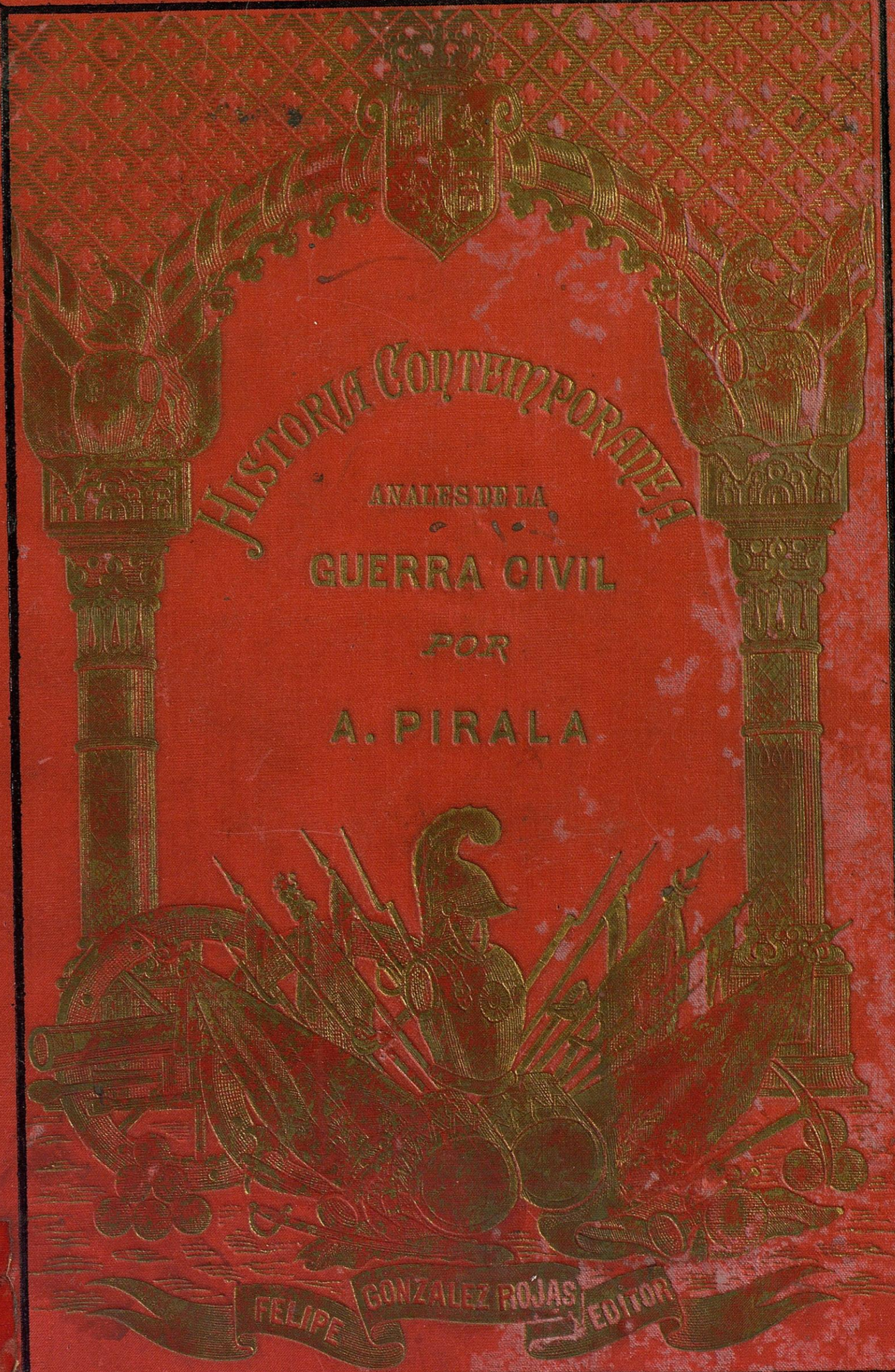


A. Pirala
HISTORIA
CONTEMPORÁNEA
ANALES
DE LA
GUERRA CIVIL

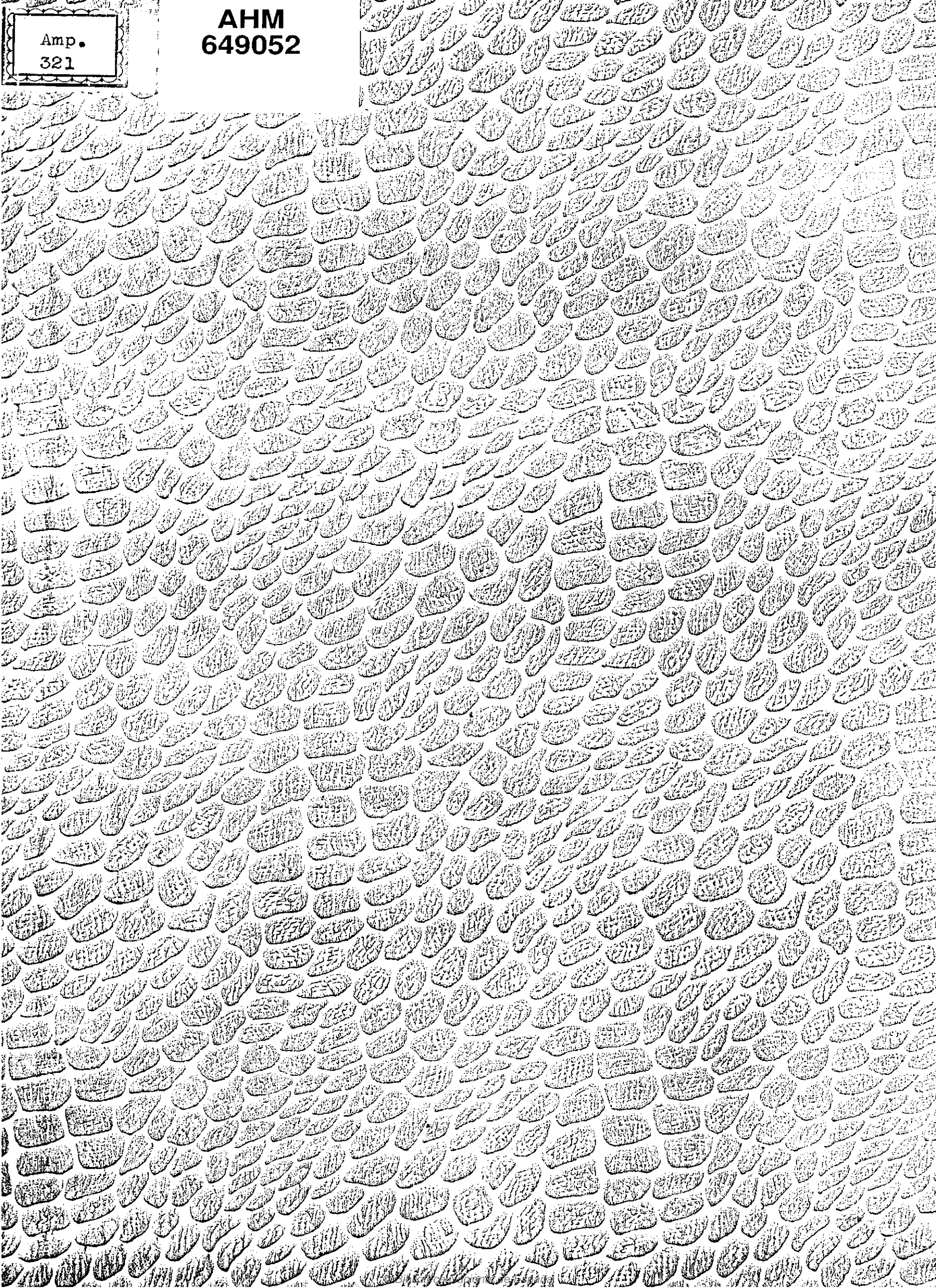


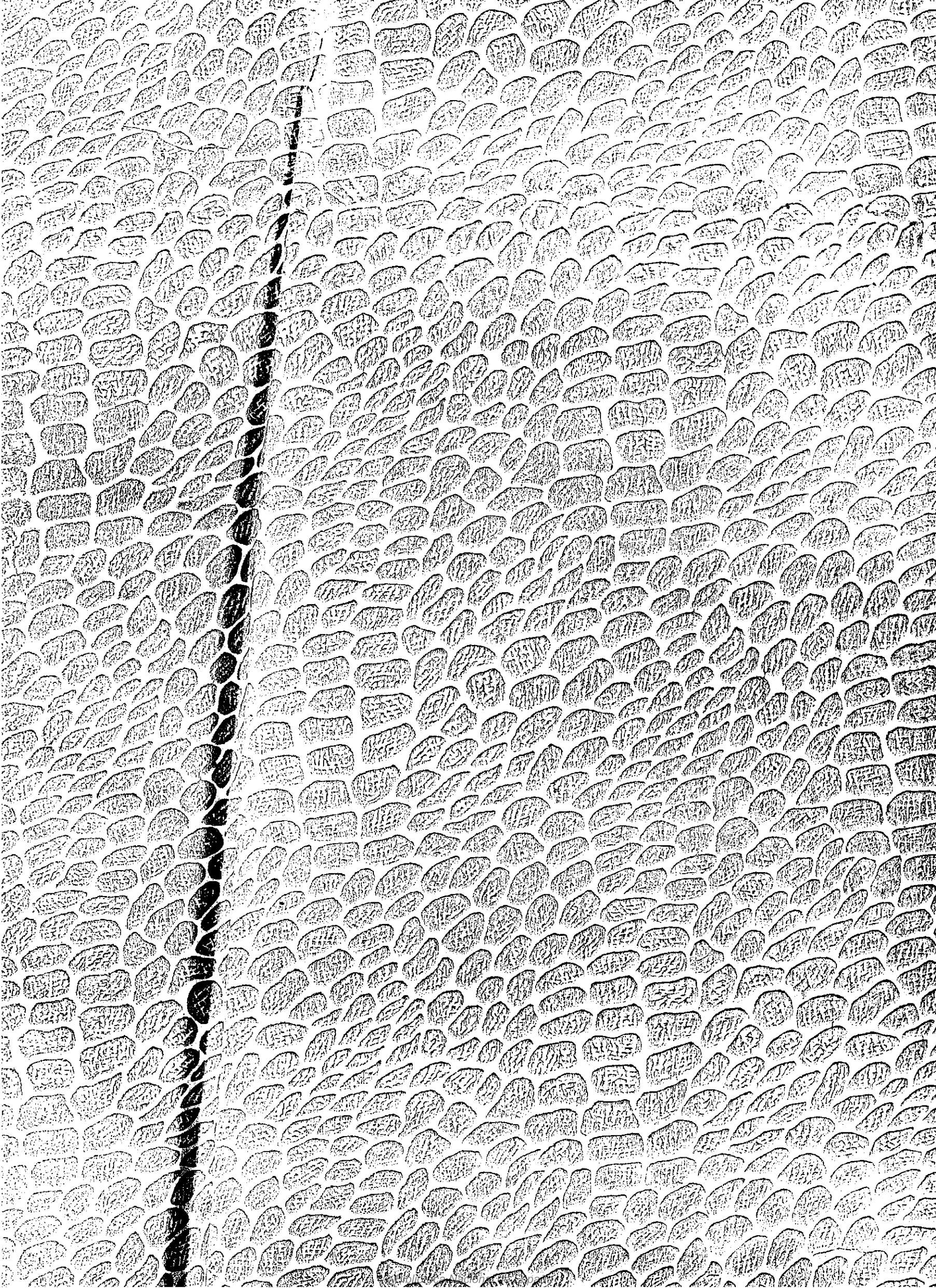
946
AHM
649052



Amp.
321

AHM
649052





17
18
19
20
21

FELIPE GONZALEZ ROJAS, EDITOR.—MADRID

V.5.

946

PIR

HIS

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

SEGUNDA PARTE

DE LA

GUERRA CIVIL

ANALES DESDE 1843

HASTA EL FALLECIMIENTO DE DON ALFONSO XII

POR

DON ANTONIO PIRALA

TOMO QUINTO

BIBLIOTECA CENTRAL CIRULANTE
SERVICIO NACIONAL DE LECTURA
MADRID

R. 4078453

R 17615

MADRID

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE SAN RAFAEL, NÚMERO 9
(BARRIO DE POZAS)

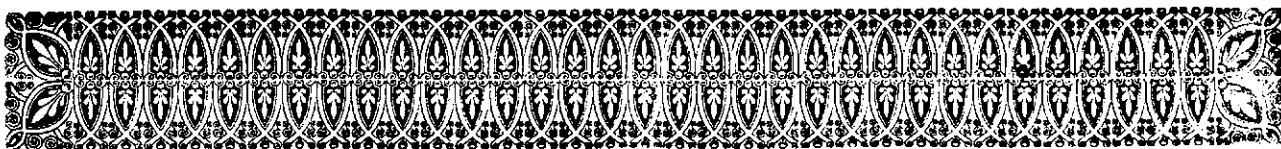
Teléfono número 3118

1894


Esta obra es propiedad de su editor, y nadie
sin su consentimiento, podrá traducirla ni reim-
primirla.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Felipe Gonzalez Rojas, Calle de San Rafael, núm. 9. (Barrio de Pozas). Teléfono núm. 3118.



ADVERTENCIA

UANTO más profundizamos para conocer la verdad de la situación militar, política, rentística y administrativa de Cuba, mayores son las dificultades que encontramos, no por falta de pruebas y documentos, sino por la gravedad de los hechos, de cuya exposición es imposible prescindir.

Hemos ido consignando en estos Anales de qué manera se sostenía la guerra, convertida en una verdadera cacería de hombres, en espesísimos bosques, en la constante tarea de construir trincheras los insurrectos y destruirlas los españoles, mostrándose además incansables ambos combatientes en matar hombres, pues unos y otros sacrificaban á los prisioneros, á los sospechosos y á los que excitaban nefandas codicias.

Si hubiéramos de referir los asesinatos que se cometieron, los horrores á que insurrectos y españoles se entregaron, sería nuestra obra una galería fúnebre. Parecía insaciable el deseo de derramar sangre, el odio á la humanidad insultada por el inconsciente ateísmo de unos y el ultrajado cristianismo de otros. Allí no se respetaba la vida, la propiedad, ni el honor; la moralidad era para muchos un mito; allí no salvaba á la niñez su inocencia, á la mujer su virtud, ni á la ancianidad su debilidad, y lo respetable de sus canas; por todo esto hemos dicho y repetimos que aquella lucha difiere de todas las sostenidas en la Península. No es comparable tampoco con las tenidas con salvajes, porque no lo eran los insurrectos, aunque lo parecieran en algunos de sus actos, pues tenían instrucción y era grande la que poseían

casi todos sus jefes y oficiales; así exige su conocimiento minucioso y detenido estudio, para poder siquiera dar una idea aproximada de lo que fué.

Aun considerándola bajo el aspecto científico, pues como dice acertadamente el autor de *Guerras Irregulares*, (1) «si tenemos que marchar algún día á la América, á la Océanía, ó al Africa, nuestras tropas encontrarán países desconocidos, climas ardientes, atmósferas envenenadas y enemigos fanáticos, que aunque no posean todos nuestros medios de guerra, no por eso dejarán de ser temibles contrarios; habremos de emprender campañas solo conocidas de los combatientes de Cuba, bien diversas realmente de las que se leen en nuestros libros de estudio y de las que se han llevado á cabo en Europa á nuestra vista»; así el señor Barrios, en sus *Consideraciones sobre la guerra de Cuba*, teniendo presente lo dicho por Marselli, de que «los principios de ciencia militar resultan de la historia, del exámen de las campañas, que convirtiéndose luego en luz, nos sirven para explicar las sucesivas», manifiesta con razón:—«Véase, pues, si presenta para nosotros interés y urgencia el estudio de la campaña de Cuba, cuando reflexionemos que su indole genérica entraña modificaciones orgánicas, tácticas y logísticas.... Modificaciones orgánicas de gran bulto son la existencia de las guerrillas montadas, su combinación y proporcionalidad con la fuerza de infantería, la indicación del batallón como unidad orgánica-tipo y casi exclusiva,

(1) Don José Ignacio Chacón.

las alteraciones en el vestuario, armamento y equipo, etc., etc.

«Modificaciones logísticas notaremos que afectan á la manera de marchar, de campar, de explorar y de reconocerse.

«Modificaciones tácticas habremos de observar que atañen, como es natural, al sistema y forma de combatir. Y no digo modificaciones estratégicas, mientras apliquemos la palabra solo á las grandes operaciones militares; pero si la referimos á la concepción de ellas, sean grandes ó pequeñas, también habríamos de conceder que esta rama se presenta informada por alteraciones radicales».

Hemos procurado exponer las causas de la guerra, sus vicisitudes desde el grito dado en Yara; habremos quizá recargado los cuadros, abusado de las pruebas; pero como los hechos nos parecen tan extraordinarios, todo lo creemos poco para llevar al ánimo del lector el juicio que formamos de aquellos, y su comprobación, presentando documentos, en su mayoría inéditos, desvanecedores de arraigados errores y justificantes de la verdad, que es la que constituye nuestro más constante é imprescindible anhelo. No concebimos de otra manera la exposición de sucesos contemporáneos.

¡En cuántas ocasiones vemos negar á la pasión política la verdad de los hechos, interpretar torcida é inexactamente lo consignado en los mismos documentos! De aquí nuestra desconfianza en la historia antigua, cuando apenas podemos conocer la contemporánea.

Ya vimos que en más de dos años de guerra, continuaba ésta; que á pesar de tantos telegramas que anunciaban su inmediata con-

clusión, y así se participaba solemnemente en las Cámaras, la lucha no terminaba, se hacían necesarios refuerzos de tropas, se gastaban jefes, y lo que era peor, se arruinaba el país. No se daban batallas, pero se perdía mucha gente en combates, en su mayor parte estériles excepto en derramamiento de sangre.

Hubo, sin duda, notables hechos de armas, admirables marchas, cuyo mérito ha podido apreciarse por la narración que de unos y otras hemos hecho, sin omitir ni el órden en que caminaban las columnas, especialmente las fuerzas que guiaba Valmaseda; pero tenía buen cuidado el enemigo de no exponerse á un fracaso presentando batalla á los españoles y se entretenía en irles cazando en los montes y estorbar su marcha. Solo cuando hallaban medio de caer sobre fuertes por una veintena de hombres defendidos, se lanzaban en buen número á esta clase de empresas, en las que no obtuvieron el mejor éxito como sucedió en la torre de Colón y en alguna otra, consiguiendo mejor fortuna en la acometida á pequeños destacamentos.

Poco varió el estado de la guerra en 1871, aunque parecía ponerla término la multitud de presentaciones, la discordia que entre los prohombres de la insurrección reinaba, la pronta destrucción de los expedicionarios venezolanos, la actividad y el empeño que mostró el conde para acabar con la insurrección, estableciendo la trocha del Júcaro á Morón, formando acertados planes perfectamente ejecutados, y sin embargo, lejos de terminar la guerra, se iban organizando los enemigos para hacerla más duradera.

Más interés que las operaciones militares,

en este año, ofrece el conocimiento de lo que constituía el modo de ser de aquella situación tan anormal, la crisis que atravesaron los insurrectos y sobre todo el estado de la Hacienda y el de la Administración en la Isla. Respecto á esta última hemos estado dispuestos muchas veces á tirar la pluma y romper las cuartillas, avergonzados de tener que ocuparnos de tanto empleado peculado, de tanta inmoralidad, de tanto robo, que ladroneras llaman á algunos centros el ministro de Ultramar y el Intendente de la Isla; pero no cumpliríamos con nuestro deber al ocultar tales defectos que tanto influían en la suerte de Cuba. Por esto preocupaban al Intendente ciertas personas y centros y bastantes hechos; los denunciaba al ministro en cartas reservadas y ambas autoridades se afanaban por remediar abusos, escándalos y depredaciones. Poseyendo nosotros tan interesantes datos, no podíamos prescindir de ellos, aunque lo hagamos de los nombres que consignados están en los documentos, pues no son las personas las que nos importan, sino los hechos, y por lo mismo que éstos son censurables ó punibles, podría considerarse ataque personal el que lo es solo á aquellos, cuya exposición es necesaria, si como dijimos en la Introducción de estos Anales «una de las ventajas de la historia es apartarnos del vicio, presentándonos su odioso espectáculo (1); y es un freno saludable la infamia que la posteridad imprime á las palabras y acciones criminales» (2).

En consideración á las personas acusadas,

(1) Inde foedum exsistit quod vites.—Tito Livio.

(2) Utque, etc.—Tácito.

cuya vindicación nos lisonjearía, que somos españoles y cristianos, no solo omitimos nombres propios, sino hechos concretos consignados en las cartas que á la vista tenemos; porque, debemos repetirlo, formamos especial empeño en prescindir de personalidades; y aunque de colectividades tratemos, no por esto las condenamos, sino sus defectos.

Esta es sin duda la parte más escabrosa de nuestra labor, pero no la menos interesante aun á las clases de que procedían algunos que no las honraban seguramente, ni podían ni pueden asimilarse á los que no merecían estar en su seno. Si á las clases ó estados sociales podían afectar las debilidades y aun delitos que cometían los á unas y á otros pertenecientes, ninguna, absolutamente nin-

guna estaba libre de falta en Cuba. La conveniencia y el interés hacían contrabandistas de armas, efectos de guerra, de vestir y géneros de comer en obsequio de los insurrectos á voluntarios españoles é insulares!!

No terminaremos estas líneas sin rogar á cuantos puedan facilitarnos noticias documentadas y aun consejos, que no nos priven de su poderosa cooperación, que más que en nuestro beneficio redundará en el de la historia. Hasta ahora, cuantos no temen la luz de los hechos nos han facilitado los medios de hacerla grande, clarísima; más diremos, á cuantos nos hemos dirigido, en la imposibilidad de hacerlo á todos, han respondido bondadosos, demostrando amar la luz y la historia, con lo cual evidencian su ilustración.

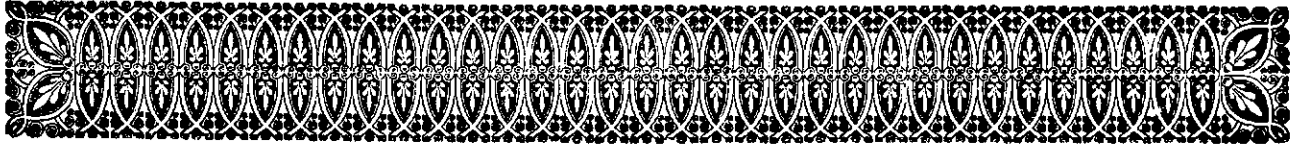




CONDE DE VALDEASEDA

Lit. - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

© Biblioteca Nacional de España



LIBRO DÉCIMO-CUARTO

OPERACIONES.—HERÓICA DEFENSA DE LA TORRE DE PINTO Ó DE COLÓN.—EXCURSIÓN DE VALMASEDA.—SU CORRESPONDENCIA CON EL MINISTRO DE ULTRAMAR.—ALOCUCIÓN DE DON JOSÉ MARÍA DE CÉSPEDES.—SOBRE BIENES EMBARGADOS.—ESPAÑOLES EN VENEZUELA.

I

MIENTRAS se verificaba cuanto al final del anterior tomo hemos expuesto, continuaron las operaciones militares limitadas á reconocimientos y correrías, ocupación de trincheras y talanqueras de estacas, sorpresas por una y otra parte, fusilamiento de prisioneros y algunas presentaciones de armados y desarmados. Todo esto sucedía en las jurisdicciones de Holguín y las Tunas Vuelta Abajo, Matanzas, Cinco Villas, Sancti-Spiritus y Moron, Bayamo, Manzanillo, Jiguaní, Santiago de Cuba y en cuantos sitios ocupaban por más ó menos tiempo unos

ú otros contendientes, sin que dejaran ambos de cometer excesos y tropelías de los que todos eran culpables, como si fuera inseparable de la guerra la inhumanidad, la crueldad usada generalmente de una manera indigna, salvaje. Todos estos caracteres tuvo lo sucedido en los primeros días de Enero cerca de Lázaro, siendo las víctimas Juana y Mercedes Mora de Mola y dos niños (1).

La mayor parte de las operaciones daban por resultado la muerte de uno ó dos insu-

(1) Algún tiempo después en un manifiesto dirigido por Céspedes á las potencias extranjeras, acusaba á las tropas españolas de cometer grandes depredaciones, tomando de esto motivo para invitar al gobierno español á entrar en tratos para el arreglo humanitario de las bases de la guerra; y como dirigiera acerbas censuras, y achacara el crimen cometido con las hermanas Mora de Mola y dos de sus niños, á las tropas que mandaba el coronel don Francisco de Acosta y Alvear, éste publicó un muy notable escrito que debe ser conocido por lo que ilustra este período de la guerra.—Véase el documento número 1.

rectos, ocupándoles su armamento; en otra, en territorio de Cinco Villas, las fuerzas de Milicias de color destacadas en Santa Teresa y Playa Girón apresaron al subprefecto don José de la Luz, el cual facilitó luego la forma de sorprender al prefecto y jefe de partida don Ambrosio Zayas; pero antes de efectuar la operación, se presentó éste con toda su familia y cuatro armas de fuego, y en los días siguientes lo verificaron 161 personas más, de ellas 44 hombres útiles y las demás mujeres y niños. También se presentó don Jesús del Sol y 12 de su partida, haciéndolo después algunos otros, por lo diseminada que parece tenía su gente: lo hizo asimismo en las Medidas la partida de los Reyes, compuesta de 38 personas, 26 útiles con dos armas de fuego, que algunas más tendrían: desde las Minas participaba el coronel don Adolfo Pons, habérsele presentado don Andrés Domínguez con toda su partida, compuesta de 4 oficiales y 72 soldados con 96 armas de fuego, presentándose también 16 familias; y casi todos los jefes de columnas daban cuenta de esta clase de presentaciones en mayor ó menor número. Eran algunas notables como la solicitada por don Vicente Caballero Aguilera y otros, en cuya busca salió el jefe del batallón de España y en el punto llamado la Ciega, se presentó un hijo del primero suplicando fuesen á auxiliarnos pues se hallaban vigilados por algunas partidas, con objeto de impedir su presentación, la cual se efectuó con el auxilio prestado (1).

(1) Reunidos todos se emprendió la marcha hacia el campamento y al oírse tiros manifestó Aguilera ser se-

En la infinita série de reconocimientos á que se dedicaban las columnas españolas, merece especial mención el efectuado por las fuerzas de Yaguajay, parte de Arroyo-Prieto y Mayajigua, al mando respectivamente del teniente coronel Neval, comandante Abril y capitán Daban, que atacaron y tomaron en la tarde del 17 de Febrero el formidable campamento que en Manacas del Abra Grande, jurisdicción de Moron tenían los jefes Boitiel y ocho más, defendido por fuerzas de alguna consideración en espera de don Salomé Hernández, que debía llegar del Camagüey con más gente y un cañón para atacar á algunos destacamentos y proteger un desembarco. El campamento ocupado le constituían 60 grandes ranchos. La presentación de Caballero Aguilera, primo hermano del ministro de la Guerra insurrecto, no podía ser indiferente.

Habiase construido, á unas cuatro leguas de Puerto-Príncipe, una torre óptica de tablas que se denominaba indistintamente de *Pinto* ó de *Colón*, defendida por 25 hombres de Chiclana, mandados por el alférez don Cesáreo Sánchez. Dice éste en su parte que colocó en la madrugada del 20, media hora

nales para reunirse todas las partidas al mando de don José Caridad y Vargas. Al llegar al Salado suplicó el primero y Mariano les facilitasen armas para colocarse á la cabeza de los flaqueos á virtud de que en aquel monte era casi seguro esperase Vargas, como sucedió; pues á poco rato el ala izquierda del flaqueo se encontró con el enemigo emboscado, rompiéndose el fuego por una y otra parte, dirigido también á las familias presentadas hasta que disparándose unas granadas y dada una carga á la bayoneta por el flaqueo se retiraron, según dice el parte.

antes de amanecer, toda la fuerza en los sitios que debían ocupar, en caso de ataque, y ya de día, no sintiendo el menor ruido, ni alcanzando con la vista nada que hiciera sospechar pudiera ser atacado, dispuso saliera el ranchero que debía hacer el café para la tropa; al mismo tiempo se destacaron del palmar inmediato algunos hombres á caballo, haciendo señas con un pañuelo blanco; les contestó en la misma forma, creyendo serían presentados, como otras veces había sucedido; pero ellos, agitando sus sombreros y á las voces de Cuba libre, marcharon precipitadamente hacia la Torre, y como obedeciendo á este movimiento, salieron instantáneamente corriendo de la manigua, envolviendo la torre por sus cuatro frentes, fuerzas de consideración. Con tal rapidez acometieron, que las tres familias que se hospedaban en los conutos inmediatos á la Torre, no tuvieron tiempo de salir de sus casas, y únicamente tres hombres pudieron entrar en el fuerte, y el último recibió, en el corto trayecto que tuvo que recorrer, dos heridas de machete causadas por los insurrectos que iban delante; circunstancia que impidió levantar el puente en la forma más á propósito para que sirviera de blindaje á la puerta, y sólo pudo levantarse hacia uno de los lados.

Roto el fuego, formó el enemigo tres líneas; la primera la constituían en su mayor parte negros con faginas de rellenar, escalas y herramientas; la segunda la formaban blancos, mulatos y chinos á pie, y la tercera y última, la gente de á caballo, marchando uno detrás con bandera desplegada.

Sin conseguir los insurrectos colocar las

faginas para que les sirvieran de defensa contra los fuegos de los españoles y arrojar algunas al foso para cegarle y facilitar el asalto, reforzados los primeros y alentados todos por sus jefes, se arrojaron algunos negros al foso, se hizo más eficaz la acometida, no desanimaron los defensores de la torre, á pesar de las bajas que empezaron á experimentar y de que aproximaran los enemigos faginas ardiendo á las maderas de aquella incendiabile fortaleza; se arrojó á bayonetazos al foso á los que á las pequeñas ventanas ó aspilleras se acercaron; se colocó el alférez en la puerta por considerar aquel punto el más débil; el ser herido en una pierna exasperó á sus subordinados, que redoblaron, si redoblar era posible su energía, y se sostuvo el combate por espacio de cerca de una hora. Disminuyó el fuego de los insurrectos para retirar quizá sus muertos y heridos, y prosiguió después con nuevo empeño «hasta que con motivo, dice el parte, de haber caído del caballo uno de sus mandarines, se declararon todos en retirada en distintas direcciones».

Reducidos los valerosos defensores de la Torre á la tercera parte de su gente, y ésta lastimada con las astillas y residuos que despedían las balas, hallándose todos contusos, no pudieron perseguir á los que se retiraban sin haber podido vencer la resistencia de aquel puñado de héroes resueltos, por libre y espontánea voluntad, á carbonizarse dentro del torreón, antes que consentir que sus enemigos penetrasen en el estrecho recinto donde estaban tendidos sus compañeros, que hasta ahogaban los ayes de dolor para que no se apercibieran de su situación los enemigos.

Los insurrectos que se habían propuesto asaltar la Torre de Pinto, salieron el 18 de Febrero del Pilar de Guzman, á las órdenes del coronel M. Agramonte, de Yaguajay á las del coronel Rodríguez y la caballería del comandante Golding, en junto unos 300 hombres que se dirigieron al Salvial, Puente de Urabo, y por el fondo del Cieguito al carril de Nassau, donde pernoctaron: el 19 á la Ciega, Santa Rosa, Santa Ana, Padilla y Sábana Nueva, marchando á media noche sobre Pinto, por un lado el Mayor con las fuerzas montadas de infantería de Yaguajay, Agramonte con el resto por otro, y dice el *Diario* que tenemos á la vista: «—20—Al amanecer asalto de Pinto. Columnas de ataque: Santa Rosa, Mendoza y Morales. Retirada á Sábana Nueva: primera curación de los heridos. Con parte de la fuerza, el Marqués, Sanguily y Perdomo heridos, á Padilla, Santa Ana, Santa Rosa, La ciega, carril de la Candelaria, puente de Urabo, Salvial y Pilar. Llegó más tarde el teniente coronel Espinosa con los heridos y el resto de la fuerza.—21—Despachadas las fuerzas y heridos, con excepción de los tres citados, y la primera compañía, mandada por el capitán Morales, con los cuales á más de ayudantes y escolta, se marchó por el camino de San Joaquín, Ocuja y Magueyes al taller de la Piedrecita». Despachada la primera compañía y ocultados los heridos permanecieron en el taller hasta el 13 de Marzo, que efectuaron algunos movimientos, se organizaron el 23 en el Chorrillo las fuerzas del Este, verificándose el 27 el combate en la Lauretania, en el que perdieron al teniente coronel La

Rosa, y heridos el comandante Golding y los oficiales Delgado, Diago y Caballero. Al efectuar los insurrectos un reconocimiento, chocaron nuevamente con los españoles, sosteniéndose el fuego por ambos combatientes, hasta que los primeros regresaron á su campamento, en el que permanecieron con parte de la fuerza. Los exploradores respondieron al oscurecer á algunos tiros en el Potrero. Los insurrectos recogieron como botín en la Lauretania dos caballos con montura, un botiquín y ropas. En la tarde del 28 llegó Reeve con noticias del general Boza y el resto de la fuerza, marchando todos á Pensilvania.

Al alférez don Cesáreo Sanchez le concedió el rey don Amadeo el empleo de capitán, sin perjuicio del derecho que le asistiese á la cruz de San Fernando, que solicitó en juicio contradictorio, incoándose igual procedimiento para que la obtuvieran, si les correspondía, los individuos de tropa que concurren á tan heroica defensa, confirmándose las recompensas otorgadas por el capitán general (1). No se olvidó á las familias de los muertos.

Al saberse en Puerto-Príncipe, por la valerosa decisión de un corneta, la situación de

(1) Decía además la real orden:—«La guarnición que con tanto denuedo rechazó al enemigo, defendiendo el referido fuerte, desfilará con su comandante á la cabeza al frente del batallón de Chiclana, que, formado en batalla, le tributará los honores que corresponden al empleo de capitán general de ejército; siendo también voluntad de S. M. que la presente resolución se publicó en la orden general del ejército, *Gaceta y Boletín Oficial*, como justa distinción al valor y abnegación de los interesados, y para que sirva de satisfacción y estímulo á todas las clases militares.»

los defensores de la Torre óptica, salió Fajardo en su auxilio, efectuó reconocimientos, sorprendió y destruyó varios bohíos, y en uno de ellos, situado en los montes próximos á los Vieios, había estado el marqués de Santa Lucía, uno de los heridos en el ataque á la Torre. Entre los efectos que dejó abandonados en el apresuramiento de su huida, estaba la siguiente carta escrita con lápiz: ejercía el firmante el alto cargo de director general de Hacienda:—«Ciudadano Marqués: Agramonte en Piedrecitas: vinieron los plátanos: nuestra causa perdida: no hay Gobierno: no hay Cámara: no hay más que mentiras.—Es preciso que nos entendamos para ver lo que se hace en adelante.—Tuyo afectísimo, *F. Sanchez Betancourt*.—Febrero 27.—71».

En este día se peleó en San Miguel de la Saura, en cuya acción, el valeroso oficial don Francisco González del Hoyo, que guiaba una pequeña columna de 25 á 30 hombres, mató en combate personal al jefe enemigo, dispersando la gruesa partida que mandaba.

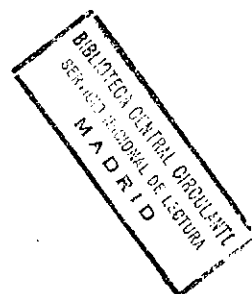
No era, en efecto, muy próspera la situación de la causa insurrecta que abandonaban muchos de sus defensores, aun arrostrando grandes peligros. Supo el comandante general de Cinco Villas que don Antonio Villegas deseaba presentarse con su gente, pero que le tenían arrestado, por lo que dispuso el ataque al campamento, consiguiendo la fuga de aquel, que se presentó en Plato-Palo con 22 de los suyos: siguieron después otras presentaciones hasta el número de 263 con 26 armas de fuego. Como ofreció Villegas, se

presentó en Arimao don Francisco Machado con su partida de 70 hombres, entregando solo catorce armas de fuego.

Las operaciones efectuadas en Cinco Villas dirigidas por el brigadier don Manuel Portillo, fueron acertadas y eficaces y permitieron sacar algunas fuerzas de aquel distrito para enviarlas al de Sancti-Spíritus á concluir con las partidas que había por allí, sin dejar por eso desatendidas las Villas que, aunque con pocos insurrectos, era preciso impedir volvieran á penetrar partidas en aquel importante territorio; ó si lo conseguían, caer en breve sobre ellas y exterminarlas.

Y era grande el empeño que mostraban los insurrectos en merodear por las Villas, más bien en provecho particular que en el de la causa que servían, por lo que Agramonte escribió á Villamil que sabía se encontraban en la división de su mando con objeto de pasar á las Villas los oficiales que nombraba, sin la debida autorización; que el citado Villamil poseía armas y caballos que no le pertenecían y sí á la división del Camagüey, de la que habían desertado algunos individuos para servir con aquel en las Villas; y habiendo sido infructuosas las conferencias celebradas para un arreglo amistoso, formuló la debida reclamación y amenaza de proceder contra él enérgicamente.

Demostraba también Agramonte que á pesar de sus esfuerzos para establecer el orden y la buena armonía entre todos, tenía que decir á Villamil:—«Reflexione V. en que los recursos de guerra del Camagüey que no le hayan sido asignados por el gobierno, no han podido ser legítimamente adquiridos por V. y



se apresurará sin duda á hacerme entrega de ellos explicándome cómo llegaron á su poder.

—Tengo todos los datos necesarios para perseguir ante los Tribunales á las personas que se los han proporcionado, y procederé á ello si no se verifica su entrega, dirigiéndome contra los que como autores, cómplices ó encubridores hayan tenido alguna participación en los hechos de que se trata» (1).

En todas las jurisdicciones se movían las fuerzas españolas y eran casi unánimes los partes de haber ocupado campamentos, causado algún muerto, hecho prisioneros, que eran fusilados, y procurado presentaciones que según los estados oficiales publicados quincenalmente, hasta el de fin de Marzo ó sea en los tres primeros meses de 1871, ascendían á la enorme suma de 15,371; muertos 1.081, prisioneros 246, caballos 1.078, armas de fuego 817 y blancas 543; y por parte de los españoles solo hubo muertos 44, heridos 137 y contusos 40. No eran en Cuba, como tampoco en la Península, testimonio de veracidad histórica los partes militares, salvo raras excepciones. Todavía resultaban más porque en el estado presentado en la segunda quincena de Marzo, fechado el 30 del mismo no se incluían noticias de operaciones de aquel mes recibidas en el de Abril. Así vemos en la primera quincena de este un parte en el que el incansable Montaner daba una relación el 1.º de Abril desde Puerto-Príncipe, de las bajas causadas al enemigo por las fuerzas á sus órdenes desde el 17 de

(1) Comunicación de don Ignacio Agramonte Loynaz, fechada en el cuartel general, 24 de Febrero 1871.

Marzo hasta el 10 del mes siguiente, y con verdad, porque consigna los nombres y los cargos que ejercían (1). Lo que más nos extraña es que las mismas cifras las consignara el capitán general en sus comunicaciones particulares al ministro.

El 20 de Febrero salió Valmaseda de la Habana; se embarcó en Batabanó para Cienfuegos, visitó Santa Clara, Trinidad y Sancti-Spiritus, y regresó el 24 á la capital, sin duda satisfecho de su excursión, pues escribió á los ministros de la Guerra y de Ultramar, (2) que era de progresiva decadencia el estado de la insurrección, que andaban dispersas las partidas, procurando más ocultarse en los montes, que en combatir. «En guerra como la que aquí se hace, de sorpresa y de vandalismo, que más que vencer con las armas se proponen vencernos con el incendio y la destrucción en extensos territorios desiertos, que en sus espesos, casi vírgenes montes ofrecen mil guaridas ocultas, teniendo que luchar con pequeñas partidas, que es menester buscarlas para batirlas, el triunfo no puede ser resultado de importantes encuentros de armas, sino del plan general de campaña, y éste no puede menos de desarro-

(1) Entre ellos estaba el general gobernador de Cascorro don Emilio Zaldívar, el presidente del Club Goicuria don Manuel Núñez, el capitán de la escolta del presidente don Carlos Varona Betancourt, etc., etc.

A las anteriores sumas hasta el 30 de Marzo se pueden añadir las siguientes que figuran en el estado fechado el 30 de Abril; presentados 2.707, muertos 322, prisioneros 16, armas de fuego 145, blancas 164, caballos 421, y por parte de los españoles 43 muertos, 54 heridos, y 15 contusos.

(2) 15 de Marzo.

llarse con lentitud con esas condiciones. Sin embargo, V. E. verá que, según se va desenvolviendo, se aumenta la apretura de la situación del enemigo, y como, según vaya estrechando el territorio de su acción de esa manera, aunque paulatinamente, podrá lanzarse sobre él mayor número de nuestras tropas en diferentes direcciones, más repetidos serán los encuentros, más importantes los movimientos y más favorables y trascendentales los resultados.—A esta misma convicción inclinará, sin duda, el ánimo de V. E. la lectura de la adjunta proclama (1) que ha in-

(1) A LOS PATRIOTAS CUBANOS

CONCIUDADANOS:

Sé que mis títulos son escasos para levantar la voz entre vosotros, y señalaros el camino que debemos seguir para librarnos de una caída lamentable; pero puede más en mí el amor á la libertad y á la patria, que esos escrúpulos pueriles, atendidas las circunstancias especiales que nos rodean. Aliéntame por otro lado, la persuasión en que estoy de que existen verdades tan evidentes y tan claras, que no necesitan auxilio alguno de *autoridad* ni de *nombre* para ser creídas y respetadas.

Estamos atravesando por unos momentos supremos. Tenemos delante de nuestros ojos la vida ó la muerte ó lo que es lo mismo, la dicha de continuar siendo cubanos, ó la desgracia de volver á la dominación española. En nuestras manos está la seguridad de la victoria, si al decidirnos por la vida, ponemos todos los medios á nuestro alcance para conservarla y robustecerla. ¿Y cuáles son esos medios? ¿Dónde se encuentra el secreto de esa clave misteriosa? En la *unión* de la *voluntad* y de los *esfuerzos*.

Meditadlo bien: en la *unión* de la *voluntad* y de los *esfuerzos*

¿No es verdad que todos habéis reconocido la eficacia de la *unión*, y que la habéis proclamado pública y privadamente, desde el primero hasta el último ciudadano? Y ¿por qué no es hoy un hecho tan benéfica teoría? Por-

tentado esparcir en esta Isla uno de los emigrados, abogado y catedrático que fué de esta Universidad, don José María de Céspedes, que en su segundo y último párrafo consigna paladinamente la situación crítica á que ha

que los hombres que por su posición y circunstancias han estado en habilidad de dirigirse á sus compatriotas, les han dicho siempre: «La unión es la fuerza, y por consiguiente, venid á mí». No les dijeron jamás: «La unión es la fuerza, la fuerza está en las mayorías: las mayorías crean los gobiernos representativos; seguid, por consiguiente, los impulsos de las mayorías, respetad las determinaciones del Gobierno, que son las del pueblo soberano». El orgullo y el personalismo se sobrepone á los intereses de la patria. La unión entendida de ese modo es imposible. La persistencia en pretenderla, bajo esa forma exclusivista, es criminal.

Nadie pone en duda vuestro patriotismo y buena fe, y la *voluntad* inquebrantable de romper para siempre los últimos eslabones de la *cadena ignominiosa*; pero esa *voluntad única* en el fin, está *dividida y multiplicada* en los medios. Cada uno cree que su plan es el mejor, y que el de los otros conduce á la derrota. Y perdemos el tiempo en discusiones estériles, y gastamos nuestra energía en echarnos al rostro nuestras faltas, insultándonos y calumniándonos á veces de una manera repugnante y vergonzosa. El plan más acertado es aquel que se discuta menos; y ese se formó ya desde el principio por el ilustre iniciador de la contienda y sus valientes compañeros. La situación no permite, pues, dilaciones. No se trata ahora de construir, sino de derribar; y la obra es fácil si todos concurrimos á ella, auxiliando á los que la comenzaron y nada más.

Los *esfuerzos* son de dos clases: personales, en el campo de la lucha; y pecuniarios, en todas partes donde haya cubanos. En ambos casos tenemos que lamentar la misma falta de unidad. En el primero, por las rencillas ridículas de provincialismo, celos de prioridad y falta de disciplina militar. En el segundo, por el funesto sistema de misterios y exclusivismo que imperó al principio en la Junta, alejando de sus puertas á muchos buenos servidores; por la carencia de civismo de éstos, que no debieron oír al amor propio mortificado, y mucho menos anteponerlo á sus deberes de patriota; por la venida

llegado la obra emprendida en Yara, en Octubre de 1868. Ocupábase después de las presentaciones verificadas en aquella quincena, considerando importante la de don Francisco Arquilagos, hermano de don Luis, que

aquí del general Quesada y las cuestiones que, con ese motivo, se promovieron; y por la preferencia que algunos dan á su oro, aprovechando pretextos ó creándolos para no desprenderse de ninguna de sus partes.

Habéis visto hasta aquí que la *unión* es ilusoria, porque está basada en el egoísmo; que la *voluntad* es múltiple en sus manifestaciones, porque todos queremos ser profetas; y que los *esfuerzos* personales y pecuniarios se hacen aisladamente, porque no se respeta un jefe superior militar, ni los deseos y mandatos del gobierno. Pero hay más todavía: existen muchos que no hacen *esfuerzos* de ninguna clase; y otros; aunque pocos, que emplean todos los suyos en neutralizar y destruir los ajenos. La anarquía no puede ser más completa y desgarradora. Es preciso combatirla y salir de ella á toda costa.

Conciudadanos: el mal es inminente y de una importancia colosal; y el remedio tiene que ser rápido y decisivo. Permitidme, pues, que para conjurarlo os proponga:

A vosotros, los que tenéis la fortuna de pisar el suelo de la patria; que, continuando vuestra santa empresa os pongáis sin titubear bajo las inmediatas órdenes del hombre esclarecido que os enseñó el camino de la gloria; y que el presidente de la República, sin dejar de serlo, recobre su primitivo puesto de general en jefe del ejército libertador. Su nombre y sus antecedentes exigen esta medida de alta conveniencia y significación en Cuba y fuera de Cuba. Nadie debe ni puede tener celos ni sentir escrúpulos en ser mandado y en obedecer al que, arrojando todos los peligros y conociendo todas las dificultades, fué superior á todos desde el primer momento. Carlos Manuel de Céspedes al frente del ejército y de la Revolución, contribuirá á que se recobre bien pronto lo que moral y materialmente hemos perdido por nuestras veleidades.

A vosotros, miembros ilustrados de la Cámara de representantes: que sin abandonar vuestras tareas legislativas, concedáis al Poder Ejecutivo una absoluta liber-

habiendo salido al campo con cartas del también presentado don Cornelio Porro, excitando á sus antiguos compañeros en armas á acogerse á la benignidad del gobierno y aprehendido por los insurrectos y probado su

tad de acción en todo lo concerniente á la guerra. La salud de la patria ha exigido siempre ese sacrificio temporal de las garantías constitucionales en épocas de peligro y de convulsiones políticas.

Y nosotros, los que estamos de paso en el extranjero, ¿qué haremos? ¿Qué debemos hacer?

Los pobres, que no podemos socorrer á la patria ó lo hacemos mezquinamente por nuestra falta de recursos: prepararnos para marchar al campo del honor al primer aviso, no para pretender allí los empleos civiles, sino para empuñar las armas como soldados y obedecer ciegamente al jefe que nos mande.

Los ricos, que pueden contribuir con parte de su fortuna al sostenimiento de la guerra: reunirse todos, personalmente ó por carta de autorización, y convenir entre sí que uno ó más de entre ellos se encargue del manejo y empleo de los fondos comunes en el exterior, sin perjuicio del comisionado diplomático, que no debe ser más que uno, y cuyas funciones conviene paralizar, por ahora, manteniéndose á la expectativa hasta que vengan mejores tiempos.

El gobierno de Cuba ha estado en su derecho al nombrar un comisionado diplomático, y también un agente general para el envío de recursos, contando con el Tesoro de la república. Pero cuando los patriotas residentes en el extranjero se disponen espontáneamente, no á pagar una contribución de guerra, sino á sacrificar una parte ó la mayor parte de su fortuna en beneficio de la libertad de todos, ellos y nada más que ellos tienen el derecho indisputable de buscar personas de su confianza que manejen los fondos comunes y hagan llegar los auxilios á su destino. Por eso he propuesto que nombren un agente, prescindiendo del agente general de la república, cuyo patriotismo está muy por encima de esas pequeñeces, para no aceptar desde luego la decisión de la mayoría y ponerse á las órdenes del que la obtenga.

Creo firmemente que las indicaciones que preceden podrán llevarnos á seguro puerto. Y creo del mismo mo-

propósito le ahorcaron y á la mujer que le acompañaba Caridad Sanchez ó Montanchez en el campamento de El Jobo «para escarmiento de los traidores y salud de la causa cubana» (1): daba cuenta de la aglomeración de presentados en la jurisdicción de Nuevitas y de la falta absoluta de recursos en que se encontraba aquel municipio, lo cual le obligaba á disponer que de los fondos embargados se facilitaran quinientos pesos mensuales para atender á tales necesidades, y poder facilitar semillas y aperos de labranza á los que iban á trabajar en el campo, medida que consideraba de altísima conveniencia humanitaria á la par que política: refería ciertas determinaciones relativas á los bienes embargados, disponiendo por punto general no gozaran de la gracia del alzamiento de embargo los indultados de la pena corporal impuesta en consejo de guerra y los presentados, porque regularmente subsistía contra ellos la sospecha de que, poseyéndolos, los podían invertir en todo ó en parte, en auxi-

do, que si no se toman pronto esas ú otras medidas más acertadas, corremos á un precipicio, cuando menos probable, no por la fuerza del enemigo, no por la justicia de su causa, no por el abandono de las naciones extranjeras, sino por nuestra propia ceguedad, nuestro orgullo incalificable y nuestra criminal conducta.

José M. Céspedes.

New York, 22 de Febrero de 1871.

(1) Y añadía la sentencia:—«Dése orden al coronel Rafael Bobadilla para que los sentenciados sean ejecutados con la mesura y moderación que sean posibles, dando sepultura al cadáver de la C. Caridad Montanchez por consideraciones al pudor del sexo, con la ropa que trae puesta. Todos los demás efectos pertenecientes á la susodicha Montanchez se entregarán á su esposo José Belis, soldado de caballería del Caunao».

lio de la insurrección; pero en los casos de muerte se entregarían los bienes á los herederos siempre que por su parte no inspiraran igual sospecha, así como se devolvieron á los que lograban desvanecer los datos que para hacer el embargo existieron en las oficinas de aquel gobierno; remitió á la Intendencia todos los expedientes de bienes embargados que por sentencia condenatoria dictada en consejo de guerra debían ser incautados por la Hacienda para satisfacer la pena accesoria de indemnización de daños y perjuicios causados con el delito, quedando á cargo del consejo administrativo de aquellos bienes, la administración de los embargos hechos en virtud y para el especial objeto del decreto de 20 de Abril; y por último, enviaba al gobierno la exposición que varios españoles residentes en Venezuela le habían dirigido, pidiendo el apoyo del gobierno para retirarse de aquel país, donde merced á la política de su gobierno y á las excitaciones de los cubanos que fueron á buscar ayuda para preparar expediciones filibusteras, se hallaban colocados en mala situación, y envió á aquellas aguas los buques *Hernán Cortés* y *Gerona*, con el triple objeto de recoger á los españoles que quisieran abandonar aquella tierra, de imponer respeto á su gobierno que no daba de hecho las pruebas de amistad y buena correspondencia que de palabra blasonaba, y de procurar la captura de las expediciones enemigas, si se lanzaban á la mar; justificado este proceder con el tono de la prensa de aquella república y las manifestaciones que en el mismo sentido se verificaron en la capital de la misma, hasta

en la propia morada del presidente interino señor García, con asistencia de Quesada, invitado ó llevado á ella *ad hoc* por el apoyo que para su elevación prestó al señor Blanco con el vapor *Virginus*, y pretendía por ello recabar algún auxilio contra Cuba, habiendo muestras de que lo lograrían si no se ponía coto á tales trabajos.

El *Hernán Cortés* zarpó de la Guaira con 223 emigrados, muchos de ellos isleños, y otros hijos de aquel desgraciado país, que se veían precisados á abandonarle con sus familias, huyendo de una guerra devastadora, acompañada de toda clase de excesos. Entre los emigrantes estaban, nuestro cónsul general y encargado de negocios de aquella república don Manuel José Quintana, al que bajo pretextos frívolos, no quiso recibir aquel gobierno, los venezolanos señores Estellés, los hijos de Vizcarrondo, puerto-riqueños, etcétera, etc.

LOS EMIGRADOS EN LOS ESTADOS-UNIDOS. — DIMISIÓN DE ALDAMA. — LA LIGA DE LAS HIJAS DE CUBA

II

Mal iban para los insurrectos sus asuntos en los Estados-Unidos, esforzándose algunos en remediarlos. Don Juan Bellido de Luna presentó á los cubanos emigrados, como una solución posible el nombramiento por sufragio de siete candidatos que constituyeran en Nueva-York un *Comité ejecutivo*, para que en unión del agente general del gobierno de la República funcionara en los trabajos de organizar y remitir auxilios á los que com-

batían en Cuba (1); pues elegidos «individuos patriotas, extraídos de las agrupaciones que hoy trabajan separadamente auxiliando la revolución de Cuba, se acallarán de una vez y para siempre todas las quejas y acusaciones, que han emanado, indudablemente, de la falta de una organización que represente, además del gobierno de nuestra República, la expresión legítima del voto electoral de la emigración, que es la que contribuye á prestar auxilios á la revolución».

(1) «En el último mes de Febrero, decía, he leído tres escritos publicados, el primero por mi apreciable amigo don José de Armas y Céspedes, titulado «La Salvación de la Patria»; el segundo escrito por el general Ryan; y el tercero por «Un Demócrata» y publicado en el suplemento número 19 del periódico cubano de este nombre.

«Descartando de estos tres escritos todo lo referente á denuncias, invectivas y recriminaciones, de que yo no quiero ocuparme, por las razones que antes dejo manifestadas; en cada uno de estos escritos he encontrado ideas y observaciones practicables, dignas de ser tomadas en consideración por los emigrados cubanos, y en particular por aquellos que están colocados en posición de auxiliar á Cuba en su guerra de independencia». Se considera, de acuerdo con Armas, en muchos puntos y apreciaciones, propone la elección del Comité, como hemos expuesto, que este Comité levantara una suscripción patriótica mensual entre todos los cubanos emigrados, calculando que podrían colectarse más de 10.000 pesos, «y levantar la suma de 100.000 pesos que pueden adelantar cinco cubanos ricos suscribiéndose con 5.000 cada uno. Con esta suma disponible y reembolsable con el producto de la suscripción general procederá el *Comité Ejecutivo* unido al Agente general á levantar un empréstito de pesos 500.000 por cinco años, depositándose los 100.000 como garantía para cubrir los intereses anuales de los 500.000, y si se exigiesen otras garantías colaterales podrían ofrecerse en hipoteca las varias fincas urbanas que poseen varios cubanos ricos residentes en los Estados-Unidos; si estuviesen dispuestos á prestar este servicio más á la causa de la redención de su país».

Consideraba de esta manera acabar con las divisiones que entre los emigrados existían; aconsejaba «echar á un lado inútiles y perjudiciales disidencias»; que se agruparan las mismas individualidades que estaban separadas, para tener mayor fuerza y dar mayor estímulo; que se ahogaran mezquinas pasiones y antipatías personales; que se hicieran superiores, no sólo á sus pasiones, sino á la desgracia y aun á la muerte misma, para ser hombres dignos de la patria, «y levantémonos del letargo para vencer un día no lejano á nuestros enemigos».

Para elegir el comité proponía la candidatura de los señores Fernández Bramosio, J. Francisco Lamadrid, J. Manuel Macías, Carlos del Castillo, Hilario Cisneros, Miguel Embil y Jose María Mora.

El anterior escrito se publicó el 1.º de Marzo en Nueva-York, y el 12 en el mismo punto, don José María Céspedes, que ya vimos se dirigió á *los patriotas cubanos* estimulándoles á salvar la causa de la insurrección, lo hizo de nuevo *A los cubanos residentes en Cuba española*, «con el alma llena de amargura y el corazón desgarrado por el pesar más profundo, no para haceros inculpaciones, no para tachar vuestra conducta, no para pedir os auxilios de ninguna clase en beneficio de la patria que desconocéis,—sino para defenderos contra las alucinaciones que turban vuestro juicio, contra el incentivo material y utilitario que sujeta vuestro espíritu libre, y contra la humillación y la ignominia en que vivís avergonzados»; les decía que la patria se salvaría á pesar de la indiferencia de ellos, aunque ellos no podrían salvarse del despre-

cio universal, si persistían en su error vi- viendo entre los españoles, «lamiendo con la fidelidad del perro la propia mano que os golpea»; por temor de veros despojados de los títulos de Castilla, privilegios y condecoraciones, «que heredasteis ó habéis alcanzado por medio del oro, la adulación ó la hajeza». —Después de seguir denostándoles de esta manera, añade, ofendiéndoles más:—«yo deseo haceros completa justicia. Vosotros laméis ciertamente la mano que os golpea, mas —no con la fidelidad del perro,—sino con la intención de Judas, con la sonrisa en los labios y el odio en el corazón, reproduciendo ante los españoles la misma escena que con vosotros representan los desgraciados africanos».

En el resto de aquella alocución poco pensada, se esforzaba Céspedes en obligar á que los cubanos que vivían tranquilos, abandonaran su hogar y se declararan decididamente contra España, protestando, «como protestan los hombres dignos, contra esa esclavitud vergonzosa: salid, salid pronto de la atmósfera pestilente que ahoga vuestros sentimientos generosos. La patria no necesita ni quiere servidores al lado del enemigo. Ese no es vuestro puesto.—Corred, volad; salvad vuestros nombres del odio general, borrad de vuestras frentes la marca de la infamia; arracad de vuestras conciencias el roedor remordimiento, y recordad que sois cubanos y debéis vivir por Cuba y para Cuba.—¡Que no os desprecie el mundo, viendo que os despreciáis vosotros mismos!»

No agradaba á muchos de los mismos emigrados un estilo tan poco conveniente, tan

reñido con la situación que se atravesaba, y la agravó Aldama dimitiendo el cargo de agente general de la causa insurrecta, con la inquebrantable resolución de no intervenir en el manejo de los negocios públicos (1).

(1) Es notable el escrito que dice así:

«Duplicado.—Nueva-York, Marzo 8 de 1871.—C. Carlos M. de Céspedes.—Distinguido conciudadano y amigo: Los últimos pliegos oficiales que tenemos de Cuba son los que trajo en Noviembre del año pasado el C. Melchor Agüero, y aunque posteriormente la apreciable esposa de usted pudo darnos algunas noticias verbales sobre la revolución, estas no bastan para calmar nuestra ansiedad, si bien han servido para dar más fuerza á la seguridad que ya abrigábamos aquí respecto á la firme determinación que alienta á usted y á los buenos cubanos que combaten por la independencia de la patria.—La llegada de su esposa de usted, la cual tuve el gusto de anunciarle por el correo que despaché de Nassau el 10 del mes que acaba de terminar, me hizo esperar que sirviendo ella de lazo de unión entre las ambiciones personales que aquí se agitan, serviría á la vez por su propio prestigio y por el que le presta el nombre del ilustre caudillo á quien está ligada, para entusiasmar á la inmigración, llevarla á un gran esfuerzo, y facilitarnos el remitir á usted los auxilios de armas y pertrechos suficientes cuando menos para sostener la campaña de verano. Mis esperanzas por desgracia han fracasado rápida y lastimosamente. Impresionada su esposa de usted por el sentimiento que acaso despertó en usted la interpretación que Zenea, en su premeditada y villana traición le hiciera formar de las simples y lacónicas cartas de recomendación que consiguió de la honradez de Mestre y de la mía, no pudo vencer las continuas asechanzas, las estudiadas preguntas, las bien declamadas escenas de patriotismo que ante ella se representaban y facilitó explicaciones que nunca hemos tenido, pero que ignorábamos que se estuviesen propalando, dió detalles y pormenores sobre el viaje de Zenea y las cartas que le acompañaban, y pocos días después comenzaban nuestros enemigos más terribles, que por desgracia no son hoy por hoy los españoles, á disparar contra los que aquí tenemos un cargo oficial de la República de Cuba, los dardos más envenenados y las calumnias más injuriosas.—Los quesadistas, ¿quiénes otros

Decía á los cubanos:—«Si fuera cierto que he servido de pretexto para tristes banderías, ó de obstáculo para que alguno de mis compatriotas no haya encontrado mayor desprendimiento en auxilio de nuestra causa, mi

podrían ser, conciudadano, sino ellos? Siempre ávidos de venganza por la conducta desembarazada y franca que observamos aquí cuando en hora triste para la patria desembarcó en los Estados- Unidos el general Manuel Quesada, supieron aprovecharse de la nueva coyuntura que se les ofrecía, para arrojarnos al rostro sus más asquerosas acusaciones; y esta vez por cierto no tengo empacho en confesar su triunfo, esta vez sí lograron herirnos.—El *Demócrata*, cuyo director, que no se siente ligado al resto de la humanidad por lazo alguno de simpatía, que como usted sabe es el C. José del Castillo, ese hombre que ha tomado por regla de conducta la máxima infame de «calumnia que algo queda», comenzó á pintarnos ante la emigración, sin descanso y sin conciencia, con los colores más repugnantes, dando á cada una de nuestras palabras, á cada uno de nuestros actos la interpretación más torcida hasta animar y arrastrar á una mujer que se ha distinguido siempre por el odio que nos profesa, á declararnos traidores y cómplices de Zenea en la sesión de la «Liga de las hijas de Cuba», celebrada el 4 de Febrero último en la morada del C. Miguel de Embil. Esa mujer es la C. Emilia Casanova de Villaverde. No hubiera hecho entre nosotros gran impresión la resolución de la Casanova, acostumbrados como estamos á que sus mordidas se embotten en nuestra indiferencia; pero en la comunicación que ésta remitió á *El Demócrata*, aseguraba que la esposa del Presidente de la «República de Cuba» se había encontrado en aquella sesión: esta aseveración averiguada con el detenimiento que su gravedad exigía, no dió otro resultado que saber nosotros, por carta que su esposa de usted nos remitió cuando se la pedimos, que ella no había asistido á aquel acto, sino que por una casualidad, que califico de lamentable, se encontró en la misma casa en los momentos mismos en que la «Liga de las Hijas de Cuba» resolvían tan miserable determinación. Así las cosas determinamos publicar el manifiesto que remitimos á usted, documento en que hemos sido lo más detallado posible, dado al público para rechazar las manchas que los que se arrastran por el cieno intentan

separación definitiva de la agencia deja expedito el campo para una armonía que más que nadie anhelo, y para una más entusiasta manifestación de liberalidad y patriotismo». Quería volver á la esfera de ciudadano revo-

arrojar á nosotros que como los nuestros han aspirado siempre á mantener el timbre de honrados, conseguido desde tiempo atrás. Remito á usted, conciudadano, una colección de *El Demócrata* y otra de *La Revolución*; ellas enterarán á usted en cuanto cabe de la vergonzosa situación por que atravesamos, y de la cual quiero separarme desde hoy, lamentando que la falta de comunicaciones con mi gobierno no me haya permitido hacerlo antes. Yo, amigo mío, no puedo continuar por más días desempeñando un puesto que acepté con temor y que devuelvo con orgullo, sí, con orgullo, permítame usted esta falta de modestia; pero mi conciencia me asegura que he hecho cuanto me ha sido posible en pró de la patria sin reparar en cuantiosos sacrificios pecuniarios y de familia; vengán otros más felices y más inteligentes á desempeñar el cargo de Agente General, que desde Noviembre de 1869 en que se me confió hasta hoy no me ha dejado más que recuerdos amargos. Acompaño á usted, pues, mi renuncia formal.

Yo le suplico que la acepte, porque estoy resuelto á no seguir desempeñándola: la distancia que nos separa y la dificultad en comunicarnos me obligan á ser tan explícito, y espero que usted, teniendo esto en consideración, no dilatará, rechazándola, la série de dificultades que ya nos hostilizan aquí; la emigración, espantada con tantos escándalos, no facilita los medios necesarios para el eficaz auxilio de nuestros heroicos hermanos; explótenla en buen hora los amigos del general Quesada que nos han traído á este extremo, puesto que ellos tan fecundos para el mal deben serlo asimismo para el bien, contrarestando los medios que han puesto en juego una vez que tengan ellos entre los suyos la representación debida que es lo que anhelan; es ya tiempo de que los CC. José del Castillo y José de Armas, como órganos suyos y como directores de *El Demócrata* y de *La Patria*, rompan el vaso de hiel en que empapan siempre su pluma al escribir nuestros nombres, pero permítame usted que por terminar esta carta que le manifieste que aunque mi decoro y dignidad me obligan á

lucionario, de la cual no había deseado salir, en la que su cooperación parecería más espontánea, y «acaso también se apreciarán con más imparcialidad mis servicios en el desempeño de mis deberes oficiales, haciéndose siquiera justicia á mis intenciones»; manifestaba que nunca había estado más arraigada su fe en el próximo aniquilamiento de la dominación de España sobre Cuba, ni sentídose más dispuesto á combatirla; «pero la experiencia me enseña que las revoluciones, el entusiasmo absorbente de la idea fundamental que las impulsa, gasta pronto las reputaciones más populares, y que tan luego como empieza á sentirse la necesidad de estímulo, el verdadero patriotismo consiste en ceder el puesto á quien traiga la nueva chispa que pueda seguir electrizando los ánimos. —Esto es lo que yo hago;— pero sin renunciar el derecho de continuar apoyando la revolución con el mismo fervor que siempre me ha sostenido».

Mientras llegaba su reemplazo, que podía tardar por la irregularidad de las comunicaciones con el gobierno, creía se podía hacer mucho organizándose en asociación patriótica

remitirle mi renuncia del modo más terminante, no por eso pienso con el puesto que resigno alejarme del amor á Cuba y de sus nobles hijos, no, para ellos estará siempre consagrada toda la parte que Dios me reconoce de vida y de fortuna. Espero, amigo mío, que usted sabrá apreciar dignamente los motivos que me impulsan á obrar del modo que lo hago, y que contará siempre entre sus más entusiastas admiradores á su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Miguel de Aldama*.

El original obra en la Secretaría del Gobierno Superior Político, para el que quiera leerlo y cerciorarse de la firma con que está suscrito».

y común, en la que todos intervinieran, estimulándose mutuamente, y sin exigir á nadie profesiones de fé y juramentos, que solo obligaban á los que no los necesitaban para obedecer á su conciencia; indicaba que el sufragio universal declararía quiénes eran los que en realidad merecían la confianza de la mayoría, «y no tendrían razón de ser rencillas que empequeñecen y anulan las causas más nobles y sacrosantas.»—Al efecto, proponía una organización para auxiliar la independencia de Cuba, sin violar las leyes de los Estados-Unidos. La constitución americana no prohibía á sus ciudadanos que ayudaran á los que luchaban por la libertad republicana en cualquier país, ni impedir que los cubanos naturalizados en los Estados-Unidos, ó cualesquiera otros que simpatizaran con Cuba, prestaran auxilio á su causa; debiendo estar organizada de tal modo que, á la vez que tuvieran intervención en ella todos los cubanos de ambos sexos, y todos los que de cualquiera nacionalidad quisieran contribuir á sus fines, reuniera al mismo tiempo los elementos de fuerza y de sigilo indispensables para realizar con prontitud sus resoluciones; y debiendo ser el principal objeto de la asociación coleccionar fondos con que auxiliar la independencia de Cuba, «es necesario prestar seguridades de que esos fondos no se malgastarán ó aplicarán á distinto fin.»—Proponía la organización de *La Auxiliadora de Cuba*, dividida en agrupaciones ó clubs en cada una de las localidades en las que hubiera suficiente número de afiliados, para lo cual bastaban diez miembros, designaba la cuota con la que cada uno había de contribuir, y se ocu-

paba de la completa constitución de la sociedad» (1).

Era patriótica la actitud de Aldama, al que se obligaba á dejar un puesto que, si podía lisonjear su vanidad, perjudicaba grandemente sus intereses, le privaba de tranquilidad, y ponía su concepto á merced de discursos cuando no de malvados, ó de interesados que se consideraban con derecho á disponer de una parte de su fortuna, más para alimentar vicios que para servir á la causa de que se mostraban ardientes partidarios y eran eficaces demolidores. Hasta las señoras que tanta parte tomaban en la política, las que constituían la famosa *Liga de las hijas de Cuba*, «resolvieron que los CC. Aldama y Mestre, son de considerarse cómplices y principales en la negra traición de Zenea, por haberle proporcionado las cartas de recomendación con las cuales pudo llegar á la presencia del presidente y engañarle vilmente, pasando por comisionado de aquellos para dar informes verbales; y que, como tales cómplices, no merecen la confianza de los patriotas cubanos».

¡Qué manera de amargar la existencia, cuyos días estaban contados del infortunado Zenea, que ni faltó á sus ideales en pró siempre de la libertad de Cuba, por los que arrojó sin vacilar la muerte!

¡Qué había de hacer Aldama ante la injusta cuanto apasionada oposición que se le hacía? Aquella junta ó *Liga de las hijas de Cuba* que se dejaban llevar por el entusiasmo, que

(1) Dicho proyecto tiene la fecha de 18 de Marzo de 1871.

tanto abunda en el corazón femenil, que su ardiente amor á la patria ofuscaba á veces su claro entendimiento y extraviaba su exquisita imaginación, en su reunión del 5 de Febrero, presidida por la muy distinguida doña Emilia Casanova de Villaverde, adoptó acuerdos de los que seguramente se arrepentiría á poco, condenando, cuando menos, su ligereza. Ni aun el estar preso Zenea fué bastante para que, procediendo con la calma debida, no se lanzaran á decir que, «según se ha probado plenamente, fué á la Isla de Cuba en medio de los patriotas, comisionado por el agente español, don Nicolás Azcárate, con el salvo-conducto del Ministro de Ultramar ó del ministro español en Washington, y cartas amplias de recomendación del C. Miguel Aldama, agente general de nuestra república, y del C. José Manuel Mestre, encargado diplomático de la misma, con el dañado propósito de engañar al presidente, Carlos Manuel de Céspedes, descorazonar á los patriotas de allá y desacreditar á los de acá, sin perdonar á las señoras, á fin de hacerles desistir del empeño en libertar la patria por la fuerza de las armas, y de reducirnos á todos á la necesidad de transigir con España, se resuelve: que esta sociedad mira la conducta de Juan Clemente Zenea en su reciente visita á Cuba, como alevé y traidora en alto grado; y espera que todos los cubanos de recto corazón y acrisolado patriotismo condenen el nombre del traidor á perpetua infamia y execración general». Si ésto lo hubieran acordado para salvar su vida, podía disculparse el medio en obsequio del fin; pero decirlo del que pagó á poco en los fosos de la Cabaña su patriótica

intervención por amor á Cuba y á sus libertades, fué, más que ligereza, una falta grave que apenas podría borrar el haber ido, como han podido hacerlo después, á derramar una lágrima, sino sobre su tumba, por desconocerla, sobre el terreno en que le fusilaron.

Siguiendo los acuerdos de la *Liga*, después del relativo á Aldama y Mestre, que ya conocemos, se resolvió que el presidente Céspedes no había perdido el amor ni el respeto de sus conciudadanos, quien había declarado que fuera el que fuese el resultado de la lucha, estaba resuelto á no transigir con España; resolviendo, por último, á tanto llegaba su apasionamiento, que á costa de los fondos de la sociedad, se imprimiese y publicara en varias lenguas y se circularan copias bastantes de aquellas resoluciones, á fin de que llegaran á conocimiento de todos los cubanos é interesados en que «se castigue á los traidores y se haga justicia al pueblo, que casi inerme, y completamente solo, viene luchando hasta ganar su libertad é independencia (1).

Aquellas entusiastas hijas de la *Liga* debían haber formado una sección de guerreras, émulas de las célebres amazonas, cuya existencia se llegó á suponer.

(1) Los periódicos de Nueva-York del 8 de Agosto publicaron este telegrama:—«St. Catharines (Ontario), Agosto 7.—Acabo de leer lo que un corresponsal de la Habana dice al *Times* de Nueva-York, acerca de las «Amazonas de Cuba libre». Me complazco en mandar, por conducto de la prensa libre de América, mi cordial felicitación á mis valientes y entusiastas paisanas. Mientras ellas vivan, mi país vivirá. ¡Hurra por las Amazonas de Cuba libre!—Emilia C. Villaverde».

LA GUERRA—EL OBISPO DE LA HABANA—

OTROS SUCESOS

III

Las batidas generales ordenadas en Febrero, comenzaron á dar buenos resultados, é hicieron más precavidos á los insurrectos que procuraban evadir todo encuentro si no esperaban favorable éxito. Esto hacía interminable la guerra. Además, el estado de ella en el Departamento de las Villas y en particular en el de Sancti-Spíritus y Morón, las ventajas que algunos jefes obtenían, entre las que fué notable la del Río Abajo en 11 de Marzo, por cuya acción además de otros merecimientos obtuvo Martínez Campos la faja de brigadier (1), le consideró Valmaseda de tal importancia, que creyó necesaria su presencia allí para dirigir personalmente las operaciones, como así lo escribió al Ministro de Ultramar en 30 de Marzo. Ratificándose cada vez más en el plan de campaña que había adoptado, estimó necesario oponer una barrera á las continuas invasiones que en mayor ó menor número se efectuaban por las jurisdicciones de Morón y Sancti-Spíritus, teniendo distraídas en su persecución un considerable número de fuerzas que podía emplear bien en otros Departamentos. «Convencido de que no es posible ni menos podemos sofocar á un tiempo la rebelión simultáneamente en todos los distritos, quiero pacificar por completo las Villas, donde tantas riquezas agrícolas existen y esto no podré conseguirlo

(1) Decreto de 4 de Abril de 1871.

totalmente, mientras entren en ellas estas invasiones que proceden siempre de Puerto Príncipe. Establecida la trocha ó línea de destacamentos que atraviesen la Isla desde Morón al Júcaro ó sea de Norte á Sur, de manera que no sea posible que pase media docena de bandidos sin que sean cogidos por los destacamentos de ella, y si fuese mayor el número y tratase de forzar la línea, nuevas columnas los persigan sin descanso hasta su destrucción: con alguna inteligencia y mucha actividad espero se pueda concluir en poco tiempo lo de las Villas, y entonces me quedan fuerzas suficientes para ahogar la del Príncipe».

Agradablemente impresionado por el discurso favorable á España pronunciado por el presidente norte-americano Mr. Grant, y contrariado y ofendido por el relevo del general segundo cabo señor Carbó, al que reemplazó el general Cebollino, marchó Valmaseda á Sancti-Spíritus, á donde llegó el 1.º de Abril, alojándose en la casa del señor Acosta y Albear. Dispuso en seguida el movimiento simultáneo de todas las columnas y destacamentos del distrito, á reconocer sus respectivas zonas; al ejecutarlo no hallaron partida alguna importante de enemigos, que se trasladaron al otro lado de la trocha, y no se obtuvo otro resultado que recojer algunas familias, causar varios muertos y unos pocos prisioneros. El mismo ó parecido resultado dieron las salidas efectuadas en todos los demás departamentos donde había insurrectos.

En el estado oficial de las bajas causadas al enemigo y las habidas por parte de los españoles en todo el mes de Abril, se consignan

495 muertos, 40 prisioneros, 196 armas de fuego, 275 blancas, 559 caballos, 4.154 presentados, y por parte de los españoles 52 muertos, 73 heridos y 16 contusos.

Valmaseda recorrió con una escolta de 30 caballos la trocha militar desde Júcar á Morón, deteniéndose en todos los fuertes de la línea y revistando sus destacamentos y columnas. Aquella trocha militar se hallaba muy adelantada en sus trabajos de chapeo y tala de espesos montes, y una línea continuada de fuertes.

No había la misma seguridad en otros departamentos, cuyo estado era desconsolador á pesar de tantos movimientos de columnas. Del de Puerto Príncipe se decía que desde principios de Noviembre de 1868 no habían llevado los trenes á los muelles de Nuevitas ni un solo bocoy de azúcar, ni una toza de madera, ni un caballo de guano, ni una arroba de miel, ni una carga de tabaco, no habiéndose extraído de la jurisdicción ni una sola res de los centenares de miles que producía; que se habían perdido ya tres cosechas y se perdería la del 71, que por sí solas representaban cuantiosos capitales; uniéndose á todo esto la destrucción por la tea insurrecta de casi todas las fincas del Departamento, la pérdida de los instrumentos de la agricultura y el emborronamiento de los lindes ó líneas divisorias de los prédios rústicos. Algo fué mejorando esta triste situación, merced á los esfuerzos de su nuevo comandante general el brigadier don Pedro Zea.

Como si no bastaran los infinitos motivos de disgusto y contrariedades que abrumaban á la autoridad superior de Cuba, á todo lo

cual tenía que hacer frente, la llegada al puerto de la Habana del famoso obispo fray Jacinto á bordo del vapor *Missouri*, produjo una nueva complicación. Sin permiso para ir á Cuba, salió el turbulento prelado de Liverpool con dirección á Boston; trasladóse de incógnito á Nueva-York, donde, asegurando á la empresa de los vapores que su elevado carácter sacerdotal le relevaba de aquel requisito, obtuvo pasaje en el *Missouri*, en el que se embarcó el 6 de Abril por la vía de Nassau, llegando á la Habana el 12 del mismo mes. Claramente se manifestó la opinión pública opuesta al desembarco de S. I., que había tenido el poco acierto de enajenarse muchas simpatías; y como no estaba derogada la orden de Caballero de Rodas que produjo la marcha del obispo á Europa, no pudo permitir el capitán general interino su desembarco, á pesar de los atributos de su alta jerarquía, y le manifestó cortésmente podría esperar en la fragata de guerra *Zaragoza* la salida del vapor-correo para regresar á la Península, guardándosele todas las consideraciones debidas á su rango. Prefirió el prelado quedarse en el *Missouri* á pasar á la *Zaragoza*, y retornó á Nueva-York, donde desembarcó el 21, motivando su presencia las conversaciones no muy discretas tenidas con los reporters de algunos periódicos, en las cuales «dirigió palabras ofensivas á las autoridades de Cuba, é hizo cargos al gobierno de S. M., (1) por lo que la prensa de los Estados Unidos, la de Cuba y la de la Penín-

(1) Comunicaciones del cónsul español en Nueva-York, y del ministro de Estado al de Ultramar.

sula se ocuparon de aquel señor más de lo que al mismo convenía y exigía su prestigio y dignidad, no muy tenida en cuenta por el mismo señor obispo, dos veces desterrado de su diócesis.

Al comunicar reservadamente la autoridad interina de la Habana al Ministro de Ultramar lo anteriormente expuesto, decía:—«Autorizado por V. E. en su telegrama para obrar según lo creyese conveniente y con entera libertad, dejé subsistente de acuerdo con el general conde de Valmaseda, que se encuentra en Sancti-Spíritus, la negativa, y diré á V. E. las razones que tuve presentes para obrar así.—El carácter soberbio y agresivo del obispo y las cuestiones que entre él y los generales Lersundi y Caballero de Rodas se suscitaron, y que dieron por resultado su salida de esta Isla, atraieron sobre él una antipatía y una animadversión difíciles de explicar, y bien claro lo demostró la opinión pública desde el momento en que la prensa periódica anunció su salida de Nueva-York, dándoseme cuenta de que se preparaba una seria demostración contra él en el momento de su desembarque.—Era, pues, preciso á toda costa, como V. E. comprenderá, impedir que el orden público se alterase y que una autoridad eclesiástica de tan alta jerarquía sufriese el menor insulto de un pueblo católico, desprestigiando así lo que por todos debe ser objeto de respeto, mucho más, en donde, como aquí, la religión es el gran freno de las gentes de color; y prueba del estado de excitación en que se encontraban los ánimos es, que en el momento de pasar el vapor por delante del muelle, los infinitos cu-

riosos que por allí había prorrumpieron en silbidos y voces que hacían presagiar otras escenas análogas difíciles de evitar y haber salido á luz en seguida una caricatura clandestina alusiva al asunto, además de presentar á la censura los periódicos jocosos otras que fueron prohibidas.—Dejo á la consideración de V. E. pensar cuánto desprestigio caería sobre una población culta como esta, si al desembarcar el Obispo hubiese que emplear la policía ó la fuerza armada para hacer que el pueblo respetara al Prelado de la Diócesis, y si no podría ser objeto de que un día y otro día se buscaran medios para reproducir las escenas que tuvieron lugar en esta capital durante el mando del general Dulce, y que dieron el resultado que todos conocemos, creyendo oportuno hacer presente á V. E. que considero muy comprometida la vuelta, tanto para la seguridad de su persona, como para el sostenimiento del orden, mientras el país no se tranquilice.—Espero, pues, que en vista de tan poderosas razones, será aprobada mi conducta por S. M.—Dios, etc.—Habana 15 de Abril de 1871.—Excelentísimo señor.—Buenaventura Carbó.—Excmo. señor Ministro de Ultramar.»

El Obispo de la Habana escribió al mismo Ministro, que:—«Habiendo regresado á mi diócesis en la conciencia de que estaba obligado á hacerlo; y teniendo constancia legal por diligencia judicial practicada en 4 de Diciembre de 1869, por un escribano del Tribunal Supremo y firmada por él y por mí, de que me encontraba en completa libertad, despues que el Gobierno nacional creyó conveniente arrestarme por efecto de delaciones

calumniosas, cuya falsedad comprendió el mismo Gobierno después de haber hecho el escrutinio de todos los papeles que llevaba en mi poder, lo que era para mí una garantía para volver á mi diócesis cuando viniera el tiempo oportuno, he sido reducido á incomunicación por unos momentos en el vapor en que he llegado, y á poco he recibido órdenes verbales, transmitidas, una vez por un jovenzuelo ayudante del excelentísimo señor gobernador superior civil y otra por el gobernador de esta ciudad en persona, en las cuales se me ha participado, que me trasladase á bordo de la fragata *Zaragoza*, ó me volviese por donde había venido.—En vano he contestado que se me participase de oficio lo que el gobierno de esta disponía, y en vano también he pasado comunicaciones oficiales para que se me transcribiese de oficio lo que se me decía de palabra, y sobre todo, lo que hubiese dispuesto el gobierno supremo para acatarlo.—Nada se me ha respondido oficialmente, y solo tengo en mi poder una carta del Excmo. Señor Segundo Cabo, en la cual me dice que de orden del Excmo. señor capitán general hace todo esto, siendo esa carta una respuesta á otra mía, pero sin ninguna referencia á mis comunicaciones oficiales.—En vista de este proceder me retiro al próximo continente de los Estados- Unidos, donde me detendré en la ciudad de Nueva-York, esperando la resolución que el Gobierno Supremo se sirva participarme.—Dios, etcétera.—Habana, á bordo del *Misouri*, á 15 de Abril de 1871.—Excmo. Sr. Fr. Jacinto María, obispo de la Habana.—Exce-

TOMO V

lentísimo señor Ministro de Ultramar (1)».

Habíase descubierto por aquellos días que el cónsul de Suecia y Noruega en la Habana, don Juan Nenninger, protegía á los insurrectos, y de su complicidad con ellos envió Valmaseda las pruebas al ministro, diciéndole:—«Este delito es tanto más punible, cuanto que escudado por su bandera hace traición á su país y la hace á nosotros».

Si todo esto agitaba los ánimos, á lo mismo contribuyó también el proyectado convenio entre todas las repúblicas hispano-americanas, propuesto á la sazón en los Estados- Unidos, para que intervinieran en los asuntos de Cuba, lo cual, sin embargo, redundó al fin en beneficio de España, merced al gran talento y elevada política de Lorenzana.

Lo que empezó á tener alguna gravedad fué la actitud de los numerosos camagüeyanos acogidos á indulto, «que acostumbrados á la licencia de la manígua, no podían por el pronto avenirse á las tranquilas y regulares prácticas de la vida social, y convirtieron la ciudad de Puerto-Príncipe en un peligroso foco de conspiración y de propaganda separatista (2)». Y era donde más elementos contaban los insurrectos, porque sin órdenes de su gobierno y hasta con la mayor extrañeza de éste, Federico y Adolfo Cava- da, Villamil, Hernández y Villegas, al frente de numerosas fuerzas de las Villas se trasladaron al territorio del Camagüey, «á pesar de las disposiciones dictadas contra semejan-

(1) Aun cuando podríamos presentar más documentos sobre este asunto, creemos basten los expuestos para ser bien conocido.

(2) Zaragoza.

te sistema». Era una necesidad para la persecución que en las Villas sufrieron, y le decía, sin embargo, Francisco Maceo, Secretario de la Guerra, que, — «cualesquiera que fuesen los motivos de aquella conducta, era opuesta á la conveniencia política y militar, y sobre todo á las leyes de la República», mandando instruir expediente justificativo sobre el particular.

EXCURSIÓN DE VALMASEDA—QUESADA EN
VENEZUELA—ESCRITO DE ARMAS

III

Desde Sancti-Spiritus escribió Valmaseda en 8 de Abril al Ministro de Ultramar, que desde su traslación á aquel punto dirigiendo personalmente las operaciones militares en un distrito en el que los rebeldes presentaban más resistencia por su vecindad con el rico de las Cinco Villas, podía apreciar mejor su situación (la del enemigo) que calificaba de desesperada; que estaba estableciendo una línea militar que separase aquel departamento del Central, de donde solían ir las invasiones cuando allí se veían muy acosados, y en cuanto la tuviera establecida, que sería en breve, pondría en movimiento tal número de columnas, fraccionando las tropas de tal manera que no quedara á los dispersos otro recurso que perecer en la batalla ó presentarse: trasladaría luego algunas tropas al Príncipe, empleándolas allí en los puntos más convenientes, tratando bien á los presentados y castigando con rigor á los tenaces, procurando con las tropas de una parte y con una política mixta de la otra, domi-

nar completamente en aquel distrito la insurrección.

El 22 del mismo mes escribía que las operaciones continuaban sin interrupción ni descanso, por lo que esperaba tener dentro de poco tiempo completamente asegurada la tranquilidad de las Villas, garantida su inmensa riqueza agrícola, y hacer la guerra en el Camagüey con más recursos.

Después de haber recorrido el conde de Valmaseda la trocha militar que mandó construir desde Morón al Júcaro, marchó á Santa Cruz el 28 de Abril, y al día siguiente zarpó el vapor del mismo título, conduciéndole hácia la entrada del río Jobabo, desde donde partió el coronel señor Martínez Campos con algunos botes armados para la Zanja ocupada por un destacamento de soldados del regimiento de España. Fué dificultoso el viaje por un río, en el que los tres botes varaban á cada momento; venció cuantas dificultades se le opusieron, y desde la Zanja comunicó á Ferrer, Weyler y Quesada, que estaban en Vitoria de las Tunas las órdenes que llevaba para que acudieran al día siguiente á Cauto el Embarcadero. Al regresar Martínez Campos emprendió Valmaseda su expedición por el Cauto, río que le debía el beneficio de haber llegado á ser navegable, lo cual sorprendía á cuantos lo veían, diciendo un testigo ocular que nadie podía presumir tratase el general de penetrar por aquel río, sin llevar á bordo del vapor en que iba un solo soldado. Al llegar á Punta del Mate desembarcó para visitar á los que dos horas antes habían defendido bizarramente aquel sitio contra superiores fuerzas de insurrección.

tos, que dejaron 14 cadáveres en el foso, constando solo el destacamento de 25 hombres al mando del teniente Lobo; contempló los muertos, felicitó á los vivos, concediéndoles en el acto la cruz del Mérito militar, siguió á Cauto el Embarcadero, conferenció con los jefes citados para aquel sitio, ordenándoles las operaciones que habían de efectuar y marchó para Bayamo y Manzanillo.

Bastante decaído se hallaba el espíritu público en aquellas poblaciones que tanto habían sufrido, especialmente Bayamo, no considerada por algunos, como debió haberlo sido, para mayor beneficio de la causa española y mayor dignidad de los que parecía la olvidaban. Se fueron al fin atendiendo sus necesidades como el tráfico directo entre Jiguaní y Bayamo con Manzanillo, á la cuestión de subsistencias, atendida así en los plantíos de viandas, como en la repartición del alimento diario que se daba á los pobres, á la comunicación telegráfica entre Bayamo y las Tunas y á otros asuntos de los que se mostró cuidadoso el brigadier don Ramón Mendiña á quien se encargó la comandancia general de las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, ya conocidas por él por haberlas gobernado no hacía mucho, de lo cual conservaba excelentes recuerdos. Dolíanle ahora «sus inmediatas inauditas desgracias» como dijo al encargarse del nuevo mando en una orden del día ó alocución que demostraba la deplorable situación en que estaba aquella extensa comarca (1).

(1) Así decía:—«Pero algo me dice que, consagrando mi autoridad con fe y verdadero interés á aminorar el mal que ya termina, he de conseguirlo en la zona de mi

Continuaron los movimientos de todas las columnas y partidas en todas las jurisdicciones obteniendo los resultados que en los meses anteriores respecto á bajas de los enemigos, que ya ascendían, así como las presenta-

mando si los de buena fe me ayudan, si los tímidos se alientan, si esperan los pesimistas, los ilusos ceden y las madres oyen el clamor de sus hijos, y con corazones de tales se apiadan de la orfandad desvalida, de los que ayer pisaban flores y hoy, al fijar su planta, resbalan en un charco de sangre, huyendo del incendio, aterrorizados con la muerte. No más ayes; no más fuego; no más cadáveres de los que han hablado el mismo idioma, de los que tenían las mismas creencias y de los que se abrazaban ayer.

Ley inmutable y saludable es el rigor hasta el extremo con el tenaz enemigo de hermanos y patria, y para estos, sin contar su número, seré inexorable; pero el que abandone la guarida inquieta del rebelde, y en busca del hogar de sus padres, y de la tierra heredada, y de los brazos de la esposa, y el cariño de los hijos venga por el trabajo que da pan, la industria que honra y los vínculos sociales que civilizan, ese, no solo encontrará perdón seguro, sino olvido generoso y la suma de todos sus derechos. Y no hablo inspirado por mi buen deseo, ni habla ni ofrece mi autoridad sola, sino que cumplo con lo que el digno capitán general, conde de Valmaseda, jefe superior de la Isla, me acaba de dictar al conferirme el mando de sus queridos bayameses. La tierra fecunda de la envidiable y envidiada Cuba pide cultivo feráz con lágrimas de hermosa y cristiana reconciliación, estéril con la sangre derramada en la lucha y el llanto de la viuda y el huérfano.

Cese la intranquilidad de situaciones violentas; la propiedad y el derecho serán sagrados; renazca la confianza por el amor, como se menoscabó por el odio; que el árbol de la paz sea nuestra sombra, y nuestro lábaro la santa fraternidad.

¿Cuántos serán los que verdaderamente no quieran esto en Cuba? Muy pocos; y para estos, ya que no alcance el perdón por ser indignos, alcanzarán la justicia y la lástima, porque tales seres merecen compasión como desheredados de todo lo que al hombre diferencia de las fieras.

La espada de la justicia y el torcedor horrible del

ciones, á cantidades que no podían menos de llamar la atención por lo crecidas (1). Bien es verdad que aquellas constantes operaciones, producían escasos resultados como los obtenidos por la columna de Montaner, que en tres ó cuatro días reconoció más de treinta leguas de extensión desde Maragabomba á la falda de la sierra de Cubitas, sin hallar á la partida insurrecta llamada batallón de Cau-nao; tropezó, sin embargo, con pequeños destacamentos á los que según el parte oficial, causó nueve muertos quitándoles varias armas, quemó multitud de ranchos y destruyó muchas siembras, cumpliendo la orden «de hacer lo más azarosa y desgraciada posible la vida de los que negaban la obediencia al gobierno; que otras columnas recorrieran más ó menos territorio con equivalente resultado, y los partes de tales hechos llenaban columnas de la *Gaceta de la Habana* reproducidos por quincenas en hojas sueltas.

Al regresar Valmaseda á Sancti-Spiritus después de sus fructíferas excursiones y preparándose para volver á la Habana, mostróse satisfecho de «haber obtenido los mejores resultados en pró de la pacificación de aquel distrito que era el que le inspiraba más cui-

remordimiento los castigará día por día, minuto por minuto.

Bayamo 15 de Abril de 1871.—El brigadier comandante general, *Ramón Mendiña*.

(1) Resumen general de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte «en las quincenas de 15 y 30 de Mayo, en vista de los partes y estados de las comandancias generales.—Muertos 477, prisioneros 90, armas de fuego 177, blancas 127, caballos 498, presentados 871; y por parte de los españoles 27 muertos, 99 heridos y 24 contusos.

dados por ser el límite de las Villas donde existen tan numerosas riquezas agrícolas. El enemigo obedeciendo á mi plan de campaña, temeroso de verse envuelto en la red de columnas que le tendí, abandonó por completo este territorio en el que había penetrado con objeto de llevar el incendio á las fincas de las Villas, y encaminado hacia el punto donde yo le quiero tener para batirlo, donde los recursos de subsistencia le faltarán, donde no puede causar más daños ni pérdidas de las que ha causado y de donde había venido acosado por el hambre y las necesidades de todo género, me ofrece las ventajas de ser yo el que elija el punto en que ha de ser batido. Dejo asegurado de nuevas invasiones este territorio: he hecho abrir una trocha militar desde Morón al Júcaro guarnecida por destacamentos continuados, por otros que ocupan los claros de estos, y por columnas volantes de infantería y caballería que no cesan un instante de recorrerla.—Es de todo punto imposible no solo que puedan burlar, sino que por más que se reuniesen en grupos muy numerosos puedan forzarla. Es una obra colosal de tala en 500 metros de anchura de las 16 leguas que tiene de ancho la Isla por esta parte; pero la línea está establecida ya y funcionando con buenos resultados, y á estos es á los que debe mirarse y no á las dificultades de todo género que ha habido que vencer para talar árboles seculares, colocar raciones, hacer brotar agua donde nunca la ha habido y otros infinitos trabajos que se han llevado á cabo.—No he limitado mi dirección y presencia á solo este departamento. Mientras se efectuaban unas operaciones ordenadas por

mi, me puse al habla por medio del telégrafo con todos los jefes de columna del Departamento Oriental, y me enteré por su conducto y por las noticias del comandante general de Cuba, de la actividad que había en las operaciones y del poco y desmoralizado enemigo que encontraba. Conferencié con el comandante general de las Tunas y jefes de columna de este distrito, ordenando lo que creí más conveniente para las últimas operaciones (1)».

Volvió Valmaseda á la Habana—15 Mayo,—nombrado ya capitán general en propiedad, y su primer cuidado, en armonía con los deseos del gobierno, fué activar los trabajos para las elecciones de diputados á Cortes, para lo que se presentaban grandes obstáculos por el estado del país, el tiempo que rijaban los reglamentos para la formación de las listas, etc., etc.; mostrándose, además, indiferente la opinión general de peninsulares é isleños.

A pesar del optimismo mostrado en las anteriores cartas, y de decir en una de 30 de Mayo, que después de su regreso á la capital «tuve ocasión de enterarme con verdadero placer de que el resultado de mi expedición á las Villas no pudo ser más satisfactorio para las operaciones de la guerra»; que por comunicaciones ocupadas al jefe de operaciones del Camagüey se veía que el gobierno insurrecto formulaba graves cargos á los jefes que abandonaron el distrito de las Villas, quejándose amargamente de la falta de comunicaciones periódicas, y al echar estas de menos, recomendaban á los jefes de las

(1) Carta fechada en Sancti-Spiritus el 11 de Mayo.

partidas que fueron arrojadas de las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y Moron, volvieran á ellas para distraer las fuerzas españolas y evitar el golpe que les esperaba en el Camagüey, por lo que pudo comprender que no terminaría la guerra con aquella continua y bien dispuesta movilidad de las tropas por muy acertada que fuera su dirección, tratándose de un enemigo invisible que se guarecía en seguras maniguas, en aquellos montes tropicales que, á la exuberancia de árboles, se añade la multiplicidad de plantas trepadoras y parásitas que se unen y entrelazan fuertemente con la maleza ó manigua espesa que cubre el suelo, y la misma fertilidad la desarrolla con robustez y eleva con arrogancia á medida que el verdadero monte firme es más claro y menos elevado, resultando que á menos de estar abierta con antelación trocha ó camino, es imposible el tránsito por un monte de la Isla, sin ir abriéndose paso con el machete para que pase el hombre y con el hacha si han de atravesar carretas. De suyo resaltan las facilidades que tales causas ofrecen para la seguridad del campamento y su defensa, así como dificultades para el ataque.

Sabido es, además, que el monte no es en la Isla un accidente aislado, una excepción, sino la regla, lo corriente, el aspecto general, interrumpido solo por las fincas de cultivo y las sábanas, grandes espacios llanos, horizontales, poco cultivados, se comprenderá lo que allí era la guerra.

Así se sostenía la insurrección y se daba tiempo á recibir los auxilios que la alimentaban; así decía uno de los órganos insurrec-

tos:—«Hecha en Cuba la revolución, porque el poder de España ahogaba en ella la civilización y oprimía horriblemente á sus hijos; hechos inmensos sacrificios, inmoladas millares de víctimas en holocausto de la patria; presentado al mundo el más brillante ejemplo de patriotismo y abnegación y adornada nuestra grandiosa obra con héroes como Gaspar, Agüero, Figueredo, Ayestarán, etcétera, es un delito imaginar que alejemos por un momento de nuestra mente la idea de independencía. Como quiera que se encuentre la revolución, sean cuales fueren sus recursos, sea cual fuere su estado, debemos mantenernos en nuestro lugar de patriotas, levantar la frente y seguir su estrella sea infausta ó feliz.

»Estar al lado de la patria en sus días de felicidad, no vale nada, acompañarla en sus dolores, ahí está el mérito.

»Los españoles, nuestros progenitores y hoy nuestros naturales enemigos, nos presentan grandes ejemplos, de ellos debemos valernos para vencerlos. Siempre fueron heroicos en los casos supremos y tuvieron por blasón el más exaltado patriotismo (prescindiendo de sus errores). Nos presentan á Numancia, á Sagunto, á la obstinada Zaragoza, donde hicieron lo que no se había visto: nos presentan la guarnición de las Tunas; alimentándose con caballos famélicos y algunas veces sufriendo el hambre en toda su extensión por mantener enhiesta su bandera y acrisolar la memoria de sus padres. Allí se enervó el cuerpo pero no el alma, muestra elocuente de un honor sin límites. Nosotros hemos dado iguales pruebas, y para concluir nuestra

obra necesitamos dar más: perseverar hasta morir sino podemos vencer, este es el medio de dejar incólume nuestro honor y legar á nuestros hijos, si no una patria. gloria y virtud».

Quesada que, como dijo á sus conciudadanos, no se había alejado de Cuba con el propósito de abandonarles, sino con la firme intención de servirles mejor, pues en los meses que permaneció en el exterior no vivió sino para Cuba, haciendo conocer en todas partes «la justicia de su causa, sus sacrificios por la libertad, sus esperanzas fundadas», se ocupó además en preparar expediciones filibusteras.

«En Venezuela, decía, en la patria de Bolívar, de Sucre, de Mariño, de Bermudez, de Arismendi y de tantos otros que inmortalizaron sus nombres combatiendo contra el poder español; en esta tierra donde más se adora la libertad y donde más se admiran las costumbres bondadosas, hospitalarias y civilizadas, aquí he hallado para Cuba las simpatías del humano, la fe del compañero, el entusiasmo del que siente revivir sus glorias pasadas con nuevas y esplendentes glorias.

»El pueblo de Venezuela es cubano por el amor que nos profesa. Y de esta tierra de donde salió el ejército libertador que dió en Ayacucho resuelto el problema de la libertad de un mundo, de esta tierra sale también la expedición auxiliadora de los patriotas de Cuba: expedición de vanguardia, expedición de voluntarios venezolanos, embellecida por un magnífico cuadro de oficiales, que no puede resistir al deseo de combatir contra los que oprimen los hombres y les arrebatan

sus derechos. Expedición que se hará inmortal por el propósito que la guía y que se llenará de gloria por los triunfos que ha de alcanzar desde el primer momento de su arribo á Cuba.

»Cubanos: Llegó el momento de nuestra independencia. Esta expedición venezolana de vanguardia, que lleva mi hermano el general Rafael Quesada, será seguida de otra y otras expediciones de reserva. Tengo armas, vapores, pólvora, vestuarios, todo lo tengo. He conseguido el amor de los pueblos del mundo para la infeliz Cuba.—Cuba será libre. La imprenta de todas las ciudades por donde he pasado, ha defendido nuestros derechos.—Mi corazón se ha llenado de emociones vivísimas, cuando he oído palabras de consuelo, palabras de esperanzas, promesas positivas para nuestra causa de libertad, y sobre todo, cuando he pasado revista á los guerreros venezolanos, que no han querido inscribirse en el ejército de reserva, sino en el de vanguardia, pidiendo ansiosos salir á combatir por nuestros derechos, hollados por el infame y torpe gobierno español.

»Cubanos: Vuestros hermanos de Venezuela os darán el abrazo de libertad y al dároslo, os dirán que yo no quedo ocioso, que mi corazón está en vuestros campamentos: que día y noche me ocupo sin descanso de la suerte de Cuba: que las repúblicas Americanas del Sur tomarán á empeño sosteneros en vuestra nobilísima empresa, que no os faltarán jefes, recursos, armas, buques, etcétera; un poco más de constancia, perseverando con fe en la guerra contra la dominación española y seremos libres antes de un

año.—La España ha sucumbido en la América! ¡Cuba pondrá la lápida sobre su sepulcro! —¡Cubanos: luchad! no desmayarse.—Otra expedición que llevará el nombre del inmortal Bolívar, seguirá á la expedición venezolana de vanguardia. — Otra seguirá á la de Bolívar. La América del Sur dará su contingente á Cuba. ¿Quereis más? Si esto se consigue ¿habré malogrado el tiempo?

»Cubanos: ¡Luchad! no desmayeis. El momento de nuestra independencia ha llegado.

»Cuartel general en la mar, al despedir la expedición de voluntarios venezolanos, 29 de Mayo de 1871.—*Manuel Quesada*».

No dejó de llamar la atención, y muy especialmente entre los mismos insurrectos, que los más combatidos por sus correligionarios, fueran los que mostraban mayor actividad y entusiasmo en el servicio de su causa, aunque sólo manejaran algunos la pluma, y desde sitio seguro. Don José de Armas y Céspedes, que no dejó de figurar de diferentes maneras desde el principio de la insurrección, habia demostrado el mal proceder, según su criterio, de los comisionados y agente general en los Estados Unidos, con motivo del manifiesto que publicaron para defenderse del cargo de traidores contra ellos fulminado por las señoras de la Liga, á virtud de los hechos que se descubrieron por la prisión de Zenea y las revelaciones de la esposa del presidente Céspedes; y no sólo acusaba Armas á aquéllos, sino á los demás que con ellos «formaban la oligarquía conocida con el nombre de Junta»; bastando para llegar á afirmación semejante, la carta escrita por Mestre al ministro de Relaciones Exteriores de los insu-

rrectos el 6 de Setiembre anterior, en la que se transmitían las proposiciones hechas por Azcárate á nombre de España, no de autonomía, «como se ha pretendido hacer creer á los incautos, sino de que se rindieran los patriotas, volviendo al yugo colonial; carta en que se apoyan esas mismas proposiciones, recordando el horrible estado de desnudez, hambre y abandono en que se encuentra nuestro ejército libertador; y, últimamente, carta en que, dándose por posible la aceptación de las proposiciones, se indicaba al gobierno los nombramientos que debía hacer y las medidas que debía tomar para que con el mayor sigilo y seguridad se pudiera llevar á efecto el espantoso convenio».—Declaraba que era el deber de todos rechazar proposiciones de la clase de las de Azcárate», cuyo objeto era la muerte de su nación, «por lo que Mestre había cometido el delito de traición al no rechazarlas, y más aún al apoyarlas, siendo cómplices los que le secundaron, sentando bajo tales bases ideas bien peregrinas, pues negaba la soberanía popular al decir que si tales proposiciones las admitiese el presidente y la Cámara, serían traidores á la patria; y si el mismo pueblo las aceptase, cometería un cobarde y vergonzoso suicidio,» etc., etc.

Pero en lo que más se ponía don José Armas en contradicción con sus antecedentes, pues ya vimos la parte activa y directa que tomó secundando los deseos del general Dulce para atraer á los jefes de la insurrección á cobijarse á la bandera española, y poner digno fin á la guerra, y ahora, combatiendo lo hecho por Mestre, era en decir:—«Recibir

cariñosamente á Azcárate, festejarlo, citar en su propia casa á las personas designadas por el mismo agente español, para que éste, con la aprobación tácita del Representante de Cuba, ejerciera su propaganda entre ellas; remitir las proposiciones, apoyándolas con elocuencia, y mandar un emisario que las llevase, provisto de credenciales, para que verbalmente pudiera sostenerlas, no es ni más ni menos que hacer traición á la República de Cuba».

Con razón combatieron al señor Armas sus mismos correligionarios, muy enérgicamente el señor Echevarría, y en un folleto titulado, «verdad histórica sobre los sucesos de Cuba,» del joven don Francisco Javier Cisneros. Pero el mismo señor se combatía á sí mismo, porque el que se constituyó en mensajero de paz por considerarla un bien para Cuba y para sus paisanos, que no debían halagar la esperanza de vencer, decía ahora en su famoso *Grito de la Patria*: «En las circunstancias presentes, ¿debemos conformarnos con expediciones que, como la última despachada, tan heroicamente defendida por Melchor Agüero, caiga en poder de un enemigo cien veces superior en número, ni como la que con esfuerzos parciales podrá confiarse al valor indomable é intrepidez fabulosa del general Bernabé de Varona?—Aun concediendo que en el término de un año, lográsemos bajo la dirección actual poner en manos de nuestro ejército lo que en los tres pasados ¿será eso suficiente para salvar la situación? No: debemos y podemos hacer más; debemos y podemos armar á toda la población cubana, y lanzarla sobre el enemigo para arrojarlo

violentamente de nuestro suelo que mancha, de nuestros hogares que deshonor, de nuestra patria que aniquila.» Esto escribía el que con Tamayo, Fleites, Correa, Oro y Vila, tenían el encargo de mediar con Céspedes para terminar la guerra, el que por el mismo fin estuvo en tratos con don Donato Mármol (1). Seguramente no tenía derecho ni autoridad para expresarse de tal manera, ser ahora furibundo partidario de la guerra, proponiendo sacrificios para continuarla, el que había sido comisionado por el capitán general de Cuba para tratar con los insurrectos de conseguir la paz. Pretende que se arme á todos los cubanos, y todos se dediquen á fomentar y sostener la guerra (2).

(1) Véase tomo IV de esta obra, pág. 317.

(2) «Pero no tomemos esa resolución con entusiasmo febril ni con demostraciones ruidosas, sino á sangre fría, con la determinación irrevocable del que cumple con el deber. Somos seis, ocho ó diez mil hombres: tal vez menos, acaso más; pero siempre el número suficiente para conducir con seguridad á Cuba las armas que Cuba necesita. Pocos serán los que no puedan comprar su fusil: muchos podrán dedicar algunos ahorros á los gastos de la gran operación, y no serán muy escasos los que estén en aptitud de fortalecer con crecidas sumas una empresa en que hayan de exponer sus propias vidas. De esa manera no nos faltarán buques formidables ni un armamento inmenso; así podremos posesionarnos de un puerto, sostenernos en él con todos los recursos que exige la ciencia militar, y poner un rifle en manos de cada uno de nuestros compatriotas.

«Empresas mezquinas relativamente á la fuerza del enemigo, como las que hasta hoy se han querido llevar á cabo, auguran sacrificios semejantes á los que se han consumado en las expediciones de la *Grapeshot* el *Upton* y otras, y aun cuando obtuviesen buen éxito, no nos pondrían en aptitud de desalojar de sus posiciones á los españoles; dado que solo auxiliarían al ejército con unos pocos millares de fusiles al año.

«Es muy fácil el patriotismo que consiste en dar los

TOMO V

Daño grande causó á los revolucionarios la publicación del escrito de Armas, por más que muchos desdeñaran la personalidad de quien no mostraba mucha fijeza en sus ideas.

ricos una parte de su capital sin exponerse á la ruina y los artesanos un tanto de sus haberes, haciéndose todos el cargo de que cada día alcanzamos mayores triunfos, que la dirección de nuestros asuntos en el Exterior está confiada á manos hábiles y que á fuerza de años conseguirán nuestra independencia los que combaten por ella. El verdadero patriotismo es imitar á los hijos de Oriente, Camagüey y Villas. Seguro es que la insurrección se sostendrá con más ó menos energía durante varios años, hasta que tal vez se canse y pierda las esperanzas de obtener entradas de la Isla el Gobierno Metropolitano; pero así no haremos nuestra independencia, y si la obtenemos por la retirada espontánea de los españoles, será á costa de sacrificios horribles que pueden ser evitados cumpliendo con nuestro deber ahora.

«De lo contrario, perecerán Céspedes y los demás caudillos, y morirán los que les sucedan, y al retirarse de Cuba el poder español, no quedará ninguno de los que combatieron en los más borrascosos campos de nuestra guerra, si es que para nuestra eterna desdicha no salen vencedores, á causa de nuestra falta de resolución, los verdugos de nuestra patria.

«Como la organización del movimiento general á que me refero podrá dilatar la salida para Cuba tres ó más meses y urge aventurar otra vez más á la suerte el envío de socorros al Ejército Libertador, indico la idea de un empréstito popular ó de un donativo á que hayan de contribuir todos los emigrados. En cada población de los Estados-Unidos, en un día fijo y si fuese posible á una hora dada, todos los cubanos depositarán en determinado punto su cuota, cuyo mínimun será un peso, encargándose la administración é inversión del capital, á una persona ó un comité que se elija entre los mismos votantes, figurando estos con un voto por cada peso con que hubiesen contribuido.

«No temo engañarme al suponer que el término medio por cabeza será de veinte pesos; pero aunque fuese mucho menor, se reunirá un capital suficiente para remitir por lo pronto auxilios al Ejército Libertador, sin perjuicio de la medida radical, que es la traala-

5

ESTADO DE LA GUERRA — PRESENTACIONES
COLUMNA DE DON SABAS MARÍN — VALMASEDA
EN CAMPAÑA

IV

La favorable impresión que á todos los españoles de la Isla causó el nombramiento del conde de Valmaseda para jefe superior de la Isla, empezaba á desvanecerse. Creyóse que la revolución tocaba á su término, creencia tantas veces tenida como desechada; pues si el optimismo la daba vida, la realidad la mataba. No era el público el culpable de tan lisonjeras esperanzas, que se las hacían concebir los partes oficiales, con repetidas noticias de presentaciones de jefes rebeldes, de partidas completas, de batidas sin hallar un enemigo; y aunque algo de verdad había en esto, no se fijaba la atención en que todo ello no era bastante, ni mucho menos, para dar por terminada la insurrección en breve tiempo. Pudieron haber acelerado

ción en masa de los emigrados á la República de Cuba.

»Sobre esa medida está de acuerdo conmigo la Junta. Uno de sus miembros, José Antonio Echeverría, que es el más entendido de la trinidad que constituye nuestros principales representantes, ha aprobado esa proposición y declarado bajo su firma que está dispuesto á ir á Cuba; colectivamente los dos comisionados y el agente general han manifestado, también bajo su firma, que están decididos á inmolarsé por la patria. La ocasión no puede ser más oportuna. Han puesto en duda mi resolución de ir á Cuba y han declarado la suya. Pues bien: les tomo la palabra. Abrase la lista de los expedicionarios, y póngase á la cabeza á Miguel de Aldama, José Manuel Mestre, José Antonio Echeverría y

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES

Nueva-York, Junio 11 de 1871.»

éste las divisiones de los mismos insurrectos, que se hallaban además, en algunos puntos, abatidos ó atontados; que no gozaba Céspedes de gran prestigio entre sus subordinados, influyendo lo que sucedía en la baja terrible que experimentaron los valores cubanos, todo lo cual produjo, como entonces se dijo, que «las fisonomías ó los semblantes de los cubanos, simpatizadores de la revolución, barómetro seguro del estado de la insurrección, indicaban desaliento, tristeza y pesar» (1).

(1) Llegaron á tal desprestigio los billetes emitidos por la República de Cuba, que precisó el siguiente decreto:

«Atendiendo á que la desestimación á que ha venido en nuestro mercado el papel moneda, consiste: Primero, en que su curso es por el tipo que representa, según se dispuso en la Ley de 9 de Julio de 1869; segundo, en que el otro texto concordante de 4 de Diciembre del propio año, prohibió poner á los efectos distinto precio en metálico que en papel; y tercero, en que conforme á estas disposiciones no puede en sentido legal hacerse ningún descuento al valor nominal del papel del Estado, sin incurrirse en la misma pena que aquéllas sancionan;

Atendiendo á que si la moneda está considerada por la ciencia como una mercancía cual otra cualquiera, se halla sujeta á la condición común de subir y bajar su valor, según las circunstancias y vicisitudes;

Atendiendo á que la experiencia ha acreditado que, mientras más presión se imponga al curso del papel en las transacciones, menos resultado se reporta en beneficio de su circulación;

Y atendiendo, en fin, que los reincidentes en no aceptar el papel tampoco deben ser tratados como el que por primera vez lo rechazare;

Por tanto, en uso de las facultades que me ha concedido el Cuerpo Legislativo, y en virtud de su receso, vengo en decretar:

Primero: Que en todos los casos sea el papel moneda el tipo regulador á que se ajusten los contrayentes.

Segundo: Que las partes podrán hacerle el descuento que convengan libremente.

Tercero: Que cuando no hubiere convenio entre las

Eran evidentes los resultados obtenidos en el mando del conde, que al encargarse del mismo se halló con la insurrección dueña de la Ciénaga de Zapata, de cuyo escondite, difícil de registrar en toda su extensión, y más difícil de limpiar, amenazaban los partidarios, todos vecinos de los campos inmediatos, y, por consiguiente, muy conocedores de todas sus vueltas y revueltas, inmensos campos de caña y ricos ingenios, con la tea que en las manos de aquellos puso Céspedes como arma de guerra. Aunque pocos en número, tenían á los españoles casi siempre en jaque, á favor de las circunstancias, para ellos tan ventajosas, de localidad. Consiguió Valmaseda la presentación de muchos de los que con los insurrectos estaban; los esfuerzos de Aragón despejaron de insurrectos la Ciénaga de Zapata; las jurisdicciones de Colón y Cienfuegos empezaban á disfrutar de relativa tran-

partes y se suscitare alguna cuestión acerca del valor en que deba recibirse el papel, los jueces competentes regulen el descuento por el que estuviere en uso, según testimonio de dos vecinos idóneos.

Cuarto: Queda sin efecto la resolución de 4 de Diciembre de 1869; de consiguiente, puede ponerse á los efectos distinto precio en metálico que en papel moneda; pero de ningún modo puede éste ser rechazado cuando se ofrece con el descuento corriente.

Quinto y último: Que el que rechazare el papel moneda, queda incurso por la primera vez en la multa impuesta en la Ley de 9 de Julio de 1869; por segunda vez en la de cincuenta pesos; pero se abonarán, tanto en la primera como en la segunda, en metálico, ó en su equivalente, y en defecto del pago con arresto, entendiéndose un día por cada un peso; y si por tercera ocasión hubiere reincidencia, el comprendido en ella será considerado como enemigo de la República, y los Tribunales le juzgarán con arreglo á la Ley. P. y L. Residencia del Ejecutivo, Abril 12 de 1871.—El Presidente, C. M. de Céspedes.»

quilidad; pero pronto cambió la escena, por la actitud que tomó Agramonte y algún otro; no favorecieron mucho á las armas españolas varios encuentros en las cercanías de Santiago de Cuba; se reanimó el abatido espíritu de los insurrectos, moviéndose con maravillosa rapidez, cambiando su base de operaciones del departamento Central y parte de las Cinco Villas á la jurisdicción de Sancti Spiritus, á donde vimos que tuvo que acudir Valmaseda precipitadamente. Le afectó el estado en que vió allí los asuntos, procuró el remedio, y cambió á los jefes que no habían cumplido las órdenes que les diera, «ya sea por ignorancia, ya sea por desidia, ó pereza, al paso que inspeccionaba personalmente los nuevos movimientos» (1). La pacificación de algunas jurisdicciones era exacta, pero efímera. —«Las pacificaciones parciales en Cuba no valen nada. Ejemplo: Se pacifica la jurisdicción de las Tunas; pero si no se pacifican las de Cuba y Camagüey, el triunfo es ilusorio.—Durante la guerra hubo distintas pacificaciones, que de nada sirvieron. La pacificación de Cuba fué un espejismo; la pacificación de las Villas obtenida por el brigadier Portillo fué ilusoria, pues que los insurrectos no hicieron más que correrse al Centro donde la guerra continuó» (2).

Una manifestación de la desconfianza que muchos empezaban á tener y del malestar que se sentía, fué la hoja impresa que bajo el título *Las cosas del día—A la autoridad—* se introdujo misteriosamente en la mayor parte

(1) Souliere.

(2) *Españoles é insurrectos.*

de las casas de la Habana, la noche de la víspera del *Corpus*. Era su objeto explicar las causas por qué no se había acabado la insurrección que después de tres años existía con más ó menos fuerza, diciendo:—«Que algunos jefes militares están interesados en no acabarla, porque se han convertido en especuladores y esquilmadores de la Tierra, del pueblo y del infeliz soldado; de ese infeliz soldado á quien dejan morir de hambre en los campamentos, sin ropas, y sin asistencia médica»... Se lamentan los defectos de algunos jefes, las deficiencias de la Administración Militar, y la corrupción de la mayor parte de los contratistas, expresando los efectos con cuyo manejo se hacían fortunas; «que muchos tenderos de tierra adentro, facilitan á los insurrectos ropas, víveres y cuanto necesitan, todo por el vil interés, así es que, con frecuencia hallamos campamentos, si así se pueden llamar unos cuantos bohíos, bien provistos de ropas, víveres, etc. etc., y algunas veces hemos hallado envases con la marca de la Administración Militar.—Y ¿qué castigos hemos visto para tantos y tan malvados personajes de una y otra clase? Solo que á alguno que otro militar, á fuerza de tantos y tan repetidos actos de vandalismo que haya cometido, se le ha enviado á España. Pero ¿para qué? Para que al poco tiempo haya vuelto con un ascenso, y dispuesto á cometer mayores atrocidades.—Para unos cuantos especuladores, que nos atreveríamos á señalar con el dedo, es conveniente que la insurrección continúe, porque á su sombra se han hecho y hacen ricos.—El pueblo vé con disgusto la marcha que llevamos; sus sufrimientos y pa-

ciencia se van agotando y quiere y tiene derecho á esperar de la autoridad, que con mano firme corte de raíz los males que nos aquejan.

»Nosotros, que pasamos nuestra vida errantes de cerro en cerro, en busca del enemigo, conocemos más de cerca la marcha que debe observarse, y las necesidades del país en general, así como las del ejército, y creemos positivamente que el sistema de destacamentos y trochas, no es el más apropiado para concluir la guerra, y no se nos oculta que la trocha y la carabina de Ambrosio es todo igual. En los destacamentos el soldado se vuelve haragán, enferma y muere cuando mejor sobre un pedazo de yagua, sin más alimento ni auxilio que el que pueda esperar del cielo...

»El sistema de columnas volantes en todas direcciones, es, sin duda, el que dará mejores resultados para acabar la enfermedad ya crónica que llamamos insurrección; pero sobre todo, lo que daría fin con ella, y de otra manera jamás la veremos concluida, será formar un ejército de 20 ó de 25.000 hombres de tropas y voluntarios á lo cual estos últimos, así los de las ciudades como los del campo, todos se prestarían muy gustosos, y dar una batida general desde las Cinco Villas hacia la parte oriental, con un sistema bien calculado, teniendo en cuenta espurgar bien la laborancia en los pueblos, que es el sostén principal de la insurrección en los campos».

Esto y más que se decía en aquel escrito clandestino, que firmaba *El Pueblo*, minaban el prestigio de la autoridad, á lo que contri-

buían también los que con los insurrectos simpatizaban.

Habían llegado á Nueva-York don Julio G. Peralta y don José M. Izaguirre portadores de la correspondencia oficial del gobierno cubano y comisionados por Céspedes para procurar la reconciliación de los amigos residentes en los Estados-Unidos, dándoles además el encargo de organizar, dirigir y llevar á cabo una nueva expedición filibustera para Cuba, cuidando muy especialmente de burlar la vigilancia de los cruceros españoles. Lo enconadas que estaban las pasiones impidió poner de acuerdo á quienes más que el cansancio, desengaños y desconfianzas, tenían alejados de los centros laborantes; y en cuanto á la expedición, comenzó á organizarse para dirigirla á las Bahamas; aprestándose también don Melchor Agüero á remitir á Cuba el armamento Remington que se había adquirido.

Grandes esfuerzos necesitaban hacer los insurrectos para soportar la situación cada día más complicada que atravesaban. Las contrariedades y la influencia que ejercían las presentaciones, llegaron á adquirir verdadera gravedad, porque no era para desdenar que los señores Manuel R. Silva y Melchor Bernal y Varona, escribieran,— «La situación está completamente definida y cumple al deber de los hombres de conciencia, verdaderos amantes del país, contribuir á la pacificación para evitar mayores catástrofes, ya infructuosas. Son muchos los padres de familia que parten conmigo mañana y muchísimos más los que seguirán después. Para salvarse es indispensable pre-

sentarse al gobierno español; y no te quede duda ni oigas disparates de ilusos é ignorantes, la revolución ha fenecido. Espera á José Eugenio y con él reúnete á tu padre y preséntense cualquier día, que ya yo he hablado por ustedes, y puedes estar seguro de que sus personas serán respetadas. Entrega la adjunta á tu papá y guarda bajo escuadra el secreto de mi marcha hasta que sepas que estoy lejos del campamento insurrecto».

Muchos de estos documentos podríamos presentar además de los no pocos en el mismo sentido que hemos dado á conocer; pero limitándonos ahora á la época de que nos ocupamos, tenemos á la vista las cartas de los señores Espinosa, Socarras, Mendoza, Barrios y otros, manifestando el primero al comandante general de Puerto-Príncipe, que había sido hasta aquella fecha—9 Junio—jefe de la partida insurrecta de Caunao, y «convencido de que la fratricida lucha que sin ningún derecho sostenemos contra el gobierno legítimo de la Nación, no puede redundar sino en la completa destrucción de esta Isla,» suplicaba á S. E. hiciera extensivo á él y á 25 ó 30 individuos el perdón que como jefes, oficiales y soldados de la referida partida habían servido bajo sus órdenes.

El mismo día escribía á don Cornelio Porrro pidiendo su cooperación para conseguir lo que deseaba, pues estaba persuadido y todos los que le acompañaban, de que «hemos hecho mal en apoyar á los que levantaron el estandarte de la rebelión contra el gobierno legítimo de esta Isla; pero como comprenderás, muchos fuimos arrastrados, unos engañados como niños y otros obligados por la

persuasión de los pretendidos redentores de Cuba..... Espero hagas presente al gobernador de Puerto-Príncipe que el no presentarme con la mayor parte de las fuerzas de Cau-nao es porque hace ya tiempo que me separaron del mando de estas por sospechas de que trataba de conspirar..... Desde luego comprenderás que al dar yo este paso, gran número de mis antiguos soldados me seguirán de cerca, como asimismo la gente de la caballería que tenía al mando de Mendoza, quien tú sabes tiene muchas simpatías entre ellos. Espero hagas comprender al excelentísimo señor comandante general lo expuesto que es el seducir cierta clase de gente, pues Ignacio Agramonte tiene establecido tal espionaje, que nadie puede hacer nada sin correr un peligro inminentísimo.... También debo advertirte que me seguirán varios padres de familia».

Mendoza y Barrios escribieron también á Porro para que se interesara en obtenerles el perdón; lo consiguieron, y tuvo que lamentar la insurrección que abandonaran sus filas más de sesenta personas armadas y 94 de los guarecidos entre los insurrectos.

Las operaciones habían continuado obteniendo los mismos ó parecidos resultados que hemos expuesto anteriormente, con algunas excepciones, ya por la movilidad de los jefes ó de hallar al enemigo que buscaban.

En el departamento Central, importante siempre, salió el 22 de Abril de Puerto-Príncipe el coronel don Sabas Marín con su columna de 512 hombres de San Quintín, dos secciones de caballería de la Reina y una de artillería de montaña, dirigiéndose

hacia Curana, donde según las instrucciones del capitán general, debía estar el campamento de Villamil, sobre el que se hubiera caído con éxito casi seguro, á no encontrarse la caballería insurrecta mandada por don Máximo Ramos, acampada en Yuraguana, con una avanzada de ocho hombres en el Rincón, de lo cual no se tenía noticia, y motivó se descubriese el movimiento de la columna española, que tuvo un herido. Marín dispuso entonces se reconociesen los montes inmediatos al campamento, causando al enemigo cinco muertos, ocupándole siete caballos con monturas y otros efectos, y se destruyó un gran platanar, bohíos, etc.

Marín lamentó tener que desistir del avance que se proponía en vista de la imposibilidad de sorprender al enemigo aquella madrugada; efectuó el reconocimiento de las inmediaciones de su campamento, emprendió la marcha, encontrando casas y campamentos recién abandonados é incendiados, aun ardiendo; el batallón de Chiclana y una compañía de ingenieros que habían salido de las Parras, sorprendió en el Perú una avanzada enemiga, á la que causó dos muertos y quemó su estancia, y á otra en San Francisco, á la que ocupó tres caballos; se verificaron más sorpresas en los reconocimientos que dispuso el jefe; á la caballería que mandaba Ramos, se cogieron 70 caballos con monturas ó lomillos, precisando sacrificar gran número de aquellos animales por estar completamente cansados; se apoderaron además de 31 que tenían reunidos en la finca, de otros en posteriores reconocimientos, causándose en uno la muerte del jefe insurrecto don

José Antonio Miranda; se invirtió el resto del mes de Abril en reconocer los montes de San Thomas, Las Lajas, del Divorcio, Curana, la Yagua, Palmarito, San Rafael, la Ciega, las Bocas, Caridad de Peña-pobre y Casa-vieja, todo lo cual produjo algunas bajas y la quema de campamentos y ranchos.

Continuaron los mismos reconocimientos en los primeros días de Mayo, y como la idea que había movido á Marín á buscar al enemigo en los alrededores de Curana, y en los puntos más distantes de la población hacia la Costa, fué la noticia de que compuestas en su mayor parte las fuerzas de Villamil de gente de otra jurisdicción, procurarían en sus movimientos no alejarse de los únicos puntos que les eran bien conocidos, para facilitarles el medio de reunirse después de una dispersión, ó creer que la columna podría permanecer pocos días en operaciones sin racionarse, y supusiesen que alejándose podrían desviarse de ella, viendo el jefe español que ni en la costa ni en las inmediaciones de Curana se le encontraba, sospechó si tal vez había huido hacia la costa de San Pedro, adoptó muy acertadas providencias distribuyendo oportunamente las fuerzas; pero no dieron la cara los enemigos, pues los que se presentaron en los altos de la casa quemada de Curana, se retiraron sin aceptar el combate, al que provocaron los españoles, limitándose á contestar con algunos tiros. (1) Mayor tiroteo hubo al día siguiente, 5, en la finca Santa

(1) Según noticias de unos presentados, las fuerzas insurrectas estaban mandadas por el Mayor general Agramonte, y ascendían á unos 200 los ginetes que le acompañaban, añadiendo que un jefe de la partida de

Cruz, en la que pernoctaron los españoles, regresando el 6 á Puerto-Príncipe.

En aquellas operaciones se causaron al enemigo 29 muertos vistos, mayor número de heridos, ocupándole 152 caballos, varias armas de fuego y blancas, destruídole 4 campamentos, 270 bohíos, siembras etc. etc., cogido algunos prisioneros, y procurado la presentación de bastantes familias. Las pérdidas de los españoles, según los partes, fueron pequeñas.

Volvió á salir Marín de Puerto-Príncipe el 14 con 350 hombres del Peninsular y San Quintín, una pieza de artillería y una sección de caballería de la Reina, con cuya fuerza combinada con otra columna de cazadores de Aragón que debía salir de Guanaja el 15, había de tomar y destruir las trincheras en el paso de la Sierra de Cubitas denominado la Bainoa, en posición muy ventajosa para el enemigo, caso de ser atacada de frente, teniendo su izquierda apoyada en un estribo de diez á doce metros de altura, formado de roca escarpada imposible de escalar, á su frente el río, y antes de él una tala de árboles, detrás de la cual se encontraba una de las trincheras, cuya derecha terminaba en un monte espeso, detrás del monte la sierra, á continuación la entrada del paso, más ancho al principio, que se iba estrechando hasta convertirse en una vereda, cerrada por otra trinchera sin concluir, con un cañón de hierro desmontado é inútil: así se detalla la posición.

La empresa que los españoles se proponían

Villamil había dicho que ésta, con 800 hombres, aguardaban á la columna en Boy-Sabana, lo cual no ejecutaron.

ejecutar no era fácil; pero fueron acertadas las disposiciones que tomó el jefe Marín; se cuidó hasta de que los toques de corneta no pudieran ser comprendidos por el enemigo, é hiciera de ellos uso á su vez para engañar con ellos: un disparo de cañón indicó el momento de emprender el ataque, ejecutándose todo el movimiento con la mayor regularidad. La columna de Aragón marchó perfectamente por retaguardia sin ser descubierta, pero no pudo ocupar al principio la altura de la derecha, por haber encontrado el flanco izquierdo grandes dificultades en el terreno. El vivo fuego que rompieron desde dichas alturas de la derecha los insurrectos, bien preparados, no impidió se penetrara en la trinchera que abandonaron, retirándose por la sierra, «á pesar de lo fragoso de ésta, dice el parte, pudiendo observar por las compañías que subieron en persecución por las mismas escalas por donde, sin duda, ellos lo habían hecho, tenían preparadas de antemano escalas de la misma clase y puentecillos para pasar de roca á roca y burlar la persecución de las tropas». Era, en efecto, imposible la persecución. Se encontraron 6 muertos; se destruyeron las trincheras y 80 bohíos en los que había 440 camastros, sin contar los de otra especie que existían en cuevas formadas por las rocas, se inutilizaron los aparatos para afinar salitre, establecidos con bastante perfección, y se ocuparon caballos y efectos, á costa todo de escasa pérdida.

Mandaba las fuerzas enemigas don Salomé Hernández Espinosa, que no se consideró en actitud de extremar la defensa de aquellas posiciones.

El señor Marín recomendó á cuantos habían tomado parte en aquella operación, por la inteligencia, entusiasmo y abnegación que demostraron, careciendo la tropa de carne la mayor parte de los días, con las raciones mojadas desde el tercero, á consecuencia de las continuas aguas y pasos de ríos, y acampando casi siempre en terrenos cubiertos de agua.

El 2 de Junio marchó Marín con la columna de su mando á los montes de Consuegra á atacar el campamento enemigo, que encontró abandonado, por haber marchado Acosta con su gente á Guanonsí, esguazando el río ó arroyo extraordinariamente crecido cerca de Guayabo, dirigiéndose por Sitio del Medio á las Guásimas, Todos los Santos, Vicio Adentro y Vicio Afuera, Rincón de San Rafael, á pernoctar el 6 en el potrero de San José, teniendo el 7 un encuentro con los españoles.

El campamento de Consuegra anteriormente ocupado, le componían 150 grandes bohíos, 300 pequeños que contenían 600 camastros, todo lo cual fué destruido, y las dos trincheras que lo protegían. Continuando las operaciones quemó otros dos campamentos, y al ver lo infructuoso de sus pesquisas por bosques y montes para dar con los insurrectos, mandó al teniente coronel señor Montaner, saliese con la fuerza montada hácia las Sierras de Najaza, quien logró alcanzar á las partidas guiadas por Acosta y Sanguily en Guaycanama, San Ramón, Sabanilla de Jobabo, los Hechales y falda de Chorrillo, causándoles 32 muertos y tres prisioneros en los pequeños combates que en ocho días se sostuvieron,

destruyendo su campamento en los últimos de dichos puntos. Marín, por su parte, obtuvo al mismo tiempo algunas ventajas, inutilizando los talleres de Santa Inés y Ciego de Najaza y una trinchera, dispersando la fuerza que custodiaba los talleres, á la que causó doce muertos y 11 prisioneros; siendo el total de las bajas causadas al enemigo en las operaciones en este mes efectuadas 44 muertos, entre ellos los jefes Abreu, Díaz, don Francisco Aguilera, don Rafael Varona y don Amado Ruiz, además de apoderarse de buen número de armas, 79 caballos y otros muchos efectos, con muy escasa pérdida de su parte. Muchas familias y hombres que habían pertenecido á las partidas insurrectas, se presentaron.

Parecidos reconocimientos y casi los mismos resultados obtuvo en el mes de Julio, su decidido empeño en dar con los enemigos, para lo que no perdonó sacrificio alguno.

Los insurrectos perdieron á su coronel Bobadilla, su ayudante Quesada y escolta.

Fraccionada la fuerza en pequeñas columnas, batió los montes próximos y sus inmediaciones, destruyó bohíos, ranchos, platanales y cuanto se encontraba que pudiera ser útil á los enemigos. Esta era la ocupación de las columnas en todas las jurisdicciones. Experimentábanse algunas contrariedades, porque no se descuidaban los insurrectos en aprovechar las ocasiones en que podían obtener ventajas; sin dejar á su vez de efectuar algaradas como la verificada en la jurisdicción de Guantánamo, en la que penetró una partida procedente de Jobo-Dulce, incendió el

trapiche San Emilio, corrióse hasta Bayates en cuyo punto atacó á un destacamento de movilizadros y mató á varios de ellos: también en Tí-arriba atacaron el ingenio San Alejandro, causando bajas y llevándose algunos mulos, que no pudieron rescatar ni dar alcance á los acometedores los voluntarios y fuerza del destacamento que salieron en su persecución: el mismo comandante general de Santiago de Cuba, dijo en su alocución del 12 que una partida que apellidaba criminal, tuvo la osadía de llegar el 9 á las cercanías de la ciudad cometiendo toda clase de excesos, sin que las fuerzas del ejército, del cuerpo de vigilancia y seguridad pública y voluntarios que salieron á perseguirla pudieran alcanzarla, volviéndose al siguiente día después de haber recorrido una extensa zona, hasta más de siete leguas de Santiago. No informaba cobardía, seguramente, el arrojo que en aquellas y otras algaradas mostraban los insurrectos, que podían decir por su parte que se acercaban á las grandes poblaciones, sin temor á sus guarnecedores, y se aprovisionaban impunemente de cuanto necesitaban á la vista de su enemigo, excesivamente confiado; y tenía que ofrecer el comandante general que no se temiera la reproducción de tales hechos, si bien no basaba la seguridad en su vigilancia, que era de suponer sin duda, sino «porque cada día van siendo menos numerosos los enemigos y menos frecuentes sus alardes y sus depredaciones. Cada día se diezman y dispersan sus filas, por los proyectiles de nuestras armas, por las enfermedades y la deserción de los que arrepentidos vienen á acogerse á mi autoridad implorando la

indulgencia del gobierno.» Daba las gracias á los voluntarios y á cuantos evidenciaron su patriotismo y abnegación, y recordaba á los enemigos la clemencia del gobierno para con los arrepentidos (1).

El resultado de los movimientos de unos y otros contendientes era aumentar víctimas, incendios y devastaciones. El término de la guerra no se veía, á pesar de considerarse el Conde como había escrito, conecedor del plan y tendencias de los enemigos, lo cual fué una de las causas principales que le impulsaron al establecimiento de la Trocha militar, para poner tal barrera á sus proyectos. No descansó desde su llegada á la Habana en los prepa-

(1) «No terminaré sin dirigir también mi voz á los ilusos que, guiados por erróneas sugestiones, ó por otros conceptos, se hallan todavía con los malhechores. Debo decirles que la inagotable clemencia del gobierno español se halla siempre abierta para los arrepentidos; que indultaré y perdonaré, en nombre de S. M., á todos los que han peleado como SOLDADOS, siempre que juren ser leales á España; y admitiré á los jefes de partida que se presenten con 60 hombres armados, quedando á opción del Excmo. señor Capitán General el derecho de permitirles permanecer en la Isla, ó de expatriarlos, según sus circunstancias.

»Habitantes de Santiago de Cuba: Mi más vehemente deseo es hacer que desaparezca de este rico territorio esa langosta devastadora que tantas desgracias ocasiona á los hombres buenos, leales y de orden. A ese objeto se encaminan mis desvelos, y estad seguros de que, vigilando constantemente por nuestro bien general reprimiré con mano firme y severa los desmanes de los traidores, castigaré sus crímenes y usaré de todos los medios que en mis facultades estén, en cumplimiento de las superiores disposiciones del Excmo. señor Capitán General, para hacer desaparecer en breve de nuestros campos al enemigo de España y de nuestra tranquilidad y bienestar.

»Santiago de Cuba, 12 de Junio de 1871.—*Carlos Palanca Gutierrez.*»

rativos de una nueva campaña en el territorio de Puerto-Príncipe, que se proponía emprender «con tanta actividad y tan simultáneamente para todas las fuerzas de aquel departamento y las que á él llevaré, que me lisonjeo con la idea de que, bien por medio de las presentaciones é indultos aplicados oportunamente, bien acosándolos con tenacidad por todas partes, y haciéndoles una persecución asaz y continua, tendrán por necesidad sino por convencimiento que decrecer y rendirse» (1).

Anunciaba que dirigiría en persona la campaña; y en armonía con lo que el gobierno le tenía recomendado, su primer cuidado debían ser las operaciones de la guerra, «pues dominada esta, podremos con más resultados dedicarnos á la reconstitución política y administrativa del país.» Y continuaba diciendo:—«Las jurisdicciones que han tenido que luchar, están esquilmas, sus feraces campos incultos, sus ricas fincas destruidas; sus habitantes, el que no ha perecido bajo el plomo de nuestros soldados, ha sido víctima de las enfermedades que han asolado estas comarcas: la esclavitud ha desaparecido casi de ellas, pues armados los unos en las filas rebeldes y vendidos los otros á las demás jurisdicciones que se resentían de la falta de brazos, es menester hoy constituir poblados en los que es necesario tener presente para su establecimiento, la conveniencia agrícola y la militar: facilitar semillas, obligar al cultivo á los moradores de ellos, y procurando hacerles más llevadera la vida bajo nuestra

(1) Carta antes citada de 30 de Mayo.

administración, que la errante que han traído por los campos durante un período tan largo que debe ser suficiente para su escarmiento.»

Con grande amargura vió el conde por la multitud de documentos que cayeron en su poder «que no solo los insulares son los que facilitan víveres y municiones al enemigo, sino que muchos *españoles* estimulados por el gran lucro que de este infame comercio sacaban, estaban sosteniendo, puede decirse, la guerra con este medio en la parte del Cobre de la jurisdicción de Cuba. A consecuencia de haberse hecho prisionero un capitán insurrecto, se averiguó quienes eran los que sostenían la rebelión y se han preso con este motivo ciento y tantas personas insulares y peninsulares que se van juzgando sucesivamente en consejo de guerra verbal, á los que asiste un letrado para que sean sentenciados con todas las formalidades de la ley.—Creo que este escarmiento aminorará mucho el laborantismo, pues les hará comprender que más tarde ó más temprano se descubren sus trabajos y son castigados con todo el rigor de la ley» (1).

(1) En 28 de Junio contestó el ministro señor Ayala, entre otras cosas, lo siguiente:—«Estoy conforme con usted en tratar duramente á los peninsulares y á los que, mintiendo un españolismo que no tienen, facilitan provisiones á nuestros enemigos.—Sea usted inexorable; no consienta desleales que nos deshonren, y que el escarmiento sirva de ejemplo á los que aun oculten ese indigno proceder con la patria.

»Quisiera que con la mayor reserva me indicase usted los jefes de ese ejército que no cumplen con su deber. Aquí llegan clamores generales contra algunos que abusando de su

Tres días antes de salir Valmaseda nuevamente á campaña escribió al ministro, que á pesar de estar bastante avanzada la estación de las aguas, no habían cesado los movimientos de las columnas con excelentes resultados.

Impaciente, marchó á campaña, embarcándose en el *Cienfuegos* que zarpó de Batabanó el 18 de Junio, con todo su E. M. acompañándole además los vapores *Rápido* y *Damuji*. A media noche fondearon en el puerto de Cienfuegos, é inmediatamente se procedió al embarco de las tropas ya preparadas para ello. Allí supo el conde la captura y fusilamiento por la columna del teniente coronel Novell, del jefe de la caballería de Remedios don Carlos Westrup.

posición cometiendo actos de inmoralidad, que murmuran de sus generales faltando á este y á otros actos de la disciplina militar, y que son un verdadero inconveniente para la terminación de la guerra. Yo estoy decidido á apoyar á usted en todo y será aprobado cuanto tienda á moralizar las clases así militares como civiles, y á relevar á los que no merezcan su confianza. A la terminación de la lucha armada debemos dirigir nuestras acciones todos, y para esto es necesario eliminar los obstáculos que se interpongan.

»También quisiera que me propusiese usted, desde luego, la supresión de esa Administración militar, que es una verdadera ladronera que derrocha el presupuesto y consume nuestro tesoro.—Reñiré cien batallas si son precisas para conseguirlo, y lo conseguiré sin duda cuando se sepa que es otro de los mayores inconvenientes para la conclusión de esa guerra.—De usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—*A. Lopez de Ayala*».

Embarcados el batallón de voluntarios vascongados y el de guías de Rodas en los vapores citados, y en las goletas *Antonio*, *María Carlota* y *Conchita*, gran número de acémilas destinadas á la conducción de convoyes para el racionamiento de las columnas y surtido de los depósitos que al efecto se iban á establecer en la costa, navegó la escuadrilla siguiendo su marcha las cañoneras *Cuba Española* y *Telégrafo*. Al llegar Valmaseda al Júcaro, extremo Sur de la trocha militar, conferenció con el comandante general de Sancti-Spíritus y Morón, le agradó lo adelantados que estaban los trabajos del ferro-carril que se construía en la trocha, en particular en las dos leguas que hay hasta el destacamento de la Soledad, sin más recursos que la fuerza de voluntad que animaba para secundar las disposiciones del capitán general al brigadier Fajardo y á las tropas que mandaba.

Zarpó la escuadra con rumbo al estero de Vertientes, y era vistoso el aspecto que presentaron las aguas del estero y el cordón de embarcaciones de todas especies remolcadas por una pequeña lancha de vapor. Las boinas de los vascongados, los sombreros de paja de los guías de Rodas y las gorras de los marineros formaban singular contraste é imprimían á la escena risueño aspecto. Nunca se habían visto allí tantas embarcaciones reunidas, ni había penetrado en el estero ningún barco desde que Valmaseda hizo su primer desembarco en 1868.

Al emprender la marcha la expedición por las difíciles aguas del estero, y cada vez que sonaba el silbato del vapor en aquellos solita-

rios manglares, nubes de pájaros de los más vistosos y variados colores alzaban el vuelo asustados de que el hombre interrumpiera la constante soledad de aquellos sitios de su predilección.

Formando curvas y zigzags siguió la expedición sin más contratiempo que la varadura de una de las goletas que logró en breve ponerse á flote hasta llegar al punto señalado para desembarco. Atracadas las lanchas y goletas al muelle natural que forman los manglares, dispuso el brigadier señor Martínez Campos, al que se había conferido el mando de las primeras tropas que saltaron á tierra, lo hicieran algunas fuerzas de los vascongados, protegiendo la operación dos lanchas artilladas.

En Vertientes se hicieron circular estas proclamas que revelaban los propósitos del firmante. — «*Camagueyanos*: La resistencia armada que han opuesto las villas de Sancti-Spíritus y Morón está terminada; sus habitantes se entregan con ardor á las labores de campo para evitar la miseria que tan de cerca os amenaza á vosotros si por un esfuerzo supremo no entráis pronto en la vida del arrepentimiento y del deber. Tened presente que el que os dirige esta alocución es vuestro antiguo gobernador, hoy capitán general de la Isla de Cuba, el mismo que hace más de dos años os predijo la ruina de vuestro país y la de vuestras propiedades al ver la conducta que seguíais; el que enjugó las lágrimas de muchos desgraciados mientras fué vuestra autoridad local y tuvo siempre abiertas las puertas de su morada para haceros recta justicia.

»Al volver de nuevo entre vosotros y recorrer vuestras arruinadas propiedades, un sentimiento solo agita mi pensamiento, el de devolveros la paz en el término más breve que me sea posible, y para ello cuento con vuestro arrepentimiento. Si las malas pasiones que vuestros llamados jefes os han querido inculcar no están completamente arraigadas en vosotros, el perdón está abierto para todos los que hayan peleado como SOLDADOS y los jefes del ejército os lo concederán al presentaros; pero si persistís en la idea de continuar haciendo el mal, las tropas que por todas partes os envío castigarán vuestra terquedad.

»Abandonad á esos jefes que se han erigido en dueños de vuestras vidas y haciendas, contribuid con vuestra conducta á su pronto justo castigo, y apartaos de ellos para que su contacto no envenene por más tiempo la castidad de vuestras familias y la santidad de vuestro hogar. De vosotros depende el que en un término breve, renazca ó no la paz y la confianza de este departamento.

»Ajustad vuestros deberes á lo que os enseña la religión de vuestros padres, y volved al respeto que os merecieron las autoridades legítimas; no tengais un momento de vacilación para volver al buen camino y tened entendido que así como dicta el perdón para los arrepentidos, dicta también el castigo para los culpables, vuestro capitán general.—*El Conde de Valmaseda.*—Habana 15 de Junio de 1871».

«*Camagueyanos.*—Las fuerzas que he juzgado necesarias para devolveros la paz, están entrando por todas partes en vuestro De-

partamento, y las órdenes que llevan quiero hacéros las conocer para que ninguno de vosotros alegue ignorancia sobre la suerte que le está reservada.

»Tienen orden de no admitir á indulto á ningún individuo que forme ó haya formado parte de la llamada Cámara, ni á los que han compuesto la Corte marcial, ni tampoco á aquellos que fueron los trastornadores de la paz que antes disfrutábais, con sus doctrinas escritas ó habladas.

»Llevan instrucciones para perdonar á todos los que han peleado como SOLDADOS, siempre que se presenten arrepentidos y juren de nuevo lealtad al Gobierno de la Nación.

»Admitirán á los jefes de partidas concediéndoles indulto de la vida siempre que se presenten con 60 hombres armados: me reservo el derecho de conceder á los jefes su permanencia en la isla ó extrañarlos al extranjero, según sus antecedentes en la revolución y antes de ella. Quedan exceptuados en este indulto los jefes que conocidamente han figurado como crueles con nuestros prisioneros, y aquellos que por sus fechorías merecen el dictado de malhechores. Antes de recibir y conceder el indulto á los jefes de partida, los comandantes de las columnas lo consultarán á los señores brigadieres de quienes dependan, al Comandante general del Departamento, ó á mí si estuviere más cerca.

»Los desertores de nuestro ejército y los que, hechos prisioneros, hoy figuran en las filas rebeldes, serán perdonados de la última pena si presentan muertos ó vivos á los que

les están mandando; me reservo concederles mayor gracia si el servicio que prestasen fuese de mayor consideración.

»Los que dieren noticias de los campamentos enemigos, conduciendo nuestras tropas para sorprenderlos, serán gratificados. También lo serán con más largueza aquellos que contribuyan á la captura de los principales corifeos de la revolución.

»Habana, 15 de Junio de 1871.—El Capitán General de la Isla.— *El Conde de Valmaseda*.

El 2 de Julio llegó Valmaseda al Puerto de las Tunas, á poco se trasladó por ferrocarril á Sancti-Spiritus, y después de recorrer los principales puntos de las Villas y volver al Camagüey, regresó á fines de mes á la Habana, por llamarle asuntos administrativos que no podía desatender.

Aquella expedición del Conde evidenciaba lo que más de una vez hemos dicho; esto es, que no podía darse por pacificado un territorio mientras hubiera enemigos en el limítrofe: había considerado pacificadas las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguani, y fueron las que le obligaron á salir de la capital de la Isla, por arder en ellas de nuevo la guerra, á causa de correrse á aquellas comarcas los insurrectos perseguidos en las inmediatas y aun lejanas: tenía para ellos grandes atractivos el Centro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA
ESFUERZOS DE LA INSURRECCIÓN — LA GALLETA
EXPEDICIONES Y GOBIERNO VENEZOLANO

VI

Lástima que las atenciones de la política y

la necesidad de comunicarse con el gobierno, privaran al general Valmaseda de permanecer en campaña, precisándole ir con frecuencia á la Habana.

En el tiempo que medió desde el 29 de Julio hasta el 17 de Agosto, dedicóse al despacho de los asuntos administrativos, y acordó el muy importante decreto que organizaba la instrucción pública (1).

Sobre este tan interesante asunto había escrito el conde al ministro, señor Ayala:

«La enseñanza primaria y elemental estaba tan abandonada, que sin temor á que haya dudas, ella ha sido durante muchos años la semilla revolucionaria que luego ha fructificado para causarnos tantos males; apenas si los niños ó adultos tenían noticia de cuál era su patria ó su gobierno; rara la escuela ó instituto donde había un mapa de España; en cambio, aprendían las teorías separatistas y la geografía de las repúblicas vecinas, y parece que exprofeso se estaba preparando el aborto que dió de sí la revolución.

»A remediar estos males tienden las disposiciones que he dictado; sin haber en ésta, libertad de enseñanza, se enseñaba con más libertad y se adquirían títulos académicos con la misma ó más facilidad que en los Estados-Unidos.

»Con copia de datos, y con el estado del país á la vista, se está redactando un plan de estudios, que se someterá á la aprobación de ese Ministerio.»

En efecto, á propuesta del ilustrado secre-

(1) La exposición tiene la fecha de 25 de Agosto, y el decreto de 15 de Setiembre de 1871.

tario del Gobierno Superior, don Ramón María de Araiztegui, que atribuía al entonces vigente plan de estudios ser «origen, en gran parte, de la insurrección de Yara, fundada en la perversión de las ideas y en la desmoralización de los sentimientos, que de tiempo atrás se vinieron preparando á la sombra de una mala educación», presentó Valmaseda la reforma. El señor Araiztegui señalaba en excelente y bien fundada exposición los defectos de que en la Isla adolecía la instrucción pública, é indicaba las reformas necesarias, para que en lo sucesivo ese elemento social correspondiera á los fines de moralizar y españolizar, en cuanto fuera posible, las generaciones venideras, asegurando la dominación de España en las Antillas.— «Reclamado estaba por la opinión española, ha dicho persona también competente, el señor Zaragoza, que aquella poderosa palanca del organismo social la manejase el gobierno español como móvil de los sentimientos patrióticos, y no la abandonase en manos de los que la convirtieron hasta allí en ariete para destruir la integridad nacional. Fiel intérprete el secretario Araiztegui de esta aspiración, dió forma á la enseñanza sobre bases puramente españolas, atendiendo á la vez á la urgente necesidad de proveer con maestros españoles las muchas vacantes que habían dejado los que, después de sembrar en el corazón de la niñez los odios á España, se habían dirigido á empuñar las armas contra la generosa nación que les honró con su confianza, ó á conspirar contra la vida de sus hijos leales».

Remedios eran estos para lo sucesivo; pero que no podían desatenderse al presente,

por la íntima relación que con las tendencias insurrectas tenían. Y como si tratara de competir en actividad y en acción, hicieron los insurrectos esfuerzos supremos, eran sus palabras, se reunieron en Santana de Lleo Modesto Díaz, Luis y Agustín Figueredo, Carlos Pérez y otros, al frente de sus fuerzas, con las que invadieron las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguani; pero fué activa y eficaz la persecución por la tropa y voluntarios, que segun el *Diario* de operaciones ocupado á un ayudante de Figueredo, de los 23 días que habían estado en el distrito invadido, permanecieron á veces cinco sin comer carne, alimentándose solo con mangos, corojos y boniatos crudos: hicieron marchas de más de doce leguas, y hubo cinco ó seis encuentros de escasa importancia.

El comandante general Menduiña participó el 28 de Junio desde Bayamo, «que el 25 por la tarde y punto denominado Las Coloradas, los titulados generales con solo 200 hombres, 30 heridos, han repasado el Cauto, habiendo perdido el resto de su fuerza entre muertos, heridos, presentados y dispersos. En la expedición han perdido también sus caballos y equipajes, habiéndoseles ocupado gran número de armas».—En cuanto á las pérdidas, hay que rebajar algo.

La tranquilidad en aquel distrito no fué duradera. A los pocos días desembarcó don Rafael Quesada con unos 200 venezolanos, á quienes batió el brigadier Velasco en Ciego y Loreto, causándoles una veintena de muertos y cogiéndoles entre otros efectos seis banderas.

El 6 de Junio, fuerzas del batallón de ca-

zadores de San Quintín al mando de su primer jefe encontraron al enemigo superior en número, posesionado convenientemente en los montes de la Estacada y lomas de la Galleta, donde se habían reunido todas las partidas de la jurisdicción; atacaron vigorosamente con descargas y á la bayoneta, trabóse reñida acción que duró cinco horas, hasta que tuvieron que retirarse los españoles á Santa Rosa; continuaron los insurrectos sus disparos; pero sin dejarse aquellos cortar salvando sus heridos, bagajes y municiones: cada cual despreció su vida por salvar el honor del batallón, al que conquistaron con su comportamiento la cruz de San Fernando que adorna su estandarte (1). Las

(1) Este acto se celebró ostentadamente el 13 de Junio de 1877 en Santiago de Cuba, con asistencia del general Martínez Campos que colocó la corbata en la bandera, dirigiendo esta entusiasta alocución á los soldados de aquel batallón que en otro tiempo había mandado:

«Soldados: Acabo de llevar á cabo uno de los actos más importantes y más conmovedores de mi vida. Colocar en la bandera del batallón de cazadores de San Quintín la corbata de San Fernando, la condecoración que más honra á los jefes, oficiales y cuerpos de ejército de esta Isla.

Vosotros la ganásteis en la acción de los montes de la Galleta, batiéndoos con un enemigo mucho mayor en número, dando una prueba de lo mucho que valeis. Jamás puedo olvidar que he mandado á San Quintín, que más que á mis conocimientos á él debo mi ingreso en el Estado Mayor general del ejército y que me habeis enseñado mucho de lo poco que sé.

Sí; vosotros me habeis enseñado á apreciar lo mucho que vale el soldado español, y de vosotros he aprendido á sufrir las penalidades de una guerra como esta.

Que me dispensen los demás batallones, pero jamás podré olvidar á San Quintín que tantas veces me ha conducido á la victoria, defendiendo la integridad del territorio.

pérdidas de ambos combatientes fueron considerables por lo tenaz de la lucha, muchas veces cuerpo á cuerpo.

Todavía hay entre vosotros muchos de los soldados que se hallaron en la acción de la Galleta, y cuando regreseis á vuestros hogares podreis enorgulleceros de haber pertenecido á un batallón que lleva en su bandera tan honrosa distinción.

No espero vuelvan días como el 6 de Junio de 1871, pero espero que si llegaran seriais dignos de la honrosa distinción con que el gobierno acaba de premiaros.

Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva San Quintín!

En el almuerzo con que después del desfile de la columna al mando del brigadier Polavieja, por delante de la bandera de San Quintín, se celebró el acto, á pesar del agua que cayó á torrentes, que obligó á las señoritas invitadas al almuerzo á aceptar los impermeables, sentándose las mismas con paraguas á la mesa, el general Martínez Campos, después de brindar por el batallón, dijo:—«Como he dicho antes, no tendremos más, según espero, días como aquel, pero en cambio no nos faltarán penalidades, señores jefes y oficiales, y quizás hasta hambre. Pero nosotros debemos devolver á Cuba su felicidad, dándole la paz y correspondiendo así á los sacrificios tan grandes que España ha hecho para conservar esta provincia siempre española.

Y no es nuestra misión únicamente acabar la guerra en Cuba, sino reconstruir el país y hacer que desaparezcan los ódios y los rencores. Es necesario que el día de la paz se olvide en qué campo de batalla se ha militado, porque aquí todos somos españoles.

El criollo como el peninsular, tienen iguales derechos, iguales consideraciones como hijos de España. Si algunos lo han dudado, cuando vengan á nosotros, abrámosles los brazos como al hijo pródigo y demos al olvido sus pasados errores.

Los cubanos no tienen derecho alguno á la insurrección: son nuestros hijos, por sus venas no corre otra sangre que la nuestra, y sus derechos, como los de todos los españoles, nacen en los de nuestros antepasados.

Pacificada España como lo está, cuando goce de igual gracia esta provincia, se abre á nuestra patria un gran porvenir al que nosotros debemos contribuir con una línea de conducta prudente.

Su primer jefe quedó herido; de 272 hombres que entraron en fuego, hubo fuera de combate 118, y de ellos 38 muertos.

Los insurrectos pudieron vanagloriarse de haber defendido bien su campo, aunque les costara mucha sangre; que no les satisfizo ni la que derramaron de sus enemigos, cuando aún inmolaron después á las escuadras de Guantánamo.

Al conocer el comandante general de Cuba, don Carlos Palanca, la reunión de tantas fuerzas en los montes de la Estacada, que ellos y las lomas ó vegas de la Galleta tenían ya celebridad por haber destrozado allí los paisanos de aquella comarca á los ingleses cuando su desembarco en Guantánamo; situados ambos puntos en la Majagüa, próximo á la costa, entre los límites de la jurisdicción de Cuba y Guantánamo; confirmada la situa-

Aprovecho gustoso la ocasión de hallarme rodeado de jefes y oficiales del ejército para dedicar un recuerdo al distinguido general Jovellar, que desde la Habana tanto contribuye á la obra en que todos estamos interesados. Primeramente su abnegación, cediéndome el mando del ejército, no tiene ejemplo, y después desde la capital me proporciona toda clase de recursos, anticipándose á mis deseos.

A pesar de hallarse enfermo el general Jovellar, continúa al frente de la Capitanía General, cediendo al bien de la patria, con detrimento de su salud.

El mando en la Isla debe ser siempre uno, pero en las circunstancias excepcionales porque atravesamos, era necesario, ó que el Capitan General delegase el mando del ejército ó que el general en jefe lo hiciese de la Capitanía general. Quizás á no haberse hecho así antes, se debe que la guerra haya durado tanto tiempo.

No quiero terminar sin dedicar una palabra al soldado, á ese héroe modesto, desconocido, que solo en cumplimiento de un deber patriótico sufre las penalidades de la guerra con abnegación, no sacando quizá de ella más recompensa que un miembro de menos».

TOMO V

ción del enemigo por los reconocimientos que hizo Bailen, Cuba y Reus sobre los campamentos de Camilo Sánchez, Maceo y Guillermon, que los encontraron abandonados, y por los prisioneros, que todos revelaban la concentración de las partidas, determinó reunir el mayor número de fuerzas posibles, después de dejar á cubierto las zonas productivas, y marchó á efectuar la operación sobre Bayamita, para dar un golpe tan decisivo al enemigo que destruyese sus planes de ocupación ó de destrucción en la jurisdicción de Guantánamo ó Cuba, ó interponer fuerzas respetables, caso de que trataran recoger la expedición de Rafael Quesada, que esperaba desembarcase por las costas de Guantánamo.

A su virtud, ordenó á Reus y columna de Guantánamo que se dirigiesen rápidamente al ingenio San Alejandro, mientras él iba con 100 ingenieros y 200 soldados de Cuba al ingenio Perseverancia á unirse con San Quintín, á donde llegó en la noche del 10. Al día siguiente dividió Palanca la fuerza en dos columnas para reconocer el sitio en que acampaba el enemigo; la una mandada por el coronel Valera, y la otra por el de la misma clase Cañizal que iba en el cuartel general, y atacarles, si era posible. Aquel reconocimiento cercioró al comandante general de la situación de los insurrectos, pero lo avanzado del día no le dió tiempo para verificar el ataque.

El campamento enemigo estaba situado en la eminencia del monte de la Estacada, al frente un río, y únicamente accesible por una vereda estrecha, y por retaguardia por una pendiente ancha y suave; los flaqueos eran inaccesibles.

7

Dispuesto el ataque para el día 12, media hora antes de llegar al río, en el que principiaba la vereda de entrada, se vió á los insurrectos posesionados de farallones que dominaban el camino, desde los que rompieron un nutrido fuego, al que se contestó bravamente, desalojándoles el avance de las tropas, apoyadas por dos disparos de granada. Salieron oportunamente 200 hombres de todos los cuerpos, al mando del comandante Sánchez del Campo, á envolver el campamento por retaguardia, corriéndose por el flanco izquierdo, mientras 150, guiados por el comandante Pando, se posesionaron á la derecha de una eminencia, desde la cual, con sus fuegos sobre el campamento, protegía eficazmente la entrada de la primera fuerza. Protegido el movimiento de estas columnas por la artillería, lo ejecutaron con la mayor precisión y bizarría; pero necesitó ser apoyado después con grande eficacia por el resto de la columna, para enseñorearse del campamento enemigo, que ostentaba enhiesta su bandera. Dispuso entonces Palanca avanzarse parte de la fuerza en persecución de los insurrectos, que á poca distancia hicieron frente á los que les perseguían, defendiéndose con bravura en las posiciones que ocupaban hasta terminar el día. Habíase roto el fuego á las siete de la mañana.

Siguió el avance de los españoles al amanecer del siguiente día, pero sólo encontraron los rastros de grandes partidas, los cuales indicaban distintas direcciones, que correspondían al fraccionamiento de aquellas fuerzas. Dividió las suyas Palanca en tres columnas: una mandada por Valera, que se

dirigió hacia Macurijes por Sábana-Abajo en seguimiento del mayor rastro; otra á las órdenes del coronel Heredia por Nueva-Filipinas en dirección á la costa, hacia la cual se encaminaba también un gran rastro, y la tercera, con la cual marchó Palanca, sobre los Ingenios en dirección al Palmarejo para cortarles la retirada en Sábana-Abajo, y evitar se posesionaran de dicho punto en el que sospechaba iban á refugiarse. La rapidez con que se ejecutaron los movimientos por la primera y tercera columnas, evitó que el enemigo se situara en aquel sitio, al llegar al cual sólo se encontraron rastros, en pos de los cuales siguió Valera, y en distintas direcciones consideradas oportunas, las demás fuerzas.

Al dar parte el comandante general de estos hechos, decía:—«El efecto producido por esta acción lo considero de grande importancia: habiéndose destruido proyectos de desembarco y de destrucción que, indudablemente, tenían en las jurisdicciones de Guantánamo y Cuba con esta reunión de fuerzas, entre las cuales figuraban todos los cabecillas de esta comandancia general de operaciones. Además, por la obstinación no usada con que se ha batido esta vez el enemigo durante todo el día 12, se conocía que trataba de hacer el último esfuerzo que decidiera de su suerte; el resultado no ha podido ser más satisfactorio para nuestras armas».

Así lo consideró también para las suyas la insurrección.

Todos estos encuentros no limpiaron aquellas jurisdicciones de enemigos.

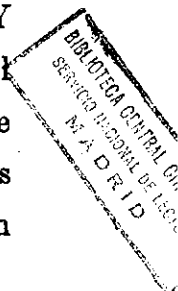
Los expedicionarios venezolanos que llevó

el *Virginia*, encontraron á poco de haber pisado tierra española á los soldados, que aclararon sus filas, que les fueron castigando; pero no sabemos que lo fuera, como tanto lo merecía, el gobierno de aquellos filibusteros, que llamábase amigo del de España, y servían los almacenes de aquella república de depósito de los efectos de guerra que condujo el buque; gobierno que permitió se pasease por las calles de Caracas la bandera de la insurrección cubana, se la vitorease y se insultara á la nación española; que consintió, cuando menos, que Quesada reclutase y organizase ciudadanos de Venezuela, para formar con ellos una expedición dirigida contra territorio español, y, por último, que fuese habilitado de los papeles necesarios el vapor *Virginia*, y dejado se embarcara públicamente en Puerto Cabello una expedición pirática, que desembarcó en las costas de Santiago de Cuba ciudadanos venezolanos, procedentes de uno de los puertos más concurridos de Venezuela, invadiendo el territorio español bajo una bandera rebelde.

En efecto, la expedición venezolana dirigida por don Rafael Quesada salió de Puerto Cabello el 15 de Junio desembarcando en las costas de Cuba el 21 del mismo mes; habiendo llegado á los ocho días al cuartel general de Máximo Gómez, en cuyo punto dejó 400 fusiles Remington y Spencer, gran cantidad de municiones de guerra, vestuario, medicinas, etc., continuando luego su camino el 21 de Julio con el resto del convoy escoltado solo por 200 hombres, con dirección al Camagüey, atravesando los distritos de Cuba, Jiguani, Holguín, Bayamo y las Tunas. El

9 de Julio tuvieron un encuentro con las tropas españolas en la Ceja de Loreto, á una legua de la Sábana de Seo, en la que, según el dicho de Quesada, sufrieron éstas últimas la más completa derrota; retirándose después á los Charros, hasta el 11 del mismo mes en que habiendo dejado su gente y el convoy á cargo del general venezolano Manuel Garrido y de Modesto Díaz, que se le habían incorporado en la noche del 9, con su Estado Mayor, salió con una escolta de 25 hombres únicamente para el Camagüey, llegando al día siguiente á la residencia del gobierno de la República, en San Fernando. El 12 de Julio, añadía Rafael Quesada, regresó con el presidente y demás miembros del Gobierno á su campamento, en cuyo punto les hizo entrega formal y completa de cuanto constituía la expedición que le había sido confiada, conforme lo acreditaba la copia legalizada de los documentos correspondientes que obraban en poder del expresado Rafael Quesada. Y por último, decía que el 17 de Julio salió del campamento en compañía del vice-presidente Francisco V. Aguilera y de Ramón Céspedes embarcándose y haciéndose á la vela el 26 en un barco que tenían preparado al efecto.

Era ineludible la responsabilidad del gobierno venezolano, que procedió además con astucia y dolo en las notas que dirigió al representante español en Caracas. Oficialmente se probó que la expedición filibustera salió de Puerto Cabello, uno de los más concurridos de aquel Estado, en el que su gobierno tenía sobrados medios de detener á los expedicionarios, venezolanos en su mayor parte: pero, lejos de hacerlo así, ajustándose á



los tratados y á la práctica usual entre naciones amigas, se complació en secundar artera y cínicamente la escitación que la prensa de su país hacía constantemente, proclamando su odio á España y alentando á los rebeldes de nuestras colonias. Aquella expedición se preparó tan cautelosamente, y contaba, por lo visto, con un apoyo oficial tan eficaz, que pudo darse á la mar, hacer la travesía y operar su desembarco en las costas de Cuba, sin que la legación de España en Caracas, hartó confiada, tuviera la menor noticia; de manera que la primera que recibieron las autoridades de la Habana fué el parte de la acción que los venezolanos sostuvieron contra el valiente batallón de San Quintín, el cual los derrotó y puso en dispersión; siendo inaudito que el capitán general de la Isla se encontrara con sus enemigos de improviso y como caídos del cielo.

Extrañó también al conde de Valmaseda que no vieran la expedición los cruceros encargados de vigilar las costas.

La prensa de Madrid y de España toda, clamó contra el proceder del gobierno venezolano, que había ofrecido sería perseguida y castigada toda tentativa para llevar la guerra á una nación amiga, oferta que redundó en su descrédito, que demostró que su palabra oficial era peor que la fe púnica.

En triste situación quedaba indudablemente el concepto del gobierno y del pueblo venezolano; pero era su actitud consecuencia natural del origen del Presidente de la República, cuyo poder debía al auxilio que le prestó Quesada con el *Virginia*: no de otra manera hubiera conquistado Blanco aquel alto puesto,

entonces al menos. Natural era, pues, que el favorecido auxiliara á su vez á su favorecedor; pero no demostró dignidad el pueblo que se sometía á pagar deudas particulares con el prestigio de la república, mostrándose más propicio á la servidumbre de una tiranía que al enaltecimiento de la libertad. Por servir al que se les impuso pisotearon el derecho de gentes, y ofendieron á una nación amiga, á un pueblo hermano que en nada les molestaba, y que considerado políticamente, practicaba más libertades que las que les permitía ó toleraba el presidente que se les había impuesto, bastándole para ello el auxilio de un vapor filibustero.

Por lo demás, la expedición en que tomaron parte unos 200 venezolanos no dió mucho que hacer á los españoles: en breve tiempo perecieron todos. Los dos que quedaron los cogió Martínez Campos y los envió á Venezuela.

DON FEDERICO CAVADA Y DON JUAN BAUTISTA OSORIO—NEGOCIACIONES—MOSQUERA REEMPLAZA Á AYALA

VII

Cavada y Osorio cayeron en poder de las tropas españolas, para terminar su vida en el patíbulo.

De espíritu belicoso el primero, se hizo soldado en los Estados-Unidos, tomó parte en la guerra de sucesión, ascendió al grado de coronel, y á poco de comenzada la insurrección en Cuba, formó en sus huestes, encomendándosele la jefatura del distrito de Cinco Villas: el segundo, Osorio, era aquel á quien vimos apoderarse del *Comanditario*, siendo su sobrecargo, consagrado ex-

clusivamente á la causa insurrecta, uno de los jefes expedicionarios del *Salvador* en Setiembre de 1870.

No consideraban muchos de los correligionarios de Cavada, justificado ni merecido el puesto que llegó á ocupar sin poseer las dotes militares que él mismo requería; y no alababan tampoco todos los insurrectos los actos de destrucción á que más de una vez se entregó, como hemos repetido (1), pudiendo también verse en la carta del señor Guiral á Zambrana (2), manifestar que solo «á una equivocación del país, hija por cierto de la inventiva de aquel, debió ocupar el puesto en que aun le sostiene nuestra debilidad», por lo cual proponía se le retirase, «porque sino de día en día, sino de hora en hora, el altar se desbarata por la mala conducta de aquel, y es preciso un pronto remedio». De todas maneras no se podía rechazar la ferviente adhesión de Cavada por la causa que defendía, y si cometió excesos que le dieron entre sus mismos correligionarios el nombre del general Candela, debe considerársele como uno de esos partidarios que conceptúan lícitos cuantos medios crean conducir al triunfo de sus ideas.

Apresados en Cayo-Cruz por el cañonero *Vigia* cuando se aprestaban á salir de la Isla y conducidos á Nuevitas, fué juzgado Cavada por un consejo de guerra verbal, y Osorio por la marina, considerándole pirata por el apresamiento del *Comanditario* (3).

(1) Páginas 344 y 523, tomo IV.

(2) Id. 672 y 673, id., id.

(3) Tomo IV, páginas 362 y 393.

Cavada escribió antes de morir sentidas cartas que hacen el proceso de muchos actos de la insurrección (1). Fué fusilado el 1.º de Julio.

(1) *Nuevitas, Junio 30 de 1871*

«Señor don Francisco Villamil, don José Figueroa y Luis Junco.—Estimados amigos míos: Procuro hacer llegar á ustedes estos renglones, manifestándoles que es enteramente falso lo que hemos creído de que estaban sentenciados á muerte, sin perdón posible, los jefes insurrectos. Todo eso es falso. Pueden ustedes venir todos confiados en que recibirán una generosa acogida; y en prueba de las injustas acusaciones que hacíamos, puedo asegurarles que desde el momento en que caí prisionero se me ha tratado con la mayor delicadeza y humanidad. Esto me ha llenado de asombro y de gratitud, pues que creí verme amarrado é insultado por todos lados. Créanme que la insurrección está irremisiblemente hundida aquí, en los Estados-Unidos y en todas partes; solos nosotros aislados en el estrecho campo de la insurrección pudiéramos haber permanecido tanto tiempo obcecados. Se lo aseguro á ustedes que no existe ni la más remota esperanza de su triunfo; lo que hay es una infame impostura, y yo, que hoy así lo veo claro y definitivamente, deseo sobre todo que ustedes se salven al mismo tiempo que su verdadera dignidad, pues lo que hoy se hace es ridículo.—Esto se lo insta á ustedes un buen amigo, vengan sin temor y depongan sus armas, que no hay tal sanguinaria ferocidad, sino el ánimo más generoso y noble. Vengan sin demora con toda su gente reunida y hagan á Cuba la única reparación que podemos hacerla.—concluir de una vez esa lucha infructuosa y que hoy no cuenta con elementos para existir. No sueñen con irse clandestinamente al extranjero: esto no es posible. Si yo hubiera sabido lo que hoy sé, yo me hubiera presentado en lugar de procurar evadirme por la costa. Ustedes ven lo que me cuesta. Sean cuerdos y no perder tiempo es el buen consejo que les dá su afectísimo y sincero amigo.—*Federico Cavada*».

«*Nuevitas y Junio 30 de 1871.*

Señor don Salomé Hernández.

Estimado amigo mio: Animado del mejor deseo res-

Osorio no mostró el arrepentimiento que su colega. Auxiliado por un sacerdote hasta los últimos momentos, llenó cumplidamente

pecto de usted, y estimulado por la íntima convicción que hoy me domina, procuro hacer llegar estos renglones á sus manos, mayor favor tal vez que me sea dable extenderle en este sentido. Desde el momento en que salí del estrecho círculo de los campos de la insurrección, la venda cayó de mis ojos. Esa parte de costa entre Morón y Nuevitas, que nos figurábamos escasamente atendida por la marina enemiga, cuya vigilancia procuré burlar en mi desgraciado viaje, está guardada con una vigilancia exquisita y solo el carácter sumamente favorable de esa costa podrá permitir que por una casualidad escape una embarcación como las nuestras. No sueñe usted más con recibir por allí los recursos que pudiera esperar; no vendrá nada, yo lo aseguro; y en esta convicción la estrecha amistad que á usted profeso, me induce á escribirle instándole abandone una lucha cuyo carácter está hoy enteramente desesperado. La causa de la insurrección está irremisiblemente perdida; yo no puedo mentirle, se lo aseguro á usted. Se han estado engañando un día tras otro con ilusorias esperanzas, y lo único que se consigue con provocar una lucha estéril es completar la ruina de Cuba. Es preciso ceda como hombre de puro patriotismo ante la necesidad del caso: en la autoridad española encontrará usted una noble acogida—es una infame mentira todo lo del mal trato y fusilamiento de Cornelio Porro: está aquí en Nuevitas sin novedad alguna; no puedo darle mejor prueba de la nobleza con que se nos trata que la bondosidad y delicadeza que se me ha extendido á mí, *prisionero de guerra*, cuando creí verme ajado é insultado por todos lados. Esto me ha desarmado completamente, y me ha llenado de sorpresa y de gratitud, créalo, amigo Hernández, que puede usted venir con toda confianza á deponeer su espada y dar por terminada la lucha: yo lo sé que será usted recibido como un caballero, así como todos los que le acompañen. Insto á usted en pró de su salvación y cordura que abandone la contienda; en todas partes son numerosísimas las presentaciones, y en el extranjero, según veo por los periódicos, ya nadie apenas se ocupa de la insurrección de Cuba, por lo que yo he visto y averiguado, muy poca importancia se le dá ya en la misma Isla. Por Dios, no sigan ustedes pro-

sus deberes de cristiano, escribiendo antes de morir algunas cartas de despedida para su familia, y recomendando á su madre que

longando tan estéril pelea, sean cuerdos y legítimos patriotas y pongan fin á tan inútil derramamiento de sangre. No sueñen con eludir la ley ó pasarse clandestinamente al extranjero, pues esto es hoy casi imposible. Le escribo también á Adolfo, habiendo solicitado permiso de la autoridad para hacerlo, y espero que se reunirán ustedes con toda su gente armada, y dando un ejemplo de su sensatez y sano juicio renunciarán al hoy ridículo papel de libertadores, y admitiéndose vencidos, pongan fin á esta inútil lucha. Esto lo espera de usted, de Villamil y otros jefes caracterizados de las Villas, su sincero y afectísimo amigo,—*Federico Cavada*».

«Remito á usted varios documentos para que se cerciore de la situación. Todo lo del decreto de sentencia de muerte, sin perdón para los jefes, es enteramente falso».

«Nuevitas, 29 de Junio de 1871.

Mi querido Adolfo: Es mi objeto manifestarte que hemos estado sufriendo un gran error respecto de la lucha que venimos sosteniendo durante tanto tiempo contra el gobierno español, y no dejes de manifestar cuanto antes á los oficiales á tus órdenes, lo mismo que yo te digo y á inducirles, como lo puedes, á que abandonen una inútil pretensión. Desde el momento en que me hicieron prisionero, se me ha tratado con la mayor bondad y con delicadas atenciones que no las debe esperar un prisionero de guerra; ven sin demora á presentarte y cuenta con la seguridad de una noble acogida. Es falso que ultrajan y vejan á los que se presentan, y lo que hemos creído de la sentencia de muerte sin indulto á los jefes principales, es una mentira infame. En el estrecho círculo de la insurrección todo es una mentira. De los que pretenden apoyarnos en el extranjero no esperes nada—he visto la vigilancia que hay, y es falso que se facilita el tránsito para nosotros por la costa—esa es una puerta cerrada, y la insurrección no podrá contar con un solo recurso más y es casi imposible la salida de embarcaciones nuestras, pues ya ves la desgracia que me ha confundido. Vengan todos los oficiales y su gente armada, pues tú sabes que yo preferiría morir

perdió sus tres hijos en la revolución, á la munificencia de sus amigos. Escribió además estas cartas:

«*Nuevitas 6 de Julio de 1871.*

Señor Comandante del vapor *Neptuno*.

Señor: yo esperaba por momentos la noti-

vil veces á sacrificarte con un falso aserto, y que no te escribiría en ese sentido con ninguna mira personal mía, sino con el fin de salvarte y evitarte la triste suerte que puede caberme por haber pensado en embarcarme en lugar de presentarme.

Ya es tiempo que todos comprendan la verdad. La insurrección está muerta, y solo tú y algunos más, sueñan todavía con auxilios, porque ustedes ignoran la verdad. El gobierno español está hoy más fuerte que nunca, y todo el mundo se está presentando. Enseña esta carta á Salomé Hernandez, á Villamil y otros jefes que son los que sostienen hoy la lucha con fuerzas de las Villas. Todos ustedes saben que yo no puedo mentirles y que soy incapaz de inducirles á que hagan una cosa deshonrosa—ya en esto no hay bochorno, el continuar luchando es perderse irremisiblemente. Tu hermano afectísimo, *Federico Cavada*.—Preséntate aquí en el Camagüey.—*Señor don Adolfo Cavada*».

«*Nuevitas, Junio 30 de 1871.*

Don José Figueroa.—Mi querido amigo: La suerte hace que mis primeros renglones lleguen á sus manos de este punto y procuro hacer llegar á usted mis convicciones de hoy, con la esperanza de que usted las aproveche. La insurrección está completamente hundida, aquí y en todas partes; es falso que no hay perdón para los cabecillas, y lo que son recursos para la insurrección no hay que contar con ellos. Sea usted cuerdo y sensato, y venga á dimitir su error con tiempo, pues el mayor de los errores es querer continuar una lucha insensata. Mi deseo es que usted se salve y Junco también. Le escribo á Adolfo en el mismo sentido. Vengan todos, por Dios, y no se sacrifiquen inútilmente. El trato que se me ha extendido ha sido de lo más generoso y noble; estoy pasmado y desconcertado, pues creí haberme visto injuriado por todos lados. Venga usted sin temor, que será usted respetado, y haga usted este verdadero servicio á nuestra patria.—Esto se lo insta encarecidamente su afectísimo,—*Federico Cavada*».

cia que se me ha dado por el señor oficial de guardia; otra sentencia me hubiera sorprendido; solo me resta pedir á usted dos favores; el primero, es hacer llegar esas dos cartas á su destino, y el otro, es escoger buenos tiradores que acaben con la vida del que tanto ha sufrido y que deseaba verle el fin á tantos sufrimientos: anticipo mi gratitud y disponga usted de S. S. Q. B. S. M.,—*Juan B. Osorio*.

P. D.—La sortija que llevo en la mano izquierda suplico que, en unión de la carta de mi hermana, llegue á ella.

Media hora antes de morir.

El amigo Bernabé de Varona (á) *Bembeta* tendrá sobre su conciencia mi muerte: en estos momentos no se miente.—*Juan B. Osorio*.

Reciban los Señores Oficiales del *Neptuno* mi gratitud por los alimentos que de su mesa me han dado durante mi permanencia en él.

Nuevitas, 6 de Julio de 1871.—*Juan B. Osorio*.

Al señor don Francisco Ibañez le suplico me despida del 1.º y 2.º Comandante del cañonero *Vigia*, de quienes recibí consideraciones.—*Juan B. Osorio*».

En la mañana del día 6, en presencia de un crecido número de botes de guerra y mercantes, fué fusilado en el banquillo colocado en la amura del *Neptuno* por la parte exterior. Rogó con insistencia se le permitiera hablar, asegurando que no diría nada ofensivo, pero no creyó debérselo permitir el co-

mandante del buque don Jacobo Alemán, quien cumplido su penoso deber, dirigió á los marineros de guerra y mercantes una bien sentida alocución (1).

Mandando don Francisco Camps y Feliu el batallón de catalanes, entabló en este mes de Julio negociaciones desde el campamento de Cupey, á siete leguas de Moron, con el general insurrecto venezolano don Salomé

(1) «El tremendo espectáculo que presenciáis es el justo castigo que las leyes marítimas imponen á los que atropellando su honor y su conciencia, convierten los mares en teatro de sus crímenes.

»Hé ahí el fin del pirata, del enemigo de la humanidad. Por fortuna para ésta, y en beneficio de la sagrada causa que en Cuba defendemos, los esfuerzos de nuestros buques de guerra fueron coronados de un éxito pronto y feliz. El *Comanditario* fué en breve reapresado cuando intentaba escribir en su popa el odioso nombre de Yara; pero el Yara estaba solo: su criminal dotación había logrado escapar. Una coincidencia, que llamaré providencial, hace que el primero de ellos en culpabilidad, haya venido á caer en manos de sus jueces naturales. En la mar delinquiró, en la mar fué cogido y en la mar ha dejado de existir.

»Ese cuerpo que veis, ya inerte, albergaba un alma inmortal; ¡que la Misericordia Divina le acoja en su seno! A los hombres solo tocaba castigar. La ley y la vindicta pública están satisfechas.—He concluido.—¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Cuba Española!

»Escuchad aun dos palabras: En veinticinco años de servicio, es la primera vez que presencio este imponente espectáculo: aun más; no recuerdo haya tenido lugar en ningún otro de nuestros buques. ¡Modestos y sufridos marineros! Esto hace la apología de vuestras excelentes cualidades, de vuestro gran respeto á las leyes, de vuestra proverbial honradez. Os doy las gracias en nombre de la patria, en nombre de vuestros jefes. El exhortaros á que sigáis así, sería ofenderos: sé que no lo necesitáis.

»Los hombres de la mar contamos con nuestra Virgen protectora: pidámosle nos salve de las tempestades de la vida, como nos salva solícita de las del Océano.—*Jacobo Aleman*».

Hernández: intervino en ellas el comandante don Manuel Aragón y Quintana, que más perjudicó que favoreció los trabajos por Camps emprendidos y adelantados, pues durante ellos entraban y salían los insurrectos en el campamento español, y entre ellos el jefe Boytel y el abogado Monteagudo, prometiéndose el negociador los mejores resultados, en los cuales podía seguramente confiar; pero todo fracasó á poco, por culpa de alguno. Hasta se cometió un gran descuido; á la vez que los jueces de algunos batallones recibieron orden de no molestar á Hernández, nada se dijo al jefe de la columna que estaba en el campamento de San Nicolás don Marcelino de Obregón, que salió á operaciones, encontró á la partida de Villamil, la batió, resultando éste herido gravemente de un balazo que le disparó el mismo Obregón, tirador excelente. El resultado fué que Hernández desapareció, que solo se presentaron 27 hombres con armas inservibles, Monteagudo y los hermanos Boytel, y se dió al señor Aragón el empleo de teniente coronel.

En conferencias y tratos de esta naturaleza no se desistía.

Ocurrió por entonces la salida del señor Ayala del ministerio de Ultramar (1), por

(1) El subsecretario de Ultramar al Gobernador Superior Civil de Cuba.—Habana.—Se me ordena transmitir á V. E. lo siguiente:—Señor Conde de Valmaseda: Causas independientes de las cuestiones de Ultramar han motivado mi salida del ministerio; mi política afortunadamente es la política de mi digno sucesor; consejo á todos mis amigos que no desconfíen de la Madre Patria; esta es la esperanza de los filibusteros, que juzgan más fácil engañarnos que vencernos. Toda la confianza que me hayan grangeado mis servicios suplico á

dimisión del Gabinete Serrano, reemplazando á aquel el señor Mosquera, que manifestó perseverar en la conducta de su digno antecesor: «Saludo á V. E. afectuosamente, añadía, y ruego trasmita al ejército, á la marina, á los voluntarios y á los habitantes fieles de esa Isla el sentimiento de mi simpatía y admiración por los heroicos sacrificios con que sostienen el nombre español, asegurándoles mi decidido propósito de continuar los esfuerzos hechos por el gobierno hasta conseguir el exterminio de los rebeldes». También estaba persuadido el nuevo ministerio, de que no debía hacerse política de ninguna clase en la Isla en tanto que existiera en ella un solo rebelde armado, comprendiendo al mismo tiempo que después de la completa pacificación, necesitaría el país un período de reposo.

LA HACIENDA Y LA ADMINISTRACIÓN
EN LA ISLA DE CUBA

VIII

La Hacienda de la Isla de Cuba merece especial atención. Al encargarse de ella en Febrero el intendente don Joaquín María de Alba, era tal la situación en que la encontró, que dijo «produciría una crisis ruidosa á no existir aquí una Junta, expresión del eminente patriotismo que siempre hubo y ha existido con mayor viveza en la guerra, la cual está encargada de proporcionar recursos al Tesoro».

todos que la depositen en el actual Ministro de Ultramar español sobre todo. Puede usted dar á este parte la publicidad que juzgue conveniente.—*Adelardo Lopez de Ayaia*.—P. O. del Secretario, *Calixto de Toledo*.

TOMO V

Enteróse, sin embargo, y así lo escribió, de que la deuda de la Isla no era tal que pudiera afectar ni en crédito, ni en su porvenir; «apenas llega á la suma de un presupuesto ordinario de año y medio». Consideró de imprescindible necesidad crear recursos propios y permanentes, no sólo capaces de cubrir con evidencia el presupuesto, sino que dejaran el sobrante necesario para amortizar la deuda en un plazo que no excediera de doce años. Pero en aquellas oficinas vió que no había Administración, «las cuentas de ventas públicas, gastos, Tesoro y presupuestos, hace más de un año que no se rinden, siendo lo más grave de ello, que en varias dependencias no puedan redactarse porque han desaparecido los libros, ó se les han arrancado las hojas, sin inocencia, y no puede ofracer los arrastres necesarios para encauzar la contabilidad».

Pidiósele el presupuesto de gastos é ingresos y le envió el 15 de Marzo, con déficit, que consideraba imprescindible mientras durase la guerra, al cual acudía el patriotismo de los leales emitiendo billetes sin interés y manteniéndolos sin descuento, verdadero milagro económico desconocido en el mundo financiero. Celebróse una reunión, presidida por el general, compuesta de los individuos de la Junta de auxilios para la guerra, y nombróse una comisión que propuso, de acuerdo con el Banco, que éste emitiese, con cargo á la Hacienda, dos millones de pesos, á reserva de aumentarlos hasta cinco, quedándose aquel establecimiento con una tercera parte, aplicándola á la cuenta corriente con el Tesoro. La misma comisión propuso ar-

bitrios sobre el consumo de carnes y otros, que importaban algunos millones de pesos, cuyos arbitrios, además de bastar para cubrir todas las atenciones por diez años, aunque llegara aquella cuenta á 50 millones de pesos, pues no existiendo más que 23 y medio en billetes emitidos á cargo de la Hacienda, «si el general consigue, como me ha dicho, reducir los gastos de raciones y no comprar más armamento, como limitar lo que cuesta el movimiento de tropas por mar, será posible que no emitamos los 50 millones, que de todos modos se van constantemente amortizando con el producto de los arbitrios y de los bienes embargados» (1).

(1) Al recibir el señor Ayala la anterior comunicación telegrafió lo siguiente:

—Madrid 13 de Abril de 1871 á las siete de la tarde.
—El Ministro de Ultramar al Intendente general de Hacienda: (cifrado).—Si reunión Junta acordó establecimiento arbitrios que dice su carta 15 de Marzo pida autorización telégrafo y será concedida inmediatamente.

A este telegrama se contestó con el siguiente:—Habana 16 sin hora.—Madrid 16 de Abril 3—11—Habana 15 Abril.—Ministro Ultramar—Madrid.

Arbitrios cobrándose desde primero de Abril.—Alba

No agradó esto al Ministro, quien advirtió que, «las facultades discrecionales del capitán general, deben más bien usarse en soluciones políticas del momento que no dan espera; pero tratándose de un impuesto discutido prévia y ámpliamente por las comisiones, que puede consultarse por el telégrafo en la seguridad de recibir contestación en el breve término de cuarenta y ocho horas, hubiera convenido, como convendrá siempre, que en todo lo que se refiera á la Hacienda, vengán las consultas, encareciendo la urgencia del servicio si fuese de esta índole, á fin de que al publicarse ahí las disposiciones, figuren ya autorizadas con la aprobación del Gobierno Supremo. Lo contrario puede dar motivo á censuras por parte de nuestros enemigos de ahí, á quienes hay que hacer ver en todo caso que en el Gobierno español preside la idea del mejor acierto y de la

Respecto al trasiego de empleados, escribía el Intendente:—«Es difícil comprender lejos de aquí el efecto que produce el movimiento de empleados, principal origen del estado lamentable de esta administración. Vienen hombres ineptos ó de ignorancia en las cosas del servicio. A estos se les va enseñando, y del aplicado puede sacarse partido al cabo de algún tiempo: pero yendo y viniendo no pasa este personal de la condición de quintos, y además, como nadie se cree seguro, ninguno quiere trabajar, y todos agarran lo que pueden para llevárselo. Es un «sálvese el que pueda», y el aspecto de los empleados representa el saqueo de un pueblo que abandonan las tropas en campaña.—Usted comprende el ejemplo que damos á los que se han sublevado diciendo que somos indignos de mandarlos.—Si usted se dignase oírme podíamos ir moralizando este personal,

más severa formalidad en cuantas medidas adopte para mejorar las condiciones de esa Isla».

En carta particular al Intendente fechada en 13 de Abril, le decía respecto á los embargos: «Los bienes embargados pueden contribuir mucho á enjugar el déficit. El sistema de arrendamientos dará, sin duda, mayores y más seguros productos que el de administración directa. De estos productos hay muchos que no están afectos á dudas ni á embrollos atrasados, y pueden ingresar íntegros para las atenciones del Tesoro; y respecto de los que proceden de los señores Mora y de otros cuya vida mercantil descansaba en un crédito engañoso, ya irán ustedes proponiendo á este Ministerio lo más equitativo y justo á la par que conveniente á los intereses de la Hacienda.

»En cuanto á los secuestros procedentes de las sentencias de los tribunales de guerra, conviene considerarlos por ahora lo mismo que á los bienes embargados hasta que la cuestión se estudie y las Cortes decidan lo que proceda».

con solo separar aquellos de quienes sus jefes opinen mal y á los que incurren en faltas, de modo que sus condiciones justifiquen sus cesantías, pero si vienen otros peores es mayor el mal; y crea usted que ninguno será bueno mientras no tenga esperanza de que sus servicios y probidad le aseguran en su puesto. —Las cosas están tan malas en esta materia, que sin una resolución firmísima de que cese el movimiento, no se conseguirán orden, moralidad y trabajo. He enviado á usted una relación de los empleados calificados de ineptos ó desaplicados, he indicado también algunos bribones; pero no he apuntado todos porque ofrecería á usted un conflicto político, toda vez que los íntimos de..... sostienen á esta gente, que iremos poco á poco debilitando y hasta atemorizando con solo destinarlos á donde no puedan robar».

Mucho podíamos añadir respecto al tan interesante tema de la moralidad administrativa y la de los empleados, desde los más altos á los más bajos, pues son abundantes los documentos que poseemos, los datos de irreprochable exactitud; pero solo perjudicaríamos á personalidades, algunas consideradas falsamente respetables, y otras, que aún siéndolo, consentían por debilidad ú otras causas, que amigos y parientes muy próximos adquirieran la nota de peculados, ó demostraran la más supina ignorancia en cuanto se relacionaba con la administración, aun ejerciendo en ella elevado cargo, del que no se les podía despostrar por la influencia de sus sostenedores.

Así había dependencias con miles de expedientes atrasados, (1) con créditos inmensos

(1) En una muy importante llegaban á doce mil.

que no se depuraban, para cobrarse ó rebajarse de la cuenta; no rendían las suyas bastantes administraciones subalternas, ni daban las noticias que se les pedían, y por su indolencia y abandono carecían los pueblos del surtido necesario de sellos y papel sellado. A esta apatía sistemática, estaba encomendada la recaudación de todos los impuestos y el orden administrativo en todo el territorio.

Y los gastos aumentaban. Guerra, decía el intendente, «cada Miércoles y cada Sábado me libra como 18 ó 20 millones de reales, las cinco sextas partes á *justificar*, y va en esta ocasión á sucedernos lo que con las guerras de Méjico y Santo Domingo, todavía sin liquidar. El desorden de esta sección es de tan grave naturaleza, que por sí solo determinará la perdición económica de la Isla y desbaratará los mejores y más prudentes cálculos del gobierno. Si solo consiguiésemos que modificase una tercera parte sus despilfarros, y jefes entendidos aseguran que se conseguiría sin más que establecer orden, no tendríamos quizá necesidad de nuevas emisiones, que llegan hoy por nuestra cuenta á 25 millones de pesos, con otros cuatro negociados á interés por Santos y Cánovas con el Banco, y me sacrifican mensualmente. Los arbitrios, los bienes embargados y la cuestión de la deuda no me han permitido enviar á V. lo que tengo trabajado sobre *Administración Militar*: lo haré lo más pronto posible, aunque sin esperanza de que consigamos derribarla.—Yo me contentaría con la modificación de sus gastos, los de *artillería* y *marina*, que escandalizan, y que justificasen á tres meses. Si esto no se hace, las inmensas

sumas que van gastadas y las que se gastarán van á quedarse como lo despilfarrado en las dos ocasiones que he citado (1).

»El pormenor de los abusos que por guerra se cometen necesitaría un libro para explicarlo. La *maestranza de artillería*, por ejemplo, gasta mensualmente de *cuatro á cinco millones* en jornales, y si se cuentan los trabajadores que tiene, causa asombro. — En material sucede lo mismo, y á juzgar por lo gastado debiéramos tener cien millones de cartuchos. — Con *marina* sucede lo propio, y el otro día supe de boca del general Chicarro, á quien se le escapó, que su cuerpo tiene tres mensualidades adelantadas. Para estas cosas

(1) Trabajaba el intendente por obtener siquiera un presupuesto de campaña, aunque sólo fuera aproximado, para que se atuvieran á él, y no librasen sistemáticamente por anticipaciones, «con cuya fórmula nos tienen siempre fuera de Caja cantidades exorbitantes, y con ellas hacen sus trapisondas. Obligándoles á justificar en plazos breves, no tenemos en movimiento haberes de cuerpos y raciones, y además, nos prepararemos oportunamente, podré ofrecer á V. E. un plan de Hacienda, imposible mientras me sean desconocidas las obligaciones y continuemos envueltos en este embrollo intencional».....

Carta del Intendente al ministro de Ultramar, fechada en 15 de Mayo de 1871.

Tanto el ministro Ayala como su sucesor el señor Mosquera, se interesaron con el capitán general para establecer el debido orden, «para que propusiera el conde de Valmaseda de oficio, la supresión en esa Isla de un cuerpo que con sus despilfarros ha dejado tan malparada la Hacienda»; (a) era exacto; pero exige la imparcialidad y la justicia declarar que no era responsable la colectividad de la falta de algunos individuos, que los había muy dignos, como en tantas ocasiones lo demostraron.

(a) Carta del señor Mosquera al Intendente, fechada en Madrid 12 de Agosto de 1871.

no hay fuerza ni recaudación. Solo en jefes y oficiales que vienen á la Habana á bigardear se gasta un caudal, puesto que pasan de 200 los hoy existentes, y á todos se les pagan sus pasajes de ida y vuelta, aunque vienen con licencia.

»*Resguardo*. Insisto, y perdone V. en quien tan agobiado se vé, en que me quite V. de encima los 62.000 pesos del resguardo y esta banda de..... (1), que sabiendo que serán suprimidos, se están despachando á su gusto. — Entre lo mucho malo que aquí tenemos, es lo peor.»

El ministro se limitó á recomendar al Intendente que no abandonara el proyecto de reforma de aquella Administración militar, «esponja del Tesoro, y tal vez principal obstáculo para la pronta terminación de la guerra. — Ponga V. freno, donde sea posible, á ese despilfarro, y procure, de acuerdo con el general, que se rindan cuentas y se guarde alguna consideración á esas cajas exhaustas y al estado precario de la Hacienda».

Sobre un asunto que era objeto de no pocos abusos, escribía el ministro: — «Por el correo de hoy va una real orden aprobando la autorización que concede 1.000 pesos mensuales á la jurisdicción de Morón, y 500 á la de Nuevitas para socorrer á los presentados indigentes. — Ya anteriormente se hicieron parecidas concesiones á las jurisdicciones de Sancti-Spiritus y las Tunas, que hacen subir á 8.500 pesos mensuales, la suma que tendrá que extraerse del producto de los bienes embargados, para dedicarse á aquellas obras

(1) Suprimimos la calificación por decoro de la Historia.

de caridad; como las atenciones no pueden ser las mismas todos los meses, ni el mismo el número de presentados, ni iguales las necesidades que hayan de socorrerse, se previene la exacta justificación de las cantidades que consten distribuidas, pues en ésto cabe el abuso; y no sería extraño que ese número extraordinario de presentados de que dan cuenta los tenientes gobernadores, fuera, en parte, imaginario. —Procure V. que los comprobantes sean verdad, y póngase V. de acuerdo con el general para dictar medidas eficaces.»

Todos los ramos de la Administración estaban en deplorable estado, por culpa de los empleados, en general; y respecto al de Aduanas, eran, en no pocas ocasiones, los menos culpables los empleados. —«En esta aduana, decía el intendente, ha habido iniquidades, sobre las que se dan órdenes por el último correo, y que tuvieron lugar por la falta de inteligencia del contador; pero ello es que el Tesoro sufrió grandes depredaciones, que en parte se han recuperado, y en otra parte son gravísimas de liquidar, porque obedeciendo las reales órdenes que he recibido, la mitad de este comercio va á presidio» (1).

¡Lo asombroso era lo que la Isla producía y daba, atendiendo á tanto como se gastaba y se despilfarraba! La aduana de la capital recaudó en el mes de Mayo un millón de pesos, á pesar de ciertos fraudes, que reserva-

(1) A lo cual contestó el ministro:—«A esa parte del comercio hay que procurar tener á raya, sin excitarla, pues en el estado en que esa isla se encuentra, es, por desgracia, necesario aún que la autoridad no use de toda la que tiene, y condescienda con ciertos abusos, que, si se atacaran con la energía que exigen, podrían dar margen á conflictos políticos».

damente se denunciaban: «Con la mitad de lo que se roba y oculta, tendríamos un gran arbitrio de guerra y de amortización», escribía el intendente.

Nombráronse investigadores, formáronse expedientes, y resultó que en el ramo de emancipados demostraba la liquidación presentada, partiendo de Diciembre de 1868, una diferencia á favor del Tesoro, no ingresada, de 33.762 escudos 400 milésimas; en réditos de Censos de regulares, de 1.º de Junio de 1868 á 30 del mismo mes de 1869, habían ingresado de menos 26.054 escudos 144 milésimas; y por este estilo en otros ramos ó rentas, como la del timbre y papel sellado, sin contar con las de los bienes embargados.

Llamó el intendente la atención del ministro, merecía llamarla, sobre el estado del Banco Español de la Habana, con el que tenía cuenta de suma importancia; pues una parte de aquélla la llevaba la misma Contaduría, otra la Tesorería, otra la Ordenación, y ninguna era completa, ni se había confrontado; de modo que se encontraron vergonzosos errores, se hacía difícil averiguar la verdad, y al mismo tiempo, y siguiéndose las informalidades, que parecían allí sistemáticas, cuando se emitieron billetes por cuenta del gobierno, éste no tuvo intervención alguna, y cuando se amortizaban no se pignoraron para asegurarse de que salían de la circulación. El Banco, usando de su privilegio, emitió la triple cantidad de su capital, facultad unida á la obligación de descontar los billetes que se presentasen en su caja, de lo cual se libraba por la grande suma de ellos que emitió por cuenta del gobierno. Si esa

era razón para no descontar, también lo era para no emitir lo que solo en tal concepto emitir podía, y no recargar al público con más papel, que llevaba consigo la depreciación de su valor nominal proporcionalmente á la masa circulante; ó lo que es lo mismo, que el Banco negociaba con la fortuna pública.

Suponiendo que presidiera la más pura legalidad en las operaciones del Banco, se preguntaba por el destino de los billetes amortizados, etc., etc.; y como con él estaba tan ligado el gobierno y al propio tiempo la fortuna pública, se pensó en nombrar un comisario régio mientras durasen aquellas circunstancias, fundándose en ellas, en tan notables emisiones y en las amortizaciones que hubieran de hacerse. Pero el asunto era delicado por lo que podía lastimar el crédito, no muy robusto, del Banco, y en sus estatutos no existía gobernador ni comisario; seguía la inobservancia de los estatutos, lo anormal de su situación, aunque no podía ser indiferente el gobierno á sus propios intereses y á los de toda Cuba.

Agravaba aquel asunto la baja del papel. Tres meses antes se cotizaba el oro al 3 por ciento y las libras esterlinas á 18. A la sazón á 4 y medio y 5, y á 22 y medio y aun tres cuartos con firmeza y tendencia al alza. En Julio subieron.

El intendente presentó á su nuevo jefe el señor Mosquera, un cuadro sucinto del estado de la Hacienda de la Isla. Ascendía la deuda de aquel Tesoro á 26.771,827 pesos, sin interés, producto de emisiones del Banco, garantizadas por el país y el gobierno que apro-

baba las emisiones en los momentos oportunos. La amortización de esa cantidad estaba aplazada y no ofrecía otro peligro que el abuso del papel-moneda, de término funesto en todas partes. El descuento de los billetes se elevaba ya á 5 y medio; bastante en el conjunto de la riqueza del país que no bajaba anualmente de 300 millones de pesos. Para no aumentar la cantidad de billetes en circulación, se hacía el juego de amortizar y emitir, y de este modo, de 32 millones de billetes no se pasó de 26 y medio. Desde Febrero se habían pagado 3 y medio millones por servicios anteriores, algunos datando de 1868-1869; amortizándose además un millón del Banco, á pesar de no haber recibido la intendencia de extraordinario más que dos millones, de los cuales aun quedaban en su caja 163,130 pesos fuertes.

Sobre aquellas emisiones de billetes sin interés ni vencimientos determinados, había 6.936,449 pesos, consecuencia de la recogida de los Bonos de aquel Tesoro, y 5 millones negociados por los señores Santos y Cánovas, á interés todos y los últimos á vencimiento fijo con las condiciones que adjuntaba, no satisfaciéndole, porque faltaba liquidar la cuenta de contribuciones cobradas por el Banco y la de pagarés cedidos en garantía y pago sucesivo de la operación de tres millones realizada en 2 de Setiembre de 1870.

Extrañábase que la junta auxiliar de guerra que había concedido todos los recursos que se le pidieron sin exigir interés ni determinar vencimientos, creara cinco millones de pesos con ambas cláusulas.

Cuando se había gastado millón y medio

de pesos mensuales sobre la recaudación presupuesta de las rentas, pudo atravesar la intendencia cinco meses con los dos millones que se le concedieron en 30 de Marzo, á pesar de los débitos atrasados que había que satisfacer: ahora pidió otro millón. Lamentábase de haberlo encontrado todo en el más deplorable abandono, á la vez que le satisfacía que las aduanas, la mejor, ó más bien, casi única de las rentas de Cuba, habían dado 32.531.353 escudos en el último año, superando á los quince pasados, sin embargo de que en el que nos ocupa la zafra fué escasa y una parte importante del territorio estaba en guerra.

Deseando el Intendente entrar en buenas condiciones administrativas y hacerse con impuestos de carácter permanente, acudió á la Junta auxiliar que le votó el 5 por 100 de recargo á la importación sobre igual arbitrio que ya pesaba en el mismo concepto: otro sobre la exportación, un derecho de consumo de carnes, un subsidio comercial é industrial y 5 por 100 sobre la riqueza líquida urbana. La cobranza de ésta se encargó á los ayuntamientos que ya recaudaban un impuesto municipal, conviniendo á todos no se multiplicaran los recaudadores. El importe de los tres arbitrios ya cobrándose (aun sin haberlos aprobado el Gobierno), fué de 1.373.735 escudos en los meses de Abril y Mayo, y como no todos podían calcularse de iguales rendimientos, porque la exportación concluía en Agosto y se entraba en lo que allí se llamaba tiempo muerto por lo que disminuía la navegación, se suponían sus productos en cuatro millones de pesos

anuales, y en cinco y medio reuniéndose el subsidio y la urbana, es decir, que se habían conseguido 150 millones de reales de ingresos fijos.

El presupuesto que remitió el Intendente arrojaba un sobrante de ocho millones cuatrocientos mil pesos que, unidos á los cinco y medio que había adquirido, hacían unos 14 millones. Desconfiaba de las rentas del Timbre é hipotecas excesivamente recargadas, y decía:—«Doy la última mano á mi proyecto de revisión del Timbre, y el Gobierno ha mandado se estudie la conveniencia de traer la ley hipotecaria de la Península, porque si la que aquí rige continúa, á la cuarta generación se habrá tragado el Estado la propiedad inmueble.—Desde que me hice cargo de esta Intendencia, he reñido batallas con la Administración militar para sujetarla en su habitual desorden. 42 millones de escudos tenía en descubierto librados por anticipaciones en fin de Mayo, y llamo la atención de V. E. hácia la copia de mi comunicación á este señor Gobernador superior político en 2 del mismo mes, que remití á ese Ministerio.—105.833.245 escudos han costado Guerra y Marina hasta Abril inclusive, teniendo fuera del Tesoro pluses y raciones, cuando á uno solo de esos beneficios tienen derecho los cuerpos, y no justificando esos inmensos gastos, embrollando la contabilidad y comprometiendo diariamente el Tesoro y su equitativa distribución.—Al fin he conseguido que Guerra me presente un presupuesto de sus gastos extraordinarios, pero pidiendo once y medio millones de pesos.—Se lo he devuelto para que lo castigue, porque no hay razón

para exigir lo mismo que el año pasado en el que han venido más de 30.000 hombres y se ha comprado armamento nuevo para la mayor parte del ejército.—Otro presupuesto he pedido á Marina, y suponiendo que ascienda á cuatro millones, serán nuestras obligaciones extraordinarias de 14 á 16 millones; y como nuestros recursos propios, ya sentados administrativamente, son 13 y medio, el déficit no es para que V. E. se aflija, aunque rebajemos un par de millones de menos ingresos.

»La deuda asciende á 38.708.270 pesos, que viene á ser presupuesto y medio de esta Isla.—¡Cuántos países que se creen dichosos cambiarían su suerte por Cuba!

»No pierda V. E. la fé en este rico país, que, como he manifestado á V. E., vota 120 millones de reales en diez minutos, y se queda dispuesto á dar otro tanto» (1).

La contestación que dió el señor Mosquera en 26 de Agosto, podía indudablemente

(1) «Lo que esto necesita, añadía, es inamovilidad en los empleados, porque no hay servicio posible cuando en 23 meses se dan á un funcionario 16 credenciales (histórico), y cuando los que van aprendiendo son relevados por otros ineptos.—Tenemos multitud de cesantes que economizarían al Tesoro los haberes pasivos que disfrutaban si se les coloca, y tienen servicios probados.

»La falta de aptitud y el movimiento perpétuo han producido aquí una situación indescriptible.—Encontré las oficinas sin libros, ó con ellos incompletos, porque se les habían arrancado las hojas.—Nadie había dado cuentas en años enteros; no se había llevado la del Banco, con ser tan moderno; se ignoraba el cargo en junto (no ya por pueblos), que debía hacerse á ese establecimiento al entregarle los efectos de cobranza por contribuciones.—No se conoce la cuenta de efectos timbrados, y por no molestar á V. E., aquí ha habido todo menos administración».

alentar los buenos propósitos del señor Alba para que no quedaran sin realizarse, pues esto y más necesitaba la administración de aquella Isla, tan deficiente, por lo general, por culpa de muchos.

El mismo señor Mosquera, que había dado á conocer sus intenciones respecto á la administración militar en la Isla, estaba decidido á cortar los abusos de que todos se lamentaban, y decía: «los abusos hay que extirparlos sin consideración de ninguna clase, en el fondo, cuando existen en lo esencial de un sistema ó de un organismo, y en las personas cuando éstas eluden la fiel interpretación de las buenas disposiciones.»

Al ocuparse de la revisión de los aranceles de Aduanas que regían provisionalmente en la Isla, por decreto de 16 de Setiembre del año próximo pasado, sujetándolos á una escrupulosa revisión por R. O. de 12 de Abril, se exponían en ésta consideraciones tan fundadas y se consignaban los grandes defectos que las tarifas tenían, se demostraba de una manera evidente la falta de orden, de armonía y de método, cosas todas que hacían del vigente arancel el peor de los que regían en país alguno.

El conde de Valmaseda telegrafió poco después al ministro de Ultramar, que ligado el Banco y Tesoro, necesitaban la consolidación de la Deuda para las operaciones posteriores; considerando urgentísima la resolución de tal asunto, que, á su juicio, cambiaría considerablemente la situación del país, y envió su proyecto.

Fuera por la inestabilidad de los ministros, la inseguridad de la política, que trascendía

á la institución, los males no se remediaban, eran infructuosos los buenos deseos, y se hacía normal el desorden, del que todos eran más ó menos culpables.

ACCIÓN EN DULCE NOMBRE—NUEVA SALIDA DE VALMASEDA Á CAMPAÑA—LA TROCHA DE JÚCARO Á MORÓN

IX

La obra de la pacificación no adelantaba; las operaciones militares seguían como anteriormente; en algunos puntos no se encontraban enemigos en las batidas que efectuaban columnas y guerrillas; en otros aparecían de improviso para dar golpe seguro; seguían las presentaciones, fué importante la de Calixto Ferrer con 13 de su partida, todos armados, á la guerrilla ligera de Morón, y bajo la nueva bandera prestaron muy buenos servicios. Estas presentaciones y el no hallar enemigos en muchos sitios, hacía confiar en la próxima terminación de la guerra, y solía suceder que, cuando más se afirmaba esta esperanza, la desvanecía de improviso algun importante suceso. Tal debió suceder entonces á los más confiados el ver que en las tan trabajadas jurisdicciones de la comandancia general de Bayamo, Manzanillo y Jiguani, había encuentros serios como el efectuado en la tarde del 6 de Agosto en la sabana del Dulce Nombre, donde el teniente coronel primer jefe del batallón de la Habana que perseguía á los insurrectos, tropezó con ellos en el referido sitio, en el que estaban bien colocados, formando una especie de herradura. Dejaron

TOMO V

aproximarse á los españoles, y al tenerlos cerca, salieron del bosque fuerzas insurrectas, cargando furiosamente á los gritos: «á machete, á concluir con todos», sin dar apenas tiempo á la columna á prepararse para recibirlos, á armar la bayoneta y formar en batalla, que fué como les hicieron frente rompiendo el fuego y cargando ó defendiéndose con la bayoneta parte de la fuerza que combatía con el ala izquierda enemiga. Dice el parte español que la ahuyentó, «y de regreso esta fracción atacó de nuevo al enemigo por su flanco derecho que estaba en la parto O., dispersándolo en la misma forma y en dirección al Estribo; reorganizadas ambas fuerzas enemigas volvieron á atacar á nuestra columna por los sitios primitivos, siendo rechazados segunda vez. La línea enemiga que formaba la parte Norte se sostenía al abrigo de la espesura del bosque, formando un ángulo por el costado izquierdo, cruzándose los fuegos, pero nuestros soldados lo atacaron decididamente hasta hacerlo retroceder á bastante distancia y en dirección á las Cabezas de los Toros. Segun la forma del ataque y entereza poco comun del enemigo, se calcula que estaban confiados en su gran superioridad numérica, calculándolos el jefe que mandó la acción en 450 hombres, siendo así que la columna no ascendía á 120.»

Por lo que se expresa en el anterior parte, aun prescindiendo de lo que omitiese, fácil es comprender que aquella acción, que duró sobre cinco cuartos de hora, fué empeñada y mostraron los enemigos que sabían batirse, aun cuando la dirección del combate no es-

9

tuviera en armonía con la bravura de los combatientes. Superiores en fuerzas los enemigos, en buenas posiciones, llegando á formar un ángulo que cruzaba sus fuegos, debieron haber sido derrotados los españoles por estar de su parte todas las desventajas: hasta el bosque inmediato favorecía á los insurrectos, pues de él salieron los que cargaron sobre los españoles machete en mano.

La columna española se retiró á la Sal á dejar allí los heridos y municionarse; lo cual no sería tan fácil cuando un convoy que salió el 15 de Naranjo para la Sal, después de pasar la mitad de las carretas, se vió atacado por el enemigo, que, machete en mano, se echó encima de sus conductores, que cargaron á la bayoneta, y aunque le rechazaron, no dice el parte, lo que del convoy se perdiera.

Al conocer Valmaseda hechos como los anteriores, se excitaba su patriotismo, se agitaba su impaciencia, concebía nuevas operaciones, pero desconfiando de los que habían de ejecutarlas, ó más bien, queriendo él mismo dirigir las, salió de nuevo á campaña, embarcándose el 17—Agosto—con dirección á Nuevitas, á cuyo punto llegó en la mañana del 19, y siguió por el ferrocarril á Puerto-Príncipe, recibido en todas partes con aclamaciones.

Allí se establecía activamente la línea telegráfica de Ciego de Avila á Puerto-Príncipe, que ponía en relación á la Habana con el departamento Central. La nueva línea partía de Ciego de Avila, y seguía la militar por San Nicolás, la Soledad, los Güiros á San Jerónimo, donde se hallaba establecida

la mayor fuerza de aquella zona. No se olvidaba la costa, ni otras jurisdicciones, para completar una red tan necesaria siempre, y en la guerra, indispensable.

La trocha militar que se extendía desde el Júcaro á Morón, dividiendo la isla de N. á S., la consideraban muchos como una muralla de hierro que había de facilitar la completa pacificación de la extensa y rica comarca de las Villas. Se esperaba que el Camagüey estaría pronto en idénticas condiciones y podrían lanzarse entonces ocho ó diez hombres más sobre las jurisdicciones de las Tunas, Bayamo, Jiguani, Manzanillo y Santiago de Cuba, ó sea el departamento Oriental, y con las fuerzas que allí existían, y el verdadero cuerpo de ejército de ocho ó diez mil hombres, subdividido en numerosas columnas, el exterminio de la insurrección se consideraba cuestión de tiempo.

La trocha militar tenía partidarios y detractores. Decían los primeros que sin adoptar el pensamiento en absoluto, aun considerarían ridículos los trabajos de la trocha si se hubieran ideado para contener en su marcha grandes ejércitos; que el secreto de la guerra estaba precisamente en crear una táctica y una estrategia que se atemperase en sus principios al teatro de la lucha y á las condiciones especiales de cada localidad; pues lo demás era subordinar el genio á la rutina, en cuyo caso el genio estaba de más. Lanzar al enemigo á vanguardia de la trocha sin dejarle retroceder, era, decían, cortar las alas, matar por completo el plan de sus siniestros deseos y estrecharle en un círculo de hierro, en el que no le quedara otra solución

que batirse ó rendir las armas. Todo esto era verosímil, dado caso de que fuera la trocha infranqueable, que se demostró después no serlo; pero en lo que había más optimismo que realidad, era en la seguridad de que los insurrectos recibirían en breve el golpe mortal en el territorio que ocupaban, por lo bien que conocían nuestras tropas la zona comprendida desde la trocha al Camagüey, que aunque tenía algunos bosques, se hallaban en aquella, en general, inmensas sabanas y terrenos llanos, á excepción de las lomas de Cubitas. Creían que allí no podrían vivir, fundándose en que con mejores elementos habían sucumbido las considerables fuerzas que tuvo la insurrección en sus primeros tiempos; en que allí estuvieron Quesada, Jordán, Ryand, Céspedes, la Cámara y el Gobierno; buenas fuerzas y bien armadas desaparecieron, y sus jefes, á excepción de algunos; que de la trocha á Puerto-Príncipe no tenían los insurrectos muchos pueblos que les suministraran recursos; así que interrumpidas las comunicaciones, estrechado el espacio de sus correrías, donde no contasen con los accidentes del terreno, que tanto les favorecía, como las montañas de las Villas, no tendrían, opinaban, más remedio que sucumbir.

La configuración topográfica de la isla de Cuba presenta una corta distancia del Júcaro á Morón, ó séase de 17 leguas de Sur á Norte, de bosques inmensos, de árboles durísimos como el quiebra-hacha, y otros en que se estrellan los esfuerzos del hombre y los recursos de la herramienta, para su destrucción.

Como el enemigo, cuyo paso se trataba de

evitar era el de las Villas, arrojado recientemente de ellas, y conocedor de los montes y veredas que en otras ocasiones le habían servido de punto de escape, además de los fuertes establecidos de manera que los diecisiete primeros se encontraban á distancia de una legua unos de otros, en puntos en que las reglas de castrametación y cuanto se ha escrito en los libros del arte militar no puede tenerse para nada en cuenta por la especialidad del terreno y de la manera irregular que se sostenía, se establecieron también en los intervalos de estos otros dieciseis fuertes, entre los que hacían el servicio constante de comunicación día y noche, sin que las fuerzas de ambas líneas tuvieran que andar más de cien leguas.

A retaguardia de esta doble línea de fuertes se establecieron cuatro columnas que ocuparon los puntos de Chambas, Marroquín, Lázaro López y el Arroyo de los negros, en el punto que lo cruza el camino que va de Derramaderos á la Seiba. Todos las fuertes tenían medios constantes de comunicación con estas columnas, y comunicación además entre sí unos con otros día y noche por medio de un telégrafo especial, de manera que supieran la menor novedad, el más pequeño síntoma de la aproximación del enemigo, la lucha más insignificante, de un hombre que se vé en los reconocimientos constantes, en los reconocimientos simultáneamente fuertes de guerrillas y columnas.

Además de las columnas, se estableció también en cuatro puntos un escuadrón de caballería, dividido en cuatro secciones, que casi instantáneamente, y como por cordille-

ra, corrían todas las órdenes é instrucciones que el jefe quería comunicar.

En los dos extremos Norte y Sur, y en el Centro, había estaciones telegráficas bien servidas, y el jefe que por momentos tenía noticias de cuanto pasaba, en ese inmenso baluarte de diecisiete leguas de extensión, podía comunicar cuantas órdenes creyera conveniente para el mejor servicio. Todos los fuertes tenían dos «ranchos» bien cobijados, uno capaz de contener con holgura cien hombres, y el otro dividido en tres departamentos para habitación de los oficiales, depósito de raciones y municiones y hospital provisional. Para los enfermos de alguna gravedad había tres hospitales permanentes, bien atendidos de cuanto pudieran necesitar, y se los trasladaba á Morón, Ciego de Avila ó el Júcaro, segun la distancia á que se encontraban de estos puntos.

Si el enemigo intentase cruzar en número de alguna consideración, tendría precisamente que atacar algunos de los fuertes de su línea, y como estos, además de tener bastantes fuerzas para resistir un ataque impetuoso, contaban con medios sobrados de hacer conocer á los demás su situación, su derrota sería completa.

Si en fracciones de seis ó diez hombres, intentase el enemigo en la oscuridad de la noche cruzar la línea en la creencia de que el servicio estaba descuidado, le sucedería, lo que á muchos que cayeron prisioneros al intentarlo; y si pretendiera emplear correos de uno ó dos hombres para levantar el espíritu de su perdida causa en las jurisdicciones pacificadas, le pasaria lo que á todos los co-

rreos, que el que no cayó en una emboscada lo hizo prisionero una guerrilla.

«Continuando las hipótesis se decía: «Si el enemigo atacase, como ha sucedido, hasta el número de 200 hombres, alguna avanzada de la línea, caerían sobre él, por donde no pueda esperarlas, fuerzas nuestras suficientes para su destrucción. Es innegable: los hechos lo atestiguan. El establecimiento de la Trocha militar ha sido el cordón con que se ha servido para ahogar las aspiraciones de los revolucionarios del Camagüey y las esperanzas de los de las Villas, que merodeaban donde creían hallarse más seguros de la persecución.

»Mucho más á retaguardia de la Trocha, en la jurisdicción de Puerto-Príncipe, se encuentran las columnas que operan en este territorio, y los movimientos de todas ellas están combinados para perseguir el enemigo de manera y forma de que antes de que pueda llegar á la Trocha se disperse.

»El servicio de la tercera línea varía segun los movimientos y dirección del enemigo, todos los destacamentos, fuertes, guerrillas y columnas, tienen órdenes extensas y detalladas sobre operaciones, servicio, raciones, municiones, enfermos, partes, presentados y señales.

»Todos los batallones quieren avanzar; todos anhelan combatir con sus hermanos los azares del combate; pero los de la Trocha tienen una misión elevada que desempeñar: tienen en sus manos la conservación de la paz de las dos terceras partes de la isla de Cuba, más ricas, más fecundas y menos destruidas; y en este importante puesto sirven á



FRANCISCO
VICENTE AGUILERA

Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

la patria tanto ó más que los que no descansan un instante en la persecución del enemigo.

»Los recursos hacinados en los extremos de la Trocha y en particular en el Júcaro, han hecho de este pequeño puerto un centro militar de operaciones y casi instantáneamente se han construido barracones y casas tiendas, se ha hecho el terraplen en la parte cenagosa, que es la inauguración de un ferrocarril que ha de atravesar la Isla por esa parte de Norte á Sur, se han establecido pozos instantáneos que ofrecen al soldado agua fresca y pura en toda la línea, y cuanto puede contribuir á mejorar la condición del soldado, cuanto sirve de alivio á sus privaciones se ha empleado en esta gran barrera militar de que tanto se habla, y en la que hoy se encuentra fija la opinión pública. De ella ofrece *La Quincena*, tomándolas del festivo semanario *Juan Palomo*, dos interesantes vistas; la de la entrada de la Trocha, dibujada desde la bahía del Júcaro, y la de una parte de la misma Trocha, con sus talas de árboles, fuertes y demás accesorios que van ya detalladas en la presente relación».

Fué opinión, algun tanto generalizada, de que aquella Trocha de Morón prestaba servicios á unos y otros contendientes (1).

(1) Sin perjuicio de la vista general de la Trocha del Júcaro á Morón, que recibirán los señores suscritores á ésta, hecha en colores y de grande extensión, en nuestro deseo de completar el conocimiento de aquella Trocha, damos en la página siguiente la perspectiva del sitio en que comenzaron las obras, tomada á bordo del *Cienfuegos* desde la rada del Júcaro.

TRABAJOS LABORANTES—COMISIÓN CONFERIDA Á AGUILERA Y Á CÉSPEDES—LA AUXILIADORA—FUSILAMIENTO DE ZENEA—POLÉMICAS

X

Por este tiempo tuvieron que lamentar los insurrectos que no se realizara en su auxilio una expedición filibustera que se formaba en el Canadá, como así lo anunció el ministro español en Washington, y á la vez, que «Bernabé de Varona (a) *Bembeta*, se embarcó para Europa».

Gran movimiento había en el campo insurrecto respecto á negociaciones extranjeras, y con buenas esperanzas, por considerarse ligados los trabajos de los emisarios que fueron á Nueva-York, con un periódico demócrata de Madrid, según telegrafió nuestro representante en Washington en 29 de Julio.

Un mes antes acordó el gobierno cubano que el mayor general C. Francisco Vicente Aguilera «pasase al exterior á cumplir una misión importante», y le sustituyera en el cargo de primer jefe del Estado de Oriente el C. Modesto Díaz, que había desempeñado el de jefe de operaciones del distrito de Bayamo, prometiéndose que desplegaría iguales relevantes cualidades en el destino que se le confiaba.

El presidente don Carlos Manuel de Céspedes supo la dimisión de Aldama por los periódicos españoles, que la publicaron y otros documentos cogidos á los insurrectos; y en la carta que escribió á aquel señor en 6 de Junio, rechaza dignamente la manifestación de la *Liga de las Hijas de Cuba*, que declaraba traidores y cómplices de Zenea á Aldama y

á sus compañeros, añadiendo Céspedes:—«dice usted, que no habría herido su delicadeza, ni habrían estimado en manera alguna, acostumbrados como estaban á despreciar sus calumnias, á no haber sido porque en la comunicación que aquella remitió al periódico *El Demócrata*, se aseguraba que mi esposa se hallaba en la sesión; y á pesar de que de las averiguaciones que ustedes hicieron con ella misma, resultó, que, efectivamente, estuvo allí por casualidad y no convocada ó citada al intento, siempre usted determinó resignar su cargo, afectado y herido por tan inmerecidas como ofensivas calificaciones.

»A mi me cabe, desde luego, el sentimiento profundo de que mi esposa, en medio de su inocencia y de su sinceridad característica, haya podido contribuir involuntariamente á fomentar, más bien que á destruir esas odiosas divisiones, que ceden en nuestro desprestigio y en daño grave de nuestra Revolución, único medio que queda á los hijos de Cuba para derrocar el despotismo español, y levantar sobre sus ruinas un gobierno libre é independiente que le restituyera y conservara su dignidad y la posesión de todos sus derechos. Ajena aquella á toda intriga y á las perjudiciales combinaciones de la política

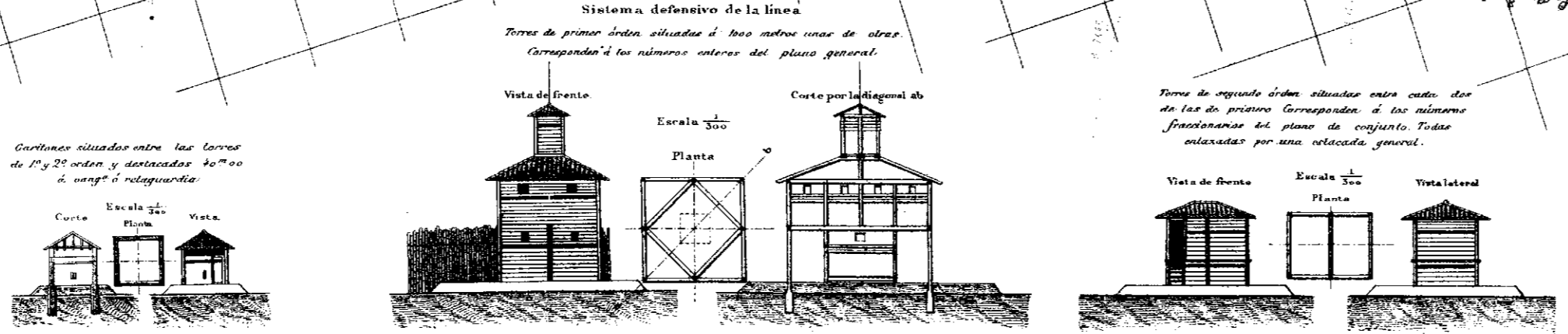
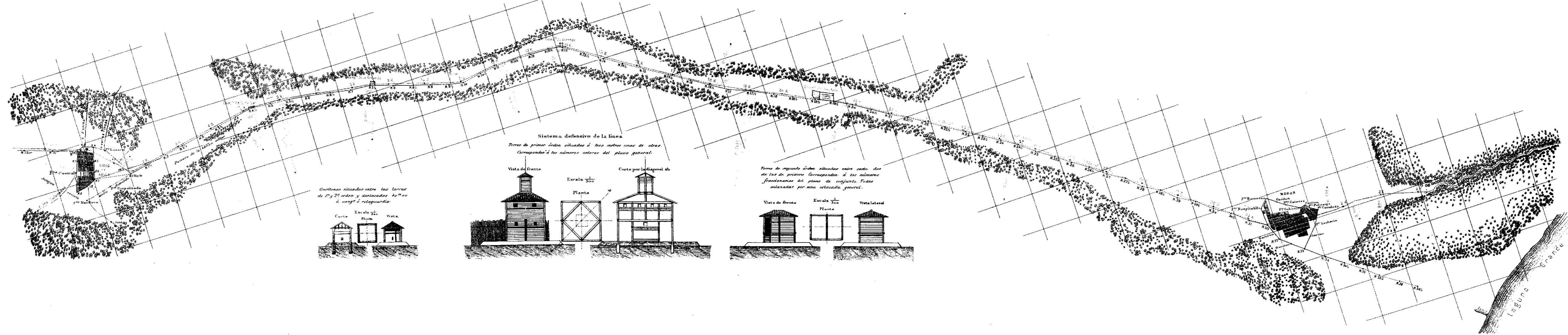
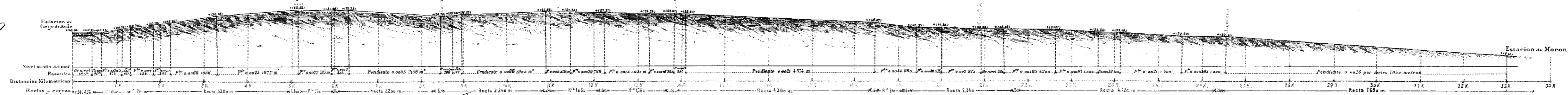


Principio de la trocha en el Júcaro

NÚMERO DE LAS TORRES	DISTANCIA DE LOS FUERTES ENTRE SÍ	DISTANCIAS DE LOS FUERTES A LA VÍA FÉRREA	DISTANCIAS CHAPEADAS A DERECHA É IZQUIERDA DE LA VÍA	OBSERVACIONES
Est. á 1		N.º 1—66. m 20		
1 á 1 1/2	489.00	1 1/2—30.00		Alcantarilla de 2.ª 60 á 117.ª, y otra de 2.ª 30 á 582.ª del número 1 al N.
1 1/2 á 2	580.50	2—16.50		Puente de 12.ª 00 á 189.ª del N.º 2 al N.
2 á 2 1/2	513.50	2 1/2—17.80		Puente de 3.ª 00 á 18.ª 00 del N.º 3 al N.
2 1/2 á 3	560.00	3—21.00		Pozo á 50.ª 00 á retaguardia. No se seca.
3 á 3 1/2	514.00	3 1/2—24.40		Campamento de San Rafael. 5.100 metros de Ciego. Pozo.
3 1/2 á 4	541.30	4—26.70		Alcantarilla de 2.ª 70 á 256.ª del núm. 5 al Sur.
4 á 4 1/2	412.00	4 1/2—5.40		
4 1/2 á 5	595.00	5—7.70		
5 á 5 1/2	511.65	5 1/2—2.70		
5 1/2 á 6	507.15	6—6.90		
6 á 6 1/2	624.30	6 1/2—18.25		
6 1/2 á 7	582.50	7—27.70		
7 á 7 1/2	554.00	7 1/2—18.00		
7 1/2 á 8	634.00	8—32.80		Campamento de la Redonda. Alcantarilla de 3.ª 14 á 153.ª Número 7 Sur y otra de 4.ª 00 á 199 del N.º 7 y 1/2 al Norte. Pozo.
8 á 8 1/2	544.00	8 1/2—29.00		
8 1/2 á 9	514.10	9—20.60		
9 á 9 1/2	526.50	9 1/2—12.70		Pozo á medio acabar.
9 1/2 á 10	486.60	10—23.00		
10 á 10 1/2	528.60	10 1/2—14.00		
10 1/2 á 11	631.20	11—15.70		
11 á 11 1/2	527.20	11 1/2—24.00		
11 1/2 á 12	512.00	12—29.60		Puente de 10.ª 70 á 280.ª 50 del N.º 12 al Sur.
12 á 12 1/2	510.50	12 1/2—29.30		Pozo de los mangos.
12 1/2 á 13	538.00	13—8.30		Campamento de Sánchez. Pozo.
13 á 13 1/2	591.00	13 1/2—9.20		
13 1/2 á 14	523.00	14—26.00		
14 á 14 1/2	527.00	14 1/2—28.30		
14 1/2 á 15	557.00	15—34.20		
15 á 15 1/2	518.00	15 1/2—35.00		Un puente de 2.900 á 249.ª del 15 y 1/2 al
15 1/2 á 16	550.50	16—28.50		Un puente de 270 á 311 del N.º 16 al Norte.
16 á 16 1/2	508.20	16 1/2—22.80		
16 1/2 á 17	548.20	17—21.50		
17 á 17 1/2	584.00	17 1/2—4.10		Pozo arruinado.
17 1/2 á 18	525.00	18—15.40		Puente de 3.ª 30 á 331.ª del N.º 18 al N.
18 á 18 1/2	510.40	18 1/2—34.00		
18 1/2 á 19	502.00	19—9.30		Campamento de Sandoval. Pozo.
19 á 19 1/2	520.00	19 1/2—23.00		
19 1/2 á 20	465.00	20—27.00		
20 á 20 1/2	477.00	20 1/2—31.00		
20 1/2 á 21	490.00	21—26.00		
21 á 21 1/2	489.00	21 1/2—29.00		
21 1/2 á 22	456.00	22—35.00		
22 á 22 1/2	589.00	22 1/2—39.00		
22 1/2 á 23	589.00	23—44.00		
23 á 23 1/2	489.00	23 1/2—43.00		A retaguardia el Pozo Brujo á 500.ª
23 1/2 á 24	493.00	24—44.00		
24 á 24 1/2	463.00	24 1/2—60.00		Campamento de Jicoteita. Pozo.
24 1/2 á 25	499.00	25—58.00		
25 á 25 1/2	552.00	25 1/2—25.00		
25 1/2 á 26	536.00	26—41.00		
26 á 26 1/2	496.00	26 1/2—32.00		
26 1/2 á 27	504.00	27—44.00		
27 á 27 1/2	532.00	27 1/2—25.00		
27 1/2 á 28	483.00	28—80.00		Morón.
28 á 28 1/2	408.00	28 1/2—33.00		
28 1/2 á 29	595.00	29—80.00		
29 á 29 1/2	464.00	29 1/2—26.00		
29 1/2 á 30	498.00	30—65.00		
30 á 30 1/2	509.00	30 1/2—23.00		
30 1/2 á 31	460.00	31—68.00		Villa de Morón.
31 á 31 1/2	548.00	31 1/2—28.00		Perímetro de la misma.
31 1/2 á 32	560.00			Idem id.
32 á 33	700.00			hacia la zanja.
33 á 34	600.00			
34 á 34 1/2	500.00			
34 1/2 á 35	500.00			
35 á 35 1/2	490.00			
35 1/2 á 36	480.00			
36 á 36 1/2	550.00			2 kilómetros de la Laguna grande en terreno pantanoso.

PLANO GENERAL DE LA TROCHA.
 Sección Norte.
 DE CIEGO DE AVILA A MORON

Perfil longitudinal de la vía { Escala de distancias horizontales $\frac{1}{60000}$
 id. id. verticales $\frac{1}{5000}$



y todo espíritu de partido, no dudo que haya contestado con ingenuidad lo que supiera, ó el concepto que hubiese formado de lo que oyera á Zenea, en los pocos días que estuvo entre nosotros, si bien éste absolutamente dió á comprender la más remota idea de traición á nuestra causa, y que los desafectos de usted ó los *quesadistas*, como usted los llama, hayan abusado injustamente de sus manifestaciones, y dado al público lastimosas pruebas de las escisiones y banderías que aniquilan y enervan nuestras débiles fuerzas, para combatir un enemigo numeroso y compacto, que acabaría por vencernos si ese orden de cosas pudiera continuar y si fuera posible en lo humano vencer á un pueblo que ha jurado ser libre, y que lo será indefectiblemente mientras haya un puñado de decididos cubanos que solo aspiren á tan sublime propósito.

»Yo siento, repito, que entre nosotros se levanten partidos, se fomenten divisiones, cuando estas no marchen de consuno al exclusivo fin de salvar la Revolución, de allegar recursos á los patriotas que dan sus vidas por la libertad de Cuba: para esto únicamente serían perdonables estas facciones porque conspirarían todas á lanzar á los españoles de nuestro suelo, á crearnos una patria de que hemos estado privados tantos años, y á constituir y conservar un gobierno liberal-republicano á cuya benéfica sombra prosperaría y se engrandecería la Perla de las Antillas».

Dá cuenta después de lo mucho que había ocupado á los miembros del gobierno y á cuantos sabían apreciar lo que valía su nombre al frente de los negocios de Cuba, su re-

nuncia y los motivos en que la apoyaba, y del acuerdo de enviar á Aguilera y á Céspedes con instrucciones al efecto, loando el proceder del primero que «enfermo y corriendo graves peligros, no ha titubeado un momento en prestarse gustoso á desempeñar su honrosa comisión».

No se tomaba la anterior resolución sin halagar á Céspedes la idea, según escribía á Aldama, de que, sacrificando éste y los demás sus intereses á los más caros en aras de la patria, como siempre lo habían hecho, continuarían al frente de sus respectivos destinos, desapareciendo las diferencias que tanto retardaban su triunfo; que se fusionaran todas las opiniones y no se pospusieran mezquinas consideraciones á lo que la patria exigía.

Separado Aldama, cansado de luchar con laborantes y patriotas, y creada *La Auxiliadora*, se encomendó á su comisión ejecutiva, compuesta de los señores Fuentes, Rivero y Mayorga, la agencia general de los negocios referentes á la independencia de Cuba.

«Razones personales por una parte y patrióticas por otra, nos obligan, decían los mismos interesados, á ser parcos en comentar estos sucesos. Formamos parte de *La Auxiliadora*, y aunque nos sería fácil hacer abstracción de nuestras individualidades para hablar de lo que puede Cuba prometerse de la asociación, recordamos que la obra de esta será la expresión de la obra de los cubanos que la han elegido, y con ello queda dicho que, cualesquiera que sean las condiciones de sus miembros, hay en *La Auxiliadora* elementos para hacer mucho, prestán-

dole la emigración, según es de esperarse, su decidido apoyo.

»El ciudadano Aldama ha prestado considerables servicios que nadie niega ni puede negar: los más intransigentes opositores los reconocen; y si él cree que presta otro abandonando el puesto que el gobierno le confió, esta es cuestión de conciencia en que, para él, no hay más juez que él mismo; y para acriminársele sería preciso tomar el lápiz y el papel, é ir de casa en casa contando cuantos serían los que en lugar suyo no hubiesen procedido de idéntica manera».

Parecía evidente que á lucha abierta entre laborantes y patriotas siguió el cisma de los primeros que obligó á Aldama á despojarse de la Agencia y á los comisionados Mestre y Echeverría á traspasarla á la Comisión ejecutiva de La Auxiliadora.

Al considerar conveniente y aun necesario enviar á Aguilera á los Estados Unidos, puesto que le enviaba «á cumplir una misión importante», y le asoció á don Ramón Céspedes, no se aplicó el eficaz remedio que el estado de los asuntos exigía, y hasta se consideró que se había favorecido á los que se llamaba patriotas con perjuicio de los laborantes; aun llegó á decirse que, como la mayor parte de estos no se resignaban al papel de vencidos, volvieron la espalda al ex-agente general y á los comisionados diplomáticos. Notábase que, los que prepararon la rebelión, prometiéndose, con perfecto derecho, ser los jefes de la República de Cuba, iban desapareciendo de la escena, y casi pesaba sobre ellos el desdén de sus cómplices.

En la noche del 16 de Agosto se celebró

la primera conferencia desde la llegada de los comisionados Aguilera y Céspedes, leyéndose los nombramientos de estos y la renuncia de Aldama, Mestre y Echeverría, y leyóse también una carta de M. Quesada, dirigida á Francisco Aguilera, vicepresidente de la República, y al secretario de Relaciones extranjeras, señor Céspedes, es decir, á ambos nuevos agentes, felicitándoles por los servicios que prestaban á la causa, y que aunque no tenía noticia de que hubiera terminado su misión, «deseaba obrar únicamente bajo la dirección de sus distinguidos compatriotas».

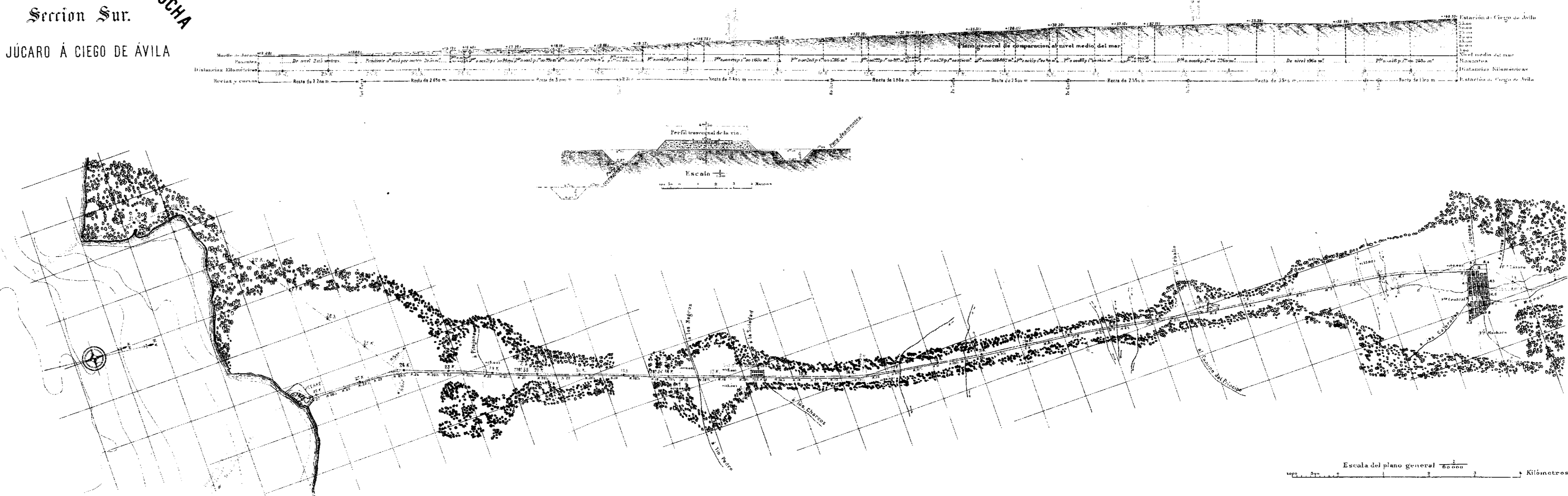
La armonía estaba desterrada del campo de la insurrección; ni aun había la prudencia de ocultar su falta, á todos lamentable, pues se publicó á poco una carta de don Adolfo Varona dirigida el 18 de Agosto desde Saragota á don Manuel Quesada, en la que abundan los improprios, se consignan las frases más insultantes y hasta calificativos deshonorosos, todo en contestación á otra carta de Quesada, que calificaba Varona de insolente y calumnioso, y le añadía: «que su supuesta consagración á la causa de la libertad es una solemne impostura; y que usted no está haciendo más que especular en beneficio propio con los destinos de un pueblo desgraciado». Sin embargo, al final de la epístola se ponía á sus órdenes.

¡Algun beneficio pudiera haberse conseguido de tales divisiones, á saber aprovecharlas los agentes españoles.

Ya hemos manifestado (1) cuantos juicios se emitieron por parte de los insurrectos y

(1) Tomo IV, págs. 714 y siguientes.

PLANO GENERAL DE LA TROCHA DE JÚCARO Á CIEGO DE ÁVILA Sección Sur.



NÚMERO de las Torres.	DISTANCIA de los fuertes entre sí.	DISTANCIA de los fuertes de la vía férrea.	DISTANCIA de los fuertes de la izquierda de la vía.	OBSERVACIONES
Est.º á 1/2	784.00	N.º 1/2-7.50	Terreno limpio	
1/2 á 1	751.30	1-15.10	Id.	
1 á 2	481.20	2-8.75	Id.	Un puente de 17.00 longitud á 88.00 del N.º 2.
2 á 2 1/2	591.00	2 1/2-7.85	Id.	Un puente de 20.00 longitud á 67.00 del N.º 2.
2 1/2 á 3	586.00	3-8.90	60.00	
3 á 3 1/2	639.50	3 1/2-7.00	Id.	
3 1/2 á 4	689.00	4-8.90	60.00	
4 á 4 1/2	804.00	4 1/2-9.70	Id.	
4 1/2 á 5	328.00	5-9.30	200.00	Campamento de Colonias á 3500.00 de Ciego de Avila. Potrero á retaguardia. Pozo á 20.00
5 á 5 1/2	826.00	5 1/2-16.70	60.00	
5 1/2 á 6	608.90	6-16.10	Id.	
6 á 6 1/2	588.00	6 1/2-8.40	Id.	Un puente de 23.00 longitud á 341.00 del N.º 3.
6 1/2 á 7	817.50	7-6.00	Id.	Alcantarilla de 8.25 á 33.50 del N.º 7.
7 á 7 1/2	242.90	7 1/2-4.50	75.	Idem de 4.00 á 29.00 del N.º 7.
7 1/2 á 8	560.30	8-5.50	Id.	
8 á 8 1/2	607.40	8 1/2-9.50	Id.	
8 1/2 á 9	654.00	9-9.20	80	Pozo, agua escasa. Tiene 15.00; hay que bajar á 2.00
9 á 9 1/2	692.00	9 1/2-6.00	Id.	
9 1/2 á 9 3/4	445.00	9 3/4-5.85	Id.	
9 3/4 á 10	428.80	10-6.95	Id.	Un puente de 21.00 á 18.00 del N.º 10.
10 á 10 1/2	216.50	10 1/2-8.95	Id.	
10 1/2 á 11	417.00	11-8.55	Id.	
11 á 11 1/2	414.20	11 1/2-8.65	Id.	
11 1/2 á 11 3/4	498.30	11 3/4-4.80	Id.	
11 3/4 á 12	447.50	12-4.90	Id.	Un puente de 25.00 del N.º 11 1/2.
12 á 12 1/2	469.70	12 1/2-4.40	Id.	
12 1/2 á 13	400.00	13-4.40	Id.	
13 á 13 1/2	427.80	13 1/2-6.90	Id.	
13 1/2 á 14	447.00	14-8.90	Id.	
14 á 14 1/2	378.20	14 1/2-8.00	Id.	
14 1/2 á 15	861.00	15-15.00	Id.	Campamento de Dominguez 10200 de Colonias y 16 de Ciego. Pozo 30.00 profundidad. Otro á retaguardia y otro á vanguardia á unos 500.00
15 á 15 1/2	450.80	15 1/2-15.90	Id.	
15 1/2 á 16	441.20	16-5.00	1000	
16 á 16 1/2	436.40	16 1/2-4.80	Id.	
16 1/2 á 17	447.20	17-4.75	50	
17 á 17 1/2	598.70	17 1/2-10.20	Id.	Pozo con 5.00; se seca con frecuencia.
17 1/2 á 18	820.00	18-12.00	Limpio	
18 á 18 1/2	472.00	18 1/2-11.75	Id.	
18 1/2 á 19	458.30	19-10.70	50	
19 á 19 1/2	658.00	19 1/2-11.30	Id.	
19 1/2 á 20	657.00	20-4.60	250	
20 á 20 1/2	561.50	20 1/2-5.30	50	
20 1/2 á 21	455.00	21-5.50	300	
21 á 21 1/2	361.00	21 1/2-9.30	600	
21 1/2 á 22	377.00	22-7.00	1000	
22 á 22 1/2	428.00	22 1/2-8.00	Id.	
22 1/2 á 23	429.00	23-5.50	300	
23 á 23 1/2	371.00	23 1/2-5.90	Limpio	
23 1/2 á 24	397.00	24-5.50	Id.	
24 á 24 1/2	385.00	24 1/2-29.60	Id.	
24 1/2 á 25	441.00	25-11.00	Id.	
25 á 25 1/2	568.00	25 1/2-6.50	Id.	
25 1/2 á 26	394.00	26-9.90	Id.	á retaguardia.
26 á 26 1/2	301.00	26 1/2-6.90	Id.	á retaguardia.
26 1/2 á 27	397.00	27-6.00	Id.	Júcaro 10 kilómetros de Dominguez, 26 de Ciego. Pozo malo.
	23,150.00			

Lit. Felipe Gonzalez Rojas Editor



RAMON CÉSPEDES.

Lit. Felipe Gonzalez Rojas Editor

de la autoridad superior de Cuba, respecto á don Juan Clemente Zenea, al verificarse su prisión; juicios que duraron tanto como el proceso que se le formó, en el que hubo sobradas peripecias.

Acusado por algunos cubanos como traidor, á la vez que le consideraban otros insignie patriota, solo vieron en él los españoles un insurrecto más ó menos hábil. Garantizábale el salvo-conducto que le daba *libre paso para comunicarse con los insurrectos de Cuba, y no se le ponga impedimento alguno para salir de la Isla por el punto de su elección, encargándolo así en nombre del Regente del Reino á los comandantes de buques de guerra, jefes de columnas del ejército, voluntarios movilizados ú otras fuerzas armadas*; y como al ser preso se le encontraran documentos procedentes del gobierno insurrecto, de que era portador, los cuales lejos de referirse á negociaciones de transacción y de paz, eran elementos de guerra, belicosos encargos á personas y corporaciones, influyeron más en el ánimo de sus aprehensores que el salvo-conducto que su persona garantizaba.

Enviado á la Habana, su situación había necesariamente de agravarse por lo excitadas que estaban las pasiones de los que le consideraban enemigo valioso. Se trató de exhumar la causa por su complicación con la intentona de 1851, por la cual se le condenó á muerte, la que evadió huyendo á los Estados-Unidos; exigíasele ahora que probara haber sido indultado de aquella sentencia, y prescindiendo así del salvo-conducto, aplicarle la pena á que fué sentenciado hacía veinte años: alegó en su defensa que, cuando la reina

proclamó después la amnistía general, se presentó al Cónsul español de Nueva-York, en donde residía y prestó juramento de fidelidad; en vano se apeló también para su salvación á algunas proclamas del capitán general; el asunto adquirió importancia, el gobierno telegrafió á las autoridades de la Habana para que fuese respetado el salvo-conducto; y como si hubiera interés en contrario, se empleó extraordinario celo en hacer averiguaciones, se aglomeraron datos y citas; inquiriendo por todas partes se averiguaron trabajos que no favorecían la situación de Zenea, en cuanto á su no participación en trabajos separatistas, y se fundó la sentencia en que *existiendo el convencimiento moral de que Zenea había sido doblemente traidor*, se le condenó á muerte. Consideráronse como pruebas los documentos de que era portador cuando le apresaron.

La prisión que sufrió en la Cabaña fué para él un martirio; blanqueó su cabellera. Su mayor sentimiento era la separación de su amante esposa y de su idolatrada hija.

Ocho meses vivió en las amarguras de un calabozo, de los destinados á los reos de muerte, aquel ilustre poeta: en aquella lóbrega mansión, escribió varias poesías tiernísimas, y entre ellas la titulada *A una Gollondrina*, de cuya composición tomamos estas estrofas:

Has venido á esta región
En pos de flores y espumas,
Y yo clamo en mi prisión
Por las nieves y las brumas
Del cielo del Septentrión.

.....
Quisiera á mi hogar volver

Y allí, según mi costumbre,
Sin desdichas que temer,
Verme al amor de la lumbre
Con mi niña y mi mujer.

¡Sí el dulce bien que perdí
Contigo, manda un mensaje
Cuando tornes por aquí,
Golondrina, sigue el viaje
Y no te acuerdes de mí!

Que si buscas peregrina,
Do su frente un sauce inclina
Sobre el polvo del que fué,
Golondrina, Golondrina,
¡No lo habrá donde yo esté!

No busques volando inquieta,
Mi tumba oscura y secreta,
Golondrina, ¿no lo ves?
¡En la tumba de un poeta
No hay un sauce ni un ciprés!

A las siete de la mañana del 25 de Agosto, se cumplió en los fosos de la Cabaña la sentencia del Consejo de Guerra que condenó á muerte á Zenea. Tanto en la capilla como en el lugar de la ejecución, se manifestó resignado, digno. Manifestó que sus manos no se habían manchado con sangre; pero que se creía algún tanto responsable por haber trabajado y escrito incitando á la rebelión. Por tener una úlcera en una rodilla, pidió que le permitieran no postrarse de hinojos, y recibió sereno la descarga que le dejó sin vida.

Había nacido en Bayamo el año de 1831, y ya á los diecisiete años de edad, dice su biógrafo, señor Trujillo, era revolucionario con los proyectos de Narciso López, los únicos entonces prácticos. Fracasados estos, suministró el pan del alma á los niños como profesor del *Salvador* y director del Colegio de Humanidades, empleando á la vez en el periodismo su pluma en pró de las ideas revo-

lucionarias, hasta donde era lícito en la Isla. Poeta de renombre, profesor y periodista, Menendez Pelayo, Zambrana, Piñeyro, Marchan y otros, elogian al cantor tierno, apasionado y sublime de Fidelia, de quien ha dicho el primero con su indiscutible competencia:—«Sus injurias rimadas contra España no aumentarán ciertamente la gloria de su nombre: lo que la protege y conserva son sus versos elegiacos, pocos en número, pero que apenas tienen rival en la literatura cubana. Entre todos descuella un romance magistral, Fidelia, con visibles reminiscencias del *Souvenir*, de Alfredo de Musset, que era el poeta predilecto de su alma..... Cuando Zenea sigue sin afectación ni esfuerzo el natural impulso de su musa melancólica y doliente que parecía presagiarle á toda hora su lúgubre destino, produce, aunque con intermitencia y en corto número, versos inmortales que van derechos al alma, y en los que la perfección parece espontánea:

¡Señor! ¡Señor! el pájaro perdido
Puede hallar en los bosques el sustento,
En cualquier árbol fabricar su nido
Y á cualquier hora atravesar el viento!
Y el hombre, el dueño que á la tierra envías
Armado para entrar en la contienda,
No sabe al despertar todos los días
En qué desierto plantará su tienda...

«Si Zenea hubiera escrito siempre así, poco le faltaría para ser otro Lamartine, pero aunque tal grado de acierto sea raro en él, basta que alguna vez le tuviera para que viva en la memoria de las gentes como tantos otros poetas que viven por una sola composición ó por una sola estrofa» (1).

(1) *Antología de poetas hispano-americanos.*

«El carácter dominante de las poesías de Zenea es la melancolía. Las tardes de los trópicos se reflejan en ellas con sus medias tintas crepusculares, con sus grandes sombras invasoras del espacio y del alma, con sus nubes espléndidamente tristes. Sus colgaduras funerarias del lado del Occidente, con su inmenso cielo más azul y más dilatado que á ninguna otra hora de la vida» (1).

Ocupaba en Méjico Zenea posición distinguida al levantarse Céspedes en Yara, y corrió á la Habana, y después á Nueva-York á trabajar por la revolución. «Fué periodista fogoso, dió conferencias, se alistó en expediciones, y después de haber fracasado en dos, pudo llegar á los campos de Cuba, procedente de Nassau, en 1870. Una misión que su alma noble consideraba honrada, le llevó allí, sin que por esto prevaricara de las opiniones de toda su vida... El patriota decidido, el esposo modelo, el padre amante, supo morir como mueren los valientes. Le pidieron humillante contrición, y él, como libre-pensador, se negó á ella. De sus labios salía la palabra *Piedad*; pero no era conmiseración lo que demandaba; era el recuerdo dulcísimo y triste de su hija de ese nombre, la Golondrina errante, la heredera de su fantasía y de su genio, ante la que nos prosternamos con profundo cariño, admiración y respeto en este momento que le evocamos tan tristes y luctuosas memorias» (2).

Aun merece hoy con mayor motivo la se-

(1) Don Rafael María Marchan.

(2) Trujillo.

ñorita Piedad, consagrarla todos los más á todos sentimientos que la desgracia inspira, por haber perdido á su virtuosa madre y quedar verdadera golondrina abandonada y sola, aunque nunca la abandonará su talento, el valor que la virtud inspira, la admiración que su belleza produce, el entusiasmo que excita su vastísima instrucción en casi todos los ramos del saber, y el respeto á que obliga su dignidad.

En cuanto se recibió en Madrid por el correo la noticia del fusilamiento de Zenea, publicó don Nicolás Azcárate un escrito titulado *Una Exigencia de honor*, en el que manifestaba que «no era cuestión de sentimiento, ni mucho menos de un sentimentalismo que no aplicamos jamás á los incidentes de la guerra: es cuestión de honra, y de honra nacional, la que pone la pluma en nuestras manos». Y terminaba diciendo:—¿Por qué ha sido condenado y fusilado don Juan Clemente Zenea?—No lo sabemos; y sin adelantar acusaciones, nos limitamos hoy á pedir al Gobierno, que reclame inmediatamente y dé publicidad al proceso, en virtud del cual ha sido Zenea condenado y fusilado, á fin de que todos se persuadan de que la honra nacional, comprometida en el salvo-conducto que se dió á Zenea, no ha sido mancillada por los juzgadores de este; á fin de que no tengamos que avergonzarnos en España, porque la rebelión que hemos atribuido más de una vez á los Voluntarios de Cuba, haya llegado á punto de desconocer en sentencias de muerte, los supremos poderes de la Metrópoli, primera y la más legítima representación de la nacionalidad de la patria».

El anterior interesante escrito (1) se dijo que había caído como una bomba en la prensa de Madrid, que se ocupó de él y del artículo necrológico del señor Zenea, escrito por don José María Prellezo; y como consecuencia natural, brilló más en todos el fuego de la pasión que la luz de la verdad; dominaron más los insultos que la lógica para el esclarecimiento de los hechos. En lo que hubo más unanimidad fué en la defensa de la integridad nacional, lamentándose que exigiera sacrificios indispensables su conservación tan violentamente y por tantos medios atacada.

RUSTÁN. — OPERACIONES DE MARTINEZ CAMPOS. — DE VALMASEDA. — INVASIONES. — DEFENSA DEL POBLADO DE YARA. — NECESIDAD DE REFUERZOS.

XI

Por Julio de este año de 1871, aparece Policarpo Pineda (a) Rustán, en la parte Oriental de Cuba. Mestizo, hijo de negra y mulato, nacido el año 36 en un predio rústico de la Luisiana, Estados-Unidos de América, y según otros en Guantánamo, trabajaba á las órdenes de don Benito Mariner, dueño de un tren de carretas, ejerciendo por consiguiente el oficio de carretero.

Desde los más tiernos años dió Policarpo señales de su carácter travieso, impetuoso é indomable: de elegantes formas, color avellanado oscuro, cabello ensortijado como la

(1) Véase núm. 2.

na, ojos negros, chispeantes como los de la hiena, era el más quimerista entre los de su edad; por esto, y las disposiciones con que mandaba á los otros esclavos, sus amos le eligieron, contando apenas los veinte años, para jefe de sus compañeros de faena.

«Un día, dice el señor Sanguily—allá por 1859 ó 1860,—Rustán, que era muy discoló é insolente, tuvo cuestión con su capataz y le pegó una bofetada. Querellóse el agraviado, prendieron á Rustán y luego se le condenó (creo que por la Audiencia) á sufrir la pena de veinticinco azotes en la plaza pública. Ejecutóse la sentencia en la última columna de Brooks, etc., C.º de Guantánamo, que mira al paradero del ferro-carril».

Comenzada en los Estados-Unidos esa guerra titánica que registra la historia de aquel pueblo, lucha fratricida entre federales y confederados, los del Norte contra los del Sur, Rustán, dice otro de sus biógrafos, de suyo ambicioso, aspirando á figurar entre los hombres libres, emprende la fuga del fundo á cuya dotación pertenecía para el Ohio, jadeante y lleno de resolución, y vuela á engrosar las filas de los que proclamaron con Lincoln la libertad de los esclavos.

Acreditó su energía y pericia militar en aquella lucha, figurando á la cabeza de 3.000 negros, que obedecían ciegamente el menor de sus caprichos; fué un soldado de fortuna y el héroe de varios encuentros, y terminada aquella guerra, se trasladó á Haiti y de allí á Cuba, donde entró furtivamente y se agregó á las fuerzas de Doroteo Mármol, segundo Jhon Brown, porque levantó en armas á todos sus negros, sin consideración á

sacrificio alguno; aparecía ya compañero de Marcano, Máximo Gómez y Modesto Díaz, dominicanos; pudo entenderse al principio fácilmente con ellos. Muerto Mármol, de enfermedad natural, Gómez no podía avenirse con Rustán.

Háse dicho, que Policarpo, de propia autoridad, proclamó y reconoció como á emperador al mulato Doroteo I, otro correligionario de esa doctrina, hijo de Cienfuegos, también de condición esclavo, soldado que fué en las huestes de Cavada, á las órdenes del gallego Villamil: el principio de ambos era no perdonar de los blancos sino á las mujeres casaderas para hacerlas sus concubinas.

La guerra de razas prometía ser tremenda en la Isla, porque era desoladora, sin cuartel, respetando solo á la mujer; mas no se hallaba la gente de color en estado de pelear contra los blancos; cambia aquella sus propósitos, y sólo declara guerra á España, proponiéndose la igualdad social de los de su clase. La causa insurrecta estuvo á punto de sufrir el mayor de los desastres que pudiera experimentar.

No respondemos de lo anteriormente expuesto, por no haber podido efectuar su comprobación, aunque ha circulado, sin contradicción que sepamos, en la prensa de Cuba; de todos modos, Rustán se hizo notable, y de él se ocupa recientemente el escritor que antes hemos citado, su correligionario, diciendo:—«Rustán no era de buenas condiciones; pero templarían el ardor de su cólera otras condiciones que le atribuyen los que le trataron: parecía hacer poco aprecio de la honra, y asegúrase que puesto en libertad

apenas se cumplió la sentencia terrible, (la de los azotes), iba por las tabernas bebiendo y cantando al son de tiple.

»Basta este detalle para comprender su actitud al iniciarse la revolución. Mientras tanto adquirió fama de «guapo»; era pendenciero escandaloso, complaciase en meter á barullo y «desbaratar» los bailes que se celebraban en los campos. Esta conducta le hizo popular, temible y antipático; pero con mayor razón porque huía del trabajo. Por esto mismo, teniendo que vivir, fué cuatrero y como á tal se le persiguió algunas veces» (1).

No abonaban mucho á Rustán sus antecedentes, y menos que, cuando se preparaba con algunos que le seguían á sorprender á Guantánamo, aceptó el indulto que le ofreció Bargés, y aun le sirvió de espía, «bien que si prestó servicios de esa manera á la causa española serían oscuros é insignificantes, y en cambio auxiliaba á los revolucionarios, facilitándoles noticias y previniéndoles de los movimientos de que oía hablar ó notaba en

(1) Y añade:—«He oido contar que preso y atado codo con codo le conducía una pareja de guardias á Guantánamo y que en el camino, yendo los tres, y él delantero, por un vericuetto, al borde de precipicio espantoso, se lanzó de improviso al abismo; los guardias asombrados y sorprendidos vieron cómo desaparecía en el aire, como caía; sintieron que el cuerpo de aquel desgraciado iba muy abajo, como un alud, quebrando ramos, en estridente estrépito; le dieron naturalmente por muerto, y se volvieron á participar lo ocurrido. En tanto, magullado, desgarrado, cubierto de rasguños y heridas, Rustán había dado pié en el fondo con vida.

Desde entonces andaba alzado y perseguido. En esta situación le encontró el levantamiento de 1868.»

el campo contrario.» No le favorecía mucho esta revelación.

Ingresó en las filas de la insurrección, en las que fué degradado por insultar al general Gómez, muriendo poco después. Nada perdió la causa insurrecta y ganó mucho la humanidad (1).

La salida á campaña del brigadier Martínez Campos, de quien sólo disponía el general Valmaseda en casos de verdadera y grande importancia, fué celebrada: recibióle en Santiago de Cuba con entusiasmo; con su actividad proverbial marchó por el ferrocarril de Sabanilla, recorrió varios de los puestos y destacamentos que cubrían las tropas, y siguió el 19 á Guantánamo acompañando al general Palanca.

Salió el 23 del cafetal Ana Matilde con toda la fuerza de que disponía, que se elevaba á unos 750 hombres, incluidos los destinados, se dirigió á lo largo de Arroyo Berraco, tuvo que detenerse un rato en San Esteban, porque esperaba se disipase algo la niebla, pues en posición tan escabrosa como aquella, y no viéndose á cuarenta pasos de distancia, era muy expuesto el ataque; prosiguió la marcha, y á las ocho distinguió una loma

(1) «Había sido un salvaje. Andaba á menudo acompañado de dos ó tres queridas, como un reyezuelo africano. En la intimidad de su harem hubo escenas feroces. Una de sus mancebas que tenía un hijo, no sé si de Rustán ó de otro, llegó á inspirarle celos. Se ha dicho que de acuerdo con un soldado de su concubino, trató de envenenarle, y que fué sorprendida *infraganti*. El caso fué que la rajó de un machetazo, y cogiendo en el acto al tierno niño por los pies, lo volteó en el aire como una honda, por cima de su cabeza, hasta que le reventó contra un árbol.» Sanguily.

y en ella al enemigo, con una bandera encarnada; tomó las disposiciones de combate, y á los pocos momentos empezó el fuego, empleando las fuerzas de este modo: 8.º de Reus y voluntarios de Vicana atacaron de frente por la imposibilidad de envolver la primera posición y la tomaron; desde allí pasaron á formar la izquierda la 2.º y 4.º de Reus para amenazar al enemigo, con el que se tiroteaba solamente por no poder cruzar la barranca; 8.º y voluntarios de Vicana marcharon de frente; los 40 voluntarios de Guantánamo y la contraguerrilla de Cuba avanzaron también por su frente, y tuvo que correrse en parte á la derecha para reforzar esta; y viendo entonces Martínez Campos el fuego tan sostenido por aquel costado, envió primero al comandante Bouza con dos compañías y después al teniente coronel Sostrada con una, cesando el fuego por aquel lado á su llegada á uno de los varios campamentos del enemigo.

Sosteníase en tanto el fuego de la loma en que estaba la bandera, y como la posición era muy fuerte y se tenía que avanzar al descubierto, protegidos los insurrectos por el monte que hay en la cresta y á espalda de la loma, reforzó las pocas fuerzas que sostenían el combate, con cuatro compañías de Cuba y Reus, y apoyado el movimiento con los disparos de artillería, al toque de ataque de la música de Cuba, se tomó la posición de frente, por no ser posible hacerlo de otro modo, y siguió el combate por el bosque hasta llegar á otro campamento, cesando entonces el fuego. Durante la pelea, la niebla y el agua molestó bastante, y al concluir la acción

á las once de la mañana llovía de tal modo que fué preciso acampar (1).

Al día siguiente envió á Sostrada con 230 hombres monte-través á un punto situado en la unión de los caminos del Oasis y Aguacate, y después de cuatro horas de penosísima marcha llegó al Palenque de las mujeres y heridos que se tomó al cabo de un corto pero vivo fuego, y al escalar la subida dicho jefe, se desprendió la piedra en que se aseguraba y se lastimó una pierna en la caída.

El 25 volvió Campos á Ana Matilde con todas las fuerzas reunidas, sosteniendo pequeño tiroteo la vanguardia y flanqueos con pequeños grupos enemigos. Ocupáronse después las fuerzas de Campos en hacer reconocimientos por los cafetales extendidos hasta la vereda de los Novillos y valle de Ságua, cuya defensa se dispuso convenientemente, así como la del valle de Guantánamo (2), y efectuaron más reconocimientos que produjeron excelentes resultados, debidos á la actividad con que ejecutaron los movimientos y á lo acertado de la dirección. En todo aquel

(1) «Las bajas nuestras han sido un oficial y 15 individuos de tropa heridos y cuatro individuos muertos con algunos contusos. Las del enemigo lo ignoro: han dejado cuatro muertos al tomar las posiciones y por relación de uno de los presentados que se ocultó, vió retirar varios muertos y diez heridos de la posición de la izquierda donde estaba Gomez con Maceo, Cintra Bombe y otros y Guillermón en la derecha. La bandera que llevaron de la primera posición á la segunda al querer tomarla el soldado de Cuba, Victor Marroquí, fué herido gravemente, cogiéndola á la vez los sargentos de Reus, Carrillo y Cano.

(2) Estas fuerzas, en combinación, volvieron á recorrer de nuevo á Ságua de Tánamo por haber notado humo, resultando ser quema de vegueros.

territorio era donde más querían permanecer los insurrectos.

Reforzadas las fuerzas de San Quintín, Reus y Marina por una compañía de la Corona, y á las órdenes del brigadier Martínez Campos, reconocieron á fines de Octubre, el coronel Calleja los cafetales Dos Hermanos, Romani y María Luisa, el coronel Valera los de Arroyo Juan Suarez y los de Arroyo Berraco, y Campos marchó con San Quintín desde Tiguabos, dirigiendo una parte de aquella fuerza á las órdenes del teniente coronel Herrera á subir por la orilla derecha del Cuzco, efectuando reconocimientos, y la otra, con el brigadier, subió por la orilla izquierda reconociendo el Dorado, Olimpo y la Indiana, en cuyo punto encontró el rastro enemigo que le siguió hasta avistar las Plazas del Chico, desde donde descubrió el campamento insurrecto en lo alto de una loma despejada al descubierto: envió inmediatamente una compañía á tomar la altura y procurar en lo posible dominar el campamento, subió al instante, á pesar del nutrido fuego que hacían los enemigos, lo cual, y el notar que aquel trataba de envolverla, obligó á reforzarla con otra, quedándose Campos con la escuadra de flanqueadores, única fuerza con que contaba, y que con tesón sostenía el fuego del camino, en cuyo punto fué herido el oficial que la mandaba; ocupó el puesto de éste el ayudante del brigadier, sostuvieron en retirada el fuego los ocho soldados que quedaban; llegó en momentos críticos una compañía, á cuya vista se retiró á un campamento el enemigo, y llegando también á poco el resto de la columna, se ordenaron

algunos certeros disparos de cañón: subió una compañía la loma, tomó Campos muy acertadas disposiciones, y fué el resultado apoderarse del campamento fuerzas de San Quintín y Marina, mandadas por sus respectivos jefes. Aquel tenía bastante extensión y bohíos, cuya entrada se impidió á la tropa por saberse que estaban infestados de viruela.

En aquella acertada y beneficiosa campaña, fué en la que cogió Martínez Campos, los dos venezolanos, resto de los expedicionarios, y en vez de fusilarlos los envió á Venezuela, como digimos anteriormente.

La excursión, en tanto, de Valmaseda, era fructífera, y para que fuera más abundante en beneficiosos resultados, teniendo en cuenta «la miserable situación de muchas familias que sufrían las consecuencias de un momento de extravío padecido por algunos de sus individuos al cometer delitos que la ley castigaba severamente», quiso dejar un recuerdo á su paso por Puerto-Príncipe, y decretó que todas las sumarias ó causas que radicaban en los juzgados por delitos de hurto y robo «en cosas y artículos que fueran para el sustento de los autores de la falta y de sus familias», se sobreseyeran, poniendo á los reos en libertad, excepto á los autores de los robos de consideración, que no fueran exclusivamente para el necesario alimento de familias hambrientas.

A las partidas insurrectas de las Tunas dirigió esta alocución:

«La circunstancia de hallarse esta jurisdicción tan exhausta de riqueza y por su posición topográfica alejada del movimiento general de las operaciones activas de la cam-

paña, os ha permitido gozar de una tranquilidad relativa y que no debe esperar sea indefinida aquel que por sus crímenes se halla colocado en abierta rebeldía con las leyes. Ha llegado para vosotros el momento de la expiación; es necesario que los asesinatos cometidos en nuestros soldados enfermos encuentren su castigo; es preciso que los soldados muertos y desenterrados por vosotros tengan á sus compañeros ávidos de castigar aquellas profanaciones, y para ello he dado órdenes eficaces á las columnas que por todas partes van á rodearos. Solo un arrepentimiento pronto y veraz puede mitigar vuestras faltas y aminorar el castigo que mereceis: deponed las armas ante las primeras fuerzas que os ataquen ó esperad las consecuencias de vuestra terquedad.

»Y vosotros los que mal aconsejados desertásteis del ejército para figurar en la insurrección, constituíd en prisión á los que hoy se llaman vuestros jefes y entregadlos á las primeras tropas que veais á vuestro frente, evitando de ese modo el castigo que la Ordenanza os impone. Aun hay para vosotros un camino que puede conducirlos al hogar de vuestros padres: tomadlo pronto ó esperad la pena que señala el Código militar á los desertores en campaña.

«Puerto-Príncipe, 1.º de Setiembre de 1871.—*El Conde de Valmaseda*».

La presencia del conde en los departamentos Central y Oriental y sus operaciones, estimulaban á aumentar los sacrificios de cuantos deseaban el término de la guerra, é indujo á los hacendados de algunas poblaciones á organizar á su costa fuerzas de volunta-



NICOLÁS AZCÁRATE.

Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

rios movilizados, que unidas á las columnas del ejército, custodiaran las fincas y garantizaran la conservación del orden.

De Puerto-Príncipe se trasladó Valmaseda á Santiago de Cuba á infundir, como infundió en todas partes, actividad á las operaciones, que no dejaban descansar al enemigo, el cual experimentó contratiempos además de los que le producían presentaciones de insurrectos de valer. Pero aun necesitaba el conde se enviaran tropas para cubrir las bajas, ya que no se reforzara el ejército; las ofrecía el gobierno y no escaseaban los sacrificios para enviar cuantas fuera posible. Había pedido el conde le enviaran 4.000 hombres para que, llegados á la Habana á principios de Octubre de aquel año de 1871, pudiera terminar la lucha en los meses de invierno; pero el Gabinete de Madrid, si bien ofreció acceder á su insistente solicitud, se lo impidieron los frecuentes cambios y modificaciones ministeriales, que eran un obstáculo para la remisión de aquellas fuerzas; y así, en vez de contribuir á conquistar la paz, la retardaban, y aumentaban además los inconvenientes y apuros, con giros que tuvo que satisfacer sobre las cajas de Cuba para atenciones de la Península, amén de entorpecimientos de diferentes clases. Las no interrumpidas peticiones del conde, consiguieron el envío de 3.000 hombres en diferentes embarcos; pero 2.000 de aquellos eran de la clase de paisanos sin instrucción alguna é insuficiente además su número para cubrir los reemplazos. De aquí la necesidad de Valmaseda, como él mismo lo consigna, de tener

bles para combatir la insurrección antes que esta se penetrara de las escasas fuerzas de los españoles.

Si no estuviera justificado el envío, y pronto, de refuerzos á Cuba, mostró su necesidad el afán de las invasiones á que se atrevían los insurrectos, que evidenciaba no había tropas bastantes para contenerlos, al menos en sus guaridas, y evitar algunas algaradas que les eran provechosas, aunque fueran rechazados en varias de sus acometidas.

Gran número de insurrectos, guiados por Calixto García, atacaron en la madrugada del 18 de Setiembre el pueblo de Jiguaní, necesitándose emplear dos horas y media de fuego en rudo combate para que las menores fuerzas que les hicieron frente no fueran exterminadas: quemaron y saquearon algunas casas, y aunque según el parte, dejaron en poder de los españoles 19 armas de fuego útiles y un prisionero, que declaró llevaban 30 heridos y se vieron 12 muertos, se elevó á 25 el número de los que tuvo la tropa, voluntarios y paisanos, y unos 24 heridos y contusos; todo lo cual demostraba que solo se había obtenido la ventaja de que no se quedaran en Jiguaní los invasores.

Días después, el 29, reunidas las partidas de Luis Figueredo y Salomé Hernández, invadieron el poblado de Yara. Empezaba la noche y acababan de distribuirse las pequeñas avanzadas que cubrían de ordinario las avenidas del nuevo poblado, que contaría sobre 250 entre casas y bohíos, levantados después de la quema del antiguo Yara por los enemigos, alrededor de las paredes de la iglesia parroquial, convertida en débil forti-

ficación, cuando desembocaron de improviso multitud de insurrectos por la calle de San Carlos, quienes contestaron al ¿quién vive? de la avanzada que había á su extremo, con la palabra «España», y sin obedecer al alto que se les imponía, rompieron el fuego, arrollaron cuanto se les presentaba, y penetraron en el interior del caserío, vitoreando á España con el intento de apoderarse del fuerte y de sus defensores, que eran 18 soldados del 2.º de Barcelona, mandados por el jóven alférez don Anibal Monroy, á los que se unieron una veintena de voluntarios y paisanos que ganaron oportunamente el puente levadizo. Atacaban resueltos los invasores, arreciaba el fuego por ambas partes y nubes de humo que felizmente disipaba la brisa, elevábanse sobre el horizonte que se percibía enrojecido á mucha distancia, por el resplandor de las llamas que producía el incendio de las casas que eran antes saqueadas. En el ardor de la lucha, lánzanse algunos al foso para escalar el fuerte y cortar las cuerdas que mantenían izado el puente levadizo, mientras otros arrojan mechas de azufre ardiendo sobre el techo de guano, que una vez incendiado abrasaría á los defensores del débil edificio; y el inminente peligro de ser quemados y macheteados le conjuró al intrépido Monroy, haciendo derribar el techo y agolpando españoles escogidos para defender las sogas. Redoblan el fuego y sus esfuerzos los insurrectos, acometen en gran número por la espalda, sitio que no descubrían los tambores del fortín, y que ofrecía poca resistencia; pero á todas partes acudía Monroy, así como el voluntario de artillería, comerciante de aquel

poblado don Melchor Cardó, que bien asistido, manejaba una pequeña pieza de á cuatro, lisa, con la que consiguió hacer algunos disparos oportunos en distintas direcciones.

Tuvieron que retirarse los invasores sin conseguir vencer la resistencia de aquel puñado de valientes, aun después de haber llegado al mismo foso, en cuyos alrededores dejaron ocho cadáveres, otro calcinado en una tienda, y se llevaron unos 20 heridos. Las pérdidas de los defensores del poblado de Yara fueron menos, aunque de consideración las materiales, por incendiadas, con cuanto contenían, la capitania, dos tiendas, dos casas y 96 bohíos.

Valmaseda insistía en la petición de refuerzos. Habiale dicha Ayala en 13 de Junio que indicó en Consejo de Ministros la conveniencia de que para Otoño se enviaran algunos miles de hombres, y confiaba en que podrían ir soldados del ejército dispuestos á entrar en campaña desde el primer día; después pidió el conde más gente, y se ofreció enviarle 10.000; pero segun anunciaba el cable, irían primeramente 1.200, y seguirían sucesivamente los demás: se repetía de esta suerte el mismo deplorable sistema de los años anteriores. Este fraccionamiento de los refuerzos, los reducía de tal manera, que, cuando menos, desvirtuaba su cooperación, pues las bajas de aclimatación y demás meraban de tal manera el contingente efectivo, que apenas bastaba á cubrir los vacíos que las enfermedades y las fatigas producían en las columnas en operaciones. Los refuerzos se necesitaban en mayor número, y que no fueran paisanos sin instrucción alguna.

No se podía culpar á Valmaseda de inactivo; pero le faltaban elementos, y no todos los jefes le secundaban, aun cuando bastante remedió con las eficaces medidas que se vió precisado á tomar y á las que el mismo ministro le impulsaba, como vimos, hablándole de los jefes, que no cumplían con su deber contra los que llegaban al ministerio clamores y quejas muy desfavorables para algunos.

OPERACIONES MILITARES—ENCUENTROS—CAPTURA DE SANGUILY—VALENTIA DE AGRAMONTE—CÓMO SE HACÍA LA GUERRA

XII

La brigada de operaciones de Vista-Hermosa á Morón, que guiaba don Sabas Marín, volvió á salir el 9 de Agosto de Puerto-Príncipe al frente de una columna de 440 hombres, aumentados aquella noche con 300 más del regimiento de la Reina. Se adelantó la contraguerrilla rural del capitán Montaner en busca del rastro del enemigo, pasó la columna á las Guásimas, desde donde los días 11 y 12 se reconocieron por compañías los montes de Matahuelo y Guamusí, la Larga, Sabanazo, Santa Catalina, Contramestre y Gimusí; el último de los citados días mandó las contraguerrillas y caballería en persecución de la partida titulada de Artillería Cubana, á la cual dispersaron en Gemirú, recibiendo algun fuego de la misma, la quemaron el campamento, y en vista de las noticias que recibió del capitán general sobre la marcha del brigadier Ampudia al Ciego,

donde se suponía á la partida de Salomé Hernandez, aumentada con la de Villamil, salió Marín en la madrugada del 13 para aquel punto, dividiendo su columna en tres por los caminos del Estribo, Managuaco y Gemirú, sin encontrar rastros de ellas. Se reconocieron aquellos montes de Uba, Sierra Najaza, etcétera, sin encontrar el menor rastro ni de la columna de Ampudia, por lo que resolvió continuar la marcha á Guaimarillo, para cuyo punto salió el 15, pernoctando en Gico-tea: aquí recibió comunicación de aquel brigadier, en la que exponía la conveniencia de que conferenciaran, á cuyo efecto salió en la madrugada del 16 con una guerrilla á San Fernando, á donde estaba fechado el oficio, y no habiendo hallado allí la columna, siguió su rastro hasta San Juan de Dios, volviéndose Marín á incorporar á la suya el 17 para no separarse más de ella.

Se continuó el reconocimiento de montes, lo hizo el batallón de Chiclana del de la Caridad del Chorrillo, en el que los exploradores habian descubierto una avanzada enemiga; en el del Vapor se quemó un campamento; llegaron á Guáimaro el 21, con gran carencia de raciones desde hacía días, y sin tener aquel pueblo las necesarias para emprender nuevas operaciones, volvió á Puerto-Príncipe por Cascorro y Juan Gómez, cumpliendo allí la orden del nuevo destino que se daba á los batallones de Chiclana y 2.º de la Reina.

El resultado de las anteriores operaciones, segun el parte oficial, fué causar al enemigo 17 muertos, destruir 52 estancias, 97 bohíos y seis campamentos, recoger 97 per-

sonas, entre ellas 11 hombres, varias armas de fuego y algunos caballos y mulos.

A los veinte días volvió á salir de la capital del Camagüey á operar en combinación con las fuerzas del Rayo: destacóse el 21 la guerrilla en presencia de una partida, y en reserva de aquella 30 hombres de Pizarro; llegaron ambas fuerzas al río San Pedro, en cuya opuesta orilla estaba el enemigo, é impidiendo lo crecido que aquel iba el paso, hubo solo un ligero tiroteo, retirándose después ambas fuerzas, hasta la tarde que volvieron los españoles á intentar esguazar el río, lo consiguieron un oficial y 20 hombres, con grandes dificultades, y en la opuesta orilla solo encontraron un pequeño campamento en construcción y bastantes efectos abandonados. También el 22 se dió alcance á un pequeño número de insurrectos que habían hecho fuego, dejando en su retirada varios caballos y armas, además de sufrir alguna pérdida. Podían haber hecho frente en no pocos puntos favorables para defenderse en ellos, pero parecían resueltos á no presentar la cara á los españoles, aunque en los pequeños y á veces frecuentes tiroteos sufrían pérdidas, y si también las causaban, eran más sensibles para ellos por más difícil su reemplazo. Marchaban unos y otros contendientes á tan corta distancia, que cuando se tomaba un campamento, aun se encontraba en él la lumbre encendida; el combatir era cazarse mutuamente (1).

(1) En estas operaciones se tomó á los insurrectos un convoy de provisiones de siete acémilas cargadas, cinco mulos y 10 burros de carga, cinco armas de fuego, 16

Y esto sucedía en el Departamento en que había más insurrectos, en el que residía más ó menos ambulante el poder central.

Destinada la brigada Morales de los Ríos á batir las partidas y posiciones del jefe insurrecto don Vicente García, empezó su movimiento el 5—Setiembre—y á las diez de la mañana del 7, se encontró con la columna Weyler que envió á operar sobre su izquierda, á la vez que fué por la derecha la de Fajardo; conferenciaron los dos primeros respecto á la conveniencia de atacar al enemigo, allí próximo, se aplazó el ataque para la mañana siguiente, por no bastar las horas que de aquel día quedaban para realizarlo, y á la hora fijada, cerca de las diez, anunció una gran gritería que se estaba sobre el enemigo, é inmediatamente un nutrido fuego obligó á contestarle, trabándose la lucha y generalizándose la acción, que duró tres cuartos de hora, sostenida por 300 hombres de Chiclaná, 200 de Hernán Cortés y dos piezas de artillería. El resultado fué abandonar los insurrectos sus posiciones.

Curados los heridos españoles, continuó la persecución siguiendo la pista del enemigo, al que de nuevo se arrojó de las posiciones en que pretendió contener la marcha de sus perseguidores: acometiéronle éstos otra vez

blancas, el sello del 6.º batallón de la línea del Camagüey, 100 cargas de maiz, gran cantidad de viandas, 10 quintales de sal, 16 arrobas de cera, talleres de zapatería y carpintería, 22 siembras y platanales, 90 bohios, 5 campamentos y multitud de ranchos, todo lo cual se destruyó.—Se recogieron además 162 personas entre ellas 48 hombres, aptos, en su mayor parte, para tomar las armas.

el 10 en los mismos montes de Santa Rita á dos leguas de sus primeras posiciones; se peleó nuevamente el 16 en los montes de Rompe, el 20 en los Dolores, siempre con fuerzas de Chiclana, y dice el parte respecto á estos dos hechos de armas «que podían figurar entre los distinguidos de esta compañía:» lo eran indudablemente todos en los que se combatía después de penosísimas marchas, sin noticias seguras del paradero del enemigo, á pesar de que se supiera dónde tenía su campamento, que le abandonaba con facilidad porque con la misma le establecía en otro sitio.

El comandante general de Bayamo, Manzanillo y Jiguani, manifestaba haber ordenado al primer jefe del batallón de voluntarios de Matanzas, que con la fuerza disponible de su cuerpo, 110 hombres del de Antequera, la contraguerrilla del Rey y una pieza de montaña que debía unírsele en Veguita, única tropa de que podía disponer en todo el distrito, marchase inmediatamente sobre el enemigo, que según noticias se hallaba hacia los montes de la Escondida; y aquel jefe al dar cuenta de las operaciones, decía que en la madrugada del 2—Octubre—salió de Veguitas resuelto á atacar en sus posiciones al enemigo que, según se le dijo, constaba de 900 á 1.000 hombres, mandados por el presidente Céspedes y algunos de los generales y jefes que llegaron de Venezuela, que se encontraban en los puntos denominados el Pozón, los Toros, Gallegos y el Palenque; se procuró acometerlos por retaguardia para que en su huida fuera mayor su dispersión, atacó al Palenque, en el que solo en-

contró una avanzada, á la que hizo un herido, y un prisionero que fué fusilado, y dispuso que dos compañías reconociesen inmediatamente á Gallegos, en cuyo sitio hallaron unos 200 insurrectos que al ataque á la bayoneta se dispersaron, abandonando su campamento, en el que se cogió una mujer con cuatro niños, llevada desde Yara por el enemigo: por ella supo el jefe de la columna que el grueso de los rebeldes recibió aviso la noche anterior de que se disponía á atacarlos, á cuya virtud abandonaron con el presidente el campamento, sin poder indicar la dirección que llevaron. Se retiró la columna española á Veguitas, se dirigió el 3 á la Sal, acampó el 4 en Guirabo, después de efectuar en uno y otro día inútiles reconocimientos, encontró en los que practicó el 5, señales del paso del enemigo, por lo que dividió sus fuerzas para envolverle caso de hallarle en el Estribú; las que guiaba el comandante Naranjes encontraron en Alusiqui una fracción de los insurrectos á los que atacaron y batieron y tropezaron nuevamente con ellos en el Estribú, causándoles pérdida insignificante.

El jefe, en tanto, se dirigió con el resto de la columna por el camino que de Guajababo Grande va á la Sábana de las Tunas de Guajababo; oyó sobre su izquierda golpes de hacha, por los que sospechó la presencia del enemigo, hizo penetrar en el bosque una fuerza para que lo reconociera, y al avisarle al poco tiempo el comandante que se hallaba á la vista un campamento, le ordenó avanzar, adelantando antes dos fracciones que lo envolvieran. Dada la señal prevenida, se efectuó el ataque tan impetuoso, que el ene-

migo sorprendido apenas resistió y se retiró por los flancos que le quedaban libres, siéndole imposible al jefe español cortarlos por la situación en que se hallaba y lo inesperado del encuentro. Quedaron en el campo abandonados diez muertos y varios efectos. Por los documentos que se cogieron se comprendió que allí se hallaba el poder ejecutivo, los ministros y otros jefes de importancia. El campamento aun no se hallaba establecido, pero se comprendía por lo que se vió que se proyectaba hacerlo grande.

Apenas prosiguió la marcha la columna, rompió el enemigo por ambos flancos del centro de la Sábana de la misma hacienda de Tunas de Guajacabo un nutridísimo fuego, que no bastaron á apagarlo los disparos de las guerrillas, y se ordenó un ataque general sobre la derecha española, pues no había fuerzas para acudir á ambos flancos: se dirigieron sobre la izquierda algunos cañonazos, bastó una granada y dos botes de metralla para que cesase por completo la hostilidad por aquel flanco, y dos nuevas embestidas sobre la derecha y un nuevo ataque general con todas las fuerzas, hizo á los españoles dueños del campo, después de haber retirado el enemigo sus muertos y heridos.

Don Sabas Marín marchó el 1.º de Octubre de Gimaguayú para Guanansí; reconoció varios montes; supo que las fuerzas de Manuel Agramonte podrían estar en Santa Luisa, y no pudiendo marchar toda la columna por estar una parte recorriendo los montes de las Llagas, envió la contraguerrilla con una compañía de San Quintín y la sección de caballería á hacer un reconocimiento en

aquella dirección, cuya tropa, después de encontrar en el camino, antes de llegar á la Esperanza, tres pequeños campamentos, batió al enemigo que aguardaba emboscado, primero á 25 hombres que persiguieron á dos exploradores y en seguida al resto que acudió en auxilio de aquellos, defendiéndose aquel de campamento en campamento en los tres que tenía hasta llegar á Guano-Alto donde se dispersó. Hizo lo mismo al día siguiente en San Carlos, dejando 18 caballos, armas de fuego y papeles de las partidas de Eduardo Agramonte y Fidel Céspedes.

En la persecución se perdía con frecuencia el rastro del enemigo al que se creía alcanzar.

Sin permitir descansar apenas á los insurrectos la actividad que Valmaseda infundió á las tropas, hubo momentos, en algunos puntos, en que dominaba el desaliento, por que llegó á experimentarse hambre; estaban casi desnudos, sin municiones, perseguidos sin tregua ni descanso, diezmados, obligados á refugiarse en los lugares más inaccesibles, multiplicándose las presentaciones, casi extinta la acometividad; parecían aquellas huestes que se llamaban libertadoras de Cuba, carabanas de mendigos que no habían de tardar en impetrar la clemencia de la que nunca dejó de ser la madre patria, y no se negaba á concederla. Háse dicho que entonces los más animosos indicaron á Agramonte la necesidad de pensar en las bases de una capitulación honrosa, y como el héroe camagüeyano rechazara indignado la proposición, preguntándole con qué elementos contaba para prolongar la resistencia, contestó: *¡Con la vergüenza!*—Esta frase que revelaba un ca-

rácter, y un hecho, importante de suyo, produjo una valerosa reacción en las huestes y en la opinión insurrecta.

El 7 de Octubre acampaba Agramonte con la fuerza de su mando, unos 70 ginetes, en el potrero de Consuegra al Sur de Puerto-Príncipe, al Nordeste del potrero Jimaguayú. A dos leguas del campamento, en un rancho de gentes pacíficas, guardaba toda su indumentaria don Julio Sanguily; envió á uno de sus asistentes en busca de algo, y regresó con las manos vacías por ser el rancho un montón de escombros y haber desaparecido sus habitantes. Deseando Sanguily adecentar ó lavar su traje, se propuso ir al bohío de doña Cirila, lo que ejecutó á pesar de la oposición de Agramonte y de la herida que tenía en un tobillo, acompañándole su asistente y el capitán Diego, llevando además tres enfermos para confiarlos al cuidado de doña Cirila. Quedó el capitán rezagado en el bosque; al llegar al bohío, descabalgóse á Sanguily, al que sentaron en un taburete de espaldas al sendero, colocando junto á sí su diario de operaciones, el reloj, el sombrero, y el aparato metálico que reemplazaba su falta de rótula; llevó el asistente los caballos á pastar y á poco se divisó á los españoles. Corrieron cuantos rodeaban á Sanguily, y apareció el asistente rifle en mano, ofreciendo de cuclillas las espaldas á su jefe para llevarlo á cuestras al bosque, diciendo,—¡Monte, mi brigadier!— Al hacerlo, arrojó Sanguily al suelo el rifle del asistente, para facilitar su carrera. Dánles alcance los españoles, despide Sanguily á su fiel asistente el moreno Luciano Caballero, y se queda agarrado á

la rama de un árbol, apareciendo en seguida un sargento que apuntándole, le grita:—Mambí, dáte ó te mato.—Mostrándole Sanguily la abierta herida, le manifiesta no poder huir; quedó prisionero, reveló después su nombre, y se le dispensaron las mayores atenciones, tanto por el sargento Mont, como por el jefe de aquella guerrilla don César Matos. Al saber Agramonte la situación de Sanguily resolvió rescatarle, sin parar mientes en el número de los enemigos, y lo consiguió, portándose su gente con heroísmo (1). Este hecho realzó el espíritu de aquella gente, que se consideraba superior á los españoles, que no los temía, y se atrevía á la mayores empresas; si bien no se atrevieron á hacer frente á Marin, que acudió á salvar á su valerosa contraguerrilla, que fué heróico el comportamiento de ésta atacada por tan numerosas fuerzas y tan decididas á salvar á Sanguily. Eran de las que según Ignacio Agramonte tenían vergüenza.

El brigadier Acosta con su columna de orden y guerrilla mandada por Merino, causó algunas pérdidas á los insurrectos en el reconocimiento practicado en los montes de Juan Perez, Santa Marina, Nazareno, Piedrecitas, Limpio Grande, Concepción, Cu-

(1) Entre las varias versiones del anterior hecho, se halla también la de que dijo Sanguily al sargento que le custodiaba le dejase en libertad, porque en breve se presentarían numerosas fuerzas de los suyos que estaban cerca, no podrían resistir y serían víctimas, á lo que contestó el sargento que si salían los insurrectos á salvarle, el primer tiro sería para él. A poco se presentaron aquellos, el sargento hizo fuego sobre Sanguily, con gran suerte de este. Murió el sargento y algunos más de la guerrilla.

manayagua, Ciego, Corojo, Tierra Colorada, Magarabomba, Catalina y otros, haciendo muertos y destruyendo estancias; la guerrilla del primero de la Reina, al mando del capitán Onega, operó en los montes de la Redonda, Santa María, San Pablo y Santana, con parecidos resultados á los que consiguieron las anteriores fuerzas; la partida de Pedro Castellanos, atacó, dirigida por Pancho Pedroso, presentado y que después de servir de práctico al batallón de Madrid, se volvió á la insurrección, al fuerte de Bagá, defendido enérgicamente por el alférez don Bernardo Areses y 12 soldados del citado batallón de Madrid; y á pesar de ser más de 50 los invasores, y de haber penetrado dos en el fuerte, (1) tuvieron que retirarse llevándose algunos heridos: el mismo resultado obtuvo Castellanos cuando días después acometió de nuevo á Bagá en la noche del 16: los comandantes Ballenilla y González Boét, pasaron la noche del 6 emboscados en la entrada de la Sábana San Buenaventura de Guamabo, sorprendieron á los insurrectos al amanecer del 7, les batieron en los bosques de Santa Susana, camino de Sao Pasmado, los Algodones y Pisa Bonito, les causaron algunas pérdidas, les cogieron un convoy valioso, y les destruyeron en las márgenes del río Canario varias estancias y un buen trapiche (2). El

(1) Que fueron el tal Pedroso y un venezolano, que quedaron muertos.

(2) En esta operación hubo la particular circunstancia de que el hijo del insurrecto don Modesto Díaz, (dominicano) peleó bizarro contra los partidarios de su padre, mató á uno y cogió á don Pedro Agüero, todo lo cual causó deplorable efecto en la insurrección.

alférez Ambrosio, en Holguín y las Tunas, operaba con su corta fuerza, y el comandante general de aquella zona, movía en combinación cuatro columnas de tropas del batallón de la Habana y voluntarios de Samá; consiguieron las ventajas que era posible conseguir, dada la constante movilidad de los perseguidos, y su propósito de no hacer frente á sus perseguidores, y lo mismo sucedía en Cinco-Villas y en los demás territorios en que había insurrectos.

Gustosos prescindiríamos aun de indicar siquiera tales operaciones, sino demostraran ellas cómo se hacía aquella guerra.

Se avisa al coronel don Sabas Marín que se intentaba un desembarco filibustero, corre á ocupar la playa de las Mulas y embarcadero de Mujeres hasta donde únicamente podían llegar acémilas, sin desatender otros puntos en los que podían efectuarse desembarcos; reconoció los esteros de Manatí, la Barrigona y otros sitios, sin descubrir en ellos la menor novedad, si se exceptúa la captura del jefe insurrecto don Manuel Calleja, fusilado á la mañana siguiente; consiguió destruir las salinas, recoger algunos caballos y que se presentaran varios enemigos en son de paz; se reconoció buena parte de la Costa en dirección á Santa Cruz, y puntos inmediatos á ella; encontraron solo algunos campamentos y gran número de bohíos, que se destruyeron, continuando por Mala-Vista y el Rincón, á cuyas inmediaciones se tropezó con una avanzada, y á pesar del fuego de la misma, se echaron los españoles sobre un campamento que existía en las inmediaciones del Jagüey, donde esperaba Ignacio Agramonte

que trató de envolver á sus enemigos, con quienes sostuvo nutridísimo fuego: no pudo lograr su intento ni rechazar el arrojado avance de las fuerzas que guiaba el valeroso capitán don José Macón, y se retiró, experimentando pérdidas unos y otros combatientes.

DIVISIONES Y NEGOCIOS DE LOS INSURRECTOS

XIII

Grandes esfuerzos hicieron Aguilera y Céspedes para armonizar las voluntades de sus correligionarios, cuyas divisiones perjudicaron tanto á la causa de la insurrección, que impidieron realizar importantes proyectos, no sólo favorables, sino necesarios para los insurrectos.

Triunfantes los quesadistas con la retirada de Aldama, no era grande el sacrificio que aquellos hacían al decidirse á apoyar á Quesada para lograr la unión que tanto recomendaba Céspedes, quien prescindía de odios y resentimientos personales, por elegir como jefe de acción á Manuel Quesada, poniéndose bajo la alta dirección del vicepresidente Francisco Aguilera. Este y don Ramon Céspedes decían públicamente, que si cada seis meses se pudieran enviar á los insurrectos los recursos que habían recibido en las dos últimas expediciones, la lucha podría prolongarse indefinidamente ó hasta que España se cansase.

Al anunciar los señores Mestre y Echeverría, su dimisión del cargo de comisionados de la república cubana, y ser aceptada, invi-

taron á sus amigos y correligionarios á prestar el más firme apoyo á los señores Céspedes y Aguilera: éste, al participar haberse encargado de la Agencia general de la república de Cuba en los Estados-Unidos, excitaba á todos los cubanos á que olvidasen pasadas disensiones y reinase en todos la mayor unión; Aldama publicó también otra proclama en la que manifestaba que había comprendido que su personalidad podía ser un obstáculo para que se efectuase la tan deseada unión del elemento cubano, por lo que insistió en ser relevado del importante cargo que desempeñaba, protestando al mismo tiempo de sus sentimientos de patriotismo y reiterando hallarse siempre dispuesto á servir á su patria, á las órdenes del representante del Gobierno; Quesada declaró que, aun cuando no había sido separado por el gobierno de la república de Cuba del cometido que le había confiado en el extranjero, cesaba, sin embargo, desde aquel momento, espontánea y voluntariamente en el uso de las facultades que tenía, declinándolas y trasmitiéndolas á favor de los representantes nuevamente designados; y finalmente, don Rafael Quesada daba públicamente cuenta á su hermano Manuel, del feliz éxito de la expedición filibustera de venezolanos que bajo sus órdenes condujo á las costas de Cuba.

Efectuáronse además reuniones, siendo notable la celebrada en la noche del 20 de Agosto en el salón masónico de Nueva-York, por la colonia cubana de ambos sexos, convocada por don Hilario Cisneros, para contribuir á la completa unión de los diferentes bandos en que los laborantes se hallaban divididos y

hacer la presentación de Aguilera y Céspedes, así como también la de los hermanos don Manuel y don Rafael Quesada. Profusamente adornado el salón con banderas que ostentaban la estrella solitaria, y en el fondo, sobre la pared de la plataforma ó estrado, un retrato del presidente Céspedes, asistió numerosa concurrencia y se pronunciaron entusiastas discursos.

La liga de las hijas de Cuba, obtuvo un buque para conducir, libre de gastos, á los cubanos y á sus familias al punto que la mayoría determinase; de todo lo cual se encargaba el comité compuesto de las señoras de Embil, Villaverde y Castillo. Trabajaban aquellas damas con gran decisión.

La expedición filibustera que debía conducir Melchor Agüero, formada por unos 18 hombres, con 650 fusiles adquiridos en su mayor parte por don Bernabé Varona (Bembeta), municiones de guerra y otros pertrechos, llevándolo todo el vapor *E. H. Webster*, capitán Summers, que había conducido otras á las Córtes cubanas, no se realizó, ni la preparada por Quesada de acuerdo con Aguilera, evidenciando este suceso lo infructuoso de los trabajos efectuados para hacer desaparecer las disensiones y rivalidades. Objeto el general Quesada de continuos ataques en los que se discutió su talento militar y hasta su valor personal, proponíase quizá acallarlos marchando á la cabeza de la expedición: salió su hermano don Rafael de Nueva-York para Aspinwal—30 Agosto—á reclutar hombres y ocuparse en algunos otros asuntos relativos á la expedición, y exigió en tanto Manuel Quesada que se le confiase

la recaudación de los fondos para fomentar la causa revolucionaria. Aguilera y Céspedes se opusieron y Quesada después de un enérgico rompimiento se embarcó en Nueva-York —7 Setiembre— con destino á Nassau.

La excisión que este acontecimiento produjo entre los laborantes fué inmensa: los quesadistas se esforzaban en escusar el viaje de su jefe á Nassau, diciendo que iba á visitar á su familia, y los aldamistas sostenían que Quesada había sido sacrificado, pues de otro modo no daría Aldama un céntimo para la rebelión, y desde la marcha de Quesada estaba dispuesto á abrir de nuevo su bolsa.

Aguilera no descansaba para hacer productiva la gran suscripción abierta para costear una importante expedición filibustera que se organizaba bajo las órdenes de Jordán, para la cual se habían reunido 60.000 pesos, supliendo Aldama la cantidad que faltase, pues debían ser mayores los gastos.

Por este tiempo regresó Bernabé Varona de Europa á Nueva-York, cuyo viaje tan comentado, á París, no tuvo, según manifestó, otro objeto que descansar durante algún tiempo. Su llegada á los Estados-Unidos se supuso relacionada con la gran expedición que debía salir el 10 de Octubre, aniversario del grito de Yara.

Fué opinión admitida y divulgada, que no obtuvo los recursos que se prometía, porque la emigración cubana residente en Inglaterra y Francia, cansada de ver fallidas tantas promesas y realizadas tantas exacciones, se negaba resueltamente á contribuir con más cantidades para sostener una lucha fecunda solo en sangre y ruinas. Algo perju-

dicó esto el concepto del señor Varona, aunque él no era el culpable del mal éxito de la embajada y hasta se consignó en una carta que tenemos á la vista que,—«eclipsada por esta causa la estrella de Bembeta y por su disidencia con los comisionados, la de Quesada, brillan hoy como nunca en esta atmósfera mambi, sin duda por su proximidad, las de Ryan, Jordán y otro advenedizo del Sur, esto es, una constelación completamente extranjera».

Así podía decir con razón Aguilera «que si los emigrados no se unían y hacían el último esfuerzo en auxilio de la causa, todo está perdido, y vale más entrar de una vez en arreglos con los españoles».

Además de los sucesos que salían á la superficie, había otros que contribuían á enconar las pasiones, á aumentar las rivalidades, y hacer cada día más imposible la unión tan necesaria á todos, influyendo como no podía menos de influir en la guerra.

¿Qué hacía el presidente de la República de Cuba, se preguntaban muchos, habiendo desaparecido la Cámara? No se revelaba en efecto la existencia de aquel para acto alguno de energía, ni de administración, ni de gobierno: no funcionaba, y decía bastante en su contra, la situación triste y desairada en que se hallaba; pues si en los negocios civiles nada había que hacer, había mucho en los militares, que eran la base de la existencia de todos. Así se ha escrito que «era una entidad que solo vivía para traernos el cuidado de su resguardo y existencia, pues su gestión se hacía sentir poco en nuestros asuntos; estas condiciones especiales de vida tendían á darle

poco prestigio, y vale decir que solo existía gracias á las condiciones de Céspedes.»

Se procuró salir de aquella situación y se presentó el siguiente escrito:—«Secretaría del Interior.—C. Presidente: Las necesidades políticas por que está atravesando actualmente la revolución, obligaron á este Gobierno á suplicar á V. reuniera el cuerpo legislativo para que con sus luces y previsión ayudara á sacar á salvo, con tino y constitucionalmente, la idea revolucionaria.

»El tiempo ha trascurrido y los acontecimientos de la guerra han venido haciendo la situación más difícil y más complicada; en este concepto, el Gobierno, que no quiere traspasar los límites que le tienen marcados las leyes, pero que desea gobernar con la energía y prudencia que requieren las circunstancias; que quiere en caso de desgracias tener una regla por donde manejar con independencia el timón del Estado, no puede sin una respuesta de V., pero respuesta categórica, patriótica y fundada en su conciencia, tomar bajo su responsabilidad ciertas medidas que son de urgentísima necesidad y de gran trascendencia; así, pues, le suplico á V. diga: si puede en breve término reunir la Cámara de Representantes para tratar de esos asuntos, en estos momentos en que es preciso prever el porvenir y tomar las medidas convenientes para evitar ciertas eventualidades.

»No creo necesario pintar á V. la situación ni manifestar el estado político del país. V. los conoce y sabe que es preciso remediar algunos lunares que, ya por imprevisión ó por los acontecimientos de la guerra no pudieron

llenarse en la oportunidad en que una discusión juiciosa hubiera dado tanta luz para lo porvenir.

»Fundado en esto y en lo urgente de la situación, vuelvo á rogar á V. una respuesta franca y categórica respecto á lo principal de esta comunicación. ¿Puede V. reunir la Cámara de Representantes en un término perentorio?

»Reciba V., C. Presidente, la consideración más distinguida de—El Secretario del Interior, Ignacio Mora.—Presidencia del Ejecutivo á 2 de Octubre de 1871.—Al Ciudadano Salvador Cisneros, Presidente de la Cámara de Representantes.»

¿Se pretendía en vista de la negativa á reunirla que había de dar el presidente de la Cámara, ignorando hasta la existencia de una gran parte de sus miembros, investir al presidente de la República de los poderes dictatoriales que ejerció en Bayamo durante los primeros meses de la revolución?

OPERACIONES DE VALMASEDA — ATAQUE Á YARA
—PERTURBACION—PRENSA VENAL—DECADENCIA POLÍTICA

XIV

En las operaciones combinadas que dispuso el conde en la jurisdicción de las Tunas, desde el 5 al 14 y desde el 16 al 22 de Setiembre, contra la generalidad de las partidas insurrectas de la misma y las de Salomé Hernández, allí reunidas, se obtuvieron grandes ventajas, contándose entre los que fueron pasados por las armas dos prisioneros her-

manos de Napoleón Arango. El presidente Céspedes estuvo expuesto á caer prisionero, habiéndosele cogido los sellos del Ejecutivo y del ministro de relaciones exteriores, varios efectos y papeles de uso particular. Se cogieron también los caballos de don Ignacio Mora, ministro de relaciones exteriores; el de Pepe Estrada, jefe de la escolta del presidente; el de Francisco Maceo, titulado secretario de la guerra y el de Emilio Céspedes, secretario de Hacienda. Continuó con actividad la persecución, á fin de encontrar de nuevo á los dispersos.—Seguían presentándose bastantes familias y algunos hombres de posición entre los insurrectos, como el titulado comandante don Antonio Perdomo Batis, el cual prestó algunos servicios á las tropas.

Al regresar Valmaseda el 8 de Octubre á la Habana, podía considerarse satisfecho de los resultados que obtenía, debidos á su actividad y al conocimiento de aquella lucha, fundado en larga experiencia.

Cuando se hizo cargo del mando superior de la Isla, apoyaba su cabeza la insurrección en la Ciénaga de Zapata y Ensenada de Cochinos, extendiéndose hasta el departamento Oriental, con intervalos de mayor á menor fuerza, pero sosteniendo la comunicación entre sí los rebeldes. Y no porque aquellas posiciones estuviesen ocupadas por menor número de estos, tenían escasa importancia; al contrario, un puñado de hombres en la Ciénaga de Zapata y en la Ensenada de Cochinos, debían llamar, por lo pronto, mucho más la atención de la autoridad, que el grueso de las partidas en los ya devastados campos del

Camagüey. Porque la Ciénaga y la Ensenada sirviendo de guaridas á los insurrectos, eran una amenaza constante á la riqueza de las jurisdicciones de Colón, Matanzas y parte de Cienfuegos, cuyas fincas tenían orden de destruir, debiendo empezar los incendios, según las instrucciones de Cavada, el 5 de Enero.

De llevarse á cabo este plan vandálico, la causa española hubiera sufrido un golpe terrible y tenido que luchar con nuevas complicaciones que retardasen la pacificación. Así lo comprendió el conde de Valmaseda con su certero golpe de vista, y dirigió sus primeros actos á evitar ese peligro, á desembarazarse de esa amenazadora vanguardia de la insurrección, á ganar la principal batalla, salvando la propiedad en las más ricas jurisdicciones de la Isla.

El peligro se conjuró, con tal suerte, que no fué preciso disparar un tiro ni causar una víctima: como resultado de la comisión confiada por el capitán general al comandante Aragón, se presentaron los cabecillas Rodríguez, Dámaso Madruga y Jesús del Sol, con toda su gente, quedando limpias de enemigos la Ciénaga y la Ensenada, que tan excelente abrigo les había dado por mucho tiempo.

El general Valmaseda reconcentró entonces su atención en las Cinco Villas. Se mandaron á ellas los mayores refuerzos posibles; dictó la autoridad superior sus instrucciones al brigadier Portillo, y fueron secundadas por éste con tal acierto y decisión, que el capitán general le felicitó por telégrafo. Avanzaron tres batallones hacia las jurisdicciones de Sancti-Spíritus y Morón, y siempre

barriendo el terreno desde estos puestos, llegaron las fuerzas á la línea del Júcaro, donde fijaron sus plantas, estableciendo la trocha militar. Treinta combates sostenidos contra los que intentaban forzarla, la herida de Villamil, la muerte de Calleja, y la retirada hacia el departamento central de todos los que á su frente se encontraban y á los que habían ido empujando las tropas desde las Villas y Sancti-Spíritus, prueban el acierto con que este punto estratégico fué elegido y los magníficos resultados que estaba dando.

Desde la trocha á la Habana no existía insurrección propiamente dicha, quedaban solamente algunos dispersos dispuestos á vivir del merodeo, mientras encontrasen refugio en las fragosidades del terreno, pero estaban frecuentemente aislados de las principales partidas y no podían, por de pronto, obedecer á ningún plan combinado.

El pensamiento del conde de Valmaseda era avanzar siempre, haciendo que las tropas dejasen limpio el terreno á su espalda. El activo general se trasladó á la costa del Sur, y dirigiendo desde ella por sí mismo las operaciones, hizo adelantar cuatro batallones sobre Puerto-Príncipe. Este movimiento perfectamente dispuesto, produjo la presentación de las principales personas del Camagüey, que aun permanecían en los campos y en los que, desde este momento, se encontraban poco seguras.

Pasó á Puerto-Príncipe la autoridad superior con objeto de dirigir los movimientos de las tropas, destacando, después de batido aquel territorio, ocho batallones con dirección á las Tunas, hacia cuya jurisdicción se habían

corrido las fuerzas enemigas, arrastradas por el empuje de nuestros soldados.

Otro punto de apoyo, que impedía retroceder á los rebeldes, se fijó entre Puerto-Príncipe y las Tunas, y á imitación de la trocha del Júcaro, una nueva línea militar en la isla, de N. á S., desde Nuevas-Grandes al Jobabo. El mando de esta línea estaba dividido entre los brigadieres Morales de los Ríos y Velasco, teniendo á su cargo, el primero desde Nuevas-Grandes á Guáimaro, y el segundo desde este punto al Jobabo.

Y aquí llegamos á la última expedición del conde de Valmaseda á la costa Sur. Unas veces en unos puntos y otras en otros, dirigió el movimiento de avance, haciendo caer sobre las Tunas fuerzas de la línea del Jobabo, que atacaron en los montes de Santa Rita, Salvial, Rompe y otros varios sitios, todas las partidas que capitaneaba Vicente García y las cuales servían de amparo á la presidencia, que se vió tres veces atacada y huyó á la jurisdicción de Manzanillo, dejando en poder de las columnas españolas sus libros, sellos, documentos y hasta los retratos de la mujer de Céspedes.

Este movimiento simultáneo causó al enemigo, según partes, 200 muertos y triple número de heridos, limpiando el territorio de las Tunas, pues las principales partidas pasaron el Cauto por los puntos más cenagosos, refugiándose en los montes de la jurisdicción de Manzanillo.

El gran resultado obtenido con estos movimientos de avance, se comprende con solo ver que Salomé Hernández, que tuvo el campo de sus operaciones en las Villas, que des-

pués de hacerle correrse hacia el Oriente y de cortarle el paso con la trocha, permaneció frente á ésta, amenazando forzarlo, se refugió y los principales jefes en Manzanillo, con pretestos más ó menos transparentes.

No estaban, sin embargo, los insurrectos en tan triste situación, aunque esta no fuera muy bonancible. Comprendiendo que un golpe de audacia les podría hacer ganar gran parte de lo perdido, simulando un ataque sobre el Boquerón, Naranjo y el Humilladero, cayeron algunas partidas reunidas sobre Yara, si bien no contaban con la heroica resistencia que opuso aquel puñado de catalanes y vecinos paisanos.

El capitán general llevó al día siguiente dos batallones más á la jurisdicción de Manzanillo, procurando no se repitieran acometidas como las efectuadas contra Jiguaní y Yara.

No esperaba descanso el capitán general en la Habana, que hartos quehacer le daban desavenencias interiores que perturbaban los ánimos suscitando violentas cuestiones periodísticas, fundadas algunas en defensa de la moralidad administrativa, á la que descaradamente se faltaba con el contrabando y fraude en las aduanas, combatiendo muy inconvenientes acuerdos respecto á bienes embargados, y aun por las correspondencias alarmantes sobre el Banco Español de la Habana, que patentizaban su situación anómala y peligrosa mientras no disminuyese la desproporción entre los 35 millones que llevaba emitidos en billetes, y los 5 que tenía de capital, todo lo cual produjo polémicas poco edificantes y sobrado agresivas. Algo

remedió la presencia de la primera autoridad, y su intervención conciliadora, pero sin que desapareciera por completo la intranquilidad que en la opinión existía, pues no podía prescindirse de que al ver que á pesar de los lisonjeros anuncios del estado de la guerra, y las repetidas y seguras ofertas de próxima paz, esta no se viera cercana, aunque pareciese que debían haberse presentado ya casi todos los insurrectos, que en tanto número las presentaciones se anunciaban. Los laborantes, no obstante sus divisiones, no cedían en su empeño perturbador y en sus trabajos auxiliares de la insurrección.

Un hecho vino á aumentar aquellas desconfianzas y perturbación. Tomó posesión el 20 de Octubre don Romualdo Crespo de la vacante de segundo cabo de la Capitanía general por fallecimiento de fiebre amarilla de don Antonio Cebollino y en aquella tarde se supo la llegada á la Habana de tres individuos de la partida de Carlos García reclutando gente para llevarla á Vuelta-Abajo, á cuyos individuos provistos de un pasaporte expedido en Nueva-York por la *Auxiliadora*, (1) se les acusó de llevar á la capital de

(1) Sello de la agencia general de la República de Cuba —«Por acuerdo del Comité ejecutivo de la Sociedad Auxiliadora de Cuba encargado de la oficina general de la República suplico á los patriotas cubanos á quienes los ciudadanos Perfecto López, Antonio y Manuel Socarrás muestren la presente, les presten los auxilios que estén á su mano, para que puedan cumplir la comisión de que van encargados á la referida Isla, seguros de que harán un servicio á la patria.

»Dios, Patria y Libertad.—Nueva-York Julio 27 de 1871.—De orden del ciudadano Presidente.—I. Galvez, Secretario.»

la Isla el propósito de incendiar la ciudad por diferentes puntos á la vez, ayudándoles algunos de sus correligionarios. Descubiertos en una casa de la calle de Neptuno, huyeron de la policía, y se trasladaron á otra casa de la misma calle, á hacer armas contra los agentes de la autoridad. El resultado de la refriega empeñada, fué la muerte del insurrecto Antonio Socarrás y heridos dos salvaguardias: un hermano del muerto logró escaparse, cayendo el tercero, Perfecto López, en poder de la policía. Un Consejo de Guerra verbal condenó á López á la pena de muerte en garrote, que se cumplió al siguiente día. Los que aparecían como cómplices fueron á presidio unos, y á cumplir distintas penas otros.

Estos castigos no apaciguaron la indignación pública; excitaron por el contrario las adormecidas pasiones, los odios contra los sospechosos de laborantes, que tenían habilidad para eludir las leyes. Levantóse gran clamoréo contra ellos, temióse que las iras populares se convirtieran en terrible tormenta, y se creyó conjurarla procediendo las autoridades locales, de acuerdo con el capitán general, á la detención de sesenta y siete individuos de los que por sus simpatías á la causa separatista no inspiraban confianza al elemento español. Para que la marea política creciente desde el suceso de la calle de Neptuno se contuviera, según se dijo, se aplicó á los detenidos un inmediato y visible castigo, deportándolos á la próxima isla de Pinos. Tal medida, á pesar de lo violenta que era, no satisfizo á los intransigentes ni calmó á los excitados; se consideró suave, se

fué formando una opinión, sino extraviada, exagerada, se interesó en ella al vulgo de las gentes, creció el descontento y el malestar, y no faltaron de esas circunstancias que aumentaban lo alarmante de aquella situación. No podía producir otra cosa la noticia que llevó el correo de España de lo sucedido con un insurrecto condenado en Cuba: al llegar encadenado á Santander con destino á presidio, uno de los Varonas, subprefecto que había sido en el Camagüey, á quien se atribuía haber entregado el ferro carril de Nuevitás á los insurrectos, quedó en libertad; y como si esto no bastara, cundió la falsa alarma de que algunos deportados á la isla de Pinos, aprovechando la facilidad de trasladarse á Cuba, burlaron el castigo, y propalóse además que varios de aquellos deportados, consiguieron del gobierno Malcampo decidida protección, mandándose al capitán general que levantase el destierro á determinados protegidos, y les permitiera embarcarse libremente para el punto de la Península que eligieran.

Aun contribuyeron otros hechos á empeorar aquella situación, de suyo harto grave, produciendo perturbaciones más ó menos profundas, pero siempre dañosas, la elección de concejales verificada por aquellos días en la Habana, las polémicas de los periódicos al reproducirse las notas sobre la cesión de Cuba, que se publicaron en los Estados- Unidos, y el moverse los voluntarios para elevar al rey una exposición denunciando los trabajos de los laborantes en varias poblaciones de la Península, que trabajaban, en efecto, sin tregua ni descanso. En la misma ca-

pital de España tenían cuatro ó seis centros donde se reunían, disponían de poderosas influencias, de una parte de la prensa venal, (1) porque á más del interés que para ellos tenía el sostenimiento de la guerra, era admirable y lucrativo negocio que á muchos *interesaba* el levantamiento de valiosos embargos.

Este asunto se constituyó en un negocio de criminal inmoralidad; cediéndose un 25 por 100 del valor de las fincas que se desembar-

(1) Tenemos á la vista la relación de los periódicos de Madrid subvencionados por los laborantes, filibusteros y antiesclavistas, con los nombres de los directores y principales redactores, y la cantidad á cada uno asignada y los plazos en que la recibían. Hoy ocupan muy elevados puestos....

Hasta de la sociedad bíblica de Londres se facilitaron fondos para la emancipación de Cuba, destinando 16.700 pesos para fundar el periódico *La Constitución*, órgano de los descontentos, dirigido por don Nicolás Azcárate é inspirado por Rivero, á quien se le adelantaron tres mensualidades. Los 16.700 pesos estaban destinados á la construcción de una capilla protestante en Madrid, y el destino que les dió el señor Vizcarrondo, que representaba aquella sociedad, aunque los prestó en calidad de devolución, motivó que la sociedad le retirara sus poderes. Con otros elementos procedentes de Nueva York contó también *La Constitución*.

También tenemos relación de los laborantes que residían en Madrid, y de los clubs en que celebraban sus reuniones, morada algunos de linajudas damas, que no se distinguían por su españolismo; noticias de los que asistían á las reuniones; y «lo más triste que se presencia, se nos dice, es que muchos españoles, ignorantes de que se hacen cómplices de los enemigos de España, y sino ignorantes, guiados por ideas poco nobles ó por un insensato espíritu de partido, ayudan á los laborantes con todas sus fuerzas. Algunos de los empleados cimbrios que nombró.... para.... siendo ministro, no han vacilado en deshonorarse, convirtiéndose en venales instrumentos del laborantismo y comprometiendo los intereses de la patria».

gasen, en provecho de los que consiguieran aquella gracia.

Como no queremos deber el éxito al escándalo, omitimos nombres y otras noticias que le producirían seguramente, por la inmoralidad y el cinismo de que hasta parecían alardear los que se consideraban como irreprochables políticos y ciudadanos, mintiendo patriotismo, una honradez que desconocían, y proclamando virtudes, de las que eran el sarcasmo. Y una gran parte de aquellos individuos han llegado á los más elevados puestos, y sentándose en los escaños del Congreso y en el Senado! Cuando se hace de la política (que tiene muy elevado cometido), el instrumento de las más inmoderadas ambiciones, el manto que cubre la ineptitud para descubrir la más desvergonzada osadía, cuando la inconsecuencia se aplaude y la apostasía se enaltece, cuando todo se sacrifica al medro personal, sin reparar en los medios, la sociedad que tal consiente se halla enferma moralmente y se presenta como caída en esa postración enervante; adolece de ese indiferentismo egoísta, de ese rebajamiento deshonesto, sin tener más religión que el interés personal, al que se rinde decidido culto, al que se posponen todas las virtudes públicas y privadas. Produciendo todo esto en nosotros muy honda pena, se comprenderá el sacrificio que hacemos, aun consignando solamente una parte de los hechos, que produciría grande escándalo la narración de todos los que se nos denuncian. ¡Y si, al fin, su publicación sirviera de saludable enseñanza! Pero se han denunciado tantos por la prensa y en las Cámaras, y continúan perpetrándose los mis-

TOMO V

mos y con circunstancias más agravantes, que habrá que convenir en lo que más adelante hemos dicho: en que, no la sociedad, sino la parte que en ella más influye, está corrompida. Mas no es disculpable que la gran mayoría sana del país continúe en su letargo ó indiferencia, lamentándose de males que está en su mano remediar sólo comprendiendo sus derechos y ejercitándolos; que el patriotismo reemplace su egoísta indiferencia, y la dignidad de ciudadanos á la deshonrosa debilidad, sino de pária, de instrumento de desmedidas ambiciones, que, si no las ayuda con su voto, las estimula y alienta con su quietismo. Los que lloran como débiles mujeres, procedan como hombres esforzados; no se necesita valor, sino conciencia del deber. Haga la parte sana de la sociedad lo que han debido hacer los gobiernos de todos los matices políticos, que á todos alcanza la responsabilidad, que á todos ha faltado energía, cuando no han sido en ocasiones cómplices ó consentidores de punibles inmoralidades; muchas veces apadrinadores de empleados peculados, y casi siempre protectores de desacreditados ciudadanos, sólo útiles para el logro de sus bastardos fines. —Faltos de previsión y sobrados de tolerancia, corresponde á los gobiernos la mayor parte de la culpa de los vicios que hemos expuesto, del rebajamiento de la política, de la postración del país, que no ve, por desgracia, el remedio. Un hombre público, buen talento, aunque mal gobernante, porque no está exento de responsabilidades á pesar de que parezca arrepentido, considerando que se ha llegado al límite del desgaste de la política,

á lo que han contribuido, no sólo los gobiernos monárquicos, sino todos los partidos, se ha atrevido á decir que el turno de los monárquicos en el poder es en extremo peligroso, por carecer de asideros y garantías para extirpar la desmoralización reinante en la política. Y es monárquico y conservador quien tal ha dicho.

VUELVE VALMASEDA Á CAMPAÑA—LOS
ESTUDIANTES DE MEDICINA

XV

El 28 de Octubre volvió á salir Valmaseda á campaña, y se embarcó en Batabanó á bordo del Cienfuegos, resuelto á aprovechar la estación favorable para dar el golpe mortal á los insurrectos. Convenía al conde irlos reconcentrando en la parte Oriental de la Isla, cosa no muy difícil, porque en ella tenían jurisdicciones tan excelentes como las de Santiago de Cuba, Guantánamo, Bayamo, Jiguaní, Manzanillo y Las Tunas; pero le ofrecía mayores ventajas reunir al enemigo en un solo departamento, que el que se moviera en dos ó más que distraían precisamente numerosas fuerzas.

Desde luego empezó á ser útil la Trocha ó línea militar interpuesta entre el departamento Central y el de las Villas. Las columnas que operaron á vanguardia de la citada línea, hicieron correrse á los insurrectos hácia la parte oriental del Camagüey: arrojados de allí, siguieron los españoles el movimiento de avance, y los empujaron igualmente hácia las Tunas. En los montes de esta jurisdicción se hallaba hácia dos años Vi-

cente García, sin que de ellos pudiera desalojarse; pero una operación combinada que dispuso Valmaseda durante su permanencia en Puerto-Príncipe, hizo que aquel jefe insurrecto se viera precisado á dejar su habitual residencia, y con él el gobierno de la República, incluso el presidente de la misma. Continuó el movimiento dirigido siempre por el capitán general, y se fueron obteniendo satisfactorios resultados.

Reconcentradas las fuerzas insurrectas y cercadas por todas partes por numerosas columnas, se creyó no podrían escapar á la línea de bayonetas que les rodeaban; y menos reforzadas aquellas columnas con las tropas que llegaban. Las esperanzas eran lisonjeras, y la confianza completa. La alimentó mucho el ataque al ingenio de las Horquetas (1), tan valientemente sostenido por poco

(1) Los voluntarios de caballería del Príncipe, decía el parte oficial, se ocupaban el 1.º—Noviembre—por la mañana de reunir reses en el ingenio Las Horquetas á siete leguas de esta ciudad—Puerto-Príncipe—cuando fueron asaltados por una fuerte partida enemiga, atacando la casa donde estaban catorce voluntarios de retén. Oído el fuego por el destacamento inmediato, situado á legua y media, su jefe mandó salir 40 soldados de Chiclana al mando del alférez don Luis García, á quien se reunieron en el camino los demás voluntarios. El enemigo, muy superior en fuerzas, cercaba la casa, incendiándola por los cuatro ángulos, pero de dentro se defendían bizarramente. La corta fuerza sitiada rompió un nutrido fuego; el enemigo se resistió algún tiempo, y luego, como siempre, huyó perseguido una legua por Chiclana. En la casa había dos muertos y siete heridos de los voluntarios; los cinco restantes se defendieron durante media hora. El enemigo dejó en el campo tres muertos, dos blancos y un negro, que tuvo miedo de recoger, y al retirarse en dispersión en el limpio del potrero, se vieron muchos atravesados en los caballos.*

más de una docena de voluntarios de Puerto-Príncipe, y sobre todo, los encuentros que tuvo Martínez Campos en las sierras del Departamento Oriental, en los que demostró la bravura y pericia que en todas ocasiones.

El capitán general recorrió el Departamento Oriental, adoptó las disposiciones que consideró convenientes, y fijó preferentemente y con acierto su residencia en Santiago de Cuba.

No dudaba el general en recoger el fruto de su actividad y pericia, del aumento que tenía el ejército; pero no esperaba tener necesidad de regresar presuroso á la Habana, donde la excitación de los ánimos produjo lamentables hechos, en los que intervinieron más de lo debido los voluntarios, cuyo patriotismo veía peligros en todas partes, fingidos unos, verdaderos otros; y no muy satisfechos aquellos buenos españoles, y con sobrada razón, del proceder de algunos ministros que, como vimos, desvirtuaban con su mal entendida generosidad justificados rigores de las autoridades de Cuba, era de temer seguramente la explosión de sus resentimientos, de su profundo malestar.

No era de extrañar, sino esperarse debía, que un suceso cualquiera prendiese fuego á los hacinados combustibles y se produjera grande incendio. La ofuscación de los ánimos turba nuestras acciones, y no suelen ser laudables las consecuencias.

Así sucedió por un hecho estudiantil que no tenía la importancia que se le dió, como lo demuestra que hasta el tercer día no empezó á adquirir la gravedad funesta que le proporcionó triste fama. Pero no anticipe-

mos juicios que deben producir los mismos hechos, que procuramos narrar sin apasionamiento, para lo cual no hemos escaseado diligencia, que todo es necesario, y así lo exige el espíritu de justicia, si no ha de ser éste instrumento de bastardas pasiones, sino se ha de olvidar que la conciencia humana debe condenar la iniquidad y alabar la inocencia, sin necesidad de odiar el delito; pero si la investigación informa su carencia, si no hubiese por lo mismo delincuente, lo que se presentase como justicia sería arbitrariedad.

«Era el 22 de Noviembre.—A las 3 de la tarde, los alumnos del primer año de medicina, y los que, como oyentes ó curiosos, asistían á las cátedras, esperaban reunidos en el anfiteatro anatómico, conocido por San Dionisio, la llegada del catedrático.—Motivaba su tardanza un exámen que aquella misma tarde hacía en la Universidad.—Todos supieron esta razón, y se dispusieron á dejar pasar aquella hora para asistir luego á la cátedra de disección.

»El edificio donde se hallaba instalada, que está á continuación del antiguo cementerio general, fué en un tiempo casa de dementes; tiene galerías á derecha é izquierda, y una de estas, muy elevada, es la que lo separa del último. No una tapia, y sépase esto desde ahora, como alguien se ha atrevido á afirmar.

»Por desgracia, allí estaba aquel edificio, y el ócio hizo pensar á algunos que podían pasearse por él; que la entrada no estaba vedada para nadie.

»Al salir del anfiteatro, otros vieron el carro donde habían conducido los cadáveres

destinados á nuestro estudio, y montaron en él, y pasearon por la plaza que se encuentra delante del cementerio. El digno sacerdote que allí estaba amonestó severamente á los que tal hacían, y éstos dejaron el carro, no sin manifestar antes á dicho señor que había sido una mal buscada diversión.—Estos fueron: Anacleto Bermúdez, Angel Laborde, Jesús de Marcos y Medina y Pascual Rodríguez y Perez, según ellos dijeron siempre.—Mas su ingenuidad hizo que sus madres mezclaran con la sangre de sus hijos las lágrimas de sus corazones heridos por el pesar.

»Y un niño de 16 años, de semblante alegre y agradable ¡Alonso Álvarez de la Campa! tomó una flor del jardín del cementerio, y fué también requerido por el sacerdote.—Este niño valiente que encerraba en su pecho un heróico corazón, dejó la flor al momento.

»Nada más tuvo lugar aquella tarde en el cementerio.

Tranquilos nos retirámos después á nuestras casas, muy agenos de pensar que hubieramos delinquido..... A la misma hora volvimos los días subsecuentes, y el 25, día de nuestra prisión, nos dirigimos, como siempre, al lugar de nuestras tareas, pues nada teníamos que temer.

»Aquellos hechos, por la circunstancia quizá de haber tenido lugar en un cementerio, fueron puestos por el sacerdote señor don Mariano Rodríguez en conocimiento de la policía.—Y al gobernador llegó, como todo lo de este ramo debe llegar, noticia de lo sucedido.—Este señor veía ya muy cercano

el día de su marcha y vió ocasión de fraguar con inconcebible prontitud, después de su visita al cementerio, un medio de promover algo que le hiciera acreedor al *cariño de los leales*, y asegurar de ese modo su vacilante mando.

»Estuvo por la mañana y lo vió todo, y el cura le dijo mejor cuanto había pasado; puso también en su conocimiento que había notado *tres rayas* en el cristal que cubre la lápida del nicho de Gonzalo Castañón, manifestándole que las cubría la humedad.—Recuerdo y todos recordamos estas rayas.—

Todos como nosotros, pudieron haberlas observado mucho tiempo hacía. Muchos las habían visto el día de difuntos.

En nuestra cátedra, ocupándonos de la lección, pasamos un momento, cuando vimos aparecer á López Roberts acompañado de don José Triay, director de *La Voz de Cuba* y de don Felipe Alonso, capitán del 5.º de voluntarios. Muchos policías le seguían, y la compañía de tiradores del 2.º batallón, según luego supimos, quedó apostada á la puerta, dejando entrar á todo el mundo é impidiendo la salida á todos.

Lopez Roberts dejó á sus compañeros y se dirigió á la cátedra. Su presencia nos hizo pensar en algo oscuro y sombrío; mas no adivinábamos la causa.—Ocupó el asiento del catedrático y dió principio á un discurso que aun me parece oír; tanto fué mi asombro al escuchar cómo aseguraba falsedades que forzosa, inevitablemente, había de conocer. Sin exordio de ninguna clase y bruscamente, sentó como primera idea que el objeto de su venida era saber quien había sido

el autor de *los desmanes*—palabras textuales, —*cometidos la tarde del veintidos en el cementerio*, y aseguró que *el crimen sería castigado severamente*.—Asombro grande fué el nuestro al oír llamar desmanes criminales lo que no había sido más que un juego que, si algo tuvo, fué quizá ser demasiado pueril, y oír una amenaza que, no por proferirla un funcionario del gobierno, dejaba de tener en contra todas las leyes humanas.—Pero Lopez Roberts continuó su discurso, y dijo que entre dos y tres de la tarde del día ya citado habíamos *profanado* (!) el cadáver de don Gonzalo Castañon, y agregó: *todos sabéis lo que pasó allí, vuestra conducta fué criminal, decid quien de vosotros ha sido el autor....* De criminal y de indigna calificó nuestra conducta, pero no fueron escuchadas sus razones en silencio: Anacleto Bermudez primero, y otros después, negaron aquellos torpes razonamientos, que no podía admitir quien hubiera estado en el cementerio; sin embargo, él aseguró con palabras rudas que *sabía estaba entre nosotros el autor del atentado*.—No sin habilidad funesta iba tiñendo de color político aquellos pueriles actos del día veintidos. Carlos A. de Latorre le hizo ver cuán errado iba en aquella tendencia, y en nombre de todos le exigió declarase el nombre del culpable que decía conocer.—No encontrando ya argumentos, é interpelado á cada momento por todos, agregó: *si ustedes no dicen quien ha sido, todos irán á la cárcel, pues tengo para ello una fuerza armada en la puerta, y pagarán justos por pecadores*.—Yo á mi vez le dije que si reducirnos á prisión era su objeto, fácil le era conseguir-

lo, pero nunca haría que nuestros lábios se mancharan con una mentira.—Repitió su decisión, y con ademán amenazador añadió que nuestro *desacato había llegado hasta el extremo de apedrear al cura, y que éste no descubriría á los autores porque le habíamos amenazado con la muerte si lo decía*.

Después que terminó su arenga dió principio al sumario, acompañado de los señores antes mencionados y de algunos jefes de policía.

Tomó en primer lugar la informativa al cura del cementerio, y éste le repitió los hechos que verdaderamente tuvieron lugar el día veintidos. —Acerca de las rayas que se notaban en el cristal que cubre la lápida del nicho de Castañon, sólo pudo decir que no conocía al autor, ni podía traslucir la época del hecho. No se detuvo la autoridad en buscar prueba alguna.

Por no contribuir demasiado á dar viso de justicia á sus declaraciones, fué quizá separado de su destino el sacerdote del cementerio.—Aquellas rayas, eran, sin embargo, antiguas; la humedad las cubría completamente; existían antes del día de Difuntos. Mas no se nos acusaba tan solo de haber rayado el cristal; se decía que lo habíamos roto, que habíamos tirado la corona de siempre-vivas, que habíamos sacado los huesos del ataud.—Y el sepulcro, mientras tanto, estaba intacto, y el cristal permanecía entero, y aquellos huesos, arrepentidos quizás de sus errores en la tierra, clamaban al cielo justicia para nosotros. A todos los que nos hallábamos en clase aquel día, presentes ó no en ella el día

veintidos, se hizo responsables del suceso; para todos se decretó prisión.

El sumario continuaba con rapidez.—Algunos habían ya declarado, cuando se llamó á nuestro buen compañero Pascual Rodríguez. Aun no he podido saber con exactitud por qué salió de allí para la cárcel, mandándosele poner en Cartolina inmediatamente; pero se cree que fué porque contestó de una manera algo enérgica á las preguntas que le hacía el gobernador.—Y le vimos salir con aquella digna altivez que le inmortalizó en el lugar de su suplicio.—Allí oímos al señor Triay decir al niño Alonso Alvarez de la Campa, que no le valdría *el dinero de su padre ni la influencia de su tío, para sufrir el merecido castigo*. La hora era ya algo avanzada, y el señor López Roberts entregó la causa al inspector de policía, don Manuel Araujo, para que éste la continuara en la cárcel.—Se formaron con los voluntarios armados de antemano dos filas, y entre ellas fuimos conducidos á nuestra prisión.

A las ocho de la noche, cuarenta y cinco presos estábamos en la cárcel de la Habana. . . sin una cama, sin una manta siquiera con que cubrirnos, pasamos en el suelo aquella noche. No pudieron nuestros padres facilitarnos lechos ni alimentos; la guardia se opuso».

En la gran parada, en la que en la tarde siguiente revistó el general don Romualdo Crespo unos 10.000 voluntarios, salió de una compañía el grito de ¡Viva España! ¡Viva el general Crespo! ¡Mueran los traidores! Por la noche hubo motín. El autor que nos ocupa dice:—«Noche fué toda aquella de estrépito y de espanto.—Tocaban á rebato las cam-

panas de la cárcel.—Recorrían en coche los cornetas las calles de la afligida ciudad; dividiáse la multitud en grupos en todos los alrededores de la cárcel; iban y venían constantemente comisiones numerosas de palacio, exasperadas sin duda por alguna negativa; á los gritos que pedían nuestras vidas se formó una inmensa agrupación, y presurosa y en tumulto fué á reiterar su petición bajo los balcones de la capitania general;—rumor solo como de olas irritadas que se agitan llegaba sin cesar hasta nosotros;—voces de ¡mueran los traidores!—condensaban de súbito el rumor; nuevas voces robustecían las primeras;—no bastaban los alaridos para pedir nuestra muerte;—pedían con vocinas la de Alonso Alvarez de la Campa.—Y era todo aquello el ruido de 5.000 hombres que velaban la vida de los presos.

Al mismo tiempo, unos 3.000 voluntarios ocupaban la plaza de Armas, y constantes comisiones de los más autorizados entre ellos negociaban con la debilidad del general Crespo nuestras cabezas.

Cedieron en parte á las súplicas del general Crespo, consiguiéndose así que aquellas turbas aceptaran el nombramiento de un consejo de capitanes del ejército, presidido por un coronel, para que procediera inmediatamente á juzgarnos.

El escándalo que los voluntarios promovieron en la plaza de armas no era mayor que el de la muchedumbre que rodeaba la cárcel.—Todos armados voceaban con incansable empeño. El consejo funcionaba en tanto, y ellos, consejo perpétuo de horror, pedían sin descanso nuestra muerte en el mismo

patio de la cárcel. —Poca esperanza teníamos ya en que pudiera cumplirse lo que aquel consejo fallara, si no era nuestra muerte.— A las doce había empezado á juzgarnos, y desde esta hora entraban constantemente comisiones de todas las compañías para verlo y convencerse de que cumplieran su cometido.

»Los generales Venenc y Clavijo vinieron á aplacar la multitud, y los amotinados encerraron á aquellos ancianos en el hospital de la cárcel.

»Llegó también López Roberts y fué recibido con una atronadora vocería. Mataron de un bayonetazo á uno de los caballos de su coche, y lo hubieran muerto sin los rápidos auxilios de la guardia, que no pudo estorbar, sin embargo, que le hundieran el sombrero hasta los hombros, y le llamaran muchas veces ladrón.— Se escondió también en el hospital.

»Y no fueron estos solamente los que estuvieron amenazados con la muerte, pues aseguran que por pensar que nos defendían habían apostrofado de mala manera al encargado de los hijos de Castañón» (1).

Leidas las declaraciones y nombrado defensor el capitán del ejército don Federico R. y Capdevilla, que empezó la defensa lamentándose del «acto repugnante que le concedía la honra de comparecer y elevar su humilde voz ante aquel respetable tribunal, reunido por primera vez en aquella fidelísima Antilla, por la fuerza, por la violencia y por el fre-

(1) Los voluntarios de la Habana en el acontecimiento de los estudiantes de Medicina, por uno de ellos, condenado á seis años de presidio.

nesí de un puñado de revoltosos (que ni aun de fanáticos puede conceptuárseles), que hollando la equidad y la justicia, y pisoteando el principio de autoridad, abusando de la fuerza, quieren sobreponerse á la sana razón, á la ley.

»Nunca, jamás en mi vida, podré conformarme con la petición de un caballero fiscal que ha sido impulsado, impelido á condenar involuntariamente, sin convicción, sin prueba alguna, sin fechas, sin el más leve indicio sobre el ilusorio delito que únicamente de voz pública se ha propalado. Doloroso y altamente sensible me es que los que se llaman voluntarios de la Habana hayan resuelto ayer y hoy dar su mano á los sediciosos de la *Commune* de París, que pretenden irreflexivamente convertirse en asesinos, y lo conseguirán, si el tribunal á quien suplico é imploro, no obra con la justicia, la equidad y la imparcialidad de que está revestido. . . .

Mi obligación como español, mi sagrado deber como defensor, mi honra como caballero, y mi pundonor como oficial, es proteger y amparar al inocente, y lo son mis cuarenta y cinco defendidos; defender á esos niños que apenas han salido de la pubertad, han entrado en esa edad juvenil en que no hay odios, no hay venganzas, no hay pasiones. . . .

¿Qué van ustedes á esperar de un niño? ¿Puede llamárseles, juzgárseles como á hombres á los catorce, dieciseis ó dieciocho años poco más ó menos? No; pero en la inadmisibile imposición de que se les juzgue como á hombres, ¿dónde está la acusación? ¿Dónde consta el delito de que se les acrimina y supone?

»Señores: desde la apertura del sumario

he presenciado, he oído la lectura del parte, declaraciones y cargos verbales hechos, y, ó yo soy muy ignorante, ó nada, nada absolutamente encuentro de culpabilidad. Antes de entrar en la sala había oído infinitos rumores sobre que los alumnos ó estudiantes de medicina habían cometido desacatos y sacrilegios en el cementerio; pero en honor de la verdad, nada aparece en las diligencias sumariales. ¿Dónde consta el delito, ese desacato sacrilego? Creo y estoy firmemente convencido de que solo germina en la imaginación obtusa que fermenta en la embriaguez de un pequeño número de sediciosos.

»Señores: ante todo, somos honrados militares, somos caballeros; el honor es nuestro lema, nuestro orgullo, nuestra divisa; y con España siempre honra, siempre nobleza, siempre hidalguía; pero jamás pasiones, bajezas, ni miedo. El militar pundonoroso muere en su puesto; pues bien, que nos asesinen; mas los hombres de orden, de sociedad, las naciones, nos dedicarán un opúsculo, una inmortal memoria.—Cárcel de la Habana, 26 de Noviembre de 1871».

Gran tumulto levantó entre los voluntarios esta defensa, necesitando mandar el presidente del consejo que se ocultara en una habitación inmediata; y aun tuvo que defenderse con su espada contra un voluntario que intentó abofetearle.

«Entre la vocería continua é incansable terminó el primer consejo que nos condenaba á las penas que, aceptando como cometida la profanación, hubiera impuesto el Código» (1).

(1) Art. 350.—El que violare los sepulcros ó sepultu-

No satisfizo á los que esperaban se les condenara á muerte. Nombrose otro consejo bajo la presidencia del coronel don Alejandro Yaquetal, compuesto de seis vocales del ejército y nueve de voluntarios. Tomáronse nuevas declaraciones, se formó el proceso; por lo que presenciaron los presos, comprendieron perfectamente que había que entregar la vida de algunos al furor de los que las pedían, pues vieron que se prescindía de las formalidades por las leyes prevenidas, no se dispuso el reconocimiento del hecho de profanación que era la base del delito supuesto, y hasta el mismo don Apolinar Rato, capitán de voluntarios, vocal del consejo y afamado jurisconsulto, creyó, ó toleró como innecesaria la formalidad de conocer el delito. Tal era la presión que los amotinados ejercían. Así que, mientras el consejo deliberaba el fallo, escribieron aquellos á sus familias, considerándose en capilla.

Designadas ocho víctimas, hubo que sortear tres, puesto que cinco eran los culpables de haber jugado con el carro y cogido una flor. Completo el número de los que habían de morir, los restantes fueron condenados á presidio y á distintas penas, lo cual no podía ser más arbitrario, porque solo se perseguía un delito. También á pesar de la pena se decretó la incautación de bienes.

De conformidad el general Crespo con el dictamen del consejo de guerra verbal, fueron condenados á muerte y fusilados aquella

ras practicando cualquier acto que tienda á faltar al respeto debido á la memoria de los muertos, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.

tarde, después de estar poco tiempo en capilla los jóvenes don Alonso Alvarez de la Campa, (1) Medina, la Torre, González y Toledo, Rodríguez y Perez y Anacleto Bermúdez. En hombros de presidiarios por delitos comunes, fueron conducidos al cementerio. El joven Campa, tenía 16 años, 5 meses y dos días.

Con gran entereza sufrió la muerte la mayoría de aquellos desgraciados, más responsables de su alucinación política que criminales; no lo fueron, y sí víctimas de otros fanatismos, que surgían de aquellas críticas circunstancias, que á todos ofuscaban.

A los condenados á presidio los llevaron en seguida á *las Canteras* á trabajar sin descanso, á sufrir el palo para salvar la vida. En ellas estuvieron tres meses; luego en el establecimiento del presidio y la Quinta de los Molinos. A los seis meses les indultó don Amadeo, á lo que contribuyó no poco la muy notable exposición elevada á S. M. por el padre de Alonso de la Campa, narrando las nulidades del proceso y fallo, y pidiendo se elevara al Supremo de Guerra y Marina para su revisión (2). Otros padres expusieron en el mismo ó parecido sentido, y las madres apelaron á cuantos medios les sugería el amor

(1) «Alonso murió: hijo de uno de los ricos voluntarios, había de morir por ellos mismos. Y más aún, su padre había costado las armas á la compañía que lo fusiló; el hijo murió con armas pagadas por su padre.»

Los voluntarios de la Habana en el acontecimiento de los Estudiantes de Medicina, por uno de ellos condenado á seis años de presidio.

(2) Véase número 3

á sus hijos. Periódicos y corporaciones pidieron también el indulto, y lo hicieron igualmente senadores y diputados.

No faltó un momento el valor á aquellos jóvenes, ni amenguó un instante su fervor político, rayano, sino ascendiente al fanatismo. Una de las personas que asistieron en la capilla á aquellos desgraciados lo ha dicho: «Los ocho tenían sus padres vivos; la mayoría de estos, sino todos, eran peninsulares, y estaban prestando buenos servicios á la causa española, pues ninguna de las cartas que en la capilla se escribieron, ninguna de las alhajas y objetos que legaron, fueron dirigidas á otras personas que á sus hermanos y hermanas; cuando más recordaban á sus madres; á sus padres nunca.» Sin embargo; no dejaron de escribir á sus padres dándoles el último adios; así lo han dicho algunos padres; así tenía que suceder.

El jefe que tuvo la desgracia de corresponderle, por sorteo, mandar el piquete de voluntarios que cumplió la fatal sentencia, don Ramón López de Ayala, escribió á su hermano el ministro de Ultramar, una carta, cuyo autor participa en la relación de algunos hechos, de la pasión que á todos dominaba (1).

La profanación de la sepultura que guardaba los restos de don Gonzalo Castañón, no se probó á pesar del empeño que en ello hubo, y la desmintió su mismo hijo (2).

(1) Véase número 4.

(2) *Vindicación*.—En el cementerio de Espada, en la Habana, reposaban los restos de don Gonzalo Castañón. En la mañana del 14 de Enero de 1887 fueron exhumados para trasladarlos á España, operación que presen-

Parecidas pruebas podrían presentarse de otras erróneas é intencionadas afirmaciones.

En cuanto al comportamiento de las auto-

ciaba su hijo don Fernando. En estos momentos se presentó el señor don Fermín Valdés Domínguez, uno de los estudiantes condenados á presidio, que terminó sus estudios en Madrid, y regresó á Cuba á ejercer su profesión de médico. Este dijo: señor Castañón: No en nombre de los que, como yo, sobrevivimos á los sucesos de Noviembre de 1871, sino en memoria de mis compañeros muertos, vengo á suplicarle que tenga la bondad de darme una carta, en donde conste que ha encontrado usted sano el cristal y sana la lápida que cubre el nicho de su señor padre, desmintiendo este hecho el estigma de profanadores que llevó á la muerte á niños inocentes.

El señor Castañón contestó que el nicho había estado allí, como una prueba de la verdad de los hechos, durante 17 años y que nadie podía dudar de lo que estaba á la vista de todos,—agregando—que él creía que á raíz de aquellos sucesos, la prensa había dicho la verdad de lo ocurrido; manifestando que ni el cristal ni la lápida estaban rotos, y que sólo se veían en el primero tres pequeñas rayas, no conteniendo ni la lápida ni el cristal señal alguna de violencia.

Para que quedara constancia escrita de esa declaración, la Historia nos presenta esta carta:—Habana, 17 de Enero de 1887.—Señor don Fernando Castañón.—Muy señor mío: El día 14 del actual, y en el acto de la exhumación de los restos de su señor padre don Gonzalo Castañón tuve el honor de suplicarle encarecidamente que, para satisfacción personal mía, se sirviera declarar que, según se evidencia á la simple vista, no se observan señales de violencia ni en el cristal ni en la lápida; en el concepto de que sólo deseo esta declaración, no para hacer de ella arma de lucha política, sino para dejar esclarecido un hecho que pertenece á la Historia. Es cuanto tiene que pedirle á usted su seguro servidor q. b. s. m.—*F. Valdés Domínguez.*

Conforme á lo que usted desea y me suplicó en momentos en que mi ánimo experimentaba honda perturbación, declaro hoy, cumpliendo la promesa que entonces le hice, que es exacto y conforme á la realidad lo que usted dice en su carta.

Queda con este motivo de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.—*Fernando Castañón.*

ridades, sin eximir á la magistratura, no pudo ser más deplorable. Fueron todos arrasados por el huracán político, que no supieron prever ni contener.

El Casino, que pretendía erigirse en poder político, y como tal procedía en ocasiones, y la prensa, dieron sendas proclamas, en las que participaban de la común preocupación y prejuizgaban el proceso sometido al consejo de guerra que «haría estricta justicia y desagraviaría la vindicta pública, tan escandalosamente ofendida;... que la inflexible, pero imparcial espada de la justicia, fuera la que hiriese el cuello de los criminales».—El general Crespo se dirigió á los voluntarios diciéndoles: «El suceso ocurrido en el cementerio de esta plaza, y que vosotros conoceis, ha producido un efecto que todos lamentamos.—La sensatez de la gran mayoría de vosotros hace que la autoridad descansa en que cumplireis con vuestro deber, como ella cumplirá con el suyo. Aguardad tranquilos el fallo del tribunal que está funcionando para castigo de los culpables, seguros de que la ley caerá inexorable sobre los que intentan, por medios rastreros, manchar la inmaculada honra de España.—Voluntarios: no olvideis que sois el más firme sostén del orden y de la tranquilidad pública.—Habana 27 de Noviembre de 1871.—El general segundo cabo, *Romualdo Crespo*».

El Gobierno publicó en la *Gaceta de Madrid*, descarnada relación de lo sucedido, y el general Crespo, al regresar relevado á España y saber se censuraba su comportamiento, publicó un escrito, impugnando los cargos que pudieran hacérsele, que no los conocía

en concreto; manifestaba que su conducta en aquellos críticos momentos en que los más altos intereses se hallaban comprometidos, fué la que exigían las circunstancias, inspirándose en el cumplimiento de sus deberes, hermanando la prudencia con la energía; hace relación de los sucesos, refiere que comisiones de voluntarios le manifestaron «que trascurridas cuarenta y ocho horas desde que la autoridad política había preso á los estudiantes sin que me hubiera entregado las diligencias para que se continuaran por un fiscal militar, como debía haberlo efectuado á las veinticuatro horas, se había despertado la desconfianza de los batallones que creían se trataba de salvar á los presos, y pedían el inmediato fusilamiento de los 44 detenidos, previa á la vez la formación de un consejo de guerra permanente, al cual someterían los voluntarios las personas sospechosas por sus simpatías á la insurrección; que diese orden para que un buque de vela saliese con dirección á la Isla de Pinos y trajese á la Habana los individuos allí desterrados por el capitán general para someterlos también al Consejo.

.....

»Grandes pruebas tuve que sufrir para rechazar, como rechacé, tan insistentes y apremiantes pretensiones, ofreciéndoles tan solamente proceder en justicia y según dictámen del auditor, reclamar de la autoridad política las diligencias incoadas para continuarlas militarmente y sustanciarlas ante un consejo de guerra, cuyo fallo, cualquiera que fuese, sería cumplido y ejecutado en todas sus partes». Rechaza que desde el balcón del gobierno se diera lectura «de ningun-

na especie; sí un viva España que dió el que suscribe estas líneas desde el fondo de su corazón», y añade:—«Con el objeto de calmar la efervescencia que en la población dominaba, intenté dos veces salir á la calle; pero las autoridades y tres generales que me acompañaban me hicieron desistir de mi propósito, exponiéndome los inconvenientes que podían resultar si con el paso que intentaba, lejos de obtener resultado favorable, se daba lugar á escenas que era fácil prever, y á que quedase lastimado el principio de autoridad.....

»De todo lo ocurrido di inmediatamente conocimiento por medio del telégrafo al Gobierno de la Metrópoli, al capitán general de la Isla y al cónsul general de los Estados Unidos, sin que recibiese instrucción alguna de la expresada superior autoridad militar, razón por la cual asumo en mi persona la responsabilidad de los actos realizados, y cuya estricta legalidad por ningún tribunal se ha puesto en duda. Es más, abrigo el pleno convencimiento que de no haberse llevado á efecto el fallo del consejo de guerra, las víctimas en lugar de ocho, hubieran sido 44 cuando menos, y dada la sobreexcitación que en las clases todas de la Habana, muy especialmente en los voluntarios, dominaba, era lo probable, era casi seguro que la sangre de otros muchos infelices hubiera corrido con feroz abundancia por las calles, sin que las autoridades, por más que hubieran hecho el sacrificio de sus vidas, lo hubieran podido evitar.....

»Elevados sentimientos de patriotismo me imponen el deber de circunscribir por hoy

esta manifestación á los puntos que dejo consignados, pudiendo asegurar, bajo mi fe de caballero, que lejos de sentir mi relevo, lo he acogido con satisfacción, si bien me ha sido en cierto modo desagradable la forma y ocasión en que aquel se ha realizado, máxime cuando he cumplido lealmente con mi deber.» (1)

Al llegar á la Habana la noticia del indulto, se opusieron los voluntarios á su cumplimiento y tuvo el capitán general que disponer salieran del presidio los indultados con cien presidiarios más como si fueran de fagina á la fortaleza de la cabaña, y se les condujo en una lancha á la fragata *Zaragoza*, único modo de burlar la vigilancia de los voluntarios y salvar á los indultados.—«Nos dijo el general Crespo que teníamos que salir de la Habana, porque nuestras vidas peligraban allí en aquel momento, y para eso nos mandó elegir el vapor en que quisiéramos embarcarnos para España».

Pocos pueblos pasan por circunstancias tan críticas como por las que pasó la Habana en aquellos aciagos días, desde que imprudencias inconscientes sino malvadas, exasperaron, como no podían menos, la patriótica susceptibilidad de los voluntarios, despertando en ellos desconfianzas, justificadas algunas por evidentes hechos: así llegó la exaltación hasta el último límite; así aquellos voluntarios que eran también amantísimos padres de familia, sin dejar sentir los naturales afectos paternales y los que la religión y la humanidad imponen, atendían más

al amor de la patria, á la que creían debían sacrificar á los que miraban como enemigos de ella, sin atender á la edad, y si hubiera sido necesidad, quizá ni al sexo, y estaban resueltos á romper todos los frenos de la disciplina y de la obediencia si no se satisfacía su aspiración. Pero ¿había nacido de los voluntarios aquella actitud ó la produjo el poco tacto de alguna de las autoridades al menos? Referidos quedan los hechos, ciñéndonos estrictamente á la verdad, según nuestro humilde juicio, y no es difícil formarle por la enseñanza que los mismos proporcionan.

Después del fusilamiento en el campo de la Punta de los ocho desgraciados estudiantes, desfilaron ordenadamente, y en silencio, los batallones de voluntarios, y al dirigirse á sus respectivas casas, mataron á cinco negros que hicieron fuego sobre aquellos y un oficial de artillería al que hirieron en un brazo. Los negros obrarían, sin duda, por inspiración propia, pero su proceder imprudente pudo haber ocasionado grande perturbación y desgracias en aquellos momentos supremos, cuya gravedad procuró aumentar un voluntario del segundo de Ligeros que en los fosos de la Puerta de Tierra se entretenía en disparar tiros al aire para continuar la alarma.

No es disculpable la actitud de los voluntarios en algunos acontecimientos; pero aquellos sostenedores de la integridad de la patria, á la que consagraban su fortuna y su vida, aquellos voluntarios que, como dijo Ayala, no representaban una idea política, sino un sentimiento patriótico, estaban disgustados de antiguo de verse objeto en no pocas ocasiones de manifiesto engaño; no se

(1) Véase número 5.

cumplían las solemnes promesas que se les hacían; veían con profundo disgusto y honda pena, sino con vergüenza, la inmoralidad de la Administración (aunque hombres inmorales había también en su seno), y tenían sed de justicia, extraviándose la manera y forma de satisfacer aquella sed.

Nada había preconcebido en aquellas turbulencias; eran resoluciones del momento en que los sentimientos individuales se hacían colectivos; que á haber habido concierto en el modo de buscar remedio al mal que sentían, hubiéranse lamentado muy tristes consecuencias.

Cuando la opinión pública se halla tan excitada como lo estaba en la Habana, un pretexto cualquiera, el suceso más frívolo, basta para producir esos desahogos ó manifestaciones en que un pueblo herido y ébrio de rabia, procura satisfacer sus deseos que considera justos y patrióticos aunque parricidas sean, sin darse cuenta de la importancia del atentado á que ciegamente se entrega, pues por insignificante que sea la causa, á su vista y en sus ofuscados sentimientos la encuentra justificada (1).

(1) En una de las muchas cartas escritas sobre aquellos sucesos, se consigna lo siguiente:—«Me han dicho testigos presenciales que la sala del Consejo era un verdadero campo de Agramante.—Los vocales se hallaban rodeados de más de 300 voluntarios que á voces pedían la sentencia de muerte de todos los presos, que discutían con los vocales y los apostrofaban cuando no estaban conformes con sus exigencias; y que habiendo un sargento de voluntarios insultado á un capitán veterano (ó sea del ejército), vocal del Consejo llamándole insurrecto, el insultado que es valiente y se ha distinguido en esta campaña y prestado relevantes servicios, le dió tal bofetón que le hizo dar dos vueltas en redondo: los

Eran los voluntarios, sin duda, los principales sostenedores de la integridad nacional; pero las imprudencias de algunos perjudicaban mucho á la causa que defendían y la ponían á veces al borde del precipicio.

Del seno de los mismos voluntarios salieron ayes de dolor por cuanto había sucedido, y se aumentó el número de los que, pasada la embriaguez del tumulto, comprendieron que habían sido dóciles instrumentos de absurdas exigencias, de turbas alucinadas.

En cartas y publicaciones se culpaba á algunas autoridades y al ministerio. «Tan lamentables actos, se escribió, no eran sino inevitables consecuencias de las torpezas ó descuidos del gobierno de la metrópoli, y lo serán cuantos ocurran parecidos, pues por desgracia no han terminado aún, ni tendrán fin quizás mientras los directores de la política nacional no se propongan y planteen de buena fe y con perseverancia una para las posesiones ultramarinas que, sujetando el descaro de los laborantes admitidos hoy hasta en los puestos oficiales, dé garantías á los buenos é impida los recelos de los españoles honrados.»

compañeros del sargento sacaron los machetes, y sino hubo en aquel momento desgracias que deplorar, se debió á la mediación de algunos menos intransigentes.—Una de las pruebas del estado de lucidez del sargento abofeteado es, que por el esfuerzo y reflexiones que en aquel momento le hicieron algunos oficiales, llegó á convencerse de no haber recibido la consabida bofetada.

«A excepción del tercer batallón que daba aquel día el servicio, y estuvo tranquilo y sostuvo á la autoridad, los demás y principalmente el quinto que manda don Ramón Herrera y el primero y segundo de Ligeros de Bonifacio B. Jimenez y Francisco Ampudia, fueron los héroes de la jornada.»

La prensa de Europa y del mundo todo, clamó enérgica contra el fusilamiento de los estudiantes, expresándose con más ó menos apasionamiento; y casi unánimemente contra las autoridades. No faltaron también defensores de estas; no se esmeraron todos en ilustrar la opinión pública con verdadera sinceridad; y una gran parte de la prensa española, más preocupada con la política local que de los altos intereses de la patria, no se consideró ofendida por los groseros insultos y atrevidas acusaciones de los periódicos extranjeros: defendió tibiamente á los voluntarios, y reflejó en su conducta la opinión que cuidaron de difundir los laborantes que, más conocedores de los sucesos, los presentaban á su placer, aunque no tenían en esta ocasión que esforzarse mucho para conseguir su objeto. De todas maneras, la condenación de los fusilamientos fué unánime, y los condenaron también comisiones de senadores y diputados de todos los partidos, que pidieron gracia para los que extinguían en presidio la pena que el Consejo de Guerra les impuso. El indulto se concedió, se trasladaron á Madrid la mayor parte de los agraciados, afiliándose á los partidos extremos avanzados para mejor combatir por la causa insurrecta; estimaron buenas armas el remover el asunto ya juzgado por la opinión, exigiendo responsabilidades á los gobernantes por lo que hicieron, y por lo que no evitaron y no perdonaron medio de soliviantar los ánimos contra los defensores de la integridad nacional. Ilustraron algún tanto la opinión pública, pero no consiguieron su objeto.

Tampoco lo consiguieron los jefes de vo-

luntarios que tanto asediaron á Alvarez de la Campa para que retirase y desvirtuase su exposición al rey, pidiendo justicia, de que nos hemos ocupado; aunque tal presión se ejerció sobre él, y por más de una autoridad, influida por alguno de aquellos jefes, que Campa y don Marcos Llera, padre también de otra de las víctimas, tuvieron que salir de la Isla.

La política avasallaba en aquella sazón los ánimos de todos. En ella encontraron excelente campo los amigos de los insurrectos para trabajar en beneficio de sus ideales; lo que aquellos jóvenes padecieron, lo estimaron como un mérito para proceder con más empeño en su empresa demoleadora, porque para ellos no había más patria que la república cubana.

REGRESA VALMASEDA Á LA HABANA.—ESFUERZOS DE LOS INSURRECTOS.—BENIGNIDAD

XVI

En cuanto supo Martínez Campos el fusilamiento de los estudiantes, opinó que debía correr Valmaseda á la Habana á restablecer la justicia hollada y mandar instruir cuantas causas fueran necesarias para depurar responsabilidades.

Deplorable impresión causaron al capitán general las noticias que fué recibiendo de lo que sucedía en la Habana (1); comprendió la

(1) El gobernador político le telegrafió lo siguiente: —Habana 26 de Noviembre de 1871.—á las doce de la mañana.—Excmo. señor conde de Valmaseda: El jueves por la tarde algunos estudiantes del primer año de medicina, cuya cátedra está situada al lado del cemente-

gravedad de la situación y creyó conjurarla hasta su llegada y aun prevenir desgracias con la siguiente alocución á los voluntarios:—

rio, saltando las tapias se dirigieron al nicho donde está sepultado el señor Castañón, cometiendo varios excesos. Esta noticia no llegó á mi conocimiento hasta la noche del viernes, porque el capellán del cementerio temió el dar parte. Por más que me pareciese inverosímil lo ocurrido, creí de mi deber presentarme en el cementerio á las seis de la mañana de ayer para enterarme de la verdad de lo ocurrido. Con harto sentimiento ví y supe que las noticias que de público se decían tenían fundamento, comprendiendo al mismo tiempo que era necesario que la autoridad se anticipase á tomar ciertas medidas á fin de evitar otros males. En su consecuencia á las dos de la tarde de ayer, hora en que estaba reunida la cátedra, me presenté en ella haciendo ver á los alumnos lo incalificable de su conducta y la necesidad en que se encontraba el gobierno de averiguar los hechos é imponer á los culpables el castigo correspondiente. En su vista, procedí en el acto á la formación de las diligencias correspondientes, cuyo resultado hasta ahora ha sido el encontrarse seis de ellos comprometidos, los cuales se encuentran incomunicados en la cárcel, y los restantes hasta cuarenta y ocho, detenidos en el mismo punto esperando el resultado de las diligencias. Concluidas que sean, las remitiré inmediatamente al gobierno superior.

»Este hecho exagerado, por algunos, pero gravísimo en sí, ha causado grande excitación y creo que si no me hubiera anticipado á los sucesos, hubiéramos tenido que lamentar muy graves disgustos, cuyas consecuencias comprende V. E. Mas no por esto se ha calmado la opinión ni mucho menos, esperando todos con impaciencia su solución, que no puede ser muy breve por el número de declaraciones y citas que hay que evacuar, ofreciendo, sin embargo, que por mi parte estarán terminadas brevemente.

Se ha trabajado con motivo de la gran parada de hoy, que pasa el general Crespo, para dar algunos gritos pidiendo se fusile á los culpables. He llamado á algunos capitanes de voluntarios para calmar; y aunque ofrecieron hacer todo lo posible para evitarlo, pudieran, sin embargo, algún exagerado dar voces [inconvenientes].

«La mano del laborantismo nos ha lanzado una nueva provocación profanando la tumba de vuestro malogrado compañero don Gonzalo Castañón. Mañana á las seis de la tarde estaré entre vosotros para hacer que la justicia representada por un tribunal nos muestre los culpables de semejante atentado, y cuando este, apoyado en la ley y su conciencia, marque la pena á que los delincuentes se hayan hecho acreedores, la hará cumplir con toda brevedad vuestro capitán general, conde de Valmaseda.—Tunas 27 Noviembre de 1871».

Marchó el conde á la Habana, de todo instruido por un ayudante del general Crespo, que le notició además sucesos que estuvieron muy lejos de ocurrir, y no pudo menos de extrañarle el silencio con que fué recibido; ni aun la música estaba en la estación, sino fuera de ella, por lo que al subir el conde al carruaje, púsose de pie en el coche, y revelando en su semblante y en su voz los sentimientos que agitaban su espíritu, mandó se tocara la marcha real. En palacio increpó á los coroneles de voluntarios, y al tratar de contestarle uno, ordenó apagar el gas.

Excelentes eran los propósitos del capitán general, pero pronto comprendió que eran irrealizables, así como la imposibilidad de pacificar la Isla, mientras no se tomaran eficaces medidas para destruir el gérmen de los laborantes, que excitando á los españoles más impresionables, entorpecían el desenvolvimiento de la política que pudiera acabar la guerra.—«Pero el gérmen no era fácil que desapareciese en tanto que el gobierno de la metrópoli no dejara de mostrarse benévolo con

los enemigos encubiertos, y como esto no lo hacía, según se vió en la reciente protección dispensada á los deportados en la isla de Pinos, se vió el conde obligado á no separarse de la capital, para contener cualquiera otra manifestación desagradable que pudiera ocurrir, y tuvo necesidad también de encargár la campaña á los jefes de columna, con gran perjuicio de sus propósitos y de su noble ambición de llamarse el pacificador de Cuba. Obligábale además á permanecer en la Habana el cambio de su gobernador político (1)». Le substituyó don Juan José Moreno, digno magistrado de la Audiencia, concedor de la Isla, en la que residía hacia dieciséis años, por lo que se dedicó decidido á mejorar las costumbres para asegurar el orden. Fué lástima no resultaran sus determinaciones tan convenientes y acertadas cual fué su propósito. A gentes de mal vivir castigó, de acuerdo con el capitán general, remitiéndolos á la trocha militar á auxiliar con su trabajo á las tropas; y «estas disposiciones, dice el autor antes citado, que tan dignas de aplauso debían considerarse, no fueron, con todo, aceptadas en absoluto, por resentirse en sus detalles de la falta de práctica gubernativa del que las dictaba; lo cual dió margen á que cierta clase lastimada, intentase convertir en político aquel asunto de pura moralidad, y empezara á dirigir sus tiros contra el gobernante para desprestigiarle. El castigo de la trocha resultó también contraproducente al cabo, cuando se refería á individuos ya indultados, ó á los que sólo una ocasión oportuna esperaban para ir á engrosar las bandas insurrectas».

tuna esperaban para ir á engrosar las bandas insurrectas».

Nada como la guerra necesitaba la especial atención de todos, porque si era fácil dominarla, era difícil vencerla. Los insurrectos apelaban á todos los medios, y ellos mismos confiaban (1) en que después de señalar como épocas memorables los combates del 18 y 29 de Octubre, el ataque á Jiguani y la destrucción de Yara), las consecuencias políticas que de ellos se desprendían y los resultados favorables que debían esperar, combatiendo el sistema de poblados y cultivos como un abuso político, económico y antisocial, tenía que serles precisamente favorable; enumeraban la riqueza destruida, de la que tanto se aprovechaban los españoles, así como del comercio, del que ya se veían privados; que aquellos ataques habían quitado á los propietarios y comerciantes españoles un capital de más de 600.000 pesos y al gobierno de España los ingresos con que contaba para sostener su ejército; que con aquellas pérdidas, la destrucción de los cafetales é ingenios de Guantánamo por la invasión de Gómez, de los de Yarayabo y otros, no podrían abrir aquellos la campaña de invierno; que «la revolución no puede ser sofocada, avanza, y para lograr el triunfo y la independencia, es necesario destruir todos los elementos de riqueza con que el enemigo cuenta para sofocar la revolución». No escaseaban la noticia de supuestas victorias ó de hechos de armas más ó menos exagerados, é

(1) Zaragoza.

(1) Circular dirigida á los agentes de la República de Cuba en 10 de Noviembre de 1871.

insistían mucho en que se les enviaran «hombres con que reponer las pérdidas sufridas ya por la guerra, ya por las presentaciones. Estamos escasos de hombres, y ustedes que conocen la situación del país, deben hacer un gran esfuerzo para mejorarlo. Las expediciones que han venido, no han salvado enteramente la situación, la han mejorado, y á ellas debemos un golpe dado al enemigo. Vengan expediciones, pero que sean estas de armas de precisión, prefiriendo los Remington á toda otra. Las cápsulas deben venir por millones... Aprovechen la victoria de Yara y saquen con los patriotas todo el partido posible para enviarnos socorros... También deberían convencer á los hombres de inteligencia que deben venir á Cuba para que ayuden con sus conocimientos al presidente en sus heroicos trabajos. Nosotros hacemos lo que podemos, y si cometemos yerros, más son por falta de conocimientos que de voluntad; no queremos errar y nuestras inspiraciones las recibimos de los acontecimientos y de nuestra firmeza para concluir la gran empresa de la revolución.» Procuraban interesar á cuantos elementos por temor ó por interés permanecían indecisos, y trataron de infundir una confianza que ellos mismos no tenían motivos de abrigar. Favorecíanles, sin embargo, sucesos como el fusilamiento de los estudiantes. Mostraron interés en atraer á Francia ó Inglaterra en la defensa de su causa para que facilitaran recursos, y añadían: «Estamos amenazados de hambre, y la situación es más violenta cada día... Como los acontecimientos han contribuido á variar cada día la situación, reitero otra vez el pedido

TOMO V

que hice á usted de veinticinco mil pesos. Es indispensable que ese dinero venga, pues las cosas han llegado al extremo que es necesario comprarlo todo, sobre todo, desde los asaltos dados á los campamentos enemigos, en que el comercio se ha desarrollado de una manera increíble. Cuando los pueblos—como el nuestro—llegan á mirar la guerra como una necesidad natural, aquellos que, ó por circunstancias especiales ó por otro motivo no pueden tener las armas, se dedican al comercio y tratan de proveer al soldado. Ha llegado el momento en que el pueblo de Cuba comprenda que tiene que guerrear; lo hace, pero quiere comer. Pide los asaltos para obtener dinero y ropas, comprando con lo que coge lo que necesita. La circulación del papel moneda por completo casi ha desaparecido, y el gobierno y los jefes militares están sufriendo las consecuencias de esa falta. Remitan la suma pedida, procurando la seguridad en la remisión. Mi gobierno ha decidido enviar una buena expedición á las Villas.

«Todos los recursos de que ha podido disponer los ha puesto en manos del jefe más entendido, de E. M. G. Máximo Gómez; la expedición mudará la faz de la revolución, pues atacado el gran distrito azucarero, el que sostiene la guerra dándole los medios al enemigo, será probablemente destruido. . . . Siendo Occidente el lugar que más han defendido los españoles por ser la localidad que les proporcionaba grandes recursos, con sus magníficos ingenios tiene allí una fuente de recursos con que pagar las tropas y con qué hacer frente á la insurrección. Dueños de

15

Occidente encierra el enemigo la revolución en los departamentos pobres y arruinados, y allí encorralados los patriotas, tienen que sufrir la doble agonía del hambre y de los combates. Romper la línea de la trocha; hacer concentrar al enemigo para batirlo en Occidente, tener asegurada la retirada para el Camagüey, es tener un vasto campo de operaciones y mantener á los españoles, no importa el número, en jaque sobre el territorio rico. En ese territorio debe haber siempre 4.000 hombres bien armados y suficientemente municionados, para evitar no solo que los ingenios hagan la zafra, sino para imposibilitar que estas fincas permanezcan en estado de producción.

Con objeto de interesarlos más y más en las miras del gobierno, envía un comisionado especial y de toda confianza, al gobernador del Estado de Oriente, C. Pedro de Céspedes, para que verbalmente de á ustedes todos los informes que necesiten, puedan hacer las preguntas que tengan por conveniente, y fiarse en un todo de lo que comunique el C. Pedro Céspedes, pues no obrará sino con conocimiento de causa. La persona que ha escogido el gobierno para esta alta misión indica la importancia de la misma; con el objeto de evitar contratiempos dá como compañeros al coronel Juan Luis Pacheco y al teniente coronel Pío Rosado, los cuales entregarán el trofeo tomado al enemigo en Yara, una bandera española, la cual ondeaba en la casa del fuerte de armas.

Con toda premura é inevitable cumplimiento expidan tres remesas de pertrechos y una de hombres y armas.

Manifiesten ustedes á la emigración, que ya es tiempo de que vengan á Cuba á reemplazar las bajas del ejército, que es preciso que den esa prueba de patriotismo, y que eviten por un impulso noble y digno que el gobierno tome ó dicte medidas que más tarde le serán desagradables. El gobierno sabe que en la emigración hay personas que sirven con su talento, con su dinero y con servicios personales; pero que hay otros que no prestan ningunos; con estos son con los que deben tener energía.» Se mandó se hiciera saber á los generales, jefes y oficiales que estaban ausentes en comisión ó con licencia regresaran á Cuba, sin exceptuar á Jordán, Ryan, B. Varona, Quesada y todos los demás inferiores.

Céspedes, Pacheco y Rosado fueron posteriormente comisionados á Nueva-York para obtener el mejor éxito en su cometido, premiándoles fuera pronto, porque los españoles preparaban expediciones que esperaban inutilizar con su sistema de «evitar encuentros, pasarnos á retaguardia, ocupar los puntos desalojados, hacer todo el daño posible, tratar de que á marchas y contramarchas se debilite el enemigo, se desacredite el jefe superior y sucumba ante un enemigo invisible y temerario,» insistían en pedir recursos, «para poder continuar con ahinco con pertrechos sobrantes, lo que únicamente se conseguirá con que estén llegando continuamente expediciones.

Casi todas las armas de precisión están inutilizadas por falta de cápsulas, incluso las últimamente traídas por Quesada.» Reconoce la circular la necesidad de interesar al comi-

té y periódico de cubanos ricos en Madrid, y á otros defensores de la revolución; recomiendan la realización de un empréstito en el Perú ó en Venezuela, tratando el asunto «con actividad y entusiasmo, no andar buscando ventajas ni economías, intereses ni comisiones, valerse de todos los recursos, prodigar el oro con algunos personajes bien sean diputados ó ministros con tal de lograr el fin. Los negocios públicos de esta clase se manejan con mucha generosidad, y á fuerza de ofrecimientos y regalos es como se obtienen en circunstancias especiales como la nuestra los resultados que se proponen».

No fueron infructuosos los esfuerzos de los insurrectos; recibieron auxilios que reanimaron la lucha, lo cual hizo considerar necesarios los fusilamientos y las proclamas de atracción dirigidas á las partidas cubanas.

Ya el general Martínez Campos había dicho á los insurrectos de Guantánamo.—Octubre 1871,—que convencidos por las derrotas que siempre habían experimentado, que no podían resistir el poder de España, si antes no les había dirigido la palabra era por que esperaba que el escarmiento le hiciese conocer la verdad; pero demostrado ya «que somos los más fuertes, os ofrezco el perdón, advirtiéndos que están llegando de la península más soldados. Estais engañados por vuestros jefes; las Villas, Sancti-Spiritus y el Camagüey, están pacificados; las pocas partidas que quedan en las Tunas van desapareciendo y huyen por todos lados con el titulado presidente; los principales cabecillas están muertos ó presentados. Aprovechad el momento que os ofrezco y acogeos á la benignidad del gobierno

español, bajo cuya bandera ha sido tan feliz la isla de Cuba.—Todo insurrecto que no haya ejercido cargo ó empleo de importancia en las filas rebeldes, y que se presente en el término de quince días será indultado.—A los cabecillas que se presenten con la mitad de la gente que acaudillan, se les concederá el indulto de la pena de la vida.»

No debió esto producir mucho efecto, porque en el mes siguiente el general Palanca, comandante general de Guantánamo, decía á los insurrectos que escogieran entre el perdón y el castigo que tenía en la mano; que estuvieran seguros de que á cuantos se presentaran se les concedería indulto con arreglo á las disposiciones publicadas y bajo las mismas bases, respecto á los cabecillas; que no vacilaran y ahorraran sangre y lágrimas inútilmente derramadas; que llevaran con ellos la paz que habían arrebatado á aquella tierra antes tan feliz; trocando la vida aventurera y criminal por la sosegada y pacífica del hombre honrado, de lo que ellos y la nación se alegrarían; que les brindaba por última vez con su generosidad; que los jefes de columnas, los comandantes de destacamentos y todas las autoridades del departamento los recibirían y conducirían hasta el general para obtener el perdón, y terminaba:—«Venid con confianza: despreciad las sugerencias contrarias de los que solo buscan vuestras desgracias para salvarse ellos.»

Solo hubo la presentación de un jefe con unos 40 hombres armados. Más fué necesario ó conveniente conceder (1).

(1) También les dijo Valmaseda — 15 Diciembre 1871—que por un sentimiento innato en la nacionalidad

A estos actos de generosidad, contestaron con otros los insurrectos indultando á los cubanos que dentro y fuera de la Isla se pasaron al enemigo, olvidando sus deberes. Ocupándose del fusilamiento de los estudiantes, y comparando á su manera la conducta del gobierno español con la del republicano, dice este:—«Mientras el primero asesina unos niños por el crimen de represalia, cometido en la bóveda de dos españoles, el gobierno de la República dá un indulto, y previene por una circular á los jefes militares una modificación en la guerra, suavizando la lucha de los horrores en la de á muerte que hace tantos meses estamos sosteniendo.» Recomendaba se trabajase con los gobiernos extranjeros, para poner dificultades al español; y respecto á sus representantes en los Estados-Unidos, exclamaba: «Increíble pare-

española, había estado constantemente abierta la puerta del perdón, para los que deponiendo las armas, impetraran el indulto de su vida; que cuantos se habían presentado habían gozado completa libertad; que tal bondad debía limitarse, y al efecto, los que peleando como soldados en las partidas insurrectas no se hubiesen presentado para el 15 de Enero siguiente, cuando fuesen hechos prisioneros serían pasados por las armas; los que no se presentasen hasta después de este día sufrirían la pena de cadena perpétua; se adoptaba otras providencias respecto á los negros y negras esclavos; se extrañaba del país á las mujeres blancas, que cumplido el plazo fuesen aprehendidas ó se presentasen, se hacía extensivo el indulto á los jefes de partida y terminaba con estas líneas. «Insurrectos: en el plazo que os he señalado hay tiempo sobrado para el arrepentimiento por vuestra parte, y para el olvido por la nuestra; si lo dejáis pasar, caiga sobre vosotros la sangre que se vierta por vuestra temeraria rebeldía.»—Los insurrectos combatieron enérgicamente esta proclama, con especialidad por el extrañamiento de las mujeres y cuya medida calificaban muy duramente.

ce que entre tantos hombres de buena voluntad como están residiendo hoy en ese país, no haya dos que reúnan las cualidades que requiere la representación diplomática de la República americana, y el gobierno espera que ustedes (los comisionados que enviaron, señores Aguilera y Céspedes don Ramón), obrando según las instrucciones que recibieron, concluyan por elegir los agentes que han de representar la República.»

Podría haber insurrectos que careciesen de libertad para abandonar sus filas y acogerse á las del enemigo, pero no los estimamos numerosos, porque sobre no faltar ocasiones en aquel continuo movimiento en que vivían, con frecuencia se les ofrecía el indulto. Estaban seguramente identificados con la causa que defendían, como acostumbra hacerlo el soldado español, pues no de otro modo soportaron tantas privaciones, pasando meses y años sin ver su término, antes aumentándose por el contrario las desgracias que ya ocasionadas ó experimentadas eran la normalidad de la guerra. Salían de los campamentos por apoderarse de algún punto ó por que se apoderaban de aquellos los españoles, ó para saquear é incendiar alguna finca (1).

SITUACIÓN DE VALMASEDA—LA GUERRA—LOS
PRESENTADOS—PRENSA EXTRANJERA

XVII

Los anteriores acontecimientos que tan dolorosa impresión causaron en Europa y América, desvanecieron muchas ilusiones en

(1) Véase número 6.

Madrid, respecto á la situación de la Isla, y se alarmó el gobierno, decidido al relevo del capitán general de Cuba é inmediato envío de tres grandes divisiones mandada cada una por otros tantos tenientes generales de reconocidas dotes militares, divisiones que reforzadas con las tropas que había en la Isla ocuparían los departamentos Occidental, Central y Oriental.

Este acuerdo le atribuyó Valmaseda á influjo de los partidos avanzados, á intrigas de una docena de españoles mal contentos en Cuba, que siempre pretendieron llevar la representación de los intereses de aquel país, guiados más de un deseo de medro personal que de espíritu patrio, resentidos del conde por que no se avenía á las exigentes y no justas pretensiones de aquellos hombres, á quienes conocía y formaban el llamado *Comité de los trece*, acostumbrados á influir en los actos del gobierno y dirigir la opinión del país. El cambio de ministerio verificado el 21 de Diciembre que llevó al poder á Sagasta, contuvo el relevo de la autoridad superior de Cuba. A ello contribuyeron las manifestaciones del elemento joven peninsular de la Isla, que por conducto de los casinos de la Habana y Matanzas solicitó la continuación en el mando del general Valmaseda.

Dícese en una «Breve reseña del mando del conde», que poseemos inédita, que «secundando republicanos y radicales las aspiraciones de los españoles incondicionales, llevados hasta la pretensión de arrendar las aduanas de Cuba para su mayor lucro y secundando también los deseos de los embozados partidarios de la insurrección cubana,

el conde de Valmaseda se encontraba contrariado dentro de la Isla, en la Península, sin prestarle apoyo á cuantas disposiciones consideraba conducentes á salvar los intereses de España en aquella provincia. . . .

No es de extrañar que aquel gobierno radical no le proporcionase los refuerzos que pedía, y que hiciese volver á España los buques que el conde había destinado en Haití y Santo Domingo, para impedir las expediciones de los enemigos y la introducción de armas en la Isla; que anulase también cuanto tenía legislado Valmaseda, acerca del embargo de bienes á los insurrectos, y que se le ordenara que promoviera los asuntos electorales por medio del sufragio general para nombrar y enviar al primer parlamento de don Amadeo los representantes del país, sin comprender que del estado de guerra y de disensiones en que se encontraban aquellos habitantes entre sí, hijos todos de una misma familia, y en la que las pasiones se hallaban exaltadas, no era conveniente, sino con riesgo de los intereses de España, promover allí las elecciones que se pretendían.» Lamentábase de que el conde hubiera tenido varias veces que dejar la campaña para presentarse en la capital á calmar los disturbios y la excitación de los ánimos, promovidos á veces por quienes más obligados estaban á sostener el orden, y no ser instrumentos de agenos intereses, contribuyendo así todos á la prolongación de la guerra.

Esta continuaba limitada á reconocimientos de montes, destrucción de campamentos, bohíos y sembrados, pequeñas sorpresas, mutuamente causadas, si exceptuamos el comba-

te sostenido el 8 de Diciembre con los insurrectos que guiaba don Vicente García; así como merece especial mención el ataque que tres días antes, el 5, efectuaron las partidas de Rustán, de Venezolano y alguna gente de Modesto Díaz, al poblado de Boqueron.— Parte de los insurrectos rompieron vivísimo fuego sobre los cuatro frentes del fuerte, mientras el resto invadía el poblado, quemaba los ranchos y llevaba de la tienda de don Francisco Condi, ropa y zapatos. Dice el parte que perecieron cuatro ancianos entre las llamas y quedaron tres vecinos heridos de machete. El destacamento no pudo impedir que el enemigo permaneciera en el poblado cerca de una hora, cortando al marchar la línea telegráfica: fueron á golpe seguro por las connivencias que en el poblado tenían (1).

La columna de artillería á las órdenes del teniente coronel don Francisco María Carbonell operando con la brigada del general Morales de los Ríos, hizo en Pilon un prisionero y cogió un niño, por los que supo que las fuerzas de García se hallaban en San Joaquín de la Dorotea (jurisdicción de las Tunas); siguió la marcha por San Francisco Quemado, llegó á las Catalinas el 6 de Diciembre, donde encontró á la citada brigada; emprendió la caminata el 8 hacia San Joaquín, halló al enemigo atrincherado y en considerable número, empeñóse la acción y después de un nutrido fuego que duró más de dos horas, aban-

(1) Consigna el parte que la mayoría de los invasores llevaban armamento nuevo cargado por la recámara, y como prácticos, los vecinos de aquel poblado fugados en Agosto último, García, Milanés y González, y aquella noche se fugaron 14 personas de ambos sexos.

donaron los insurrectos sus posiciones. Las pérdidas por una y otra parte no fueron muchas. Si lo fué para los insurrectos la presentación al coronel Ampudia en el destacamento de Ojo de Agua, de don Pedro Urquiza con toda su partida compuesta de 4 oficiales y 48 individuos armados, y 29 personas más que vivían ocultas en los montes.

En la jurisdicción de Cuba sorprendieron los insurrectos á unos 25 soldados de la Unión y 15 voluntarios que del destacamento del Humilladero protegían el corte de guano, causándoles algunas bajas: salieron inmediatamente dos columnas en su persecución hácia las Vertientes, Sierra Maestra y Costa de Tarquino, pero tomaron los perseguidos la dirección de Manzanillo, batiéndose en Sabana la Mar con unas guerrillas: indicada su dirección para el bajo Cauto, salió el comandante militar de Manzanillo con una columna y el comandante Marquez con otra, persiguiéndoles la de Colón por otro punto: la primera les halló en los Leoneros, les causó algunas bajas é hizo prisionero á don Ramón Estrada, ayudante del presidente y le fusilaron: las demás columnas ocasionaron á los insurrectos algunas bajas poco importantes, si se exceptúa la captura por tropas de don Sabas Marin, de don Francisco Agramonte, ayudante del mayor general, don Eduardo Alvarez, oficial de las fuerzas de Sanguily, el capitán don Eladio Fernandez, catedrático que fué del Instituto de Puerto-Príncipe, y el teniente Maximiliano Agüero, prisioneros estos dos últimos en acción de guerra, que fueron fusilados.

Con objeto de que las fuerzas de San Quin-

tin, que operaban en la Comandancia general de Cuba, se repusieron algun tanto de sus padecimientos en dos meses continuos de operaciones, quedaron custodiando los ingenios á fin de que los dueños pudieran hacer la zafra con algún desahogo, pues estaban acometidos de un pánico que les tenía amedrentados, lo cual corroboró el ataque á Palmarejo. El punto y hora que eligió el enemigo para efectuarle, y la circunstancia de ir al frente negros que pertenecieron á la finca, indicaban claramente que obraban en connivencia con los de ella y conocían perfectamente el punto más débil: atacaron á las siete de la noche, hora que precisamente en la temporada preparatoria de los trabajos de la zafra reina más desorden en las fincas, lo que contribuyó al éxito que consiguió el enemigo; pero fué rechazado á pesar de sus reiterados ataques contra los pequeños fuertes ocupados por la tropa, especialmente el de los movilizados, que se condujeron bien.

Operóse con actividad y generalmente con acierto. De haber continuado Valmaseda en campaña, hubiéranse obtenido mayores resultados; alabados fueron ya los obtenidos, pues por relaciones de personas de su comitiva en el cuartel general, y por la de los presentados durante las campañas del tiempo de su mando, se hacían ascender á 40.000. Un gran número de aquellos presentados del Camagüey—3.225,—elevaron á don Amadeo una especie de protesta de su lealtad, fechada en Puerto-Príncipe en 1.º de Diciembre, diciendo que presentados á indulto y acogidos noble y generosamente por el gobierno, se dirigían al Rey no solo para protestar su

adhesión al trono y á la nacionalidad española, sino para manifestar también franca y lealmente los motivos que les determinaron á deponer las armas, exponer la situación de las cosas, y consignar sus propósitos. Así decían:

«Alzados en armas contra el Gobierno de la Nación, en favor de una idea política que no estaba definida ni acordada por el país, y que no era tampoco la de la mayoría de los Cubanos, los insurrectos de este departamento han visto desvanecer unas tras otras todas sus ilusiones, porque ni el país ha respondido á su llamamiento, ni los extranjeros han venido á ayudarnos en la lucha, y á España le han sobrado medios para mantener la integridad de su territorio.

»La insurrección camagüeyana, la más potente de todas que en aras de su errado entusiasmo, y no habiendo sido combatida todavía por las tropas del Gobierno, llegó á contar en Diciembre de 1858 de tres á cuatro mil hombres armados, y como de treinta á treinta y cinco mil afiliados en los campos, se desconcertó y abatió á los golpes que le dió el general Caballero de Rodas en los primeros meses de 1870; y ahora se halla á punto de espirar, combatida por la constante actividad y energía del Conde de Valmaseda. De esos dos tercios de la población total de este Departamento que en aptitud política poco definida, vagaban por el campo insurrecto, no quedan más de dos mil, casi todos negros que se ocultan de los insurrectos y de las tropas del Gobierno; y los tres ó cuatro mil combatientes se han reducido á tres ó cuatrocientos hombres, negros también en su

mayoría, escasos de todo y capitaneados por don Ignacio Agramonte, quien negando obediencia á Céspedes y auxiliado por ocho ó diez partidarios más ó menos conocidos, ilusos ó soberbios, todo lo sacrifica á su idea.

»Desde las Tunas hasta Morón no existe una sola propiedad que no haya sido destruida, los campos espantan por la soledad, y los pueblos que han quedado en pié por la miseria. La insurrección no existe ya como tal: la idea política ha desaparecido para hacer lugar á la idea irracional de destrucción; y si la lucha se prolonga todavía, es con miras y en forma que no pueden aceptar los hombres de corazón y de conciencia, que tampoco aceptarían los que trabajan aún por prolongar la guerra, desde comarcas tranquilas, si como nosotros, vieran la completa destrucción del país. Los negros están para hacerse dueños de la situación, si no es que la dominan ya enteramente, en el campo insurrecto: el pensamiento revolucionario ha degenerado en pensamiento de ruina, y los cubanos que suscriben protestan una y mil veces contra la prolongación de una lucha que no puede ya producir más que males á Cuba y á sus hijos.

»La salvación de esta parte de España está hoy en la inmediata pacificación y reconstrucción del país: la paz es la gran necesidad del momento, el restablecimiento del orden la única esperanza de salud. Y este pensamiento que está ya en la mente de todos los cubanos, cualquiera que sea su opinión política, va penetrando también en el corazón de los mismos insurrectos.

»Los que ahora tienen la alta honra de dirigirse á V. M., saben muy bien que el valor, la actividad, energía, abnegación, patriotismo ilustrado y la prudencia del Conde de Valmaseda, ayudados por las fuerzas y el patriotismo del Ejército, la Marina, los voluntarios y los vecinos leales, son más que suficientes para dar el golpe de gracia á la expirante insurrección; pero al mismo tiempo creen, que para que ese triunfo sea más breve y más completo, y sea más fácil la reconstrucción del país, deberá seguirse aplicando y extendiendo la política de atracción, á la vez enérgica y conciliadora, iniciada por el Conde de Valmaseda, y cuyos felices resultados los están atestiguando más de cuarenta mil presentados en toda la Isla. Y también halaga á los exponentes la esperanza de que una vez pacificada la Isla, y cuando en toda ella no quede ya quien la dispute á España, ni su soberanía, ni ninguno de sus derechos, el Gobierno de V. M. hará á su rica provincia Ultramarina todas las concesiones que quepan en el círculo de su Nacionalidad española, y sean compatibles con la especialidad de su constitución social.

»Para alcanzar estas ventajas, los que suscriben, que han abjurado de su pasado error, y creen representar el sentimiento y los deseos de la gran mayoría de los catorce ó quince mil insurrectos, que en el último año se han acogido á la clemencia del Gobierno en este Departamento, están dispuestos á hacer individual y colectivamente todo lo que pueda exigirse de honrados y leales españoles.»

Además de los presentados del Camagüey,

don Pedro Urquiza, cuya presentación con su partida ya referimos, se dirigió también á sus anteriores compañeros, manifestándoles haber caído la venda de sus ojos; que reparaba su error apelando á la clemencia nunca desmentida de España, que habían sido acogidos fraternalmente, y «al llegar al puesto de las Arenas tenía ya toda mi fuerza ropas con que cubrir su desnudez y alimento con que restaurar nuestras fatigas», lo cual no pudo menos de conmovérles.—«Tres años, añadía, he combatido como jefe, cual sabéis, efecto de mi alucinación y de creer las mentidas frases de los que se titulan Gobierno de la República de Cuba. y ellos nunca empuñaron la espada del soldado en los combates, y sólo nos querían hacer instrumentos de sus ambiciones á nosotros, labradores de los campos que pasábamos una vida feliz y tranquila en el seno de nuestras familias, antes que el pendón de la rebelión se alzase. ¡Respondedme todos con la mano en el corazón! ¡Cuándo habéis sido atropellados y vejados por las autoridades españolas? Cuando deportado en Cuba se disfrutaba de la más amplia libertad y tolerancia, y siempre se concedía al hijo de Cuba la razón por las autoridades en las querrelas que con los peninsulares tenían.—A los que tratan de llamarnos traidores porque hemos abandonado las filas de la insurrección, les contestaremos: ¡Qué veis por dónde pasáis? Ruinas, miserias, incendios, desolación, huérfanos, ancianos desvalidos é infelices mujeres llenas de desnudez y de lepra. ¡A quiénes es debido? A los enemigos de España y del país que les vió nacer; pues enemigo es el que tiende á destruir y á ordenar

el incendio, sólo con el objeto de que destruidas todas las propiedades, tuviesen que abandonar este suelo las tropas españolas». —Declaraba estar decidido y la fuerza de su partida, como lo habían jurado, batirse al lado del soldado español, para conseguir pronto la paz, y como la persecución iba á hacerse activa y acertada, les invitaba á que abandonasen á los que sólo querían que sucumbieran en la miseria á cambio de la tranquilidad que aún podían disfrutar. Refiere hechos tan favorables á los españoles como contrarios á los insurrectos, é insiste en su empeño, que considera de humanidad y de conciencia, de que abandonen la vida de peligros y privaciones que llevaban (1).

La presentación á poco del jefe insurrecto don Manuel Agramonte con unos 80 hombres armados, entre los que se contaban muchos oficiales pertenecientes á principales familias, hacía creer el deplorable estado de los insurrectos; y lo era, sin duda, porque atravesaron una de las épocas más terribles de su existencia (2). Y no cedían muchos insurrectos en su imprudente conducta, murmurando de los jefes, cuando éstos no ocultaban sus rivalidades, y casi alardeaban de su falta de discreción. Disidencias promovidas por

(1) Véase número 7.

(2) Anunciada el 11^o de Diciembre la presentación de Agramonte para el 15 en Jumaguayú, salió el coronel Cubas con Lomelino, Cornelio Porro y López Recio á recibirlo y sacar el mejor partido de tan notable acontecimiento; pero regresaron á Puerto Príncipe, por haber encontrado en la finca-ingenio á 3 leguas de la ciudad, la partida presentada con su jefe, custodiada por el batallón de Pizarro, procedente de Jumaguayú.

Zambrano y Villamil precipitaron la presentación de Agramonte.

Hacíase evidente el decaimiento de la insurrección; ocupábanse constantemente de él los periódicos del departamento Oriental, presentando sus agonías y su falta de alientos para organizarse, singularmente después de haberse planteado el servicio de la trocha. Si esta pudo perjudicar por entonces á los insurrectos, se esperaba los perjudicase más el nuevo plan de campaña que se preparaba, según se anunció al capitán general; plan que consistía en ensanchar todas las vías de comunicación de la parte ocupada por los rebeldes, los cuales se convertirían en otros tantos límites estratégicos que subdividirían aquel impenetrable bosque en otros de menores dimensiones, en los que se estimaba podrían ser atacados con seguro éxito los insurrectos, que hasta entonces no habían podido ser limitados en sus correrías. Decíase que con el sostenimiento de las fuerzas que operaban en aquellas regiones habría suficiente para el resultado de semejante operación; que al soldado en esa clase de guerra se le darían dos pesetas de jornal además de su haber, y según los cálculos que se hacían resultaría mucho menor el gasto porque la duración de la campaña se reduciría á un tiempo limitado, no muy largo.—La razón de que el enemigo, siendo escaso en número, resistiese al parecer á las poderosas fuerzas de España, consistía en que tenía la facultad de rehuir todo combate guareciéndose en los extensos bosques, lo cual se consideraba imposible luego que se verificase el fraccionamiento de ellos. Asegurábase que con esa

medida militar, el país adquiriría excelentes condiciones en provecho de la agricultura y del comercio (1).

Excelentes eran los planes, pero no daban los resultados que sus autores se prometían. El enemigo tenía la ventaja que proporciona el conocimiento práctico del terreno, las costumbres de su gente habituada á sacar recursos de los montes, en los que no podían obtenerlos nuestras tropas, la facilidad en recibir noticias de los movimientos de los españoles, fuerza de las columnas y de cuanto les convenía saber y con que le era dado ocultarse y eludir la persecución para aparecer en los puntos que estimaba más convenientes, obligándonos á cubrir con nuestras tropas inmensos territorios y las poblaciones y fincas que de otra manera quedarían á su merced: y no obstante la singular disposición de que les matasen los caballos, por suponerse que sólo contándose con ellos podrían hacer la guerra, se ha visto que podían efectuar marchas forzadas á pie, por muchos días, sin estorbarles ninguna clase de impedimenta ni cuidarse de racionamiento. Con estas ventajas, era opinión general que sólo podía dominárseles poniéndose en sus mismas condiciones, para lo cual necesitarían llevar las columnas cierto número de hijos del país, prácticos en las respectivas zonas, con lo cual se conseguía también interesarles en la guerra, que no debía permitirse nunca toma-

(1) Este plan, estudiado sobre el terreno por el distinguido é ilustrado coronel entonces de ingenieros don Indalecio López Donato, oficial de secretaría del ministerio de la Guerra, y encargado del negociado de Ultramar, debía ser mandado practicar por el gobierno; mas no lo hizo.

ra el carácter de españoles contra cubanos, sino de españoles de ambos hemisferios contra rebeldes.

Las manifestaciones del espíritu nacional excitadas por el Círculo, y por todo el partido conservador de España, con el patriótico manifiesto publicado en favor de los leales de Cuba, hicieron renacer en estos esperanzas de que no dominaran tanto en Madrid, y cerca del gobierno los elementos laborantes que iban ya ejerciendo sobrada y perniciosa influencia, no solo en la prensa venal, sino en personas de valer á las que interesaban por la causa emancipadora.

Donde los laborantes arreciaban en sus esfuerzos era en los Estados-Unidos, llegando hasta pretender que el presidente Grant mostrara públicamente interés por la causa insurrecta en su mensaje á las Cámaras; pero más hábil aquel alto dignatario, aunque no todo lo comedido que la amistad con España exigía, manifestó respecto á las Antillas que la verdadera prosperidad y grandeza de un pueblo, debían fundarse en la elevación y educación de sus trabajadores; que era de sentir que las reformas en este sentido prometidas voluntariamente por los hombres de Estado de España, no hubieran sido realizadas; que las leyes y disposiciones para la pretendida abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico, dejaban á la mayor parte de los trabajadores en rehenes y sin esperanza de libertad hasta que su vida fuese una carga para los amos; que deseaba llamar la atención de las Cámaras hacia el hecho de que ciudadanos de los Estados-Unidos, ó personas que reclamaban este título, eran grandes propietarios en tie-

rras extranjeras de aquella clase de propiedad, no permitida por la ley fundamental del país á que decían pertenecer; recomendaba al Congreso que por medio de leyes severas les prohibiera á los ciudadanos americanos la propiedad, posesión y comercio de esclavos, y el tener interés en la esclavitud en países extranjeros, ya como propietarios, arrendadores ó tenedores; que la existencia de una prolongada lucha tan próxima á su territorio, sin esperanza aparente de un término inmediato, no podía dejar de afectar á un pueblo que, aunque se abstenía de intervenir en los asuntos de otras potencias, deseaba naturalmente ver á todos los países gozando de la paz, de la libertad y de los beneficios de instituciones libres; que á sus comandantes navales en las aguas de Cuba se les había ordenado que, en caso de necesidad, no perdonaran medio de proteger las vidas, y propiedades de los que, *bona fide*, eran ciudadanos americanos, y mantuvieran la dignidad de la bandera de aquellos Estados; y terminaba diciendo que era de esperar que, «todas nuestras cuestiones con España por causa de los asuntos de Cuba, sean arregladas con el espíritu de paz y conciliación que hasta aquí ha guiado á ambas potencias en sus transacciones.»

Sobrada ligereza, sino injusticia, mostró Grant al acusar al gobierno español de no haber realizado las reformas ofrecidas, imposibles mientras durase la guerra; y era alentador á los insurrectos el mostrar el deseo de verlos gozar de instituciones liberales; pero no había que pedir equidad siquiera á los que permitían, sino alentaban los trabajos

de laborantes y filibusteros contra la nación de que se llamaban amigos. Alarmóse algún tanto la opinión pública por la gritería de la prensa de Nueva-York, (1) secundada por la

(1) Un periódico de New-York, *The Star*, dijo:

«Antes de permitir que nos envuelva en una guerra con España Mr. Daniel E. Sickles, sólo porque en Madrid ha sido tratado con desprecio, será bueno considerar las fuerzas y condición de la marina de guerra americana.

«Según informe reciente del ministro Robeson, sólo se compone de 179 buques, de los cuales, 23 son barcos viejos de vela, ó lo que viene á ser igual, inútiles artesas. Tenemos 52 monitores, es verdad; pero sólo uno de ellos se halla en estado de servicio, mientras casi todos los demás son inservibles y están arrinconados en el arsenal de League Island. Una grande mayoría de los buques que figuran en las listas no sirve para nada, y el importe de lo que estamos gastando en su reparación es como si lo arrojáramos al fondo de la mar; pues fueron contruidos de un modo precipitado durante la pasada guerra, con maderas que no estaban curadas, y carecen de condiciones marineras. Nuestra marina cuenta con 1.390 cañones; pero ni la décima parte de ellos ni de los buques que los montan podrían servirnos para nada.

«España, en cambio, posee una escuadra numerosa de muy buenos buques de coraza; y es tal el estado de odio y de desprecio que, gracias á nuestro gobierno, existe contra nosotros, que la noticia de cualquier contratiempo que nos pudiera ocurrir, sería recibida con el mayor placer en Europa.»

Otro diario del mismo país, el *Evening Post*, se expresa de este modo:

Nuestra marina presenta *un excelente aspecto*; tiene 179 buques de todas clases, de los que 52 son monitores de vapor y uno sólo es de servicio, puesto que los demás están inútiles. Cincuenta y tres buques se hallan en comisión, y el resto en los astilleros, sufriendo reparaciones ó desarmados, con la perspectiva de que ni uno solo de ellos sirve de la menor utilidad. Dice el ministro Robeson: «Si no tomamos alguna medida salvadora, nuestra marina de guerra, que, lejos de ser poderosa, apenas es hoy decente para una nación de la responsabilidad y rango que tiene nuestro país, será pronto un re-

de la mayor parte de la América antes española, y aun por algunos periódicos europeos, especialmente ingleses, como *El Times*, que afeaba que España perseverase en su propósito de conservar la posesión de la isla de Cuba, haciéndose aquel diario auxiliar de los que en los Estados Unidos abogaban porque España cediera ante el descontento de los rebeldes. Olvidadizo se mostraba el periódico inglés de la Historia de la Gran Bretaña en las cuestiones de derecho, de conquista y de posesión colonial.

BANDO DE VALMASEDA—INTRIGAS—PLAZO PARA TERMINAR LA GUERRA—DIFÍCIL SITUACIÓN DE VALMASEDA—DECLARACIONES

XVIII

No desaprovechó el conde su forzada estancia en la Habana, aunque sino temía esperaba su relevo, por el que trabajaban cada vez con más empeño sus enemigos encubiertos. Siguió el curso de la guerra, y publicó un bando—15 Diciembre—dirigido *A las partidas insurrectas*, en el que manifestaba que por un sentimiento de bondad innato en

cuerto de la Historia. Tal es el aspecto de nuestro glorioso porvenir.

«La economía es una gran virtud; pero, lo mismo que la caridad, debe empezar en casa de uno. Después que hayamos tapado las muchas goteras que tiene el edificio de la administración civil, tendremos tiempo bastante para reducir la escuadra de un poder de primer orden á las proporciones *de una flota compuesta de dragas y pontones.*»

Tal es la opinión de los diarios anglo-americanos respecto al poderío naval de los Estados-Unidos del Norte, que algunos pretendían elevar hasta las nubes.

la nacionalidad española, había estado constantemente abierta la puerta del perdón para los que deponiendo las armas, impetraron el indulto de su vida; que á todos les constaba que este perdón había sido más lato, pues todos los presentados gozaban de completa libertad desde el momento en que se sometieron á las autoridades legítimas, habiendo recibido solo señaladas personas á causa de sus malos antecedentes, orden de abandonar el país para establecerse donde lo tuvieran por conveniente; que tal bondad, tenida hasta entonces con los que habían querido arrepentirse, no podía tener un término indefinido, pues muchos seguían en completa rebeldía confiados en que la puerta del olvido había de estar constantemente abierta, y continuaban entregándose á nuevos y multiplicados crímenes, creyendo que tendrían siempre un momento propicio para acogerse á la habitual benevolencia española, y para que semejante confianza tuviese término, ordenó:

1.º Todos los que peleando como soldados en las partidas insurrectas, no se hubieren presentado para el 15 de Enero próximo, siempre que fuesen hechos prisioneros, serán pasados por las armas.

2.º Los que no se presentaren hasta después de ese día, sufrirán la pena inmediata ó sea la de cadena perpétua.

3.º A los negros esclavos que se presentasen antes del 15 de Enero, se les guardarán las consideraciones que se han tenido hasta ahora con los demás rebeldes, pero terminado éste, sufrirán, según el caso, las penas que se marcan en los arts. 1.º y 2.º

4.º Las negras esclavas aprehendidas ó presentadas después del 15 de Enero se entregarán á sus dueños para que las dediquen á los trabajos del campo, y por espacio de cuatro años llevarán puesto grillete.

5.º Las mujeres blancas, ó de color que fueren libres, que cumplido el plazo se encuentren aun en los bosques, sean aprehendidas ó presentadas, serán extrañadas del país.

6.º Los jefes de partida tienen también, como todos, abierto el campo de la presentación hasta el 15 de Enero, llenando las condiciones que en otros bandos les tengo impuestas, y después de expirado el plazo, quedarán sujetos á lo que en éste se previene.

«INSURRECTOS: En el plazo que os señalo hay tiempo bastante para el arrepentimiento por vuestra parte y para el olvido por la nuestra: si lo dejais pasar, caiga sobre vosotros la sangre que se vierta por vuestra temeraria rebeldía».

Nuevamente demostraba el conde que abrigaba sentimientos humanitarios, acallados en ocasiones por necesidades imperiosas, por considerar más eficaz el rigor para conseguir el término de aquella lucha cruenta.

Tenía Valmaseda el propósito de cumplir cuanto ofrecía, y emplear el rigor que otras veces empleó y consideraba ahora necesario, pero empezóse á hablar de su relevo con motivo de la variación de ministerio, pues aunque era el nuevo una garantía contra los que anteriormente conspiraban para deponerle del mando, se dió otra dirección á los trabajos, y se pensó en el general Concha; mas ya vimos cuantos se interesaron por la continuación del general Valmaseda.

El mismo día que juró el gobierno, telegrafaron al conde el ministro de Ultramar saliente señor Balaguer y el entrante general Topete, limitándose uno y otro á dar cuenta del suceso, con los cumplidos de costumbre, añadiendo Topete que contaba con la cooperación de todos los leales españoles, peninsulares é insulares y cuerpos de voluntarios, ejército y marina para sostener la integridad nacional, «cueste lo que cueste, y para la pacificación de esa Isla bajo las bases de orden, moralidad y justicia.»

Luchaba el gabinete con opuestas tendencias respecto al mando de Cuba, y por el pronto solo se realizó el relevo del general Crespo, ya acordado antes, y se acallaron los rumores relativos al conde, contestando á los españoles que por él se interesaban con un despacho en el que, reiteraba la confianza que en Valmaseda tenía el ministerio.

No confió por esto el capitán general de Cuba; sabía que si la intriga no había prevalecido, continuaba, y que los tenaces americanos sus émulos, procurarían obtener el éxito á que aspiraban en cuanto pudieran aprovechar ocasión propicia para sacrificarle.

El conde confiaba en terminar la guerra, para lo que pedía algunos refuerzos; pero el gobierno aunque no le negaba auxilios solo le envió un batallón (1), y le pidió fijase un plazo para la conclusión de la guerra, que quedó fijado para el 31 de Mayo de 1872.

Era difícil la situación en que se colocó

(1) El de cazadores de Alcántara que salió de Zaragoza el 20 de Diciembre, ostentadamente despedido.

al capitán general de Cuba, porque no le facilitaba el gobierno los recursos que había pedido; se hacia cada vez más crítico el estado de la Hacienda de la Isla; se iniciaba la crisis monetaria que producía el pánico en todas las clases; empezaba á cotizarse el oro y hacían los especuladores desaparecer la plata de la circulación; circulaba el billete español por su valor nominal, pero se pretendían nuevas emisiones de este papel, especialmente de fracciones de un peso en centavos, á lo que se opuso el general considerando que con ellas desaparecería por completo todo numerario de la circulación con perjuicio de las clases menos acomodadas. Además, la nueva guerra civil que comenzaba en la Península, no hacía esperar mayores fuerzas para Cuba antes de cumplirse el plazo fijado.

No sólo interesaba, sino que preocupaba á todos los gobiernos que en España se sucedían, la cuestión de Cuba; iba cada vez tomando más parte en ella la opinión pública, harto distraída desde la revolución de Setiembre con los acontecimientos peninsulares; pero, precisamente antes de terminar el año que nos ocupa, la prensa primero, y el Congreso después, pretendieron saber lo que había ocurrido respecto á la venta de la Isla. El señor Navarro Rodrigo, en la sesión del 14 de Noviembre, deseó averiguar quiénes eran los que pudieron creer en la conveniencia de que la isla de Cuba se vendiera, por no creer que tuviéramos la fuerza y la decisión bastante para impedir la desmembración del territorio; rechazó el señor Ruiz Zorrilla la parte que pudiera corresponderle en la

alusión; dió á entender el señor Topete que se había, en efecto, tratado el asunto en Consejo de ministros, manifestando que en cuanto á la alusión concreta, no debía decir más, ni había de descender á pormenores que no serían del caso; el que podía declarar cuanto había pasado en el Consejo de Ministros, era el señor Ardanaz, y este señor, dijo: —«Nunca me he levantado más afectado que ahora; procuraré conservar la calma é imparcialidad á que me obliga la circunstancia de hombre de gobierno, la cual me impone el deber de ser muy prudente al traer á este sitio discusiones del Consejo de Ministros que no son de este lugar, que sólo se formulan en los actos del gabinete.—En Consejo de Ministros se trató la cuestión de Cuba, y yo tuve la suerte de interpretar de tal manera los sentimientos del país en favor de la integridad del territorio, que el Presidente del Consejo me encomendó la redacción de las instrucciones que debían darse, y de las contestaciones que se habían de dar á impertinentes indicaciones.—No diré más sobre esto; yo tengo hoy el mismo punto de vista que tenía ayer, pero no me creo autorizado, aunque conservo esas actas y documentos, para dar cuenta de lo que es un secreto del gobierno. —Ahora añadiré que el señor Ruiz Zorrilla no ha hecho semejante proposición».

No se reveló en aquella discusión la verdad de lo que había sucedido, pero se comprendió que hubo algún ministro que desconfiando del poder de España para restablecer la paz y el orden en Cuba, consideraba necesaria y aun conveniente su venta; se levantó una punta del velo, mas no se des-

cubrió lo que nosotros hemos descubierto como han visto nuestros lectores al final del tomo anterior.

BAJAS—ESTADO DE LA INSURRECCIÓN—POLÉMICAS

XIX

Aunque no desfavorable la situación de la causa española en Cuba al terminar el año de 1871, mucho hubiera mejorado á haberse enviado de la Península los refuerzos que con tanta insistencia se pedían por ser indispensables, siquiera bastasen á cubrir las bajas que más que las balas y el machete producían las enfermedades que tan tenazmente se cebaban en las tropas, no siempre debidamente asistidas, de todo lo cual presentaremos oportunamente los datos adquiridos, limitándonos ahora á reproducir los que publicaban las *quincenas* oficiales, referentes á las bajas de guerra (1), de cuya exactitud no respondemos.

La situación de los insurrectos era penosa, crítica, pero no desesperada. Sus apuros no eran nuevos; venía experimentándolos desde el principio de la insurrección. No podía ser más trabajosa y difícil la vida de aquel gobierno cuando se trasladó á Oriente, apurándole tanto ó más que la persecución del enemigo la escasez de recursos y hasta de subsistencias: ellos mismos lo han dicho; «la vida del cubano era allí excesivamente dura, pues se carecía de ropa y calzado, no había carne (desde mediados de 1870 se comían caballos) y, para surtirse de vianda, era pre-

(1) Véase número 8.

ciso hacerlo en los campamentos enemigos, pudiendo asegurarse que cada boniato que se comía había costado sangre. Además, la carencia de caballos obligaba á hacer la guerra á pie, lo que hacía más terrible la situación. Estas dificultades agravábanse para el gobierno, pues su relativamente numeroso personal hacía más difícil proveerse de recursos, necesitándose gran número de convoyes para su aprovisionamiento; estas necesidades agriaban la situación, provocando rozamientos con el general Gómez, á quien tenían que acudir á menudo para que facilitara los recursos necesarios.—Acostumbrado éste á operar en territorios alejados de la residencia del gobierno, estaba poco habituado á sentir su influencia, de carácter violento y tenaz, toda imposición por leve que fuera, le parecía excesiva; habiendo obrado siempre por iniciativa propia, la presencia del gobierno le cohibía é irritaba; dando esto lugar á diferencias y disgustos que, aunque reprimidos por ambas partes, no por eso dejaban de minar los espíritus.—Por otra parte, la posición del Presidente de la República, pues la Cámara había desaparecido ó no funcionaba, era bastante desairada; sin ingerencia en los asuntos militares (que eran los únicos existentes en esa sociedad en aquellos momentos), era una entidad que solo vivía para traernos el cuidado de su resguardo y existencia, pues su gestión se hacía sentir poco en nuestros asuntos; estas condiciones especiales de vida tendían á darle poco prestigio y vale decir que solo existía gracias á las condiciones de carácter de Céspedes.

»Ya Gómez, anteriormente, se había negado

á facilitar medios de embarque á varios que, con orden del Ejecutivo, venían de Cuba para pasar al extranjero; en vista de lo tirante de la situación y mal influenciado Céspedes por los que le rodeaban, se había apuntado la idea de que era necesario saliera el gobierno al extranjero para desde allí dirigir la revolución, y Francisco Maceo, secretario entonces de la Guerra, fué el indicado para ponerlo en conocimiento del general Gómez: éste rechazó la idea tal vez con excesiva brusquedad. «Aquí muere Sansón con todos los filisteos, dijo, de aquí no sale nadie.»—El proyecto murió al iniciarse, pero dejó en los ánimos el disgusto y las prevenciones que habían de ser causa de los sucesos posteriores.

»Gómez se hallaba en medio de su tropa, rodeado de jefes y oficiales de quienes era el maestro y el ídolo y que le obedecían ciegamente con entusiasmo: Céspedes, casi solo, con el prestigio ya aminorado de su levantamiento en Yara, confiaba solo en su pequeña escolta de fuerzas de las Villas; el uno apoyado por el prestigio de sus crecientes triunfos; el otro en una posición desairada y casi muerto el antiguo entusiasmo que despertara.

»En este estado las cosas, un ligero incidente vino á cambiar la situación; el Presidente pidió al general Gómez, asistentes para sus ayudantes y secretarios, cosa que era indispensable en Oriente, recibiendo por contestación que él también carecía de ellos, y que el Ejecutivo podía buscarlos si los necesitaba.

»La contestación no era justa ni lógica; fué

una geniada irreflexiva, tal vez hija de la situación del momento: Céspedes, al recibir semejante respuesta, dió una orden general, que se leyó á toda la fuerza armada, depouiendo del mando de las fuerzas de Cuba al general Gómez, y no habiendo otro de mayor graduación, se hizo cargo del mando, interinamente, el coronel J. A. Maceo. Al comunicarle á éste personalmente Céspedes, la disposición, como Maceo titubease ó excusase el cumplirla, levantándose airado el presidente le dijo: «Vaya usted á cumplir inmediatamente la orden, ó yo sabré hacerla cumplimentar» (1).

Sobre este período, ha escrito recientemente Gómez á don Tomás Estrada y Palma, coincidiendo en algunos puntos, afirmaciones y juicios que anteriormente hemos emitido, lo que sigue:—«Antes del año 1871, en el Camagüey no se hallaba organizado nada para la guerra.

»(¡Guay de España en Cuba, por lo que ví después si eso se hubiera hecho!) Todos los datos que he podido recoger acreditan que la época del mando del general Manuel Quesada, fué la época de las fiestas y de la holganza civil y militar. Los españoles se quedaron quietos en su casa de la ciudad, y una buena parte de la gente acomodada, como se puede hacer para evitar los estragos de una epidemia, se fué al campo á tomar el fresco. El habitante de los campos es natural que no tuviera necesidad de moverse. Al general Quesada, que fué realmente el primer jefe de las armas allí, le sucedió el general Thomas Jordan; este pasó como un meteoro, pero

(1) Collazo.

siempre dejó un rastro luminoso en Las Minas.

»La tarea estaba reservada al general Agramonte. Así, pues, yo le doy más á mi compañero y hermano en las armas, que los otros le dan. Para mí, cuando el general Agramonte surgió como guerrero en las llanuras del Camagüey, es un verdadero 4 de Noviembre. Lo de antes no fué más que un ensayo, que de algo, no obstante, debió haberle servido para una inteligencia y un valor como aquellos.

»Por todas partes la Revolución se engrandecía resistiendo ese período de prueba con admirable resignación y bravura. El mismo coronel Manuel Sanguily en aquellos instantes supremos é históricos de la revolución, pasó al Oriente con rumbo y miras para el extranjero, acompañando al bravo y mutilado, su hermano, el general Julio Sanguily, y mi inusitada deposición del mando de las tropas en aquel departamento ocasionó lo irrealizable de su salida, y ambos volvieron á las filas del Ejército del Centro, donde hacían notable falta. Que me agradezca eso.

»Los mismos supremos poderes de la República,—he dicho muy mal, la Cámara no,—también en aquellas horas acongojadas y confusas para la Patria, pensaron por un momento en trasladarse á la vecina isla de Jamaica á establecer allí su residencia, y á tal propósito (usted debe recordar eso, amigo Estrada), que me pareció impropio y absurdo, me opuse el primero con toda la energía que me fué posible. Con mi deposición, según unos, de la que no me quejé, pero ni siquiera murmuré, y por la fútil cuestión

de asistentes, según otros, á la que cándidamente alude Collazo, recogí no muy tardío el premio por un rasgo de entereza y de lealtad que yo creía meritorio. Y aquí voy á hacerle una explicación á mi antiguo Ayudante, que oportuna me ocurre para hacer luz en este asunto, y á la vez para quitarme de encima la nota que, injustamente, ha querido hacer caer sobre mí de hombre brusco y mal educado. Escribo con mi viejo y estropeado diario de operaciones abierto á mi lado. No quiero atenerme á la memoria y ocurro al papel, pero ¡qué papel!

»Se cuenta del general Sucre que dijo un día en su campamento: «Nos pasan cosas que no vamos á poder decírlas ni aun después del triunfo». No opino como aquel glorioso general sepultado en el olvido.

»Corría el mes de Septiembre del año terrible de la Revolución Cubana 1871, y me encontraba disputándole tiro á tiro, con nuestros soldados de acero, á cinco mil españoles y cubanos el rico territorio de Guantánamo, que á viva fuerza habíamos invadido. A cuyo tiempo, el Gobierno de la República y Cámara de Representantes, procedentes de la parte Central de la Isla, buscaban refugio en la comarca Oriental, esquivando la estudiada y tenaz persecución con que les traían acosados los españoles. El aviso de su llegada me sorprendió allá, en un hermosísimo campamento de Monte Rú, por un pliego que un hombre pájaro del entonces brigadier Calixto García Iñiguez, Jefe que dejé en la Jurisdicción de Jiguani, me ha entregado ganando horas. Dejando las cosas arregladas lo mejor que pude, y las tropas todas al in-

mediato mando del Teniente Coronel Antonio Maceo, nombrado Coronel en comisión, marché en seguida, caminando cuarenta leguas para ponerme personalmente á las órdenes y disposición del Presidente de la República, que encontré en un lugar nombrado «El Pílon». El recibimiento fué afectuoso, sobre todo de parte del Presidente, á quien no había tenido el gusto de volver á ver desde nuestra entrevista del «Ojo de Agua de los Melones» (Las Tunas) con los girones de mi camisa, según refiere Collazo. Como era natural, para conferenciar detenidamente, me fué preciso permanecer algunos días á su lado, y en consecuencia de todo ello resultó no encontrarle satisfecho de la prosperidad y pujanza de la Revolución en el Oriente, cuando á la vez en las otras comarcas, se encontraba triste y decaída. Comprendí en seguida sus alcances de caudillo y le dije: «Disponga usted de mí, Presidente»; y á continuación le propuse un plan para invadir á las Villas, que él desechó por parecerle una locura. «Aguardemos un poco, me dijo, y enviemos emisarios al extranjero á activar el envío de pertrechos de guerra». «Como usted lo disponga, Presidente», le respondí. En aquellos momentos era imposible salir por Oriente para el extranjero «ni una mosca revolucionaria», sin mi anuencia y el descuido de los españoles.—El coronel lo palpó.

»Desde aquel día, desde aquel instante, me ocupé de preparar todo lo necesario, que no dejaba de ser muy trabajoso y algunas veces hasta difícil para nosotros la salida de los enviados por el Presidente al extranjero: así

como pesó sobre mí la delicadísima atención de la custodia y conservación de los Supremos Poderes de la República, que no dejaba de ser, en verdad, un cometido bastante penoso, por la estrecha situación en que nos encontrábamos, pero que yo desempeñé lo mejor que pude. Por encima de todo esto llamaba fuertemente mi atención la campaña de Guantánamo. Abrigaba el temor de que si no lograba acostumar á aquellas tropas á batirse allí con los españoles como lo habían hecho en Jiguani y retrocedían, nos íbamos á ver en grandes apuros.

»Después de dejar al gobierno ocupando posiciones tan resguardadas como ventajosas (Monte Oscuro de Miranda) y por custodia nada menos que el segundo batallón de rifles de la brigada de Jiguani, los vencedores de «Charco Redondo»: por cierto que no le gusto mucho al brigadier Iñiguez esa disposición que le quitaba su mejor gente: además de algunas compañías que arrastraba en pos de sí, reliquias del ejército huérfano de «Las Villas», á marcha forzada me dirigí enseguida á Guantánamo, pues era de sospechar que el coronel Antonio Maceo estuviera luchando con la España entera.

»Efectivamente, así sucedía; pero Maceo supo y pudo con aquellos hombres sin miedo, oponer brava resistencia á los soldados de Martínez Campos y Vicente Valera.

»En un lugar nombrado «Las Calabazas», me reuní con él. Por medio de una guardia secreta que yo establecí, pronto sabíamos nuestros paraderos: allí estaba con varios heridos: los colocamos en toda seguridad y tratamos de tomar la ofensiva y la tomamos.

En la madrugada de esa misma noche ardían varios ingenios del Valle de Santa Catalina y sus guarniciones huían despavoridas ó eran pasadas por las armas.

»Estamos en Noviembre. Los españoles persiguen al gobierno y á la Cámara; acudo á protegerlos y los encuentro en los montes que atraviesa el Canapú, jurisdicción de Holguín. Burlando la persecución del enemigo, marchamos á la de Santiago de Cuba y fijamos nuestro campamento en Barigua.

»Diciembre 17.—Salen para el extranjero, por orden del gobierno, los comisionados Pedro Céspedes, Pío Rosado, J. L. Pacheco y José Villasana».

Don Manuel Sanguily, ocupándose en sus *Hojas literarias* (1) del libro del señor Collazo, que estima algo deficiente en ciertos puntos, dice: «En 1871, si con más recursos de boca, había, sin embargo, una inferioridad notoria: las fuerzas eran menos veteranas y ardidadas, y prontas á desorganizarse y desbandarse: la brigada del Sur se dispersó un día al pasar el camino de Santa Cruz, porque vió un caldero abandonado por los españoles: la brigada de Caunao se desbandó una noche por un grito que lanzara un soldado medio dormido á quien le pasó una vaca por encima: Reeve me contaba el terror con que al frente de su escuadrón atravesó una vez el camino de la Industria. Además, la miseria era común y tan profunda en los jefes y oficiales como en la tropa: el general Agramonte usaba un pantalón que

(1) Bajo el epígrafe *La Revolución cubana*, juzgada por un insurrecto.

no le llegaba sino seis ú ocho dedos más abajo de la rodilla, lo que por suerte le era dado ocultar por ser en cambio muy altas sus polainas charoladas. Recuerdo una infeliz familia de allá por Matehuelo, que vivía *encerrada* en un bohío, y eso ya en 1870, comunicándose únicamente por un postigo muy chico con el que allí llegara por acaso, pues las pobres mujeres que habitaban aquella morada de miseria, estaban literalmente desnudas. Compañías enteras, del Sur y del Oeste, andaban del mismo modo: estoy viendo aun al Doctor Párraga, que por desgracia murió el año pasado, y al Teniente Javier del Castillo, ahora en esta Ciudad, médico el primero de la brigada del Sur, al frente el segundo de una compañía de infantes del Caunao, así como salió Adán bíblico de las manos de su Criador. Entonces apenas si tampoco se sabía pelear: colocábase la gente en emboscada, siempre por el mismo estilo, cuando más se improvisaba una trinchera de ramas y troncos, y se hacía fuego, hasta que era flanqueada, ó se agotaban las escasas municiones. Por aquella época aciaga también las presentaciones al enemigo se efectuaban en masa, por centenares. Semejante crisis de la Revolución en el transcurso de los años de 1871 y 1872, «fué terrible», en concepto del mismo Collazo, que la describe con acierto en algunos rasgos. En Camagüey particularmente, «muy pronto vióse reducido nuestro ejército»... *á un corto número de fugitivos desnudos*.

Concretándonos al período que nos ocupa, que en nuestro deseo de darle á conocer con la mayor exactitud, quizá *pequemos de pro-*

lijos, aunque más pudiéramos serlo, debemos reproducir algunas líneas más, de la publicación á que nos referimos, dejando hablar á los mismos autores ó testigos de los hechos.

«Pero de Diciembre de 1870 á fines de Enero, de 1871 operaron también allí (en el Centro) otros tantos soldados españoles, quiero decir, de diez á doce mil hombres; y no contra veteranos aguerridos al mando de oficiales experimentados, sino contra *corto número de fugitivos desnudos*. Por aquellos días sombríos, tuve que atravesar esa red de bayonetas, recorriendo en diagonal la enorme comarca solitaria desde el SE. en la zona de Santa Cruz, hasta Sabana la mar, al NO.: éramos no más que un puñado.—Scipión de Varrona, Federico Diago, Antonio Miranda y yo (sin recordar ahora si iba también el Doctor Luaces) acompañados de cuatro soldados de caballería, de ellos los famosos Joaquín Agüero (a) el *Júa*, Miguel Juviel y Nicolás Escalante. Recorriamos á caballo una soleidad imponente y sin fin, evitando al enemigo, pisando de trecho en trecho sus huellas recientes, notando siempre su proximidad, leguas tras leguas, y no vimos *un solo cubano*, no encontramos á nuestro paso ni hombres ni animales! De noche, y ya tarde, nos incorporamos al cabo, al general Agramonte, que hacía unos cuantos días se había encargado del mando de aquella fantástica división: tres ó cuatro horas después, emprendimos marcha todos, llevando en pos, y sin saberlo, una columna enemiga. Como á las ocho de la mañana, tropezamos con un hospital ambulante de gente de las Villas, que

iba no sé adonde y se había detenido á descansar. El general comunicó sus órdenes al oficial encargado, y proseguimos nuestra ruta. No habríamos andado media legua y ya habían sido macheteados todos aquellos infelices enfermos que habíamos dejado detrás. Nunca olvidaré la expresión de abatimiento de esa pobre gente consagrada á la muerte, y en particular la de un joven, cuyo nombre jamás he sabido, que vestía el traje de los expedicionarios ornado de botones dorados, en que la estrella solitaria en ellos grabada despedía reflejos metálicos: echado en el suelo de fatiga y agotamiento, pálido como la muerte, que venía cercana, descajado, mudo, revolvía, mirando la columna de ginetes, como envidioso de los que seguían á lo desconocido, sus grandes ojos, cansados y fosforescentes! Algunos minutos después caía con sus míseros compañeros de infortunio, sin gloria, sin defensa, sin poder pelear, obscuramente! Así sucedía entonces: la muerte se cernía en todas partes, sobre el combatiente, sobre el prisionero, sobre el herido, sobre el enfermo. La mujer no podía contar ni con la vida ni con la honra. El niño no contaba con la piedad ni la misericordia.

»En 1877 el enemigo respetaba á las familias, al enfermo, al prisionero: generalmente no se mataba fuera del combate. Si esto fué un recurso, un ardid, también era al cabo una inmensa ventaja para los insurrectos, y de todos modos hacía menos temerosa, menos desesperada y sombría aquella situación que la de 1871.

»Había otra ventaja todavía en 1878. Cuando siete años antes — en Enero de 1871

—aceptaba Ignacio Agramonte la jefatura de la ilusoria división de Camagüey, era muy relativo su ascendiente como militar, aun no se había él mostrado en la plenitud de sus condiciones y por ese acaso—al decir de Collazo—empezó la transformación *por sí mismo*. En 1877 permanecía en territorio de la República un hombre á propósito para resistir y quizás salvarla de ese modo: «no había» entre los insurrectos—asegura con razón Collazo—quien como el general Máximo Gómez «á las condiciones de mando, conocimiento de la guerra, inteligencia militar y prestigio, reuniera *la preponderancia militar* adquirida á costa de victorias conseguidas sobre el enemigo.» Sin embargo, Agramonte tuvo éxito en 1871; pero se afaná, luchó. ¿Por qué Gómez ni lo intentó siquiera? ¿Por qué los demás no le apoyaron y alentaron?»

A las censuras que Collazo dirige á la Cámara de representantes atribuyéndoles «en mucha parte el fracaso de diez años de esfuerzos y combates,» pues hubiera querido aquel señor personificar la Revolución en un hombre de valer, manifiesta Sanguily ser preferible un pueblo resuelto, generoso, constante, á un solo hombre deificado. Defiende á la Cámara en los términos de que nos ocuparemos á su tiempo, y añade:—«Dejando esto á un lado ¿sabe Collazo por qué pudo Ignacio Agramonte salvar la revolución el año 1871 en el Camagüey? Pues, primero que todo, porque—oigalo bien,—por influjo de la Cámara hubo de reponerle Céspedes en la jefatura de aquel distrito. Después, porque existían aun en toda la República el orden, el espíritu de disciplina, la obediencia, el

respeto, y había muchos elementos sanos; de la Trocha á Guantánamo la población insurrecta—el ejército y sus diversos auxiliares, muchos hombres y muchas familias—sentíase dispuesta todavía—los unos á pelear, es decir á la fatiga y á la muerte y todos á seguir sufriendo y esperando. Y, por último, y muy señaladamente, porque al lado ó á las órdenes de Ignacio Agramonte había un grupo de hombres sin desencanto ni cansancio, vírgenes entonces de ese intenso malestar que vino luego, libres de ese excepticismo profundo ante el cual se marchitó toda esperanza y que á ellos mismos, tan nobles, tan resueltos, tan heroicos los convirtió de compañeros sufridos y alegres de Agramonte, de auxiliares suyos diligentes y esforzados, en un haz disuelto de gente duramente *experimentada* ya, demasiado gastada, marchita, faltos de fe y de aliento, que llegaron á contemplar sin conmoverse el desastre, que luego lo creyeron indefectible y á la postre llegaron á ser pasivos espectadores de la derrota final, agentes impasibles de la anulación y la ruina!

«Y si la Cámara evitó en la medida de su deber y de lo posible la dictadura, fué la dictadura inconveniente, innecesaria, pretendida por la vanidad; la dictadura corruptora ó incompetente, y por estos motivos ineficaz,—la de Céspedes y la de Quesada».

Juzgando el señor Sanguily (1), la carta de Gómez al señor Estrada, en cuyos dos escritos no se prescinde de cuestiones per-

(1) Juicios históricos del General Máximo Gómez.

sonales, entabladas con más apasionamiento, por una y otra parte, del que á correccionarios corresponde, á pesar de mútuas protestas de sincera imparcialidad, de abnegación patriótica, y de respetos debidos, combate Sanguily, rindiendo en su conciencia tributo á lo que estima verdad, las afirmaciones de Gómez. Si aquel general alardeaba de estar perfectamente enterado de lo que pasaba entre los insurrectos, especialmente tratándose de hechos de que fué testigo, Sanguily dice que pudo «observar á los hombres y penetrar en el origen y desenvolvimiento de los sucesos con serenidad de espíritu, no sin sentir de vez en cuando latir con indignación mis artérias, enfriarse de desdén el corazón ú oprimirse de punzante melancolía, ya presenciando las miserias de la pasión y la estulticia, ya los dolores del patriotismo, ya los dolores de la contienda, mientras la flor de la vida, la gloria de la humanidad, la juventud, la generosidad, la intrepidez, caían, rodaban año tras año en un abismo sin fondo».

»Yo no concibo cómo el general, dice más adelante, no ha vacilado en asegurar, contra lo que yo habré siempre de sostener, que «la Revolución no estuvo nunca amenazada de muerte en ninguna parte» en 1871, y que «entonces fué precisamente cuando empezó á ser la revolución» (1). No vuelva por su vi-

(1) Aunque en nada varía la cuestión, consideramos oportuno reproducir todo el párrafo:—«La revolución no estuvo nunca amenazada de muerte en la época á que alude el coronel Sanguily (página 160), pero mucho menos en Camagüey. Entonces fué precisamente cuando empezó á ser revolución. No puede dejar de ser lo que

da el general á repetir semejante paradoja que, por más que pretenda que enaltece á Ignacio Agramonte, echa por tierra su legítima gloria, su verdadera gloria, entonces más moral que militar.

»Sea lo que fuere, si sobrevino en Camagüey la crisis tremenda de 1871, allá estaba para servir de ejemplo y alentar la resistencia Ignacio Agramonte. El Camagüey no luchaba solo. Si sucumbieron las Villas quedaba todavía Oriente guiado por jefes de experiencia y de resolución, y sobre todos ellos el que había resistido las campañas de Jiguaní y de Holguín en 1869, y supo recuperar al año siguiente el territorio perdido para no abandonarlo más (1).

Estimando en su valer las aclaraciones históricas de que se ocupa el señor Sanguily en su réplica, y prescindiendo de personalidades, tienen importancia las siguientes líneas, aunque parecen escritas muy á la ligera, por lo descuidado del estilo: «la Revolución no se fraguó y sostuvo diez años por los revolu-

no ha sido, ni se puede morir, sin antes haber nacido». Página 12.

(1) El general Máximo Gómez, desde su residencia en Montechristi (Santo Domingo), contestó en un escrito publicado en el *Porvenir* de Nueva-York (9 Diciembre de 1893) á lo que el señor Sanguily manifestaba en su artículo, en forma que este señor estima en poco, ocupándose más principalmente del famoso decreto Spotorno (del cual trataremos á su tiempo). El señor Sanguily replica sosteniendo sus afirmaciones (a) y «disputándole (al general) nada menos que sobre si dejó usted de hacer cosas que afirma usted que no pudo y yo quise convencerle de que sí podía haber realizado.»

(a) Hojas literarias, tit. II, núm. V.—31 de Diciembre de 1893.

cionarios con el único propósito de que agitara y devastase el país; no se hizo para que pereciera: sus iniciadores y mantenedores obraban animados del ansia ardiente de hacerla triunfar un día; y á pesar de todo sucumbió. ¿Qué quiere decir todo ello? Que—dejando á un lado el conflicto dinámico, el juego de las fuerzas contrarias, de la insurrección y de sus enemigos, su ascendencia respectiva y sus energías—en su seno se desarrollaron gérmenes de muerte y que esos gérmenes ó allí los depositó alguien ó en si misma los traía ella. Ni más ni menos. Era un organismo. Nació de sus antecedentes, tuvo su razón suficiente, su lógica, esto es, su proceso. Componíase de elementos múltiples, llegó á adquirir una estructura especial; quiero decir, se desenvolvió, se acomodó á su *medio* y á sus componentes interiores. Se adaptó; se modificó; sufrió varias modificaciones; fué, por tanto, adaptándose sucesivamente á sus diferentes condiciones; hasta que, enfermándose y sanando algunas veces, llegó á decaer, no pudo reaccionar y desapareció; pero fué un organismo dentro de otro, un organismo singular dentro de otro mayor y viviendo de él—una superfetación, un parásito y una perturbación. En si misma tenía elementos, medios y finalidad propia aunque subordinada. Todavía más claro: era la Revolución Cubana una asociación algo amorfa y como difusa, una nebulosa en que algunos de sus materiales permanecieron en estado vaporoso, demasiado desprendidos y distantes; un grupo enorme de individuos desparramados por Europa y América, que constituyeron un núcleo en los campos de

Cuba, y buscaban un fin preconcebido, claro, perfectamente definido:—ir de dentro á fuera, del centro á la superficie, desalojando á los españoles y asimilándose al resto de los habitantes de la Isla, hasta ocupar todo el territorio y dominarlo. El resultado fué adverso.

»Si los primeros elementos orgánicos son células vivas, no cabe exigirles nada, ni pensar que pudieron funcionar de un modo diferente á como hubieran funcionado en la armonía y la disgregación del cuerpo superior; aunque no falta psicólogo que haya creído encontrar en la célula, y todavía más bajo ó más abajo, las cualidades primordiales ó esenciales del espíritu; pero si los elementos constitutivos de un fenómeno social como una revolución, como la Revolución cubana, son hombres, cabe aceptar—como un postulado por lo menos—la libertad, y como su consecuencia la responsabilidad—responsabilidad histórica, por supuesto; póstuma é inútil, ilusoria siempre y en todas partes, que ni castiga ni repara; en el caso de que el triunfo no fuere el premio, y el castigo la derrota.»

EPISODIOS DE LA INSURRECCIÓN

XX

Un testigo irreprochable, el señor Roa, que tan á prueba puso su constante fé por la causa insurrecta, expedicionario del *Salvador* en su última aventura, permaneció algunos días con la mayor parte de sus compañeros, en el campamento del Spotorno, en Cima-

rrones, y merced al excelente trato que aquel jefe les dispensó, restauraron un tanto el casi perdido vigor físico, aunque no el estado moral, á causa de la influencia en él ejercida por la pérdida de la expedición y las numerosas defecciones á que dió márgen, lo cual explica así:—«nuestro fracaso fué una esperanza frustrada; había una muchedumbre indefensa, perseguida, errante, sacrificada impunemente, sin más auxilio que el de su astucia para ocultarse, ó el de su agilidad para sustraerse al golpe de su perseguidor; debíamos armarlos para que se convirtieran en combatientes ó agresores, y á la postre, desvaneciendo esas ilusiones, vinimos á aumentar su número, á alentar al enemigo, á hacer más difícil su angustiosa situación á la que había contribuido el reciente cambio radical de vida, cuanto á la alimentación irregular y defectuosa, que engendra estados patológicos, y el vestir escaso y sin aseo que los exacerba con la desmoralización». Refiere luego su accidentada marcha en busca del gobierno insurrecto (1); sus grandes fati-

(1) Es gráfica y curiosa la relación del principio de la caminata:—«Marchábamos sobre la parte montañosa de Trinidad. Era el otoño; las hojas amarillas alfombraban el suelo, cubriendo la espesa y profunda capa de composición vegetal que año tras año se había venido depositando, y que por su blandura, al hundir el pié cuando no se resbalaba por la humedad del rocío ó de la lluvia, hacía más trabajosa la jornada. Ibamos á rumbo, es decir, á salir á un punto determinado, sin vericuetos ni señal alguna, guiados por el práctico, que como todos los campesinos, parecía llevar una brújula mental que le daba la seguridad matemática de no extraviarse. Inmenso era el bosque; podía asegurarse que los rayos del sol no habían calentado allí la tierra, porque la urdimbre de la vegetación y del espeso follaje pa-

gas y trabajos y no menores hambres, sin descanso seguro y menos cómodo, pues con frecuencia ocupaban ranchos, en los que la lluvia les impedía reponerse del cansancio, ni podían disminuir su fallecimiento más que «con tragos de agua caliente con *aji guaguao*», ó con miel de abejas. Solo en una ocasión, que consideraron la más feliz de su vida, se alimentaron con *yuca agria*, á pesar de advertirseles que era venenosa, de cu-

recia tener la consigna de conservar perennemente la humedad y la sombra. Onduloso y desigual el suelo, y extraños nosotros á semejantes desniveles, con más, calzado extranjero de suela doble y de tacón, nos aconteció que el rifle, el machete, las cápsulas, las polainas y hasta la manta terciada, de parafernalia indispensable para nuestra nueva vida de aventuras, se tornaron primeramente en objetos supérfluos ó de discutible utilidad, y luego en onerosa carga para nuestros músculos á medida que adelantábamos en la obligada peregrinación. El equipo del soldado aumenta de peso con la marcha.—Subiendo y bajando alternativamente al compás de esas arengas disimuladas del espíritu que llamamos bromas, en los primeros momentos, apenas si nos bastábamos después para aspirar y respirar con embarazo al asirnos jadeantes de los árboles, arbustos y parásitas para no caer y rodar cuesta abajo desairadamente».

.....
 Con la halagüeña noticia de llegar pronto á la Prefectura de Pico Blanco «recobramos bríos y esforzándonos, empezamos á descender hácia la cuenca, poco menos que entusiasmados, cada cual con el propósito decidido de saciar el hambre que de nuevo comenzábamos á experimentar. Bajábamos á trancos para después ascender la cuesta empinada de la Prefectura. Ansiosos de llegar íbamos tan unidos como lo permitía el terreno, echándose de menos al habanero Jackson que se rezagaba á cada momento, voceando con frecuencia ó articulando débilmente, porque más no podía, el arrullo de la tojosa, para llamarnos» (a).

(a) A este desgraciado le encontraron á poco muerto por el exceso de la fatiga.

TOMO V

Los efectos se salvaron milagrosamente, porque una contraguerrilla que les seguía la pista, enfermó por comer aquel tubérculo que causó la muerte á cinco soldados.

En las interesantes páginas de *Á PIE Y DESCALZO DE TRINIDAD Á CUBA*, se revelan los sacrificios que se imponían muchos de los que se lanzaban á la insurrección, con fé y constancia á prueba de los mayores sufrimientos y penalidades, aun después de fracasos como el experimentado por la expedición de que el mismo señor Roa formó parte, de cuyos expedicionarios dice:—«Muchos se habían acogido al indulto ofrecido por las autoridades españolas, albergándose en sus poblados; otros llegaron á servirles de prácticos para perseguir á los «tenaces» y otros tomaban las armas para combatirnos decidida y ferozmente».—En continuo sobresalto, en constante vigilancia, con silencio profundo, aventando el humo del fogón, que ardía solamente en los momentos de imprescindible necesidad, para no ser denunciados por la humareda, el cido puesto á todo viento, durmiendo con un ojo cerrado y otro abierto, era la situación en que se veían muchos grupos, á los que se sorprendía, sin embargo, y se sacrificaba instantáneamente (1).

(1) «De súbito, entre dormido y despierto, oigo voces, forcejeos, imprecaciones, denuestos, y por último, una detonación que me hizo sobresaltado tirarme de la hamaca, extender la mano en busca de mi rifle, que allí hubiera estado sino lo dejara olvidado en el primer sitio que ocupé. ¡Traición! me dije, ¡Vendido! .. porque no recordaba en este instante supremo que mi arma no debía estar allí; viéndome en cambio la mano ensangrentada, como que me había punzado con las espinas de una *penca de corajo* que allí habían puesto las mu-

¡Qué desprecio de la vida había en aquellos apasionados, fanáticos insurrectos, á pesar de las privaciones y penalidades que experimentaban! Amigo de Conesa el jefe de la contraguerrilla que le prendió, como se ve en la nota, quiso salvar su vida, le encargó dijera que sí á las preguntas que le hiciera el fiscal, y á la primera, de «si

jeres para extraer la *pita* y fabricar el hilo de coser que les sirviera para los zurcidos y remiendos de sus ropas.

»Me refregué los ojos para convencerme de que aquello no era una pesadilla; los abrí cuanto pude, recorri con la vista todo cuanto me rodeaba, y distinguí clara y positivamente que de su lecho de mimbres (*cama de cujes*) asido por un pié y arrastrado se llevaban á Galeote. El rancho estaba rodeado de soldados; escapar parecía imposible. Era ya aquel milésimo de minuto, el instante único, invisible de escoger entre la muerte lenta y fría del prisionero y la rápida y enardecida del espantado ciervo por candente plomo.

»Mi resolución entre uno y otro extremo fué simultánea con la ejecución de lo resuelto; me agaché, cerré los ojos, y casi á gatas partí como piedra lanzada por una catapulta, sobre el ala derecha de aquel rancho, por entre las piernas de los soldados, que bajo la sorpresa, no acertaron sino á tirarme culatazos con mal tino, enderezándome luego que, dejados atrás, entré en el cauce seco de un arroyo ascendente, con la celeridad de una arista impulsada por el vendabal.

»Un soldado enemigo dijo á los suyos:—«Tengan mi carabina, que á ese le cojo con la mano»—y se lanzó en pos de mí como si fuera yo un ladrón que le hubiera arrebatado su honra y su fortuna y aquella la ocasión única de rescatarlas.

»Recorrido un buen trecho, me ofreció serio, poderoso obstáculo un árbol derribado tendido á través del resbaloso cauce; pero con la carrera se me había desarrollado la fuerza de la locomoción á tan alto grado como la de la electricidad que desarrolla un *tren expreso*, á toda máquina por la fricción sobre los rieles. Al llegar á aquel montón, tan alto como mi pecho, formado por los ramajes, lo aplasté con la mano izquierda, convirtiéndolo en trampolín, tomé impulso, me contraje y salté al otro lado, casi al mismo tiempo que ponién-

al estallar la guerra no tenía conocimiento de la conspiración que la produjo, y que fué sacado á la fuerza de su casa y con amenazas de muerte obligado á incorporarse á las partidas», contestó:—«Eso es mentira; me fuí con ellos voluntariamente; por que creo que ese es el deber de todo buen cubano; y si ahora mismo me dan la liber-

dome mi perseguidor la mano sobre el hombro derecho me decía: ¡*Estás dao, pillol!*

»El contacto aunque momentáneo, de aquella mano enemiga y cruel, me produjo un escalofrío intenso y un sacudimiento nervioso que tal vez me auxiliaron para aquel primer ensayo—si vale un tecnicismo de *Chiarni*,—de *Zampi-lae-ros-ta-ción* ó *salto por la vida*.

»Caí de bruces y no me pude levantar hasta después de un rato que no acierto á medir, porque en estos casos no hay ampolleta mental que valga, ni aun después de verse uno en salvamento.

»Pero perdido ahora más de veras que nunca, no sé por qué el individuo que casi había *brindado el toro*, como en un redondel, á sus comilitones, volvió sobre sus pasos y se incorporó á los suyos. A qué razones obedeció, podría él explicarlo, y prudente será dejar á un lado conjeturas acerca de un hecho que se desenlazó en mi favor, y cuyo recuerdo sólo es imponente.—Ascendí la cuesta que tenía delante arrastrándome, apoyado en uñas y rodillas y llegué á la sima del barranco á tiempo que por otro lado se aproximaba José el Congo, mi nueva ó aparecida Providencia.

»Desde allí, á la luz del incendio que pusieron en el rancho los asaltantes, José y yo, pudimos ver indignados—ya cabía la indignación en aquella altura—cómo insultaron á las pobres moradoras de la Prefectura á quienes despojaron de sus vestidos hasta no poder ocultar las infelices su vergüenza; formando á la cabeza de la hilera, cuando se alejaron, siete presos maniatados, entre ellos el Prefecto que era el popular, resuelto y bien amado Pepe Conesa y mi práctico Galeote, buena presa como soldado desertor.—Las mujeres fueron adrede abandonadas con su desnudez en el camino real... El que á mí me persiguió era un cubano blanco; la mayoría de los guerrilleros eran hombres de color».

tad, me vuelvo á unir á los míos, porque yo tengo vergüenza».—No se necesitó más para que fuese condenado y ejecutado.

Caractéres de esta clase eran comunes en las filas insurrectas, en las que no escaseaba el valor, llevado al heroísmo é impulsado por el afecto (1).—«Aquel día por la noche llegaban á la misma (prefectura), en busca de refugio, nueve ó diez heridos procedentes de Las Varas. Allí supimos que la columna

(1) «Ambrom y Pizano, sorprendidos en una marcha, fueron conducidos por sus aprehensores al potrero La Reforma, y colocados bajo la sombra apacible de un *mangal*, durmiendo allí la siesta. Al despertar vieron allí dos sogas pendientes de las ramas más robustas, y tuvieron que escuchar el interrogatorio indigno que les dirigía el jefe de sus captores. Rechazaron enérgicamente los vergonzosos conceptos que lo informaban y mostraron la mayor indiferencia por el aparato amenazante que tenían á la vista. Su actitud fué seguida de la de un sargento ó cabo que les colocaba el dogal al cuello... Ambrom, maniatado, violento, rabioso, escupió en la cara á su ejecutor... Poco después, los cuerpos de ambos se balanceaban en el aire».

La horca no era mal suplicio, comparado con el siguiente:

—«Supe una vez que en Monte Oscuro, á una jornada, se encontraba el vicepresidente de la Cámara, el honradísimo patriota Miguel Jerónimo Gutiérrez, antiguo y buen amigo de mi padre. Me dispuse á verle, salí con un práctico, y á medio camino encontramos un disperso que venía de aquella procedencia.

—¿A dónde van?—nos preguntó con gesto de azorado.

—Voy á ver al vicepresidente de la Cámara,—le contesté.

—¿Sí?... Pues miren, no vayan, ¡eh!—replicó;—porque ya es muerto.—Anoche lo cogieron; lo entregó un traidor; le pegaron un tiro en su misma hamaca; quedó herido, y así, vivo el pobrecito, lo atravesaron en un caballo, y lo sacaron *monte á monte* sin vereda ni *picado*, así es que se desbarató la cabeza y las piernas contra los palos ¡qué! lo martirizaron á su gusto poquito á poco.. »

española de «Barrabás» había atacado decididamente el campamento cubano, buscando el desquite de la rota que á una fuerza de caballería causara nuestro jefe Ramón Huerta, suceso del cual logró vengarse aquel con tanto éxito, que en la refriega de Las Varas cayó muerto de un balazo el valiente coronel Dorado, cuyas fuerzas sufrieron considerables bajas, gastando todas sus municiones en el ahinco de salvar el cadáver de su jefe, que recibió honrosa sepultura en el inmenso patriótico camposanto de los bosques».—Y prosigue trazando las siguientes líneas, que no carecen de interés:—«Tres ó cuatro días pasamos comentando por lo bajo la catástrofe de Las Varas, y recibiendo noticias harto favorables de presentaciones á induito, sorpresas á los ranchos, captura de hombres, á quienes se ejecutaba á *soga y machete*, apriamiento de familias, escapadas milagrosas, traiciones inesperadas y actividad de las fuerzas enemigas, que, deshecho el núcleo de las nuestras, se fraccionaban por medias compañías, por escuadras, por grupos y pelotones, ojeando y pisoteando los bosques con todo el desenfado propio del conocimiento que tenían de nuestra, más que carencia, falta absoluta de municiones; siendo su grito de guerra: ¡A ellos, que son pocos y sin pertrechos! arenga que, fundada en la verdad, demolería siempre á un ejército enemigo de titanes».

Y lo eran, verdaderamente, para sostener aquella clase de guerra que embotaba toda clase de sentimientos humanos y generosos. Refriendo una de las muchas marchas dificultosas, por los peligros que se arrostraban,

dice:—«Como llorase un niño de pecho, que en la boca lo traía, el práctico azorado de su responsabilidad ó temeroso por su vida, hubo de gritar, quizá para comunicarle énfasis á su orden:—«¡Atóguen á ese muchacho!» Y su madre, mujer de color que, como esclava, jugaba allí su libertad, ó poseída, más que todo, de lo indecible del terror, apretó al inocente de tal modo, que quedó muerto entre sus brazos!...»

Algunas páginas podríamos llenar refiriendo hechos tan horribles como los consignados, con demasiado colorido algunos, por el señor Hernández; (1) pero hartos contristamos á nuestros lectores, para que aumentemos su angustia y, á la vez, la triste idea que inspira la humanidad, cuando obedece más á las pasiones que á la razón.

No todo eran crueldades y horrores, que hubo actos también de nobleza y de abnegación, de esos que tanto enaltecen la dignidad humana: hasta al arrepentimiento se sacrificaba la vida (2).

(1) En su folleto titulado *Crímenes históricos cometidos en Cuba por los españoles, en períodos de la revolución de 1868*, por don J. D. Hernández.—1893.

(2) Había ordenado el coronel Acosta que al sorprender las rancherías no se hiciera fuego, cuando hubiera la certeza de que estaba el doctor en Medicina don José Castro, su amigo: desgraciadamente, en los momentos en que se sorprendía un rancho, y el doctor, convaleciente de fiebre, almorzaba con la familia que le había asistido, un soldado disparó el arma sobre él, que estaba sentado, matándole en el acto. Al enterarse Acosta, llamó al soldado, y de tal manera le increpó, que éste desesperado, á poco de retirarse de la presencia de su jefe, se disparó un tiro por debajo de la barba, muriendo inmediatamente. Este soldado era natural de las Islas Canarias.»

Caballero de Rodas había dicho á los gobernadores que «la civilización y el prestigio de España ante el juicio de las demás naciones, imponen el deber de ser lo más parco posible en el derramamiento de sangre», y tuvo excelentes cumplidores tan humanitario y digno deseo.

BIENES EMBARGADOS—JUSTIFICACIÓN—

ESCÁNDALOS

XXI

Ya presentamos en el tomo precedente (1) cuanto sucedía hasta entonces en relación con los bienes embargados, que según los inventarios resultaba que los decretados desde 1.º de Abril hasta 31 de Agosto de 1869 ascendían á 1.184 (2): solo se había instruido expediente á 382 de los que resultaban sin bienes 194, que poseían bienes y estaban embargados 177, á 11 se les había levantado el embargo, y el valor calculado á los efectos embargados en el referido período ascendía á 17.433,233—91—pesos (3).

Si el producto líquido que el estado arroja se obtenía en los bienes de 177 individuos de los 1.184 que fueron embargados de Abril á Agosto de 1869, habiendo ascendido próximamente á 3.000 los que sufrieron igual suerte hasta aquella fecha ¿cuánta no sería la renta de tan inmenso capital embargado?

(1) Capítulo XXXII, página 413.

(2) De estos correspondían á los cinco meses del mando del general Dulce 133, á los veintiseis días del general Espinar 344, y á los dos meses del general Caballero de Rodas 657.

(3) Véase núm. 9.

A un 12 por ciento que era entonces en la Isla el tipo ordinariamente más bajo, fuera el rédito anual 1.091.987 duros, y como el resultado de las cosechas, en particular la del azúcar, era mayor que el presupuesto, hubiera podido obtenerse por medio del arrendamiento en pública subasta de todas las fincas, un producto quizás doble del que se suponía iba á ingresar en las arcas de la Hacienda pública. Nada se hizo respecto del arriendo de las fincas rústicas; su administración oficial disminuyó sus productos hasta el punto de considerarse algunas como una carga al segundo año de embargadas, lo cual motivó justas murmuraciones y sentidas quejas. Se vendieron azúcares y frutos y se alquilaron las casas para proporcionar recursos al Tesoro; se pusieron en depósito muebles que se alquilaban con la misma casa, haciéndose lo propio con los animales y carruajes para evitar gastos de alquiler y entretenimiento y que las contratas de asiáticos ó chinos se traspasasen con las formalidades legales y se procediera á la venta de los esclavos que no tuviesen colocación; acuerdo éste que no llegó á ejecutarse al comprenderse su inconveniencia.

Aumentóse el consejo de embargos con personas de respetabilidad y se encomendó á los oficiales de Hacienda en Mayo de 1870 una gestión en que antes no intervenían.

Empleado el embargo en los Estados- Unidos con buen éxito como arma de guerra, era de resultados en Cuba, porque muchos hijos de familia herederos de cuantiosas riquezas, sin conocer su valor, así como en otros tiempos las ponían al azar de un gallo ó de una

carta, las colocaban á la sazón en manos de los que dirigian el movimiento. De esta manera se reunieron recursos para la guerra, aunque no tantos como los que necesitaban.

Procedíase á los embargos por encontrarse un individuo en la insurrección, lo que se acreditaba con documentos fehacientes ó declaración de testigos; por informar los cónsules en el extranjero que alguno formaba parte de las juntas revolucionarias, de las redacciones de sus periódicos ó de las expediciones filibusteras contra la Isla; por evadirse al castigo de deportación impuesto á determinados individuos, tales como los que escaparon de Fernando Póo y se agitaban desde entonces en los Estados- Unidos: unas dos terceras partes no tenían bienes y figuraban embargados por ser la fórmula adoptada para anotarlos en el registro especial para los cargos que en su día les resultasen. A los que desde el extranjero ó desde Cuba hicieron reclamaciones contra los embargos, se les devolvieron los bienes, previo expediente; y si hubo muchos en este caso, fueron más los que se presentaron á las autoridades, escusando su permanencia en el campo rebelde.

Como el embargo se decretó á la vez en relaciones largas, se puso en juego el recurso de ventas simuladas; las fincas rurales eran de inmensa extensión y tenían personal crecido; hubo abusos y desórdenes, grandes dificultades administrativas, y aun después de ir modificando y organizando lo que se creía necesario, el personal, escaso relativamente al que empleaban los propietarios, menos inteligente, y por supuesto me-

nos interesado en la producción, produjo abusos y disminución en los rendimientos.

El Ministro de Ultramar telegrafió en 19 de Junio al capitán general, que suspendiera todo lo relativo á los bienes embargados de extranjeros ó de nacionalidad dudosa, y cinco días después escribía Caballero de Rodas, que pronto dejarían tales bienes «de ser objeto de tantas habladurías»; que se publicaría una estadística de personas y bienes embargados, la cual desarmaría la maledicencia; viéndose entonces que con sus productos se atendía á necesidades de los presentados del campo insurrecto, etc., «ó lo que es lo mismo, que el Estado no ha privado de sus bienes á los rebeldes codiciosamente, sino para quitarles un arma, y que los emplea con los rebeldes mismos» (1).

Con las fincas no se devolvían los esclavos, cuyos amos habían declarado libres al seguir la bandera de la independencia, y no podían volver á la servidumbre, «aunque tenían la desfachatez de reclamarlos».

En la medida general de devolución de bienes á presentados, no estaban comprendidos los insurrectos más significados, á los

(1) «Hablan los periódicos, añadía, de cuadros de Murillo que pertenecieron á Aldama y de otros objetos vendidos por una friolera. Nueva calumnia. Esos cuadros, lo mismo que la plata y lo de más valor de la casa de Aldama y de otras, se habían puesto en salvo por los dueños, con anticipación.»

«No aseguraré que el remate de muebles no haya sido utilizado por especuladores y preñeros; pero sí puedo hacerlo de que se ha verificado ante una comisión del Consejo, con presencia de escribano y sin omitir ninguna de las formalidades y precauciones, así en la tasación como en la venta.»

que se consideraba obligados á indemnizar una parte del daño que habían hecho.

Decíase que no había embargado alguno por sospechas, ni sin previo expediente justificativo de la existencia del individuo en la insurrección (1).

(1) Tenemos á la vista la acordada del Consejo, comunicada al Ministro de Ultramar en 11 de Junio de 1870, declarando en ella que, «cada vez se fortalece más en la conciencia humana el sentimiento de la justicia con que se priva á un enemigo declarado de los medios que emplea para mantener la lucha y violar nuestros derechos. Cuando la guerra tenía por objeto la conquista y se consideraban enemigos lo mismo los Estados contendientes que sus respectivos súbditos, por la solidaridad que hay siempre en los gobiernos y los pueblos, alcanzaba el embargo á toda clase de bienes públicos y particulares, porque todos se miraban como una propiedad enemiga». Cita los escritores que sostuvieron tales teorías en los siglos XVI al XVIII, el diferente modo de pensar de los autores modernos que sostienen que si la guerra ha de ser justa no puede tener por objeto la conquista sino la victoria, para obligar al enemigo á reconocer el derecho disputado; que los gobiernos de las naciones son los que están en guerra, no los súbditos respectivos, que solo consideran enemigos cuando toman una parte personal en la contienda, deduciéndose de aquí que las leyes de la guerra respetan los bienes y derechos de los ciudadanos pacíficos y solo permiten apoderarse de las propiedades pertenecientes al Estado. Una vez determinado lo que ha de entenderse por propiedad enemiga, todos admiten el derecho inconcuso de apoderarse de ello durante la guerra para debilitar las fuerzas del contrario y compensar los daños recibidos; por lo que estimó perfectamente legal el embargo, y respecto á indemnizar con tales bienes los daños causados por las tropas rebeldes, se necesitaba una ley ó que una sentencia de los tribunales competentes declarase á las personas de cuyos bienes se tratara, reos del delito de rebelión y responsables de los daños causados al Estado y los particulares contra todo derecho. Si se adoptaba este último medio se podría mandar que, con intervención del fiscal de la Audiencia de la Habana, se revisaran los expedientes gubernativos de embargos y

En 28 de Julio se envió al Gobernador Superior civil esta orden:—Reservada.—En el expediente de embargos ha informado el Consejo de Estado en pleno y recaerá en breve una resolución justa que asegure los intereses de España y acalle la crítica sobre el proceder de ese gobierno en el asunto. Entre tanto, he dispuesto que se rectifiquen los equivocados conceptos de la prensa sobre abusos cometidos en la venta de efectos pertenecientes á los insurrectos.»

En 13 Setiembre, con la misma reserva decía el Ministro que estaba preparada una resolución consistente en entregar á los tribunales los bienes embargados para que decidieran y aplicaran los de los que resultasen culpables á la indemnización de los gastos de guerra, y que se preparaba también una disposición dando libertad á todos los esclavos de los insurrectos, análoga á la que Rodas preparó y quedó allí en suspenso.

»Tengo por seguro, escribía Caballero de Rodas al Ministro—30 de Agosto—que si se alzara el embargo que pesa sobre los bienes, muchos vendrían sin excitación á disfrutarlos y á conspirar de nuevo, sin perjui-

pasaran á los tribunales todos aquellos en que desde luego apareciera probado el delito de rebelión con arreglo al art. 1.º del decreto de 20 de Abril de 1869, quedando los demás en poder del gobierno para completarlos. Si entre los bienes embargados los había que perteneciesen á terceras personas por títulos anteriores á la insurrección debían devolverse á sus dueños, siempre que estos los reclamasen y no estuvieran declarados rebeldes; debiendo satisfacerse de la misma manera á los acreedores no rebeldes las cargas de justicia á que los bienes embargados estuviesen afectos y las deudas y obligaciones contraídas por los insurrectos antes del alzamiento de Yara.

cio de solicitar destinos en que hacerlo con más eficacia. En este particular, por propia confesión, son incorregibles.»—Creía resuelta la cuestión de los embargos, sin acudir al ejemplo de los Estados- Unidos, ni citar á Inglaterra y Francia, con la acción independiente de los tribunales que darian fallos que todos acatasen. Rechazaba hasta la palabra confiscación, muy distinta de embargo.

Había marcada tendencia á la generosidad; se devolvían bienes á los que, residiendo en el extranjero, justificaban ante los cónsules que no habían tomado parte en la rebelión y á los que se presentaban á indulto procedentes del campo enemigo; aunque de los primeros experimentó el general el disgusto de ver que se faltaba á la santidad del juramento y se seguía contribuyendo á la rebelión con sus recursos (1).

En 23 de Noviembre se ordenó reservadamente al Gobernador Superior civil, que desvaneciera la impresión causada por las noticias absurdas de devolución de bienes embargados y de la contratación de un empréstito con hipoteca de los mismos. Y ¿cómo se habían de desvirtuar los cargos que se hacían á la administración de aquellos bienes, cuando además del descenso de los productos, se destinaba una parte de estos á los

(1) «Precisamente en los documentos ocupados á Ayestarán se encuentran los comprobantes de todo lo relativo á las expediciones de los vapores *Lillian* y *Upton*, y no solo aparecen como contribuyentes Mora, Rivas y otros, sino en cartas sueltas se congratulan de la ciudadanía americana, á que atribuyen exclusivamente su buen resultado. Sobre el particular comunicaré al Ministro de España en Washington».

tenientes gobernadores para auxiliar á las familias de los insurrectos que se presentaban ó se recogían? Aquellas concesiones de algunos miles de duros al mes pasaron á ser permanentes, por lo cual, ni los ingresos pudieron aplicarse á los más legítimos gastos de la guerra «ni la existencia de esta debilitarse, por lo bien que supieron aprovechar aquella especie de indemnización los mismos que incendiando las fincas de los leales veían luego á estos desatendidos y arruinados. — Aquel poco meditado proceder de la autoridad dió márgen al abuso que tan fácil de desarrollarse es en tiempo de revueltas, pues seguidamente á la concesión otorgada al gobernador de Bayamo en Diciembre de 1869, pidieron los tenientes gobernadores de otros puntos que se les hiciera á ellos extensiva, y se accedió á su demanda. De allí resultó muy pronto, como era de esperar, que en las relaciones oficiales de presentados, que aun publica la *Gaceta de la Habana*, figurase un número tan exorbitante, que á ser exacto, no sólo haría ciertos aquellos calculos galanos con que intentaba persuadir Céspedes al presidente Grant de la importancia de los insurrectos, para que los reconociera beligerantes, sino que podría asegurarse también que todos los habitantes de la Isla comprendidos en las últimas estadísticas, como pertenecientes á la raza blanca, habían tomado parte en el levantamiento de Yara» (1).

(1) Zaragoza.

En efecto, se supusieron á los insurrectos desde el grito de Yara hasta fin de 1869, 44.706 bajas. clasificadas así: muertos, 16.980; heridos, 9.133; prisioneros, 2.092; rendidos y presentados, 16.501.

No se abusó menos de la autorización concedida por el capitán general al Ayuntamiento de Trinidad para repartir carne fresca á las familias pobres, tomándola de los potreros de las personas cuyos bienes estuviesen embargados por delito de infidencia; y hubo respecto á Puerto-Príncipe, necesidad de expedir una ejecutiva orden superior para que fueran recogidos los caballos y mulas pertenecientes á aquellos bienes, que usaban discrecionalmente sin autorización los jefes y oficiales del ejército, que ocupaban también casas embargadas. En las concesiones de terrenos baldíos, se procedió arbitrariamente en algunas jurisdicciones, faltando á todo derecho. Se denunció la desmoralización de una gran parte del personal que en la administración central y subalternas delegaciones intervenían en los bienes, se designó por sus nombres á los peculados, que deben agradecerlos los reservemos, se refirieron los hechos de que un brigadier con mando estaba sometido á un expediente «por graves escándalos cometidos en..... con los bienes embargados», y aunque fué separado por el general Caballero de Rodas, no sufrió el merecido castigo que hubiera acallado la

El *Diario Cubano* de Nueva-York, refiriéndose á datos facilitados en la Habana al agente de lord Clarendon, publicó este estado comprensivo desde Octubre de 1868 hasta Abril de 1869:

—Españoles: por enfermedades, 10.500; por balas enemigas, 6.050; heridos, 7.050; total, 23.600.

—Cubanos: por enfermedades, 3.000; por balas enemigas, 4.000; por ejecuciones, 5.500; heridos, 3.000; total, 15.500.

No había medio de saber la verdad por los partes y datos que se publicaban en uno y otro campo.

murmuración pública; quedando también impunes los abusos cometidos por un teniente coronel y otros» (1).

Hubo que ordenar que «ninguno de los vocales de las juntas de vigilancia de los bienes embargados pudiera adquirir, alquilar, arrendar, ni contratar como particulares cosa alguna que perteneciera á aquellos bienes encomendados á su vigilancia». Para evitar abusos, que se denunciaron, se prohibió también por el señor Moret la venta de lo que no fueran productos ó amovibles de difícil conservación: posteriormente se ordenó que si de los bienes embargados había algunos que pertenecieran á terceras personas por títulos anteriores á la insurrección, debían devolverse á sus dueños, siempre que estos los reclamasen y no hubieran sido declarados rebeldes; que de la misma manera debían satisfacerse á los acreedores no rebeldes las cargas de justicia á que lo embargado estuviese afecto y las deudas y obligaciones contraídas por los insurrectos antes del alzamiento de Yara; y que de los productos

(1) Vendida una partida de ganado de la propiedad del infidente D....., su producto importante de más de 67.000 pesos, se repartió entre el teniente gobernador y el alcalde.

Dos jefes de policía encarcelados por robo de alhajas y complicidad en el embarque fraudulento de 872 bultos de muebles de lujo, obtuvieron su libertad bajo fianza.

En Puerto-Príncipe se hacía grande exportación de ganado vacuno á bajo precio en perjuicio de la riqueza del país.

Se nombraba administradores de bienes embargados á parientes inmediatos del dueño de los mismos; aun pendiente en algunos casos una testamentaría en la que tenía parte el Estado: se daba destinos á procesados.

TOMO V

de los bienes embargados se destinasen 3.000 pesos mensuales al socorro y manutención de las familias que abandonando el campo rebelde se acogieran al de las fuerzas españolas.

El pago de deudas fué uno de los fundamentos de ciertos rumores esparcidos en la prensa, por atribuirse poca rectitud en los que examinaban los justificantes, y las devoluciones encontraron gran resistencia en la opinión peninsular.

La autorización á los tenientes gobernadores por disponer de cantidades variables entre 1.000 y 3.000 pesos mensuales de los fondos embargados para atender al socorro de indigentes presentados, y lo mandado respecto á los solares y terrenos de aquella procedencia distribuidos á los vecinos leales de Bayamo, fueron también objeto de murmuraciones más ó menos fundadas.

Se dispuso á poco que la administración de los bienes embargados corriera á cargo de la Administración central de Hacienda de la Isla, á cuyo fin el consejo administrativo pasaría á dicha oficina general los debidos inventarios; se creó la Administración Central de propiedades del Estado y de los bienes embargados por delitos de infidencia, á cuya administración entregaría inmediatamente la Intendencia general los inventarios, relaciones, estados y demás antecedentes que obraran en su poder ó en el Consejo administrativo de bienes embargados, cuyo Consejo ejercería en lo sucesivo las funciones de cuerpo consultivo. El nuevo Centro que se formó entendía en el arrendamiento, no sólo de los bienes embargados, sino de los

19

realengos, de regulares y de otras procedencias, conocidas todas con el nombre de propiedades del Estado.

Al recibirse en la Habana la instrucción para el arrendamiento de los bienes se disgustó el público, que rechazaba se incautara de ellos la Hacienda, por temerse su pérdida al ir á parar á tales manos, y pretendían se vendieran inmediatamente y se aplicara el producto á indemnizar las pérdidas causadas por los insurrectos. Se fueron calmando los ánimos, y convencidos muchos de que el arrendamiento que empezaba por ser una indemnización indirecta á los peninsulares arrendatarios, daría entradas periódicas para atender así á las indemnizaciones justificadas, como las demás cargas del Tesoro, desistieron de sus propósitos y se publicó al fin la Instrucción que remitió el gobierno para ejecutar lo dispuesto.

Por el espíritu y letra de la circular dictada por la autoridad superior de Cuba, se comprende fácilmente que el objeto del embargo preventivo no fué el de asegurar en lo futuro la indemnización de los daños que los rebeldes causaron á los leales, sino el de privar á los primeros de los medios con que podían auxiliar la insurrección; la idea de la indemnización nació al adoptarse la regla general (1) de que los consejos de guerra decretasen la incautación de los bienes de los que fuesen condenados á sufrir alguna pena, regla que recibió su complemento al disponerse después que los fiscales militares procederán á ejecutar aquel embargo en cuanto cons-

(1) 26 de Agosto de 1870.

taran datos de criminalidad contra alguno ó se le presumiera culpable. A falta de regla fija para resolver las solicitudes de levantamiento de embargos, y en la necesidad de adoptar una, dispuso el conde de Valmaseda, de conformidad con el consejo de Administración, algunas convenientes medidas respecto á las personas á quienes se había formado consejo de guerra referentes á los embargos y á los de á quienes no se había formado causa (1).

(1) De las personas á quienes se ha formado consejo de guerra:

«1.º Si la sentencia recaída ha sido absolutoria, no procede el embargo.

2.º Si ha sido condenatoria, aunque no se haya dispuesto la incautación, continuará el embargo, si el reo ha sido condenado á pena que no sea de muerte, hasta que el supremo gobierno diga la última palabra sobre bienes embargados.

3.º Si ha sido condenado á la última pena y no se le ha prescrito tampoco la incautación, los bienes embargados serán entregados á los herederos, puesto que cesó la causa del embargo, á no ser que los herederos sean también sospechosos y capaces de emplear sus bienes como medio auxiliatorio de la insurrección.

De las personas á quienes no se ha formado causa:

1.º Si continúan en la insurrección, continuará el embargo.

2.º Si se han presentado acogiéndose á indulto, subsistirá el embargo, porque subsiste también el peligro del abuso, á no ser en los excepcionales casos de que prueben bien haber estado forzados en el campo insurrecto, y otros análogos que alejen aquella sospecha.

3.º Si han muerto después de presentados, serán desembargados los bienes y entregados á los herederos, siempre que en estos no existan las sospechas que en aquel.

De las personas á quienes se indultaba por sentencia del consejo de guerra:

1.º Refiriéndose solamente el indulto á la pena corporal, cuando expresamente no se extienda aquella gracia al embargo, continuará éste; pues quedando vi-

Cuantas medidas se tomaran, especialmente para asegurar la conservación y buena administración de los bienes embargados, eran pocas. El mismo intendente denunciaba al capitán general y al ministro abusos escandalosos, y los denunciaban también periódicos de la Isla. El primero escribía: (1)

—«Aquí se repite á menudo la historia de un ingenio adjudicado á la Hacienda, cuyo valor positivo era de tres millones de pesos que estuvo en su poder algunos años sin producir más que gastos, y se vendió en tres ó cuatro millones de duros».

En carta de otro alto empleado leemos: —«Ahora hemos sabido que los ingenios de Aldama están administrados por Mr. Crapp y otros individuos allegados al embargado. Finca ha habido que ha presentado un déficit de 28.000 duros, cuando en otras épocas ha dado un resultado líquido de 200.000».

El Ministro de Ultramar escribió al Intendente (2) desvaneciendo sus temores respecto al arrendamiento de las fincas y lo que heriría la susceptibilidad de los consejeros la incautación de los bienes por la Hacienda; que en rigor eran dos ó tres los que dirigían la opinión del Consejo, los cuales usaban constantemente de la palabra, pues entre todos los demás de la corporación había otros

vo el indultado, queda subsistente la razón de la posibilidad del abuso de los bienes.

2.º Si el indultado falleciese, se entregarán los bienes á sus herederos, cuando estos no fueren sospechosos».

Así se comunicó á Madrid en 7 de Marzo de 1871.

(1) En carta de 30 de Abril dirigida al ministro señor López de Ayala.

(2) En 27 Mayo.

dos ó tres que tenían interés en la intervención por razón de su oficio. «A los primeros se les puede hacer comprender lo que el gobierno propone en bien de esa provincia, y la consideración mayor que tendrán siendo individuos de un cuerpo consultivo creado *ad hoc*, además de la que les dará la recompensa que en vista de la propuesta de ese gobernador superior civil se les conceda; y á los otros se les puede también convencer de que sus pérdidas no serán tales arrendándose las fincas

»En la cuestión de los arriendos puede usted ir todo lo despacio que crea conveniente, siempre que la lentitud no la traduzca el público por abandono.

»La obligación de entregar los arrendatarios el 25 por 100 al adjudicárseles el arriendo, y el 75 al empezarse la zafra, se meditó mucho antes de hacerla figurar entre las disposiciones de la instrucción. Para evitar á la Hacienda las pérdidas que pudieran ocasionarle los que faltando á sus compromisos se alcen con el producto de las cosechas, se adoptó y prefirió este sistema al de fiadores abonados.

»Como la idea del gobierno es utilizar la actividad de los españoles en la explotación de las fincas, creo que el ceder estas en arriendo á una sociedad de alemanes, ni llenaría aquel propósito ni convendría mucho á nuestros intereses. Esto podría más adelante traer nos complicaciones internacionales, por el instinto de absorción que domina en los sajones y que diariamente se desarrolla y manifiesta más».

El mismo ministro escribía en 13 de Junio

al Intendente:—«Veo que se muestra usted demasiado condescendiente con los pocos consejeros que en el de Bienes embargados representan el elemento díscolo y refractario al principio de autoridad y que con la hipocresía de un mentido patriotismo desobedecen las disposiciones del gobierno y quieren conservar el *statu quo*, que si no hoy, fué en otros días motivo de escándalos ahí presenciados y abultados aquí hasta la exageración.—Ya sabe usted que aquellas irregularidades obligaron al gobierno de la metrópoli á decretar, después de bien meditada, la instrucción de 25 de Marzo, que siento no haya publicado usted ni puesto aun en práctica.—El arrendamiento de los bienes, si bien trabajo en las subastas, dejará luego á la Hacienda descansada; el Consejo, suponiéndole animado de los más patrióticos deseos en favor de los intereses generales, expedito para aconsejar lo más conveniente; y al público aprovechando su actividad en el aumento de la riqueza pública, con la explotación de los bienes procedentes de aquellas personas que ninguna consideración guardaron ni á sus hermanos los españoles, ni al Gobierno que con leyes protectoras coadyuvó al aumento de su bienestar. También sabrá usted perfectamente que, cuando en uso de sus facultades extraordinarias decretó el general Dulce los embargos y pidió y obtuvo del gobierno provisional la aprobación de esta medida, el Consejo que se creó no tenía más facultades que las consultivas, quedando cometidas las resoluciones al Presidente de la corporación, y en último término al capitán general.—Que al efecto se tuvo gran cuidado en elegir los

vocales, que recayeran los nombramientos en personas muy caracterizadas, pertenecientes á las primeras clases de la propiedad y del comercio, y procedentes así de españoles peninsulares como insulares, con el objeto de que los imparciales conocimientos de todos dirigieran la administración del Presidente. Después se hicieron reformas de las que el gobierno de S. A. el Regente no tuvo conocimiento, y en ellas se cayó en el escollo evitado en un principio, de darse entrada en el Consejo á exfuncionarios públicos que generalmente no representan ahí grandes intereses legítimos, ni pueden ser en todo caso más que elemento de perturbación ó apasionados, con cuya bulliciosa actividad velan el móvil de sus ambiciones.—Estos últimos consejeros serán, sin duda, los que diciéndose españoles se oponen á las órdenes del Gobierno de España y entorpecen la marcha administrativa, importante auxiliar, sino base de la política de esa Isla, contribuyendo con sus torpezas á que el principio de autoridad no se restablezca ahí tan pronto como el interés nacional reclama.»

Mostróse enérgico el ministro en que se efectuaran los arrendamientos, por creerlos el único medio de moralizar aquel ramo del servicio. A oídos del señor Ayala llegaban diariamente ecos alarmantes de los grandes escándalos que se presenciaban en las distintas jurisdicciones de la Isla, ya relativos al robo del material de las fincas, al mal uso y distribución de las dotaciones, á la venta fraudulenta de ganados de los potreros y estancias, á la actitud de ciertos deudores á los individuos embargados, ó sea al Tesoro, cu-

yos deudores tenían interés en convertir en permanente el barullo para evadir el pagar. Hablóse también mucho en Madrid respecto á la testamentaria de don Domingo Aldama, en cuyo asunto no era extraño hubiese alarma en la Habana, que había presenciado con asombro parciales sentencias de los tribunales de justicia (1).

Todo era irregular en aquel asunto tan importante como desgraciado, que preocupaba al ministro, y apenas escribía carta que no se ocupara de algún abuso y algo más,

(1) «Si don Domingo Aldama nada poseía al morir, porque todo pertenecía al Estado en virtud del embargo y de la sentencia del Consejo de guerra, nada podía legar á nadie; y si los presuntos herederos reclaman, pueden entablar el pleito contra la Administración; pero ésta, sin hacer mérito en el interin de tales reclamaciones, debe proceder al arrendamiento de los bienes por ahora, y después á lo que haya lugar. Vean ustedes sino las últimas sentencias dictadas por los tribunales de justicia de los vecinos Estados-Unidos en todas las reclamaciones de los confiscados en el Sur por consecuencia de la última guerra.—Hasta que la de ahí termine, no debe por regla general resolverse nada relativo al embargo de bienes, porque los agraciados, más que propiedades necesitan municiones para combatirnos, y en esto convertirían muchos indudablemente la riqueza que volviese á su poder.

«El marqués de Montelo podrá agitarse cuanto quiera, pero no debe ser obstáculo su actitud á la ejecución de las órdenes emanadas del gobierno.—Ya habrá usted visto el telegrama que comuniqué el 17 al Capitán general relativo á este asunto, y en confirmación, desearía que usted como Vicepresidente del Consejo, dispusiera que no se proceda á la devolución de bienes, ni á liquidación definitiva de los que proceden de infidentes, sin que antes se incaute la Hacienda de ellos.—Háganse los arrendamientos, que luego con mayor tranquilidad y parsimonia, y según aconsejen el patriotismo y la conveniencia política, se irán resolviendo estos incidentes».

Carta de 23 de Junio del señor Ayala.

porque eran muchos los escándalos. No pudo menos de llamar la atención de todos que entre los bienes embargados á don Juan Manuel Mestre, don Antonio Bachiller y Morales, don Nestor Ponce de León y otros de los sentenciados á la confiscación y á la última pena por los consejos de guerra, figuraban librerías de importancia que por el consejo de embargos se acordó, en los meses de Setiembre y Octubre de 1869, primero que se excluyeran de la venta á que se sujetaron todas las propiedades muebles y destinaran á la Biblioteca Nacional, á cuyo efecto se dispuso hacer el inventario de las obras para entregarlas á las bibliotecas públicas de la Isla (1); pero muchas de estas obras fueron á manos extrañas. A un teniente gobernador militar, teniente coronel de ejército, se le formó expediente por unos 14.000 pesos y más de veinte cajas de libros magníficos que se llevó de bienes embargados: otro teniente gobernador y el alcalde municipal, vendieron unas 14.000 reses del insurrecto D. M. P. y se embolsaron más de 63.000 pesos que pagó en la Habana D. F. F. I.: á otro brigadier comandante general de un distrito, se le suspendió y formó un expediente de gravedad suma; y en fin, de los datos que tenemos á la vista, resulta que de las 39 jurisdicciones de la Isla sólo diez habían rendido cuentas, aunque bastante mal, y en las demás se comían por entero los productos de los bienes embargados, que eran cuantiosos. «Allí donde no hay empleados especiales del ramo, es el

(1) Entre estos libros había una colección de todo lo publicado sobre América, más completa que cuanto se poseía en nuestras bibliotecas.

robo más descarado y la desmoralización más crapulosa».

También abusaban algunos empleados especiales; pues hubo administrador general que adornó sus habitaciones con gran lujo, apoderándose de valiosos cuadros y muebles embargados á D... A... y M..., que tuvo al fin que devolver.

Creo basta lo expuesto, que podía aumentarse mucho, para comprender la conveniencia del arriendo de las fincas, pero en forma más adecuada de lo que se hacía, si bien era difícil evitar los abusos á que se prestaba la distinta clase de bienes y productos.

OBSERVACIONES RESPECTO Á LOS BIENES EMBARGADOS, SU ADMINISTRACIÓN, ETC.

XXII

Tiene tal gravedad é importancia la cuestión de los embargos, que dieron motivo á tantos errores por parte de la Administración y á tamaños escándalos en muchos de los que en tales bienes intervinieron, que merece nos ocupemos, si no con la detención debida, con la indispensable para un ligero exámen, que pueda hacer mejor comprender tan ruidoso asunto.

Es evidente que los embargos de la manera que se efectuaron, produjeron más males al país que utilidad al gobierno: solo en un principio fueron muy útiles para enriquecer á hombres que podían considerarse como la escoria social, y cuyo repentino lujo fué un insulto á la moral, é irritante para los desposeídos que yacían en la miseria, á la que muchos se vieron arrastrados por circuns-

tancias ineludibles y aun por el desamparo en que se les dejó.

Nada seguramente más justo y legal que el embargar los bienes á los que empuñaron las armas contra su nacionalidad, y nada más equitativo que incautarse de ellos el Estado, cuando la rebelión está plenamente comprobada. Pero los embargos en Cuba, no emanaron en la generalidad de los casos, de un sentimiento de justicia, sino que en unas jurisdicciones se hacía por efecto de expedientes incoados por influencia de acreedores que querían solventar sus cuentas, ó bien con el fin de que quedasen desamparadas por sus dueños, fincas cuyos ganados han desaparecido, merced á vergonzosas especulaciones, y en otras como la de Puerto-Príncipe, se embargaron en masa los bienes de todo el que no se sabía su paradero ó estaba en el extranjero, y de aquí el que fuesen comprendidos en tal medida, menores que estudiaban en Barcelona, y que perecían de hambre mientras reclamaban la devolución de bienes que muy tarde y ya destruidos les devolvieran; que viudas y otras muchas personas que se hallaban en idéntico ó parecido caso, como por ejemplo, el tener arrendadas fincas á insurrectos, se veían despojadas de sus propiedades, de las cuales se sacaban y vendían las reses.

Muchos individuos vivían en sus fincas, en donde les sorprendió la revolución, la cual les hizo imposible pasar á la ciudad, donde jamás habían estado y en la que hubieran muerto de hambre por no tener en ellas recursos; y á pesar de ser algunos ancianos de 70 á 80 años, como un casero de Cascorro

que poseía fincas y animales por valor de más de 200.000 pesos obtenidos con honrado trabajo, se vió con sus bienes embargados. Las reclamaciones eran muchas; pero la natural, embarazosa y prolongada tramitación acostumbrada en nuestras oficinas, y las dificultades que oponían los interesados en que continuasen estos abusos, motivaban el que los expedientes se eternizasen, y como se ultimaban después en la Península, había la convicción de que los nietos, no de los ancianos, sino de los menores á la sazón, no llegarían á obtener el despejo de sus incógnitas.

Las providencias sobre embargos se dictaron, teniéndose en cuenta el modo de ser de las jurisdicciones de la Habana, Matanzas y otras inmediatas á la capital; jurisdicciones azucareras de población mucho más reconcentrada, y en las cuales tampoco eran tan numerosos los embargos. De aquí el que fuera más fácil cuidar y administrar estos bienes; pero cómo administrar el Estado todas las fincas embargadas en Sancti-Spiritus y Remedios, jurisdicciones de cultivo mixto, y el dilatado territorio de las esencialmente ganaderas desde Ciego de Avila hasta los límites de la jurisdicción de Guantánamo? Muy sencillamente, bajo las mismas bases que administraban las fincas embargadas del Departamento Occidental, y como el Estado no tenía ganaderos, ni se ocupaba ni podía ocuparse de utilizar las propiedades, estas iban desapareciendo rápidamente; los ganados se encontraban confundidos, descuidados y á merced de las guerrillas destinadas á llevar á las ciudades y puntos de la costa para su embarque, los que caían á la mano, aunque

pertenecieran á personas leales que sufrieron antes se quemasen sus fincas y esparciesen sus animales, y que ahora, como no tenían quien las representara y reclamase en los distintos puntos á que llevan los últimos, se veían despojados impunemente, llegándose al extremo de haber declarado la Intendencia, como de propiedad del Estado, todos los animales no herrados.

Los que se hallan en este caso se llaman mostrencos, y dice la ley que se tengan dos meses en depósito y se hagan las publicaciones convenientes para que sus dueños puedan reclamarlos; después que se conserven en depósito un año por los ayuntamientos y de no ser reclamados se rematen en beneficio de estos que responden siempre á ulteriores y justificadas reclamaciones. Los individuos que con sus personas y bienes se opusieron á la insurrección, claro es que en tres años no pudieron salir al campo á herrar sus animales, y ahora el Estado, que defendían, se les echaba encima y les despojaba poniéndolos en peor condición que á los insurrectos indultados que pudieran lacrar los animales que les pertenecían. Sin duda se procedía así para alentar el patriotismo, aunque equivocadamente puede suponerse que la medida era aconsejada por Céspedes y sus amigos.

Lo principal, según parecía, era poder disponer de mucho ganado, para lo cual nada más sencillo que invocar los intereses de la patria. ¡Pobre Patria! ¡Cuando los fundamentos de sus intereses eran el saqueo, el robo y la ingratitud!

Por otra parte, aunque el Estado no pudiera cultivar ni atender á los miles de fin-

cas que tenía embargadas, no era permitido se facilitase alguna á personas que pudieran cultivarlas, pues se tenía la pretensión de que se arrendasen solo por uno ó dos años, comprometiéndose el que las tomara á cercar y sembrar. Es decir, que el arrendatario empleara su trabajo y dinero y luego dejara el producto á los señores comisionados por el Estado.

En los distritos ganaderos, ni había dinero ni recursos: el hambre amenazaba y la seguridad era problemática. ¡Quién podía ir á arrendar ni á comprar fincas en tal distrito! Nadie, absolutamente nadie, más que los que hubieran sido vecinos de los mismos, y estos bajo las bases expuestas no era posible pudieran cultivarlas: el país se arruinaría indefectiblemente, y cuando la manigua hubiera concluido con los pastos, cuando las reses hubieran desaparecido, entonces quedaría un recurso, el de emigrar en masa, pues no era posible que los vecinos rurales de las poblaciones, con solo el cultivo de pequeño radio que para sembrar boniato, maiz y otras viandas se les había facilitado, pudieran producir lo suficiente para alimentar la industria y el comercio, que á la sazón tenía la vida ficticia que da la acumulación de tropas que no pensaba España con seriedad sostener constantemente en aquellos distritos.

Respecto al arriendo de los ingenios, nadie podía tomarlos por un año sino con la intención de molestar la última caña sin dejar para la siembra y resiembra, ni ocuparse en trabajos preparatorios para la siguiente zafra y demás atenciones imprescindibles si habían de conservarse estas fincas, que con

tres arrendamientos por año podían considerarse como virtualmente demolidas. No se comprende qué idea presidió al dictar semejantes providencias.

De Sancti-Spiritus y Remedios al Este, se pretendía reconcentrar á los habitantes en poblaciones, queriéndose que aquellos sacaran su sustento del cultivo del maiz, boniato, plátano, etc. Estas podrían servir para el alimento de las familias, pero ya el exceso de producción era causa en algunos puntos, y lo sería más tarde y con razón en todos, de que no podía obtenerse lo necesario para ropa, calzado y demás imprescindibles necesidades, y por lo tanto, mientras en estas poblaciones vegetara la miseria, infinitas fincas abiertas desaparecerían extinguiéndose los numerosos ganados que las poblaban, los cuales sin poder ser cuidados ni atendidos por sus dueños, estaban á merced de audaces ladrones y de especuladores que no lo eran menos, pero que amparados y protegidos se salvaban de toda responsabilidad, apoyándose en providencias incalificables por lo absurdas. Estos acaparadores hacían la forzosa á los campesinos, que acudiendo á cuatro, seis y diez leguas de su propiedad, vendían sus ganados por la sexta parte de su valor, que aquellos sacaban en masa; mientras que las vacas y crias sin pastos perecían ó se confundían con la de otros dueños, lo cual cooperaba á la rápida extinción de la crianza ganadera, casi única, y desde luego la principal base de la riqueza de dichas jurisdicciones, condenadas á eterna pobreza; se someterían á esta dura ley sus habitantes? ¿Se conformarían con vivir

miserablemente, sabiendo que con poco trabajo podían obtener óptimos frutos de sus abandonadas fincas?

Considérese que la mayoría de estos poblados se ocuparon sin cuidarse de las propiedades que para el cultivo tenían los terrenos inmediatos, pues únicamente se procuró fuesen protegidos por los fuertes situados con arreglo á las necesidades de la guerra; y en consecuencia, un inmenso número de estas nuevas poblaciones, poseían sus radios de labranza en terrenos de la peor calidad, y el campesino acostumbrado al cultivo de las tierras más ricas que antes podía escoger, ahora se resistía á labrar ó labraba mal, dando lugar con esto á que se le calificase de abandonado y desidioso por el vulgo de autoridades, que solo fijaban su atención en causas aparentes, sin cuidarse de analizar las matrices.

Estas poblaciones tuvieron su razón de ser en lo más empeñado de la guerra, por la urgente necesidad de proteger y dar medios de subsistencia á las familias presentadas ó acogidas; pero á medida que los distritos iban quedando en su estado normal, era preciso permitir se fueran situando en sus fincas los dueños, y ensanchándose poco á poco el radio de estas concesiones, para irse reponiendo el país de sus pérdidas.

La mala, ó mejor dicho, la deplorable administración de los bienes embargados, la informa la mezquina ó ninguna utilidad que reportaban al Estado, cuando con el producto de ellos hubiera podido hacerse frente á los gastos anormales de la guerra.

La masa de la población desposeída definitivamente de sus fincas ó que iban adqui-

riéndolas á virtud de expediente de larga, difícil y caprichosa tramitación, estaba inquieta, irritada y dispuesta á apoyar nuevamente la insurrección; mientras que entregándoles sus fincas y animales, si la razón y la conveniencia lo exigían, é instruidos de que volverían á cultivarlas siempre que en la zona en que habitaban hubiera seguridad personal, auxiliarían poderosamente al gobierno en la obra de la pacificación, que entonces no les importaba, porque en nada cambiaba su situación miserable. Si en algunos distritos, dichos expedientes se hubiesen instruido concienzudamente, resolviéndose, aunque fueran pocos cada mes, hubiéranse obtenido excelentes resultados á todos beneficiosos; pero lejos de hacerse esto, se incoaban muchos, no para esclarecer la conducta de los individuos, sino con el fin de lucrarse con éstos, ya fueran leales ó insurrectos, según la cantidad que podían aprontar.

En el estado de profunda inmoralidad que se había desarrollado en la isla de Cuba, era indispensable huir de toda determinación que pudiera facilitar el cohecho, en la seguridad de quedar burladas con demasiada frecuencia las miras del gobierno produciendo daños ineludibles á la causa nacional.

1872

LA GUERRA—ESFUERZOS DE LOS INSURRECTOS—SU SITUACIÓN—SEPARACIÓN DE GÓMEZ—CARTA INÉDITA DE CÉSPEDES—ESFUERZOS PARA OBTENER RECURSOS Y PROTECCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS.

XXIII

Las operaciones militares continuaron en los primeros meses de este año, lo mismo

que en los últimos del anterior; sin que pudiera asegurarse de quién era la ventaja; pues si los españoles presentaban en sus partes oficiales excelentes resultados y seguían siendo tan elevadas las cifras de muertos y presentados enemigos consignadas en las quincenas, los insurrectos celebraban sus acometidas á fuertes y poblados. Apenas cesaban los reconocimientos, practicándose con mayor ó menor celo é inteligencia en todas las jurisdicciones: si algunas se consideraban libres de insurrectos, no lo estaban de verse invadidas y ocupadas parte de ellas por más ó menos tiempo. Así vemos que daban noticia de las operaciones que ejecutaban en los distritos de Cinco-Villas, Sancti-Spiritus, Morón, Centro, Holguín, Tunas, Bayamo, Manzanillo, Jiguaní, Santiago de Cuba y otros, los comandantes generales, los jefes y oficiales á sus órdenes; que mandaban fuerzas, fueran de la clase que fuese, y su número, pues había contraguerrillas de apenas una docena de hombres. Seguían los insurrectos construyendo trincheras y campamentos y destruyéndolas los españoles; no cesaban las sorpresas y acometidas como la que efectuaron en la madrugada del 4 de Enero las gentes de Máximo Gómez y Calisto García al poblado de Guisa por cinco puntos distintos arrollando á las avanzadas. El destacamento de Antequera, desde el fuerte al que se refugiaron los voluntarios, defendióse bizarramente, sosteniendo nutrido fuego por más de una hora, hasta que se retiraron los invasores hacia la sierra, con alguna pequeña pérdida. «Por nuestra parte, decía el comandante general, tuvimos 14 muertos,

6 de ellos voluntarios, los demás paisanos de ambos sexos: 6 voluntarios heridos y 2 mujeres, 136 bohíos quemados, saqueadas las tiendas y robadas 26 caballerías».

A los montes de la Risueña mandó el brigadier Martínez Campos la columna de San Quintín, compuesta de unos 400 hombres y una pieza de artillería, en busca del enemigo al que encontró «en una de las posiciones más formidables que se han visto,» dice el parte, la que fué tomada subiendo por entre dos farallones inmensos.

En algunas jurisdicciones como en la de Sancti-Spiritus se organizaron somatenes muy desfavorables para los insurrectos. Pero no se descuidaban éstos, en acecho constante contra los convoyes, aun yendo bien custodiados. Más de 100 hombres del rey llevaban cinco acémilas y una carreta de las Lajas á Guáimaro á racionar este punto, y en las inmediaciones de Sabana-Burro se vieron atacados impetuosamente por ambos flancos, sosteniéndose nutrido fuego durante una media hora, con mutuas pérdidas. Otros insurrectos cayeron sobre el fuerte de Bayate, á cuya salvación corrió Martínez Campos desde el Alto de Longo, pernoctando en los Ramos y al siguiente día en las inmediaciones de los Tiguabos, y aunque dobló la marcha al oír fuego á una legua próximamente, al llegar había terminado el tiroteo, que «provenía de que habiéndose aproximado el enemigo á proveerse de viandas en el cafetal Maniguani, se rompió sobre él el fuego desde el fuerte, hasta que llegó el comandante Sánchez del Campo con 300 hombres, y tomó la ofensiva: después de un sostenido fuego



Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

por ambas partes fué rechazado el enemigo».

También atacaron los insurrectos el pueblo de los Tiguabos incendiando las casas inmediatas á uno de los fuertes que estaban en muy mala situación, por lo que se propagó el fuego al fuerte, del que se apoderaron los invasores, y de sus defensores, que eran solo dos soldados y cinco voluntarios. No obtuvieron tan favorable éxito en el ataque á los demás fuertes, de los que fueron rechazados. Al saber Martínez Campos el anterior ataque, corrió á batir al enemigo, logrando darle alcance á los tres días en su campamento de las Tres Piedras; pero en vez de hacer aquel frente, abandonó el campamento y se retiró á sitio más seguro. Otro encuentro hubo en la confluencia del Sagua y Berraco, en el que prestaron los flanqueadores inmenso servicio, á pesar de los terribles accidentes del terreno.

En el departamento de Holguín y las Tunas se vió atacado el destacamento de Guanabaney, compuesto de 22 individuos del regimiento de la Habana y 12 voluntarios de Fray Benito, que resistieron valientes la acometida. Asimismo la resistieron los defensores del caserío y fuerte de Sao Arriba, atacados por buen número de insurrectos.

El coronel don Sabas Marín continuaba en el Centro la persecución de las fuerzas de Agramonte, Villamil y Sanguily, á las que había alcanzado en Palmarito y Aranjuez, buscándolas hasta en sus más recónditas estancias; volvió á alcanzarlas en las extensas sabanas que hay al otro lado del río Muñoz por el paso de Casa Vieja, fogucándose nuevamente, en cuyo choque tomó parte la fuer-

za montada del batallón del Orden enviada por el brigadir Acosta, que operaba en combinación con la tropa de Marín. Marchó éste á Jimaguayú, desde donde propuso establecer una línea de exploradores que comunicara diariamente si había rastro de enemigos desde Puerto-Príncipe á Santa Cruz.

No se conseguía la pacificación de los departamentos que ocupaban en más ó menos extensión los insurrectos, ó que invadían en sus correrías; pero no podían decir estos que prosperase su causa, pues aunque no fueran destruidas sus partidas experimentaban grandes contrariedades. Lo eran las declaraciones que seguían haciendo algunos de sus más leales defensores, como don Eduardo Saavedra, preso merced á un mulato cogido en la Caimana, que condujo á los españoles al campamento enemigo, y fué fusilado en Holguín (1). No se mostraron tan arrepentidos Ariosa, Casanovas y muchos más.

(1) Antes de morir escribió la carta siguiente:

«Por espacio de tres años he permanecido en la ceguera y en el error. Hoy, á las puertas de la muerte, os voy á dar un consejo; tomadlo que es el de un moribundo, y en el sepulcro no se miente.

»Continuad siempre siendo buenos españoles y amantes del orden y la justicia. Desoid las falaces seducciones y propuestas que por conducto de emisarios se os hagan desde el campo insurrecto. Espero que así lo haréis: si no, el arrepentimiento llegará tarde.

»Desde el momento que caí prisionero, abrí los ojos, pues ví en oficiales y soldados la caballerosidad española en lugar del insulto y los malos tratamientos. Hijo de padres españoles, la sangre que corre por mis venas hizo latir mi corazón violentamente, y renacer lleno de fe y entusiasmo, el extinguido amor á la patria de Pelayo y de Cervantes..... Pero ¡ah! ya era tarde. Es tarde, sí, porque mi muerte ha de ser la vindicación de mi vida pasada, y cuando los fusiles estén tendidos hacia mi pe-

Valmaseda imprimió á las operaciones la actividad que acostumbraba, no limitándose á dar órdenes desde la Habana, sino sobre el mismo terreno. Después de haber recorrido

cho, próximos á vomitar la muerte, exclamaré con la conciencia tranquila y llena de persuasión: ¡Muerte, yo te saludo! ¡Viva España!—*E. Saavedra*».

Poco después el jefe conocido por *Lico Peña*, fusilado en Trinidad, había escrito en la capilla:

«Sr. Teniente Gobernador de Trinidad.

Antes de ser presentado á V. A. me anticipo á suplicarle tenga la bondad de permitirme dirigir algunas cartas á mis desgraciados compañeros, con el fin de manifestarles que la creencia en que estábamos del maltrato que daban los jefes españoles á sus prisioneros y presentados es completamente falso y Calumnioso según lo é palpado por mí mismo.

No solo es mi deseo que estas cartas lleguen á manos de esos desgraciados que por temor no se presentan sino tambien que se publiquen en los periódicos para que todos se enteren de lo injusto de nuestra creencia.

Al mismo tiempo Sr. Gobernador, tengo interés en hacer público mi agradecimiento por lo vien que me han tratado el Sr. Coronel Teniente Coronel de la columna de Güinia de Miranda D. Antonio Moreno el señor Capitan don Tomás Lamarca y el teniente señor D. José Duartes como tambien á los demas oficiales de dicha columna ó sea Batallon Cazadores de Andalucía.

Si como espero me concede V. A. lo que humildemente le suplico moriré satisfecho por haber prestado un servicio á la humanidad afligida y por haber pagado el justo Tributo de mi agradecimiento á los referidos del Batallon Andalucía.

Dispense V. A. la libertad que se ha tomado su mas humilde servidor.—*Manuel Peña*.—Marzo 22 de 1872».

«Sr. Teniente coronel D. Antonio Moreno.

Muy respetable Sr.:

En los cortos momentos que ha parado la columna en el ingenio Loma del Puerto é concebido la idea de dirigir una súplica al Sr. Teniente Gobernador en vien de la

la costa Sur de la Isla, tuvo que regresar á la capital por la llegada á ella del principe Alejo, hijo del emperador de Rusia; regreso que consideró como una contrariedad;

umanidad y pacificación del País, pero me parece que mis sentimientos serán mal interpretados por aquel digno Gefe y así me tomo la libertad de suplicar á V. S. y al noble Capitan Sr. D. Tomás Lamarca para que intercedan por mí, no con el fin de alcanzar mi perdón, sino para que se me conceda lo que he manifestado para morir satisfecho de haber prestado algun servicio á la humanidad afligida y al legítimo Gobierno de España que siempre reinara en Cuba.

Soy de V. con el Mayor respeto su umilde servidor.—*Manuel Peña*».

Escribió otras cartas: en la dirigida á don Manuel Ramos decía, entre otras cosas, refiriéndose á algunos de sus compañeros: «Si sabes donde estos se hallan, entéralos tambien, y diles en mi nombre que no permanezcan un día más en el monte: allí solo les espera la muerte; aquí la vida y la tranquilidad».

El presentado Pepillo González dirigió una alocución á sus antiguos compañeros llamándoles al camino de la legalidad.

González encabeza su escrito con los nombres de su partida que con él se acogieron á la clemencia del Gobierno español, y dice:

«A nuestros hermanos nos dirigimos hoy participándoles que habiendo caído la venda de nuestros ojos, comprendiendo que no son verdaderos hijos de Cuba los que sigan contribuyendo á la ruina y la miseria de nuestros hermanos y padres, y queriendo que cese tanto derramamiento de sangre, nos hemos presentado al Gobierno de nuestra Madre la España, de quien todos descendemos, hemos sido recibidos con cariño, nos han cubierto nuestras desnudas carnes y atendido á nuestras necesidades: todos los agravios que hemos cometido, todo, todo ha sido olvidado; os repetimos que depongais las armas imitándonos, presentándoos, que no tendreis motivo de arrepentiros; pongamos todos un poco de nuestra parte para que la paz brille en Cuba y vol-

pero fué breve. Cumplidos los deberes de hospitalidad, espléndida por la brillantez de las fiestas con que se obsequió al régio huésped, volvió Valmaseda á campaña, esperanzado con el próximo término de la lucha. Marchó

vamos á la tranquilidad y bienestar que disfrutábamos antes de la malhadada insurrección.

¿No habeis visto cómo España lanza sus batallones uno en pos de otro, y enviaría hasta el último de sus soldados antes de ceder en la contienda, en que la justicia y la razón están de su parte?

¿Qué motivo nos dió nuestra Madre para levantarnos contra ella? La injustificada ambición de un puñado de hombres desacreditados que han querido erigirse en libertadores de Cuba, cuando están siendo los verdugos de su país.

¿No estais viendo, hermanos míos, cuál emigran al extranjero y allí se están burlando del sacrificio de nuestra preciosa sangre, que prodigamos para ser instrumento de bastardas ambiciones? ¿Cuántos de los que hoy se encuentran en país extraño, habeis visto empuñar el fusil ó el machete para defender las erróneas doctrinas que propagaron? Ninguno de ellos; á nosotros, inocentes y sencillos habitantes de los campos, nos han seducido con las frases engañosas que tanto prodigan. ¿Cuándo hemos sido esclavos, por ventura, en Cuba?

No queremos ser más extensos; comprendan que con el corazón en la mano os dicen vuestros arrepentidos y desengañados hermanos, y venid á uniros y decir viva nuestra querida Madre España y viva Cuba siempre Española».

Firmada por los 470 hombres útiles para las armas que se presentaron con él, publicó después una notable manifestación á sus antiguos compañeros de armas, de la cual reproducimos solo los siguientes párrafos:

»Los que abajo firmamos estábamos hace tres meses con vosotros, ocultos en la fragosidad de los montes, desnudos, descalzos, hambrientos, llenos de enfermedades y temiendo ver llegar á cada hora la última de nuestra vida.

»Después hubo un rayo de luz que alumbró la oscu-

al Departamento Oriental y estableció su campamento del Cauto para dirigir las operaciones militares, allí donde más se habían reconcentrado los insurrectos al abrigo de terrenos que les eran muy favorables, en los

ridad de nuestro entendimiento y unos en pos de otros, acudimos en demanda de perdón á las autoridades constituidas, á los nobles corazones españoles, que desde entonces acá son otra vez nuestros hermanos, como si nunca los hubiésemos ofendido.

»Sólo en la jurisdicción de las Tunas nos hemos presentado 478 hombres y miles de mujeres y niños en ese breve plazo, y muchos de entre nosotros tenemos las armas en la mano al lado de las tropas españolas, para devolver la paz á la pobre Cuba, contribuyendo con todas nuestras fuerzas al exterminio de los que persistan en una rebelión insensata que ya no tiene ninguna disculpa.

»La insurrección está hoy muerta de hecho; Las Villas como la Vuelta Abajo, se hallan en completa paz; el Camagüey sólo conserva algunos centenares de desgraciados de lo que fué el mayor ejército de la revolución, y en el Departamento Oriental no sobrevivirán más de doscientos hombres á las catástrofes de la guerra, y de esos la mitad inútiles, sin medios de subsistencia y cuya vida llena de increíbles privaciones y continuos peligros está, como estuvo la nuestra, amenazada de un fin próximo é inevitable.

»Nosotros, que somos buenos testigos de vuestra debilidad y miserias y del poder siempre creciente de España, que cada día presenta aquí nuevos recursos, os aconsejamos que no deis crédito por más tiempo á esas falaces promesas de vuestros jefes que os hacen esperar socorros de todas partes.

»No las creais; esas promesas han de ser perpétuamente ilusorias, y aunque vengan algunos centenares de expedicionarios á morir en las costas de Cuba, como los que trajo Peralta y tantos otros, eso no puede importar nada á la nación que tiene 50.000 soldados y otros 50.000 y más voluntarios armados para sostener su dominio en la Isla.

»Tampoco debeis fiaros de esas engañosas esperanzas que vuestros jefes derivan de la división de partidos políticos de la Península, porque aunque en España do-

que confiaba el general acorrallarles, dando fin á la insurrección. De esta confianza participaban todos los españoles y los cubanos que les eran afectos. Decía la prensa amiga:— «Aquí no hay ya insurrección propiamente dicha, aquí no hay ya guerra, en la menos lata de sus acepciones; aquí solo hay un bandolerismo tenazmente perseguido y próximo á sucumbir. Podrá por cualquier circunstancia, prolongarse algun tiempo; podrá recobrar cierta vida aparente; pero como está herido de muerte, eso solo prolongaría su agonía, sin darle nuevas esperanzas perdidas ya para siempre».

La persecución estaba bien organizada; pequeñas columnas cruzaban por todas partes; los insurrectos se veían acosados hasta en sus guaridas más recónditas; el soldado español, soportando el sol tropical, las lluvias torrenciales y las inclemencias del tiempo en aquel mortífero clima, andaba día y noche registrando montes, esguazando ríos, pasando ciénagas ó pantanos, acampando en las Sabanas ó en las cumbres de las Sierras; era el mismo héroe de siempre.

No desconocían ni ocultaban los insurrectos la mala situación de su causa: ella impulsó á enviar agentes al extranjero en demanda de auxilios y estimular muy especialmente el patriotismo de la emigración «para que aquellos cubanos recuerden el país y

mine el partido republicano, todos aquí y allá son españoles para defender á Cuba».

Bastantes escritos de esta naturaleza podríamos presentar aquí si no temiéramos alargar demasiado esta nota; y como no debemos prescindir de algunos, podrán leerse en el núm. 10.

vengan á sostener aquí los derechos de la patria»; que se presentaba la oportunidad de que algunos hombres repusieran las pérdidas sufridas por la guerra y las presentaciones; que había escasez de hombres; que se enviaran expediciones de armas de precisión; que se auxiliara á la Revolución, que podría sucumbir si se la abandonaba.

Al desear el Presidente de la República de Cuba la cooperación de Francia, era porque nadie mejor que ella podía ayudar á «establecer una sociedad que se moviese bajo la influencia de los derechos naturales y el libre albedrio para plantear los derechos políticos que la educación y el trabajo habían enseñado á los cubanos».

No informaba mucho en favor de la representación que había tenido el gobierno republicano en el extranjero, el decir á los nuevos delegados que «ignoraba completamente si los antecesores de ustedes lograron arreglar algun empréstito, ó qué hicieron para encontrar dinero. Por los periódicos cubanos que se publican en ese país se ha sabido que ha habido negociaciones, pero como el gobierno no puede guiarse sino por lo que se le comunica oficialmente por sus agentes, este centro espera algunas noticias de esas negociaciones y del estado de la deuda de la República». ¡Triste revelación!

Supieron los insurrectos que el plan de campaña que iban á efectuar los españoles consistía en hacer marchar las fuerzas de las Villas combinadas con las de Cuba al Centro, arrojando cuanto encontraran á su paso; lo cual juzgaban aquellos como «una de las muchas ilusiones con que el enemigo ha entretenido

al gobierno de la nación y á los voluntarios, que se estrellará con el nuestro de evitar los encuentros, pasarnos á retaguardia, ocupar los puntos desalojados, hacer todo el daño posible, tratar de que á marchas y contramarchas se debilite el enemigo, se desacredite el jefe superior, y sucumba ante un enemigo invisible y temerario». Para esto, sin embargo, necesitaban se enviasen recursos suficientes á las muchas necesidades que había precisión de atender, los que podían llevar repetidas expediciones; tanto más necesarias cuanto que, como escribía el Presidente á los delegados, «nuestra situación es tirante, cada día aumenta, necesita un gran esfuerzo por ustedes remitiendo pronto pertrechos y hombres para salvarla».

Obedeciendo quizá á esta necesidad, debióse el indulto para aquellos cubanos que tanto en el país como en el exterior se afiliaron á la causa de España. «Este indulto, se decía á los señores Aguilera y Céspedes (1), que tanto eleva al gobierno republicano á una gran altura, es el documento más importante para significar al enemigo la energía y poder de los republicanos y para demostrar que el gobierno hace la guerra á los españoles y no á los cubanos que por su poca fe en defender sus derechos abandonaron las filas revolucionarias para acogerse á una bandera que no podía dar otra protección que la de la arbitrariedad y la del deshonor. Como con este indulto quedan en actitud de recuperar la honra y hacerse dignos de la patria que necesita de todos sus hijos, á todos in-

(1) En 6 de Enero de 1872.

cluye en el perdón el indulto, lo mismo á los que han permanecido constantemente al lado de los españoles y á los que han servido á su lado, como á los que sin fé en los acontecimientos desertaron del territorio republicano» (1).

(1) En el preámbulo del decreto de indulto se decía: —«Por cuanto la entrada en el quinto año de la Independencia de Cuba debe considerarse como un fausto suceso, atendido el esfuerzo hecho por el Gobierno español para ahogar el grito de insurrección y las seguridades que ha ofrecido de vencerla en plazos que han transcurrido sin conseguirlo. Por cuanto la invasión y dominación del extenso y rico territorio de Guantánamo, Sagua y Baracoa, y las victorias alcanzadas por nuestras armas en los ataques de Jiguani, Yara, San Juan de la Puerca, Bagá, Zaza y otros; así como el feliz arribo de tres expediciones con hombres, armas y pertrechos de guerra, han fortalecido más al gobierno de la República y le inclinan á ejercer un acto de clemencia que permita ponerse bajo la sombra de su bandera á los que por error ú otros móviles, ajenos de su voluntad, hayan sufrido bajo el tiránico gobierno enemigo.

El articulado era el siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto á todos los cubanos que prestan apoyo al Gobierno español en la Isla ó fuera de ella, bien lo hayan hecho desde el principio de la Revolución, bien que durante ella hayan abandonado la causa de la Independencia de su patria, con tal que no sean reos de delitos comunes y que se presenten voluntariamente á las autoridades civiles ó militares de la República.

Art. 2.º Cesarán todas las causas incoadas contra cualesquiera individuos por delitos políticos ó militares, siempre que no estuviesen ya sentenciados en el último trámite ó grado á que deben sujetarse según las leyes

Art. 3.º Los jefes militares de distrito y demás autoridades competentes, aplicarán la presente Ley según el reglamento dictado al efecto.

Art. 4.º Los Representantes de la República en el Extranjero harán asimismo aplicación de los términos de este indulto á los cubanos que allí se les presenten con tal objeto y estén comprendidos en él, dando justificada cuenta al Gobierno.

A los señores Aguilera y Céspedes se participó—31 de Enero—que el agente en Jamaica decía que el C. Pío Rosado, que era quien llevaba la comisión especial del gobierno para el C. Pedro Céspedes, había presentado «un proyecto que fué rechazado en Consejo de Gabinete, y como pudiera querer llevarlo á cabo se lo participaba para que no se dejasen alucinar». Pero esto, que en otras circunstancias hubiera producido disensiones y graves disgustos, era casi insignificante, dada la situación que se atravesaba; sobre todo el estado en general de las fuerzas insurrectas: así vemos que las mandadas por el titulado coronel González de las que se encargó Francisco Javier Céspedes, se hallaban tan estropeadas y disminuidas que apenas llegaban á 50 hombres los 400 que antes contaban. Las deserciones, las viruelas y otras enfermedades, destrozaron aquella columna de las Villas; se culpó además la impericia de González, al cual no se quitó sin embargo el mando, sino que él se retiró á un rancho por enfermo.

Los que permanecieron en Colorado esperando el aviso del desembarco de Quesada que debió haberse verificado el 5 de Abril, sufrieron hambres. Dice un diario:—«Viernes 19 de Abril de 1872. Tiempo suficiente ha tenido la expedición de Quesada para llegar. Si esta fracasa y las anunciadas no llegan, en tres meses no habrá sino pequeños

Art. 5.º No se comprenden en este indulto los delitos posteriores al 1.º de Enero de 1872.

Art. 6.º Este indulto surtirá sus efectos mientras el Ejecutivo no tenga á bien mandarlo cesar».

grupos diseminados que errarán por todas las comarcas sin plan y sin concierto.

»Sábado 20.—Hace 30 horas que no se come y los soldados negros están tan disgustados creyendo que vuelven á Cuba que diariamente desertan.

»Domingo 21.—Ha llegado Sanguily enteramente imposibilitado de continuar prestando sus servicios. Viene con el objeto de embarcarse.—Máximo Gómez ha oficiado desde Guantánamo que el enemigo se mantiene en la población, que las viruelas están haciendo estragos, y que ha dado orden al gobierno de Guantánamo que no se estraiga un solo grano por la escasez. También anuncia que desde Cuba le participan que el general Manuel Quesada ha desembarcado con una expedición por las costas de las Tunas, y que Valmaseda que se dirigió á Guantánamo con 4.000 hombres, ha contramarchado para atacar á Quesada. Si es cierta esta noticia todo varia.

»Lunes 22.—Dejamos el campamento de Naranjo para dirigirnos á la prefectura de Tacamara y desde allí al campamento de Calixto García. Hicimos noche en Jarico.

»Martes 23.—Continuamos hacia la prefectura y cuando nos hallábamos á dos kilómetros de ella, los tiros que hicieron las avanzadas de la prefectura nos anunció la presencia del enemigo: allí contramarchamos á Jarico.

»Miércoles 24.—Se tomaron todas las precauciones desde la víspera para evitar una sorpresa. En efecto, como á las once de la mañana se oyeron dos tiros y dejando á Javier de Céspedes con las fuerzas para proteger nuestra retirada, salimos de Jarico y

como á media legua nos emboscamos para esperar el resultado. A fin de ganar tiempo se envió una comisión compuesta del práctico y de los capitanes Oradas y Moreno; retornó éste como á la hora, anunciando que un gran rastro de caballería é infantería marcaba que el enemigo nos buscaba. Confirmado esto, esperamos el resultado de la comisión hasta las doce de la noche en que dejamos nuestro provisional campamento, ignorando no solo la suerte de Javier Céspedes, sino la del capitán Oradas y el práctico.

»Jueves 25.—Amanecemos en Canapú donde permanecemos alejados por ahora del enemigo. Con la retirada de Céspedes nos hemos quedado sin fuerza, apenas contamos con la escolta de Sanguily. Hoy ha oficiado Céspedes que al tratar de proteger nuestra retirada se encontró conque el enemigo en número de 4.000 hombres, estaba interpuesto entre él y nosotros, que avanzó por el mismo camino de nuestra retirada hasta llegar al campamento donde no permaneció sino que siguió para Juliana, campamento enemigo.

»Viernes 26.—Ha llegado Céspedes con la gente armada que recogió, viene lleno de temor por la suerte del gobierno y le pide punto de reunión. Se ha dado el de Canapú.

»Sábado 27.—La caída de una palma, ha producido una falsa alarma y tanto pánico que se ha creído prudente retirarse una legua más adentro del bosque hacia Canapú Arriba. Llegó Máximo Gómez humilde y respetuoso. La primera conferencia ha tenido lugar, aun no se han explicado. La reforma de las leyes de organización militar ha sido rechazada por el Ejecutivo. Esta reforma es

una completa burla del sentido común; pero aunque la Cámara la ha de sostener, será que como el vice-presidente está ausente, la Cámara acordó que á falta del Presidente y durante la ausencia del Vice fuera el encargado del Ejecutivo el Presidente de la Cámara. Esta ley fué votada por el Ejecutivo con razones constitucionales.—A reflexionar.

»Domingo 28.—Gómez que ha tenido sus conferencias, que ha indicado que puede garantizar el gobierno, inspiró el Dr. Bravo la idea que fué acogida, de reducir el gobierno al Presidente, dos secretarios y los ayudantes de aquel con el número de criados suficientes. Acogida por el Presidente y Gómez esta modificación, nos pusimos en marcha dejando á Canapú Abajo y nos fuimos á dormir á orillas del arroyo Machete en la hacienda de Sitio el Médico.

»Lunes 29.—Con esa actividad de Gómez, y con su carácter, hizo llamar al marqués y á los representantes, y les manifestó que debían separarse, que los colocaría en lugar seguro. Se tuvo una conferencia, el gobierno con Gómez, y se determinó que todos quedarían despachados: las fuerzas de las Villas marcharían al Camagüey, la Cámara al lugar que se la destine, y los que estaban aquí esperando órdenes han sido despachados á su lugar. Obtuvo Bravo pasaporte para Villegas. Sanguily está tambien despachado. Este marcha como inválido. Seguiré al gobierno á pesar de mi llaga y de la imposibilidad de marchar.

»Martes 30.—Queda definitivamente arreglado el gobierno. Se reduce su personal y Gómez queda encargado de su custodia.

»Mayo 1.—Hoy me separo del gobierno para curarme mi llaga. Hoy ha presentado su dimisión Francisco Maceo. El pánico de que está poseído ha sido causa de esta dimisión y quizá la de que se presente al enemigo. La Cámara ha modificado la ley de organización militar. El veto del Presidente sobre ella y los peligros reales que hay le han inspirado no solo esa determinación sino la de reunirse.

»Mayo 2.—Hoy dejamos á Barigua. El gobierno siguió para Guantánamo, y yo me quedé en la habitación de Hilario Sanchez á curarme. Conmigo quedó el R. Milanés y el general Villegas que marchan para el exterior.

»Mayo 3.—La última sesión fué para nombrar tres mayores generales, á Sanguily, Villamil y Calixto García, y autorizar completamente á Carlos Manuel para que tomara el mando de las tropas con todas las atribuciones de general en jefe. Maceo que deja la cartera de la guerra acepta el puesto de Auditor de guerra en la división de las Tunas. El temor lo ha enloquecido.—El general Garrido que va al mismo gobierno ha manifestado que Valmaseda está en Cauto el Embarcadero fortificando ese punto. Parece que intenta otra trocha por esta parte. Modesto Díaz se retiró hacia Arroyo Blanco.

»Mayo 4.—El lugar escogido por Gómez para mi permanencia es fatal, no hay que comer.

»Domingo 5—Mayo.—No mejora la situación, no hay que comer.

»Lunes 6.—Empeora la situación por la comida. El gobierno pasó los días en Pilatos.»

Salta del Martes al Jueves 9 en el que haciendo una semana que se separó del gobierno el autor del Diario, había podido comer carne de caballo, á cuya conclusión tuvo que alimentarse con mangos cimarrones asados, y aun estos le faltaron; hasta unas raspaduras, (no dice de qué) se las robó un niño de 12 años tan hambriento como él, y continúa después:

«Martes 22 de Mayo. —Una guerrilla asaltó el rancho en el que se curaba Urbina, como á las ocho de la mañana. Hizo prisionera á una de las mujeres que estaban allí y destruyó lo que tenía Urbina. El general Garrido que por orden del gobierno estaba esperando órdenes allí, corrió al monte y á las seis de la tarde no había parecido aun. Como la habitación de Urbina estaba á dos kilómetros de la mía, y como se hizo una prisionera, he determinado mudar de habitación y me dirigiré á Canapú en donde hallaré qué comer; á pesar de que puedo pasar la noche aquí, he resuelto alejarme para evitar un asalto de madrugada.» Se trasladó á poco de aquel sitio al de la Boca de Julianita; sufrió mucho por los mosquitos, el hambre y la lluvia continuada, y prosigue:

«Domingo 27 de Mayo. —Los detalles que me han suministrado el postillón y Juan Torres de las operaciones del enemigo son terribles, son los mismos de los que operan por España: asaltan las familias, las asesinan, las roban y cumplen así con las instrucciones que tienen. Se ignora de qué campamento han salido; pero es cierto que entre los asesinatos cometidos, aparecen los de la madre de familia Mercedes Hernandez, esposa del ex-prefecto

Nieves Sanchez y madre del teniente coronel Camilo Sanchez. Además de ese asesinato en esta desgraciada mujer, asesinaron también á los hijos Juan de Mata, Diego y Nieves. ¡Pobre familia! Destruída en un momento por la saña de unos bandidos, feroces enemigos que ni el tiempo ni la crítica contienen. Otros asesinatos han cometido, pero ha sido imposible recoger los nombres. En esta excursión asaltaron la casa del subprefecto Telesforo Abel, en donde hicieron prisionero al secretario del prefecto de Palma Soriano al pobre Juan Gonzalez. El auxiliar Wenceslao Lisible fué también asaltado y hecha prisionera la familia; en fin, han recorrido toda esta parte de Río Arriba impunemente. Ni un solo tiro han recibido; todas las fuerzas se hallan en Guantánamo. Y ¿con estos elementos podemos sostenernos sin que nos venga auxilio de los cubanos del exterior? ¡Pobres víctimas los que aquí estamos sosteniendo el honor de la libertad de Cuba! Este acontecimiento tuvo lugar el 24.—El general Garrido fué hallado por Urbino.—Lunes 28 de Mayo de 1872.—Garrido y Urbino con una familia se me han presentado hambrientos, estenuados y en un estado muy miserable. He tenido que compartir mi miseria con ellos. Hemos comido de una sola hutia 25 personas; es decir, que hemos bebido caldo y sin sal. ¡Bendito Dios! La caza más abundante, las palomas torcaces, las codornices y perdices, las cotorras, los caos y tantos buenos pájaros que provocan nuestra hambre no pueden ser cazados. La poca pólvora la necesitamos para el enemigo, y por otra parte, un tiro, rodeados como estamos de enemigos,

sería echarnos encima una contraguerrilla para que asesinara á la gente indefensa.—Martes 29 de Mayo de 1872.—Hoy ha sido día de alegría. Se ha castrado una buena colmena y se han pescado algunas anguilas. También quité á la comisión de hutias del Prefecto Bastard tres de esos animales que me aseguran otros tantos días de subsistencia. Esto que al parecer es una ridiculez, es sin embargo un acontecimiento grande para el estómago».

Y dice después—«Hemos llegado á la mitad del año 1872 y las cosas continúan lo mismo. Nada ha variado. Los españoles dueños de los pueblos, ciudades y puertos, y de la parte rica y productiva de Occidente, y los independientes metidos en los montes, sin armas ni pertrechos, sin qué comer; pero llenos de abnegación y de energía para continuar en su obra. Mientras tanto, ¿qué hacen los cubanos ricos en Nueva-York? Gozar libremente de sus capitales y llamarse patriotas. El comisionado que envié á Mateo Torres encontró al enemigo en Barigua, punto donde concluyen las vías de comunicaciones con Guantánamo. Es probable que sea su intención cortar la retirada al gobierno republicano, pues ese lugar y el de son los únicos caminos que no tiene cubiertos el enemigo. En consejo no aprobé las determinaciones de Carlos Manuel de pasar á Guantánamo, no por el enemigo que pudiera haber allí, sino porque cortando la retirada imposibilitaba al gobierno retirarse á los otros lugares en donde su presencia levanta el espíritu público. Prevaleció, á pesar de mis observaciones, la opinión de Gómez, y

la presencia de los españoles en Barigua, indica el plan de encerrar en Guantánamo al gobierno. ¡Ojalá me equivoque!».

Era en efecto, deplorable la situación de los insurrectos, á la que contribuía á empeorar, si aun empeorar pudiese, la poco acertada dirección del gobierno, de la Cámara, de los generales, de todos.—Pero no estaba perdida la causa de la Revolución; tenía valiosos elementos.

Máximo Gómez dice:—«Enero de 1872—día 3. Retorno á Guantánamo. El territorio está dominado por nuestras armas. Ataqué con éxito al pueblo de Los Tiguabos. Pienso que ya es tiempo de correr hacia Baracoa.

»Febrero—8. Emprendo marcha para la residencia del gobierno á donde se me llama para tomar parte en el consejo de guerra que debe juzgar al brigadier Inclan y sus compañeros, sospechosos de traición. El 24 me reuno al gobierno en Vega Bellaca y el 25 dispongo ocupar posiciones en el Arroyo del Rosario. Se termina aquí el consejo y los presuntos reos son absueltos; yo por mi parte, según los datos no encuentro la culpabilidad que se les imputa» (1).

(1) Para demostrar el señor Sanguily que Gómez se «equivocaba de medio á medio», dice: «Primeramente no se terminó allí y entonces el asunto; sino en Holguín, y más adelante. Segundo, los reos no fueron absueltos en el consejo efectuado en Arroyo del Rosario; y tercero, el general Gómez parece que debió encontrar culpabilidad: porque él presidía el consejo, y el consejo condenó á Inclan á la pena de muerte. Si escapó con vida fué por la circunstancia de exigir la ley un consejo más que se llamaba de revisión. En este consejo, reunido después en jurisdicción de Holguín, no intervino, el general Gómez: presidiólo el Mayor-General Modesto Díaz,

»Día 10.—Se me han presentado los Secretarios del Despacho Francisco Maceo Osorio é Ignacio Mora, y como en términos de consulta, me exponen la necesidad que siente el gobierno de trasladarse á la vecina isla de Jamáica y fijar allí su residencia. La determinación me parece inconveniente y protesto contra ella con toda la energía que me es posible. Los generales Modesto Díaz y Calixto García Iñiguez, me han apoyado resueltamente. De este incidente no se ha hablado más (1).

»Marzo.—Retorno á Guantánamo. Activas operaciones con buen éxito por parte nuestra, durante los meses de Abril y Mayo.

vocal en el primero, por no se qué motivos que determinaron esa anomalía. ¿Cómo puede decir el general Gómez que se absolvió á los reos, si no fué así ni aun en el segundo consejo? El consejo de revisión al que hubo de absolver fué al coronel don José Payán. González, otro de los encausados, fué condenado: el general Inclan fué sentenciado á dos años y medio de suspensión de empleo».

(1) «No pasaron exactamente así las cosas. En primer lugar el Gobierno envuelve al Presidente también, y Céspedes no le consultó á nadie, porque no lo pensó, ni podía pensarlo, que tuviera él la necesidad de fijarse en Jamáica. Sería muy largo de exponer todo ello; pero en uso de su derecho, de lo que se trataba era de que para fines determinados y convenientes (respecto á los cuales no he creído idóneos á los escogidos) salieron á Jamáica Mora y Maceo con el carácter de Secretarios del despacho, supongo que por un tiempo señalado. El general Gómez no protestó; no; hizo más: insultó á Mora y en su persona á su compañero y al mismo Céspedes, y con brusquedad, destempladamente, como dueño y señor de las costas, proclamó muy alto que nadie saldría: que eran iniciadores (hombres de la vispera) y tenían que permanecer ahí, y no «embarcar la gente, para quedarse en tierra». Capitanes Araña—diz que les dijo—aquí murió Sansón con todos los filisteos».

Sanguily.

»Mayo 20. —Marcho para la residencia del Gobierno; los españoles le persiguen con tenacidad.

»Día 25. —Me reuno á este en Barigua (1). Conferencié con el Presidente.—En vista de la situación de la campaña, pues los españoles van acumulando un ejército sobre el Oriente, le propongo el siguiente plan que puede servir, poniéndolo en ejecución, para contrariar el de los españoles: poner á mis órdenes interinamente una parte de las tropas de Holguín, Bayamo y las Tunas, y formando un núcleo de tropas escogidas, correremos por el Norte, más flojo de enemigos en estos momentos, atacar á Holguín y continuar operando con rapidez hasta darnos la mano con el general Agramonte en el Camagüey, al que debíamos tener sobre aviso, para que nos aguardase con el mayor número de tropas reunidas y entonces presentar batalla á los españoles, para ver si lográbamos un triunfo notable que restableciera el brillo de nuestras armas. Mi plan ha sido acogido con verdadero entusiasmo, y en seguida por la Secretaría de la Cámara, se han expedido las órdenes correspondientes, á los generales Modesto Díaz, Vicente García y Calixto García Iñiguez. La concentración está indicada en la jurisdicción de Holguín.

(1) «Su diario, el que yo copié, y que tiene más autoridad que esos recientes apuntes, no dice así, porque así se cometen un par de errores: yo estaba allí y doy fe: el general se reunió al Gobierno, no el 25 de Mayo; sino el 27 de Abril; y no en Barigua; sino en Canapú. Ahí, y desde ese mismo día quedamos mi hermano y yo á su disposición, para que nos embarcara. El día 7 de Junio, según la *Carta*, el día 8, según su diario, fué depuesto el general Gómez. Del 27 de Abril al pongamos 7

»Marché en seguida á reunirme con las tropas de Guantánamo, como lo hice, dejando el territorio ocupado por guerrillas: marchaba al frente de 400 hombres bien armados. El día 7 de Junio acampaba muy tranquilo en unión del gobierno en Peladeros, y al siguiente día noto con inexplicable sorpresa que por orden de la Secretaría de Guerra se presentan en formación las tropas acampadas y se les lee la orden de mi deposición. Fundábase aquella en un acto de desobediencia de mi parte, por el hecho de no haber proveído á un número de asistentes que se me había pedido para la comitiva del Gobierno, y que á mí no me era posible conseguirlos sino aprovechando una concentración para poderlos sacar de un modo conveniente, pues en el estado de entusiasmo á que habían llegado nuestros hombres no era muy fácil encontrar ya en las filas del ejército soldados que quisieran prestar esta clase de servicios voluntariamente y la gente de color que habíamos arrancado á sangre y fuego de las garras de la esclavitud, era necesario que fueran libertos muy inútiles para que no prefiriesen el rifle á la servidumbre, cualquiera que ella fuese: no importa que la prestaran al presidente ó á un general. Yo quedé aturdido con aquel inesperado procedimiento, y se me hacía difícil creer en la causa que se invocó para ejecutarlo. El ayudante que leyó la orden la terminó con un ¡viva Cuba libre!

de Junio, hay un mes cabal y diez días para embarcarnos. Pudo hacerlo y no lo hizo, sin duda porque no le vino en voluntad».

Sanguily.

y otro al Gobierno, que las tropas inconscientes respondieron. Esto último, aunque por un instante, me impresionó tristemente.

»El coronel Antonio Maceo acepta con disgusto, según se expresa, el mando de la división, y la mayor parte de los jefes y oficiales se me acercan manifestándome, no solo su disgusto por aquel injusto procedimiento en contra mía, sino que no estaban dispuestos á continuar la marcha. «La mejor muestra de simpatías que ustedes pueden darme, es marchar callados y contentos á ayudar al Gobierno á llevar á cabo un gran plan, que hemos estudiado. Yo no soy más que un soldado como lo sois vosotros, para ayudar á la patria. Cuando llegó á oídos del gobierno todo lo que yo había dicho y se divulgó por el campamento, se restableció la calma en los espíritus, que fácil es imaginarse en el estado de excitación en que se encontraban. A punto estuvo el gobierno de reponerme á seguida en mi destino, pero no podía hacerlo por respeto y miramiento á sí mismo.

»Al fin el gobierno pudo continuar la marcha con las tropas: faltas de entusiasmo y un tanto desorganizadas.

»Concentrado que hubo en la jurisdicción de Holguín, cuyo jefe de operaciones que lo era de allí el general Calixto García, dióle el mando en jefe de las tropas para ejecutar el movimiento iniciado, pero el general se excusó, significando, con sobrada razón, que no era posible que otro general pudiera llevar á feliz término un plan de campaña que solo yo había concebido y estudiado en todos sus detalles. El Gobierno quedó desde luego embarazado con aquellas tropas reunidas sin

saber que disponer, aprovechando el tiempo para poder operar un movimiento ofensivo sobre el enemigo antes de que se le fuese encima. Sin embargo, esto dió por resultado el brillante combate del Rejondón de Báguano y la muerte del terrible Huertas en las Calabazas.

»Mientras tanto, yo quedé relegado al desprecio y al olvido, pero sin pronunciar una queja ni dejar de servir á la causa. El comandante entonces Mariano Torres y el glorioso Juan Millares, fueron los únicos dos ayudantes que no me abandonaron, y diez rifles de mi escolta. ¡Eramos por todos trece. Los doce apóstoles, les llamé yo.

»Establecí mi campamento en un lugar seguro de la montaña, y de allí partía con frecuencia á excursionar sobre los ingenios de Santiago de Cuba, haciéndole daño al enemigo y apoderándome de recursos que repartía con heridos y familias, establecidas por las vecindades de mi campamento. Fuí un tiempo como el cacique indio, dueño y señor de mis montañas».

Muchas y muy varias opiniones se emitieron respecto á la separación de Gomez del mando que ejercía; hemos dado á conocer las más importantes, sin omitir la del interesado; pero nadie ha dicho, que sepamos, los principales motivos que impulsaron al presidente de la República cubana, y tenemos la fortuna de ser nosotros quienes los revelemos. A la vista tenemos una carta, que poseemos, como otras muchas. Lleva el número 98, dirigida al C. Ramón Sanchez Betancourt, desde «Residencia del Ejecutivo, Junio 19, 1872»; es contestación á una de 9 de

Abril anterior; habla de distintos asuntos, que no son ahora del caso, y referente al que nos ocupa dice Carlos Manuel de Céspedes:—«El gobierno que se ha querido reducir casi á la impotencia, á pesar de su buen deseo, tropieza con tantos obstáculos, se halla erizado de tantos escollos su camino, se le presentan tantas dificultades para las cosas que no puede hacer todo lo que quisiera; sin embargo, trabajando poco á poco, pero incessantemente logrará salir adelante. Efecto de esto el que últimamente haya tenido que tomar una medida que le ha sido muy sensible, porque es el primero en reconocer las dotes militares del general Máximo Gomez. Efecto de especialidad de carácter, de malos consejos, de falta de apreciaciones ó de miras de otra naturaleza, es lo cierto que hacia tiempo se venían observando en el general, tendencias á sustituir su voluntad y acción á las del Gobierno; este toleró con paciencia faltas y abusos, hasta que últimamente algunos actos de notoria y pública desobediencia hicieron necesaria su separación. El gobierno espera que este castigo obrará de tal modo en su ánimo que puedan volverse á utilizar en breve sus servicios militares».

Terminaba la carta:

«Cuando esta llegue á sus manos, probablemente se habrá efectuado un importante hecho de armas, por el que se concentran fuerzas de varios departamentos y del que esperamos grandes beneficios, sobre todo en armas y pertrechos.

»Créame siempre suyo afectísimo amigo y h.º.

C. M. de Céspedes».

Aunque no era favorable el estado de los insurrectos, se ve que no carecían de fé y resolución, importándoles poco los mayores sacrificios, las más grandes privaciones, la exposición constante de su vida, amenazada por el plomo enemigo, por las enfermedades y aun por el hambre. Solo en el terreno en que merodeaban, conociéndole de la manera tan perfecta que le conocían, podían librarse de aquella insistente persecución, bien dirigida la más de las veces, de las columnas y guerrillas españolas, que se multiplicaban por todas partes, que no les dejaban permanecer apenas en los campamentos á los que les guiaban anteriores compañeros de armas, separados de las filas insurrectas cansados de tanto sufrir, y compadecidos quizá de lo que á todos perjudicaba la guerra; pensaban terminaría pronto ayudando al que consideraban con más elementos para terminarla.

Un presentado de las condiciones de don Manuel Agramonte que se acogió á la bandera española con buen número de gente, como dijimos, participando como la mayoría de los que en su caso estaban, dirigió también un manifiesto á sus antiguos amigos, deplorando la continuación de la guerra, aconsejándoles que se presentaran é hiciesen circular su escrito entre ellos. Ofrecíase además á recibir á todos los que quisieran rendirse, para lo cual le acompañaría una columna de tropa, amenazaba á los que rehusaran entregarse con que organizaría á los cubanos que se rindieron con él para batir á los contumaces, y terminaba declarando que no había razón plausible para que continuase la revolución de Cuba.

A estos trabajos se oponían los de los empeñados en conseguir el triunfo de la revolución. Sus representantes en los Estados Unidos, señores Aguilera y Céspedes, se esforzaban en obtener de la emigración los recursos necesarios para continuar la guerra, y hasta apelaron al pueblo americano, (1) al que expusieron en inglés, qué, como representantes de la República cubana para promover en el extranjero cualquiera ayuda para la guerra contra España, á fin de obtener la libertad á que aspiraba, estimulándole á que ya que á ejemplo de los Estados-Unidos se constituían los cubanos en república para sacudir el yugo de España, les auxiliaran, como creían merecerlo y porque los Estados-Unidos «movidors por una interesada y pusilánime política»—pusillanimous policy,—impedían á unas colonias hermanas prestarles su ayuda. Procuraban demostrar los peligros que entrañaba para las repúblicas americanas el que Cuba y Puerto Rico continuaran en poder de España; que por lo mucho que habían sufrido se lanzaron á la revolución para conquistar su independencia; que si fué en un principio una temeridad, creció el número y ya tenían constituida la república en gran parte de la Isla; que era un deber de los Estados-Unidos su reconocimiento y apoyo moral, reconociendo desde luego á los cubanos en armas como beligerantes. Muéstranse poco satisfechos del gobierno de Washington, y lamentan que el pueblo americano tan lleno de fé y entusiasmo por toda causa generosa no pudiera seguir demostrando á Cuba sus sim-

(1) Cuba. *To the American People.*

patías con el mismo calor que lo había hecho al principio de la guerra, por causa de la actitud del gobierno; que una palabra de aquel pueblo bastaba para dar á conocer al gabinete sus deseos favorables á la insurrección cubana, y «esta palabra modificaría la barbarie de una guerra inhumana, y salvaría para la civilización y la libertad un pueblo oprimido por las garras del despotismo. ¿Esperais para pronunciarla, ver á Cuba desierta, y que sea como oración fúnebre de los que mueran implorándoos? ¡Americanos! pedid ayuda á los monarcas europeos que han obtenido su independencia y no la negarán; ¿la negareis vosotros á un pueblo americano avergonzado de ser el último esclavo del Continente y que desea la libertad que á América corresponde?» (1).

A pesar del poco éxito obtenido por aquellos delegados, trabajaron otros con verdadero ardor, interesaron al diputado Mr. Cox para proponer á la Cámara de los Estados-Unidos, como lo hizo, que, «puesto que España había reconocido por actos y documentos públicos la existencia de una guerra en Cuba; que durante esa guerra se ha permitido á España abastecer sus ejércitos y su marina en las fábricas, astilleros y arsenales americanos, mientras que se han negado iguales ventajas á los cubanos, faltando así directamente á un recto espíritu de neutralidad; que deben tomarse medidas para proteger los derechos é intereses de los ciudadanos americanos que se dedican al comercio

(1) Firmaban: The Vice-President of the Republic of Cuba.—F. P. Aguilera —The Secretary of Foreign Relations of the Republic of Cuba.—Ramón Céspedes.

legal; que la mayoría de las repúblicas independientes de este hemisferio han reconocido la beligerancia de los cubanos; que España misma, al reconocer la independencia de varias repúblicas, que fueron un tiempo sus colonias, reconoció el derecho que tenían á luchar por su independencia, como Cuba está luchando hoy por la suya; que toda nación tiene el derecho de declarar cuando lo juzgue conveniente, la existencia de beligerancia entre otras naciones, ó entre los habitantes de cualquiera parte integrante de otra nación; que prestar auxilio á los pueblos que en este hemisferio luchan por su autonomía, es una política enteramente americana».

Basta pasar la vista por tales considerandos, para comprender el absurdo en que se apoyan, y su inexactitud.

Entre los mismos yankees encontró un duro correctivo la audacia de Mr. Cox; pues el *Times* rebatió su argumento en un artículo muy concienzudo, concediendo á dicha proposición alguna importancia, no por lo que ella valía en sí, sino porque Mr. Cox era el campeón de Cuba dentro del partido democrático; y como este partido estaba ansioso de sacar á la palestra cualquiera cosa que pudiera perjudicar á la administración y condenar su política, deben tomarse los «considerandos» de Mr. Cox como la serie de argumentos más fuertes que pudieran presentarse en apoyo del reconocimiento de la beligerancia cubana, así como la nulidad de los argumentos de Mr. Cox.

Negando el *Times* á los insurrectos todas las condiciones que se necesitan para la beligerancia, dice textualmente: «Ellos preten-

den una forma de gobierno republicano, con Presidente y Congreso, pero eso no existe más que en los periódicos, mientras que los hombres que lo representan están separados del mundo civilizado por intransitables vericuetos y bosques impenetrables y *el asiento de su llamado gobierno es la silla de montar de Carlos Manuel Céspedes*».

El armisticio concertado entre España y las Repúblicas aliadas, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, no favorecía á los insurrectos, pues aunque no recibían auxilios de aquellos Estados, convenía á los cubanos en armas, que estuviéramos en guerra con tales Repúblicas.

Lo que el anterior armisticio pudiera favorecer á España lo neutralizó el gobierno de Washington, constante en su officiosa ingerencia en obsequio de los deseos de los insurrectos cubanos, y las demás Repúblicas americanas, con sus auxilios más ó menos directos, aunque ninguna llevó tan adelante su officiosidad como Colombia, cuyo ministro de Negocios extranjeros invitó á las demás repúblicas á ponerse de acuerdo con el gabinete de los Estados-Unidos «para conseguir por medio de una acción común que España reconozca la independencia de Cuba», aboliéndola la indemnización que reclamase.

En Paris continuaba un centro de laborantes que publicaba hojas autográficas favorables á la insurrección á costa de la veracidad, en cuyos asuntos intervenían personas que han alardeado después de un españolismo, al que siempre habían faltado.

En oposición á los filibusteros que tanto se empeñaban en proporcionar toda clase de

recursos á la insurrección, había emigrados cubanos arrepentidos, que procuraban desvirtuar los trabajos de aquellos. Cincuenta y tres importantes hijos de Cuba residentes en Nueva Orleans, se dirigieron á sus hermanos denunciando las malas artes de que habían sido víctimas por falsos patriotas y «con el deseo puesto en lo mejor, con la conciencia en la verdad, con la mano sobre el corazón», declaraban que la rebelión no tenía razón de ser, que España tenía derecho al amor de sus hijos, y que como tales procedieran, que despertaran (1).

PERIPECIAS DE LA INSURRECCIÓN
FIN DEL MANDO DE VALMASEDA

XXIV

Valmaseda podía estar completamente satisfecho de su campaña. Si no podía terminar la guerra para fin de Mayo, como había ofrecido, obligado á ello más bien por la necesidad que por la convicción, tenía algún derecho á esperar conseguir su loable objeto algún tiempo después. Oportunamente publicó esta significativa alocución:

«A las partidas insurrectas

»Sabedor por los jefes de Columna que están en constante persecución vuestra, que al imponer el castigo que está decretado en mis bandos anteriores, muchos de los vuestros exponen al recibirlo que aquellos á quienes han reconocido por jefes tuvieron exquisito cuidado de ocultarles las proclamas mías

(1) Véase núm. 11.

en que concedía perdón á los blancos y de color que sólo hubiesen peleado como soldados, y que en cambio les han leído con profusión mi última proclama de no conceder indulto amplio y completo ni aún á los mismos presentados, cerrándoles el camino á sus deseos, vengo en conceder una vez más, como representante de la magnanimidad de nuestra nación en esta Isla, un indulto completo para todos aquellos que, en el improrrogable plazo que á contar desde hoy finaliza el 30 del mes actual, quieran verificarlo con las condiciones siguientes:

Artículo 1.º Quedan completamente perdonados los que hayan peleado en la insurrección como soldados, sean blancos ó de color que se presenten con armas blancas ó de fuego.

Art. 2.º Los jefes de familia que se presenten solos ó con las suyas respectivas.

Art. 3.º Los jefes de partidas que lo hagan con la fuerza que están mandando.

Art. 4.º Quedan exceptuados de este indulto general el titulado presidente, los que se nombran ministros de la República, los individuos de la Cámara y aquellos que por la importancia que les dieron sus secuaces se constituyeron en azote del país, causando las desgracias que todos deploramos; los que no deben ser acogidos de ningún modo sin que la ley les exija cuenta de su criminal conducta, como son los siguientes: Ignacio Agramonte, Sanguily, Villamil, Vicente García, Modesto Diaz, Luis y Félix Figueredo, Inclan, Garrido, padre é hijos, Calixto García Iñiguez, Máximo Gómez, Paco Borrero y Jesús Perez.

Cauto del Embarcadero, 14 de Mayo de 1872. — *Valmaseda*».

La insurrección experimentaba notables peripecias. Al fin consiguieron algunos fondos los agentes cubanos, y se alistaron expediciones tan necesarias á los insurrectos que casi agonizaban en Cuba; y aunque el gobierno de los Estados-Unidos aparentaba perseguir á los buques que en sus puertos se armaban, más parecía que protegían en vez de impedir aquellas expediciones que llevaban el *Edgar Stewart* (1), el *Fanny*, el *Virginius*, etc. Algunos, á pesar de la vigilancia que se ejercía, cumplieron su cometido. El *Fanny*, que salió de Baltimore y en alta mar recogió de la goleta *John Brownsley* las cajas de contrabando de guerra que llevaba para trasladarlas, alijó en la playa de la Herradura su valioso cargamento de armas y municiones; pero embarrancó y estaba ardiendo cuando se presentó el coronel Valera, que supo conducía la expedición 56 hombres al mando de Julio Peralta, quien había logrado ya in-

(1) A las órdenes de Melchor Agüero, jefe de la expedición, salió del puerto de New-London sin que le detuviera el guarda costas americano, Campbell. Entró á los quince días de arribada forzosa por el mal tiempo en Kingston (Jamáica), izada la bandera norte-americana; secuestraron el buque las autoridades por carecer de documentos; protestó el cónsul de los Estados Unidos; se le puso en libertad; le persiguió el buque español *San Francisco de Borja*; se volvió el Stewart hacia Kingston; desapareció; le avistó la *Gacela* á cinco leguas de Cuba, le hizo fuego sin resultado y el barco filibustero tuvo que marchar á Aspinwall sin haber podido desembarcar en las costas de Cuba el contingente de hombres, armas y efectos.

Costó el vapor 24.000 pesos, ascendiendo el total de lo gastado á 74 00.

ternarse en los montes, enterrando antes todo el cargamento. Alcanzóles Valera, murió en el choque Peralta (1), se recobraron los efectos desembarcados que se habían enterrado entre los que había 2 cañones y 150 tercerolas, y los prisioneros que se hicieron fueron fusilados, excepto los jóvenes de 14 á 18 años.

Estos golpes eran fatales para la insurrección, que tanto auxilio necesitaba para reponerse de la postración á que se veía reducida, confiando solo sus defensores en su valor y en su constancia.

Un testigo competente, el brigadier Acosta y Albear ha dicho: «En Junio de 1872 la insurrección estaba en la mayor decadencia, pues de la Trocha del Ciego hacia el Oeste solo existían las partidas de Santander, Lezón, Caoba, Lino Llera, Jesús Díaz y Ramos, la más numerosa, con unos 400 hom-

(1) Al estallar la insurrección cubana, don Julio Peralta, hijo de Holguin, abandonó el gobierno y administración de sus fincas para alistarse en las filas de los defensores de la Independencia de la Isla; alcanzó pronto el grado de mayor general, por sus dotes de hábil extratético, su serenidad y su valor, y como ilustrado y valiente, y enemigo de la guerra á muerte, perdonaba siempre la vida á los prisioneros, lo cual le hizo popular y considerado entre las tropas españolas, así como á los que formaban su columna, que robustecían muchos.

Respecto á su muerte poco hemos podido aclarar, está envuelta en el misterio. El parte no dice que fuera hecho prisionero y fusilado Peralta, sino «Ha sido muerto Julio Peralta, cogiéndole importantísima correspondencia para Céspedes y demás cabecillas», etc., etc. Se ha dicho, que viéndose perdido y próximo á caer en poder de los españoles que le perseguían, se mató de un tiro de revolver. Esto parece lo creible porque en más de una ocasión manifestó su firme propósito de darse la muerte en los instantes supremos de la desesperación.

bres mal armados, sin municiones, completamente desmoralizados y viviendo del merodeo en los puntos más recónditos de las haciendas comuneras, aunque sin osar hacer frente á fuerzas del ejército ó de voluntarios, ascendentes á ocho hombres.

»En el Centro existía Ignacio Agramonté con fuerza de unos 600 á 800 hombres con variado armamento, pocas municiones y abatida moral, dependiendo de este cabecilla otros subalternos, como Castellanos, Martín Castillo y Madriñales con fuerza en iguales condiciones, y cuyo número no llegaba á 400 hombres. Además otros 800 de Cinco-Villas, mandados por el peninsular Villamil.

»En las Tunas trabajosamente podían eludir la persecución de nuestras tropas las partidas de Pancho Vega y Vicente García, fuerte de unos 400 hombres, restos de 1.200, pues los demás habían sido muertos, dispersos ó presentándose con Urquizu, Pepillo González y Jesús Fajardo.

»En Holguín sostenían la guerra Calixto García y Peralta con unos 400 ó 500 hombres en las peores condiciones.

»En Manzanillo Modesto Díaz con unos 400 á 500, y en la parte Oriental Máximo Gomez con unos 2.500 regularmente armados.

»De estos datos resulta que en Junio de 1872 las fuerzas insurrectas constarían de cinco á seis mil hombres mal armados, peor municionados y repartidos en los distritos á Puerto-Príncipe, Tunas, Holguín, Bayamo, Manzanillo y Cuba, en cuyo territorio operaban con toda seguridad columnas de 500 á 600 hombres, y hasta guerrillas y compa-

ñías volantes de 100 á 150, siempre que lo efectuasen con las precauciones debidas.

»El billete del Banco circulaba al nivel del oro ó con depreciación que no llegaba al 7 por 100, y todo hacía presagiar que la guerra terminaría en corto plazo.

»Las ventajas que la imperfecta y mal atendida trocha militar del Jácaro á Moron había hecho patentes, motivó se proyectase la construcción de otra desde el Bagá y San Miguel de Nuevitas á la Zanja. Si se hubiese dado principio en esa época á estos trabajos, la línea del Este hubiera llenado su misión; pero como no se iniciaron hasta Diciembre, y antes de concluirse seis fuertes las partidas del Departamento Oriental habían pasado ya al Centro, quedó sin objeto esta línea, cuyos trabajos se debieron suspender hasta volver á expulsar al enemigo hacia Oriente».

A pesar de las circunstancias, no muy favorables en que se hallaba el conde, respecto á la insurrección la consideraba abatida y reducida á corto número, porque era evidente que se podía transitar con seguridad en todo el territorio, ocupado antes en bastantes puntos por los insurrectos; que el telégrafo atravesaba la Isla, y constituidas de nuevo las autoridades locales funcionaban en aquellas comarcas que fueron rebeldes, con zonas de cultivo y nuevas poblaciones, cuyos habitantes habían vuelto á sus habituales industrias y trabajo, apaciguados los ánimos porque se vislumbraba el iris de paz deseado; y sin embargo, no creyó el conde poder decir: «la guerra ha concluido», si hacer presente al gobierno que estaba para espirar el plazo

fijado, y que con unos cuatro ó cinco meses más de campaña podía asegurarse por completo la pacificación. Elevó al efecto una razonada Memoria, en la que presentaba lealmente el halagüeño estado en que se hallaba la guerra, las mejoras que había introducido en la parte administrativa, acompañada aquella de una explícita comunicación al ministerio, la cual se tradujo por dimisión del elevado cargo que ejercía; y sin tener en cuenta las razones que exponía, se le anunció por telégrafo que quedaba admitida su renuncia; renuncia que no había hecho (1).

(1) Decía así la comunicación del conde:

«Excmo. señor.—Por el concienzudo y detallado relato que remito á V. E. y al ministro de la Guerra, del estado en que se encuentra esta Isla al finalizar el mes de Mayo de 1872, política y militarmente considerada, podrá enterarse el consejo de señores ministros de lo que he hecho durante mi mando y de lo qué queda por hacer para decir «la guerra ha concluido en la Isla de Cuba».—Causas ajenas á mi voluntad y á la del mismo gobierno, han influido positivamente en que la paz no sea un hecho completamente consumado como ya indico en mi exposición; pero hoy 30 de Mayo, ni debo parapetarme tras de argumentos que el gobierno podrá ó no tomar en consideración, ni cumple á mi dignidad ni á mi reputación buscar razones para llevar al gobierno el conocimiento de que he cumplido como bueno y leal. Esta manifestación explícita y reprobatoria, la he merecido generalmente del ministerio de V. E., reprobando casi todos mis actos, y por el de la Guerra no se me ha hecho objeción alguna durante el período de mi mando.—Pero ha llegado el 30 de Mayo, y no pudiendo decir al gobierno «he dado la paz á la Isla», frase que hace tres años y medio, forma mi solo pensamiento, que por hallarlo sobrellevo enfermedades y disgustos sin cuento y que comprendo todo cuanto alcanzaría con poderla pronunciar, no me ha sido posible conseguirlo para ese día.—Queda, pues, al gobierno de S. M. la apreciación de mis actos durante el período de mi mando, si en ellos halla que he cumplido fiel y lealmente con mi deber, y

Quince días después del anterior escrito marchó el conde á la Habana á bordo del Cienfuegos, y cerca de un mes después el 9 de Julio, le anunció su relevo el telégrafo, lo cual no dejó de extrañar al conde á pesar de conocer que no era muy simpático al gobierno; pero creía que á los afectos personales se sobrepondrían sentimientos más elevados.

Las apariencias engañaban á Valmaseda. Precisamente iba á arrancar de aquel período el más grave de la guerra. Había decrecido en efecto la masa de insurrectos; restaba sólo en pie una pequeña parte de la multitud al principio levantada. La gente acomodada que en los primeros momentos se había ido al campo en son de fiesta, especialmente las mujeres, habían vuelto á sus casas ó perecido en la manigua, de lastimosa y horrible manera; los hombres flojos ó inhábiles para el peligro y la fatiga, habían también desaparecido en aquella constante lucha; la muerte había diezclado en acción las filas de los combatientes; pero quedaban aun haciendo la guerra numerosas partidas de gente endurecida y briosa, acaudillada por jefes de reputación, á quienes más de tres años de opera-

— cree que debo dar fin á lo poco que aun queda de revolución armada, acataré sus órdenes, y con el entusiasmo y buena voluntad que me son habituales continuaré mi empresa; pero, si por el contrario, surge en su mente la idea de mandar otro general de más capacidad ó de más acierto que venga á señalar su última etapa á la revolución, yo acataré también la voluntad del Gobierno, con el solo sentimiento de que mi poca fortuna haya hecho estériles tantos sacrificios.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cauto del Embarcadero 31 de Mayo de 1872.—Excmo. señor.—*El conde de Valmaseda.*—Excmo. señor Ministro de Ultramar».

ciones les elevaron en gerarquía y prestigio. Conservaba la insurrección, con más agilidad y soltura, el nervio y la fuerza necesarios para sostener su bandera: y contaba en esta época precisamente con más probabilidades de auxilio exterior que en otra alguna. Aparte de las simpatías con que miraban la insurrección todas las repúblicas del Continente americano y de la esperanza de eficaz cooperación que esto la infundía, no se desistía de organizar expediciones por sus propios agentes en los Estados Unidos; y si algunos buques no llevaron á feliz término su encargo, debióse á la vigilancia en las costas ejercida. Culparon á Peralta sus correligionarios de haber desatendido los consejos del práctico desembarcando en Sagua.

Era poca, en efecto, la gente que quedaba en armas á principios de 1872, aunque no tanto que no se aproximasen todavía á 6.000 hombres; pero esta gente llamada de pelea, escasa y todo, lejos de inclinarse á ceder el campo solo pensaba en continuar la guerra.

En la obra exactamente atribuida al general Riquelme, (1) que sucedió al conde de Valmaseda en la dirección de las operaciones, se dice: «La guerra se inauguró en los primeros meses de 1872 con un carácter de resistencia, organización y arrojo por parte del enemigo que no se había conocido jamás.

»El brigadier Morales de los Ríos que operaba en las Tunas, se vió obligado á reñir muy rudos combates con éxito vario; lo pro-

(1) Titulada: *Contestación á la Memoria publicada por el señor marqués de la Habana sobre su último mando en Cuba.*

pio sucedió á Martínez Campos en las jurisdicciones de Cuba y Guantánamo, y al brigadier Zea en mucha menor escala en el Camaguey.

»Pocos días antes de cesar en el mando el conde de Valmaseda, una columna nuestra de 250 hombres, guiada por el bizarro comandante Aguilar, fué completamente derrotada por 1.400 hombres, que mandaba Máximo Gómez, teniendo por nuestra parte 132 bajas (1). Otra columna del primer batallón provisional, enviada á una comisión especial por el conde de Valmaseda, había sido igualmente batida, siendo heridos casi todos sus oficiales; el enemigo había empezado el ataque á los poblados, habiendo estado al frente de Samá cerca de veinticuatro horas saqueándolo y llevándose más de 300 reses y multitud de efectos; (2) y el coronel Huertas, jefe de las fuerzas enviadas más tarde, por el conde de Valmaseda en su auxilio, murió gloriosamente al frente del enemigo. Los poblados de Remanganaguas, Baire, Jiguaní y otros muchos habían sido atacados rudamente por fuertes partidas insurrectas. Todos estos acontecimientos ocurrían en las jurisdicciones de Holguín y Bayamo pocos días antes de dejar el mando el general Valmaseda, y tres ó cuatro después de su salida, la columna volante de Alfán era completamente destrozada en el Centro, y algun que otro suceso desgraciado, aunque de menor importancia, tenía lugar asimismo en el Cama-

(1) Los pocos prisioneros que se hicieron fueron fusilados.

(2) También fueron fusilados los 30 prisioneros.

güey. Todos estos encuentros y la esperanza de nuevos refuerzos que deberían llegar de los Estados- Unidos y de Venezuela, dieron nuevo aliento á los insurrectos y les hicieron salir de aquel transitorio abatimiento en que habían vivido.—Lejos, pues, de estar casi terminada la guerra, al cesar el conde de Valmaseda en el mando, había tomado inesperadamente un incremento de consideración, á punto de sostener las fuerzas insurrectas reñidos combates en que casi por primera vez luchaban á cuerpo descubierto y se batían en una forma algo menos irrégular.

»En el interior de sus campamentos había vuelto á reinar la confianza; y los proyectos próximos á realizarse descubiertos por el cabecilla insurrecto Inclan, hecho prisionero dos meses antes de tomar el mando el general Ceballos, prueban el cambio radical que se había operado en el campamento rebelde desde fines de 1871.

»Segun los informes de Inclan, las fuerzas insurrectas en armas ascendían á cerca de 6.000 hombres; de estos, 3.500, á las órdenes de Máximo Gomez, debían forzar la trocha del Júcaro; para proteger este movimiento debían desembarcar 500 hombres escogidos en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, y con las fuerzas restantes formar columnas que se distribuyeran entre el Centro y Oriente para entretener á nuestras tropas é imposibilitar el envío de refuerzos á Occidente; estas noticias fueron después corroboradas por multitud de documentos importantes que tenemos á la vista».

El mando de Valmaseda, ejercido en muy difíciles circunstancias, no dejó de ser sin

embargo, fructuoso. Mal apreciada la insurrección cubana en un principio, por desconocida su tendencia, y mal combatida después, dominaba desde la Punta de Maisí hasta la Ciénaga de Zapata, exceptuando las poblaciones que forman cabeceras de jurisdicción. Sabido es que la Ciénaga es un territorio cenagoso y casi inaccesible que proporcionaba seguro asilo á varias partidas que amenazaban de cerca las valiosas fincas azucareras que constituyen la riqueza de las jurisdicciones de Colon y Cienfuegos, é importan lo limpiarlas de enemigos lo consiguió Valmaseda, usando alternativamente de la fuerza y de la persuasión.

La creación de la Trocha militar de Ciego de Avila á Moron interrumpió la comunicación de las Villas con el departamento del Centro. Las censuras de que fué objeto, no provinieron seguramente de los enemigos, á algunos de los cuales costó la vida atravesarla. De todos modos, contribuyó bastante la Trocha á la pacificación de Cinco Villas, que tantos esfuerzos y sacrificios costó. Se obtuvieron ventajas en Sancti-Spiritus, y al abrigo de la Trocha se reanudaron los trabajos agrícolas. En Camagüey se obtuvieron presentaciones merced á lo activo de la persecución, siendo objeto de la principal atención del conde, Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, abiertos por su posición á la invasión por Cuba, así como Holguín y las Tunas, por donde operaba Vicente García.

No abandonó por esto Valmaseda lo que interesaba á la reconstrucción del país, objeto de sus afanes, por lo que fué beneficiosa su iniciativa.

Su mayor sentimiento le causó no poder terminar la guerra; incurrió en un error sin duda, basado en su patriotismo, al fijar término para su conclusión; que la deseaba lo prueba que en los diecinueve meses que duró su gobierno, estuvo trece en campaña. Lo que desconoció era el valer de sus enemigos.

Al día siguiente de recibir el telegrama que le participaba su relevo, dirigió sendas alocuciones al pueblo cubano, al ejército, á la marina, milicias disciplinadas, bomberos y á los voluntarios de la Isla, expresando á los primeros su pesadumbre por no dejar terminada la guerra, cuyo fin veía en plazo no lejano; recordaba las nuevas líneas telegráficas y poblados por él establecidos, y otros beneficios, y enviaba su despedida afectuosa, haciendo fervientes votos por la felicidad de Cuba, bajo la bandera de España, y dijo al ejército y á los demás que, conocedor de sus virtudes, sufrimiento y valor, sería el primero en proclamarlo al separarse de ellos, llevando tan grande recuerdo, recomendándoles al despedirse que continuaran prestando á la patria los mismos servicios que en el tiempo de su mando prestaron (1). A los pocos días le entregó al general segundo cabo don Francisco Ceballos y Vargas, á quien nombraba el gobierno capitán general interino hasta que le sustituyera don Fernando Fernández de Córdova que era el designado, aunque no fué el elegido, muy á pesar suyo, que eran grandes los deseos que tenía de desempeñar aquel alto é importante cargo.

(1) Véase número 12.

CÉSPEDES Y LA CÁMARA—VALMASEDA
EL GENERAL CEBALLOS

XXV

Gómez, después de su separación, no pudo estar más digno. Consideramos justas las alabanzas que se prodigaron al que en aquellos momentos se le consideraba insustituible, «por el prestigio de que estaba rodeado por sus recientes victorias en Guantánamo, el cariño que le tenía su tropa, y sus condiciones militares, que le hacían el mejor y tal vez el único jefe militar de la revolución,» cualidades todas que debieron considerarse antes de tomar con él tan grave resolución (1). Lo consignado por el mismo Gómez evidencia su proceder. Y ¿en qué circunstancias se lanzaba el presidente de la república á ejecutar actos que pudieran producir funestas consecuencias? Cuando la Cámara no podía reunirse; y aunque para unificar el mando se daba prestigio al jefe supremo, y se ampliaban sus atribuciones, no era este el medio de salvar las dificultades que por todas partes se presentaban. Mucho valía la unidad de acción, pero ni esta unidad ni el prestigio del jefe supremo podían sostenerse sin la adhesión de

(1) «Por fortuna, el patriotismo y el buen sentido del general, probado en esta vez más que nunca, evitaron un día triste para el país; prefirió la oscuridad á que le condenaban, esperando tranquilo el fallo de la historia, y aislado, solo, con algunos de sus amigos y ayudantes, permaneció hasta ser llamado nuevamente al servicio para adquirir mayores lauros y ventajas para Cuba.—Collazo.

los que mandaban las fuerzas que peleaban. Entonces se probó que habría entre ellos rivalidades, emulación más ó menos noble, envidia, mas no ambiciones bastardas, ni falta de patriotismo, que á carecer de estas cualidades no se resignaran á sufrir genialidades ó á soportar caprichos, que de una y otra manera pueden calificarse ciertos actos que se aguantaban y no se combatían.

Grande era á la sazón el poder de Céspedes; éste lo podía todo porque todos le obedecían; pues dispersa la Cámara, no acudirían á ella en queja los descontentos, y aunque los representantes «no confesaban lo impracticable de los propósitos nacidos en Guáimaro, lo demostraban palpablemente con su voluntaria anulación, esperando una época bonancible para volver á dar señales de vida.» Es verdad que el presidente parecía estar abrumado por el peso de sus atribuciones, de las que apenas se valía; mostraba decidido empeño en respetar la República, si bien se le veían tendencias á separar cuanto podía el poder ejecutivo del legislativo, á lo que le ayudaba poderosamente la dificultad de reunirse la Cámara, ó más bién el poco sentido práctico que había en ésta que tan fácilmente se anulaba. No era disculpa el verse rodeada de enemigos; había campamentos en los que podían congregarse, aun cuando no pudieran hacerlo todos, por la dispersión ó alejamiento de algunos representantes. Había razón en decir que la Cámara no existía realmente, «puesto que no tenía sus reuniones ni sobre ningún particular podía legislar ni innovar, de modo que se vió claramente que era un organismo que no podía

trabajar ni servir en épocas difíciles ni conjurar peligro alguno».

Poco después, reanudó sus sesiones la Cámara «para ser el instrumento consciente ó inconsciente de los enemigos de Céspedes; iniciándose desde su primera reunión la lucha que debía terminar con la caída del presidente».

No supo seguramente Céspedes aprovechar el recelo de la Cámara para enaltecer su personalidad y el cargo que ejercía; todo lo contrario; se ha presentado su gestión como poco acertada, de procurar la enemistad de la mayoría de los jefes militares, de ser causa del fraccionamiento de los emigrados y de producir descontento en todas partes. Para obtener el aura popular necesitaba glorias militares ya que no las tuviera civiles. Se le combatió por poco acertado en el nombramiento de los jefes, «tal vez por defecto de carácter, tal vez por debilidad y demasiado afecto á sus amigos, pues se le acusaba, y con razón, de dar grados y comodidades á los que le rodeaban, teniendo preferencias injustas en favor de sus familiares».

En lo que es digno de loa Céspedes, es en la fe y en la constancia que mostró: no escaseaba sus valientes é hiperbólicas manifestaciones, en las que confiaba terminase en breve «la resistencia que España, esa decrepita nación, opone á las legítimas aspiraciones del joven pueblo de Cuba»; en las que se «jactaba de que el león de España había mordido mil veces el polvo, en tanto que la estrella de Cuba, había permanecido fija, limpia é inalterable en el espacio»; en las que enaltecía el gobierno y administración de los

insurrectos, participaba que acababa de engrosar sus filas el contingente Colombiano, esperando que no tardarían las demás repúblicas hermanas «en presentar sus ofrendas»; en las que recomendaba se desoyeran las falaces seducciones de los enemigos, se tuviera confianza en la santidad de la causa, fé en el triunfo de la justicia, y ratificaran el inquebrantable voto de morir ó ser independientes, al grito de ¡Viva Cuba libre!—Había escrito antes al rey de Italia pidiéndole influyera con su hijo don Amadeo, para terminar la guerra bajo la base de las aspiraciones de los cubanos. Es decir, que transigieran los españoles.

La causa española debió mucho á Valmaseda, el general más temido de los insurrectos, á los que causó, á creer los partes oficiales, más de siete mil muertos, cerca de dos mil prisioneros, y ascendieron los presentados, incluso mujeres y niños á cerca de cuarenta y seis mil. Poco más de año y medio ejerció el mando en jefe; y en tan breve espacio de tiempo obtuvo resultados cual ninguno de sus antecesores. Halló á la insurrección dominando desde la Punta de Maisí hasta la Ciénaga de Zapata, excepto las poblaciones que forman cabecera de jurisdicción, y con su actividad y acierto pacificó los territorios más castigados por la guerra, y quedó limitada esta á la parte más escabrosa de la Isla; refugio de los valerosos restos de aquellos partidarios de la independencia cubana, decididos á soportar toda clase de privaciones y peligros, antes que ceder en su empresa, aunque se veían rodeados constantemente de enemigos que les acecha-

ban para cazarlos; pero no los temían y los atacaban.

El sucesor interino de Valmaseda, don Francisco Ceballos, continuó la guerra, compartiendo los cuidados que esta exigía con los que demandaba la excitación de las pasiones en la capital, lo cual le imposibilitaba salir á campaña; contrariedad favorable á los insurrectos, á cuyo crecimiento contribuyeron bastante las inconveniencias de ciertos jefes militares. La estación de las lluvias la aprovecharon en su beneficio los insurrectos, cuya situación empezó á variar. En efecto, se instruían y tomaban la ofensiva en algunos sitios. Al regresar á Santa Ana de Guanansí desde Jimaguayú—18 Julio—la columna mandada por el capitán señor Feliú, compuesta de la compañía volante con cien hombres más, conduciendo los enfermos y presentados que había en aquel fuerte, se vió atacada rápidamente cerca del campamento, por fuerzas de caballería é infantería guiadas por Agramonte, que se encontró con la ventaja, de que la vanguardia española, mandada por el teniente Corbeira, no le contuviera como debió y pudo hacerlo, «según manifestó el jefe de la columna, el cual y algunos soldados llegaron solos al campamento, por cuyo hecho he mandado instruir la correspondiente sumaria que esclarezca la verdad del caso» (1).

(1) Y añade el parte.—«El resto de la columna con la que marchaba el capitán San Feliú, (que era su jefe), por sospechar según-manifiesta, que en caso de ser atacado, sería por retaguardia, por haber encontrado un explorador enemigo á caballo cuando se hallaba ya una legua del campamento, acudió inmediatamente en pro-

El triunfo le consiguieron los insurrectos, que también atacaron á otro convoy de enfermos que conducía el comandante Aguilar con parte del batallón provisional; otros embistieron al pueblo abierto de Samá, sufriendo también los españoles grandes pérdidas, y la muy lamentable del coronel don Juan Huertas gobernador de Holguín.

La columna de Aguilar que custodiaba el convoy sostuvo el fuego desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, logrando salvar, sino toda, la mayor parte del convoy, si bien á costa de mucha sangre, que fueron muchas las pérdidas experimentadas, más de 120 bajas, y respecto al ataque á Samá, guarnecido por unos cuarenta soldados y 100 voluntarios, hicieron frente á mayor número de enemigos, por espacio de 11 horas, sin que pudieran impedir que recogieran y llevaran abundante botín, particularmente de reses y caballos. Los insurrectos chocaron después con la columna del coronel Huertas, en los montes de Cupeyal, trabándose reñido combate que duró seis horas, en el que quedó gravemente herido Huertas, que es fama dijo

tección de los enfermos y acémilas, procurando cortar la retirada al enemigo. Tan luego como se oyó el fuego desde el campamento, mandé la única fuerza de que podía disponer, compuesta de 40 ingenieros, 20 individuos de Pizarro y una sección de caballería al mando del comandante capitán de ingenieros don Luis Pando; pero á la llegada de dicha fuerza, á pesar de la prontitud con que se reunió y marchó, ya había emprendido el enemigo su precipitada fuga, por lo que solo pudo seguir su huella en combinación con la fuerza de San Felú rescatando dos acémilas y algunos efectos hasta que perdido el rastro regresaron ya de noche al campamento »

al sucumbir á las dos horas:—«Muero, pero los he vencido.» También se consideraron vencedores los contrarios. A darles alcance corrió el brigadier Ampudia con fuerzas suficientes y no consiguió su objeto, á pesar de recorrer todos los sitios en que suponía se ocultasen.

La media brigada que en el Departamento Central operaba á las órdenes del brigadier Zea, echó un puente sobre el Caunao, lo atravesó, encontró abandonado el campamento enemigo, situado más allá de Manga Larga, pero fué por ocupar las excelentes posiciones con que le brindaba el potrero de la Vega, en el cual resistió en cuatro distintos puntos de monte que entre sí comunicaban, haciéndole retirarse de ellos los españoles. Estos ya encontraban á sus enemigos, y sostenían combates con ellos para desalojarles de sus posiciones.

La guerra iba en breve á variar de aspecto, aunque había algo de verdad en que carecían de jefes prácticos y hasta de soldados; pues allí no había ejército sino partidas de hombres, muy valientes, pero mal armados, sin municiones con frecuencia, caminando á la ventura, sin disciplina, sin saber el manejo del arma, sin haberse hecho la mayor parte de ellos soldados á pesar de los 4 años de guerra. En cuanto á los oficiales, lo mismo que el primer día.—«Y ¿con estos elementos, escribe en su Diario, Mora, podremos vencer? Esta es la gran cuestión, la difícil de resolver. En cuanto á mí, no tengo otra esperanza para vencer, que los gastos que tiene que hacer España en Cuba: sin embargo, que ella sabe hacer la guerra y sabe sostener-

se á costa de grandes sacrificios..... Ocúrreseme que el gobierno español podía concluirnos por inanición, es decir, dejándonos en nuestras madrigueras consumirnos entre el hambre y la desnudez. La gloria no está en una campaña en que ni la táctica ni la instrucción militar sirven. Nosotros asaltamos poblados, los quemamos, robamos á sus habitantes las ropas y dinero, y las trincheras españolas quedan intactas y los defensores inofensivos. Y ¿es esto hacer la guerra y es esto á lo que aspira un militar que estima y aprecia su carrera? No, de ninguna manera. En cuanto á nosotros estamos ensayando en grande escala la vida del bandido «Sur-Americano»; estamos haciendo valientes salteadores en camino, pero no hacemos soldados.»

Las presentaciones eran diarias, y la falta de alimento producía mayores males. Con la invasión Monteauri, que estimaron en un principio como una gran acción militar, se empeoró su situación, pues los dueños de ingenios y cafetales, pidieron guarnición y el gobierno español puso siete campamentos para que cosecharan sus frutos, y se aumentaran las privaciones y apuros del enemigo. Así se consideró desacertado el que Gómez se metiera en Monteauri con los mil hombres que tenía la división de Cuba, y lo fué, porque no teniendo las fuerzas suficientes para destruir todos los cafetales y todos los ingenios, alarmó á los españoles, que procedieron militarmente dándose la mano por medio de sus guarniciones con Holguín, lo que antes no hacía, y tenían además distraídas las fuerzas insurrectas. Podían así impunemente recorrer guerrillas de 15 hombres toda la jurisdicción de

Palma Soriano, y cometer cuantos excesos quisieran, porque los insurrectos carecían de armas.»

No tan en absoluto, como se supone, pues continuaron las acometidas de los insurrectos, ó sea el tomar la ofensiva, como lo hicieron atacando al convoy que conducía el capitán Alfau de Gibara á Holguín; acometiendo por tres distintos puntos el caserío de Baire-Arriba, en el que incendiaron algunos bohíos y se retiraron los invasores perseguidos por la columna de Bailén que acudió á proteger el poblado. Hicieron frente los insurrectos á sus perseguidores en los montes de la Güira, sosteniendo dos horas el fuego. Este ataque y el de Remanganaguas, acreditaba además la presencia en el departamento de las partidas que escaparon de Bainoa y Cubitas de la persecución de Zea.

Al regresar de Manzanillo á Bayamo el brigadier Mendiña con su escolta de 18 caballos del Rey, le atacó una partida que emboscada le esperaba en la Ciénaga de Jucaibama, mostrando grandes deseos en coger á todos vivos, lo que hubieran conseguido sin el oportuno auxilio de algunos cazadores de Antequera del destacamento de Jucaibama, allí próximo, y de cien personas de Bayamo.

Al entrar el cañonero *Cauto* en la bahía de Banes, fué atacado por los insurrectos de la jurisdicción de Holguín, bien situados en las alturas que dominan el canal tortuoso y estrecho por el que siguió navegando el barco hasta que llegó á sitio donde pudo hacer uso de sus cañones, ahuyentando sus disparos á los enemigos. Estos hirieron al comandante, piloto y dos marineros del *Cauto*.

Hechos de esta naturaleza evidenciaban que los insurrectos no abandonaban la guerra y confiaban en su buen éxito.

MANDO DEL GENERAL CEBALLOS—EL GENERAL RIQUELME —NUEVA ACTITUD Y RESOLUCIÓN DE LOS INSURRECTOS

XXVI

El aprestarse los insurrectos á forzar la Trocha del Júcaro, y á efectuar otras operaciones, al encargarse del mando de la Isla el general don Francisco Ceballos, demostraban alientos de funestas consecuencias, que las tendría la invasión de las Villas y del territorio de Sancti-Spíritus. Los insurrectos no desistían de estimular á su gente y procurarse prosélitos. Como si despertaran de un gran letargo, parecían adquirir nueva vida, veían un porvenir más risueño y se consideraban con bríos capaces de acometer las más difíciles empresas y salir de ellas airoso.

Se pretendió interesar á los voluntarios cubanos diciéndoles, que habían empuñado las armas para salvar un principio, y no podían estar por más tiempo bajo el dominio de unas leyes viciosas contrarias á nuestra civilización y á nuestra libertad..... aspirando á morir en la demanda ó á ocupar un puesto en el Congreso de las naciones...; que la sangre de sus soldados legionarios del progreso, fecundizaba el árbol de la libertad; se llamaba advenedizos miserables á los españoles, atribuyéndoles toda clase de delitos y crímenes para hacerles odiosos, á fin de que «no dieran oídos á las falaces mentiras

de los sicarios del despotismo», y se les invitaba á engrosar sus filas y derramar su sangre en aras de la patria.

A los *Compatriotas de Sagua*, se les exponía que los españoles vencidos en todas partes eran impotentes para derrocar aquel movimiento revolucionario; que la jurisdicción de Guantánamo estaba casi toda en poder de Gómez, reducidas á cenizas la mayor parte de sus valiosas fincas, y muy pronto los cuatro mil patriotas que habían invadido aquella zona darían el abrazo fraternal, el ósculo de paz á todos los que fueren á ayudarlos á derrocar el salvaje gobierno español; que la muerte era lo que aguardaba solamente á los que olvidando lo que debían á la patria permanecieran prestando su apoyo moral ó material á sus verdugos; se declaraba «guerra á muerte, sin cuartel contra los españoles que nos oprimen, y contra los insensatos que secundan el inicuo y bárbaro propósito de perpetuar en Cuba las cadenas de la esclavitud.» Se perdonaba al que abjurando de sus errores atendiera al llamamiento de la Patria y les ayudara, y terminaba diciendo: «Hermanos de Sagua, ¡Viva la República! ¡Muera España!»

Creyó Ceballos conveniente modificar la división militar de la Isla, sin excluir el personal que dirigía las operaciones, las que había de guiar en jefe el general Riquelme, y sin dejar de activar los movimientos, se ocupó de la organización de todos los elementos necesarios para hacer la guerra metódicamente, aun cuando no reinara la mejor armonía con algunos jefes de los más importantes que estaban en operaciones.

Suprimió la comandancia general de Sancti-Spiritus, para que agregada á la de Cinco Villas formaran un nuevo departamento con el nombre de comandancia general de Santa Clara, á las órdenes del brigadier Portillo, cuyo activo y entendido jefe se trasladó á Sancti-Spiritus, desde donde atendía al mejoramiento de la Trocha, á la construcción del ferro-carril del Júcaro, tan útil á los destacamentos que formaban aquella especie de muralla divisoria, y á cuanto fuera necesario para la más pronta pacificación del territorio. El brigadier Fajardo que mandaba en Sancti-Spiritus pasaba á la comandancia general del Departamento Central, en relevo de Zea, que volvía al puesto de jefe de E. M. de la capitania general. A la sazón se hallaba este brigadier en operaciones con todas las fuerzas del Camagüey y algunas más que pasaron de las jurisdicciones de Holguín y las Tunas. Al brigadier Morales de los Ríos, le destinó á operar en el Departamento Oriental y al del Centro al de igual clase Acosta, que había dejado hacía poco el mando de su brigada, con licencia para marchar á la Península.

En casi todas las zonas reinaba relativa tranquilidad, no hubo por aquellos días hecho de armas notable; circulaba el rumor de que se habían reunido todas las fuerzas insurrectas para reconcentrarse en un punto del Camagüey. Nada, sin embargo, señalaba su presencia; á pesar de lo cual cruzaban batallones el Camagüey en todas direcciones, estrechando las distancias en el punto en que se creía se hubiesen guarecido los insurrectos.

Al ser nombrado Riquelme comandante en jefe de todas las fuerzas del Centro y Oriente, en el territorio comprendido entre la Trocha y punta Maisí, manifestó á sus soldados el orgullo que experimentaba de verse á su frente, y lo mucho que esperaba del valor y virtudes, que ya había tenido ocasión de admirar en los cinco meses que desempeñó la comandancia general del departamento Oriental, así como ellos experimentar el interés y el desvelo, en cuanto estuvo á su alcance para dulcificar sus padecimientos. — «No se registra en este período un hecho de armas desgraciado, ni hemos tenido que lamentar la más pequeña contrariedad por imprevisión ó impericia: habeis realizado hechos importantísimos, y yo os he felicitado y os felicito ahora con toda la efusión de mi alma. Espero que bajo mi nuevo mando, vosotros, y con vosotros todos los cuerpos puestos recientemente á mis órdenes, continuareis con la misma constancia.

»La Providencia no ha querido concederos la gloria que se alcanza cuando se combate con un enemigo organizado y valeroso; pero en cambio ha puesto á prueba todas vuestras virtudes, y podéis estar satisfechos de haber causado la admiración de cuantos han tenido ocasión de contemplar vuestro sufrimiento heroico, vuestra sobriedad,» etc., etc. Esperaba que tales esfuerzos y sacrificios se redoblaran estando ya próxima la paz y á punto de que recogieran el fruto de tantas penalidades; que se conservara la disciplina y el espíritu de cuerpo, fuente de los grandes hechos militares que registraba la historia; el respeto á los superiores, el cariño á los

compañeros, y fueran hasta fanáticos en el cumplimiento de sus deberes.

A la vez que atendía Riquelme, ó procuraba atender á las operaciones militares, se ocupó más de la organización del ejército y de todos los elementos necesarios para hacer la guerra, que parecía necesitaban aquellos de algún mayor cuidado del que se tenía, aunque no precisaba ciertas reformas de las que se podía prescindir sin el menor inconveniente.

Imposible, por falta de fuerzas, proseguir con gran actividad la campaña en todas partes, se resolvió quedar completamente á la defensiva en las jurisdicciones de Holguín y Bayamo, redoblar la ofensiva en Cuba y en el centro, y cuando se hubiese arrojado de estos últimos puntos al enemigo, cerrarle el paso al Centro por medio de una nueva trocha, cuya construcción empezó desde luego: limitándose así el territorio del enemigo al relativamente pequeño de Holguín y Bayamo, debían caer sobre él todas las fuerzas y exterminarlo. Entorpecimientos inevitables, además de la carencia de tropas para tan vasto plan, que exigía la terminación de la segunda trocha de San Miguel de Nuevitas á la Zanja, y el tiempo relativamente corto de que se pudo disponer, impidieron alcanzar sus naturales resultados.

Prosiguen activamente los insurrectos en sus agresiones, y atacan el poblado y destacamento de las Yeguas, en el camino de Puerto-Príncipe á San Jerónimo, sin tener apenas tiempo los vecinos para acogerse al fuerte, por lo imprevisto del ataque, rechazado por la pequeña guarnición, imposibilitada

en los primeros momentos de emplear todos los fuegos, como lo verificó desde las torres y trinchera del hospital. Algunos enfermos defendieron la trinchera de la enfermería. Los insurrectos penetraron en el poblado. En el mismo departamento atacaron el pequeño destacamento de Juinicún ó Junucún, sin poder evitar se llevaran algunas reses y aves. También fué atacado el ingenio San Manuel que defendieron unas pocas fuerzas de la Habana. Los invasores se retiraron después de quemar los bohíos de los negros: algunos de estos y chinos los agregaron á su gente: varios se rescataron en la persecución que sufrieron. El poblado de la Sal guarnecido por un oficial con unos 30 soldados de Colón, fué atacado igualmente por los insurrectos, que guiaban Modesto Diaz, Calvar y otros, que obligaron al vecindario á guarecerse en el fuerte, valerosamente defendido por aquel puñado de españoles, que causaron algunas pérdidas al enemigo en la media hora que duró el fuego, en cuyo tiempo quemaron los invasores diez bohíos. En aquella noche cayeron las mismas fuerzas sobre el caserío del Caño que experimentó los efectos de tan rudo ataque: se acudió desde el ingenio La Esperanza en socorro del poblado, defendido solo por unos 20 hombres de la Unión, que hicieron fuego desde los torreones; empeñóse reñido combate por espacio de una hora, al cabo de la cual se retiraron los insurrectos con bastantes pérdidas, persiguiéndoles, según dice el parte, los catalanes y voluntarios que les habían batido; aunque no pudo ser mucha la persecución, porque el mismo Díaz escribió al general Vicente García, que

después de aquellos ataques situó su campamento á orillas del río Naguas, «sin que el enemigo haya intentado molestarne una sola vez, á pesar de hacer mes y medio que no he variado de lugar ¡cosa increíble! Tal parece que los españoles se han evaporado, durante el tiempo que le dejo indicado no han llevado á cabo operación de ninguna clase, no obstante haber correteado mis valientes tropas todo el territorio».—Y añade en la misma carta:—«El día 26 de Octubre fué entregado el campamento enemigo San Ramón en el sub-distrito de Guá por los voluntarios que lo defendían. Procedentes de dicho campamento, han pasado al campo insurrecto 210 personas, en la forma siguiente: 37 voluntarios armados, 67 desarmados de los vecinos útiles para las armas, 22 libertos, y el resto de mujeres y niños. Se quemó la casa de ingenio, el torreón y todo el poblado; se destruyó la máquina, y se cogieron 1.600 tiros y 200 cápsulas; se extrajo mucho ganado vacuno y caballo, y, asómbrese, compañero, á los catorce días, todavía los españoles no habían ido ni siquiera al campamento; nosotros no disparamos un tiro».

Otro hecho aun más importante acaeció en Guisa (Bayamo), á cuya guarnición reforzada por previsión, compuesta de 100 hombres de Antequera y una pieza de montaña, acometieron las fuerzas que guiaban Calixto García y otros en considerable número.

En aquel distrito se descubrió una conspiración insurrecta, cuyos propósitos eran inhumanos. Se fusiló á 8 y fueron á presidio varios.

El poblado de las Yeguas, al que incomu-

nicaron cortando el telégrafo entre aquel punto y San Gerónimo; el de los Alfonsos, el fuerte de Punta Pilón, situado en la línea férrea, y los campamentos del Zarzal, y de Guáimaro, sufrieron en lo que restaba del año ataques bruscos de mayores ó menores consecuencias; pero demostraban lo que había cambiado la actitud de aquellos á quienes se consideraba derrotados; ni aun abatidos mostraban estar. Conocían perfectamente el terreno en que se guarecían y desde el que podían moverse y operar: tal conocimiento les infundió esperanza, la esperanza valor y el valor resolución. Eran, además, ayudados los insurrectos, como lo fueron los que atacaron á Guáimaro; pues en cuanto se presentaron en sus inmediaciones, cortando anticipadamente el telégrafo á Cascorro, penetraron en aquel pueblo guiados por vecinos del poblado; rechazó el ataque la guarnición, empleando la artillería, y persiguióles el batallón de la Reina que estaba en Sibanicú, y el coronel Marín. Según participaba este señor, entraban los vecinos por la noche en Cascorro, y recorrían algunas calles. Los poblados de Magarabomba y Mayarí, el Zarzal y el cafetal Santa Cecilia, fueron teatro también de las audaces acometidas de los insurrectos.

Ha dicho el brigadier Acosta y Albear:—«Ahora condensaremos las causales á que atribuimos el crecimiento del enemigo desde Junio de 1872.

1.º Se incurrió en la exageración de construir líneas telegráficas en todas direcciones y sentidos, obligando su sostenimiento á mantener multitud de fuerzas y destacamentos.

2.º La prematura reconstrucción de poblados y situación de destacamentos para su defensa, con empleo de tropas para los convoyes consiguientes.

3.º El licenciamiento de los cumplidos que constituía la mayoría de la tropa aclimatada, más veterana y aguerrida, aunque con gusto hubiesen ingresado, antes de haber sabido se les licenciaba, en los batallones movilizados y en las guerrillas con un peso diario, cual propusieron algunos jefes.

4.º El empeño de sostener pueblos centrales y sin gran importancia, como Tunas, Guáimaro, Cascorro, Sibanicú y otros, con la consecüente necesidad de otros puestos en el litoral para abastecerlos, cuando no era humanamente posible sostener las familias que, sin recursos ni posibilidad de sacar su subsistencia de las labores del campo, tenían que ponerse de acuerdo con el enemigo, so pena de morir de hambre.

5.º La defectuosa organización de las guerrillas volantes, de batallón y locales. La organización de las primeras, en vez de confiarse á jefes superiores prácticos y entendidos en el asunto, se llevó á cabo por distintos oficiales, la generalidad sin condiciones, que además de desperdiciar ó inutilizar por ignorancia ó abandono las armas, monturas y caballos que se les confiaron, no comprendieron que la bondad de dichas guerrillas deriva de la mezcla de los elementos europeo y criollo, debiendo figurar en este alguna gente de color, y en lo posible ser parte de la última del departamento Occidental, á fin de evitar su completa fusión, aprovechándose así sin peligro la gran idoneidad de los criollos para

exploraciones, practicaje, recogida de ganados y reconocimientos. Respecto á las guerrillas de batallón presidió el mayor descuido y á los jefes celosos no se les dió el debido apoyo, pues se les quitaban sus guerrillas para nutrir la Guardia Civil, cuya institución, excelente para su objeto, no es tan útil como el ejército para la guerra, costando el doble. A las locales, formadas con los vecinos de los poblados, únicos que con sus familias debió permitirse existiesen en los territorios en guerra como el del Principe, no se les pagaba ni daba ración, mientras se abusaba de su empleo hasta obligar á los individuos á cuidar de las líneas telegráficas y custodiar convoyes, á pesar de que su misión, útil é importantísima de emplearlas bien, era la de explorar las respectivas zonas, acompañar como prácticos en los reconocimientos á las tropas que lo verificasen en ellas, dar noticias de la situación y fuerza del enemigo, y mantener las comunicaciones cuando éste las hiciera difíciles. Los jefes que las emplearon para los servicios expresados, y las dieron alguna protección sacaron gran partido de estas fuerzas; pero no era de esperarse permaneciesen siempre fieles sin paga, sin raciones y pereciendo de hambre sus familias, también sometidas al trabajo abusivo y caprichoso de algunos jefes, cuya generalidad solo se acordaban de estos individuos para hacerles trabajar en provecho público ó del superior con exposición de sus vidas. De extrañar es existan guerrillas de las locales que se hayan reconcentrado con preferencia á unirse al enemigo.

»La disminución del ejército, continúa, el

distraimiento de las tropas para servicios de que se pudo prescindir, y la mala organización y gerencia de la mayor parte de las guerrillas, obligó á disminuir el número y fuerzas de las columnas, de cuya circunstancia se aprovechó el enemigo para reconcentrar, forzar y organizar las suyas, utilizando las armas y municiones que recibió en varias pequeñas expediciones, y otra de la importancia que alijó por este tiempo en las costas del río de San Pedro.

»Coincidió con esto la depreciación del papel, que la Audiencia virtualmente mató al fallar en un pleito el pago en oro, separándose de lo practicado en todas las naciones, que en emergencias iguales han subordinado el interés particular al nacional, que en el de todos, y cuando pudo al menos aplazar indefinidamente un fallo que podía producir, como produjo, una perturbación general».

No tenía seguramente grandes motivos el general Riquelme para celebrar el éxito de las operaciones producto de sus reformas; si era de alabar el comportamiento de los que tuvieron ocasión de pelear, que lo hicieron generalmente con bizarría y muchos con heroísmo, y la resignación con que soportaban toda clase de privaciones y fatigas.

El marqués de la Habana atribuyó la nueva actitud de los insurrectos, á que por la muerte de algunos jefes tomó la insurrección un sesgo distinto; porque ya no podía presentarse como la fuerza del partido cubano que se alzaba en favor de la independencia de la patria; «lo que existía en Cuba no eran ya más que bandas de negros arrancados de

los ingenios, de chinos, y desgraciadamente también de bastantes desertores de nuestro ejército. Estos eran los que sostenían la guerra, y se hallaban mandados por jefes en su mayor parte extraños al país; y por lo mismo ya no presentaba el carácter de una guerra de independencia» etc. etc., y que si había perdido su importancia bajo el aspecto político se aumentaron las dificultades de la campaña «para acabar con aquellas bandas.»

Los hechos son más elocuentes que todos los juicios; y estos se podrán formar exactamente con la exposición de aquellos.

CIRCULAR CONTRA FEDERALES Y LABORANTES—
EL CENTRO HISPANO-AMERICANO—LAS REFORMAS

XXVII

Cuanto más apurada se veía la causa insurrecta, mayor presión se ejercía sobre los laborantes para que redoblaran sus esfuerzos, en los que no cejaban, y hasta los unieron algunos á los de los federales, sin que nos atrevamos á decir si también á los de la Internacional, porque no creemos que tanto se olvidaran de sí mismos. Alarmada la opinión pública por las ideas que se proclamaban, y los actos punibles que se ejercían, se hizo necesaria aquella famosa circular de 16 de Enero, dirigida por el señor Sagasta á los gobernadores civiles, en la que consideraba como cuestión social «el siniestro consorcio, como lo acreditan sucesos recientemente acaecidos á entrambos lados de los mares,» de los laborantes con los federales. «A la devastación y al incendio, á la emboscada y al

palénque de las serranías y manglares de la Isla, responden en la Península misma las maquinaciones del laborantismo que funciona descaradamente desde el profanado asilo de los derechos conquistados por la revolución. Entre los numerosos insulares á quienes por medida de espontánea precaución los unos, de conveniencia gubernativa los otros y de sentencia de los tribunales los más, ha obligado á dejar aquellas regiones la dura ley de la guerra, existen algunos que, auxiliados por inadvertidos peninsulares, ya seducidos por el oro filibustero ó ya guiados por las sinceras pero obcecadas aberraciones de un exagerado ideal político pretenden mantener enhiesta aquí, bajo la protección de nuestras instituciones, la misma criminal bandera con que los insurrectos pelean contra España en las maniguas de Cuba, auxiliándoles por medios directos y eficaces en el logro de sus fines, y favoreciendo en cuanto pueden el progreso de sus armas» Seis días después manifestó el autor de la circular en el Congreso, estar decidido á adoptar medidas severas dentro de las leyes, contra los traidores que aquí en la misma Península conspiran contra la integridad nacional, lo cual causó gran tumulto y confusión.

No armonizó, sin embargo, la amenaza con el castigo, que supieron eludirle los que sufrirle debían. Aun se atrevieron los internacionalistas de Madrid á responder con un manifiesto insolente insultando al ministro de la Gobernación.

Los centros hispano-ultramarinos que se formaron en la Península, cuya vida no correspondió al objeto de su creación, manifes-

tó al gobierno que los mejores medios para extinguir la insurrección en Cuba eran perseguir á los laborantes, para lo que prestarían á aquél todo su apoyo moral y material dentro de sus facultades y recursos, «siempre que sea expresión y fiel guardador de los intereses nacionales, conservando á todo trance la integridad del territorio, aceptando como medio de proveer al envío de fuerzas del ejército á las provincias de Ultramar, el sistema de enganche propuesto por él al ministro de la Guerra.—Que existiendo en la Habana una comisión de recursos aprobada por el gobierno, y habiendo aceptado ésta los medios propuestos por el mismo para mejorar el estado financiero de la Isla y atender á las necesidades de la guerra, identificados los Centros con las aspiraciones de nuestros hermanos de Ultramar, corresponde apoyar, como se apoyará en su caso, cuanto aquella proponga con los fines indicados. Y considerando que son armónicos los intereses del comercio peninsular y los del de las provincias de Ultramar tiene esta declaración un sentido genérico y universal, que no excluye sin embargo la apreciación de las necesidades económicas de la Metrópoli en casos especiales: que los medios más eficaces para reformar en buen sentido la opinión de Cuba mientras exista el estado de guerra son: formar la opinión por medio de la prensa en la Península y en las provincias de Ultramar, favoreciendo en ella los Centros publicaciones económicas al alcance de las gentes menos acomodadas, difundiendo las buenas doctrinas, sujetándolas, sin embargo, á la ley vigente: sostener á los muy reverendos prelados de Ultramar en sus cons-

tantes y pastorales esfuerzos para que el clero parroquial de aquellas provincias se coloque á la altura de su misión apostólica, y cumpla también con celo y ardor sus deberes patrióticos; recomendar que se aumente el personal del predicho clero, preferentemente en los partidos rurales, mejorando al propio tiempo y elevando sus condiciones morales é intelectuales, á cuyo efecto debe estimarse como uno de los medios más eficaces y encaminados á este fin, la creación de un colegio ó seminario hispano-americano, análogo á los que existen en Filipinas. Y teniendo en cuenta la funesta influencia que han tenido en la guerra intestina que aflige á Cuba, las predicaciones y el ejemplo de una parte del profesorado público, desafecto y apasionado, reformar con sumo tino y detenido estudio el personal de instrucción pública y sus métodos de enseñanza, no descuidando el gobierno nacional sus altos deberes de vigilancia y dirección».

Respecto al destino de bienes embargados á infidentes, ó pertenecieran al Estado por sentencia ejecutoriada, se pidió que se vendieran; para los embargos que no estuvieran en este caso, aceptaban como solución provisional, la dada por el real decreto de 31 de Agosto de aquel año; y por lo que hacía á la mayor conveniencia de llevar aquellos bienes en administración ó arrendarlos en pública subasta, convenía antes de resolver oír la opinión de los Centros de Cuba; que la cuestión de esclavitud estaba resuelta por el decreto de Moret; «que confiando en la sabiduría y patriotismo de las Córtes y del gobierno, los Centros se abstienen de pro-

nunciar opinión en el punto relativo á las reformas políticas que en su día hayan de introducirse en tiempo de paz en las Antillas, puesto que esperan que dichas reformas no han de aplicarse sino en época y oportunidad convenientes y cuando la pacificación, no solo material, sino moral, esté asegurada de una manera firme y estable y se haya llevado completamente á cabo la reconstitución del país.» Consideraban indispensable la unión de los mandos militar y civil y se rodearan las funciones del Capitán general de la alta dignidad y esplendor que tuvieron los antiguos vireyes. Se ocupaban después de cuestiones de comercio, administración y empleos, de asuntos relativos á Filipinas, que aquellos Centros debían estimar como uno de sus más altos deberes, contribuir á rectificar los asertos erróneos y las corrientes extraviadas de la prensa europea y norteamericana, comprometiéndose dichos Centros á gestionar la ejecución de lo acordado.

No fueron muy atendidos los Centros hispano-ultramarinos por los altos poderes, aunque tan conspicuas eran la mayor parte de las personas que les formaban; pues contra sus opiniones y á su disgusto se acordaron reformas que les alarmaron, y las combatieron enérgicamente en un extenso escrito dirigido AL PUEBLO ESPAÑOL, por considerar aquellos momentos de peligro.—«Cuando las respetuosas súplicas que formula el patriotismo son desatendidas, decían, cuando se olvidaban promesas solemnes y de continuo reiteradas, y ante la dolorosa perspectiva de patria, deber es de los leales exigir el amparo poderoso, el auxilio eficaz de la Nación».

Solicitaban el apoyo del pueblo «para salvar derechos que eran suyos, para impedir la destrucción de su poder en el Mundo de Occidente, que peligran si á realizarse llegan proyectos que á la imprevisión obedecen, á la malicia ó al error».

Pedían con insistencia el apoyo eficaz de la opinión pública que no podía menos de ser atendida por el gobierno; calificaban «las reformas de inoportunas y violentas por nuestros arteros enemigos recabadas, y según la voz pública pregona, por el gobierno protegidas», que «iban á agravar la situación de aquellas islas y dar en ellas aliento á la traición y rudo golpe á la lealtad. Con la engañosa excusa de plantear en esas tierras innovaciones que aprovecharán nuestros contrarios para causar profunda herida en el seno de la Patria; con tenaz empeño en que se envuelve intencionada maldad, ó fatal obstinación en daño nuestro; con olvido total de los deberes que el patriotismo impone, y prestando oído á los hipócritas lamentos, fingiendo, en odio á nuestra raza, condolerse de otra raza que se encuentra en situación desventajosa, hay quienes negándose á la voz de la razón, quieren llevar á Cuba y Puerto-Rico nuevos y fuertes elementos de discordia que aumenten los enconos, que encandezcan las pasiones y que produzcan la pérdida de provincias tan valiosas, y con ella la destrucción de nuestra gloria y porvenir.

.....

.....

»No; es imposible, España toda tiene que alzar el grito unánime exigiendo que no se introduzcan hoy en esas tierras, cambios que

son ahora auxiliares al enemigo de su nombre, y armas de destrucción contra los buenos».

Como se había oído en una reunión verificada en el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, decir al general Caballero de Rodas que por un ministerio anterior se le había propuesto la venta de Cuba, esto aumentó la alarma, que en algunos produjeron las reformas que se iniciaron; reformas que consideraban otros como una necesidad indispensable. ¿Quiénes tenían razón? Ya lo veremos más adelante.

El decreto de 9 de Agosto, relativo al empréstito creando una deuda sobre la isla de Cuba de 60 millones de pesos en dos emisiones, lo combatió con energía don Antonio García Llorente en un folleto.

También combatió las reformas la Liga nacional, cuya comisión directiva (1), estimó amenazada la seguridad de Cuba y Puerto-Rico «por los inoportunos proyectos de reformas políticas y sociales» que el Gobierno se proponía llevar á la segunda de esas dos Antillas, y deferentes al llamamiento que por los Centros se les hacía, «acudían en representación de distintos partidos á formar con él la patriótica cruzada en que se encontraban empeñados, y en la cual, olvidando diferencias de sistemas, era su propósito sal-

(1) Compuesta de los señores marqués de Manzanedo, conde de Toreno, Adelardo L. de Ayala, Antonio Cánovas del Castillo, Caballero de Rodas, Claudio Moyano. F. Romero Robledo, José Laureano Sanz, conde de Canga-Argüelles, Eduardo Fernandez de San Román, Francisco Durán y Cuervo, Eugenio García Ruiz, Eduardo A. Mijares y Antonio G. Llorente.

var de una probable ruina nuestro poder en el mundo del Occidente.—Pero no basta que en la capital del Reino, unidos el moderado y el carlista, el conservador y el republicano unitario, hayan realizado la LIGA NACIONAL PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO; preciso, indispensable es, que en todas las provincias, que en todas las ciudades, que en cada pueblo se haga igual fusión por esa lucha, de cuyo éxito depende el bien de nuestra patria».

A su virtud, pedían quedaran para otros días las contiendas de principios, rivalizaran á la sazón en desinterés y en energía, formar un solo grupo y se constituyeran en círculos que se acercaran á los Centros Hispano-Ultramarinos para ayudarse mutuamente (1).

La campaña emprendida contra las reformas fué terrible; pero no impuso á los que consideraban no solo un deber, sino una necesidad imprescindible llevarlas á nuestras Antillas, satisfaciendo los deseos de los que las reclamaban, inspirados en elevados sentimientos patrióticos, en los que no querían para aquellas provincias una administración absurda.

Unánime el gobierno en la necesidad de publicar por decretos la ley de Ayuntamientos, al darla á luz en la *Gaceta* se alborotaron los de los Centros ultramarinos. Había acordado discutir y tomar resolución acerca de otras dos cuestiones: la separación de man-

(1) Entre los escritos de adhesión que recibieron fué notable el de las señoras de la ciudad de Avila, que dirigieron una exposición á las Cortes contra las reformas, perfectamente redactada y con centenares de firmas.

dos y la abolición de la esclavitud. La disidencia que sobre la oportunidad de este último punto se produjo en el ministerio, ocasionó la crisis que motivó la salida de los ministros de Ultramar y de Hacienda. Todos los individuos del gobierno, según manifestó su presidente, estuvieron de acuerdo en que no se llevaría ninguna reforma social á Cuba, mientras allí no existiera la paz, no sólo material, sino moral. Esto era entonces lo lógico, lo incuestionable.

A lo que estaba muy inclinado el gobierno, era á la separación de mandos, y si la acordaba en definitiva, como era una cuestión de gobierno, lo haría por decreto. En cuanto á la abolición de la esclavitud, consultaría á las Cortes, lo cual deseaba hacer pronto.

Al defender el señor Zorrilla en el Parlamento la conducta del gobierno, achacó á intereses bastardos de partido la alarma de alguna parte de la opinión pública; se combatió al ministerio y á los partidarios de las reformas y libertades, que creían que concediéndolas á Puerto Rico, verían los insurrectos de Cuba que aquéllos obraban de buena fé, cumplían las ofertas de la revolución, y depondrían las armas, haciéndoles entonces las mismas concesiones que se habían hecho á Puerto Rico. Considerábase esto como un error, porque la guerra de Cuba no era por la libertad, sino por la emancipación; y los amigos y los contrarios de las reformas pelearon con bríos y talento.

Como lo que más sentían los Centros era la separación de mandos en Cuba, fué á ver á don Amadeo una comisión de aquellos, compuesta nada menos que de más de 50

personas, presididas por el duque de Santona, quien pronunció un impertinente discurso, en el que no supo guardar las formas al monarca debidas, y acabó por tutearle. Le siguió don Emilio Santos en el uso de la palabra, de un modo, no sólo inconveniente, sino irrespetuoso y hasta grosero; pues empezó diciendo:—«Descendiente, señor, vuestra majestad, de aquel Filiberto de Saboya y de otros criados de nuestros reyes que sirvieron á la Monarquía española», etc., etc. (1) Todo para pedir aquella reunión de españoles contrariados en sus aspiraciones, algún tanto interesadas, aunque no en todos, que no se llevara á cabo la división de mandos, de la que sólo se había tratado en Consejo de ministros, la cual considerábase entonces y se considera hoy por muchos, de notoria necesidad.

El rey don Amadeo al abrir la tercera legislatura de este año de 1872, después de decir que los asuntos de Ultramar habían sido mirados por su gobierno con la solícita atención que merecían; que en Cuba se habían dictado medidas, que la opinión unánime de sus habitantes reclamaba, para salvar la crisis económica y regularizar la administración y el gobierno de la provincia; que se completaría esta obra, se moralizaría la administración y se cumpliría la justicia; con cuyos medios, el ejército y los voluntarios, y el patriotismo de los habitantes verían quedar «en breve deshechos los propósitos criminales de quienes pretenden menoscabar nuestra inte-

(1) Por cierto que al pronunciar Santos sus poco meditadas palabras, se movió una cortina y se vieron detrás de ella los pies del señor Zorrilla.

gridad, desgarrando el seno de la patria»; que la guerra sólo se mantenía por escaso número de insurrectos; que á sofocarla se apercibía el gobierno enviando cuantos recursos y soldados fueran necesarios, y añadía:—«Entonces, fenecida la contienda, y puesto á salvo el honor de España, habrá llegado para Cuba la hora apetecida de la libertad y de las reformas, que ya no se pondrán á cuenta de nuestra flaqueza, sino que serán el honrado y libre cumplimiento de promesas solemnes hechas á nombre de la nación por las Córtes Constituyentes. Promesas comenzadas á cumplir para con la otra pacífica Antilla, donde el ensayo de algunas reformas permite esperar que puedan realizarse sin peligro cuantas sean necesarias para completar su organización política y administrativa».

El Congreso contestó que anhelaba gozase Cuba las libertades y derechos prometidos por las Constituyentes.

Esta era la opinión del partido liberal en sus diversos matices: muchos combatieron las reformas, no porque dejaran de creer en su conveniencia, terminada la guerra y normalizada la situación de la Isla, sino por espíritu de partido; que á tanto arrastra la pasión política, que ahoga hasta los gritos de la conciencia. Y este proceder no era peculiar de un partido. ¿Qué conciencia del deber tendría, según se denunció, el que vendió sus esclavos y hasta su ama de cría, de Puerto-Rico, y vino á Madrid á pedir la abolición inmediata?

La cuestión de las reformas para Cuba, que se está tratando desde hace tantos años, que ni aun durante la guerra tuvo el parén-

tesis que era imprescindible, pues el general Dulce empezó á plantear algunas, que no prevalecieron, ha ido adquiriendo cada vez mayores proporciones, aunque parecieran aquéllas sintetizadas en lo que pudiera afectar más á la Administración que á la política, si bien una y otra las exigían.

Téngase muy presente en la cuestión de las reformas en Cuba, que se gobierna de lejos y se administra de cerca.

PÁGINAS DE UN DIARIO—ATAQUE Á HOLGUIN

XXVIII

No podemos prescindir de continuar consignando algunas páginas del muy notable «Diario» de don Ignacio Mora, actor importante, por el elevado cargo que ejerció en gran parte de los sucesos, sobre los que hace apreciaciones notables de verdadero interés hasta para saber detalles no indiferentes al conocimiento exacto del estado de la insurrección.

«Martes, 4 de Setiembre de 1872.—Los recursos se han agotado y hasta el convoyero que tenía, con un perro, se ha desertado hace 15 días. Todo el recurso que me queda es un anzuelo, y para lograr comer un joturo, especie de viajaca—pez,—se pasa todo el día y no se obtiene una docena, y somos, entre mi asistente y la familia con quien vivo, doce. Los mangos se han concluido enteramente, no quedan sino las hojas, y para conseguirlos sería necesario caminar 7 leguas, y en la zona de los campamentos enemigos. Los que no tienen fé y perseverancia se presentan al español por no morir de

hambre.—Miércoles, 5 de Setiembre.—Hace cuarenta y ocho horas que no entra alimento de ninguna clase en mi estómago. Me encuentro sumamente débil, y estoy indeciso en marcharme ó quedarme. El hombre que me dió Gómez para práctico está lleno de terror y no se atreve á acercarse donde se puede comer alguna vianda.....—Sábado, 8 de Setiembre.—El fanatismo del pueblo de Cuba raya en locura. La fiesta de la Caridad es un delirio para él. Sin tener que comer pan, dedicado estos días en buscar cera para hacer la fiesta al estilo mambi; es decir, encender muchas velas y suponer que la imagen de la Virgen está presente. En todos los ranchos no se ve fuego para cocinar, sino velas encendidas á la Virgen de la Caridad. ¡Dichoso fanatismo que mata el hambre!.....—Miércoles, 12 de Setiembre.—El comercio ha corrompido este distrito. Los jefes militares, con el objeto de pasarlo bien, cuyo ejemplo legó Donato Mármol, autorizan comisiones que les dan regalados los efectos, ya de ropa, ya de comestibles, mientras que el resto de los efectos los venden á precios fabulosos. La vara de Rusia, 2'50 pesos; la breva de Andullo, á 12 reales; la libra de arroz, á 1 peso; la botella de aceite catalán, á 4 pesos; en fin, como no existe el trabajo, y como el dinero anda escaso, de aquí el que los jefes militares permitan esos asaltos para que robe el soldado, asesinen al cubano que está en las poblaciones y queden las trincheras enemigas imperando sin sufrir el soldado español ni una contusión». No por referirse á ciertos detalles dejan de ser interesantes las anteriores líneas.

El abandono de Barajagua por los españoles le consideraron como una victoria los cubanos; favoreciéndoles también la destrucción por ellos mismos de 15 leguas de línea telegráfica, ó sea desde Palma-Soriano hasta Jiguani. Efectuó Calisto García algunos movimientos, acampó el 9 de Octubre en Quevedo, dirigió á sus tropas una proclama para alentarlas y en la órden del día manifestó que el objeto de la marcha desde Holguín era atacar al pueblo de Guisa. Por la noche celebraron el aniversario del levantamiento en Yara. Por veredas y caminos intransitables anduvieron 49 leguas desde Barajagua á caer sobre Guisa, lo que impidió el descubrimiento de los tratos de algunos jefes de voluntarios con García, lo cual les costó la vida. Después de dirigir algunas alocuciones á los guiseros ofreciendo protegerlos, contramarchó García á Quevedo, y á los cuatro días á Charco-Redondo. Supo que había salido de Guisa el gobernador de Bayamo con la mayoría de las fuerzas, aprovechó la ocasión para caer García sobre aquella en la noche del 17 de Octubre (1), quemó parte

(1) «El 15 de Octubre (fué el 17), el general C. García, sabedor que en el campo español de Guisa había una reacción favorable, se resolvió á atacarlo, habiéndolo hecho con buen éxito, pues se pasaron 70 voluntarios, de ellos 35 armados, quemó el poblado, sosteniendo antes en la plaza y avenidas de las calles un combate terrible, en que dejaron los enemigos 80 muertos y sacó un rico botín de ganados y efectos de todas clases.—De Cuba y Holguín, según me informa Calisto, el enemigo permanecía en sus atrincheramientos, de suerte, compañero, que parece que al fin llegaremos á cojer la *cucaña* y podremos disfrutar entonces una vida de paz y tranquilidad.—Mis fuerzas las estoy organizando y hoy puedo presentar en un momento dado cinco batallones de á

del poblado y sacó buen convoy de animales y efectos á costa de tres muertos. Perseguido en su retirada, tomó excelentes posiciones en la loma de la Caridad, en las que no le atacaron los españoles, que se limitaron á efectuar un reconocimiento y hacer algunas descargas á la primera avanzada (1).

Continuaron moviéndose los insurrectos con más ó menos resultados y García preparó el ataque á Holguín, de gran resonancia: lo refiere Mora, como testigo presencial en estos términos:—«Miércoles 23 de Octubre.—A la una de la madrugada salimos y costeando á Jiguani, hicimos una jornada de 14 leguas y acampamos en el de Majagual.—Jueves 24 Octubre 1872.—Dejamos el de Majagual y nos acampamos en el Caobal para esperar el correo de Holguín para que tomara la casa de Roldan; al 2.º de Cuba para que se hiciera dueño de la Plaza de armas y el cuartel general con parte de la reserva á tomar las cuatro esquinas que forman la calle Real y apoderarse del rico establecimiento de Fuen-

100 hombres, teniendo la seguridad de salvar las fuerzas á siete batallones; además están muy moralizadas. Tengo bastantes desarmados; en fin, la situación del distrito es buena, y si Dios nos ayuda, me prometo hacer grandes cosas.—Los voluntarios y vecinos de los campamentos enemigos, son en gran parte adictos de nosotros y espero una reacción favorable.—He mandado, ó mejor dicho, he colocado unos 100 hombres á hacer estancias en la sierra, sin contar los muchos trabajos que estaban hechos».

(Carta autógrafa del Mayor general D. Modesto Díaz, dirigida al de igual clase, D. Vicente García, sin lugar ni fecha).

(1) En aquel campamento de la Caridad se formó Consejo de guerra á dos oficiales por robo de una camisa, los cuales fueron condenados á dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

tes. Dadas las disposiciones y cada fuerza con su correspondiente práctico, se pasó la noche en los diferentes comentarios que cada cual hacía del resultado de la operación. García sabía por el espionaje de la ciudad, que la guarnición era poca, que se habían sacado algunas fuerzas, pero temía que la columna que andaba en persecución de la nuestra nos cortara la retirada ó retirándose á la población aumentara la guarnición é hiciera muy peligrosa la acción.—Miércoles 18 de Diciembre de 1872.—Permanecemos en el mismo lugar para ver el resultado de la columna.—Jueves 19 Diciembre de 1872.—Conocido positivamente que la columna enemiga se había retirado hacia San Juan, se emprendió la marcha haciéndolo con precaución y muy despacio. Como el ataque debía darse de noche y en hora avanzada, hizo alto la columna en el Méjial hasta las diez de la noche, hora en que salía la luna y se volvió á poner en marcha la división arreglada segun el plan convenido. La marcha se hizo en silencio y á la una de la madrugada entró el batallón de Holguín anunciando sus primeros disparos, que debía hacer alto la reserva en la orilla del rio Marañón donde quedaba el Hospital de sangre. Los disparos anunciaron la gente y entró toda la fuerza á ocupar sus puestos. El batallón de Holguín encontró alguna resistencia que á la media hora de fuego bastante vivo abandonó el enemigo y se apoderó de la casa de Roldan. El cuartel general con una fuerza de 40 hombres, ocupó su puesto, echó abajo las puertas del almacén de Fuentes, lo entregó al saqueo de los hombres desarmados é hizo que lo quemaran. Las otras fuerzas se

entregaron al desórden del pillaje y no llegaron á los puntos que se les había ordenado causando esto no sólo gran confusión y desórden sino que dió lugar á que la operación no tuviera el resultado que se esperaba. La guarnición que era muy corta y que segun manifestó la mujer, supo que habitaba una de las casas vecinas del almacén de Fuentes, sólo constaba de un piquete de caballería y unos cien hombres de infantería; no pudo salir el plan como se había propuesto el Jefe. El batallón de Jiguaní no sólo no marchó al cuartel de caballería sino que andando las calles hizo fuego al cuartel general apesar de que éste daba la señal convenida que era la palabra degüello. Por esta circunstancia pudo la caballería corretear las calles y hacernos algunos disparos que nos causaron bastante daño. Cuando se entró en Holguín estaba la ciudad tranquila sin centinelas y sin serenos, de suerte que cada batallón pudo llegar á su destino sin ningun tropiezo; pero dos tiros escapados dieron el alarma, aunque no fué tomada en cuenta por el enemigo, pues éste llegó á la plaza al mismo tiempo que nuestra gente; en fin, á las dos de la madrugada se dió la órden de retirada, la que se hizo en un completo desórden. Amedrentado el enemigo no nos persiguió y pudo reunirse toda la gente en el rio, donde se organizó un poco. Los rifleros de García y Gomez que tenían la órden de atacar y saquear la platería de Guillén, efectuaron la órden, dando muerte á dicho Guillén. Por nuestra parte tuvimos 27 heridos y ocho muertos, entre los cuales pereció el teniente coronel José M.^a Peña, joven valiente y que días antes había dado el

asalto de Mayarí. Por su valor y por el instinto guerrillero que venía desarrollando, estaba llamado á ser el jefe de Holguín. Un tiro salido de una ventana, nos llevó á este Jefe. No se pueden calcular las pérdidas del enemigo; pero la muerte de Guillén es de importancia. Toda la mañana anduvimos marchando y á las once de la mañana acampamos en la Aguada de Camasan, cinco leguas de Holguín.—El gobierno que no fué al combate fué llamado á ese lugar en donde recibió una ovación Carlos Manuel. Si oyendo mis observaciones hubiera dado un decreto de indulto, el efecto en el exterior é interior hubiera sido de mucha trascendencia; dejó esa gloria á García. El resultado del asalto de Holguín ha sido nulo. Hará gran ruido en los primeros días, más por el atrevimiento que por sus efectos. Con 400 hombres se efectuó el asalto, pero las pérdidas sufridas no pueden ser cubiertas, no tenemos reservas. —Sábado 21. —Permanecimos allí para festejar á Carlos Manuel. La prudencia aconsejaba retirarse para no exponer los heridos y el convoy; pero envalentonado García, halagado por Gómez, permaneció allí hasta el domingo 22 en que fuimos atacados por una columna de 800 hombres con dos piezas de artillería. El batallón de Cuba lo contuvo y después el de Holguín lo atacó escalonando el resto de las fuerzas hasta rancho nuevo y protegiendo así á los heridos y al Gobierno. El enemigo no avanzó, se retiró causándonos diez bajas y la muerte del oficial Diego Paterson, negro, pero valiente. El práctico del Gobierno nos obligó á una marcha larga y penosa pues no llegó á tierra buena hasta el día.»

SITUACIÓN DEL EJÉRCITO EN CUBA

XXIX

En la Memoria que redactó el general Riquelme presentó las dificultades que entrañaba la organización del ejército de Cuba y las causas que influían en la prolongación de la guerra. El cuadro es interesante hasta en sus detalles.

Había organizado el ejército en cuatro divisiones: la del Príncipe, la de Holguín, la de Bayamo y la de Cuba; divididas todas en zonas, y en las divisiones 1.^a, 2.^a y 3.^a, se formó en cada agrupación de dos ó tres zonas un distrito militar. En la 4.^a división no organizó distritos, conservando sólo la división de zonas. Para el señalamiento de todas estas tuvo presente la facilidad de comunicaciones, población, riqueza, etc., que sus límites fueran los obstáculos naturales, como ríos de paso difícil, cadenas de montañas elevadas, ciénagas ó bosques intransitables, etcétera, estando estos límites perfectamente definidos; que la zona fuera tanto más reducida cuanto mayor población y riqueza tuviese, y que la fuerza á cada una fijada se bastaría á sí misma si tuviera el contingente señalado. Si los cuerpos hubieran contado siquiera con 1.200 hombres, pudiera haber en cada zona, fuera de las bajas naturales, 800, de los que por término medio habría 200 destacados y 600 en columna; y en cuanto fuese necesario, por medio del telégrafo, se reconcentrarían en pocas horas la fuerza de la zona atacada, la de las dos colindantes

y las reservas; en total 2.800 hombres; bastantes para rechazar y batir al enemigo.

Con los batallones en el completo de su fuerza y cortando abusos, aseguraba el general que sin aumento del ejército, y hasta sin las trochas, estimadas como elemento formidable para combatir á los insurrectos, se haría tan penosa y difícil su situación, que no podrían sobrevivir á una sola campaña de invierno; pero no sólo no tenía cada batallón 1.200 plazas, sino que ni aun teniendo podía contarse con los 800 hombres, porque, en cada cuerpo, había un número de ellos cuyo paradero se ignoraba; pues en el sistema de persecución que se seguía, en la gran extensión de territorio por unos mismos cuerpos recorrida, dejaban rezagados á centenares los enfermos, y en la precipitación de las marchas, no se consignaban los puntos en que habían quedado, que unas veces eran hospitales, otras enfermerías, fincas, caseríos, estancias, destacamentos, etcétera; los heridos de una acción que no se podían recoger, eran macheteados por los enemigos.

Los cuerpos que iban dejando enfermos no solían regresar en mucho tiempo al punto de su partida; nadie se ocupaba de reclamar los rezagados, ó se hacía débilmente, lo cual, unido al abandono de los hospitales y de los oficiales de otros cuerpos, á cuyo cargo se habían quedado, daba lugar á que no se volviese á tener noticia de ellos. También ocurría su fallecimiento sin dar parte al cuerpo, ó después de su alta no se daban los partes necesarios, y el individuo, ignorando de buena ó mala fé el paradero de su regimiento,

ensayaba el recurso de perderse, lo que conseguía sin que nadie le reclamase: alguna vez, por falta de precaución para escoltarle, caía en poder del enemigo, ó se pasaba á él, y el resultado era que el cuerpo no volvía á saber nada de ellos. Si algún jefe celoso quería por los justificantes, indagar la suerte de sus extraviados, tropezaba con la informalidad del servicio, con el pase á la Península, ó fallecimiento de jefes y oficiales á cuyo cargo habían quedado, y terminaba por aburrirse de la ineficacia de sus esfuerzos, y por conformarse con la gran partida de extraviados y sin justificar que figuraba en todos los estados. Se les daba de baja en los cuerpos como desertores, sin perjuicio de adoptar las disposiciones convenientes cuando fuesen habidos.

El abuso de escribientes, ordenanzas y asistentes, á lo que contribuían las necesidades de la campaña, exigía reglas que lo limitaran; se carecía de compañías sanitarias, que evitaran las continuas sacas que había en los cuerpos para los hospitales y enfermerías; debía prohibirse la existencia de guerrillas formadas con individuos de los cuerpos, que seguían figurando en sus respectivos batallones, y se consignaba la adopción de otras determinaciones no menos oportunas y convenientes.

Consideraba Riquelme suficientes las fuerzas de aquel ejército, aun sólo contando cada batallón con 800 hombres disponibles para terminar rápidamente la guerra.—«Sabido es, añadía, que en la Isla la baja ordinaria anual de los cuerpos en campaña por todos conceptos es, cuando menos, de un 20 por

100. Si éstas no se reemplazan, sucederá que un batallón de 1.200 plazas, al año de campaña, tendrá 240 hombres menos; estos 240 hombres no pueden disminuirse en los destacamentos porque éstos son constantes; no pueden serlo tampoco en los destinos ni enfermerías, y por consiguiente, tienen que venir á descontarse en último término, de las columnas de operaciones. Ahora bien; si de 600 hombres que se supone á cada una, se quitan 40 asistentes, 18 acemileros 36 individuos de música y 240 que faltan al batallón, la columna queda reducida á 266 hombres, fuerza insuficiente para todo, y más si se tiene en cuenta que en muchas zonas hay propiedad que guardar, y que además de los destacamentos conviene tener alguna pequeña fuerza para proteger rápidamente las fincas si fuesen atacadas. En tal concepto, si el enemigo se presenta en una zona, gracias si con los 266 hombres hay fuerza para defender la propiedad, auxiliados con algunas compañías de las zonas inmediatas y la reserva. Pero una vez rechazado, no hay elementos con que perseguirle en los montes, y no perseguido, se reorganiza y cae después sobre algún punto, causando los perjuicios y alarmas consiguientes».

La escasez de fuerza era tal, «que sólo quedaban en columna 4.596 hombres para un territorio de cerca de 3.000 leguas cuadradas, cubierto de precipicios, bosques, ciénagas y ríos, sin caminos, ni puentes, ni pueblos, ni caseríos, y sin más que un miserable alimento para el soldado, ni más cama que el húmedo suelo, ni más techo que el espacio». Era, pues, necesario un contingente conside-

rable, porque habían de quedar disponibles para operaciones, sin contar las fuerzas necesarias para guarnecer la Trocha de Bagá, después de cubiertos los destacamentos, más de 26.000 hombres.

En cuanto á las 30 piezas de artillería de montaña, las consideraba suficientes por el poco uso que de ellas se hacía; lo que había que aumentar era la artillería de plaza, y los depósitos de armamento. De las ocho compañías de ingenieros con 776 hombres, solo tres de aquellas prestaban el servicio de su instituto en Holguín y la Trocha, por lo que se consideraba necesario el aumento de este cuerpo.

La caballería prestaba muy buenos servicios en aquella campaña, y podría haberlos prestado mejores á ser mayor su número: la reemplazaban las contraguerrillas montadas. El total de la fuerza de caballería era de 633 caballos.

Consideraba las contraguerrillas locales y volantes, de gran necesidad: ellas buscaban al enemigo, lo inquietaban en sus posiciones, le sitiaban, descubrían y seguían su rastro, dificultaban sus reclutas, indagaban los rincones en que se albergaban sus heridos y enfermos, y avisaban á las columnas la situación y dirección de los enemigos; ocupaban siempre la vanguardia de estas y cubrían los flancos; corrían los avisos, hacían descubiertas para los convoyes, recogían ganado para las tropas, y servían de prácticos y de exploradores. Por el cortonúmero y falta de caballos de estas contraguerrillas, las estimaba insuficientes.

Los cuerpos de voluntarios compartían con

el ejército las fatigas del servicio militar: hijos del país, guarnecían pueblos y fuertes, hacían el servicio de emboscadas durante la noche, descubiertas por la mañana, escoltaban los convoyes, se batían heroicamente en los poblados y en el campo y la estadística de sus muertos y heridos, es la más irrecusable prueba del arrojo y patriotismo de aquellos ciudadanos que abandonaban á cada instante su familia, sus haciendas, su comercio, lo que constituía su existencia, sin retribución alguna, sacrificándose de la manera más desinteresada por la patria; y cuando en defensa de ella recibían la muerte, ni el más insignificante premio ni recompensa, retribuía á sus deudos de tamaña desgracia (1).

Lo mucho que el voluntario arriesgaba, hacia que los jefes de columnas rehusasen con frecuencia sus servicios, á pesar de la espontaneidad con que siempre estaban dispuestos á ofrecerlos. «Hay también una razón para que no puedan considerarse estos cuerpos como un gran auxilio numérico en campaña para el refuerzo de las columnas: los voluntarios del campo, que son á los que principalmente vengo aludiendo, están com-

(1) «Y yo faltaría á un deber sagrado, si no expusiese á V. E. las amarguras que experimenta mi corazón al contemplar la desventura de esas infelices criaturas que, llenas de dolor y demandando una misericordiosa limosna, no levantan jamás la voz para quejarse de su desesperada suerte, ni del gobierno que tan despiadadamente los relega al abandono y al olvido. ¡Dichoso yo mil veces si con esta ligera indicación pudiera mover el noble corazón de V. E., y los humanitarios y caritativos sentimientos proverbiales del gobierno español en favor de esas infelices víctimas!»

pletamente diseminados, y no es posible una reconcentración previa de ellos, ni emplearlos mucho tiempo en las operaciones, porque sería arruinarlos y hacer morir de miseria á sus familias; así es que cuando se utilizan es accidentalmente, y llevándolos en escaso número como exploradores y prácticos; pero siempre dan algún positivo auxilio, si no en las operaciones, al menos en la facilidad que proporcionan de poder disminuir los puestos militares y guarniciones de los poblados y de los campos.»

Cubriendo destacamentos y fuertes se empleaban más de 8.000 hombres. Era indispensable mejorar la alimentación del soldado, deficiente en algunos puntos, que le debilitaba y constituía en un estado de anemia, origen de la mayor parte de las enfermedades: el pinchazo de un arbusto, una rozadura, producía llagas y úlceras que tardaban meses en curarse, y las impresiones atmosféricas ocasionaban frecuentes calenturas malignas de las que muchos perecían. Había en los hospitales un 70 por 100 de enfermos de llagas y calenturas, que costaban al Estado unas 3.000 hospitalidades diarias.

Hambrientos mulos y desvencijadas carretas eran los medios de transporte donde había que cruzar por montes impenetrables, sin hallar pueblos, ni haciendas, ni recursos, en días, semanas y hasta en meses enteros; todo lo cual además de producir funestos resultados, costaba mucho, aunque no todo se pagaba. Era indispensable la organización de un cuerpo de transportes.

Los hospitales que había en los campos,

se hallaban en el más completo abandono, situados muchos sin condiciones higiénicas y en puestos poco adecuados al curso de las operaciones.

«Que el cuerpo de Administración militar, decía el general, no llena su cometido con toda la regularidad y buen éxito que fuera de desear, es un hecho que circula por todo el ejército, y hasta por las clases no militares que siguen con algún interés los accidentes de la guerra.—Basta contemplar, allí donde la acción é iniciativa de la autoridad militar no es exigente y apremiante, la calidad de los alimentos del soldado, el estado de los hospitales, el aniquilamiento en que tienen en algunos puntos las acémilas y medios de transporte que se les confían; el trabajo que se necesita para alcanzar que los depósitos estén bien provistos, la exagerada cantidad á que ascienden, por término medio, las hospitalidades, y su resistencia pasiva y constante á ser inspeccionados por las autoridades militares. Estos cargos que les hace la opinión pública, y otros muchos á que yo no puedo asociarme, á pesar de haber sido acusador de ellos en algunos casos particulares, son razones suficientes para reconocer la existencia del mal, si bien sería difícil señalar sus causas, que, á mi juicio, tienen su origen, más que en la ignorancia ó la mala fe, en un exagerado celo en favor del Erario, en un mal entendido espíritu de cuerpo y de compañerismo, y muy especialmente en la notoria escasez de personal, que les obliga á veces á echar mano de personas poco idóneas y faltas de todas las grandes condiciones de moralidad é inteligencia que son alta-

mente indispensables para servir en ese importante cuerpo».

A todo procuró, con más ó menos acierto, hacer frente el general Riquelme, y si atinó en el remedio que algunos males exigían, no curó otros, y había muchos que curar, y no le eran desconocidos.

«Es necesario haber visto y tocado el cuadro desolador de esos cuerpos lanzados á los bosques y á la manigua, sin pensamiento fijo, sin objetivo calculado, sin otra norma que la voluntad de un jefe impaciente, y á la dirección de un práctico á veces mal intencionado, para retraerse ante la idea de ver reproducido ese espectáculo.—Sentado, pues, que ese pasado ineficaz (1) no es censurable en ningún terreno, y que ha obedecido siempre á los más nobles, á los más patrióticos y á los más levantados sentimientos, no vacilo un momento en entrar, siquiera sea someramente en el santuario del pasado, señalando sus inconvenientes y la necesidad de abrir un presente y un porvenir más lisongero.—¿Cuál ha sido el sistema seguido por nuestro ejército en los pasados años de esta ruda campaña?...—No hay una serie de hechos, más ó menos ordenados, que puedan llevarnos á hacer una deducción lógica y razonable. Ni el sistema de ocupación, ni el de persecución ordenada, ni siquiera un sistema mixto, vemos practicado con mediana cons-

(1) No es exacta ni justa esta apreciación del general Riquelme censurando á Valmaseda, como lo demostraron los resultados, y los mismos insurrectos lo publicaron repetidas veces: justamente el mando de Valmaseda fué el más deplorable, en todos conceptos, para la rebelión.

tancia en ningún caso. Solo una sucesión de encuentros, siempre gloriosos para nuestras armas, con el producto de esos movimientos aislados, honrosos, sí, porque cada uno de ellos, añade una hoja más al libro de nuestra gloriosa historia; pero alcanzados á costa de sangre y de sacrificios, sin que en recompensa de ellos podamos referir con orgullo el desastroso fin del enemigo, sin mostrar á nuestro gobierno el más pequeño ensanche en el límite permanente de nuestro territorio.

»Difícilmente podríamos haber empleado, á mi juicio, procedimientos más contraproducentes ni que proporcionasen mayores ventajas á la insurrección.

«Jamás he visto una serie de movimientos que haya tenido por objeto avanzar combinadamente y con perseverancia sobre hordas insurrectas, con el fin de obligarles á una operación determinada; y si alguna vez se ha intentado, ha sido sin dejar asegurado nuestro terreno á retaguardia.

»Jamás, por efecto de confianzas y planes bien concertados, hemos combatido en condiciones favorables, sino que, ahuyentando al enemigo de sus guaridas, hemos venido á encontrarle allí, en las posiciones formidables que él ha querido elegir para esperarnos.

»Cada uno de los Jefes á quienes se le había señalado una extensión de territorio, obraba con independencia absoluta, y cada cual se creaba un objetivo á su capricho, y que en la mayor parte de los casos estaba reducido á encontrar y tener fuego con el enemigo, para acreditar así su valor, su celo y su pericia, viendo colmados sus deseos si lo-

graba lanzarle sobre su colindante territorio.

»Como ha dicho con gran acierto é ingeniosa frase un ilustrado Brigadier de nuestro ejército, «las divisiones de los territorios completamente independientes, en que se hallaba dividido el teatro de la guerra, lejos de ser un obstáculo para el enemigo, *constituían una especie de fronteras, burladeros ó barreras que utilizaba con ventaja y favorecían sus planes*, porque mientras nuestras tropas sólo en casos dados, muy especiales, y en persecuciones muy inmediatas, se permiten traspasar los límites de aquellas Comandancias generales, que pudieran llamarse Estados independientes, los insurrectos las cruzaban con impunidad, yendo á situarse á retaguardia de ellos, seguros de evadir así la persecución empezada y de permanecer tranquilos en aquel nuevo estado, hasta que su presencia venia á ser al cabo de algún tiempo conocida».

»Las operaciones en los diversos distritos militares, tal cual estaban constituidos, se perjudicaban unas á otras, puesto que el plan ú objetivo esencial y exclusivo de cada Comandancia general consistía en arrojar de su territorio á las partidas enemigas, obligándoles á penetrar en los inmediatos, donde empezaban á reproducirse los acontecimientos, sin perjuicio alguno del enemigo, cuya táctica era y es la de eludir todo encuentro que no pueda serle favorable, y tener completa libertad en sus correrías.

»Pero si hubieran sido estos los únicos inconvenientes de aquel sistema, todavía habría vacilado mi espíritu al señalarlos: hay

mucho más, y en ese más está precisamente la necesidad de la reforma.

»Desde luego salta á la vista un hecho que es verdaderamente extraordinario é inconcebible, si no se apela al exámen de sus causas.

»España cuenta en Cuba con ejército poderoso y aguerrido; posee todo género de recursos y tiene el auxilio de 60.000 voluntarios, entre los que hay un número no insignificante que se bate con tanto ó más ingenio, habilidad y arrojo que nuestras más aguerridas tropas; todas las plazas fuertes, puestos militares, ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, haciendas y estancias, se hallan en nuestro poder; no hay una vereda que no hayan flanqueado nuestros cazadores; no hay un rincón en el que no puedan penetrar y penetren á cada paso nuestros soldados; y sin embargo, un puñado de 4 ó 5.000 insurrectos tiene siempre en jaque á nuestros batallones, que viven casi constantemente en el monte, mal alimentados, mal vestidos, sin reposar un instante, sin choza donde albergarse, y dispuestos sólo á aprovechar toda oportunidad de caer rápidamente sobre el enemigo para regar estérilmente con su sangre el pedestal de su arrojo y patriotismo.

»Nadie concibe apenas que todas las fuerzas reunidas de la insurrección puedan poner siquiera en aprieto á una de nuestras columnas con sólo que conste de 1.000 hombres, y sin embargo, ese enemigo ha vivido y circulado en todas direcciones, llevado la alarma á muchos puntos, y aprovechado con inagotable persistencia nuestros desaciertos.

»Casi todos los combates que se han sucedido en la época á que aludimos, pudieran

encerrarse en una fórmula que, con ligeras modificaciones, podría servir de modelo para la redacción de los partes en los encuentros sucesivos.

»Hasta hace poco tiempo bastaba una simple confidencia, más ó menos fundada, para que una fuerte columna emprendiese un movimiento rápido y esforzado en busca de un enemigo, acaso imaginario; y la simple indicación de unas ramas cortadas, un rastro más ó menos seguro, el vuelo de las auras, ó un indicio el más insignificante, era suficiente para que se cambiase de rumbo y se continuase con gran actividad otro movimiento diferente: en estas marchas, la columna, escuálida, sin recursos, mal mantenida, iba dejando rezagados en todas partes, que tarde ó nunca se le incorporaban; y luego que extenuada y destruida había realizado su esperanza de alcanzar al enemigo, era para batirse con él en posiciones inexpugnables, que nuestros bravos oficiales y soldados conquistaban con esfuerzo imponderable, y á costa de dolorosos y estériles sacrificios. Pocos momentos después, el enemigo había desaparecido, y nuestra columna emprendía su retirada con una dolorosa impedimenta de heridos y enfermos, hasta llegar á un punto, que las más de las veces era lejano, donde depositarlos, volviendo entonces el enemigo á ocupar sus primitivas posiciones, si así cuadraba á sus cálculos. El resultado de aquella expedición había sido agotar el entusiasmo y la paciencia del soldado; someter á una dura prueba su sufrimiento y disciplina; perder, entre muertos, heridos y enfermos, la mitad de su fuerza; destruir gran parte del armamento,

el vestuario y la robustez del soldado, sin haber realizado ningún objetivo militar, y sin haber ocasionado al enemigo más que algunas pérdidas, que la mayor parte de las veces no podían apreciarse.

»Como el número de columnas era grande, las calamidades que hemos descrito se multiplicaban indefinidamente, y de aquí el gran acrecentamiento de enfermos y heridos de que estaban atestados los hospitales y enfermerías, y lo que es peor, la terrible mortandad y el crecido número de inútiles en este ejército.

»Esta gran porción de columnas independientes traía también la imposibilidad de encontrar un número tan crecido de jefes que reuniesen las condiciones necesarias para esos dificultosos y discrecionales mandos, y allí, donde faltaba la ilustración, la moralidad y la inteligencia, el don de mando y las cualidades de carácter, puede calcularse el grandísimo incremento que habían de tomar los males que ligeramente dejo apuntados.

»La falta de armonía que tenía lugar en las operaciones, se observaba también en la marcha de todos los asuntos de guerra y del servicio militar. A medida que en unos puntos se pasaba por las armas á los prisioneros, sin excepción alguna, en otros eran agregados á las columnas, y en otros puestos en libertad. En unas partes se entregaban á sus dueños los esclavos aprehendidos, y en otras recibían un simple documento de emancipación, sin más que haber servido cuatro ó seis meses de acemileros ó criados de algún jefe de columna; en unos puntos se pagaban los

bagajes; en otros dejaba de hacerse, y en algunos se tenían meses sin hacer abono ni retribución alguna.

»En la recogida de ganado existía una verdadera anarquía. Cada jefe de columna practicaba un sistema á su capricho, sin cuidarse mucho de los principios de justicia, moralidad y conveniencia, ni de los perjuicios más ó menos graves que ocasionaba á sus dueños y á la propiedad en general.

»La suerte de las mujeres aprehendidas no era más uniforme ni regular, y dependía las más de las veces de los sentimientos más ó menos caballerescos y elevados del jefe á quien venían á parar por presentación ó captura.»

Describe después los graves inconvenientes de que adolecía la continua movilidad y frecuente traslación de las columnas, impidiendo relevar sus destacamentos que quedaban descuidados; las dificultades, por falta de fondos de un buen espionaje; el perjuicio que ocasionaba la inflata división de mandos, así como la falta de unidad en el conjunto de las operaciones; de todo lo cual deducía que, la prolongación de la guerra estribaba en la imposibilidad de saber con acierto y oportunidad los parajes en que se albergaba el enemigo, cuya dificultad tenía su origen en la naturaleza del terreno, y en la extensión extraordinaria del territorio que ocupaba, y consideraba como un axioma incontrovertible que si pudiera encerrarse al enemigo en los límites de una zona donde la ocupación de las tropas fuese completa y la persecución eficaz, por la facilidad de encontrarle, «el exterminio de todas las fuerzas insurrectas

apenas podría prolongarse un par de semanas. pero en el estado de fuerzas en que hoy se hallan los cuerpos, con grande pesar mío, y movido solo de un leal sentimiento, me atrevo á pronosticar á V. E. *que ni se expulsará al enemigo del Camagüey, ni se terminará en el año entrante la Trocha, ni estaremos seguros de los ataques á los poblados, ni de que las cosechas puedan recolectarse tranquilamente, ni que los convoyes ni las líneas telegráficas esten resguardadas cual corresponde.*»

Estimaba Riquelme que con las fuerzas que había, aun sin la llegada de los reemplazos, se contaba con elementos grandes en favor de la causa española, siempre que se modificara algún tanto «la impaciente opinión pública, y la impresión que sus injustas recriminaciones puedan hacer en el ánimo del gobierno.» Entre las modificaciones que proponía, era acertada, la de «la reconcentración de los muchos poblados, que durante cuatro años de la campaña se han improvisado en diferentes puntos, sin condiciones ni reglas de ninguna especie, obligando á sus vecinos, que casi en totalidad se componen de presentados, sin más intereses que un bohío de paja y un pedazo de tierra realenga que se han apropiado, á que se establecieran en los pueblos que tuvieran por conveniente, de los que se hallaran dentro de la ocupación militar, y de esta suerte retiraría gran número de destacamentos, que vendrían á aumentar la fuerza de las columnas, evitando así al propio tiempo, los frecuentes ataques á esas insignificantes poblaciones y el escándalo consiguiente.»

Proponía la aglomeración de fuerzas en el Camagüey, emprendiendo en aquel territorio activa campaña, y dando gran ímpetu á los trabajos de la trocha.

Creía además el general que el sistema que proponía sería muy combatido, y no evitaría, sino más bien facilitaría en las jurisdicciones de Cuba, Holguín y Bayamo el ataque á los poblados, á los convoyes y á los telégrafos; pero aunque aquel sistema quitara de la circulación muchas columnas y permitiera á los insurrectos hacer correrías con más desahogo, y cada uno de estos hechos produjera críticas, escándalos y desfavorables juicios en la prensa y en la opinión, «harían imposible la prosecución tranquila de un plan que, no por lo combatido y estigmatizado, dejaría de ser el único posible para llegar al término seguro, si no breve, de la campaña. No puede, pues, adoptarse con fe de realizarlo, y hay en cambio que aceptar la situación imposible de una guerra vigorosamente ofensiva en el territorio de las cuatro divisiones; y creer que esto sea realizable, cuando para cubrir las líneas telegráficas, para guardar las costas, para escoltar los convoyes y para perseguir al enemigo en un territorio de cuatro mil leguas cuadradas, solo existen poco más de cuatro mil hombres, que han de disminuir en 800 cada mes que trascurra, es una pretensión que carece de sentido comun; es una exigencia que pasa los límites de toda idea racional; es un absurdo militar que no puede resistir los embates de un criterio medianamente inteligente y discreto.—Si se completase el efectivo del ejército, la cuestión cambiaría de aspecto desde luego.»

Once mil reemplazos se pidieron en Agosto; habían aumentado desde entonces las bajas, pues además de las enfermedades naturales, se sufrió el cólera en las jurisdicciones de Cuba y Guantánamo, el vómito produjo gran mortandad, jamás conocida en Octubre y Noviembre, quedando un ejército de soldados desfallecidos, que muchos sucumbieron, y bastante tarde ó nunca llegarían á reponerse; así que las bajas positivas del ejército permanente ascendían á unos 14.000 hombres. Si á esto se agrega que los dos batallones de marina, los dos de catalanes, los dos de Madrid, el de vascongados, los de Matanzas, ligeros de Color y Valmaseda, tenían más de cinco mil bajas, resultaba que aquel ejército contaba de menos solo en el arma de infantería unos 19.000 hombres.

Esta situación no podía menos de ser lisonjera para los insurrectos que procuraron aprovecharla.

1873

PROSIGUE LA GUERRA—LA REPÚBLICA—INTRAN-
SIGENCIA DE LOS INSURRECTOS

XXX

A la alegre esperanza que hicieron concebir los generales de Cuba y el Gobierno, anunciando el pronto fin de la guerra, sucedió el triste desengaño de su duración, aumentándose por consecuencia las aptitudes guerreras de los insurrectos, y su audacia, lo cual no dejó de producirles excelentes resultados. Habíase dicho en todos los tonos, asegurándolo con la convicción más profun-

da, que la rebelión completamente dominada, era impotente como elemento de verdadera guerra, y que si ya no lo estaba, no pasaría el año 72, sin que se viera reducida á proporciones tan exiguas, como elemento de perturbación para que brillara el día de completa paz. Los mismos que esto consignaban, escribían al hacer la revista retrospectiva de aquel año, que se habían engañado, que la guerra seguía, sin verse próximo su término.

Al discurrir sobre las causas de la existencia de la lucha, negaban que tuvieran los insurrectos la persuasión de que habían de servir de núcleo á una rebelión más pujante, porque los que tanto sufrieron en sus filas y tan benévola acogida encontraron entre los españoles, no habían de emprender de nuevo una vida de desdichas y aventuras; que no representaban las aspiraciones de la reina de las Antillas, porque la inmensa mayoría de sus habitantes había probado que condenaba la insurrección; que no podían esperar que los emigrados que desde lejos les estimulaban, vinieran á compartir sus penalidades y peligros, así como no debían contar con el cumplimiento de cuanto ofrecían algunos Estados de América.

Pero si podían tener algun fundamento las anteriores negativas, no consideramos se hallaran en el mismo ni aun parecido caso, las afirmaciones referentes á su existencia; pues el consorcio, como se dijo, de la vanidad, de la ignorancia y del crimen, no eran elementos para dar vida y duración á una guerra.

Mostrábase apasionamiento al escribir que estaba representada la vanidad en los prin-

principales cabecillas que se consideraban efectivamente ministros, generales, presidentes de República y de Cámara, etc., etc., que no dejaban de serlo entre los suyos; y aunque la ignorancia y el crimen residieron en las masas, no se componían estas solo de asiáticos prófugos y negros de mal instinto, perseguidos antes por delitos comunes y prófugos del ejército español, que no eran pocos. «Las agrupaciones de estos elementos y las condiciones especialísimas del terreno, explican muy claro la existencia de los restos de la rebelión, tanto más difíciles de extirpar, cuanto menor sea su volumen, si se nos permite la frase, y la resistencia que opongan». En lo que más acertaban los que así pensaban, era en la esperanza que los insurrectos fundaban «en las disensiones civiles y complicaciones políticas de la madre patria; en las interesadas é inconvenientes gestiones de algunas potencias extranjeras, y principalmente en los trabajos de personas y agrupaciones empeñadas en traer á las Antillas españolas todo género de perturbaciones.»

La reunión en Puerto-Príncipe de gran número de batallones españoles para revisarlos y procurar á la vez mejorar su instrucción y orden interior, separó aquellas fuerzas de la persecución de los enemigos, que no podían temer se destinasen cinco batallones á la construcción y custodia de una línea militar que partiendo de Bagá llegara hasta la Zanja en la costa Sur de la Isla. Entre tanto, descansaban los insurrectos, pues en el Departamento Oriental llegaron á formar dos campamentos principales, uno en la Yaya, orilla de la confluencia del Contra-

maestre y Cauto, amenazando á Holguín, Cuba y Bayamo, y otro en la Mariposa, á la mira de Manzanillo. Ambos campamentos tenían sobre 2.000 hombres y formaban cada uno un pueblo con mujeres y niños, mercado, glorietas para bailar, calles anchas y espaciosas, tranquilidad tal, que los mercaderes ambulantes iban á estos mercados como podían hacerlo á cualquier otro pueblo.

Inauguróse el año con algunos pequeños combates como el de casa Curana, Monte Jobo, montes y Sábanas de Lázaro Lopez, camino de Magarabomba, en el que la defensa de un convoy produjo encarnizado bregar cuerpo á cuerpo, con temerosas alternativas, venciendo al fin los españoles; auxilió á los insurrectos la importante expedición que arribó á la costa Sur de Santiago de Cuba con abundante y excelente armamento, que lograron salvar, lo cual les produjo grandes satisfacciones y no pocos beneficios, aumentados por los voluntarios armados que se les presentaban como lo hicieron dieciseis de Mayari, neutralizando esto la contrariedad de que algunos de los principales defensores de su causa la abandonaran.

El estado de la guerra cambiaba: se abandonaban algunos campamentos españoles; al ocupar los insurrectos el de Baile-Abajo encontraron en él abundantes provisiones, con las que mataron el hambre de algunos días. Aunque allí había también algunas casas que les proporcionó necesario y útil albergue, formaron un campamento en Dos Ríos, en el que constituyeron un poblado con calles alineadas, sin cuidarse de lo más ó menos

segura que pudiera ser en él su estancia; antes al contrario, pensaban permanecer en aquel sitio por algún tiempo, no sólo para sostenerlo, sino para que sirviera de base de algunas operaciones que se proyectaban.

Entre tanto, disfrutaban días de tranquilidad perfecta; á seis leguas de Jiguani tenían todas las estancias que hicieron sembrar los españoles desde aquella población hasta Baile Abajo; bien comida la gente, y pertrechada, podían descansar impunemente. La concentración de las tropas españolas, y por consecuencia, el abandono de bastantes campamentos, formados á virtud del plan de Valmaseda, aumentó la zona de operaciones de los insurrectos, y á la vez creció la abundancia de víveres. Toda la jurisdicción de Jiguani era de ellos, pues aunque existía la guarnición de la Venta, sabían que duraría poco. Su tranquila situación la explica así el Diario, de Mora:

—«Viernes, 14 de Febrero de 1873.—Como estamos acampados en Dos Ríos, y como los accidentes de la guerra no son diarios, hé aquí que pasamos los días en un quietismo desolador; nuestros campamentos no tienen ningún atractivo; ni los ejercicios corporales ni los de inteligencia tienen lugar; medido cada uno en su rancho esperando las horas de la comida, y sin libros ni conversación, parecemos más bien idiotas que hombres civilizados. Faltos de todo lo que constituye la vida agradable de un hombre de buena sociedad, los que tenemos que estar dentro de tanta gente imbécil, y estúpida, vivimos ensimismados», etc. etc.—La principal ocupación era despachar expedientes que

se sometían á consejos de guerra formados por la oficialidad de los batallones, aunque algunos oficiales no sabían leer ni escribir. Así se sometía la honra y la vida de un hombre á la ignorancia de tal clase de jueces, que cometieron bastantes injusticias.

Entorpecidos los movimientos de unos y otros beligerantes por el temporal de aguas, un suceso, si de algunos esperado ó presentido, sorprendente para muchos, embargó la atención de todos: la abdicación de don Amadeo y la proclamación de la República en España. El nuevo ministro de Ultramar, don Francisco Salmerón, se apresuró á anunciar á las Antillas estar dispuesto á sostener con todas sus fuerzas la integridad del territorio nacional, sin perdonar para ello sacrificio alguno, pues que se trataba de la honra de la patria y de la salud de la República ligadas á la integridad del territorio.

En la misma noche que recibió Ceballos el telegrama oficial anunciando la nueva forma de gobierno, reunió junta de autoridades, en la que se acordó la siguiente circular telegráfica á los Departamentos:—«Proclamada la República en España por abdicación de don Amadeo, las autoridades reunidas en Junta, han acordado, por unanimidad, resistir á todo trance cualquiera reforma que viniera á poner en peligro la integridad del territorio ó el modo de ser de esta sociedad.—Sirvase V. E. participarlo así á los leales habitantes de ese Departamento para que descansen tranquilos ante semejantes sucesos confiando en el patriotismo de sus autoridades.—Ceballos.»

Aquel cambio de instituciones tenía nece-

sariamente que reflejarse en Cuba, agitada moral y materialmente hacia tiempo. La primera noticia de haberse establecido la República en Madrid, se recibió con estupor; produjo la inmediata paralización de las operaciones mercantiles, la suspensión de la suscripción del empréstito, la clausura de las principales casas de cambio de moneda, y los elevadísimos precios que tomaron los giros sobre las plazas europeas, pues el precio del oro subió de 17 á 32. Los primeros actos del ministerio hicieron renacer la confianza, y no escasearon las simpatías á la República, cuyas ideas proclamaban algunos periódicos de la Isla. Hasta se publicó que la elevación del partido republicano á las esferas del poder podía ser favorable á la paz. Así juzgaban los que creían que si el ministerio sabía sacar fruto de las circunstancias en que se colocaba con los Estados-Unidos y conseguía interesar en su favor al gabinete de Washington para que cesase en aquel país todo apoyo á los insurrectos y se impidieran los trabajos filibusteros, moriría la insurrección. Este era el deseo de todos los amantes de la patria, y no vacilaban en prescindir de sus aficiones políticas para consagrarse á apoyar al gobierno que se dedicara eficazmente á llevar la paz á la desgraciada Antilla.

Los que no transigían eran los cubanos simpatizadores con la insurrección; así lo declararon en una reunión celebrada en Nueva-York, haciéndolo público en todos los principales periódicos de Europa y América. En cambio, el gobierno republicano se mostraba benigno con los cubanos que extinguían penas en la Península por delitos de infiden-

cia y rebeldía. No debían ser tan generosos, al leer en el manifiesto publicado por los cubanos reunidos en Nueva-York, que «la rebelión de Cuba no es una sublevación por causas accidentales y sostenida por intereses personales; por el contrario, es una revolución social y política, preparada hace largo tiempo, la cual ha pasado y está pasando en la actualidad por todas las fases de las revoluciones antes de su completo desarrollo.....—Los cubanos, por su parte, aspiran nada menos que á la libertad de la Isla y á la completa independencia de la Metrópoli.—Y ahora, después de cuatro años de una guerra verdaderamente salvaje, después de haberse derramado un mar de sangre en los campos de batalla y en el cadalso, después de haber convertido la Isla en un desierto, después de la ruina de miles de familias cubanas, ¿es posible que pueda intentarse un arreglo con España, sea éste militar, monárquico ó republicano, si este arreglo no reconoce como base la independencia de la Isla? No.

«No; aunque el grupo de hombres en cuyas manos está hoy en día el gobierno de España haya mostrado siempre los más justos y liberales propósitos hacia Cuba; no, aunque la república haya empezado por proclamar la abolición de la esclavitud en las posesiones de España; no, aunque el gobierno español fuera capaz de garantizar para siempre á los cubanos el uso tranquilo de todos sus derechos y privilegios, á que son acreedores por la inteligencia, heroísmo y dignidad desplegado en cuatro años de guerra sin cuartel» (1).

(1) Y continúa.—«No puede existir semejante unión,

Ya lo habían dicho los insurrectos en las Clavellinas: *nada con España, ni el bello ideal de la libertad con ella.*

Dice Mora en su M. S.—«Jueves, 27 de Febrero.—De nuestro lugar pensó el jefe Ca-

porque los intereses de los dos pueblos son tan opuestos como su situación geográfica lo es en el globo; porque su política debe ser siempre opuesta; porque sus destinos les obligan á moverse en diferentes esferas; porque el uno no debe anular al otro, impidiéndole buscar su felicidad por la vía del progreso y de la virtud; porque la especie de soberanía que España quiere ejercer en América es monstruosa; porque no es conveniente, bajo ningún concepto, que América limite su ambición estando unida á las formas de gobierno europeo y sus exigencias, siendo esta tierra la llave del golfo mejicano, y mucho más perseverando en sus propósitos de remover los obstáculos que se oponen á su desenvolvimiento en tantos siglos de feroz despotismo y de intolerancia religiosa; porque sería una eterna fuente de vergüenza para los últimos esclavos, estar unidos á los últimos amos: los oprimidos á los opresores; y no, en fin, porque la dignidad, no la conveniencia, exigen que se rompan estas cadenas.

»No hay, por lo tanto, medio alguno de arreglo entre Cuba y su madre patria: Cuba nada la pide, ni espera nada de ella, y si en cuatro años de guerra nada ha podido hacer la España monárquica y militar para dominar á Cuba ó inducir á los cubanos á que desistan de su propósito, mucho menos podrá hacer la España republicana en uno ú otro sentido, si se considera que la república viene á seguir la misma política de los gobiernos anteriores, y que siendo ella misma fruto de una usurpación, hija de una sorpresa odiosa, es mucho más débil, pues sólo vive del calor ficticio que le han prestado sus visionarios fundadores, sin pensar que, con relación á la masa general del país, forman una pequeña minoría

»En atención á lo expuesto, los emigrados cubanos, residentes en esta ciudad, creyendo interpretar fielmente la opinión de sus conciudadanos así emigrados, como la de los que permanecen en Cuba formando en las filas de los patriotas, ó en los distritos ocupados por el enemigo, publican el presente Manifiesto, expresando su más firme adhesión á la república proclamada en

lixto Garcia merodear por los alrededores de Jiguaní, y escribió unas proclamas ridículas en el fondo. Amenaza en ellas á los que permanezcan con los españoles; y convertido en autócrata, da palabra de perdonar y castigar terriblemente. Quijotesca por demás, ha imitado á Valmaseda en su primer ultraje á Bayamo. Este proyecto no lo ha realizado hasta hoy, y para hacer el merodeo, ha enviado dos compañías, una de las fuerzas de Jiguaní y otra de la de Holguín.»

Los trabajos que emprendieron los insurrectos, ó más bien renovaron para aumentar sus filas, les daban muy buenos resultados.—«Este trabajo, escribía el presidente Céspedes, está sujeto á una organización, mediante la cual cada patriota se encarga de uno ó más campamentos en que se considera ejercer mayor influencia; se entrevista secretamente con cubanos, y también la tienen en las poblaciones, y por medio de proclamas, cantos patrióticos, periódicos favorables á la revolución, noticias y explicaciones verbales los entusiasman hasta formar un plan igualmente dirigido por una organización interior que remata en levantarse de acuerdo con nuestras tropas que se acercan al campamento y ponerlo en poder de nuestros jefes. Ad-

Guáimaro el diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho; declarando á la faz del mundo, de la manera más solemne, que su deseo único é inmutable es trabajar para conseguir su independencia, aun cuando para esto fuera necesario convertir en cenizas la Isla entera; en fé de lo cual lo firman, poniendo como garantía su honra, su vida y sus bienes.»—En Nueva-York, á 22 de Febrero de 1873 —Siguen las firmas, y entre ellas, las de los señores R. de Armas, M. A. y M. L. Aguilera, Pío Rosado, Joaquín M. Agüero, y otros bien conocidos.

vierto á V. que los de Calicito y el Congo no esperaron á éstos, sino que hicieron solos su pronunciamiento y se les reunieron después. Naturalmente, á todos se les asegura un completo olvido de sus errores, y se les destina, según sus aptitudes, al servicio conveniente, ya unidos, ya diseminados, y aun á veces, se les conceden grados superiores á los que gozaban entre los españoles. Sus familias se colocan en lugares á propósito, y se les dispensan auxilios y protección. Del jefe español que entregan, se dispone por un Consejo de guerra, con arreglo á los informes que suministran los pronunciados, usando en todo caso de las mayores precauciones».

Céspedes invitaba á don Francisco Sánchez Betancourt para que empleara su influencia y relaciones en trabajos de aquella naturaleza, considerados de la mayor importancia.

Hubo campamento del que se pasaron más de 200 hombres á los insurrectos.

VARIOS HECHOS DE ARMAS—AGENTES

EXTRANJEROS

XXXI

Desvanecida la primera impresión que produjo el cambio tan radical de instituciones en España, alentados los insurrectos, aumentada su gente y armamento, verificáronse en Marzo nuevos combates, encarnizados algunos, y de éxito vario, y hasta se provocó una acción para que la presenciara el corresponsal del *Herald* de Nueva York, Mr. James J. O'Kelly (1).

(1) A la estensa relación que hace O'Kelly de aquel
TOMO V

La posición ocupada por los insurrectos en el monte Cañadón, no podía ser mejor escogida, teniendo los flancos estacionados en los bosques que dominan el camino, y para fortificarla, tumbaron considerable número de

hecho en su libro titulado *La Tierra de Mambi ó Aventuras de etc. etc.*, preferimos la del M. S. del señor Mora, por más breve, sin faltar á la exactitud, pues fué testigo de cuanto sucedió.

«Lunes 3 de Marzo.—Se levantó el campamento y nos dirigimos á Cañadón donde acampamos á las 12: la distancia recorrida fué de 7 leguas: á las cinco de la tarde marchó hacia Jiguani, (legua y media) el primero Botella de Jiguani, para asaltar el poblado; provocar al enemigo y hacerle venir hacia el Cañadón, donde se le esperaba con el resto de la columna en buenas posiciones. Regreso el 1.º de Jiguani después de un asalto en el que tuvimos cuatro muertos y cinco heridos.—Martes 4 de Marzo de 1873 —A pesar de la provocación burló el enemigo nuestras esperanzas; se contentó con venir á reconocernos. Pedro García que quería atraerlo envió una comisión de 50 hombres armados, para que fuesen á extraer algún ganado al potrero de Ignacio Casas, y tirotearon en dicha finca con objeto de matar todas las reses que pudieran. Se consiguió el objeto, se sacaron varias reses y mataron como ochenta, pero el enemigo no salió.—Miércoles 5 de Marzo 1873.—Como el objeto de García era que viese Mr. O'Kelly una acción, trató de provocar de nuevo y con ese objeto, envió 200 hombres á las órdenes de Limbano Sánchez para que matara el ganado que pudiera, quemara la cerca de la finca y el potrero, en fin, que la provocación fuera un ataque. Cumplió Sánchez, y desde las 4 de la tarde empezó la matanza y el incendio hasta las 10 de la noche. El enemigo que veía la operación, se mantuvo en sus trincheras de la casa y los del poblado no salieron, pero cuando se retiró la gente fueron atacados por 300 españoles. El encuentro duró tres cuartos de hora, dando por resultado que el enemigo tuvo 24 muertos, la pérdida de 16 rifles y de tres cornetas; y por nuestra parte tuvimos un oficial muerto y ocho heridos, siendo de gravedad la que recibió el joven Pedro Vázquez que con el grado de capitán marchaba á la vanguardia.—Jueves 6 de Marzo de 1873.—Con esas tres provocaciones se esperó al enemigo has-

árboles, con los que levantaron un parapeto á la cabeza del claro.

Hechos de esta naturaleza tenían verdadera importancia, significación grave, porque demostraban la actitud de los insurrectos, muy diferente de la que poco tiempo antes les obligaba á una constante huida sin atreverse á dar la cara á sus enemigos, á no ser en muy ventajosas circunstancias, y contando seguro el buen resultado. Ahora, hasta armaban lazos á los españoles, en los que no cayeron, ni se dejaron engañar al verse provocados con el saqueo del potrero de Ignacio Casas, trabándose únicamente pequeños combates al retirarse los insurrectos.

Estos atacaron en la madrugada del 9 de Abril el poblado de Aura, abandonado por los que le guarnecían. Saqueado por los invasores, le incendiaron, incluso la Iglesia. En la casa que habitaba Agurdín, perecieron quemadas varias personas que no quisieron rendirse. Se había publicado una orden prohibiendo matar á los indefensos. Las pérdidas fueron inmensas; deplorable el efecto que causó el hecho.

Al marchar los insurrectos por el camino de Casa-alta, incendiaban todas las viviendas de ambos lados de la vía, haciendo lo mismo Límbaro Sánchez por el camino del Pedregoso. En Casa-alta se reunieron todas las fuerzas, que pasaron por las Bocas, trinchera española que les hizo fuego á unas 300 varas.

ta las doce del día, y como no viniese y los exploradores que habían marchado hasta el poblado manifestasen que no había movimiento ninguno, abandonamos el Cañadón remitiendo á Mr. O'Kelly hacia donde está acampado.»

Los expedicionarios solo cuidaban del inmenso botín, á su paso aumentado en las fincas del camino. Atacados el 13 en la Cuna, tuvieron tres muertos, que lo fueron un comandante, un capitán y un teniente, y entre los 18 heridos, la mayoría eran oficiales: tres horas duró el combate.

Emprendida la marcha á las doce de la noche para poner en seguro los heridos, chocaron los insurrectos con los españoles, y se bregó por algún tiempo con pérdidas por ambas partes contendientes.

En aquel mismo día tomaron é incendiaron los insurrectos los ingenios atrincherados de San Francisco y el Rosario. Extrajeron por completo la boyada de ambos ingenios y la dotación del primero. Se pasaron á sus filas 12 hombres y algunas familias. Además de 34 armas adquirieron abundancia de municiones y efectos. Hicieron 14 prisioneros.

El refuerzo que recibían los defensores de la independencia cubana por las presentaciones de los habitantes de los poblados y de voluntarios de poca fe, era importante; así escribía M. Fonseca (1):—«Después de mi última se han presentado á nosotros 33 voluntarios de Las Tunas con veinte y pico de armas y bastante parque y otros efectos. El enemigo débil no opera sino por las comarcas donde sabe no hay fuerzas nuestras, razón porque solo han tenido lugar encuentros insignificantes en que se les han hecho prisioneros cuatro soldados españoles y siete cubanos, todos los cuales se dejaron en libertad

(1) A don Francisco Sánchez Betancourt desde Quemado en 22 de Abril en carta autógrafa que tenemos á la vista.

bajo palabra; pero los españoles proceden lo mismo en todas partes y circunstancias, y en lugar de adoptar los principios que encarna el dogma político que acaban de proclamar perseveran siempre en sus habituales barbaridades. Después de la soltura de esos prisioneros, salió una columna que violó mujeres y asesinó con terribles mutilaciones á cinco campesinos indefensos que se ocupaban en labores de su profesión. Esto para mí es refractario al progreso; su república fué hija de la necesidad de las circunstancias y no se necesita pensar mucho para creer que ha de volver á la monarquía á que le llama su atraso.—Los españoles han quitado su campamento de Sabana la Mar, también el de Jagüey».

No eran tan lisonjeros los asuntos que interesaban á la insurrección en el extranjero, por la falta de armonía en los representantes cubanos. El impreso de J. M. Mayorga negándose á entregar la Agencia y sus cuantiosos fondos, por considerar y declarar apócrifos los escritos que con carácter oficial suprimían la comisión diplomática de Cuba libre, causó daño al gobierno de aquella república. Pero no se arredraba. Envió á Zambra á Jamaica, y como escribía el presidente Céspedes,—«si quiere proceder bien, tiene ancho campo para ganar gloria y hacer provecho á Cuba; pues gran parte de la emigración parece que cada día está más loca y dividida por cuestiones personales.» Copia del original (1).

(1) Carta fechada en la Residencia del Ejecutivo á 16 de Abril de 1873, dirigida á Francisco Sánchez Betancourt.

La suspensión de la Agencia y los nuevos nombrados para el desempeño de lo confidencial, «levantaron una algazara tan necia como impropia, llegando hasta el extremo de ser un escándalo lo que pasa allí, ese foco de intrigas y pasiones. El manifiesto de Carlos Castillo es un artículo de polémica, la expresión más genuina de los sentimientos de la emigración» (1).

En una carta de Céspedes (2) se lee lo siguiente: «Como V. estará ya enterado, el Gobierno Supremo, por razones de conveniencia y de dignidad, ha suprimido la comisión diplomática y la Agencia general que tenía en los Estados Unidos, empleando á los que las desempeñaban en otros destinos. En su lugar creó una Agencia Confidencial de la República Cubana en el extranjero, y nombró para su desempeño una junta compuesta de los C. C. Carlos del Castillo, general Manuel Quesada y Félix Govin. Aunque este último no ha podido aceptar, porque hace reclamaciones al gobierno español, el primero procedió á entregarse de sus cargos, y á esta hora debe estar funcionando completamente, á pesar de los obstáculos que algunos con errada ó torcida intención le han suscitado».

MANDO DEL GENERAL DON CÁNDIDO PIeltaIN
INSTRUCCIONES RESERVADAS
SUS PRIMERAS ATENCIONES

XXXII

Al considerar el general Riquelme que todas las fuerzas enemigas estaban reconcen-

(1) M. S. de Mora.

(2) Fechada en la Residencia del Ejecutivo el 10 de Junio de 1873.

tradas en la jurisdicción de Bayamo, como deseaba, y además una mitad ó más de las del Centro, entre las que se contaban las de Vicente García, Benítez, Magin Diaz y otros, estimó llegado el momento de tomar las avenidas de Sierra Maestra y los pasos de los ríos Contramaestre y Cauto, y caer con todo el grueso de sus tropas sobre los insurrectos. Solicitó al efecto á principios de Abril, todos los buques de vapor necesarios para el rápido movimiento de aquellas fuerzas, y antes de que tales recursos se le suministraran, cesó en el mando el general Ceballos y dimitió Riquelme.

Aun cuando parecían candidatos predilectos para relevar á Ceballos, los generales don José de la Concha y don Fernando Fernández de Córdova, se prefirió á don Cándido Pieltain, que era indudablemente quien menos lo solicitaba. Nombrósele, pues, capitán general y general en jefe del ejército de la Isla de Cuba, cargo este último que hasta entonces á ningún general se confiara expresamente, y salió á los tres días de Madrid sin que se le comunicaran las instrucciones, que recibió en la Habana. El gobierno ó el Ministro de Ultramar, no anduvieron muy solícitos.

En ellas se consignaba que, el establecimiento de la república determinaba un cambio trascendental en la política y en la administración que había de llegar á todos los ámbitos de la patria y muy especialmente á las Antillas, «tan necesitadas de tocar los frutos de las nuevas ideas. Desgraciadamente para la república, la guerra que devasta la Isla de Cuba, impone al gobierno la necesi-

dad de proceder con especial cautela. Porque si no es honrado conceder á los que piden con las armas en la mano, no es ni aun siquiera posible discutir con quienes pretenden separarse alevemente de la Madre Patria. Para el gobierno de la República, nada, absolutamente nada hay superior á la integridad de la patria.

«Procure V. El., añadían las instrucciones de que nos ocupamos, por cuantos medios le sugiera su celo, que todos entiendan que las declaraciones hechas respecto á este particular por los señores ministros en el Parlamento, no son letra muerta, sino que responden al primero y principal interés de sus sentimientos y propósitos, y de la causa de la república. España, que no aspira á conquistas, no puede perder ni una pulgada de territorio, y para ello, obligación es de todos y muy especialmente del gobierno, el hacer cuantos sacrificios sean precisos para anonadar á los enemigos de la integridad de España. Que sepan los insurrectos de Cuba que la separación porque combaten tiene en su contra el interés, el deber, sobre todo, el invencible valor de los españoles que no la consentirán de modo alguno».

Se expone la necesidad de la proxima abolición de la esclavitud, ya votada para Puerto Rico; que de los propietarios de esclavos dependía, más que de los esfuerzos del gobierno, la acertada y prudente solución de este problema social; que el ministerio estaba resuelto á no atropellar ningún interés, pero que para lograrlo necesitaba el generoso y leal concurso de aquellos á quienes más directamente importaba una solución meditada

y conveniente, pues solo así podía conseguirse fueran igualmente atendidos tanto el derecho del esclavo, como el interés del propietario; que el general estudiase detenidamente la conveniencia de acelerar ó retrasar las reformas políticas que la república había de llevar á Ultramar; que era indispensable desapareciese la diferencia que existía entre el español de la Península y el español de las Antillas; que era preciso examinar con serenidad los efectos y resultados de las libertades políticas y hasta qué punto se disfrutaban, cuando de ellas no podían todos participar por el momento, lo cual había de influir en la acción expedita y desahogada del gobierno; «que si donde el derecho de todos es igual, la libertad solo produce bienes, donde esta igualdad no existe, quizás se corre el peligro de que solo sirva para sostener el predominio del privilegiado y la servidumbre del oprimido;» que el general examinara atentamente y resolviera con recto criterio, si el ejercicio de los derechos políticos y en especial la libertad de imprenta podrían contrariar aquellos rectos propósitos del gobierno; «teniendo siempre entendido que la libertad de imprenta, libérrima bajo la república, no puede nunca, y por ningún concepto, alcanzar á sostener y difundir el odio á España y el amor á la separación: cuanto tienda á estos propósitos, lo considerará V. E. como criminal, y en su virtud como materia penable; que solo así se realizarán los fines del gobierno respecto á la integridad de la patria, que sostendrá con religiosa solicitud».

Se recomienda el mantenimiento de la disciplina del ejército y el orden público, «por-

que vituperables siempre las perturbaciones, son indisculpables bajo un regimen de libertad». Se ocupan de todo lo correspondiente á la administración, y á la conveniencia de ajustar un buen régimen provincial y municipal, organizar las rentas é impuestos con audiencia de los interesados, el buen orden en las oficinas y moralidad de los empleados, conferir cargos y empleos á los insulares para arraigar su amor á España é intervinieran en la gestión administrativa, de la cuestión de embargos, del pensamiento de una amnistía, y del deseo del gobierno de no hacer esperar mucho tiempo, «de volver á sus hogares á tantos como lloran ausencias de la patria».

Después de interesar la posible armonía con los representantes de las potencias extranjeras y muy especialmente con los de los Estados-Unidos, por las recientes declaraciones de sus Cámaras y de su gobierno, terminaban las instrucciones diciendo: «á V. E. toca muy en primer término inculcar en el ánimo de aquellos habitantes, que los propósitos del gobierno son sostener en toda ocasión y á todo trance la república, pero sin atropellar ninguno de los intereses creados. El modo de ser de Cuba ha de variar radicalmente; en la prudencia de V. E. en el concurso que debe procurarse en aquel país y en la energía del gobierno, consiste que este cambio se haga lo más brevemente posible.—Influya, pues, V. E. para que todas las cuestiones se resuelvan por medio de transacción que, dejando á salvo los principios del gobierno, sean para todos dignas y honrosas, y sin perjuicio de investigar hasta qué punto la codicia de un lado, y de otro la repugnan-

cia de las reformas, puedan influir ó hayan influido en los horrores de la guerra, acelere V. E. su terminación procediendo con todo rigor. Que sepan los insurrectos que tan cariñosa es la república para sus hijos sumisos y obedientes, como enérgica y despiadada para los que sostienen viva una lucha que ni tiene razón de ser ni motivo que la disculpe».

El 18 de Abril llegó la nueva autoridad á la Habana, saludó al día siguiente á los soldados y marinos, á los habitantes y á los voluntarios, diciendo á los primeros que se proponía compartir con ellos las penalidades de la guerra que terminaría con un esfuerzo más que se hiciera; decía á los segundos que aunque era difícil la misión que llevaba la cumpliría si obtenía la cooperación de todos, sin que rechazara á nadie, pues se proponía realizar «en todas las esferas la justicia, que es la moralidad, que es el derecho, que es á la vez la libertad misma»; y á los últimos que contaba con su eficaz cooperación, para que renaciera en breve la paz y ventura en aquel privilegiado suelo, que le acordaran la ilimitada confianza que él les concedía, que fuera una la aspiración de todos, y que si los «ilusos que aun desgarraban las entrañas de la patria, reconociendo su extravío, vinieran á nosotros, saldríamos á recibirles en nuestros brazos como hermanos» (1).

El general y sus proclamas tuvieron respetuosa acogida, á pesar de la prevención con que fué recibida en ciertos círculos la noticia de su nombramiento, llegando al ex-

(1) Véase número 13.

tremo de pensar algunos en oponerse á su desembarco, por odio á la República ó porque no habían influido en la elección.

Había grande malestar, producido por la situación de la guerra, de la Administración, de la Hacienda, de todo, por lo cual nada más natural que quedara, como dijo, dolorosamente impresionado al enterarse desde el primer día del verdadero estado en que se hallaban el ejército y el país, bastante peor del poco lisongero que resultaba de los datos obrantes en los centros oficiales de la Metrópoli á su salida de Madrid.

Contaba el ejército á la sazón un efectivo en todos conceptos de 54.000 hombres con 2.600 caballos y mulos y 42 piezas; teniendo «mermadas en más de una tercera parte, estas cifras de revista y presupuesto, por efecto de las bajas comunes á todos los ejércitos, y en los de Cuba más numerosas, y también por vicios de organización bien conocidos, nunca entre nosotros remediados, y que allí alcanzan mayores proporciones. Y si por su fuerza numérica dejaba el ejército mucho que desear, por su calidad y condiciones distaba también de lo que habría sido conveniente» (1). Lamentábase de la falta de recursos,

(1) «Estas causas eran, rindiendo tributo á la verdad, que por nada ni por nadie habré de ocultar, la poca escrupulosidad en el reclutamiento; la falta de aclimatación y de instrucción; el disgusto por la diversidad de derechos con iguales deberes, pues había cuerpos en que el haber del soldado era de un peso ó de cuatro pesetas diarias, mientras en otros estaba reducido á poco más de nueve pesos al mes; el cansancio, sobre todo en los cumplidos, que no veían término á su servicio y eran objeto de constante seducción: el desuso en que habían caído algunos principios y buenas prácticas militares,

de la viciosa contabilidad y otros defectos en la administración militar, que procuraba organizar con esquisito celo el intendente don Luis Llopis, á la vez que no ocultaba el incremento que había tomado últimamente la insurrección.

No era menos deplorable la situación política en Cuba, empeorada con lo que sucedía en la Península. Para tranquilizar los ánimos, escribió un periódico:—«En cuanto á partidos políticos, diremos para no alarmar á los que temen que pueda romperse la unión entre todos los españoles, que no hay partidos propiamente dichos. Existen, sí, dentro del gran partido nacional, dos agrupaciones: la una que con un criterio liberal, sin nombre, ó ya llamándose sus miembros francamente republicanos, quieren dar al siglo lo que es del siglo, introduciendo en esta Isla las reformas que la época exige, porque creen que de este modo se ha de llegar antes á la pacificación y al bienestar general; y la otra,

al frente de un enemigo astuto y casi siempre invisible; el desaliño en cuanto á vestuario; la desigualdad del armamento; el descuido, hasta cierto punto disculpable, de la policía; cierta tendencia á colocarse á retaguardia en destinos pasivos y provechosos; la molicie consiguiente á destacamentos y guarniciones con carácter permanente; la murmuración contra los superiores, la exageración, alguna vez ridícula, en los partes de operaciones; la falta de vigilancia é inspección para los servicios de guerra; los celos, rivalidades y hasta declarada enemistad entre las clases altas; un espíritu no menos marcado de independencia para el mando en estas y en las clases menos elevadas; y por último la prodigalidad *parcial* de las recompensas, al mismo tiempo que la *parquedad* y demora en otorgar las verdaderamente merecidas.»

Pieltain.

refractaria á cualquiera clase de innovación, que opone resistencia á todo lo que no sea el *Statu quo*, y que se convierte en defensora de antiguos sistemas, que no han dado los mejores resultados, según ha venido á demostrar el tiempo.»

De uno y otro campo fueron comisiones á visitar á Pieltain, quien con levantado criterio, les manifestó que iba á ser la autoridad de los españoles y no de partido alguno; que iba á administrar justicia en nombre del gobierno de la república, y por consiguiente, resolvería las cuestiones sujetándose á las doctrinas liberales; que lo primero era concluir la insurrección, y después se iría preparando el terreno para las reformas que la época reclamaba.

Aun se hallaban en presencia del nuevo capitán general las autoridades, jefes y oficiales que habían ido á cumplimentarle, cuando recibió un telegrama alarmante por la suerte de Manzanillo y Bayamo; supo además que Agramonte y otros jefes insurrectos penetraban en sus correrías en la zona de cultivo de Puerto-Principe, y si esto podía molestarle, causóle á poco triste impresión el verse aislado, de unos, por odio á las ideas y propósitos que se le atribuían, y de otros, por el temor de incurrir en el anatema contra él lanzado cuando aun navegaba y que «por apatía, fascinación ó impotencia en los demás, pudiera recabar el apoyo resuelto, la cooperación eficaz que hubiera necesitado.»

La situación económica no era más favorable que la de la política. Continuaba la elevación del precio del oro y de todos los artículos de primera necesidad, la falta de

recursos y el crecimiento de las atenciones que había que satisfacer, todo lo cual constituía un estado más que triste, deplorable, desesperante.

Después de organizar Pieltain el ejército y reemplazar á los generales que dimitieron los cargos que ejercían, sin justo motivo algunos, tomó disposiciones para mejorar los servicios de guerra y preparar la campaña de invierno, considerando imposibilitada una activa durante el verano, por las condiciones climatológicas y del suelo, las enfermedades, por hacer que hasta la victoria en tales condiciones obtenida, fuera una verdadera derrota para los europeos, por las numerosas bajas que costaba, y el estado en que quedaban las tropas. No sucedía así con los insurrectos, quienes como hijos del país, dominicanos, ó procedentes de climas análogos, podían impunemente aprovechar la forzada inacción ó poco activa movilidad de nuestros soldados, para sorprenderles en medio del pánico y de la debilidad física que las enfermedades, los sufrimientos de todo género introducían en sus filas, ó para caer sobre puntos dados en cuyo auxilio no era fácil, ni acaso posible acudir sin exponerse á nuevos desastres. Otras causas, dice, le impidieron emprender una campaña tan activa como hubiera deseado, cuales eran la reducción del ejército, y los trabajos de su reorganización en todos sentidos; así resume la época de su mando, desde 18 de Abril á fines de Octubre, á una de espera y preparación, que no podía menos de ser lamentable porque los insurrectos que no tenían que esperar ni prepararse, se movían, se aumentaban, obte-

nían triunfos y se hacían cada vez más temibles. Hubiera podido adoptar una actitud puramente defensiva, sin responsabilidad, pero, creemos la tenía, porque evidente el incremento de la insurrección, sería entonces mayor. Así lo reconoció el mismo Pieltain, y vió que Manzanillo y Bayamo, estaban seriamente amenazados, que Agramonte en el Centro, con su prestigio y sus fuerzas, era un peligro constante para las Villas y el departamento Occidental, y como era imposible esperar cruzado de brazos los ataques de un enemigo envalentonado y resuelto, ni aun pensó en la idea de la defensiva en absoluto, por lo que resolvió hacer un esfuerzo para salvar las importantes poblaciones amenazadas, quebrantar al enemigo, tenerle á raya, interín se le enviaban refuerzos ofrecidos, y emprender en Otoño operaciones más activas. Ordenó, por consiguiente, libertar á Manzanillo y Bayamo y batir á Agramonte, todo lo cual había de ejecutarse inmediatamente, pues de demorarlo comenzaría la época de las aguas que tanto imposibilitaban las operaciones militares.

Consideró Pieltain como una contrariedad, la actitud de algunos jefes refractarios á las ideas republicanas, que no le dispensaron tampoco favorable recibimiento, mostrándose solo satisfecho del comandante de aquel apostadero él contraalmirante don Manuel de la Rigada.

Dividió el nuevo Capitán General el mando renunciado por Riquelme, que quizá por la demasiada extensión del territorio en que lo ejercía y la dificultad de las comunicaciones, no dió los resultados que se esperaban; se

acordó en consejo de generales la continuación rápida de la Trocha del Bagá á la Zanja y el mejoramiento posible, aunque no tan urgente, de la del Júcaro á Morón, que no las consideraba *murallas infranqueables*, y se atendió á satisfacer algo las múltiples necesidades que existían, y se creaban en tan apurada situación. Así que no es de extrañar, como el mismo Pieltain lo confiesa «su desaliento al conocer en toda su extensión el cúmulo de necesidades que le agobiaban, todas, todas igualmente perentorias».

Procuró resolver el problema complejo de la alimentación del soldado en campaña, reducido á obtener la mayor cantidad de sustancias con el menor peso y volúmen, lo cual se ejecutaba en sentido contrario, precisamente donde los trasportes eran más difíciles por la falta de vías de comunicación; pero no dieron resultado sus esfuerzos para mejorar el alimento del soldado, sin aumentar en mucho los apuros del Erario: había intereses contrarios.

La Sanidad militar, los trasportes terrestres, el armamento del ejército, de diversos sistemas, con escasez de repuesto (1), el equi-

(1) «Los insurrectos usaban y manejaban á la perfección el machete, ó sable corto afilado, muy útil, por otra parte para abrirse paso á través de la espesura de los bosques. Esto bastó para que se dispusiera ó tolerase fuesen armados con machetes gran número de nuestros soldados, que no sabiendo *usarle como arma*, y habiendo abandonado por él la suya, se encontraban desarmados al frente de los ginetes enemigos que les macheteaban impunemente. Es decir, que habíamos cambiado un arma en que éramos superiores por otra en que lo eran los contrarios, y que solo *como utensilio* podían

po y vestuario, el abusivo presidio militar de la Cabaña y el no menor abuso del batallón provisional que le guarneecía, que era el refugio y medio de eludir las penalidades de campaña á los que en él ingresaban, con pretextos más ó menos plausibles, la infinidad de causas inútiles, la multiplicidad de destinos y comisiones de todo género fuera de los cuerpos, la facilidad y desconcierto en la concesión de licencias temporales, tantos y tantos abusos como conoció, procuró remediarlos.

Lo que no pudo organizar como convenía, siendo tan indispensable hacerlo, fué el tener confidencias seguras y frecuentes, como las tenían los insurrectos. Para saber algo, dice el mismo general, salvo algún caso raro y excepcional, había que fiarse de la sinceridad y buena fe de los prisioneros que se hacían. «¡Cuántos disgustos, cuántos pasos me costaba poder satisfacer en oro en los primeros días de cada mes los 25.000 pesos que para estas atenciones y alguna otra tenía señalados nuestro representante en los Estados- Unidos!...»

También deseó poner coto á los partes de las operaciones militares, sujetándolos «á lo absolutamente preciso sin calificativos, exa-

nuestros soldados utilizar. Bueno que las contraguerrillas *amaestrándolas en su uso*, alguna sección en cada cuerpo, ó algunos hombres en cada sección tuvieran el machete, como arma las primeras, como medio de abrirse paso las demás; pero haber cambiado por él la bayoneta, y casi como medida general, ha sido á mi juicio un error gravísimo que nos ha costado muchas víctimas, del mismo modo que el abandono total de la lanza en la caballería».

geración, ni menos falseamiento de la verdad;» y establecer un sistema de recompensas sin prodigalidad ni mezquindad tampoco, como resolvían las ordenanzas.

ENCUENTROS—MUERTE DE AGRAMONTE

XXXIII

Propúsose el general Pieltain combatir enérgicamente la insurrección, rechazar toda transacción, convenio y hasta discusión con los separatistas, dulcificar los procedimientos contra los vencidos y prisioneros, imprimiendo á la lucha el carácter humanitario de que en general carecía, recibir generosamente al arrepentido, contener en justos límites el entusiasmo y la exaltación patriótica de los adictos á la causa española, evitar motivos de disgusto entre los hijos del país no afiliados aun á la insurrección y hacer ver, «siguiendo las inspiraciones del poder central, que la separación tenía en su contra el interés, el deseo, el deber, y sobre todo, el invencible valor de los españoles que no la consentirían de modo alguno».

No buscó á los insurrectos para tratar con ellos, y cuando officiosamente se le anunció la posibilidad de que se someterían con ciertas condiciones, á raíz de la derrota y muerte de Ignacio Agramonte, contestó:—«Depongan las armas y confíen en nuestra generosidad; mientras tanto, nada que no sea la guerra franca y leal pueden esperar».

El 30 de Abril pedía al ministro de Ultramar el envío de refuerzos que permitieran licenciar 8.000 soldados cumplidos, que no

dejaban de ser un peligro; y que era necesidad indispensable fueran empleados probos é inteligentes para restablecer la moralidad y elevar las rentas, como se proponía, pues quería una gestión tan honrada como él, así reconocida y declarada por los que más han combatido sus actos.

Los dos objetivos importantes é inmediatos, de libertar á Manzanillo y Bayamo y batir á Agramonte, cuyo jefe con su prestigio y fuerzas era un peligro constante para las Villas y el departamento Occidental, había que emprenderlos; y como por otra parte «ni mi carácter, ni mis hábitos, ni la misión que se me confiara podían avenirse con permanecer cruzado de brazos esperando los ataques de un enemigo envalentonado y resuelto, ni un solo momento abrigué la idea de la defensiva en absoluto, que en último caso viene á ser el absurdo, y, por el contrario, resolví hacer un esfuerzo, aprovechando lo poco que restaba de la estación bonancible, para salvar las importantes poblaciones amenazadas, quebrantar al enemigo en uno ó más combates y tenerle á raya, ínterin se me enviaban los refuerzos ofrecidos, se llevaban á cabo los trabajos preparatorios, y con el Otoño llegaba la posibilidad de operaciones más activas y fructíferas, que hasta decisivas pudieran ser, si el número de los refuerzos y los recursos de todo género que me fuera dado allegar, me permitían emprenderlas según me proponía».

Con tales antecedentes, se dieron las órdenes é instrucciones, y hubo algunos movimientos, así como por parte de los insurrectos, pues sucediéronse los ataques á las pe-



IGNACIO
AGRAMONTE

Bielsa lit.^o

Lit. - Felipe González Rojas - Editor

queñas columnas y á los poblados en el Camagüey; practicó Weyler un reconocimiento ventajoso hacia Sierra Najasa y Chorrillo, en el Departamento del Centro; sostuvo el capitán Urquiza una acción en el Caimito contra fuerzas superiores; bregaron en otras de más ó menos importancia, los jefes Lambar, Vilches, Hernández y Valmaseda; se peleó en Laguna de Piedra con los insurrectos mandados por Vicente García, Maestro, el Noy, y con otros en distintos puntos.

Lo favorable de los anteriores encuentros se neutralizó con el descalabro sufrido del 7 al 8 de Mayo en la zona de cultivo de Puerto-Príncipe. Avisado aquella tarde el comandante del fuerte de Molina, de que los insurrectos se habían presentado en las fincas inmediatas, se dirigió en su busca con 15 caballos y 20 infantes, saliendo asimismo el jefe de la zona de cultivo, teniente coronel de la Guardia Civil señor Abril, quien al llegar al Cocal del Olimpo, donde el comandante del fuerte de Molina se defendía de fuerzas enemigas muy superiores, las cargó denodadamente, teniendo sin duda más presente que los consejos de la prudencia, el precepto del Código militar, para que en los casos dudosos adopten los que manden el partido más propio de su espíritu y honor. El resultado fué la muerte de Abril, que cayó en el sitio más avanzado, la de dos capitanes, y 45 individuos de tropa (1).

(1) «Mayo 7. — Olimpo, Rosario y fondo de Santa Cruz. Se capturaron algunos paisanos, se recogieron armas blancas, ropa y vinieron voluntariamente á nuestras filas Salvador Betancourt y Rafael Zaldivar, aquel con un rifle. Al frente de la finca se capturaron cinco

En contraposición á esta derrota, tres días antes, en el Departamento Oriental, la columna de Bailén, había desalojado á los insurrectos de las fuertes posiciones de Naranjo Grande, jurisdicción de Holguín; tres horas duró

trabajadores con machetes y ropa. Al ingenio de Zaldivar y se detuvo á algunos trabajadores. A Miranda, se recogieron dos bestias y comestibles y ropa y á Molina, donde se cogió á unos carreteros y seguimos á un potrero inmediato al fuerte en el cual se trancaron, á tiro de rifle del enemigo, ocho bestias y se tomó un prisionero de la Guardia civil. Se tocó la trompeta y se provocó al enemigo. Se ejecutó al prisionero. De regreso á Santa Rosa y cerca de la casa enemiga por retaguardia (como 50 hombres, caballería é infantería de la G. C.) Fueron derrotados completamente obligándoles á ampararse en el fuerte dejando diez cadáveres en el campo, armas y caballos. Se llegó á la casa vivienda del fuerte fué incendiada y se extrajeron efectos. Herido el trompeta de la caballería Manuel: el caballo del teniente coronel Reeve (Tigre), y muerto 1 del primer Escon. Cs. Regresó á Santa Rosa, San Fernando y el Rosario: alto para despachar los prisioneros: fuego por retaguardia: nuestra fuerza retrocede 8 ó 10 cordeles á tomar posición: al presentarse el enemigo (más de 100 hombres de la Reina y G. C.) que viene cargando sable en mano, se le hace una descarga y nuestra gente se lanza sobre ellos con tal ímpetu, machete en mano que aquellos vuelven bridas con precipitación, y aunque dos veces trataron de hacerse firmes y oponer resistencia, el empuje de los nuestros se lo impidió, matándoles 47 hombres, entre ellos el teniente coronel Abril, un capitán graduado, un capitán efectivo, un alférez, etc. etc., y persiguiéndoles vivamente hasta su campo atrincherado donde se refugiaron. Por nuestra parte fué herido el capitán R. Lopez. Heridos el caballo del teniente coronel Reeve y el del comandante R. Rodriguez. El comportamiento de los nuestros fué brillante, habiendo sobresalido el teniente coronel Reeve por su denuedo, el alférez Tomás Rodríguez y el soldado J. de la C. Sánchez.—Ocupáronse por las distintas fuerzas 43 rifles, 2.600 cápsulas, 40 caballos, monturas, equipo, ropas, etc. Por el Rosario á San Pablo. Distribución del botín».—Páginas de un Diario m. s.

el fuego; el de cañón se hizo á 150 metros de la trinchera.

La acción de más importancia, por la muerte del jefe que era la fundada esperanza de los insurrectos, fué la de Jimaguayú.

Después del combate del Olimpo, organizó Weyler una columna con 230 hombres del batallón de León, 240 de la volante, 74 caballos de las guerrillas y una pieza. El teniente coronel Rodríguez de León jefe de la anterior fuerza, se dirigió á Molina el 8, desde allí á Buey de Oro y San Fernando, enterró en el camino 25 cadáveres de caballería y Guardia civil procedentes de la acción que el día anterior comenzó en el Cocal del Olimpo, donde encontró 20 cadáveres más, entre ellos los del jefe Abril, y capitanes Larrumba y Latorre, á los que dió cristiana sepultura; siguió por el potrero San Pablo, Yareyes, Santa Agueda y estancia de Cachaza á Jimaguayú tras los enemigos que allí le esperaban. Trabóse la acción que se fué empeñando hasta hacerse los disparos á quemarropa; y dice el parte oficial:—«El fuego continuaba en toda la línea y con más intensidad por nuestra derecha; el titulado mayor general Ignacio Agramonte organizó nuevamente su caballería y alguna infantería, al frente de la cual quiso introducirse en nuestro campo por el centro, que creyó descubierta por estar la 6.ª compañía de León, rodillas en tierra sobre la hierba Guinea. Dicha compañía con su bravo teniente comandante don Saturnino García Pastor, no disparó sobre Agramonte y su gente hasta que los tuvo á boca de jarro, de resultas de cuyo fuego murió Agramonte y algunos de los que

lo acompañaban..... El enemigo hizo un terrible esfuerzo en aquel sitio hasta el extremo de recibir aviso del teniente de la 6.ª que necesitaba refuerzos, habiéndole mandado instantáneamente la 1.ª compañía y ambas al grito de ¡Viva España! ¡Viva León! y á la bayoneta arrollaron completamente al enemigo, huyendo éste vergonzosamente al monte á la desbandada».

Los insurrectos, que serían unos 800, estaban animados y confiaban en su jefe Agramonte, quien al avanzar su caballería hallábase á vanguardia con solo algunos ginetes dirigiendo la acción, y antes que la caballería española pasara el río cayó valerosamente el cubano sobre ella, sin contar el número de sus contrarios y mató á uno con su espada, en cuyo momento la infantería española escondida en la hierba, hizo fuego y derribó del caballo al intrépido Agramonte. Aunque había á su lado tres ó cuatro hombres les fué imposible recogerle, ó no se atrevieron á ello.

Mientras tanto, el resto de la fuerza montada que ignoraba lo sucedido, cargaba á los españoles matando á algunos á machetazos; y cumpliendo la orden que había dado Agramonte momentos antes de su muerte, emprendió la caballería la retirada haciendo fuego (1). Al saber á poco la pérdida de su jefe,

(1) El general don Ramón Fajardo dirigió esta alocución:

Soldados: La columna compuesta de parte del batallón de León, columna volante, fuerzas de las guerrillas 3.ª y 4.ª y una pieza de artillería de montaña, al mando del teniente coronel del primer cuerpo, acaba de cubrirse de gloria, derrotando y dispersando en Jimaguayú á numerosas fuerzas insurrectas.

La insurrección ha sufrido un rudo golpe; no solo

quisieron recogerle y no les fué posible (1).

Joven é ilustrado Agramonte (2), aunque orgulloso y exagerado antes de elevarse, modificó luego estos defectos; dedicó al estudio de reglamentos y cosas militares sus ócios de campaña, esforzóse para salir de la esfera de guerrillero, y en el ejercicio del mando desarrolló aptitudes de jefe. «Con su voluntad de hierro y á fuerza de constancia, dice un compañero suyo, hizo soldados á los camagüeyanos, infundiéndoles el amor al orden y la disciplina. Agramonte había llegado á ser el caudillo más popular y la esperanza más legítima de la insurrección.»—La no-

por las considerables bajas que se le han causado, sino más principalmente por la pérdida del cabecilla de más importancia que ha dejado de existir. Ignacio Agramonte Loinaz ha muerto, y quedan vengados el teniente coronel Abril y sus compañeros, así como las víctimas del Máximo y Palmarita y todas las inmoladas á la crueldad de aquel cabecilla.

El Excmo señor capitán general, á quien anima el firme propósito de terminar esta lucha, y yo, que tengo el deber y deseo de secundarle con todas mis fuerzas, confiamos en que, imitada por todos la conducta de los vencedores de Jimaguayú, restituiremos á esta tierra la tranquilidad tan deseada.

Vuestro comandante general: *Fajardo*.

(1) El parte español dice:—«A las cuatro de la tarde, y empezada por la vanguardia la marcha para Ingenio Grande, se me dió parte de que un soldado, por las señas que daba, sabía el sitio en que estaba un cadáver que debía ser el de Ignacio Agramonte. Sin titubear dispuse inmediatamente que el comandante don José Ceballos volviese al sitio de la acción, y reconociéndole, buscase el cadáver.—A las nueve de la noche el expresado jefe, con su fuerza, llegaba á Ingenio Grande, en donde estaba acampado con los heridos y el resto de la fuerza, y puede V.S comprender mi satisfacción cuando me presentaron el cadáver del primer caudillo enemigo, con el cual he hecho mi entrada en esta plaza.»

(2) Véase pág. 615 del tomo IV.

ticia de su muerte, esparció el sentimiento para todo el Camagüey. Desde entonces, un regimiento de caballería llevó su nombre, y posteriormente, la Cámara decretó la creación de un monumento que perpetuara su memoria en el mismo lugar en que murió (1). Se le acusó de poco generoso con los prisioneros.

El campamento ocupado á los insurrectos estaba hecho con lujo. Tenía una glorieta con arcos, asientos, y en el centro una mesa, figura de estrella con cinco puntas.

La muerte de Agramonte, fué una desgracia para la insurrección, y una ventaja para Céspedes, cuya autoridad se sobreponía á todos sin tener ya obstáculos. El mismo Mora dice que al reunirse con el gobierno comprendió que Carlos Manuel persistía en serlo todo. «Con un solo secretario no celebra Consejo jamás, y su Secretario que es el de la guerra, ausente, todo y más que su alto funcionario, es un escribiente del Presidente».

Céspedes escribió que la muerte de Agramonte «había sido muy sentida de los patriotas, y á mí en particular me ha afectado sobre manera, porque sinceramente deseaba que el difunto se distinguiera en su puesto con utilidad de la República» (2).

Tal sentimiento de Céspedes no era crei-

(1) El día del aniversario de su muerte—11 de Mayo—y en el mismo sitio en que falleció, se levantó un acta, se encerró en una botella, y cavando en el lugar indicado por los prácticos Ramón y Pascual Agüero, se enterró con solemnidad.

Un número del *Boletín* se consagró á su memoria por todos realzada.

(2) Carta á don Francisco Sanchez Betancourt

do por algunos que, en nuestro concepto, juzgaban al Presidente con más apasionamiento que justicia. Había, en efecto, rivalidad entre ambos, no armonizaban sus caracteres; podía temer Céspedes, sin duda, los propósitos que pudiera tener el joven general tan halagado por el ejército y por la fortuna, las naturales aspiraciones del que supo formar, si no un ejército, una masa de soldados disciplinados y valerosos, que le obedecían sumisos y le seguían á la muerte, al sacrificio; pero no podía alegrarse de su pérdida, porque lo era muy grande para la causa que tanto amaba Céspedes; y si fué su sentimiento fingido, demostraba entonces poder más en él la envidia que la patria que aclamaba. Desde luego se despertaron adormecidas pasiones. Collazo dice: «La calma y tranquilidad de que se gozaba en Oriente permitió se pensara de nuevo en la reunión de la Cámara; procedióse á nuevas elecciones, para sustituir á los que faltaban, trasladándose los diputados á Oriente, y empezando esta sus trabajos para la lucha con el Presidente. Los jefes militares no ocultaban ya su desavenencia con Céspedes, pues tanto Vicente como Calixto García y otros jefes de representación, sostenían correspondencia sobre el particular. El nombramiento de Francisco Javier de Céspedes para las fuerzas de Bayamo, aumentó el descontento, haciendo perder al Ejecutivo partidarios, quizá en el territorio donde debía tener más afectos. La tirantez entre ambos poderes se hacía cada vez más notoria, imponiéndose la necesidad de resolver la cuestión para evitar mayores males».

NUEVO MANDO DE MAXIMO GOMEZ. — ACCIONES

XXXIV

El 30 de Mayo recibió Máximo Gomez un oficio seco y urgente del gobierno llamándole á su presencia.

—¿Qué hay, le preguntó al oficial portador del pliego, acaso se me va á fusilar?

—No, señor, le contestó, es que hay noticias vagas de que ha muerto el general Agramonte.

Lamentóse Gomez de tal pérdida, marchó á la residencia del gobierno en la jurisdicción de Holguín; pero se había movido aquel hacia Bayamo y la halló el 8 de Junio (aniversario de la fecha de su separación), en el lugar de Naranjo; le abrazó conmovido el Presidente Céspedes, y dijo Gomez:

—Aquí tiene usted otra vez á su viejo soldado.

Conversaron de todo, y confirmada el 13 oficialmente la pérdida de Agramonte, le reemplazó don Máximo, á quien despidió don Carlos Manuel con estas palabras:

—En marcha, general (1).

La noche siguiente, acompañado de 15 riferos, la pasó en solitario monte, camino

(1) «Para reemplazarle (á Agramonte) en alguna manera ha sido nombrado el general Máximo Gomez, cuyas dotes militares nadie puede poner en duda y que espero sabrá aprovechar el valor y patriotismo del ejército de ese departamento secundado por usted y los otros hombres de influencia que se interesan por el triunfo de nuestra patria». Carta de C. M. Céspedes á don Francisco Sanchez Betancourt.

al Camagüey, «á acometer la difícil empresa de ocupar el puesto que con su muerte había dejado vacante un hombre de la talla del general Agramonte».

Céspedes conoció que anduvo sobradamente ligero en separar del mando á Gomez: éste mismo lo acaba de decir en términos dignos.—«Hombres intrigantes y miedosos, unos, y desafectos á mí, quién sabe por qué, otros, pusieron en el ánimo de Céspedes la duda, ó la creencia, mejor dicho, que el movimiento que yo iniciaba (tan estupendo lo consideraban) llevaba en sí miras ó tendencias ambiciosas, de mala índole que podían llevar las cosas á peor terreno, puesto que en el plan solicitaba «darme las manos con Agramonte», (su desafecto personal), que una vez unido con aquel y con un cuerpo de ejército triunfante, claro está que sería proclamado Jefe Militar de la Revolución, con cuánta más razón, cuando contábamos con lo más selecto del elemento militar, y con algunos miembros de la Cámara, amigos y admiradores del general Agramonte.—Hay que convenir en que la invectiva se prestaba á crédito, máxime cuando yo, sin que jamás cruzara por mi mente semejante pensamiento de ayudar á procedimientos de esa índole, hablaba con cándida franqueza de la candidatura del general Agramonte como el futuro gobernador de Cuba libre. Hé aquí la causa secreta de mi deposición». (1)

Gomez tenía rivales y enemigos, y aun algunos que ni una ni otra cosa eran, le juz-

(1) Puede verse sobre este mismo asunto la carta de Céspedes en la pág. 167 de este tomo.

gaban desfavorablemente. Mora le consideraba muy distante de ser ó tener algo de Agramonte. «Audaz y emprendedor como cabecilla de partidas, no puede continuar con el sistema militar de Ignacio, y si no ha destruido la división del Camagüey y la ha convertido en partidas, es porque la oficialidad formada por Agramonte recuerda aun las máximas y las reglas de su antiguo jefe.—¡Cómo choca ver los campamentos de hoy! La bulla, el fuego, el tiroteo á las reses vacunas, el tango de los negros, las parrandas y los surcos del campamento, advierten que el Jefe del del Camagüey hizo su aprendizaje en Santo Domingo. Todo revela en él la mala educación y la sociedad de donde salió».

Y no se limita á combatir á Gómez, lo hace también al Presidente, del que se murmuró por los nombramientos que había hecho, que califica de contraproducentes. «Los grados de mayor general dado á Calvar, Luis Figueredo y el de su hermano Javier, han sido un escándalo de la Administración y poco juicio del Presidente, pues la nulidad notoria de los agraciados los pone en disposición de ser la burla del ejército. También se nombró brigadier al mulato Maceo, ¿por qué? Porque Calixto García lo propuso, y el Presidente todo lo que propone este jefe se lo concede. Sin embargo, Maceo es valiente y no rehuye nunca al enemigo».

Conocía bien Máximo Gomez, lo mucho que tenía que hacer para que se le perdonara su procedencia, y puso para ello por su parte cuanto pudo, no con escasa fortuna, aunque ni aun así fuera su mérito reconocido. Y debiera

serlo, pues como el mismo Gómez dice, todos sus movimientos envolvían siempre la idea invasora de modo que insensiblemente le fueron proporcionando el desarrollo de sus proyectos, de los que era el principal la invasión de las Villas, para la que fué reuniendo algunos elementos. No podía efectuarse operación más importante, ni que fuera objeto de más rivalidades y mayores disgustos, que lo mismo pueden considerarse noble emulación que miserable envidia.

Antes de terminar el mes de Mayo hubo bastantes encuentros de escasa valía y varia fortuna cerca de las Tunas, y Juacaibana, etc.; descubrióse la conspiración que se fraguaba en el partido de Vicana, para lo que estaban en correspondencia con los jefes insurrectos la mayoría de los voluntarios en los cuarterones de Viguero, Medialuna, Velez y Portilla, comprometidos á entregarles los destacamentos de aquel partido, para después atacar reunidos la población de Manzanillo.

El gobierno insurrecto dispuso nueva organización militar, dividiendo en tres cuerpos el ejército. Llamaba al primero, provisional del Cauto, comprensivo su territorio de Jiguani, Bayamo, Manzanillo y Tunas; el segundo, de Holguín, Cuba, Guantánamo, etcétera, y el tercero, del Camagüey.

El reglamento hecho al efecto, fué en general mal recibido, tanto por sustituir la ley de la Cámara, cuanto porque había en él cosas peregrinas, hasta en su forma y espíritu, considerándosele como una dictadura del presidente.

En las operaciones militares efectuadas en

este mes de Junio, antes de encargarse Gómez del mando, se derramó mucha sangre. Una partida de 42 hombres del batallón de Antequera que regresaba de conducir un convoy, fué macheteada, excepto doce que lograron salvarse; y si en la acción de la Bermeja tuvo la columna Montaner la pérdida de más de 80 bajas, el coronel Vilches sorprendió el 6 el campamento de Vicente García y Pancho Varona á orillas del río Cayojo (Tunas), causándose mutuamente algunas pérdidas, mayores las de los insurrectos que perdieron el campamento: en la madrugada del mismo día saquearon é incendiaron aquellos, dos establecimientos del Yareyal; les persiguió el teniente coronel Dieguez, con una columna compuesta de una música armada y de convalecientes de Holguín; se fogearon el 8 en San Juan de Altamira, y se rescató en la Sabrosa lo en Yareyal robado: el coronel Arias en el Curial batió el 10 á unas partidas, arrojándolas de su campamento y persiguiéndolas hasta hacerlas abandonar la jurisdicción de Manzanillo é internarse en la Sierra; había ocurrido el 8 otro encuentro en Guáimaro, después de los que tuvo la columna de Valmaseda en cinco días de operaciones; hubo en muchos otros puntos pequeños choques más ó menos favorables para unos ú otros de los combatientes, y si pudo el resumen de ellos favorecer á los españoles, neutralizó las ventajas que obtuvieran la acción del Zarzal (10 Junio). Pretendieron los insurrectos romper la línea de columnas que les rodeaban para escapar de la persecución que se les hacía, empeñando rudo combate con las fuerzas del coronel

Campillo, que les obligó á retirarse con muchas bajas, á costa de no menores, y la pérdida del teniente coronel de San Quintín, don José Sostrada.

No tuvo menos importancia el combate sostenido por la columna del comandante Romani, que substituyó á Abril, y tuvo el mismo fin que éste. Sabíase que en Yucatan se encontraban fuerzas insurrectas, mandadas por Sanguily y Reeve, y á pesar de las órdenes que se habian comunicado á consecuencia del revés del Olimpo para que los jefes y fuerzas de la zona se concretaran á defenderla, que tal era su cometido como fuerza de ocupación y no de operaciones, salió el comandante Romani el día 11 de la Matanza, límite de su jurisdicción, para el Yucatán, sin dar aviso ni adoptar las debidas precauciones. Envuelto por fuerzas superiores guiadas por Reeve y sin poder desarrollar las suyas, que combatieron con gloria, perdieron la vida el mismo jefe, un capitán, dos subalternos y unos 40 ó 50 individuos de tropa, retirándose á la zona el resto de la fuerza. El vencedor se vió después en Limones atacado por la columna de Talavera, perdiendo alguna gente y efectos, y Sanguily su cartera con documentos. Al regresar al Príncipe aquella columna de Talavera, encontró insepultos 24 insurrectos de los que combatieron en el Yucatán contra Romani, entre ellos el comandante Uriarte.

Con la muerte del cabecilla Aguilar en el Jumento (Villas), con dos más que le acompañaban, y el frustrado ataque á Nuevitas y á los viveres y ganados de Guisa, rechazados los insurrectos por la tripulación del

TOMO_V

Neptuno y los voluntarios que persiguieron á los insurrectos, terminaron las operaciones de Junio.

Propicia consideró Pieltain la fortuna en el mes de Junio «aun á pesar de los lamentables contratiempos debidos á la impremeditación y exceso de confianza de un oficial que regresaba de conducir un convoy, y al inconcebible descuido del que era un brillante jefe, el comandante Romani, quien pagó con la vida la deuda que en esta ocasión contrajo con la patria». Rechaza las apreciaciones del marqués de la Habana y del brigadier Acosta, respecto á los hechos de armas ocurridos; estima que no debe graduarse su importancia por el número de bajas, sino por los resultados que producian; pero si estos no fueron favorables, aquellas se elevaron á muchas.

No podía culparse al ejército en general de los desastres que sufriera; no faltaba el valor en el combate ni la conformidad en las privaciones y sufrimientos de la campaña; y con razón dijo Pieltain en su alocución al participarle la creación de una medalla conmemorativa de la campaña de Cuba, por el gobierno concedida, que no necesitaban aquellos valientes nuevos estímulos para responder dignamente á cuanto la nación tenía derecho á exigir de ellos.

POLÍTICA INSURRECTA.—RIVALIDADES.—

OPOSICIÓN AL PRESIDENTE.—SU PROCEDER

XXXV

Por este tiempo, ó sea desde fines de Junio, no andaban bien los políticos insurrectos

29

tos, desprestigiándose mutuamente, los que el poder ejercían y mutuamente acusándose. Se criticaba á la Cámara por su inacción forzosa ó voluntaria; aquella acusaba á Céspedes de no reunirlos, y Céspedes temía hasta cierto punto las amenazas de algunos diputados, la actitud poco tranquilizadora de muchos, y procuraba defenderse. Era el gobierno también objeto de severas críticas por el nombramiento de jefes militares, que los había para un ejército de 50.000 hombres, recayendo los beneficios en quienes solo por ser parientes ó allegados reunían las cualidades que en méritos y servicios les faltaban. Así exclamaba con más ó menos pasión un personaje insurrecto. «El porvenir de la República está hoy más oscuro que antes: el triunfo más lejano é inseguro, casi perdido. La República federal en España es la punta de la espada amenazando la revolución de Octubre. La indiferencia con que miran los cubanos que están con los Españoles la revolución y los partidos de la emigración, van hundiendo los cuatro años y medio de sacrificios, de sangre, de destrucción, de incendio y de asesinatos: el ejército ha disminuido de tal modo que apenas se cuentan 3.000 hombres armados y estos son más de dos terceras partes negros de los cafetales y de los ingenios; es decir, salvajes que sirven mejor en la guerra que en las fincas de sus señores. El trabajo adelanta en los españoles y aunque la situación es tirante, sin embargo, son remunerados de sus afanes los trabajadores y se mantienen allí contentos..... No se habla sino de Carlos Manuel, y esta manía y la impaciencia de contrarrestarle, los desespera y los hace cometer desatinos..... Aun no puede el presidente de la Cámara determinar lo que resolverá: Perez Trujillo no llega, y aunque con este representante no se reúnen más que seis, anima su presencia para abrir las sesiones y para definir la situación política en que los ha puesto el anuncio de Carlos Manuel, de que no le da curso á ninguna ley cuyo *cuorum* no sea de 7. Imposible poder escribir lo que cada uno piensa, pero todos están en la persuasión de que el Ejecutivo desea concluir con la representación nacional. Carlos Manuel quiere ser absoluto, esa es su ambición; pero le falta el atrevimiento, es decir, no tiene valor para decidirse ni capacidad para sostenerse....—Un temor de que participa el presidente y algunos miembros de la Cámara, de que con la República federal en España y la revolución de Puerto-Rico los cubanos que nos envían los recursos de guerra puedan aceptar un arreglo con la Metrópoli, me tiene disgustado y caviloso. En efecto, los cinco años de guerra, las crueldades de los españoles, los patíbulos levantados en todas las ciudades y las desgracias sin cuento de los acontecimientos, no nos dan hoy entre los cubanos que están con el enemigo ni una sola muestra de simpatías ni ninguna clase de ayuda. Además, los emigrados ricos que se hallan en Nueva-York, París y Madrid, no merecen sus opiniones mucha confianza: salvar las propiedades, reintegrarse en sus capitales y gozar de libertad, aunque sea aparente, es parte del programa, sobre todo si se da libertad á los esclavos. Algunos de los que están en la insurrección aspiran y tienen

estas ideas, y hoy vuelven á la crítica de lo inmaturo que fué el pronunciamiento, y de la previsión de Morales Lemus, Pozos Dulces y otros que lo esperaban todo de una evolución. La Federación los ha trastornado, y Puerto-Rico los tiene cabizbajos. Libertad sin derramamiento de sangre, sin destrucción de la propiedad y sin haber arruinado el trabajo es la exclamación que hacen, es el sentimiento que demuestran. ¡Incautos!: ¿no ven que esa evolución no es estable, que esa República es un pasaje á una monarquía más despótica quizá para América que la de doña Isabel, y que esa federación de la Colonia no es sino un nombre, puesto que la Metrópoli envía el gobernador general y continúa en el mismo mecanismo de los tiempos de Narvaez?... Como el Presidente de la Cámara es preciso para reunir el cuerpo que preside, y como los dos R. R. que le faltan no llegan á pesar de las comisiones que les han ido á buscar, se han aburrido del quietismo de Arroyon, donde se encuentra el Cuerpo legislativo reunido en asechanza de constituirse, se ha dirigido á la residencia accidental del Ejecutivo para enterarse de cómo ha sido, de cuánto consta y cómo ha venido la expedición. Los R. R. que han quedado se reunieron ayer en pequeño comité para ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos interesantes, y el único que trataron fué: el de si el Presidente había gobernado con la eficacia de la situación, y si había hecho buen uso de las facultades que se le habían dado y conducido la revolución como requería; se expresaron unánimemente que no, que la había hundido porque había desprestigiado al Cuer-

po legislativo y al ejército; que todo el uso que había hecho del poder había sido personal, puesto que lo había convertido en beneficio propio. ¡Buen acuerdo y magnífico preparativo para el día de su reunión oficial!... Lo único que nos ha sacado de nuestro quietismo, de nuestra soledad de Arroyon ha sido la correspondencia llegada por la expedición que trajo Rafael Quesada. Entre los impresos que han venido se encuentra una proclama de Quesada (Manuel), y un párrafo de esa proclama ha dado lugar á una enorme explosión entre los R. R., de despecho, de ira y hasta de amenaza. ¿Y cuál es ese párrafo que ha causado tanta indignación? El último en que, usando del derecho de cubano, nos aconseja que seamos humanitarios por ser esa cualidad una virtud hereditaria que toca cumplir como americanos que somos. Este rasgo que debía ser celebrado, puesto que nos coloca en la situación de hombres civilizados, ha sido el guante que en su impotencia recogen estos hombres llenos de envidia y de pasión contra otro hombre que es un buen cubano. El temor de que Quesada se considere aun el general en jefe del E. L.; el que proceda por sí y ante sí, es una idea que asesina á los R. R. Cada palabra que pronuncia ese hombre, cada acción, es un motivo de alarma y de temor. La muerte de Ignacio Agramonte, único que segun ellos podía hacer frente á cualquiera intenciona del temido Quesada, los tiene azorados y convulsivos. Tomás Estrada, que es hoy el más dispuesto y quizás el mejor educado, está siendo la cabeza de ellos»...

Creciente el descontento que causaron las

promociones, hizo que el Presidente tratase de reunir á los diputados y abrir de nuevo el Cuerpo legislativo, á lo cual «ayudaba García Iñiguez y ponía todos los medios para que tuviera sus representantes reunidos. El Presidente, que no le conviene, sin manifestarlo, no permanece en ningun lugar, sino que siguiendo al cuartel general está siempre de marcha.»

«Martes 17 (Junio). — Como no es posible permanecer estacionario en un lugar, intentó García Iñiguez levantar el campamento y llevar á cabo un golpe de mano; pero se encontró con la desorganización de Bayamo, que el día que se pusieron á disposición de García había 500 hombres, y hoy no hay en lista 100. El proyecto del gobierno no se ha llevado á cabo; como que fué inspirado por noticias falsas y por alusiones, mientras la concentración no ha servido sino para hacernos bastantes heridos, gastar en pertrechos sin fruto y ponernos en situación difícil.

«Miércoles 18.—No era posible permanecer por más tiempo, concentradas las tropas, sobre todo, cuando el enemigo, conociendo el plan, nos desconcertó con el gran número de bajas que nos hizo y con habernos consumido casi todo el parque. Ha sido forzoso dejar á Manzanillo y dividir la gente de Holguin en dos secciones, una por el camino de Bayamo y otra por el de Guisa y Jiguani. García, que tiene necesidad de su gente, como se propone atacar á Guisa para coger ganado y hacer víveres, emprende su marcha para ese lugar y á una jornada de ocho leguas hasta la planada donde se comen algunos mangos.

»Jueves 19.—Sin necesidad alguna, la marcha es forzada, y se pretende colocarse en el Corojo, á dos leguas de Guisa, para el asalto. El gobierno que habia decidido trasladarse á Holguin, ha cambiado de repente de idea, y se trasladó á Cambute. Este cambio es un juego político, es una penetración intrigante del regidor de una aldea; dirigirse á Holguin era casi prestarse á la reunión de la Cámara, marcharse á Combute era imposibilitar esa reunión, puesto que alejaba cada vez más y más á los R. R. El abuso que ha cometido del poder Carlos Manuel, que le diera la Cámara, lo inconstitucional de no tener un gabinete sino simplemente reducido al Secretario de la Guerra, que no se hace más que la voluntad de éste, y coloca al secretario en la posición de un escribiente y desprestigiado así uno de los ministerios más importantes; en fin, este interés no merece más reflexiones. Acampamos en el Corojo.

»Viernes 20.—Con objeto de dar el golpe de noche sobre Guisa, hemos acompañado y acampado en Corojo, donde se espera la hora para el asalto; para comer es necesario sacrificar algunos hombres.

»Sábado 21.—El golpe sobre los víveres y ganados de Guisa ha sido una verdadera derrota. Algunas viandas cogidas y seis reses vacunas, ha sido todo el convoy que se obtuvo; pero para obtener esto nos han dispersado toda la gente, se ha gastado el pertrecho que teníamos y hemos perdido tres hombres. Es verdad que al enemigo se le quitaron siete mulos de la artillería que traían, aparte la fuerza enemiga que venía convoyando á los trabajadores, era la guerri-

lla que manda Soto Benitez, el cual suponen que ha sido herido. La retirada fué terrible; se efectuó por un camino loma, en que perecieron algunos caballos y en el que se vieron obligados los convoyeros á botar los víveres. Como el enemigo se interpuso entre el cuartel general, y las fuerzas, tuvimos, para no caer en manos del enemigo, que hacer terribles y peligrosas ascensiones por escarpadísimas montañas en que las auras se veían atormentadas por su avidez».

El mayor general Vicente Garcia, escribía á Francisco Sanchez Betancourt (1):—«Creo que el C. Salvador Cisneros le habrá escrito sobre la situación política de nuestra patria con motivo de ciertas medidas del gobierno, invitándole á concurrir á la Cámara, y por mi parte no puedo menos de reiterar á usted la conveniencia de que los hombres puros y patriotas de aquel cuerpo se reúnan para salvar al país quizá de su ruina, que algunas entidades van labrando con medidas dictatoriales que nos desacreditan en el extranjero, que nos privan de los recursos que de allí íbamos á obtener, y que en el interin, como es consiguiente, acabará por destruirnos, fomentando y siendo causa de profundas excisiones para tan funesto resultado. Es mucha desgracia que no sea nuestro principal enemigo España, sino nuestros desaciertos. No du lo que V. impartirá á esta manifestación la atención que merece, y como patriota y hombre justo irá á contribuir con los buenos á salvar una situación difícil».

Fueron muchos y de los principales insurrectos los que considerándose contrariados

(1) Desde Candelaria 18 Junio de 1873.

por Céspedes desearon la convocatoria de la Cámara, aun no pudiendo reunirse todos los representantes. Este deseo fué como una declaración de guerra al Ejecutivo, el cual estaba resguardado con el poder que le otorgaron en momentos de apuro, del que usó según su inclinación y aspiraciones, estimándose por su posición omnipotente; así legisló, modificó las leyes militares y organización del ejército; hizo nombramientos mal recibidos por la opinión, y obró con más pasión que justicia, persistiendo en su manía de proceder por sí y ante sí, hasta el extremo de no celebrar consejo de Gabinete, pues no tenía más que un secretario, el de la Guerra, porque el de Estado no funcionaba hacía más de un año: le acusaban de estar jugando con el presidente de la Cámara «con la audacia del abogado chico pleito, el mismo juego, el mismo sistema de los hacedores de costas á los infelices litigantes. De ilusión en ilusión, y de tropiezo en tropiezo va este cuerpo, el legislativo, perdiendo su autoridad, su prestigio y siendo el juguete de Carlos Manuel de Céspedes. La cuestión del *cuorum*, siete representantes, fué desbaratada por el ejecutivo de una manera bastante grosera. Había aceptado como *cuorum* ese número en las conferencias del Mico, y como existía, lo destruyó completamente, permitiendo que el dominicano Jesús Peña saliera para el extranjero sin autorización alguna de la Cámara y sin participarlo á su Presidente. Es más, reclamado por aquel, contestó que no había sido recogido el que se le diera hace ocho meses; en fin, argucias de picapleitos.»

Y bien; ¿era fundada la oposición que á Céspedes se hacía? No podemos dar una contestación definitiva. Si afirmáremos en virtud de documentos, que el primero que se levantó en Yara no desistía de sus propósitos. Podía errar por ligereza ó ignorancia, pero no con intención, no porque le faltara la fe en la causa que defendía y representaba por el elevado puesto en que estaba colocado, porque desmayara en sus esfuerzos para conseguir la emancipación de Cuba.

Es innata condición en el hombre, arraigada en los españoles, y algo más en los cubanos, por ser más impresionables, la oposición á cuanto sobresale del nivel de los demás, cuyos actos no pueden resultar nunca á todos favorables. Una postergación involuntaria ó una injusticia inmerecida, hace descontentos que siempre tienen quien se les una, aunque solo sea por espíritu de oposición, que suele en muchos tener algo de sistemática.

En más de una ocasión hemos consignado el patriotismo, la fe, la constancia de Céspedes en la causa por la que sacrificó su fortuna y su vida, y en toda la correspondencia que de él poseemos, en la que no ocultaba los sentimientos de su corazón, en la que la intimidad le permitía expansivas revelaciones, vemos al defensor constante de la revolución, al intransigente insurrecto, al fanático enemigo de España, que lejos de haberla hecho mal alguno, le acogió generosa, le dió el título de licenciado en Jurisprudencia la universidad de Barcelona, y si tuvo que emigrar, fué por conspirar con Prim y otros para establecer la república en la Península— 1842.

Juzgándole solo como el jefe de la insurrección y rindiendo el imprescindible tributo que á la verdad se debe, hallamos en Céspedes al patriota ferviente, al que solo preocupa el triunfo de su causa. Afectado agradablemente por la manifestación que le había dispensado el pueblo camagüeyano, escribía lo siguiente á don Francisco Sánchez Betancourt:—«Descansa en mi poder su afectuosa de 8 de Junio próximo pasado en que me manifiesta sus sentimientos de amistad respecto á mi persona y las que el pueblo camagüeyano se digna dispensarme; protestas que me han afectado agradablemente en sumo grado y aumentado, si es posible, mi deseo de consagrarme con toda imparcialidad al servicio de mi patria y de conservar hacia usted todo el aprecio que desde un principio me ha inspirado, no solo por sus finas atenciones sino por la patriótica constancia con que ha sobrellevado los trabajos de la revolución y la sensible separación de su familia, tanto más laudable todo, en un hombre que está sujeto á las dolencias físicas. En este juicio me acompañan cuantos conocen á usted y lo siguen en su vida pública y privada.

»Continuando bajo este pie de franqueza, confesaré á usted que lo que sostenía en mi ánimo la triste idea de una prevención desfavorable hacia mí, sostenida por sus paisanos, es que su primo Salvador que aquí se considera como la representación de aquel pueblo, nunca ha desistido de su actitud hostil para conmigo, censurando todos mis actos y haciendo oposición á todas mis medidas de gobierno. Recientemente está agotando los mayores esfuerzos para reunir la Cámara, y

se dice que es con objeto de romper con el presidente y deponerlo á instigación suya y de los que con él están unidos. No piense usted que yo me guio por estos chismes; pues estoy enteramente de acuerdo con su opinión y los desprecio y no me quitan el sueño; pero conozco que esas voces y esas demostraciones causan mucho perjuicio á la marcha y al orden de la revolución instigando á algunos á no hacer caso de las leyes, ni del gobierno y atemorizando á otros que hasta se van con el enemigo; porque creen que la república no tiene cimientos y que va á convertirse en un campo de Agramante el día menos pensado.

»Por mi parte lo soporto todo con paciencia, y ni á su primo ni á ningún otro dejo de tratar con el mayor cariño. Celoso del bien público, ocupado constantemente de lo que me parece más acertado y sin ninguna clase de miras personales, tengo como usted el testimonio de mi conciencia que en nada me remuerde; porque si puedo equivocarme es de buena fé y deseo que me lo hagan ver; pero á nadie le hago injusticia á sabiendas.

»El nombramiento del general Quesada para miembro de la agencia confidencial es lo que á esa gente la trae alborotada; pues parece que como lo depusieron ellos, no quieren que nadie lo emplee aunque sea para utilidad de la patria. El que esto último se conseguirá está bien á la vista. Sus trabajos en las Repúblicas Sur-americanas nos han proporcionado un millón de pesos entre Venezuela y Colombia.

»Mucho más espero por otro lado y hasta confío, sin embargo de lo difícil que es, que concilie los ánimos en la emigración; logran-

do así que por todas partes se despeje nuestro horizonte y concurra todo á asegurar la independencia de Cuba.

»Molesta también á esos señores que yo trate de consolidar un gobierno fuerte y enérgico que haga obedecer las leyes y sea respetado por todos. Quisieran que continuase siendo el ludibrio de los insubordinados y revoltosos; pero yo creo que esa no es la verdadera libertad. Esta consiste en no coartar á ninguno sus derechos, pero no dejarlo ir más allá. Nadie mejor que usted sabe los males que ese desquiciamiento nos causó al principio, y si volvieran á semejante estado, nuestra suerte será muy lamentable.

»Tengo la fortuna de que muy raro es el nombramiento que sale malo; porque á todos los conozco en la república más ó menos. Pues raro es el que hago que sea del agrado de esos individuos; de modo que me desprestigian y desprestigian á los electos; porque les sacan sus defectos en público, ténganlos ó no los tengan. En suma, nada aprueban de lo que yo determino.

»Por dicha, no todos piensan como ellos, y después de muchos debates y disgustos y mucha pérdida de tiempo, siempre se viene á parar en que no hay más remedio que pasar por lo que yo hago y dejarme tranquilo; porque los resultados por lo regular, corresponden á lo que yo me prometía, que es la salud de la patria.

»Mucho me alegraría que usted con su merecida influencia propendiese á hacer cesar un orden de cosas que nos proporciona perjuicios incalculables.

»Le estimaría que con franqueza, si no hay

inconveniente; me esplanase todo su pensamiento respecto al C. Zambrano».

M. Fonseca escribía (1) al mismo Betancourt:—«De nuestros asuntos interiores poco le diré, no porque falten materias abundantes de que hablar, sino porque en estos momentos la prudencia es necesaria, máxime cuando esta carta tiene que pasar por lugares peligrosos y no conviene exponer á la maligna interpretación de los españoles cuestiones que exclusivamente pertenecen al modo de ser de la gran familia cubana. Sin embargo, puesto que cierto malestar político, hijo de ciertos graves abusos y de ciertas absurdas pretensiones, ha debido ahí como aquí apoderarse de los ánimos puramente democráticos, es bueno que cuando menos le asegure á usted que la Cámara de R. Rs. debe á esta fecha estar ya reunida y que con fundamento creo que cortará de raíz, apoyada por la opinión unánime del pueblo, todos aquellos abusos, todas aquellas aspiraciones que hayan ofendido y puedan ofender los nobles principios de la democracia. Todos quieren conservar intacto el gobierno del pueblo por el pueblo. Muy pronto, quizás antes de recibir esta carta, los acontecimientos habrán colocado cada cosa en el lugar más digno, más honroso y más conforme á las sagradas bases de nuestra Constitución».

El general Vicente García desde el mismo punto escribía también al señor Betancourt:—«Estoy conforme con usted respecto á las observaciones que me hace sobre la confianza que se debe depositar en algunos diputados

(1) Desde Alegría (Bayamo).

por sus antecedentes, pero yo creo, que de los que procedieron como usted manifiesta, algunos han variado, y con la ayuda que los nuevamente elegidos llevan á los buenos, se logrará remediar el mal sin tener que recurrir á otros medios violentos que, aunque justos en su caso, no me parecen nunca convenientes.

»Según reciente carta del C. Salvador Cisneros ya debe estar reunida la Cámara y teniendo mayoría también en Las Tunas los electos por el Camagüey, creo que pronto le llamarán, si no se ha hecho ya. Yo cuento siempre con su promesa y rectos principios democráticos».

INCIDENTES—SITUACIÓN DE PIeltaIN—SANGUINY
PARALIZACIÓN DE OPERACIONES

XXXVI

Con una contrariedad que no esperaba, se encontró Pieltain en Cuba. Un abogado peninsular, el señor Quijano, había ido á aquella Isla á proteger la fuga de los carlistas deportados, á los cuales se les proporcionaban los pasaportes y recursos necesarios para volver á España á engrosar las filas de don Carlos. Aquel señor tenía poderes de algunas casas respetables de la Habana, y estaba en connivencia con dos empleados del gobierno.

Todo parecía conjurarse en contra de Pieltain y de aquel desventurado país, tan digno de mejor suerte por los abundantes elementos de riqueza que atesora, en lucha con sus propios hijos, alarmado por los reaccionarios y aun sus opuestos en ideas, y esquilado por los privilegiados de todo género.

Las operaciones militares no dieron grandes resultados en el mes de Julio, por «la quietud de los insurrectos», como dijo Piel-tain, pues nada serio intentaron, á pesar de ser el tiempo más favorable para ellos, y el más contrario para los españoles. El jefe de E. M. G. recorrió las Villas y la Trocha, por vanguardia y retaguardia, con el general Portillo, sin otra escolta que 25 caballos, más por decoro que por necesidad. Aprovechábase además el tiempo para reunir los obreros y los fondos que habían de satisfacer proporcionalmente los dueños de esclavos, con objeto de terminar la Trocha del Este, en el más breve plazo posible, utilizando al efecto aquellos meses de grandes lluvias en los que las operaciones tenían que sufrir alguna paralización forzosa, si se había de sostener la salud del soldado, bastante quebrantada por la prolongación de la lucha, y con el fin de poder sacar de la campaña de invierno, los resultados que el general se prometía.

La extraordinaria elevación del precio del oro, y las inconveniencias de algunos periódicos aumentaron la alarma. En esta situación se permitía la publicación de los periódicos republicanos *El Gorro Frigio*, *Juan Palomo*, *La República* y *La Legalidad*, recomendado calurosamente el último á todas las autoridades. «Las doctrinas propaladas por estas publicaciones, sostenidas por las sociedades políticas ó abolicionistas, introdujeron la discordia y desunión en el partido nacional, llevaron una perniciosa semilla á los campos y dieron aliento al enemigo: mientras que los capitalistas amagados en la esclavitud con modificaciones más ó menos

radicales, que aunque humanas y filantrópicas no podían ser más inoportunas, por que habían precisamente de encomiar la riqueza pública en los momentos que el Estado más necesitaba de ella, obligando á la vez, para contener á los manumisos, al empleo de fuerzas de que se carecía para contrarrestar la insurrección, sacaban cuantos capitales podían de la Isla, que veían próxima á sucumbir y que indudablemente salvó en esos momentos el excelente criterio del malogrado general, don Manuel Portillo, quien se sirvió de su grande y merecida popularidad para, sin ponerse en oposición abierta con la autoridad superior, hábilmente contrarrestar las funestas tendencias de sus disposiciones, que obedecían á la presión de principios de una escuela política en un todo contraria, especialmente durante la insurrección, á los intereses de los habitantes de Cuba»(1).

Las lluvias tuvieron algún tanto paralizadas las operaciones en el mes de Julio, sin embargo de que, á pesar de aquellas, las tropas españolas, diezmadas por las enfermedades, se movieron en los Departamentos Central y Oriental en busca del enemigo, que en aquel territorio no dió más señales de existencia que un amago de ataque el día 14 á una torre de la nueva Trocha en construcción, rechazado por el batallón de ingenieros empleado en las obras, y la resistencia que opuso al coronel Montaner con quien peleó en Catenao, entre Veguitas y Barancas.

Interés mostraron los insurrectos en estorbar, ya que no pudieran impedir, los trabajos

(1) Costa y Alvear.

de la Trocha del Este, los que procuró Pieltain apresurar mostrando alguna actividad en la reunión de obreros y de los fondos, como dijimos; y para aprovechar la campaña de invierno, insistía en la necesidad de que se le enviasen 12.000 hombres ya pedidos; en cuya petición insistió en posteriores comunicaciones, en las que decía que auxiliado por el patriotismo de los leales de aquella Antilla y apoyado en el valor y disciplina de las tropas, obtendría resultados, «que sin embargo no serán decisivos, si no se reemplazan para el mes de Setiembre las bajas naturales y las producidas por los licenciamientos, *para lo cual son necesarios 12.000 hombres*, cuyo envío insisto en considerar como urgente».

La escasa importancia de las operaciones en la siguiente quincena de Agosto, la consideraba Pieltain, y así se lo decía al ministro de la Guerra, como consecuencia natural de la táctica adoptada por los insurrectos, que calificaba de extraña, así como de que estuvieran hacia dos meses reconcentrados, lo cual estimaba como impotencia. No era exacto completamente, pues si no daban la cara á las columnas españolas, no escaseaban algunas pequeñas acometidas; sin que deba desatenderse que también los insurrectos sufrían con el temporal de aguas é impedían estas muchas operaciones: podrían soportar mejor aquel inconveniente; podría ser el clima y sus rigores poderoso auxiliar, pero no hasta el punto de que favorecieran las lluvias sus movimientos.

En el intervalo que medió entre la muerte de Agramonte y el nombramiento de Gómez, estuvo al frente de las fuerzas insurrectas

don Julio Sanguily, segundo de Agramonte, á quien supo secundar. Aquel joven que contaba poco más de 23 años, hijo de la Habana, discípulo de don José de la Luz en el colegio del Salvador, estudiante de la carrera mercantil en los Estados-Unidos y expedicionario en el *Galvanic*, desembarcó en la Guanaja, allí peleó por primera vez en defensa de la independencia cubana, ascendió por su intrepidez á sargento, pidióle á poco el mayor de órdenes para ayudante suyo, mandó después la escolta del general en jefe, luego fué ayudante y explorador del Estado Mayor General, desempeñó la jefatura militar del territorio de Tinima, y ya con el grado de teniente coronel se le encargó un pequeño núcleo de ginetes, que le sirvieron de base para fundar la afamada caballería cubana, única que hubo en la insurrección en algunos años, á cuyo frente adquirió con la rapidez que hasta entonces, todos sus grados hasta el de mayor general (1.º de Mayo de 1872). Bien puede asegurar su hoja de servicios su valor acreditado, que lo fué en cuantas ocasiones tuvo. Buscó las que no se le proporcionaban en su mando interino, y tuvo la fortuna de conseguir algunas ventajas, reconocidas por el mismo capitán general de Cuba, aunque le suponía ofendido por el nombramiento de Gómez; sobre todo lo cual dice al ministro que no era de extrañar que «abandone despechado la causa, y según se dice, la Isla, dejando desorganizados y divididos sus parciales;» que como el tiempo les favorecía para reorganizarse antes que las tropas españolas pudieran operar con energía, y las bajas de estas eran considerables por las enfer-

medades, más mortíferas aquel año, persistía en el envío de numerosos refuerzos que llegarán á la Isla en los primeros días de Octubre, si había de ser tan decisiva como se proponía la campaña de Otoño que preparaba sin descanso, adelantando la Trocha á costa de grandes sacrificios y reuniendo y organizando todos los elementos indispensables; «sacrificios, elementos y propósitos que no dudo en afirmar serán ineficaces sin los 12.000 reclutas que tengo reclamados y que apenas alcanzarán á cubrir las bajas, permitiendo pensar en un nuevo licenciamiento de los cumplidos hace tiempo, que, como es consiguiente, sirven á disgusto y cuya permanencia en las filas indefinidamente prolongada, pudiera ser origen de perturbaciones funestas, que á toda costa debemos evitar».

Tales eran las causas que le impulsaban «á mantener en situación que pudiera llamarse enérgica defensiva, la escasa fuerza que contaba el ejército para operaciones; esto es, á economizar por ahora todas aquellas que tienen por objeto descubrir sus más recónditas guaridas (las del enemigo) y que exigen penosas marchas é incesantes movimientos».

No era ciertamente lisonjera la situación de la autoridad superior de la Isla, convenida además de que la insurrección alentaba la idea de prolongar indefinidamente la lucha, con la esperanza de triunfar. «En las alocuciones dadas por los jefes que capitanean sus huestes, en las relaciones de los prisioneros, en la correspondencia oficial y privada con que comunican entre sí, y que ha caído en manos de nuestras columnas, he podido

aprender por una parte, *que para esta lucha no hay medios de atenuencia duradera*, ni más términos posibles y convenientes que el triunfo por la fuerza de las armas; y por otra, que su confianza se cifra en que, agotados nuestros recursos, y principalmente nuestros soldados por los rigores del clima, llegará un día en que España deje de facilitar aquellos y reemplazar estos, y que entonces bien pronto se restablecería el equilibrio de que ahora carecen».

Una de las más apremiantes necesidades de aquella autoridad, era la custodia de muchas poblaciones, importantes unas por su vecindario y riqueza, y otras por la desconfianza que inspiraban sus habitantes, procedentes en su mayoría de la insurrección, dispuestos á volverla á defender ó auxiliarla. Tales defensas absorbían la mayor parte del ejército, lo que obligó á la defensiva, «que si bien enérgica, no impide que el enemigo descansa en la fragosidad de los montes y concierte desde ellos con calma y seguridad, frecuentes correrías de mal efecto moral, y en las cuales á veces alcanza pequeños triunfos sobre las partidas y convoyes que circulan entre los lugares poblados».

No había en el Centro tantas poblaciones que guardar como en el Departamento Oriental; pero su extensión y la forma del país, obligaban en cambio á mantener cierto número de puestos fortificados, á conservar una zona de cultivo suficiente á satisfacer las necesidades del numeroso vecindario de la capital, cerca de 40.000 almas, y guardar la línea férrea que la enlazaba en Nuevitas con la costa Norte. Estas atenciones y la indis-

pensable protección de los trabajos en la Trocha del Este, dejaban escasas tropas para operar, «cuya persecución burla el enemigo con facilidad».

Estaba encomendado á la tercera división, escasa de fuerzas, el guarnecimiento de la Trocha de Júcaro á Morón, y perseguir á las partidas que merodeaban por aquel territorio; y como no podía contarse con la división de reserva que guardaba el Departamento Occidental, aunque libre de enemigos, por el corto número de sus soldados, sufrían las operaciones casi una completa paralización.

PRIMEROS ACTOS DE GÓMEZ—NUEVITAS—DERRÓTA
DE LA COLUMNA DE DIEGUEZ—SANTA CRUZ

XXXVII

Al encargarse Gómez del mando de las fuerzas, 9 de Julio, no siéndole posible revistarlas, ordenó se encontraran todas en Antón de Guanousí, hacia donde se movió, visitando los talleres y la casa de posta; llegó el 16 á Ojo de Agua, se avistó con don Miguel Betancourt, citado al efecto para asuntos que importaban al cuartel general; con su E. M. y 22 jinetes de su escolta alcanzó en el Pilar y atacó á los conductores de un convoy de ganado y provisiones, de cuya mayor parte se apoderó, así como de 14 caballos y dos prisioneros, puestos en libertad por ser hijos del país, y concentradas en parte las fuerzas en las Guásimas de Machado el 8 de Agosto después de una revista general, en la que quedó satisfecho de la organización y disciplina de aquel cuerpo de ejército, preparó un movimiento ofensivo, organizando al efec-

to una columna volante, compuesta de 300 caballos de los escuadrones 1.º, 3.º y 4.º y caballería de Camagüey con el Mayor general J. Sanguily de segundo jefe, y otra de 600 infantes escogidos de los batallones del Camagüey y rifleros á caballo de las Villas al mando del coronel José Gonzalez, y de segundo jefe el teniente coronel Gabriel Gonzalez; la caballería á las órdenes inmediatas del teniente coronel Gregorio Benitez.

Organizadas estas columnas, se dirigió Gonzalez al frente de la suya al campamento español de las Yeguas, al que debía atacar, destruir la línea telegráfica central, acampar en los Zanjones, seguir por la Ciega y aguardar, por último, órdenes en los Chincheros.

Gómez, en tanto, con la columna volante, por Jagua Pelada, San Ramón y camino de Camujito, en cuyos lugares detuvo bastantes paisanos, recogió muchos efectos, se desjarrretaron sobre 200 reses de distintas vaquerías, se quemaron casas, se destruyeron sembrados, y entró en la zona militar del Camagüey, á cuyos habitantes dirigió esta alocución:

Camagüeyanos: al hacerme cargo del mando de este Departamento, provisto de los elementos de guerra necesarios para batir á vuestros opresores, me dirijo á vosotros, no para recomendaros vuestro deber, que de él teneis conciencia, no para excitar vuestro patriotismo, que este es innato en los hombres de corazón; no para contradecir las falsas aseveraciones de vuestros enemigos, que bien les conoceis; vengo, sí, únicamente á recordaros que *ya es tiempo* de que vengais

á abrazar á vuestros hermanos y á ser libres.

Camagüeyanos: que los hechos os indiquen vuestra línea de conducta y venid á cubrir de gloria en los campos de la patria.

¡Viva Cuba independiente! Agosto 13 de 1873.—El general, Máximo Gomez.

Llegaron á Luz, campamento atrinchera- do de los españoles; efectuóse reñido comba- te, en el que jugó el machete de los insu- rrectos, pues segun el parte de estos, queda- ron en el campo 35 españoles macheteados; siguió al camino de las Yeguas, molestada la retaguardia de Gomez por el fuego de algu- na infantería; pasó frente al fuerte de Santa Ana á no larga distancia (1), y por el inge- nio de Varela salió de la Zona, por ser gran- de la impedimenta aumentada con 53 caba- llos que formaban parte del botín. El terre- no recorrido quedaba señalado por el humo de los incendios.

Reunidas en San Juan de Dios las colum- nas de operaciones, continuaron la marcha por la Veguita, donde se separaron las co- lumnas, marchando en líneas paralelas hacia Cortaderas; aquí se volvieron á juntar, ex- cepto la caballería del Camagüey, que mar-

(1) Algun tiempo antes había provocado Sanguily á la guarnición de aquel fuerte, y manifiesta el parte da- do por el mismo señor que tuvo concentrada parte de su gente en Anton de Guanousí dieciseis días, y á fin de provocar al enemigo á un combate, en el que se encen- trarar fuerzas numerosas, mandó matar reses á tiros casi á vista del fuerte de Santa Ana; envió varias comi- siones á la zona militar para que molestasen á los espa- ñoles, marcando rastro hacia el campamento; y no ha- biendo logrado su objeto, hizo destruir el 7 de Julio cua- tro leguas de telégrafo en el camino de Santa Cruz, y esperó allí al enemigo.

chó el día anterior con instrucciones de Ree- ve, quien al día siguiente entró por la parte del Maraguan con sus 100 jinetes, apode- rándose de un pequeño convoy.

Gomez marchó con toda su gente deseando atacar á Nuevitas; en Santa Catalina racio- nó la tropa con reses extraídas del fuerte de Josefina, acampó en San Luis de Mayanabo, á cinco leguas de su objetivo, dispuso que Benitez con dos batallones y guerrilla del Norte penetrase por un lado de la ciudad y él con el resto por el otro; y al ponerse en marcha para efectuar la operación, bregaron con las tropas españolas, que no hicieron gran resistencia y ocuparon los insurrectos á Nuevitas por espacio de hora y media. Abiertos por los zapadores los estableci- mientos públicos, extrajeron magnífico botín de ropas, víveres y efectos de valor. Diri- gióse Gomez hacia Mayanabo, y por la pla- ya hacia las Anguilas, donde al día siguiente se separaron las fuerzas, marchando cada una á su territorio.

Bien satisfecho podía estar el jefe insu- rrecto de su atrevida expedición y de su en- trada en Nuevitas. Dió descanso á su gente, se separó de ella el cuartel general, y se dis- puso la reconcentración de parte de las fuer- zas del Sur, Oeste y Villas en Panzacola, algún tiempo despues.

Grande importancia se dió por algunos al ataque á Nuevitas, la tenía sin duda, aunque no las proporciones que lá exageración ó ri- validad presentó; porque eran escasas las fuerzas que guarnecían aquel punto, consis- tentes en voluntarios, algunos marinos, que fueron los primeros en acudir á los puntos en

que el enemigo penetró, portándose aquellos con decisión y arrojo, y los enfermos de un hospital, que entraron en fuego mandados por un oficial de Sanidad. Pieltain considera más importante la entrada de los insurrectos en Sancti-Spíritus, donde se hallaba el brigadier Acosta con numerosa guarnición.

De todos modos, el suceso tuvo la debida resonancia, y reveló descuido punible en el jefe militar. Nuevitas había sido ya objeto de un frustrado ataque en Junio, por lo que debió haberse redoblado la vigilancia, y para que se depurara la responsabilidad que pudiera caber á aquel en esta segunda ocasión, se le relevó y sujetó á juicio.

Vicente García había sido nombrado jefe del primer cuerpo de ejército, y el mismo lo dice: (1) «pero el mal estado en que encontré las fuerzas de la 1.ª división, la abundancia de lluvias y la inactividad del enemigo, sólo me ha permitido molestarle en las vías de comunicación y convoyes. Uno de estos de 200 acémilas, cayó en nuestro poder el 25 del pasado, quedando además seis muertos en el campo y haciéndose cinco prisioneros: nosotros tuvimos sólo un muerto.» El valor del botín por los insurrectos cogido, se calculó en 50.000 pesos.

En las comunicaciones del capitán general de Cuba al ministro de la Guerra, no podía menos de decir que en el Centro existía «un enemigo relativamente numeroso, organizado en cierto modo, mandado por jefes de cierto prestigio, y disponiendo de suficiente

(1) En carta fechada en La Alegria, 8 de Septiembre de 1873.

caballería, que es la base con que cuenta para todas sus correrías, tanto porque con ella tiene la garantía de su seguridad en una época del año en que las persecuciones son casi imposibles, cuanto porque convencido de que ni aun con fuerzas muy superiores le es dado presentar batalla á nuestras tropas, cifra su esperanza únicamente en los golpes de mano sobre los poblados ó sobre las fuerzas de la extensa zona de cultivo de Puerto-Príncipe; golpes que si bien no son de resultado alguno positivo, causan la alarma consiguiente y dan á las operaciones un carácter de ofensiva, que abultada por los simpatizadores, mantiene vivo el espíritu de sus parciales, y les alienta para buscar recursos». Esto le indujo á dar nueva forma á la defensa de la zona de Puerto-Príncipe, á impulsar los trabajos de la Trocha, y á completar las guerrillas de batallón y las volantes, poniendo á los cuerpos en condiciones de bastarse á sí mismos para mantener limpia de enemigos la zona de acción á cada uno asignada. No redujo la fuerza protectora del cultivo, porque bajo el punto de vista político era una confesión explícita de impotencia para mantener lo adquirido ó reconstituido después de cinco años de campaña, y bajo el aspecto militar era entregar recursos al enemigo, privando de los tan necesarios á una población numerosa, pobre y dispuesta á pasarse al campo insurrecto, de donde su mayor parte procedía, y era también ensanchar la esfera de acción de las partidas, reduciendo ó retirando la vanguardia española que allí más que en ninguna guerra debía ser «luz para nuestro ejército y oscuridad para

el enemigo». Y decía además, «la conservación de los destacamentos que ejercían la vigilancia directa sobre las fincas en que estaban situados, pero que eran insuficientes para extenderla á las inmediatas, hubiera hecho imposible, por falta de fuerzas, las operaciones ofensivas». Pensaba destruir la caballería enemiga por medio de la suya; impedir la concentración de las partidas de infantería; y cuando se hallara cerca de su terminación la Trocha, verificar una operación que obligara al enemigo á pasar al Departamento Oriental, lo que conseguido, creía segura la próxima pacificación. Insistía en el envío de las fuerzas pedidas, y se lamentaba de las dificultades que la crisis monetaria por que atravesaba el país creaba para el buen éxito de las operaciones. El oro se vendía del 68 al 70 de beneficio.

En la comunicación del 30 de Septiembre daba cuenta al ministro de la Guerra de las operaciones practicadas, de sus esperanzas en las que iba á practicar, y en otra del 15 de Octubre al relatar los acontecimientos militares en aquella quincena, decía «que todos los descalabros que en mayor ó menor escala hemos tenido en este verano, reconocen por exclusiva causa la irreflexiva confianza de los jefes que mal aleccionados después de cinco años, aceptan todavía combates desiguales contra un enemigo que, sólo usando de astucias de todo género, y siendo muy superior en número se propone alcanzar ventajas. No de otro modo se puede comprender que el infortunado teniente coronel Dieguez, con una columna de 400 hombres escasos, se viera sorprendido y envuelto en la zona misma

que estaba encargado de guardar, y desalentada la fuerza, y herido y prisionero su jefe, sufriera aquella bajas de consideración, que á no dudar se hubieran evitado, si el conocimiento de las partidas con que debía luchar y de la superioridad de las posiciones que estas ocupaban, conocimiento que á poca costa habría obtenido, le hubiera puesto en situación de utilizar los infinitos medios que tiene un jefe para retirarse ordenadamente ó buscar el apoyo en destacamentos inmediatos ó puntos conocidos. — Dichosamente la bizarria de oficiales y tropa que combatieron hasta el último momento, si bien con la falta de unidad consiguiente, quebrantaron al enemigo de tal modo, que aun después de su triunfo no se consideró dispuesto á aguardar otra columna de casi igual fuerza que se puso en el momento en su persecución. Esta, sin contar el número, se arrojó sobre los campamentos, y alcanzó, aunque con sensibles pérdidas, la victoria, y la pronunciada retirada del enemigo fuera de la zona á que había dirigido su atención, porque en ella creyó encontrar apoyo moral y prosélitos entre los mal avenidos con el protectorado de las autoridades, á cuyo movimiento y política de atracción han ido progresivamente acudiendo».

Calixto García, al frente de considerables fuerzas, había atacado el fuerte del Martillo, y hecho en el poblado bastantes exacciones: el teniente coronel Gómez Dieguez, que mandaba una columna de 450 hombres, emprendió la persecución de aquellos insurrectos, ignorando su fuerza, sobre la cual inducía á error la circunstancia de haber ocurrido

recientemente algun encuentro, en el que el mismo Calixto García había sido rechazado por otra columna más pequeña que la de Dieguez. Este salió de San Andrés el 24 de Setiembre, y puesto sobre la pista del enemigo, vivaqueó al anoecer: artes del alba del siguiente día, continuó su movimiento en dirección á los montes de San Antonio. Los insurrectos esperaban en posiciones ventajosas, al otro lado del río Santa María, que cortaba el camino, y dejando aproximarse á la columna, suponemos que sin descubrirse, principiaron la acción con una descarga á quema ropa. La impresión fue grande, y mayor la dificultad de ordenar el combate, habiéndose anticipado el enemigo á tomar sus medidas para envolver á la columna que se vió en breve atacada por todos lados. En la imposibilidad de combatir ordenadamente, ni aun de retirarse, la lucha degeneró en parcial, de grupo á grupo y de hombre á hombre; lucha de desesperación, sin cálculo, ni método, sin más objeto que matar ó morir. Consiguieron, sin embargo, salvarse 270 hombres: el resto pereció, con la sola excepción de seis oficiales y 21 individuos de tropa, casi todos heridos, que quedaron prisioneros: hallábase entre estos el más valiente que precavido Dieguez: también cayó herido y prisionero el capitán Rosal (1), quien al día siguiente de la acción, al atravesar su

(1) A cuya pluma se debe un diario de su permanencia entre los insurrectos, lleno de colorido local y de noticias de interés, diario que citamos á propósito de este desastre de Santa María ó Cañado-Hondo, que ambos nombres lleva, porque de él tomamos algunos de los precedentes datos.

campo, dice estaba cubierto de cadáveres, completamente desnudos: «yo conocí 125, pero habría muchos más que por estar entre la espesura del bosque no podía verlos (1). El teniente Rancero prefirió el suicidio á quedar prisionero.

A los dos días de este deplorable suceso logró el coronel Esponda dar alcance y batir á aquellos enemigos en los Cuatro Caminos de la Chaparra; aunque sin más consecuencias que las de tomar sus posiciones y ahuyentarlos. Golpes como el anteriormente sufrido no solían tener compensación (2).

Bien informado don Miguel Betancourt Guerra, de la situación y estado de defensa de Santa Cruz, pues hasta proporcionó un croquis de la población, se dispuso convenientemente su ataque, que se efectuó al cla-

(1) Calixto García en su parte dice:—«En mi última operación en la línea Occidental de Holguín con solo 400 hombres que llevaba—200 de Holguín y 200 de Bayamo—copé en Santa María una columna española de 500 hombres, me dejaron 300 hombres en el campo, el coronel Angel Dieguez (a) el Chato, 16 oficiales y 70 soldados prisioneros, 400 rifles, 33.000 cápsulas, convoy, botiquín, etc.: todo cayó en nuestro poder, incluso su caballería.»

(2) El jefe insurrecto, añade respecto al encuentro con Esponda:—«Derroté en Chaparra otra columna como de 1.000 hombres que vino por el desquite; éste dejó 22 soldados en el campo entre muertos y heridos; tomé las trincheras de Güirabo á una legua de Holguín, y destruí los caseríos de Manes, Guaranabo, Unas, los Guiros, Velazco, la Serrana, Jesús María y Guayarajales, este último en la carretera de Holguín á Jibara. El enemigo aterrado no se atreve á salir. Pasé con 80 caballos á tiro del cuartel de infantería de Holguín por los suburbios de la ciudad á las seis de la mañana y nadie se atrevió á salir.»

rear el día 28—Setiembre—impetuoso y simultáneo, venciendo en un principio cuantos obstáculos se les oponían en los tres puntos acometidos, que fueron el cementerio, la calzada y la plaza de Armas; recorrieron las calles de la población, y aunque rechazados, se llevaron el repuesto de municiones y vestuario del batallón del Rayo y del Polvorin. Respecto al fuego, dice el parte insurrecto, que habiéndose incendiado casualmente una casa de la última cuadra del barrio opuesto ya ocupado, se generalizó el incendio y se propagó con rapidez en una calle estrecha, «que es la única que forma la población y embarazados un tanto nuestros movimientos por estar sobrecargada la tropa de parque, armas y efectos, fué necesario disponer la retirada, la que se efectuó, trayendo consigo varias familias para ponerlas fuera de peligro con sus equipajes». Las pérdidas de todos fueron considerables; las principales las experimentaron los invasores en la toma del cuartel.

Entre los que más se distinguieron se designó á Reeve y á otros, concediéndose los honores de la jornada á don Miguel Betancourt y Guerra. También tomó parte en ella don Francisco Sanchez Betancourt.

Marcharon los insurrectos aquella tarde al Palenque, y continuaron por un territorio estéril y anegadizo, en el cual les detuvo un temporal que desbordó arroyos y cañadas. Distante la caballería de sus depósitos, quedó en muy mal estado, impidiéndola combatir.

Si sólo tuvo por objetivo el ataque á Santa Cruz, apoderarse del depósito de municio-

nes que allí existía; lo hicieron de 100.000 tiros.

RIGOR.—LA ZANJA.—FIN DEL MANDO DE PIÉLTAİN

XXXVIII

Prescindimos narrar varias pequeñas operaciones adversas y favorables respectivamente, que en nada influían en el éxito de la guerra, la cual se hacía con originales alternativas de humanidad y de rigor (1).

En el mes de Octubre ya hubo hechos de armas de alguna importancia; así al menos

(1) No podemos dejar de ocuparnos de una comunicación importante, que por cierto fué ocupada por los insurrectos á don Vicente Martitegui, prisionero en la acción de Palo Seco, volvió á poder de los españoles, y la misma original se halla en el nuestro. Tiene un sello en el que se lee: «Trocha militar del Este.—Jefatura—3.ª Brigada.—Reservado.—El comandante general de la División en telegrama cifrado que acabo de recibir me dice lo siguiente:—Dígame qué servicios prestaron prisioneros para preciar su mérito y si son dignos ó no de que se les tenga consideración; haciendo uso de la clave si lo cree conveniente, en lo sucesivo no haga prisioneros, y si los hace fusíelos y dé parte de muertos, á menos que nos prometan grandes resultados que dejará para utilizarlo, pero si no cumple su promesa sufrirá igual suerte que los demás.

«Lo traslado á usted para su cumplimiento en la parte que le toca, sirviéndose informarme por telégrafo los servicios que han prestado los prisioneros de guerra que usted tiene en esa, para con conocimiento de ello, informar á S. S. si son ó no dignos á consideración.

«Dios guarde á usted muchos años.—San Miguel 10 Setiembre de 1873.

El Coronel jefe,

Manuel Armiñan.

Señor Comandante Jefe de las Guerrillas don Vicente Martitegui.

Los insurrectos publicaron el anterior documento bajo el epígrafe: *Padrón de Ignominia.*

estimaba Pieltain los favorables, que, escasos en número, fueron de resultados positivos; pues á la vez que en el departamento Oriental las tropas de la primera división, luchando con dificultades insuperables, persiguieron al enemigo hasta las escabrosidades de las sierras, en el Centro se iba consiguiendo alejarle de la zona de cultivo del Príncipe, cayendo sobre él fuerzas de consideración, y en el territorio á retaguardia de la Trocha del Júcaro, se alcanzaban algunas ventajas.

Hubo, sin embargo, un hecho que no figura en el extracto de las operaciones.—«El oficial del destacamento que guarnecía con 25 hombres el fuerte de la Zanja, tal vez de acuerdo con el cabecilla Vicente García (como podría deducirse de los resultados), ó quizá culpable de escasa vigilancia, y sin valor para sufrir el castigo á que se había hecho acreedor, permitió á la partida que mandaba el indicado jefe insurrecto sorprender el poblado y fuerte; haciendo prisioneros sin disparar un sólo tiro, á soldados y paisanos; una vez explorada por el cabecilla la voluntad de todos, por si deseaban abrazar su causa, y recogidos los armamentos, los dejó en libertad sin causarles el menor daño, conservando únicamente á su lado al oficial y dos individuos de tropa» (1).

(1) «Se instruye, añade, la oportuna sumaria á fin de esclarecer los hechos, que son de importancia, no sólo para adquirir la certeza de esta venta inconcebible, si que también para analizar el objeto verdadero de la conducta observada por los insurrectos con esta fuerza, tan distinta de la que sin excepción ha seguido siempre, completando con escenas dignas de cafres las menores ventajas obtenidas por sorpresa ó astucia».

García manifestó que sabiendo la casi completa reacción de los vecinos y voluntarios de la Zanja, extremo Sur de la Trocha del Bagá, en favor de la insurrección, se aprestó á apoderarse del considerable número de municiones de guerra que había en el fuerte, marchó desde Rincon Hondo con 150 infantes, 50 caballos y 100 hombres desarmados, dirigiendo antes una alocución á su gente: al llegar á las inmediaciones del poblado se le unieron unos voluntarios que sirvieron de prácticos, sorprendió la guardia del fuerte, construido en forma cuadrada con trincheras de tierra y madera, foso y estacadas altas y bajas, con puente fijo, de todo lo cual se apoderó sin disparar un tiro, así como de cuanto contenían los almacenes; y lo que parece más extraño, que diera orden de saqueo á establecimientos mercantiles. Las trincheras y el poblado se redujeron á cenizas.

Nada de esto favorecía al jefe de aquel destacamento, á quien se dió de alta en las filas insurrectas por haberlo así solicitado, á un cabo y los dos soldados que le acompañaban.

El jefe insurrecto Castillo preparó una emboscada en la Fortuna á una guerrilla española que forrajeaba cerca de Nuevitas, la macheteó 12 hombres, y ahuyentó á los demás, que dejaron buen botín de armas, caballos y municiones. De estos hechos hubo algunos, cuya mayor importancia consistía en la sangre que se derramaba.

Para humanizar la guerra publicó Céspedes, como Presidente de la República, un decreto, por el que se acogía con toda consideración á los presentados con armas ó sin ellas,

reconociéndose los grados militares á los que ingresaran en las filas insurrectas; á los prisioneros, sin causarles vejación alguna, se les trataría con dignidad, serían cangeados y aun despedidos bajo palabra de honor de no tomar las armas contra la República de Cuba; sería honor de los jefes cubanos tratar á los jefes y oficiales enemigos prisioneros con la consideración debida á su categoría militar; se respetaba el traje de los prisioneros; en los asaltos de poblaciones, campamentos ó caseríos, no se quitaría la vida á ninguna persona pacífica, y se respetarían los ancianos, inválidos, niños y mujeres, sin compeler á las familias á ir con las fuerzas cubanas: el contravenir á estas y otras prescripciones más en favor de los enemigos, se castigaba con pena de la vida, y deposición de empleo al jefe ú oficial que pudiendo, no impidiese la contravención. Digna de loa esta resolución de 26 de Agosto, algunas veces infringida, aunque pudo alegarse que no se publicó hasta el 30 de Octubre en el cuartel general de Najasa por Máximo Gomez.

No correspondía al anterior decreto el telegrama cifrado de 10 de Setiembre que hemos dado á conocer en nota, afortunadamente poco ejecutado por los jefes de los departamentos, aunque no todos se conceptuaban obligados á consideraciones que no se tenían con sus soldados. En los dos campos había jefes humanos y crueles; y no se apreciaría exactamente el proceder de ambos contendientes por hechos aislados, ó que se acostumbraban en ciertas zonas y por determinados jefes. Españoles é insurrectos cometían actos feroces y humanitarios, muchas

víctimas las exigía el cumplimiento de lo que se mandaba, el horror de las represalias, la barbarie de la guerra.

No la pudo dominar Pieltain; dimitió el mando, y al aceptarse la dimisión se le participó le reemplazaba Jovellar, añadiéndole el telegrama:—«Pronto saldrán las nuevas autoridades y poco más tarde el ministro que suscribe,—el de Ultramar,—tendrá el gusto de ir á visitar esa provincia y estudiar sus necesidades, cumpliendo el acuerdo del gobierno de la República».

Aun continuó Pieltain hasta fin de Octubre que dió la siguiente alocución de despedida y se embarcó el 31 para la Península:

—«Soldados y marinos: Si alta idea tenía de vuestras virtudes militares al aportar á estas playas en Abril último, con el mando superior en que hoy ceso, no es menor la que llevo al despedirme hoy de vosotros.—Repito lo que os dije entonces; estais mereciendo bien de la patria por vuestra severa disciplina, en lucha constante con los elementos, con las enfermedades, los trabajos y los peligros.—Cuando me preparaba á compartir con vosotros esos mismos peligros y trabajos en la próxima campaña, el deber, superior siempre á la mayor resuelta voluntad, me conduce al suelo de la madre patria, con el profundo sentimiento de no haber podido guiáros personalmente á la victoria.—Pero ese sentimiento lo mitiga en parte la seguridad que abrigo de que, á las órdenes de mi dignísimo sucesor, como á las de cualquier jefe que el Gobierno Superior de la Nación tenga por conveniente elegir para mandaros, y no obstante que los enemigos han apren-

dido de vosotros mismos á batirse bien, aunque á su manera, sabreis arrollarlos en breve y para siempre, y continuareis siendo lo que habeis sido, lo que sois, lo que no podeis menos de ser; dignos soldados del ejército español.—Recibid en mi despedida igual saludo cariñoso que el que á mi llegada os envié, teniendo por seguro que, sea cualquiera el puesto donde la suerte y el deber me conduzcan, celebrará como suyas vuestras victorias, y conservará siempre de vosotros grato recuerdo el que fué, aunque por corto tiempo, vuestro Capitán General, *Pieltain*».

CONSIDERACIONES ACERCA DEL MANDO DEL
GENERAL PIELTAIN

XXXIX

El general Pieltain, hace un balance de los hechos durante su mando, que arroja un total de 19 acontecimientos de importancia favorables para las armas españolas; un general de gran concepto entre sus parciales, 4 coroneles, dos comandantes y varios otros oficiales muertos en el campo, «sin contar los generales, jefes y oficiales que cayeron en nuestro poder con el vapor *Virginus*, ni otros cabecillas que sucumbieron igualmente en las Villas» etc. En cambio consigna seis acontecimientos adversos: la acción del Co-cal del Olimpo, la sorpresa de los 42 hombres de Antequera, el combate de Yucatán, otra sorpresa á 50 hombres del regimiento de Talavera, la acción en la zona de Holguín y la rendición del fuerte y poblado de la Zanja. Deduce de aquí un saldo á su favor bastante considerable, «aun prescindiendo de varios

hechos de armas que no incluyo por su menor cuantía, haciendo caso omiso del segundo ataque á Nuevitas, de algunos otros que, aunque rechazados al fin, no lo fueron con indudables ventajas, y dejando también de computar la cifra numérica de las bajas de tropa que tuvo el enemigo, aun aquellas cuya exactitud he podido comprobar.—Y si además de este balance de resultados materiales, hacemos otro de diversa índole, el saldo entonces será casi completo á mi favor, sin que pueda estamparse en el debe de mi cuenta, otra partida que la rendición, sin combatir, del fuerte y poblado de la Zanja».

No faltaba optimismo; pues hasta se olvidaba del ataque á Santa Cruz del Sur; de todas maneras, debe conocerse su juicio. Continúa: —«Porque no solamente no adelantó nada la insurrección, sino que tuvo que renunciar á todos los propósitos cuya realización venía de antes preparando, y á todos los que después llegó á concebir, y no acrecentó, sino que disminuyó bastante su fuerza efectiva.

»Porque no pudo establecerse en ningún punto de los que ocupaban nuestras tropas; ninguna finca llegó á destruir, ni tampoco incendió ninguna plantación.

»Porque circunscrita al Centro y Oriente, cuando me encargué del mando, en Oriente y el Centro tuvo que permanecer mal de su grado, sin conseguir atravesar la Trocha del Júcaro, para llevar la guerra á las Villas y al departamento Occidental, y ni siquiera determinar los trabajos de la del Este, como varias veces lo intentó.

»Porque sus conspiraciones fueron descubiertas, apresada la expedición filibustera en

que cifraba sus mayores esperanzas, no consiguió le llegara ni uno solo de los recursos que la enviaban sus parciales de los Estados-Unidos, ni alcanzó á promover por medio de sus agentes los disturbios que en otras épocas tanta fuerza moral nos quitaron entre propios y extraños.

«Porque perdió, en fin, y por completo su campaña de verano que tan fatal pudo sernos en 1873.

»A mi salida para España todas las bandas insurrectas del departamento Oriental, según datos oficiales apenas llegaban á 3.000 hombres; no alcanzaban esta cifra las del Centro y eran insignificantes las partidas de bandoleros que aun quedaban en las Villas.

»No habían, pues, aumentado sino más bien disminuido las fuerzas del enemigo, contra el cual ventajosamente operaban columnas que nunca pasaron de 800 á 1.000 hombres, constando por lo general de 400 á 500.

»Al cesar en mi cargo en fin de Octubre, ninguna población importante se veía seriamente amenazada, como lo estaban Manzanillo, Bayamo y otras al tomar posesión en Abril.

»El ejército, bastante disminuido en su fuerza total por los rigores de aquel verano, no lo estaba en realidad para las operaciones activas que preparaba, en virtud de mis disposiciones que llevaron á las filas *miles* de hombres separados de ellas sin causa que lo justificara, y por haber modificado las zonas de cultivo y suprimido varios puestos y poblados innecesarios, que distraían fuerzas considerables.

»En su organización, en sus condiciones, en su moralidad y en su espíritu había mejorado, no poco, siendo atendido con bastante regularidad, no obstante las angustias del Tesoro, viendo eran premiados inmediatamente los hechos distinguidos, así como castigados los punibles; esperando los cumplidos obtener sus licencias como ya las obtuvieron los que de más tiempo tenían derecho á ellas, y recibiendo todos continuas pruebas de la solicitud de que eran objeto por parte de las autoridades superiores.

»El material y servicios de guerra también habían mejorado bastante, á virtud de la adquisición y mejor distribución del armamento, del aumento de caballos y mulos para las guerrillas y trasportes, de la creación de hospitales y enfermerías, y de tantas y tantas disposiciones que, realizadas ó en vías de ejecución, enumeradas quedan en su respectivo lugar.

»Y por último, los trabajos preparatorios para una próxima campaña se hallaban adelantados, y podían, con poco esfuerzo, terminarse muy en breve, permitiendo en tal caso, disponer para operaciones de muchas de las fuerzas distraídas en esos mismos trabajos, ó empleadas en la custodia y seguridad de las líneas y puntos en que tenían lugar.

»Hice, pues, todo lo que me fué dado hacer por la paz de Cuba; conseguí bastante más de lo que razonablemente se me podía exigir, dadas las circunstancias en que me hallé, y dejé á mi sucesor una situación militar, sino muy lisonjera, bastante menos afflictiva que la que había yo encontrado, por

causas enteramente ajenas á los dignísimos generales á quienes en él sustituí, que á su vez hicieron cuanto estaba en su posibilidad para llenar su difícil y delicada misión.

»No es, por lo tanto mía la culpa de los conflictos, reveses y hasta desastres ocurridos con posterioridad, que los señores general Concha y brigadier Acosta, enumeran en sus respectivos escritos. Pónganse de acuerdo ambos señores acerca de esos sucesos, que con arreglo á sus miras ó particular apreciación de tan diversa manera juzgan, y no busquen sus causas, que fácilmente podría yo señalar, en la corta época de mi mando, durante la cual ninguno que pudiera, ni aun remotamente parecéseles, tuvimos que lamentar.

»Si admisible pudiera ser el sistema de atribuir cada cual á su antecesor el origen de cuanto no pudo ó no supo evitar, descendiendo por este camino los que hemos ejercido el mando en la grande Antilla, desde el principio de la insurrección, pudieramos fácilmente llegar á la segunda época del señor general Concha, y culparle de la conspiración separatista que, por entonces y de muchos años, se venía fraguando por los enemigos de España.

»Ese camino está vedado; semejante sistema es inadmisibile para la razón, para la lógica y para la buena fé. Cada cual es responsable de sus actos, y si se quiere, de su mejor ó peor suerte, que suele entrar por mucho en los acontecimientos, pero nada más.

»Todos mis actos, así como mi fortuna próspera ó adversa, á la vista quedan, sin

que la exageración los desfigure, ni el amor propio los oculte ó modifique, sin que yo achaque á otros lo que es de mi propia y exclusiva responsabilidad, aunque tampoco admita lo que á otros en justicia y buena ley corresponde.»

Defiende su política, en la que teniendo forzosamente que inspirarse en los propósitos de los gobiernos republicanos, que regían entonces los destinos del país, si bien no podía dispensarse de imprimir á sus actos el carácter liberal y expansivo de la época, no llevó á la isla de Cuba ni una sola reforma radical en su modo de ser político, social y administrativo, concretándose á preparar la opinión para que en su día pudiera recibir con menos repugnancia las que hubieran de realizarse, «y resistiendo siempre la corriente de los tiempos, la presión de los gobernantes más impacientes y mis propios impulsos, fui objeto de todo género de acusaciones y tenido como perturbador por los intransigentes del partido español.» En efecto, la monarquía planteó reformas más liberales que la República; podía aquella hacerlo más fácilmente, con entera libertad de acción, sin corrientes impetuosas que resistir, ni impacencias que calmar.

En la guerra se limitó á combatir la insurrección con toda la energía y decisión de que pudo disponer; rechazando toda transacción, convenio y hasta discusión con los separatistas; á la vez de «establecer una corriente de atracción, procurando llevar al ánimo de los ilusos el convencimiento de la injusticia é ineficacia de su conducta; no extremar, y por el contrario, dulcificar en

mucho los procedimientos contra los vencidos y los prisioneros, tratando de imprimir á la lucha el caracter humanitario de que carecía; recibir con benevolencia y hasta con generosidad al hijo pródigo que, arrepentido, pretendiera regresar á la casa paterna; contener en sus justos límites el entusiasmo y la exaltación patriótica de los adictos á nuestra causa, evitar todo motivo de disgusto entre los hijos del país no afiliados aun á la insurrección, y todo pretexto que pudiera disculpar la pertinacia de los que se hallaban en armas; y por fin, hacer ver á todos de una manera indudable, siguiendo las inspiraciones del poder central, *que la separación tenía en su contra el interés, el deseo, el deber, y sobre todo, el invencible valor de los españoles que no la consentirían de modo alguno*» (1).

En cumplimiento de su cometido, nunca buscó á los insurrectos para proponerles medios de avenencia, y la única ocasión en que officiosamente se le anunció la posibilidad de que se someterían con ciertas condiciones, á raíz de la derrota y muerte de Ignacio Agramonte, contestó:—«que depongan las armas y confíen en nuestra generosidad; mientras tanto, nada que no sea guerra franca y leal pueden esperar.» Era, pues, irrevocable y firme su resolución de triunfar y no transigir, ordenado así terminantemente por el gobierno republicano. Este le dijo: «Desgraciadamente para la República, la guerra que devasta la isla de Cuba, impone al gobierno

(1). Lo subrayado es reproducción de las instrucciones que le dió el gobierno.

la necesidad de proceder con especialísima cautela. Porque sino es honrado conceder á los que piden con las armas en la mano, no es ni aun siquiera posible discutir con quienes pretenden separarse alevemente de la madre patria.» No se conocía en el ministerio aquella guerra, ni aun por cuantos influían en el gobierno y en las Córtes, que lo mismo pensaban.

Pieltain, como no podía menos, por sus agentes, por conducto de las familias que abandonaban el campo insurrecto, por sus proclamas y por todos los medios posibles, hacía que supieran los enemigos que todo lo podían esperar reconociendo su error y sometándose; pero no dió esto resultados. De lo que sí se vanagloria, y con razón, es de que la guerra por parte de los españoles revisitiera el caracter humanitario de naciones cultas. «Ni uno solo de los prisioneros, una vez rendido á nuestras tropas, ni uno solo de los procesados por conspiradores, aun después de ser sentenciados, tuvo que temer por su vida, ni dejó de ser respetado y atendido en su desgracia, cual lo fueron también sus familias y cuantos procedentes del campo enemigo acudían al nuestro; y eso que no eran muy buenos huéspedes en él» (1).

(1) Aquí se demuestra que no se debía á Pieltain la famosa orden de 10 de Setiembre de este año, que reproducimos en la página 241.

No podía ser riguroso con los prisioneros quien tanto respetaba á los muertos, y estaba adornado además de cualidades que le enaltecían por ser generosas y dignas.

De su libro son estas líneas: «Una vez, y sin mi conocimiento, tuvo lugar en Puerto-Príncipe un acto que reprobé altamente cuando llegó á mi noticia de manera extraoficial; porque, en efecto, podía merecer la acu-

Consigna las deferencias que tenía con los hijos del país y los acogidos á indulto; que á los que daban pruebas irrecusables de sincero arrepentimiento, prestando servicios á la patria, les devolvía los bienes que por disposiciones gubernativas habían sido embargados. «Fuí todavía más allá en esta cuestión de devolución de bienes embargados, cuya administración por otra parte, más que benéfica para el Tesoro, era ocasión de fraude y especulaciones que había interés en prolongar. Sin tener para nada en cuenta la oposición que se hizo por esta y otras causas á toda innovación en el asunto, solicité y obtuve del gobierno autorización para devolver sus bienes á toda clase de insurrectos, que por escrito reconocieran al gobierno de la nación; siendo á mi juicio inconveniente por entonces la general amnistía que el gobierno deseaba tener ocasión de conceder, pero que rechazaba todavía el espíritu que predominaba en el partido español, hice saber á los principales cabecillas, aprovechando el momento favorable que nos ofrecía el triunfo de Jimaguayú, que si deponían las armas en un plazo perentorio, les garantizaba la devolución.»

Sobre esta cuestión de los bienes, añade que otros, «y por cierto cuantiosos, teníamos en administración, que no habían sido em-

sación de ensañamiento contra un cadáver. La autoridad que lo mandó ejecutar en secreto, obró á mi juicio con indiscreto celo, aunque no sin algún fundamento, puesto que se preparaban y anunciaban manifestaciones inconvenientes, que por tal medio quiso evitar y evitó: sin esta consideración, que atenuaba la gravedad del hecho, no me habría contentado con reprobarle.»—*Piellain.*

bargados gubernativamente, sino *confiscados*, adjudicados al Estado por sentencias de los tribunales competentes.—Claro es que, si los jefes insurrectos que en Cuba con las armas, y en el extranjero con sus malas artes, eran enemigos declarados de España, hubieran reconocido al gobierno, desistiendo de su hostilidad, no habría yo hecho distinción alguna entre bienes embargados y confiscados, siéndoles devueltos los suyos con audiencia de los Tribunales sentenciadores. Mas no habiendo sucedido así; trascurrido, y con mucho, el plazo que les otorgara, confirmando la experiencia mi opinión de que era preciso cortar de raíz los *negocios* de que eran objeto esos bienes, y apreciando la necesidad de arbitrar recursos con que poder sufragar los enormes gastos que ocasionaba la guerra, y también para retirar de la circulación una gran parte de papel, creí llegado el caso de que se ejecutaran aquellas sentencias, procediendo á la venta de todos los bienes que por ellas habían sido confiscados.—Compláceme sobremanera el ver en la Memoria del marqués de la Habana, que este señor general concibió y sometió al gobierno en Octubre de 1874, el pensamiento idéntico al mío, de proceder á la venta de los bienes de aquellos que, condenados *por los Tribunales, no se presentasen á indulto, ó no les fuera concedido por ser los promovedores ó sostenedores manifiestos de la insurrección*».

Durante el primer ministerio republicano, y aun después, á virtud de indicaciones del general Piellain al gobierno, su cometido era más bien de propaganda que reformador, con el fin de que, llegado el momento de va-

riar con el criterio de la libertad todo lo existente, así en el orden social como en el político, administrativo y económico, hubiera formado en cierto modo la opinión, conaturalizándose con la idea de tales reformas los que ni práctica ni teóricamente las conocían ni deseaban, y renunciando también á toda esperanza de continuar indefinidamente monopolizando el país por medio de la arbitrariedad y del silencio, los que al egoísmo y á la codicia rendían exclusivo culto. De aquí el que Pieltain se convirtiera en especie de apóstol de la idea liberal, sin desperdiciar ocasión de hacerles comprender la conveniencia de ir estudiando y preparando la abolición de la esclavitud, sin mixtificaciones ni aplazamientos, porque según las instrucciones que había recibido, «de los propietarios de esclavos dependía, más que de los esfuerzos del gobierno, la acertada y prudente solución de este problema social»; y que no habiendo, como no había, medios de resistir á las corrientes de la opinión pública, era igualmente ineludible implantar en Cuba las leyes y costumbres de la moderna civilización.

Los refractarios á toda reforma seguían el sistema de ganar tiempo, con la esperanza de que cualquier cambio en la política española les permitiera prolongar el *statu quo* sin limitación. No combatían de frente y con valor la opinión reformista; por medio de insinuaciones malévolas presentaban á cuantos la tenían como auxiliares conscientes é inconscientes de la insurrección, cuyo término veían lejano todavía, sirviendo, por lo tanto, admirablemente á sus fines, aduciéndola co-

mo razón principal de su resistencia. Para recabar el general su concurso, ó por lo menos, su tolerancia, había que desvanecer la esperanza que les alentaba, anular su sistema, presentar en frente de él una necesidad ineludible y una resolución inquebrantable, oponer á los peligros que ocultaban la seguridad que *Pieltain no tenía*, de que las reformas políticas en vez de dilatar, acelerarían el fin de la lucha separatista. Y claro es que cualquiera indicación acerca de la conveniencia ó posibilidad de un aplazamiento, la más leve insinuación en este sentido por su parte, inutilizaría sus esfuerzos en el opuesto; que no el convencimiento de los bienes que la libertad produce, sino la imposibilidad de oponerse á ella, podía haber influido en el ánimo de ciertas gentes para que se resignaran, interín se conseguía ir formando la opinión. Así les ocultó cuidadosamente lo que acerca de ciertos asuntos escribía al gobierno en sus cartas semioficiales y telegramas cifrados. En unas y otros decía ser necesidad indispensable enviar empleados probos é inteligentes, pues de otro modo serían inútiles sus esfuerzos para restablecer la moralidad, que era, á su juicio, la principal obra que había que emprender; la conveniencia de concluir con la esclavitud, porque el sostenerla era una ignominia; que sería perniciosa y de incalculables consecuencias la aplicación inmediata de todas las reformas; entendiéndolo que podían llevarse á la ley, pero dando plazos prudentes para su planteamiento sucesivo, por no haber allí nada político ni social organizado; constituir Municipios antes que Diputaciones, y que lle-

garan á separarse los mandos; división de poderes, gradual, para que la nueva forma sustituyera á la que regía, considerando que para la guerra sería fatal entonces esa división; que era necesario que el gobierno modificara el decreto de 9 de Agosto en sentido de garantizar la nación la Deuda de Cuba, y procederse á emitir á la par ó menos; lo cual, unido á la declaración oficial de que las reformas sociales y políticas que se acordaran para la Isla, se llevarían á efecto en cuanto terminara la guerra, salvaría la cuestión de crédito, que se presentaba cada vez más grave; que dominada la insurrección, podía darse en el acto libertad á los esclavos, sin retribución ni otra ventaja para los dueños, que las que tenían respecto á los colonos chinos, con los que podrían quedar iguales sus esclavos; que las reformas políticas en aquel país, tan poco preparado para ellas, ofrecía dificultad suma; que la poca expansión que se había dado á la prensa periódica, había ocasionado y ocasionaba serios disgustos, en términos que se habían cometido en algunas poblaciones atropellos con los periódicos liberales; y el partido que allí se llamaba *más español*, no cesaba de quejarse de los males que aquello producía y podía producir, y telegrafaba en 27 de Julio:—«Felicito al gobierno en nombre de todos los leales moradores de la Isla: estos sufren mucho en general, á causa de la fiebre, de la carestía que produce descuento á 56, y las esperanzas que demuestran los insurrectos en sus proclamas de que, por razón del estado de la Península, no hayan de venir refuerzos.—He procurado calmar, con la fuerza moral,

única que tengo, la idea de los conservadores, enseñándoles la carta de Sorní, y mis juiciosas advertencias les han inducido á presentarnos una solución de libertar á negros sin indemnización.—El gobierno verá y resolverá; creo es prudente, mientras tanto, no precipitar ahí solución».—Y añadía en 7 de Agosto:—«Mi telegrama de 27 de Julio, contestando al de V. E., explica el malestar de la Isla y sus causas.—No ha habido acto alguno material de resistencia á las disposiciones del gobierno; pero *al conocer el ánimo de V. E. sobre las reformas, y visto ayer el decreto de desembargo escrito sin ninguna restricción, los ánimos se sienten agitados.* Aumentan el disgusto las noticias exageradas que reciben de esa, y que yo, por ignorar su certeza, no puedo desmentir por más que sean alarmantes.—Las reformas políticas les asustan, á causa de no hallarse acostumbrados, y del poco juicio é ilustración de varios periodistas.—En lo de los negros, creo sería bien admitir la variación de la esclavitud por la colonia contratada de los primeros chinos; esto es, por el mismo tiempo y jornal.—Si fuera esto posible, presumo que se allanarían muchas dificultades para las otras. Si fuese éste el ánimo del gobierno, le ruego me tenga al corriente para saber á qué atenerme.—Lo peor es la incertidumbre acerca de cómo se resolverán estas cuestiones, y el justo temor de que se hagan precipitadamente.—La fiebre hoy conserva los caracteres epidémicos; pues da en la Habana unas 700 defunciones por mes».

No había razón seguramente para considerar al general Pieltain en la actitud pre-

concebida y resuelta, en que se le consideró; y el ejemplo de lo sucedido en Puerto-Rico, donde abolida estaba ya por completo la esclavitud, y la conducta poco prudente, si no mal intencionada, de algunos jefes políticos, produjeron la mala voluntad de que fué objeto desde los primeros momentos. Fácil le habría sido cambiarla en benevolencia, con sólo dar á conocer algunas de las cartas ó telegramas, como los que hemos expuesto, y manifestarse propicio á rechazar, como se pretendía, toda disposición innovadora procedente del gobierno; pero esto, sobre estimarlo el general como desleal, esterilizando más y más el terreno que él debía beneficiar, hubiera sido anteponer su personalidad á los altos intereses, cuya defensa se le había encomendado.

Con todo, ya fuese porque en efecto la creyeran ineludible y llegaran á comprender en esta parte la sana intención del general; bien obedeciendo al sistema de ganar tiempo, ó á consecuencia de gestiones practicadas por los propietarios más sensatos y previsores, en la cuestión de esclavitud, se dió á conocer cierta predisposición á un acomodamiento, y hasta se formularon proposiciones que permitían satisfacer prontamente á la parte moral de la reforma, sin indemnización pecuniaria, si bien á condición de que se reglamentara el trabajo libre y retribuido, á fin de poder contar con los brazos indispensables, mientras se buscaban y obtenían otros que pudieran reemplazarles.

«A no haber sido, dice el general, por la oposición que á todo acomodamiento hizo en una reunión tenida en los últimos días de

mando alguna persona, de quien menos podía yo esperar que antepusiera su interés particular á otras consideraciones, que en cierto modo la obligaban, acaso antes de mi salida de la Isla hubiera recabado un compromiso escrito que, apareciendo espontáneo, facilitara en mucho la solución de tan difícil problema».

El Centro Hispano-Ultramarino, previa autorización del gobierno, había enviado una comisión de su seno al campo carlista para procurar fijar las bases de un convenio, según el cual, los prisioneros de una y otra parte que en vez de esperar el canje en las prisiones quisieran ir á servir voluntariamente á Cuba, fueran enviados á ella á defender la patria común; y á su virtud, se enviaron á la Isla unos 3.000 carlistas y cantonales, lo cual no produjo grandes resultados, con especialidad por la crecida deserción de los primeros, estimulada por un centro organizado para proporcionarles recursos pecuniarios y el regreso á sus filas. Descubierta aquel centro, fué preso y entregado á los tribunales el abogado Quijano y algunos otros. Los que más auxiliaban eran algunos curas.

Coincidiendo con este descubrimiento y sus consecuencias recibió el general Pieltain el siguiente telegrama cifrado:—«Por conducto autorizado dícese Gobierno que hacendados y propietarios de esclavos de la Isla en la Habana han hecho á don Carlos préstamo de cuatro millones de pesos. Sus letras son sobre Dresde, Bruselas y Lóndres á plazos que terminan en Setiembre. Asegúrase uno de los principales prestamistas es Zulueta. Con el tacto y energía que el asunto requie-

re, conviene que V. E. averigüe hechos, intervenga con reserva y prontitud libros y documentos de dicho señor y á cualquiera otro sospechoso. Criterio de V. E. apreciará oportunidad de la prisión de criminales y embargo de bienes, evitar realización, hacer empréstito, así como cualquiera otra medida. Un enérgico escarmiento, sería conveniente para Cuba y para situación España. Comunique lo que ocurra».

Para demostrar sin duda que no había sido efecto de un engaño, ni se había procedido con sobrada ligereza en tan inconcebible telegrama, se envió otro después diciendo:— «Ruego á V. E. me comunique datos sobre prisiones, embargos y resultados de las medidas tomadas por V. E. contra los prestamistas y conspiradores carlistas».

«¡Magnífica ocasión, dice el general Piel-tain, se presentaba para deshacerme de mis contrarios cargando sobre el gobierno toda la responsabilidad, y para dejar franca, expedita y hasta fácil mi acción ulterior!... ¡Cómo la aproveché?» Diciendo al Ministro de Ultramar:— «No creo verosímil que hacendados y comerciantes puedan hoy facilitar recursos tan cuantiosos, y de hacerlo, no dejarían rastro en sus libros. Zulueta y demás jefes voluntarios son conservadores, á lo más alfonsinos, pero no carlistas. Antes de cumplimentar órdenes de V. E. creo oportuno estas reflexiones; pues un golpe en falso, después de no dar resultados, podría traer alguna complicación que deseo evitar al gobierno, dado el estado de España y la falta que tengo de medios materiales para sostener á todo trance su autoridad».

Obró cueradamente no procediendo contra el denunciado y los que se suponía á él asociados; no los mortificó, ni siquiera procuró captarse su buena voluntad, dándoles á conocer lo que creyó han ignorado siempre. Esta conducta contrastaba con la ligereza del gobierno que, como entonces, ahora y siempre, no ha tenido buena policia ni estado bien informado. ¡Qué más hubieran querido los carlistas que recibir, no digamos ochenta millones, sino aunque sólo fueran veinte: en aquellas circunstancias, á quienes menos se temía era á ellos.

Dijo el Marqués de la Habana, que:— «La representación viva del gran partido español, estaba viva en los cuerpos de voluntarios; pero desde la destitución del general Dulce y de las terribles y dolorosas escenas de los fusilamientos de los jóvenes estudiantes de aquella capital, estaban generalmente considerados como un llamamiento de orden que hacía imposible todo gobierno y rebajaba el prestigio del capitán general».

Tal opinaba de aquella institución su creador; y la aplaudirían los que tuvieron que luchar contra la ingerencia de los voluntarios en la gobernación de la Isla; y sin embargo, no eran los individuos de aquel cuerpo, sino algunos de sus jefes, los mismos que influían en la prensa, las propias personas que se imponían á las sociedades políticas, quienes por sus excitaciones directas ó siguiendo el cómodo sistema de dejar hacer, habían creado esa poco envidiable reputación. Muchos oficiales subalternos se lamentaban entonces, de que se hallaban dirigidos y explotados por ciertos hombres. Los honrados co-

merciantes, los laboriosos industriales, la inmensa mayoría de los voluntarios, se avergonzaban de las escenas cuyo recuerdo hacía se produjese en tales términos el que había dado alma y ser á tan beneficiosa institución, en la que con mal acuerdo de una parte y con mala intención de otra, se habían ingerido elementos menos puros y patrióticos.

El general se propuso depurar el cuerpo de voluntarios; no tuvo tiempo ni medios para realizarlo, y declara, sin embargo, que nunca, ni por motivo alguno, perturbaron ni entorpecieron su acción, por más que invocando su nombre y fuerza, hubo quienes intentaron imponerse.

Una vez pretendieron los jefes de voluntarios reclamar en corporación, tomando el nombre de aquellos, contra la organización de otros batallones que pensaban formarse con el nombre de Voluntarios de la República. Conocido por Pieltain su intento, les hizo saber que no los recibiría reunidos como jefes de fuerza armada; que, como particulares y en traje de paisano, podían hacerle presente cuanto estimaran oportuno, y «atendería á sus reclamaciones en cuanto fueran atendibles; mas de ningún modo en otro concepto.» Así se efectuó la audiencia, separadamente, haciendo presente cuanto juzgaban procedía realizar ó prohibir, y con especialidad que no concediese las armas á los liberales que las solicitaban, para constituir nuevos cuerpos de voluntarios. Rectificando sus ideas, y manifestándoles lo equivocados que estaban respecto á las intenciones del gobierno, denegó de la manera más terminante y enérgica su pretensión esencial, asegurándoles que

no solo en la Habana, sino en toda la Isla, daría las armas á cuantos partidarios de la idea liberal quisieran prestarse á su defensa, siempre que fueran hombres de conocido amor á España, y de notoria moralidad en sus costumbres. En vista de tan resuelta actitud, fundada en que nadie tenía privilegio exclusivo para defender la integridad de la patria con las armas en la mano, le suplicaron que por lo menos, no consintiera que los nuevos batallones tomaran el nombre de republicanos; á lo cual accedió, en su deseo de que todos los voluntarios tuvieran igual organización é idénticas condiciones.

Era grande la importancia de los voluntarios; y prescindiendo de que se atendiera más á la riqueza que á otros elementos para la elección de los jefes; de que no se depurasen lo bastante los antecedentes y manera de ser de todos los que en ellos ingresaron á su creación y en lo sucesivo, es evidente que prestaron muy importantes servicios.

No se desempeñan mandos de la naturaleza del superior de Cuba, sin ser objeto de censuras, más ó menos fundadas, pero siempre inherentes al cargo, aumentadas en épocas en que hierven las pasiones inspiradoras de muchos actos. Tenía Pieltain, además de su elevada posición, un motivo de prevención, cuando menos, para muchos, por su procedencia republicana; y sin embargo, no se le puede acusar de radicalismo, reduciéndose su política general á propagar la idea liberal en armonía con el orden y el respeto á la ley; proteger los derechos de todos sin exclusivismo ni odiosas preferencias; preparar la próxima abolición de la esclavitud, sin detrimento de

los intereses particulares ni olvido de los generales del país; impedir en cuanto de él dependía el planteamiento prematuro de reformas radicales, sin alentar propósitos y esperanza de un aplazamiento indefinido, y contener todas las impacencias, todas las exageraciones, amparando el uso legítimo, corrigiendo el abuso, y llevando á los diversos ramos de la Administración los principios de justicia y moralidad, que informan todos sus actos. Todo esto en medio de las pasiones que agitaban aquella sociedad.

REUNIÓN EN BIJAGUAL.—MANIFIESTO DEL PRESIDENTE CÉSPEDES—UNA CARTA SUYA—REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CÁMARA—DEPOSICIÓN DE CÉSPEDES—CARTA DE DON CALIXTO GARCÍA—DESPEDIDA DE CÉSPEDES—CONSIDERACIONES

XL

Verificóse en Octubre una reconcentración de las partidas orientales, mayor que ninguna otra, pues solo en parte dejaron de concurrir las de las Tunas y cortas fracciones de las demás. La fuerza disponible ascendía á 3.000 hombres armados y 1.000 sin armas; solo útiles estos últimos para recoger botín: se reunió en el campamento de Bijagual, cerca de Baire, con un fin político y otro militar. Era el primero, revestir de cierta solemnidad el acto de la deposición del Presidente Céspedes, que se pretendió conseguir por un movimiento militar, para el que fué citado Gomez por Vicente García, á fin de tratar de asuntos importantes. Conferenciaron en Santa Ana de Lleo; y al exponer García la necesidad de que los jefes militares tomaran la iniciativa por la deposición

del Presidente de la República, puesto que se hacía necesaria tal medida y la Cámara, á la que correspondía hacerlo, no se decidía, contestó negativamente, porque de cualquier modo que se hiciese aparecería como un motín militar; opinando porque se dejase á la Cámara en libertad de obrar en tan delicado asunto.

El mismo día de la anterior conferencia, escribió Céspedes el siguiente

MANIFIESTO AL PUEBLO Y AL EJÉRCITO DE CUBA (1)

«Compatriotas: Antes de reunirse la Cámara en los postreros días de Setiembre, cual ha acontecido otras veces, en ocasiones análogas, circularon voces de que el cuerpo legislativo se proponía anular los actos por mí ejercidos durante su largo y último receso, y que uno de sus primeros acuerdos sería mi deposición. Añadíase que esta medida era pedida, ó cuando menos apoyada por el Pueblo y el Ejército, disgustados de mi gobierno, descontentos de la dirección por mí dada á los negocios públicos.

Yo podría ahora, cual he acostumbrado cuando no se invocaba el nombre del Pueblo, único soberano que reconozco, hacerme sor-do á las especies que en contra mía se pro-palaban. Pero no me es posible esa actitud reservada, serena y fría, cuando en nombre del Pueblo se habla, siquiera se usurpe quizás esa autorización por un puñado de ambiciosos, de hombres mal avenidos, tal vez,

(1) Le tomamos de una copia del mismo Céspedes. No le vemos publicado en parte alguna: sin duda se trató de ocultar.



CARLOS MANUEL
DE CÉSPEDÉS

Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

con que Cuba sea independiente, con individuos para quienes romper enteramente con España, no satisfaciéndose ni sus primitivas miras, ni sus ulteriores esperanzas, y que verían en este Gobierno el primer obstáculo para realizar sus criminales intentos.

Reunida la Cámara, hánse suscitado dificultades entre ambos poderes, legislativo y ejecutivo, dificultades que mis conciudadanos á la par que de ellas pueden enterarse por los documentos adjuntos, podrán juzgar quién las ha creado, de parte de quién están la razón y el derecho, quién defiende la ley, quién es fiel observante de la Constitución.

Cree vuestro Presidente, cree el hombre por vosotros colocado á la cabeza de la Revolución, llevada á cabo para conseguir la *Independencia de la patria, la absoluta é incondicional separación de España*; cree el ciudadano por vosotros investido de la primer magistratura de la nación, que la Cámara observa hoy, que las teorías que quiere sustentar, tienden á estrecharle y desprestigiarle de tal modo, que su dignidad de hombre libre, su conciencia y la salvación de la República que no puede surgir de un gobierno débil le obliguen á presentar la renuncia de su alto puesto; cree más, no duda que acaso si así no lo hiciese, y porque jamás renegará de sus principios, su deposición sea un hecho.

Nunca vuestro conciudadano Carlos Manuel de Céspedes ha tratado de imponerse al pueblo, de gobernar por fuerza y por despotismo; si ha continuado hasta ahora siendo Presidente de la República, es porque en ese destino ha creído seros útil, ha pensado tra-

bajar activamente en pró de la independencia de Cuba, asegurando el orden y la libertad, ha juzgado desempeñarlo con vuestra aquiescencia y beneplácito. ¡Oh! Si así no lo hubiera pensado, juzgado y creído, ni un instante hubiera permanecido en un puesto que cual comprendereis tanto mejor, cuanto más peseis las circunstancias en que se ha ejercido, si inglorioso y denigrante cuando se obtiene por la fuerza, por engaños ó cábalas, ha sido causa para mí de fatigas continuas, de insomnios, de infinitos disgustos, de inmensos sufrimientos. No trato de prevenir los ánimos, ni acuso á nadie, ni intento ganar adeptos, ni aspiro á formar partido, ni á adquirir satélites que me sostengan en un cargo al que no tengo amor, para el que me reconozco sin aptitudes. Concibo, empero, que hay ocasiones en que el silencio atrae responsabilidad en que puede ser criminal, esa idea me impulsa hoy á romperle y á excitar á mis compatriotas para que tampoco ellos lo guarden, que cuando del bien de la patria se trata, la libre emisión del pensamiento la publicidad es un deber.

Tengo hoy sobre todo el recelo, creado por esas voces de que el Pueblo y el Ejército cubano no quieren continuar siendo gobernados por mí. Para saberlo, les dirijo este manifiesto. Que su parecer, que su deseo con franqueza republicana se exprese, que si tal fuese, ¡oh conciudadanos!, la decisión que tomáseis, presuroso acataré vuestra sabia decisión, gozoso en este caso, como impedido me hallo á no ceder al capricho de nadie. No temais que murmure una queja; no abrigueis la desconfianza de que no continúe tra-

bajando en favor de Cuba. Otro sería el terreno, porque el hacerlo en el mismo que hasta aquí, pudiera traer males, pero siempre con la misma fe, con el mismo entusiasmo, con igual patriotismo.

Cubanos: manifestadme vuestra opinión, expresadme vuestro voto para que pueda obedeceros.

Vuestro Presidente,—*Carlos Manuel de Céspedes.*

Presidencia del Ejecutivo 24 de Octubre de 1873.»

Sin conocer Gomez el precedente escrito, que habría de ser considerado como un elemento más de discordia, ya dijo que eran aquellos momentos solemnes para él, preocupado con la campaña y temeroso de que se le trastornaran sus proyectos con el acontecimiento que le había indicado el general García; esto es, con la deposición del Presidente de la República, que rechazaba Gomez, el cual estimó escaso y tardío cuanto se dispuso para protegerle.

Céspedes envió su manifiesto con una carta (1), en la que después de consignar que don Félix Gobin renunció el cargo de agente confidencial por estar gestionando del gobierno español la devolución de sus bienes embargados, ocuparse de la guerra, y de los comentarios sobre la muerte de Agramonte, dice:—«Usted nunca vacile en darme una opinión franca sobre los actos de mi gobierno; porque además de que á mí no me desagrada el ejercicio de ese derecho en los ciu-

(1) 343—B. Residencia del Ejecutivo 24 de Octubre de 1873.—C. Francisco Sanchez Betancourt.

dadanos, estimo en mucho el parecer de usted que siempre creo desinteresado.

«Hacia tiempo que el ejército venía lamentando que los ascensos de los valerosos soldados de las divisiones de Camagüey, las Tunas y Villas no corriese parejas con las de Bayamo, Holguín y Cuba, cuando no podía presumir que dejarasen de adornarles los mismos méritos. Pero en Oriente estaba el gobierno. Tiene inmediato conocimiento de las hazañas, y las premia en el acto. Los jefes ó interesados poseen más ocasiones de solicitar los correspondientes ascensos, y de aquí la diferencia que se notaba y que el gobierno quería hacer desaparecer en cuanto le fuera posible. Sabía que en ese cuerpo de ejército existían muchísimos individuos que ya de viejos debían ser ascendidos y no podía esperar á las propuestas que con el tiempo requerido por la dificultad de nuestras comunicaciones hubieran llegado muy tarde con perjuicio de los agraciados. La nueva organización también requería ciertos grados, y para discernirlos el gobierno, posee los estados que acababa de enviar el difunto general Agramonte. Ascendió, pues, á los jefes que este tenía á la cabeza de los cuerpos, y solo en caso de duda atendió á la antigüedad. Podrá haber cambiado las armas únicamente en el caso de que no estuvieran expresadas, pero eso se remedia fácilmente. Echó mano de algunos individuos del cuerpo de Reemplazos, porque teniendo los grados, no quería crear otros nuevos, y el gobierno desea que todos los militares queden colocados para que no haya lugar á quejas y se multipliquen de un modo incontestable los

que para nada sirvan. Es preciso que usted se convenza de que por más patriotas que sean los cubanos, también son hombres y tienen sus aspiraciones. Vea usted lo que resultó en las Tunas con la presentación de los Urquizus y Gonzalez, quizá por tener el amigo Vicente García tan desatendido ese asunto.

»Cualquiera falta involuntaria que haya cometido, se puede reparar por los jefes de cuerpos dando cuenta justificada al gobierno para su aprobación. A ellos no se les ha quitado la facultad de proponer, antes se les ha aumentado. El gobierno no tiene más que la independencia de que debe gozar y goza en todos los países del mundo.

»Los que no hayan sido ascendidos, si tienen méritos, no perderán nada; porque serán incluidos en las propuestas para ascensos que han quedado á juicio de los jefes de cuerpo y son en número considerable. Tal vez, algunos que fueron ascendidos por el gobierno tendrán que ascender todavía más, y no será preciso que lo hagan por salto.

»En cuanto á la organización no sé cómo sea útil que haya una para cada Departamento, cuando los funestos resultados que produjo ese desorden fué una de las causas que obligó al Gobierno á uniformarla, y observando usted que la adoptada está casi en completa consonancia con la que regía en ese Departamento, comprenderá que las que más variación han sufrido, han sido las de las otras dos. Yo creo también que es preciso destruir el espíritu de provincialismo de nuestros soldados que no quieren salir de sus Distritos y así dificultan toda combinación. Para eso nada es más conveniente que em-

pezar á trasladar con prudencia los jefes, oficiales y aun soldados, de unas fuerzas á otras.

»Aquí no se tiene ninguna noticia del encausamiento de Marcelino Quesada; pero eso no obsta para que la suspensión surta todos sus efectos lo mismo que el nombramiento.

»Yo le aseguro á usted que en lo general, no me he guiado más que por los estados y recomendaciones del G. Agramonte; pues á la mayor parte de esos dignos patriotas no los conozco más que por el nombre. Lo mismo me sucederá ahora con el G. Gomez.

.....

»Aunque usted sea miembro electo de la Cámara de RR., creo que no estará aparte más que de la honradez, la razón y el patriotismo. Ya en cartas anteriores indiqué á usted lo que aquí pasaba y quién era el principal instigador de todo; pero los hechos han venido á confirmarlo destruyendo la armonía y la confianza que entre los cubanos reinaba y que yo estaba tan contento de haberla establecido, cabalmente en los mismos instantes en que teníamos fundadas esperanzas en que se apaciguaran las disidencias de los emigrados.

»Todavía no sabemos si Quesada ha aceptado el destino que se le confiara, á pesar de habernos mandado ya una expedición, se le fulminan cargos, los cuales de retroceso, por espíritu de partido y porque algunos no están contentos con que se haya quitado de ciertos puestos en que daban mal resultado á sus parientes y amigos han venido á dar sobre mí, como se enterará usted por el manifiesto y mensaje que le incluyo (1). Su espíritu es-

(1) El que publicamos en la pág. 254.

tá bien á la vista, y no es otro que el instruir al pueblo de la verdad, para que francamente manifieste si es cierto que ni él ni el Ejército quieren que yo continúe á la cabeza del Gobierno, á fin de presentar inmediatamente mi dimisión, ya que queda cubierta mi responsabilidad, no pudiendo decirse que lo he hecho por capricho, ni porque me haya acobardado. Lejos de eso, nunca había estado más resuelto á acompañar á mis compatriotas en su guerra de independencia hasta dar el último suspiro si era necesario, y sin aspirar á grados ó empleos, honores ó riquezas, sino á la gloria de haber puesto también una piedra en el templo de las libertades cubanas.

»Yo estoy convencido de que nunca conviene, y menos ahora que nunca, un Gobierno que no posea atribuciones que garanticen el orden y la justicia. En época azarosa como ésta, siempre asoma su cabeza la anarquía y esta mata la libertad; porque engendra la dictadura. No puedo, pues, transigir con la idea de que el Gobierno carezca de medios de hacer respetar la autoridad de las leyes y la suya propia».

No se podía extrañar la actitud de Céspedes, al tomar la iniciativa para variar la situación en que estaba, considerándose imposibilitado en el difícil y laborioso empeño de su cometido, falta de la independencia que, además de necesaria le era indispensable; sin que por aspirar á la concesión de las debidas atribuciones, abrigara en su mente el menor pensamiento de ambiciosa dictadura. Desconocían á Céspedes los que tales propósitos le atribuían; así como si llegó á tenerlos algún

momento, conocía mal la revolución y á los que la sostenían; no porque fuera imposible un dictador, sino que para serlo Céspedes, necesitaba contar con el ejército, y éste, lo hubiera sido de Agramonte que podía llegar á imponerse, como pudo haberlo hecho Gomez antes de su separación; pero ni éste ya, ni los Garcías, ni ningunos otros jefes, podían ser temidos por tales aspiraciones.

Reconcentróse en Bijagual la mayor parte de las fuerzas de Oriente que mandaba Calixto García, para hacer más imponente el acto, pues el realce, como se ha dicho, no le daba aquella tropa que dejaba de combatir al enemigo para mezclarse en las parcialidades de los amigos, y cual otro Breno echar en la balanza la espada, que otro cometido tenía, y el 27, en aquel campamento, celebró la Cámara una sesión extraordinaria, presidiendo don Salvador Cisneros á los diputados Tomás Estrada, Jesús Rodríguez, Juan B. Spoturno, Luis Victoriano Betancourt, Ramón Pérez Trujillo, Marcos García, Fernando Fornaris y Eduardo Machado.

El señor Trujillo, acusó á Céspedes de desacertado en su administración, de haberse abrogado facultades que no tenía el Poder Ejecutivo, de fomentar la desunión entre los emigrados con el nombramiento del general Quesada para Agente de la República en el exterior, y sometió á la Asamblea esta proposición:—«La Cámara de representantes en uso de las facultades que le concede el artículo 9.º de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República».

Apoyó esta proposición Estrada, diciendo

que era el deber de la Cámara velar por el cumplimiento de las leyes, un crimen no tomar una resolución; que Céspedes había infringido la Constitución diferentes veces; que en perjuicio de la patria había favorecido á sus familiares, concediéndoles grados y puestos que no sabían desempeñar; que había anulado la sentencia del consejo de guerra que juzgó al coronel Porfirio Gonzalez, perjudicando á este y á cuatro oficiales más, impidiéndoles el derecho de petición, y que se había abrogado la jurisdicción extraordinaria de guerra, violando la Constitución.

Conforme con la proposición el diputado Márcos García, fundó sus cargos en el abandono, por parte de Céspedes, de las fuerzas de las Villas, obligándolas á correr desarmadas los territorios de Camagüey y de Oriente, sin proveerlas de medios de defensa, haciéndole responsable de la disolución de esta columna y de haberla destinado á escolta del poder ejecutivo: le acusó además de haber violado la Constitución, reformando las ordenanzas militares, de oponerse á la reunión de la Cámara, y de propalar especies calumniosas contra los que la componían.

Machado, Fornaris y Spoturno asintieron á los cargos y acusaciones consignadas, citando el primero algunos casos en que Céspedes había cohibido el derecho del sufragio, y el segundo citó el caso del coronel Francisco Guevara. Rodríguez fundó su mayor cargo en haberse abrogado Céspedes la jurisdicción extraordinaria de guerra, á pesar de anteriores acuerdos de la Cámara, y Betancourt, en un largo discurso, apoyó la proposición, diciendo que el pueblo de Cuba, á

la vez que combatía al Gobierno de España, peleaba por sus principios republicanos; que Céspedes pretendía anular la Constitución, y que «la Cámara, que es el pueblo, debe como el mármol romperse antes que doblarse, debe ser más fría que el hielo y más firme que el acero.»

La proposición se votó, como era de esperar, absteniéndose por pudor Salvador Cisneros, quien después de la efímera presidencia del señor Estrada, fué nombrado Presidente. Al depuesto, se le trasladó el acuerdo de la Cámara (1) y el siguiente:—«República de Cuba.—Cámara de Representantes.—Al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, ex-presidente de la República.—En sesión celebrada en el día de hoy, acordó la Cámara que se comunique al ex-presidente Carlos Manuel de Céspedes, haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, y que en tal virtud debe entregar á este los archivos y demás dependencias del Gobierno. Lo que se participa á usted para los fines consiguientes.—Bijagual.—Octubre 27 de 1873.—El Presidente interino, Tomás Estrada.—Secretario, Eduardo Machado.»

Desde Somanta acusó Céspedes el recibo de ambas comunicaciones: á la primera, después de copiar el acuerdo que se le trasmis-

(1) En estos términos:—La Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el art 9.º de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República. Lo que se participa á usted para su conocimiento.—El Presidente interino, Tomás Estrada.—Secretario, Eduardo Machado.

tía, añadió: «Doy las más expresivas gracias á ese cuerpo por haberme librado del gran peso que ha gravitado sobre mí, mientras he estado hecho cargo del Gobierno, sin que pueda decirse que he abandonado mi puesto, ni atribuirse á cansancio ó debilidad mía.

P. y L.—*Carlos Manuel de Céspedes.*»

A la Cámara de Representantes dijo:— «C. C. Representantes: Es en mi poder la comunicación de ese cuerpo fecha 27 del actual, en la que se sirve decirme que la Cámara acordó en sesión del día anterior: «que se comunique al expresidente Carlos Manuel de Céspedes haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, y que en tal virtud, deberá entregar á este los archivos y demás dependencias del Gobierno;» tan pronto como se hayan puesto en orden los papeles y hecho el correspondiente inventario, daré aviso para la entrega que se pide. —P. y L. Somanta y Octubre 28 de 1873.

—*Carlos Manuel de Céspedes.*»

Este señor había escrito al general Calixto García Iñiguez en el mismo sentido que á Betancourt, enviándole también el manifiesto, y García le contestó la siguiente carta:

«Cuartel general Bijagual, Octubre 27, 1873.—C. Carlos Manuel de Céspedes.—Mi estimado amigo: He recibido su carta fecha de hoy, junto con el manifiesto y documentos á que en ella se refiere, en los momentos en que el C. Salvador Cisneros me pasa un oficio, comunicándome que la Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le confiere la Constitución de nuestro país ha depuesto á usted del cargo de Presidente de

la República, confiriéndole á él, en calidad de interino, el referido cargo,

»No me permitiré en estos instantes hacer á usted observación alguna sobre este acuerdo, limitándome á acatarlo y á hacerlo obedecer como cumple al militar que ha jurado obediencia á los poderes constituídos que funcionan dentro de la esfera de la legalidad, y al patriota que odia toda perturbación, que anhela ardientemente el orden y la unión como garantías indispensables para conquistar y afianzar nuestras libertades.

»Fija, por otra parte, mi atención en las necesidades de la campaña y alejado completamente de esa política palpitante que permite sondear y esclarecer las cuestiones, penetrar las causas, apreciar los efectos, y llegar, en fin, hasta sondear la conciencia para apoderarse de la intención, no podía examinar y juzgar este hecho al presente con los datos y detenimiento que su importancia exige. Contestando ahora su atenta carta referente á hacer publicar el manifiesto y los documentos que me acompaña, con objeto de instruir al pueblo y al ejército de la verdad para que ellos manifiesten si quieren que usted continúe ejerciendo el cargo de Presidente, y á fin de presentar en caso contrario su dimisión, voy á manifestarle mi opinión con la misma franqueza que he usado siempre. Creo que no hay motivo para que Carlos Manuel de Céspedes deje de considerarme su amigo y procedo en consecuencia.

»Me parece que la aludida manifestación es innecesaria, supuesto que tiene por objeto conocer la opinión del pueblo y del ejército sobre el asunto arriba indicado, siendo así

que ya la ha emitido por conducto de sus legítimos representantes.

»Lejos de mí la idea de que pudiera ese manifiesto encerrar otros propositos; y creo firmemente que si usted hubiera tenido conocimiento del último acuerdo de la Cámara en tiempo oportuno lo habría acatado y guardando los precitados documentos, esperaría una situación normal y tranquila para presentarse ante el pueblo á exponer todos los actos de su administración, y á descargarse de las acusaciones que por ellos pudiera haberle dirigido la Representación nacional.

»Nada más natural, pues, que yo devuelva á usted esos documentos sin darles la publicidad que me indica.

»Reflexiónelo un poco y me lo agradecerá, porque nada le demuestra á usted tanto la sincera estimación que le profesa su siempre igual amigo y h.:

Calixto García Iñiguez (1).»

Muy ofendido pudo mostrarse Céspedes con la actitud de la Cámara, no muy numerosamente representada, y con los que sus determinaciones apoyaban, si no la habían incitado á ello, tomando en el asunto más parte de la que les correspondía y debían tomar; pero no podía estar Céspedes más subordinado al poder que tanto le maltrataba, sin dispensarle una palabra de sentimiento,

(1) Al pié de la carta hay las siguientes líneas:—
«Esta carta fué escrita por el secretario del general Calixto García Iñiguez, segun instrucciones comunicadas por este último en la noche del 27 de Octubre de 73, después de haberse comunicado en una revista de las fuerzas allí congregadas para la resolución de la Cámara, deponiendo al C. Carlos Manuel de Céspedes.

sin concederle una expresión de gratitud por los servicios que prestara, que algunos fueron, en los cinco años que ejerció el supremo poder en aquella República tan desagradecida como desorganizada. Elevándose á las pasiones de todos, dirigió este manifiesto al pueblo y al gobierno de Cuba.

»Compatriotas: la Cámara de Representantes, en sesión del 27 de Octubre, ha resuelto deponerme del cargo de Presidente de la República: esa solución ya prevista ha dejado sin efecto mi manifiesto de 24 de este, porque ha descargado de mis hombros el peso que los agobiaba y me pone á cubierto en lo futuro de toda responsabilidad. En desacuerdo desgraciadamente con el Poder Legislativo, y no siéndome posible renunciar mi puesto sin sujetarme á desfavorables interpretaciones, creí de mi deber defender lo que consideraba mis principios, las exigencias de la situación, la independencia del Poder Ejecutivo, el respeto á la Constitución, la observancia de las leyes y la soberanía del pueblo. En esa defensa creí también deber mío desplegar toda la inflexibilidad de mi carácter. La Cámara ha hecho uso de su prerrogativa y acallada la más exquisita susceptibilidad, no me toca otra cosa que obedecer lo preceptuado en ese mismo Código fundamental que tanto me precio en venerar. En consecuencia, he dado inmediato cumplimiento á lo acordado por ese alto cuerpo dentro de mis atribuciones constitucionales. Como antes, como ahora y como siempre, estoy consagrado á la causa de la Libertad é Independencia de Cuba. Prestaré con todo corazón mi débil apoyo á cualquier gobierno legítimo en esa misma lí-

nea; en ella sé que estaré al lado de todos los buenos cubanos. Tengo el gusto de dejar la Revolución de Cuba en estado próspero, y deseo sinceramente que el actual gobierno dé en breve feliz término á la obra del 10 de Octubre de 1868, confirmada por cinco años de continuos trabajos. ¡Pueblo y Ejército de Cuba! Habeis cumplido con vuestro deber de sensatez y patriotismo. Réstame daros las más expresivas gracias por las muestras de cariño y respeto que generalmente os habeis dignado dispensarme. Vuestro conciudadano,
Carlos Manuel de Céspedes.»

«La deposición de Céspedes es el hecho culminante de la revolución cubana y el punto de partida de nuestras desventuras; verdad es que se trató y se llenaron los requisitos legales, que se respetaron los principios, tratando de anular únicamente al hombre; que quedó en pié la Constitución y se salvó la disciplina militar, se cubrieron las apariencias»; pero no de una manera que dejase de servir de ejemplo para los que quisieran ocultar sus intenciones y disimular sus actos, cuando los apoyaba ó efectuaba la fuerza; pues si la reunida en Bijagual hubiera sido afecta á Céspedes, ni allí deliberaran aquellos representantes, ni se habrían atrevido á dar aquel golpe de Estado, de cuyo cumplimiento tenían la seguridad. Allí sacrificaron mucho por la mera satisfacción de bastardas pasiones, de intereses encontrados; allí se ha dicho con exactitud, «se echó al aire la semilla que sembrada por malas manos había de germinar más tarde en las Lagunas de Varona. La ambición, el descontento y los rencores personales se encubrieron con el

respeto á la ley.» No se logra el triunfo de una causa que se presenta como justa y noble, con elementos de esta naturaleza; pero no hablemos nosotros, cuyas consideraciones pudieran parecer parciales, y oigamos á los mismos correligionarios, al señor Collazo:—
«Constituído un país en plena paz, puede ser un cargo serio el atentar por parte del gobierno constituído al derecho de petición ó cohibir el sufragio; pero, ¿en qué país, por liberal que sea su régimen político y por ordenado que esté, no suceden millares de casos análogos en cada época electoral? Si esto sucede en los países que gozan de paz, sin que pasen de cierto límite los cargos, ¿cuánto más leve no deberían aparecer en nuestra revolución!

»Al que conoce nuestra vida y nuestro modo de ser, aparecerá no sólo leve, sino pueril; las elecciones allí eran casi ilusorias, y se comprende: en primer lugar, muy escaso el personal que quisiera y pudiese desempeñar el cargo de diputado, tenían los pretendientes pocos contrarios; además, muy diseminada la población, escasas y difíciles las comunicaciones, puede asegurarse que sólo concurrían al acto un escaso número de los inmediatos á la localidad en que se situaba el colegio, siendo muchos los que durante la guerra no ejercitaron ese derecho. ¿Qué valor podía tener un derecho que tampoco se ejecutaba?

»La anulación de la sentencia de un Consejo de guerra: creo que no hay uno sólo de nuestros generales á quien no pudiera hacérsele cargo igual ó mayor; donde todo era anormal y violento, ¿cómo podía pre

tenderse lo perfecto del cumplimiento de las leyes?

»Hacer cargos á Céspedes por la suerte que corrieran las fuerzas de las Villas es injusto, máxime estando el cargo hecho por hombres que conocían nuestro modo de ser y los recursos con que se contaba; pedir á un Gobierno que carecía de todo, armas y municiones; pedir que interviniese en movimientos militares el que no estaba al frente del Ejército, es pedir un imposible, para poder formular un cargo; sobradamente sabíamos todos que no había más esperanza para conseguir parque y armamento que arrebatárselo al contrario, y así lo hicieron tanto los villareños como los camagüeyanos y orientales, poco tiempo después.

»La extralimitación de facultades del Poder Ejecutivo es el cargo más sério y cierto; puede afirmarse que es el único real y efectivo; mas es preciso tener presente las circunstancias del momento. La Cámara se había recusado voluntariamente por no permitirle el estado de la Revolución efectuar sus sesiones, lo que era una confesión tácita de la inutilidad del organismo, que tenía que desaparecer en los días de prueba; y dar autorizaciones al Poder Ejecutivo, para que estuviera en condiciones de hacer frente al peligro, es prueba clara, y así lo estimó la Cámara, de que en las condiciones normales no podía el Ejecutivo hacer todo lo que fuere necesario sin extralimitarse; y al volver á la vida acusa á Céspedes de abusos en el poder que se le había confiado; lógico parece que si el apoderado había hecho mal uso del poder se hubieran limitado á anular-

lo y dejar las cosas en el ser y estado anteriores.

»Pero la cuestión no estaba en las extralimitaciones del Poder Ejecutivo; la lucha entablada se basaba en la necesidad imperiosa ya de unificar el mando, y esa era la pretensión de Céspedes; si lo hubiera conseguido hubiera logrado la anulación de la Cámara, la muerte del sistema creado en Guáimaro y cuya reforma se imponía.

»Sus defectos estaban probados ya en el período de guerra transcurrido; la crisis porque acabábamos de pasar los había puesto de manifiesto; con mejor criterio entonces hubieramos evitado los males que nos sobrevinieron, conocimos el mal de que íbamos á morir y no tuvimos el talento necesario para combatirlo.

»Pudieron más las influencias y pasiones personales y fué vencido en la lucha el que no supo buscar el apoyo de los más fuertes.

»La Cámara no tuvo nunca fuerza propia, y sólo podía contrabalancear las fuerzas que contendían en el Poder, evitando que surgiera una entidad que por su fuerza y prestigio tuviera iniciativa y carácter propio, sobreponiéndose á los demás por la confianza y entusiasmo que despertara entre las masas, impidiendo de este modo que tuviera la Revolución una cabeza y orden general de operaciones en todo su territorio.

»Así se vé que cuando depone á Quesada, es porque á sus espaldas está Agramonte; cuando combate á Céspedes, es porque está apoyada ó empujada por Calixto García.

»El cargo que resultare de la deposición de Céspedes, no es sólo de la Cámara, aunque

asi lo manifiesten las apariencias: tal vez los diputados obraron de buena fe, impulsados por su patriotismo, queriendo evitar mayores males, difíciles de designar hoy, pero visibles en aquellos momentos, y que la deposición de Céspedes, quitándoles el motivo para que se desarrollasen y se pusieran en evidencia; pero es indudable que la actitud de los jefes militares y su descontento con Céspedes debió influir mucho en la determinación de la Cámara.

»De todos modos la deposición de Céspedes fué fatal para la Revolución y pudo tener aun peores consecuencias que sólo se evitaron por las condiciones de carácter, sensatez y patriotismo del depuesto Presidente.

»El mismo día de la deposición, el coronel José de Jesús Pérez manifestó á Céspedes que estaba dispuesto á apoyarlo con las armas, y que contaba con la fuerza á sus órdenes, la Brigada de Cambute: pero por fortuna éste rechazó el ofrecimiento, evitando el conflicto; su conducta prueba cuán errados iban los que lo acusaban de ambicioso.

»En el tiempo que ejerció el mando supo desempeñarlo con entereza y carácter, imponiendo, con su aspecto y modo de ser, el respeto y la consideración debidos al puesto que ocupaba.

»Cualquiera que haya sido su acierto como gobernante, tiene dos hechos que hacen su apología y la harán siempre, el primero entre los cubanos: el levantamiento de la *Demajagua* y su conducta cuando fué depuesto. Para que nada falte á su legítima gloria, le pone más de relieve el criminal abandono en que quedó sumido por la ingratitude de sus

conciudadanos, viniendo á morir, ya casi ciego, sólo entre abrupta sierra, el primero de los cubanos que consiguió dar á su país y á sus paisanos patria y honra.

»Y al decir en su alocución al Pueblo Cubano, que dejaba la Revolución en un estado próspero, decía lo cierto, pues estábamos en su mejor época.

»Calixto García se podía decir dueño del territorio de Oriente, contando con una fuerza aguerrida, entusiasta y llena de esperanza en el triunfo; Vicente García tenía reducido al enemigo á los poblados de las Tunas y Puerto del Padre, y Gómez que acababa de coger la herencia del Mayor Agramonte, encontraba una fuerza modelo de disciplina y organización, con jefes como los Sanguily, Rodríguez, Benitez, Reeve, Mola, y una brillante caballería, empezando una serie de combates gloriosos, y no dejando en su territorio poblado que no entrasen sus tropas á cargarse de parque y de botín: Santa Cruz, San Miguel, Cascorro, Nuevitas, viéronse asaltadas por las fuerzas cubanas.

»Las fuerzas cubanas de las Villas, ya reorganizadas, esperaban el momento de volver á ocupar su territorio.

»Dejaba, pues, casi completamente libres, Oriente y Camagüey, y hasta abundantes de parque, pues Vicente García acababa de sorprender el campamento de la Zanja, cogiendo sobre 200.000 tiros».

EL PRESIDENTE CISNEROS —DESCONTENTO— LA
SACRA —MANZANILLO

XLI

El nuevo Presidente de la República cubana, don Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, nació en Puerto-Príncipe en 1845, de familia antigua y aristócrata, muy bien conceptuada en el Camagüey; así que, cuando Cisneros se lanzó á la revolución, le siguieron muchos camagüeyanos: mostró valor estóico amando la pelea y no esquivando el peligro, sino buscándole. Por su posición, su ferviente adhesión á la causa y entereza de caracter, le eligieron Presidente de la Cámara, y ésta ahora le colocó en el puesto de que depuso á Céspedes.

El nuevo Presidente varió el personal del gobierno y encomendó el ministerio de la Guerra, al Dr. Félix Figueredo.

La tranquilidad que se gozaba en el territorio en que estaba la Cámara, le permitió reanudar sus trabajos, volviendo á ocuparse de algunas de las leyes como la electoral y la de organización militar: se modificaron además las ordenanzas del ejército, que se dividió en cuerpos, cada uno de los cuales se componía de dos divisiones y estas de regimientos, bajo el inmediato mando de Gómez.

No todo era bienandanza en el campo insurrecto: sus amigos convienen en que la opinión pública había quedado excitada desde el proceder de la Cámara con Céspedes, á

quien pensaban vengar algunos de sus partidarios, muy especialmente los que vivían en las sierras, que trabajaban con más franqueza y resolución que otros y formaron una sociedad secreta titulada: *Los hermanos del silencio*. En Camagüey, el brigadier Cristóbal Acosta, se sublevó con escaso número de hombres y poca fortuna. Tampoco la tuvieron los demás partidarios de Céspedes, ó más bien, no llevaron adelante sus propósitos, á los que no creemos se prestara el más interesado en la contienda.

Pudo con tranquilidad el nuevo Presidente atender á los asuntos militares, que era lo más conveniente. El jefe de las fuerzas no se mostraba muy satisfecho de Cisneros, pues él mismo le calificó de «hombre sin ningunos conocimientos militares, fácil de dejarse dominar por indicaciones de otros, y es desgraciadamente al que le toca ocuparse de la aprobación de mi plan y proporcionarme los recursos que pedía.» Eran estos 500 hombres con una organización especial indicada en el mismo pliego y al mando del brigadier Antonio Maceo, todo para la primera quincena de Diciembre; es decir, dentro de un mes. Accedió el Presidente y hasta le ofreció enviarle mayor número de tropas, que Gómez esperó inútilmente, á pesar del calor con que el gobierno apoyó el proyecto de Gómez, según se ha dicho: así como el organizar contingentes de infantería Oriental, para que operaran unidos á la caballería camagüeyana, se consideró de difícil realización, por el general deseo de permanecer los insurrectos en las zonas en que tenían sus familias; aunque había otra cosa más grave, «la mala

voluntad de los jefes, no manifiesta claramente, pero sí sorda».

Podía estar el gobierno cubano bien dispuesto á auxiliar á Gómez, para lo cual recorrió el territorio de Oriente, y decidido á organizar el primer contingente que debía marchar hacia Camagüey para invadir las Villas; pero no vemos la eficacia en realizar sus propósitos, aunque no podemos dudar de su lealtad, y estemos conformes en el desacierto al efectuarlo, sin que parezca muy disculpable el que, «hecho demasiado público su plan, era fácil llegara á oídos del enemigo y este tomase precauciones para evitar el movimiento».

«El esfuerzo del gobierno de Cisneros es notable, añade el señor Collazo, pues indicaba un adelanto en nuestra organización militar y probaba la necesidad, ya conocida, de que se emprendieran por el ejército cubano operaciones en grandes columnas y se siguiera un plan fijo y general en el territorio revolucionario. La oposición que encontrara fué tenaz aunque no franca, pues el general Calixto García no veía con buenos ojos la salida de esas fuerzas, que con jefes y soldados escogidos y entusiastas, marchaban de su territorio á incorporarse al del general Gómez, á pesar de que no se hacía sentir su falta en Oriente.—El general Vicente García hizo siempre oposición á la idea, no dejando ver su disgusto, pero oponiendo según su costumbre, su fuerza de inercia, no dando las fuerzas de las Tunas ni un solo hombre para estos contingentes; además, su personalidad era un obstáculo para nuestra organización, pues no podía aspirar al mando de Oriente

donde Calixto García conseguía victorias diarias, tanto en Manzanillo como en Auras, Yabazón, Chaparra, los Melones y Santa María, en donde después de hacer prisionero á Gómez Diéguez y otros oficiales más, le dejaba el enemigo sobre 400 y pico de muertos sobre el campo; — no fueron tantos como vimos; — menos podía pensar en hacerlo en Camagüey, donde Gómez acababa de recorrer el territorio, atacando fuertes y poblaciones, disolviendo á machetazos el batallón español de Valmaseda en las Sabanas de Paloseco; así es que su personalidad se veía oscurecida, siendo un obstáculo para el gobierno que deseando contentarlo tuvo la idea de formar un pequeño territorio para su mando; mas, desechado este propósito se le llamó al lado del gobierno, nombrándosele secretario de la Guerra. Pero este cargo ni era apropiado para el hombre que nada podía hacer en él, dado su carácter y sus condiciones, y le obligaba á abandonar su territorio de las Tunas, del que nunca salió; su duración, pues, en este puesto, fué corta y más bien causa de desagrado que de contento, empezando á delinearse los sucesos posteriores».

La guerra, en tanto, se recrudecía. Vicente García se acercó el 1.º de Noviembre al campamento de Guamo con objeto de atacarlo, de acuerdo con un sargento que se comprometió á franquear la entrada al fuerte: anticipóse tres horas la acometida de los voluntarios á los españoles, y prevenidos estos, se malogró el proyecto de García, cuyas fuerzas atacaron sin embargo impetuosamente ocupando la contraescarpa y fosos de la fortificación, bajo un fuego nutrido; pero encon-

trando cerradas las puertas, tuvo que retirarse con bastantes bajas, uniéndoseles 21 voluntarios armados y unas 50 familias. Preadido fuego al caserío, quedaron destruidos los almacenes del gobierno y del comercio. El botín de géneros y efectos ultramarinos fué grande.

Acampado el cuartel general insurrecto en Carrasco, con algunas fuerzas del sub-distrito Sur, á las que se fueron incorporando otras, además de la caballería del Camagüey y guerrillas del Norte, se preparó una operación combinada, y se movieron todas hacia la Sacra, donde bregaron con la columna que guiaba el brigadier Bascones, que se dirigía á aquél punto en busca del enemigo. Los exploradores de éste empezaron á batirse en retirada, como se les había prevenido, así como á las demás fuerzas encargadas de llevar á los españoles al terreno por los insurrectos escogido. El cuartel general, dice el parte de estos, al oír arreciar el fuego en el sitio que deseaba, movió velozmente la caballería, verificando de esta manera—ocultados completamente por espesas maniguas—el movimiento convenido en dirección paralela y en sentido inverso al que en aquellos momentos se hacía efectuar á los españoles. Peleóse bravamente, vióse Bascones muy comprometido y solo á su serenidad y valor se debió la salvación de una columna compuesta de dos batallones que perdieron más de 100 hombres. Dos horas duró el combate en el que jugó bien la artillería.

Los insurrectos pernoctaron á dos leguas del campo de la acción, en Carrasco, y en Socorro. Los españoles hacia Jobabo.

Hubo al siguiente día algún tiroteo de insignificantes consecuencias.

Por aquellos mismos días atacaba Calixto García á la ciudad de Manzanillo, para lo que acampó antes en el Purial, en donde formó de todas las fuerzas, seis columnas, cuya dirección encomendó á Mármol, Maceo, Ruz, Calvar (don Manuel), Moncada y Prado, teniendo á sus órdenes á Ricardo Céspedes, Peralta, Leyte Vidal, Amabile y otros que adquirieron renombre en aquella lucha.—«A las once de la mañana del 10 de Noviembre, dice el parte de García, emprendí marcha en el orden expresado y como á la una de la tarde tuve aviso que fuerza enemiga ocupaba la Sabana de Garate.—Pasé á vanguardia con varios jefes y oficiales á caballo, llegando á tiempo que el enemigo atacado por el coronel Leonardo Mármol emprendía la fuga en completa dispersión. Cayeron en nuestro poder 25 prisioneros, dejando 5 muertos en el campo y 30 armamentos, parque, caballos, etc.—A pesar de que comprendí que el enemigo recibiría aviso de la aproximación de mis fuerzas, no consideré conveniente desistir del ataque, por lo que ordené forzar la marcha, y á las doce de la noche estaba al frente de la ciudad. El tóque de cornetas, el repique de campanas, los disparos que de vez en cuando se oían y la iluminación de la ciudad, me hizo conocer que los españoles estaban perfectamente preparados para la defensa. En aquellos momentos fuerzas de caballería atacaron la columna del coronel Mármol, pero este valiente jefe las rechazó permaneciendo frente al pueblo, esperando el fuego de las otras columnas según se le había ordenado».

Defendían á Manzanillo los fuertes de Gerona y Zaragoza y nueve torreones que cerraban su entrada; en la bahía estaba el vapor de guerra *Venadito* y dos cañoneros. Su guarnición de tropa de línea, bomberos y voluntarios excedía de 1.000 hombres.

Atacada la ciudad por cuatro diferentes puntos, aquellos en que inteligencias interiores daban más facilidad para el acceso, viniendo una defensa desconcertada y confusa, penetraron los insurrectos en algunas calles y plazas, generalizóse la pelea, sucediéndose el fuego de fusil y cañón hasta las tres de la mañana en que empezaron los insurrectos á saquear é incendiar los edificios de las calles Real, Angel, Iglesia Valcourt, Almendro y Comercio, y no pudiendo tomar los sitios fortificados, se retiraron antes del amanecer, dejando destruida por el incendio más de la mitad de la ciudad y sobre 30 establecimientos de peninsulares. El saqueo produjo rico botín de efectos, oro y billetes. Unos y otros combatientes experimentaron grandes pérdidas.

El ataque á Manzanillo no se distinguió de la generalidad de los de su clase, sino por la importancia de las fuerzas acumuladas, casi todas las de Oriente.

El objeto de la insurrección de apoderarse de Manzanillo, quedó frustrado; sin que por esto dejara el suceso de impresionar desfavorablemente á la situación de la causa española, pudiendo probarse todo menos el apocamiento del enemigo.

Dispersadas nuevamente las fuerzas insurrectas, regresó cada partida á su localidad.

MALESTAR

XLII

Ni las acertadas operaciones efectuadas en la línea del Este por el coronel Armiñana y sus guerrillas volantes, en su mayor parte de gente del país, mandada ésta por el comandante don Vicente Martitegui, que prendió al jefe insurrecto Rubalcaba, ni los útiles reconocimientos y ventajosos encuentros de las tropas y guerrillas de la línea del Ciego, que mantuvieron alejados á los insurrectos más de veinte leguas, á vanguardia, después de producir un completo vacío en todo el territorio comprendido de Norte á Sur, ni algunos otros ocurridos en Tunas y parte Oriental, en los cuales llevaron aquéllos la peor parte, ni «las ventajas sobre él obtenidas, ha dicho el señor Costa y Albear, fueron de grandes é inmediatos resultados materiales y morales»; pudo decir más; fueron tan desastrosos para los españoles como ventajosos para sus enemigos.

Trabajado el partido español por los periódicos republicanos y sociedades políticas, cuyas reuniones eran casi públicas, se fraccionaba y debilitaba, se enfriaba el entusiasmo y disminuía la fé en los que más confiaban en el porvenir.

Contribuía al malestar general la deplorable situación rentística, que no podía menos de armonizar con la de la metrópoli. Rechazado el billete del Banco, sostenían su depreciación fabulosa, agiotistas y logreros, quienes sin el menor escrúpulo, con la mayor

desfachatez, especulaban con la desgracia pública.

Habíanse pagado para la expedición de Méjico más de dos millones de pesos (1), y excedían de diez los malgastados en la funesta guerra de Santo Domingo (2). De aquí los apuros, cada día crecientes, y la terrible situación en que se puso al Banco Español de la Habana, aunque no fuese gravosa para todos, que muchos meiraron á costa de la patria, á la que sacrificaban, alardeando, sin embargo, un mentido patriotismo. El total de la deuda existente á favor del Banco en Julio de 1871, ascendía á cerca de 12 millones de pesos, cuya suma fué aumentando. La emisión de billetes del Banco Español de la Habana, por cuenta del gobierno, desde Febrero de 1869 á 23 de Mayo de 1872, sumaban 47 millones de pesos, y rebajados por recaudación, subsidio y bienes embargados, etcétera, cerca de 7 millones, debían quedar en circulación por cuenta del gobierno en el expresado mes de 72 más de 40 millones de pesos (3). Después se fueron haciendo emisiones considerables.

«Por otra parte, el ejército malparado, recibía sus haberes en papel y á un tipo siempre más bajo que el de cotización, por cuyo motivo apenas tenía lo suficiente para vestirse, fumar y menudos gastos. Recibía escasas

(1) De 1861 á 1867 se habían hecho en Cuba para aquella expedición, pagos importantes 2.290.225'04 pesos fuertes.

(2) De 1862 á 1870 se pagaron 10.318.406,62 pesos fuertes.

Tenemos á la vista el estado anual de pagos.

(3) 40 304 054 con 42.

raciones, faltándole algunas veces el café, el azúcar, y casi siempre el vino y aguardiente, alimentándose en las marchas con sólo arroz cocido, si la suerte no le proporcionaba alguna res, y esto teniendo que pasar todos los días vados, flanquear con rocío, que en la madrugada equivale á una gran lluvia, y que pernoctar constantemente á la intemperie, en ocasiones, sia haber podido encender lumbre para cocer su escaso rancho, aunque sufriendo diluvios torrenciales, pasase toda la noche sentado en una piedra ó tronco con el fusil entre las piernas. De los hospitales generales, insuficientes para el número de enfermos, se daban altas prematuras para que pudieran tener cabida otros, y con los convoyes salían los convalecientes á incorporarse á sus batallones, cuando para reponerse hubiera sido necesario pasasen quince días ó un mes en hospitales situados en puntos altos cerca de las costas, con nutritivo alimento. Las enfermerías reglamentarias y de los cuerpos carecían de todo, pues en las últimas, por lo general, las camas se improvisaban con cueros sin curtir colocados sobre las duelas de los barriles que habían servido de envase á las harinas, con serones ó hamacas. Los convoyes se efectuaban con acémilas detestables ó bueyes en el peor estado, por no haberse cuidado de organizar buenas brigadas de transportes, en razón á suponerse siempre próxima á terminar la guerra, y á no ser atendidas ni cuidadas las que de mala gana llegaron á formarse, ni exigirse tampoco responsabilidad por su conservación. De lo que antecede surgía la dificultad de los racionamientos hechos por la mayor parte de los

cuerpos con las acémilas, que según el mayor ó menor celo de sus respectivos jefes, habían podido reunir, y cuyas acémilas con improbo trabajo podían utilizar, por no abonarseles ración sino para un número insuficiente y pretender la subinspección que los aparejos sirviesen por tiempo ilimitado, cuando su mayor duración en activa campaña, con escrupuloso cuidado, no puedan alcanzar á un año, pues las aguas los pudren y destruyen.

»Sin embargo, en ese ejército sometido á tan rudas pruebas, se conservó siempre á la mayor altura la subordinación, y si la disciplina se relajó alguna vez, fué siempre bajo el mando de aquellos jefes que la conculcaban con su ejemplo y aun con sus providencias é inmorales principios. Si bien es escandaloso el número de oficiales del ejército de Cuba juzgados en Consejo de guerra, la casi totalidad son de los procedentes de España después de la revolución, ascendidos en ella y muchos de los que antes habían sido expulsados de la Isla; pero tanto los del ejército insular como los de los batallones de cazadores, y del ejército de la Península que fueron en cuerpo á aquella Isla como la tropa que allí ha combatido y combate, constituyen lo más selecto del ejército español, y en todos conceptos merecen la gratitud nacional, aunque los resultados obtenidos no estén á la altura de los heroicos sacrificios y admirable abnegación por las causas explicadas, cuyas funestas consecuencias, cual es común en la humanidad, se les carga en los inocentes y de más mérito. Debemos consignar que los buenos deseos y desvelos de las

autoridades superiores, no era dable pudiesen contrarrestar los efectos disolventes de la política practicada y exigida por el gobierno nacional.

»El cúmulo de sucesos militares, políticos y económicos que nos fueron adversos, favorecieron visiblemente la insurrección, cuya moral se creció notablemente, como la organización y fuerza de sus partidas, cuyo mayor número reconcentró y puso bajo su inmediata dirección el entendido y hábil general insurrecto Máximo Gómez.»

CUESTION DEL VIRGINIUS

ANTECEDENTES

XLIII

El 17 de Marzo de 1873, tres marineros de la barca *Unión*, de los Estados-Unidos, anclada en el puerto de Santiago de Cuba, desertaron; los cogió el cañonero español *Cántabro*, á unas 40 millas de la costa, y los condujo á Santiago. El cónsul allí de los Estados-Unidos, pidió los marineros: negada la petición, se llevó á los apresados ante un consejo de guerra, en el que solicitó estar presente el cónsul, lo cual le negó el brigadier comandante de armas de la plaza, mediando con este motivo alguna correspondencia y protestas, y la cuestión fué á la Habana. El brigadier manifestó al cónsul que la naturaleza del delito atribuido á los presos era tal que «con motivo de haber infringido órdenes mandadas por el capitán general de la Isla, como general en jefe del ejército en

(1) Acosta y Alvear.



J. BURRIEL.

cb.

campaña á consecuencia de la guerra que existe en la Isla, el consejo de guerra ordinario es el único Tribunal competente para juzgarlos». A su virtud, el gobierno de Washington, con habilidad, deseó saber si el de Madrid reconocía como estado de guerra la insurrección existente en Cuba. El ministro español, considerando inoportuna la declaración del comandante militar de Santiago de Cuba, y la gravedad del reconocimiento tácito ó expreso por parte del gabinete español, de que existía en la Isla un estado de guerra, por las necesarias consecuencias que llevaría consigo, encargó el cumplimiento del art. 7.º del Tratado de 1795, para no privar á los súbditos de los Estados-Unidos de las garantías que se les reconocían en los juicios, entregando los supuestos reos á los tribunales competentes para que los juzgaran por los procedimientos ordinarios. No tenía otra solución tan grave asunto.

CAPTURA DEL VIRGINIUS.—FUSILAMIENTOS.—TELEGRAMAS OFICIALES

XLIV

Los antecedentes del general don Joaquín Jovellar, impulsaron al presidente del gobierno, señor Castelar, á encomendarle la capitania general de Cuba en reemplazo de Pieltain. Corrió á Santander, donde se embarcó, y el 4 de Noviembre llegó á la Habana, se encargó del mando y dirigió las siguientes alocuciones:

Gobierno y Capitania general de la Siempre Fiel isla de Cuba.—Habitantes de la Siempre Fiel isla de Cuba: El Poder ejecu-

tivo de la República ha tenido á bien confiarme el mando militar y político de la Isla. Llego á ella en ocasión en que después de una experiencia de cinco años, empleados en conciliar, sin resultados hasta ahora definitivos, los diferentes extremos de la situación más compleja por que puede atravesar un país, no parece ya admisible la duda sobre la conveniencia y aun la necesidad de subordinar todas las cuestiones á una sola, la de la guerra.

No importa que la insurrección, batida por la fuerza y gastada por el tiempo haya perdido una gran parte de su importancia primitiva, ni tampoco que los medios de acción sean hoy muy superiores á los que al principio, por exceso de confianza pudieron oponérsele. La bravura y constancia del Ejército, el celo y vigilancia de la Marina, la energía y decisión de los Voluntarios, responden seguramente en todo caso del éxito de una lucha que sólo puede ya subsistir por las dificultades materiales de penetrar en las guaridas del enemigo. Pero mientras exista el hecho de que en una parte cualquiera del territorio de la Isla se apellide guerra, siquiera sea por bandas heterogéneas y relativamente poco numerosas; mientras con esto se sostenga la esperanza de los malos Españoles, y se produzca á los buenos, ya que no inquietudes, que el buen sentido rechaza, la necesidad de extraordinarios sacrificios en sus bienes y personas; mientras la producción rural, principal fuente de riqueza, siga expuesta en determinadas comarcas á la devastación y el incendio; y mientras, en fin, subsista el pretexto para que pueda juzgarse

por la falsa medida de la duración, de la importancia de un movimiento ya en realidad muy decaído, nada de tanto interés y urgencia para el bienestar público, para el prestigio y la honra de la nación, como el restablecimiento del estado normal en la Isla.

Mi propósito es, por lo tanto, someterlo todo á esta elevada consideración, dentro de los límites trazados por las leyes.

La inmensa mayoría del país sostiene su nacionalidad con un patriotismo digno de los más altos ejemplos, y ante esta circunstancia, toda dificultad desaparece; porque en el sagrado altar de la patria se ofrecerá espontáneamente el sacrificio de la tregua en toda discusión política, siempre ocasionada á debilitar, en provecho del enemigo común, la cohesión del gran partido nacional; porque continuará cada vez con mayor exactitud el pago de los impuestos y de todos los derechos del Tesoro, para no cercenar los recursos que hoy más que nunca necesita; y porque se prestará por todos el más eficaz auxilio para transformar nuestra Administración en agente celoso de todos los legítimos intereses, como el crédito y la honra de consuno lo reclaman. De este modo la cuestión política y económica, que tanto impresiona y aún alarma á la opinión pública, tendrán una solución fácil, sencilla y pronta.

En tanto la reforma social, exigencia de la época presente, imposición del espíritu moderno, puede y debe continuar siendo objeto de especial meditación y del concienzudo estudio que, no obstante la guerra, ha iniciado y está siguiendo la representación más genuina de los intereses agrícolas, para que

se resuelva oportunamente en términos que concilien el cambio de condiciones de los trabajadores, los derechos de propiedad y el mantenimiento de la producción, que en bien general del país, tienen todos los gobiernos la misión de amparar. Por consiguiente, deben cesar los temores fundados en la creencia de que se adoptasen resoluciones inconsideradas y extremas, y renacer la confianza, sin la cual no es tampoco, por otra parte, posible el restablecimiento del crédito público.

Presentándonos fuertes por la unión, ricos por la moralidad administrativa y enérgicos por el patriotismo, pocos temores podrá inspirar la guerra actual, que no es la expresión de un poder equivalente que dispute el triunfo de una causa, sino la esperanza desechada de un delirio que fia el éxito en nuestras discordias; destruyamos esa esperanza y la guerra habrá terminado.

Por último, todos podéis abrigar la seguridad de que, cumpliendo con las instrucciones del gobierno de la Nación, seré incansable para procurar la paz y la prosperidad pública, fomentar el crédito, y perseguir el fraude con mano vigorosa; que cuidaré, en fin, con el mayor empeño de que ninguno de los grandes intereses del país sufra detrimento mientras desempeñe el mando vuestro Gobernador y Capitán General.—*Joaquín Jovellar*.

Habana, 5 de Noviembre de 1873.

Orden del ejército del día 4 de Noviembre de 1873.

Soldados, Marinos y Voluntarios: Tiempo

há que una lucha insidiosa, nacida de una insurrección injustificable, mantiene en actividad, no sólo vuestro valor, sino también vuestra constancia y sufrimiento.

Haciendo diaria prueba de estas virtudes militares, sostenéis con victorioso resultado el honor de las armas españolas, y la patria agradecida os cuenta en el número de sus mejores hijos.

En condiciones ordinarias el enemigo que tenéis al frente hubiera quedado bien pronto destruido; él no es para vosotros sino la más pequeña de las dificultades de esta guerra, que sólo puede prolongar al amparo de impenetrables bosques, y merced á la funesta influencia de un clima insalubre.

Antiguo soldado de este ejército, he seguido con el mayor interés todas las vicisitudes de la campaña: al tomar hoy el mando os felicito por vuestros triunfos, y cuento con vuestro siempre animoso comportamiento para terminar la pacificación de esta gran provincia española, afirmando así por completo la combatida integridad del territorio nacional.

Conozco detalladamente vuestras necesidades, y para mejorar vuestra situación os dedicará con la más viva solicitud todos sus cuidados vuestro general en jefe.—*Joaquín Jovellar*.—Habana, 5 de Noviembre de 1873.

Durante la encarnizada guerra separatista de los Estados Unidos, se construyó en el río Clyde, perteneciente á Inglaterra, el vapor *Virginus*, con el fin de hacer inútil ó insignificante el bloqueo que el gobierno de Washington había puesto en las costas de la República.

TOMO V

Comenzó y continuó su carrera con éxito por su buen andar; fué apresado casi al finalizar la guerra por las fuerzas de la federación, y en compañía del buque titulado *Red Gauntlet*, que existía en la bahía de Mobila, le llevaron al arsenal de Brooklyn y le entregó la marina al departamento de Hacienda; no se le halló apto para el servicio de guarda-costas, varió de dueños, llegando á darse por aquel vapor 9.600 pesos, y si no pudo utilizarlo el comercio en obsequio de su florecimiento, le aprovechó la industria para la guerra; para que en vez de efectos mercantiles condujera pertrechos destructores, armas y quienes las manejasen.

Hacia, pues, cerca de tres años que el *Virginus* comprado por los agentes de la insurrección cubana, efectuaba expediciones, no siempre fructuosas, á las costas de Cuba. Ya vimos la expedición que en 1871 salió de Puerto Cabello conduciendo á bordo 50 ó 60 hombres al mando de don Rafael Quesada, y 50 bestias entre asnos, mulos y caballos, por lo que se la llamó la *expedición de los burros*; hizo la travesía sin novedad y desembarcó en la Guaira con bandera americana que cambió por la venezolana.

La marina española le vigilaba y perseguía; el vapor de guerra *Bazan* le había hallado en el puerto colombiano Aspinovall, conteniéndose por consideraciones de un orden superior, de echarlo á pique, á semejanza de lo que habían efectuado alguna vez los buques de guerra de los Estados Unidos, en las mismas aguas de Cuba (1); se limitó á

(1) Durante la guerra separatista de los Estados Unidos, un buque de la marina federal echó á pique en la

invocar el derecho internacional, aunque inútilmente, del comandante del vapor americano *Kansas* y del cónsul de su nación, para obligarle á arriar la bandera de los Estados-Unidos que ilegalmente ostentaba. Poco después, con noticia de que aquel buque pirata había salido de Kingston conduciendo gente y efectos de guerra, pudo evitarse que los desembarcara en la costa del departamento Oriental, desde la que huyó á refugiarse en el puerto de Morante de la Isla de Jamáica. Al intentarlo otra vez á los cinco días, fué avistado á ocho millas de la costa por el vapor *Tornado*, que mandaba el capitán de fragata don Dionisio Costilla, y al cabo de algún tiempo de perseguirle á toda máquina, logró apresarle en alta mar á las diez de la noche: á la mañana siguiente entró con él triunfante en el puerto de Santiago de Cuba.

La noticia de este hecho produjo una explosión de entusiasmo en los elementos españoles de Cuba, celebrándose, no sólo el apresamiento de tan enemigo buque, sino porque además conducía grandes aprestos y 165 hombres, incluso jefes de importancia. Por interrupción del telégrafo no llegó la noticia hasta cinco días después, publicándose en el acto *Gaceta extraordinaria*. (1) La

plāya de Mariano, donde aun se ven los restos, al vapor *Blanche*, que navegaba con bandera inglesa, y eso que no iba cargado de armas y enemigos como el *Virginus*, sino de algodón.

(1) La siguiente: «Habana 5 de Noviembre de 1873. —Según telegrama recibido del comandante general de la 1.ª División, el vapor *Tornado* avistó á las 2 1/2 de la tarde del día 31 de Octubre último, al *Virginus*, alcanzándolo á las 10 de la noche hacia las costas de Jamáica. En él han sido hechos prisioneros Bembeta, un

determinación de juzgar á los prisioneros como piratas, fué considerada como un tremendo golpe para los insurrectos; todas las corporaciones y pueblos de la Isla felicitaron al general: también lo hizo el gobierno de la metrópoli; pero concluyendo el telegrama del ministro de la Guerra en estos términos: «Páreceme bien la decisión de cumplir las leyes, y por lo mismo le recuerdo que ninguna sentencia de muerte puede ejecutarse sin previa consulta del gobierno y resolución de éste», y debió haber añadido para mayor escarnio: que, la jurisdicción competente en aquel caso pudiera ser la de Marina, por sus jueces de los Estados-Unidos, cuya ley de neutralidad se consideraba por algunos infringida, y por los de España.

Más de una vez leyó la autoridad superior de Cuba tan sorprendente telegrama, para persuadirse de su exactitud; porque si no lo encontraba conforme con las leyes, lo veía mucho menos conforme con los hechos, y sobre todo, con lo que era una imperiosa necesidad en aquellas críticas circunstancias. A su virtud, contestó: «No encuentro comunicada ley ni disposición alguna previniendo que no se ejecuten aquí las sentencias de

hermano de Céspedes, un hijo de Quesada, Jesús del Sol, y hasta 165, contándose entre ellos algunos de importancia. Los caballos los echaron al agua en la huida, empleando parte del cargamento en alimentar los fogones.

El tribunal competente juzga á los prisioneros piratas.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.—El Brigadier Jefe de E. M.

Pedro de Zea.»

Imprenta del Gobierno y Capitanía general.

muerte sin previa consulta y aprobación del gobierno, como indica su telegrama de vucencia, *no cifrado* de ayer, que hasta dudo si será auténtico; la práctica establecida es la contraria y consideraría de la mayor gravedad variar esta práctica en el caso del *Virginus*, cuyo apresamiento ha producido en toda la Isla un gran entusiasmo, como no podía menos de suceder, por la significación y la importancia de varios de los presos en el campo de la insurrección... En este estado de sobreexcitación del sentimiento público, justificado por el convencimiento general del incremento que hubiera tomado la insurrección con la llegada de esos cabecillas; convencimiento de que yo participo con más motivo, por partes oficiales de trabajos preparatorios para nuevos levantamientos en varias localidades, todo innecesario aplazamiento en el curso ordinario de la justicia, especialmente en los primeros casos, podrá dar lugar á perturbaciones, y aun acaso á serios conflictos, en concepto mío y en el de la Junta de autoridades, que consideré oportuno convocar. Ruego, pues, al gobierno con mucho interés, se sirva tomar en consideración estas respetuosas razones. Entre tanto, los procedimientos seguirán su curso. La Marina entiende en las actuaciones sobre el buque y la tripulación, y la Comandancia general de Cuba en las de los 202 pasajeros que con este objeto le fueron entregados por Marina. De éstos, á las seis de la mañana del día 4, y por consiguiente, antes de hacerme cargo yo del mando, fueron ya pasados por las armas los titulados generales Bernabé Varona (a) *Bembeta*, Pedro Céspedes, Jesús del Sol y Was-

hington Ryan, según despacho del mismo día, que no recibí hasta anoche por interrupción del telégrafo producida por los insurrectos.»

En efecto, Jovellar acababa de recibir la siguiente interesante comunicación: «Excelentísimo señor don Joaquín Jovellar.—Habana.—Mi respetado general: A la patriótica cuanto ilustrada penetración de V. no se oculta la importancia suma, trascendental á nuestra santa causa, de la captura por el buque de guerra *Tornado* del vapor filibustero *Virginus* con sus tripulantes y la expedición toda de traidores y criminales aventureros. Tampoco desconoce V. que era preciso hacer un terrible, saludable, pronto y eficaz escarmiento, para levantar el espíritu de los leales é imponer á los implacables enemigos de España. La opinión pública fuertemente, y con fundamento, sobreexcitada, y los fueros de la razón hollados, así lo demandaban y requerían de consuno, persuadido como estoy de que, de hoy más, habiendo recibido un golpe mortal la insurrección, en breve ha de terminar la guerra. En su virtud, una vez en este puerto el *Virginus*, donde se han hallado pruebas tangibles del crimen, puestos de acuerdo el señor Comandante de Marina y yo, para mejor obviar las dificultades de procedimiento y de juicio con un número tan considerable de delincuentes, pues entre tripulantes y expedicionarios son 165, convinimos en que la jurisdicción de Marina se encargara de los primeros y la de Guerra de los segundos.

Así se verificó, con la ventaja para la Marina de que la línea de conducta y su acción, en esta parte fácil y expedita, se encontraba

expresamente trazada de antemano en oportunas instrucciones dirigidas por la superioridad, autorizándola para juzgar en Consejo de guerra verbal á los culpables. No sucede lo propio entre nosotros, es decir, en la milicia, puesto que esta clase de procedimientos y de juicios fueron terminantemente vedados por orden de la Capitanía general de 21 de Diciembre de 1872; mas como fuera forzoso obrar prontamente y con energía para la debida ejemplaridad, examinando las disposiciones todas emanadas desde que estalló la lucha de ese Centro superior militar, á propósito de la guerra, hallé, por fortuna, aplicables y en vigor, pues no han sido derogadas, las que se refieren á los cabecillas insurrectos, mandando que, de éstos, los que se hagan prisioneros, sean inmediatamente ejecutados de muerte, donde quiera que se hallen, después de identificadas las personas. Tales son las de 24 de Febrero de 1869, 20 de Octubre de 1870 y 28 de Enero de 1871. — De esta suerte, abierta la puerta al castigo excepcional y el condigno rápido escarmiento, no pudiendo yo dejar de obedecer lo ordenado, dispuse que, de entre los prisioneros, los que apareciesen con carácter de tales jefes de la insurrección, tan luego como se identificaran las personas, se cumpliera en ellos la ley sin forma de proceso ni de juicio; y así tuvo lugar, y la justicia se ha cumplido con los llamados Bernabé Varona (a) *Bembeta*, Ryan, Pedro Céspedes y Jesús del Sol, siendo este castigo tanto más necesario y justo, cuanto que los cuatro eran reos reincidentes de alta traición y de atentar á la independencia y la integridad de la nación es-

pañola, exceptuados por consecuencia de la ley común que señala la clase de tribunales y de juicios en que, conforme á las Ordenanzas del ejército, deban ser juzgados los demás culpables sometidos á la jurisdicción militar.

»Respecto de los restantes prisioneros, cuatro fiscales están encargados de instruir las correspondientes sumarias con la posible actividad, para ser puestos en su día en Consejo de guerra ordinario y se cumplirá la ley según lo reclame el delito, y faltaría á mi obligación sino dijera á V. que en todo y para todo he sido eficazmente, con el mayor celo, secundado por el Auditor de Guerra, por los señores Jefes, oficiales é individuos de los institutos de Marina, del Ejército y de Voluntarios, y de todos los que sienten arder en su pecho el amor patrio, militares y paisanos.

»Quedo en participar á V. particular ú oficialmente el curso y resultado de los procesos, y cuanto merezca además ponerse en su conocimiento y dispuesto siempre á cumplir las órdenes de V., sólo me resta decir que, en mi opinión el apresamiento del *Virginus*, siendo un suceso importante, capital, probablemente decisivo, más que por el número de los que intentaban el desembarco, por la calidad de las personas que componían la expedición, pues figura en ello lo más granado, influyente y escogido del laborantismo y la traición, necesariamente ha de contribuir á matar la insurrección, y á un término no lejano de la guerra una vez frustrado su último y acaso más poderoso esfuerzo, puesto que al decir de Bernabé Varona,

en esta expedición cifraban las únicas esperanzas que tenían ya del triunfo de su causa que jamás venciera, sin embargo, y se estrellara siempre ante la patriótica actitud y el valor indomable generoso, de corazones españoles.—Me olvidaba decir á V. que á última hora, Céspedes, O'Ryan y Bembeta, que solicitaron verme, ofrecieron con tal de salvar la vida, hacer revelaciones y servicios para el término de la guerra; mas como todo ello se redujera á promesas por el estilo de la del primero de que escribiría á su hermano, el cual iría á los Estados Unidos y después á España para arreglar las estipulaciones conducentes á establecer la paz en la Isla, obedeciendo al consejo de la prudencia y la razón, me negué á oirlas y aceptarlas, intimamente persuadido de que su objeto no era otro que el de retrasar la ejecución á la mira de un indulto.

»Siempre está á las órdenes de V. afectísimo amigo y respetuoso s. s. q. b. s. m., Juan N. Burriel.—Santiago de Cuba, Noviembre 5, 1873.

Por continuar la interrupción telegráfica, no supo hasta el día 11 el fusilamiento en la mañana del 7 y 8 en Cuba, de 27 extranjeros y 20 españoles (1). Inmediatamente de las últimas ejecuciones se participó que la ley había sido cumplida, y satisfecha la vindicta pública con el castigo de aquellos, y que en vista de que la gente restante eran todos de ínfima

(1) Eran estos Alfaro, Trujillo, Daniel Seltrionarse, Dueñas, Del Hoyo, Ferrán, Aarra, Mendez, García, Mola, Oscar y Agustín Varona, Guillermo, Valls, Pancho Castellanos, Boitell, Santa Rosa, Consuegra, Varraspita, Otero y Quesada.

clase, algunos morenos y pardos otros, que no alcanzaban la edad de 18 años que la ley marcaba, le pareció al comandante general señor Burriel, «interpretar los deseos humanitarios del capitán general de Cuba, y los generosos del Gobierno de la Nación Española, demostrando los procedimientos sucesivos hasta dar lugar á que contestase el general Jovellar si quería y le parecía prudente hacer uso de sus altas facultades, indultando á los que restaban de la pena de muerte.» Por esto se llevó con lentitud la causa ó proceder contra los 112 restantes, para dar tiempo á la benignidad.

Media hora antes de la ejecución, recibió el señor Burriel una carta de don Pedro J. Alfaro agente de los cubanos, y secretario privado del general insurrecto Quesada, pidiendo la vida de los tripulantes del *Virginus* á cambio de las revelaciones que ofrecía, pues por su carácter tenía en su mano secretos de alguna importancia (1); lo que no creyó poder acep-

(1) Excmo. señor Brigadier don Juan N. Burriel, Comandante general de Santiago de Cuba.—Excmo. señor: En nombre de la humanidad y en obsequio de la civilización, horrorizado por las terribles y sangrientas escenas de una guerra fratricida, y comprendiendo la inutilidad de continuar por más tiempo una contienda á la cual se ha sacrificado la sangre más generosa que en ella ha tomado parte, estoy resuelto y empeño mi palabra, no solo de desistir por completo en auxiliar la causa de la insurrección cubana, sino de trabajar por conseguir la tranquilidad de este suelo bajo la dominación española, empleando toda mi influencia con los principales personajes de la insurrección para ello. El que suscribe es secretario privado del general Quesada, que es actualmente el agente de los cubanos en el exterior, y se promete ejercer toda su influencia con aquel cabecilla para lograr el intento. Además en su carácter como tal tiene en su mano secretos de alguna importan-

tar Burriel, mucho menos después de la presión ejercida por los cónsules americano, inglés y Comodoro y gobierno de Jamáica, que ni habían reconocido el gobierno de España, y era preciso por consiguiente obrar con toda energía y resolución para no aparecer débiles ante esa gente entrometida y osada.

El vapor inglés que había en Jamáica se dirigió á Santiago á reclamar los súbditos de su Nación; llegó á poco de los fusilamientos y se limitó á suplicar al comandante general suspendiera la ejecución de cualquiera inglés que estuviera sentenciado á muerte, á lo que se negó Burriel, aconsejándole acudiera á la autoridad superior de la Isla.

El 9, después del Consejo de ministros, en el que se trató de los apremios del representante de los Estados Unidos, contestó el ministro de la Guerra al telegrama de Jovellar: —«No se trata de suspender el curso de la justicia, sino la aplicación de pena irreparable, caso grave, dada nuestra legislación; por consecuencia, suspenda V. E. toda ejecución de pena de muerte, y déme cuenta para resolver con acuerdo del Consejo de ministros.»

El mismo día, contestando el capitán ge-

cia que podrá revelar cuando V. E. se sirva darle la oportunidad.—Para esto lo único que suplico á V. E. es que conceda la vida á los tripulantes del vapor *Virginus* entre los cuales se encuentra. Los momentos pocos de que puedo disponer, me impiden detallar las revelaciones que se circunscriben á futuras operaciones que se han de haber emprendido ya, y á algunas negociaciones con el gobierno de los Estados-Unidos, y soborno de empleados americanos, una simple audiencia de media hora satisfará á Su Excelencia. Santiago de Cuba. Noviembre 7 de 1873.—Pedro J. Alfaro.

neral de Cuba á otro telegrama del señor Castelar, haciendo igual prevención y pidiendo noticias, le daba la seguridad de que, cualesquiera que fuesen los conflictos de orden público que pudieran sobrevenir, no habría más fusilamientos desde que llegase á Cuba la orden que al efecto expedía por telégrafo y por el correo ordinario. Al ministro de la Guerra le dijo el 10, entre otras cosas, que «en las presentes circunstancias considero funesto para los intereses públicos la alteración introducida sobre la ejecución de las sentencias de muerte. V. E. sabe que aquí la Constitución no rige, y que la legislación hoy vigente es el restablecimiento de las Ordenanzas del Ejército y Armada, por la ley de 16 de Septiembre último; V. E. sabe también que aquí está vigente la autorización para la gracia de indulto, y en mis sentimientos humanitarios, yo nunca podría tomar de lo que la justicia me entregue, sino lo que la buena política reclame. Está en la conciencia general que la venida de los pasajeros del *Virginus*, entre los cuales hay cabecillas muy significados, respondía á nuevas y graves insurrecciones, de cuyos trabajos preparatorios tengo datos oficiales que han producido numerosas prisiones. El sentimiento público se encuentra en el fondo muy sobreexcitado; pero veían, no obstante, la calma más completa, en la confianza de que se ha de hacer justicia. Si esta confianza se pierde ó debilita, con razón ó sin ella, como lo considero seguro, al ver que la justicia queda sujeta á un trámite más, inusitado hasta ahora, crecería la excitación de un modo extraordinario, y se produciría la des-

confianza de una política salvadora.» Consideraba que sus servicios no podían ser útiles con un mando restringido en medio de tantas dificultades; que necesitaba la libertad de su propio criterio dentro de la ley, y todo el lleno de las facultades que habían tenido y ejercido sus antecesores en épocas normales; sin cuya libertad, sin la autoridad y confianza que á la sazón inspiraba á todos los que no se hallaban personal ó moralmente en el campo insurrecto, y que perdería indudablemente, no pudiendo servir con fruto al gobierno, á la patria, ni á su reputación, por lo que acababa el telegrama dimitiendo los diferentes cargos que en la Isla ejercía.

Creyó al principio Jovellar que las órdenes del gobierno respondían á una exagerada filantropía, hasta que se convenció de la parte tan directa y eficaz que tomaron los Estados Unidos é Inglaterra en el asunto.

El ministro de Ultramar había teleografiado en tanto á Jovellar: «Importa saber inmediatamente: 1.º Si *Virginus* fué apresado en las costas Jamáica. 2.º Dónde fué aprehendido por el *Tornado*, y si el punto de partida de la persecución fué en aguas jurisdiccionales españolas. 3.º Bajo qué bandera navegaba. 4.º Si sus papeles estaban en regla. 5.ºCuál era su cargamento.—Respuesta telegráfica.—*Gil Berges*.» Y el gobernador contestó: 1.º El *Virginus* fué apresado á 23 millas de la costa de Jamáica. 2.º No puede aún precisarse el punto donde el *Tornado* empezó la caza, por no haberse recibido el parte detallado; pero deduce la Marina, por el que se le ha transmitido, que fué sobre la costa comprendida entre Cabo Cruz

»y Cayo Damal. No puede contestarse categóricamente sobre las dos últimas preguntas del telegrama de V. E. de ayer, hasta recibir dicho parte detallado, y lo haré inmediatamente que se sepa. Se sabe, sin embargo, por un oficial de marina que salió de Cuba el mismo día de la llegada de los buques, que el *Virginus* no llevaba su roll visado por ningún cónsul. El telégrafo en Cuba sigue interrumpido.»

No se descuidaban en tanto las autoridades de Santiago, y aun quiso aprovechar Burriel aquellas circunstancias para operar activa y eficazmente sobre el enemigo atri- bulado con la noticia de la presa y el escarmiento efectuado, porque sabía que motivó aquella expedición la poca avenencia de algunos jefes insurrectos, la desanimación de muchos y otras causas políticas (1). Pedía seis batallones completos de los que se ocupaban en los trabajos de la Trocha, los cuales

(1) Decía Burriel que en aquella expedición en ayuda de la causa insurrecta, «se había hecho un esfuerzo supremo mandando lo más selecto y la gente de mayor empuje, y además el personal que había de relevar al de la Cámara, pues Céspedes y Santa Lucía y otros, se retiraban ya cansados y fatigados por los años que llevaban en el Monte, y eran reemplazados por Alfaro, Bazo, Castellanos y otros que tenían sus nombramientos de Ministros y de Presidente de la Cámara expedidos por la junta de Nueva-York; así lo han confesado ellos mismos y por eso ha repetido muchas veces Bembeta á los que le han hablado, que no sabíamos todavía toda la importancia que tenía la presa que habíamos hecho y que la insurrección la daba por muerta; pero esos principales corifeos estuvieron sin descubrirse por el disfraz de fegoneros y súcios trajes que se pusieron en las últimas horas para que no se les conociera creyendo salvarse».

distribuidos de la manera que indicaba, con dos ó tres escuadrones de caballería, daba la seguridad de en un par de meses exterminar los 2.500 ó 3.000 insurrectos con armas que calculaba en aquel departamento. Burriel quería aprovechar el triunfo obtenido con el apresamiento del *Virginus*, y exponía razones que no fueron atendidas. Insistió inútilmente en que ninguna ocasión mejor que aquella podía presentarse para que con los recursos que se tenían se diese un golpe mortal á los enemigos y conseguir la paz; pues si se esperaban que fuesen de España nuevas fuerzas y medios se pasaba la oportunidad, aprovechable en todas ocasiones, y más especialmente en la guerra. En la que se sostenía en Cuba, necesitábase emplear aquella como en ninguna, por la naturaleza de la misma y la clase y táctica de los enemigos, que no eran lerdos.

Las ejecuciones de los días 7 y 8 exacerbaban los ánimos de tal manera en los Estados-Unidos, que su representante en Madrid, Mr. Sickles, protestó en nombre de su gobierno y de la humanidad, calificando el hecho de bárbaro, brutal y ofensivo á la civilización del siglo; pidió la devolución del *Virginus* y de los supervivientes, el saludo á la bandera americana y el castigo de las autoridades de Cuba. Nuestro ministro de Estado, señor Carvajal, contestó dignamente, extrañando la violencia de su lenguaje; aludió á no pocos hechos crueles y sangüinarios ocurridos en aquellos Estados y en otros; manifestó que no podía haber aún informes bastantes para fundar una reclamación, reservándose el derecho de juzgar á sus

propios empleados, y concluía, «el gobierno sabrá mantener la ley tanto en nuestro territorio como en nuestras relaciones exteriores.»

El ministerio apremiaba á Jovellar, especialmente para que no se fusilase, y Jovellar, sin embargo de los graves inconvenientes que á su juicio y al de la Junta de autoridades existían, como así lo expuso, y cualesquiera que fueren los conflictos de orden público que en la Isla pudieran ocurrir, ordenó á Burriel suspendiera toda sentencia de muerte hasta que fuera consultada y aprobada por aquella Capitanía general, á cuyo efecto esperaba las órdenes del gobierno; no dejando de advertir que una sola dificultad podía impedir en los primeros días el cumplimiento de su mandato, que era la interrupción del telégrafo y el tiempo que exigía el correo ordinario, por cuyos dos conductos le transmitía, así como también por un buque pedido á la Marina.

Castelar telegrafaba:—«¡Por Dios, no más ejecuciones; acuérdesse de la situación comprometida y difícilísima del gobierno en este asunto!» El ministro de la Guerra, reiteraba á Jovellar, por acuerdo del Consejo de Ministros, la prevención de que no se ejecutaran sentencias de muerte sin prévia autorización del gobierno, toda vez que esto no implicaba en modo alguno la suspensión del curso de la justicia.

Al mismo tiempo deseaba saber Castelar si las órdenes del ministro de la Guerra disponiendo la suspensión de ejecuciones, pudieron comunicarse á tiempo de evitar las del 7 y del 8; si la presa del *Virginus* había

sido declarada buena antes de la ejecución de la sentencia, si había habido en los fusilados ciudadanos americanos y tenido estos en sus juicios y sentencias la garantía que daban los tratados, y qué bandera y cargamento llevaba el buque apresado; encargaba además que los ciudadanos de América tuvieran en el juicio la asistencia de sus cónsules, y recomendaba á las autoridades se atuvieran, no sólo á la opinión interior, sino también á las dificultades internacionales, que podían ser muchas y graves, recordando á este propósito el desembargo de los bienes de los ciudadanos americanos, porque urgía aminorar las dificultades.

Jovellar contestó que lo ocurrido no hubiera podido evitarse por imposibilidad material de que llegaran órdenes á Santiago de Cuba; que la situación internacional era grave, pero obrando diferentemente hubiera sido en otro sentido más grave todavía; que no habría más ejecuciones de los del *Virginus* sin consulta, excepto si aparecía algún nuevo cabecilla; que para adelantar en la guerra se necesitaba mucho rigor y se reservaba pedir aumento de atribuciones cuando pasara el conflicto, si continuaba desempeñando aquel cargo. «La guerra, añadía, no se puede hacer sino como la hace todo el mundo; sin eso la Isla se pierde. Confío en tener pronto dinero abundante, y el buque *San Quintín*».

Los ejecutados lo fueron por sentencia de Consejo de guerra de Marina, en virtud de estar fuera de la ley los reos, y con arreglo á las disposiciones que regian en tales casos. El buque llevaba bandera americana, y los pertrechos de guerra los habían arrojado al

mar. A los ciudadanos americanos se les juzgó con arreglo á derecho y garantidos competentemente. La declaración de buena ó mala presa era cuestión de un tribunal privilegiado, que resolvería en su día con devolución del expediente al Consejo de Estado.

Respecto á la actitud con los Estados- Unidos, telegrafaba:—«Creo en la inminencia de un rompimiento sério con los Estados- Unidos; conviene, por tanto, prepararse desde luego de la mejor manera posible. Careciendo nosotros de marina de guerra tenemos necesariamente que apelar al corso; pido, pues, autorización para expedir patentes cuando llegue el caso y ruego al gobierno que las expida también en la Península. Pido igual autorización para declarar la Isla en estado de sitio, y las facultades gubernativas más ámplias para todo evento. Si la cuestión admitiese arreglo digno sacrificando mi personalidad, el gobierno sabe que me debo á la patria por completo».

Castelar se lamentó al Capitán general de las precipitadas ejecuciones hechas «que yo hubiera querido prevenir y evitar, con un sentido patriótico que ahí no se comprende»; que ocasionaba complicaciones con los Estados- Unidos é Inglaterra por los súbditos ingleses que habían sido fusilados; y añadía:—«Como Presidente que soy del gobierno le ordeno, y le mando, para que á su vez lo ordene y lo mande á esas autoridades de Santiago, que no se verifique ninguna ejecución más, y especialmente se prohíba que los palmarios (*sic*) súbditos ingleses ya mencionados ni ningún otro de ninguna otra nación amiga sean pasados por las armas. Hago á

V. E. y á las autoridades de la Habana y de Santiago personalmente responsables del cumplimiento de esta orden. Ahora verá V. E. que el patriotismo más ardiente y el deseo más vivo de salvar la integridad nacional, comprometida por tantos errores, han guiado mi conducta y que, esperando órdenes é instrucciones de España se hubieran evitado las graves dificultades que nos cercan.»

La situación de España no podía ser más crítica; jamás gobierno alguno ha tenido la desgracia de encontrarse en peor estado de resistencia para tan injustas reclamaciones, sosteniendo aquí dos guerras civiles, la carlista y la cantonal, y la separatista de Cuba, apenas podía disponer de un soldado, ni de un barco. En cambio, los unitarios preparaban armamentos marítimos, y enviaron á Santiago de Cuba el vapor de guerra *Kansas*.

Acudióse con urgencia á la defensa de las costas, abriendo en la Isla un crédito al efecto; no se alteró la situación de las fuerzas del ejército en el interior, lo que no podía hacerse sin abandonar terreno al enemigo, y telegrafió Jovellar:—«Tenemos los recursos y la resolución necesarias para morir con honra, pero no para dejar de sucumbir en la lucha con los Estados-Unidos, que sería auxiliada con un gran incremento en la insurrección. Una tregua de hostilidades con los carlistas y cantonales que nos permitiese disponer de la escuadra, trayendo á bordo hombres de uno y otro bando, armas, municiones, artillería, víveres, podía salvarnos. El telégrafo interrumpido desde el mes pasado en la zona recorrida por los insurrectos,

esto y la lentitud de las comunicaciones ordinarias es lo que ha impedido evitar las ejecuciones» (1).

El ministerio no consideró realizable dar patentes de corso; no era tan belicoso. «Necesitamos á toda costa y á toda prisa, decía Castelar, conjurar las dificultades internacionales que podrían traernos una guerra desastrosa».—En otro telegrama del mismo día—20 Noviembre,—indicaba la «esperanza de arreglar decorosamente la cuestión con los Estados-Unidos; pero habiendo ido buques de guerra de la misma nación á esa costa, es indispensable que V. E. adopte medidas tales de cordura, que no fuese posible la provocación de un conflicto y se respeten los ciudadanos y la bandera, como si nada hubiera ocurrido. Va en ello una alta cuestión de decoro para el gobierno, y lo que es más la salvación del escaño (escándalo) que sería funesto para España y esa Isla, como V. E. mismo reconoce. Acuérdesse del estado de nuestra patria, que es nuestra madre, y de que se necesita unir á una grande energía una consumada prudencia. El respeto más religioso al pabellón americano es indispensable en este supremo conflicto. Nada de eje-

(1) A poco telegrafió lo siguiente el Capitán general al gobierno:—«Llamo la atención de V. E. sobre el art. 14 del tratado de 1795 con los Estados-Unidos. Conviene mucho, que, si se desvanece el peligro de un rompimiento, me lo diga el gobierno en seguida para prescindir de esta atención y dedicar todos los medios á adelantar la difícil pacificación de la Isla. Es necesario y urgente continúe el envío de reclutas hasta completar 12.000 hombres. El vapor *Puerto-Rico* sólo ha traído 108. Dominaremos la cuestión financiera. El país responde á nuestro llamamiento.»

cuciones por ahora, nada sin consultar aquellas. El principal lauro que podrá V. E. unir á su nombre, será el de la paz universal, conservando para España su preciosa Antilla». Insistía en otros telegramas en que se procediera «con actividad, á la devolución de los bienes embargados á ciudadanos americanos, y dé cuenta de ello inmediatamente antes del día 30 á nuestro ministro en Washington; es asunto de la mayor importancia».

«Los peligros internacionales, decía el 21. son grandes; pero nuestra prudencia y patriotismo podrán vencerlos. Debo hacer algunos encargos, porque ahí se suele olvidar que Cuba es de España, y que ante el mundo y sus gobiernos, de Cuba España responde. El argumento principal de los americanos é ingleses, consiste en negar que nosotros tengamos autoridad ahí, y la manera de desvanecer este argumento es obedecernos. Nada de ejecuciones; ahora levantaría tal clamoreo en América y Europa, que no podríamos contrarrestar. Haga V. E. la guerra como la guerra debe hacerse, dura, contestando á la violencia con mayor violencia; pero nada de ejecuciones sin previa consulta, y sobre todo, ni toque V. E. ni consienta que toque nadie ni á un cabello de los pasajeros ni tripulantes del *Virginus* que aun quedan con vida. Mi único objeto es salvar Cuba para España. Y el ministro, ¿qué fué de él?» Jovellar contestó: «Mi única ambición es servir bien á mi país, y legar un nombre honrado á la historia. Fie V. E. en mi patriotismo y discreción hasta donde mi capacidad alcance. Conozco todo lo crítico de las circunstancias. Cumpliré puntualísimamente las órdenes de

V. E. Espero ya muy pronto la llegada de las fragatas americanas.—Al del 21:—Repeto que todo lo que la prudencia y el patriotismo puedan hacer, lo haré. Sobre este punto esté V. E. completamente tranquilo. No es fundado el argumento hecho al gobierno de que aquí no se le obedece. Yo respondo de que mientras yo mande aquí ejercerá su autoridad como en cualquiera otra provincia y no habrá más ejecuciones sin su expreso consentimiento. Pero una vez terminado el conflicto, yo no podré resignarme en modo alguno á la situación que se crea. Estoy dispuesto á hacer la guerra con cualquiera legislación de guerra, lo mismo la americana que la inglesa ú otra, no importa cual; pero mientras en todas las legislaciones se concede á los generales en jefe la facultad de juzgar sin autorización especial del gobierno para cada caso, consideraré que esa y no otra es la conveniente, necesaria é indispensable. Ahora mismo hay varios desertores al enemigo sometidos á consejo de guerra, que deberían ser fusilados tan pronto como se fallasen las causas. No lo tema, sin embargo, el gobierno, porque antes consultaré. Obraré en todo por razón de las circunstancias, como si estuviese persuadido de la bondad de la doctrina. Conozco que lo importante es evitar la guerra internacional. El señor ministro aquí desde anoche. Ha sido muy bien recibido. Telegrafiaré mañana, y mientras él esté aquí, puede V. E. tener también la más completa seguridad de que nada importante ha de hacerse sin su acuerdo».

El ministro de Ultramar interino, telegrafaba al propietario pidiendo con urgencia

por el primer correo copias certificadas de todas las actuaciones y partes referentes á la captura del *Virginus*. «Dependen de ello graves resoluciones del gobierno.» Los necesitaban para el 15 de Diciembre.

Jovellar telegrafió el 25 que para habilitar buques de guerra con destino á la Isla, podía girarse por Marina contra aquellas cajas lo que fuera necesario; y que el resultado de la guerra, si llegaba á declararse, dependería mucho de poder romper el bloqueo y recibir viveres; era esta la cuestión capital.

Alarmado el gobierno con la publicidad que se daba á algunos secretos, telegrafió Castelar al ministro y al capitán general, «que todos los partes sean muy reservados; que nadie nada sepa y sirvan solo para V. E. He consultado á los hombres más eminentes de Estado de todos los partidos y están conformes conmigo. Sensatez, prudencia y patriotismo».

El ministerio se vió colocado en la alternativa de optar por la guerra ó por la admisión de las duras exigencias de los Estados-Unidos; no podía ser más crítica y terrible su situación, aun en las deplorables circunstancias que se atravesaban, pues donde no ardía la guerra civil, abundaban los desórdenes, de los que no puede culparse solamente á los republicanos porque los promovían con sañudo empeño sus enemigos; si bien es verdad que en aquel estado de perturbación general había más elementos para aumentarla que para extinguirla. Era precisa una resolución por la malévolactitud de la república norte-americana, que así trataba á la

española, y antes de resolver el gobierno quiso oír á las autoridades de Cuba, á las que expidió el siguiente desconsolador telegrama:

Al ministro de Ultramar y Capitán general de Cuba:—27 de Noviembre de 1873.—
Importantísimo. Urgentísimo.

«Hasta hoy esperé arreglar cuestión *Virginus*; desespero: Estados-Unidos resuelto á guerra que sería nuestra ruina y la pérdida de las Antillas. Nuestro estado es precario; 80.000 hombres tienen los carlistas. El Norte formidable, casi inaccesible, Pamplona y Bilbao sitiados. San Sebastián aislado. Santander amenazado. El alto Aragón invadido. El bajo también. Cataluña cada día más molestada. En el Maestrazgo un diluvio de facciosos. Cartagena á pesar del horrible bombardeo todavía se sostiene y parece decidida á sostenerse mucho tiempo.

«Las fragatas sitiadas y sitiadoras componen nuestra escuadra. El patriotismo es palabra tan vana para los partidos españoles, que las dificultades internacionales aumentarán su brío y su odio al gobierno.

»Los 100.000 hombres del ejército que tenemos, no bastan para las necesidades más urgentes.

»El transporte de soldados Filipinas á Cuba es una utopía. Además aprenderían á soñar con su independencia, (como los cubanos aprendieron que podían intentarlo con éxito en el espectáculo de Santo Domingo) (1). Corso es una imposibilidad, lo hemos sostenido contra el Derecho marítimo europeo y á los diez días de declarado nos trajo una gue-

(1) Este párrafo no llegó á Cuba.

rra general con todas las potencias de Europa y América.

»Crean firmemente en mi previsión, pues ya saben como adiviné el conflicto á la primera noticia de este asunto. Los Estados-Unidos llevan por el pronto una escuadra de 100 cañones á sostener la insurrección, á proclamar la libertad de los negros, á servir el principio de América para los americanos.

»Todo el Nuevo Continente se pondrá de su parte y todas las Repúblicas americanas nos declararán la guerra. El comercio español desaparecerá del planeta; quién sabe la suerte de Asia y Africa.

»Nosotros hemos hecho lo posible por defendernos.

»Los Estados-Unidos declaran que sostuvieron una guerra con la Inglaterra por el principio de negar derechos á capturar en alta mar cuando no hay guerra internacional declarada y que están resueltos á sostener el mismo principio contra España. No habría más medio de conjurar la guerra que ceder á la satisfacción pedida, que son: primera, devolución del *Virginus* con tripulación superviviente; segunda, saludar bandera americana; tercera, apertura de una información para exigir en nuestros tribunales responsabilidad á los que han faltado al pabellón americano; cuarta, someter á un juicio de arbitraje las compensaciones debidas á las familias de los súbditos inglés y americanos, fusilados en consecuencia del apresamiento. Se comprometen si el buque no tenía el derecho á llevar bandera americana ó si sus tribunales averiguan que se armó para sostener la insurrección cubana, á dar-

nos satisfacción y reparación; pero dice que así como nuestros súbditos serán sometidos á nuestro juez, deben ser á la suya sometidos los suyos. El Consejo de ministros no ha decidido si aceptará ó no tales condiciones. Hemos pedido un plazo á Washington y nos lo ha rehusado. Ahora bien, pongámonos en lo peor: que el Consejo acepta las condiciones más duras, para evitar la guerra más desastrosa. Necesito que Cuba entera obedezca. Que todo el mundo se someta. Que todas las autoridades cumplan lo aquí acordado, porque, de otra manera nuestra posición será insostenible y Cuba se perdería para España, sin que pudiera defenderla la metrópoli.—Las condiciones más duras son las dos primeras: la devolución y el saludo. Las dos segundas, tocan á un tribunal independiente. Insuperable es la de la indemnización al arbitraje europeo. Mas para nuestra libertad de acción, para nuestra independencia de acción, dígame inmediatamente si el gobierno cuenta con la obediencia de sus subordinados, y la metrópoli con la norma de sus Antillas, verá si hubiéramos de aceptar la guerra por no haber arreglo. Tendríamos que abrir dentro de cuatro días las Córtes, y tendría que volverse inmediatamente á España el ministro de Ultramar. Contestación urgentísima, urgentísima».

Aun telegrafaba el 27: «Reservadísimo. —En mis patrióticas angustias se me ocurren mil ideas por ver de salvar el honor nacional. Lo más indefinible del asunto es no haber declarado previamente buena ó mala presa al buque. Si pudiera ser declarado mala presa por el tribunal, mañana mismo lo devuelve-

ríamos en virtud de una sentencia judicial y no en virtud de un acuerdo gubernativo. La nación padecería menos y el conflicto se resolverá de mejor manera. Ya veríamos cómo salvaríamos la responsabilidad de los comprometidos en Toda suerte de precauciones para que puedan cumplirse las órdenes del gobierno, sean las que quieran. Falta de cumplimiento sería la ruina de todos. Apelo á su patriotismo y á su conciencia».

El 28 telegrafía, «que el *Virginus* se devuelva íntegramente como estaba en nuestras manos y como cumple á los compromisos nacionales; que sea devuelta intacta la tripulación y pasajeros supervivientes. Lo manda el gobierno, lo exige la patria».

El mismo día 28, contestó Jovellar: «Reunida junta de autoridades asociada de los generales aquí presentes, Rigada, Figueroa, Riquelme, Campuzano y Portillo. Acordado dar las seguridades de estar todos animados del sentimiento de obediencia que deben al supremo Gobierno. Ignoramos, sin embargo, hasta donde los acontecimientos podrán sobreponerse. La opinión pública no puede prepararse instantáneamente para cosa tan grave. He tenido también una reunión de más de quince personas influyentes. Estarán, según dicen, al lado de la autoridad y trabajarán en este sentido en círculos subalternos. Me parece que las clases superiores compartirán ese modo de sentir; pero no tengo la misma confianza respecto de las clases inferiores, porque su patriotismo se presta más á la nobleza de los sentimientos que á la reflexión. El poder de España quedará de todos

modos muy quebrantado en Cuba. Si algún medio resta de salvación, no será otro que el de variar completamente la política que se viene siguiendo desde hace años evitando cuanto pueda agitar los espíritus y perturbar los intereses. El gobierno debe saber que puede llegar un día en que viendo aquí que no hay nada que prometerse de España, respecto á salvar la integridad del territorio, la desesperación halague la idea de salvar al menos las personas y las propiedades de los españoles por medio de un protectorado ó agregación á los mismos Estados-Unidos, sobre cuyo proyecto tengo entendido que se trabaja hace ya mucho tiempo».

Exaltados los ánimos en la Habana al conocerse el proyecto de arreglo, se negó á aceptarlo la opinión pública, que pedía se salvara la dignidad de la nación; no se oían más que gritos de despecho y furor, de violenta censura contra las ignominias presentes, mezclado el recuerdo de las glorias pasadas; se quería arrostrar toda clase de daños y peligros, y nadie se hacía cargo ni quería hacerse de la razón de Estado. Así decía Jovellar en otro telegrama con el carácter de «urgentísimo é importantísimo», que no podía contarse de modo alguno con el asentimiento de la masa española á las condiciones inadmisibles del gobierno de los Estados-Unidos. La opinión se ha pronunciado hoy abiertamente contra toda idea de aceptar una imposición. Entre los españoles es constante la idea de que el gobierno salve la dignidad de la nación, sean los que fueren los daños y peligros que puedan sobrevenir».

El Sr. Castelar, muy satisfecho, envió este

telegrama al ministro de Ultramar y al Capitán general:—«Reservado.—Por fin la cuestión se arregló mucho más satisfactoriamente de lo que esperábamos; ya no há lugar á discutir; es necesario obedecer; hemos convenido en la devolución del *Virginus* y de la tripulación inmediatamente; las demás cuestiones quedan pendientes de discusión y todas se resolverán según merezcan. Los Estados-Unidos se reservan el derecho de averiguar si el buque tenía la facultad de llevar la bandera americana; si no tenía ese derecho nos da Tomen VV. EE. todas las precauciones para que el compromiso contratado por la España se cumpla inmediatamente por esa Antilla sin ninguna dilación ni excusa. Inmediatamente telegrafien á Polo diciéndole que buque y tripulación se hallan á merced de los Estados-Unidos; que la opinión ahí comprenda el inmenso servicio prestado por el Gobierno á la integridad de la patria. Si ahí hubiera alguna dificultad llévase el *Virginus* á alguno de los puertos de segundo orden y entréguesele con el menor aparato posible y la mayor prudencia: de salud no hay nada por ahora: cumplírase orden con toda prontitud y fidelidad; de ello pende la integridad de la patria; la opinión satisfecha, la prensa admirable; los mayores patriotas de todos partidos como Ayala, Cánovas, etc., nos dan la razón. Todo el mundo comprende el programa que y la simplificación que hemos conseguido. Ahora puede consagrarse el señor Capitán general á meditar la guerra por todos los medios posibles y con toda energía innegable; para esto cuenta V. E. com-

pletamente con este Gobierno y sepa que tendrá la plenitud de todas las facultades. Yo nunca he opuesto en esto ninguna dificultad y lo único que he atendido es á salvar esa Antilla para nuestra madre patria. Mañana contestaré telegrama de Sanjurjo».

Jovellar contestó el mismo día:—«Preferentísimo.—Importantísimo. No puede contarse de modo alguno con el asentimiento de la masa española de esta Isla, á las condiciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos. La opinión pública se ha pronunciado hoy abiertamente contra toda idea de aceptación. Es imposible contrarrestar esta corriente. Los españoles insisten en su constante idea de que el Gobierno salve la dignidad de la Nación, sean los que fueren los daños y peligros que puedan sobrevenirnos. Daré detalles telegráficos.»—Aun dijo más:—«No obstante las modificaciones introducidas, continúa sobreexcitada la opinión pública. Aun no se puede formar juicio sobre la posibilidad de su cumplimiento. He telegrafiado directamente á Polo, para ganar el tiempo posible, recomendándole que no se apremie demasiado para la solución definitiva.» A esto se contestó en los mismos términos expresados en el telegrama del 28; esto es, «que el *Virginus* sea devuelto íntegramente, etc., etc.» (1).—Repitió el 30:—«Hay que entregar inmediatamente y sin dilación ni excusa el *Virginus*, y su tripulación superviviente á los Estados-Unidos; las demás cuestiones quedan entregadas á la vía

(1) Véase página 286, columna 1.ª

diplomática, y se arreglarán á satisfacción,
1159
con bien de todos; todo acto de resistencia será considerado como acto de rebeldía; crea V. E. que el gobierno cuidará celosamente de los intereses de esa Isla y de la integridad de la patria, pero el deber primero de los españoles consiste en obedecer á España.»

Las poblaciones de Cuba abrumaban á la vez al Capitán general, con incesantes telegramas pidiendo lo contrario. «El pueblo de Cienfuegos, decía el 1.º de Diciembre: «reunido hoy á las 12 de la mañana en gran número, protesta resueltamente contra las infamantes exigencias del gobierno americano, y contra todo español que se degrade oyéndolas con calma, pide se acepte la guerra contra ese pueblo inmoral, y ofrece vidas y haciendas incondicionalmente para salvar la honra nacional, ó para seguir la gloriosa senda que les trazaron sus hermanos de Sagunto y Numancia.»

A este espíritu general de los pueblos, y por consiguiente, de ochenta mil voluntarios armados, se unía el de la Marina que rechazaba en absoluto la entrega del buque pirata. Si para dominar la resistencia de la capital, donde había 16.000 voluntarios bien organizados que daban el servicio de la plaza, se hubiese llevado fuerza del ejército, sobre dar incremento á la insurrección, facilitándole la apetecida invasión del ya pacificado territorio *Las Villas*, lo probable hubiera sido que aquella fuerza llegase pronunciada, como ya lo estaba en el terreno de la discusión el mismo general que á sus inmediatas órdenes la tenía. Ni aun los mismos insurrectos querían la devolución del buque, porque en la

negativa veían el rompimiento seguro con los Estados-Unidos, y por consecuencia el inmediato triunfo de su causa.

En la difícil y comprometida situación en que se hallaba Jovellar, no perdió un momento la serenidad necesaria, por lo que á la patria y á él mismo interesaba; pues predecesores inmediatos habían sido desposeídos del mando por sus mismos subordinados, y el quebrantamiento del principio de autoridad, tenía en Cuba un sello de sangre, y viva estaba aun la penosa memoria del 27 de Noviembre de 1871; por esto al dirigirse al señor Polo nuestro representante en Washington, para la concesión de un plazo, se consiguió en efecto hasta el 14 y luego hasta el 16 de Diciembre. Lo que no pudo obtenerse fué que el buque no se entregara en la Isla, sino en la Península, para donde podría hacerse salir sin dificultad, ó bien por el intermedio de algún cónsul: el gobierno americano insistió en que se entregara en un puerto de la Isla y por un buque de guerra.

Afanóse Jovellar en ir modificando la opinión que continuaba rebelde y persistente, á cuyo fin publicó—1.º Diciembre—una alocución á los habitantes de la Habana, para evitar que aquella opinión se extraviara, á cuyo fin, les dirigía su voz amiga recomendándoles la mayor calma; que la cuestión del *Virginius*, motivó que los enemigos de la causa española en Cuba esparcieran rumores y noticias alarmantes, que, seguros de que habían de producir efecto en su patriotismo favorecían únicamente á la insurrección. «Es verdad, añadía, que se han celebrado acuerdos, es verdad que se han recibido comunicacio-

nes telegráficas sobre estos mismos acuerdos; pero si he conseguido inspiraros alguna confianza, dadme una prueba de ella con vuestra actitud reflexiva y tranquila, seguros de que haré cuanto humanamente sea posible en pró de los grandes intereses de esta provincia, y de la dignidad de la nación, que como vosotros estimo en mucho más que la vida» (1). Una hoja de la *Integridad Nacional*, sociedad patriótica de los voluntarios, dirigida á los mismos, en 2 de Diciembre, terminaba diciendo: «Mas si el destino nos tiene reservado algún doloroso sacrificio, alguna concesión que lastime nuestro orgullo nacional, pensemos que no hay nación, por heroica y grande que sea, que no haya pasado alguna vez por tanta amargura, y tengamos el valor y la abnegación sublime de los mártires para salvar la integridad y la honra de España, y con la fe del verdadero patriota esperemos días mejores.» Este párrafo desagradó y le cortaron en muchas hojas. Querían á Jovellar, más no oír hablar de la devolución del *Virginus*.

Cuanto hacía Jovellar para cambiar la opinión pública, aun ayudándole los jefes de los cuerpos, voluntarios y personas influyentes, era inútil: á todo se accedía menos á devolver el *Virginus* en la forma acordada que tanto lastimaba el sentimiento nacional, siendo además un peligro para el porvenir de la Isla, por la actitud en que se habían colocado los Estados-Unidos. Así lo telegrafíaba el general al Presidente del poder Ejecutivo, añadiendo:—«Todas las clases y especial-

mente las inferiores participan de estos sentimientos, aun los mismos que han trabajado y trabajan de buena fe para que llegue á ser posible el cumplimiento de las órdenes del gobierno.—La calma que ahora se observa, y el respeto que todos prestan á la autoridad, desaparecerá en el momento en que lo mandado se lleve á ejecución; sobre todo si esto se exige perentoriamente; y con el fin de que en mis manos no se debilite el principio de autoridad, cuando tal vez pueda otro general de superiores condiciones dejarlo á salvo, ruego á V. E. que me autorice para resignar el mando desde luego, sirviéndose nombrar al que debe sustituirme.»—2 Diciembre.—Con esta misma fecha telegrafió Castelar que se tomaran todas las precauciones debidas, y que aconsejara la prudencia, pero que se cumplieran con energía, sin dilación ni excusa las órdenes del gobierno respecto al *Virginus*; insistía en el envío y extracto de los papeles de este buque, porque en ello «dependían las sucesivas negociaciones en que hemos de dilucidar gran parte de nuestros derechos.» (1)

Acababa de llegar á la Habana el joven ministro de Ultramar señor Soler, preocupado con el proyecto de abolición de la esclavitud.

(1) Es notable este parte: El Presidente del Poder Ejecutivo, al Ministro de Ultramar y al Capitán general.—Habana.—Nos interesa mucho para las negociaciones, tener aquí los documentos relativos al *Virginus*, sino han salido que *inminente* salgan, aunque cueste para ello fletar un vapor: que nos manden también por telégrafo un extracto de dichos documentos, cueste lo que cueste el telegrama: lo más necesario es que nosotros tengamos aquí por cualquier medio los documentos: interesa á la honra de la patria.—Castelar —Madrid 1.º

(1) Véase íntegra en el documento núm. 14.

vidud, poco oportuno entonces; si bien el fin del viaje, según indicaba el decreto que le dispuso, era «el de visitar la Isla de Cuba, con el objeto de estudiar los medios de poner término á la insurrección que en ella existe, mejorar su situación económica, preparar la abolición de la esclavitud y plantear las reformas necesarias en el gobierno y en la administración de la provincia, adoptando desde luego dentro de sus facultades, las medidas que estime oportuno para aquellos fines» (1).

(1) Véase documento núm. 15.

No vaciló en usar de su autoridad con más precipitación que cordura, y dispuso la devolución de los bienes embargados á los extranjeros, lo cual no solo fué mal recibido sino que causó muy dolorosa impresión entre los peninsulares, y les predispuso en contra del ministro.

Quiso, como era natural, intervenir en la cuestión del *Virginus*, y reunió en su despacho el 1.º de Diciembre una junta, cuya acta, que original poseemos, debemos insertar en este lugar, por exigirlo así su gran importancia.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN LA HABANA

CON EL MINISTRO DE ULTRAMAR EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1873

Excmo. señor don Santiago Soler y Plá, Ministro de Ultramar.

Excmo. señor don Joaquín Jovellar, Gobernador Capitán general de la Isla de Cuba.

Excmo. señor don Manuel de la Rigada, Comandante general de Marina.

Excmo. señor don Mariano Cancio Villamil, Intendente general de Hacienda.

Excmo. señor don Emilio García Triviño, Presidente de la Audiencia territorial.

Señor don Benigno Merino, Gobernador de la Diócesis de la Habana.

Excmo. señor don José Luis Riquelme, Mariscal de campo, jefe de Estado Mayor General.

Excmo. señor don Cayetano Figueroa, Mariscal de campo, segundo cabo interino.

Excmo. señor don Juan Campuzano, Mariscal de campo, Subinspector de Ingenieros.

Excmo. señor don Manuel Portillo, Mariscal de campo, Comandante general de Las Villas.

Excmo. señor don José Chinchilla, Subinspector interino de Infantería y Caballería.

Excmo. señor don Juan Burriel, Brigadier Comandante general del departamento Oriental.

Acta de la reunión celebrada en la Habana el 1.º de Diciembre de 1873, ante el excelentísimo señor Ministro de Ultramar, y por su iniciativa, con asistencia del Excelentísimo señor Gobernador Capitán general de la Isla de Cuba, la Junta de Autoridades y los generales y brigadieres con destino en la Isla, los coroneles de los Cuerpos voluntarios y las personas notables de la capital que al margen se expresan.

Comenzó á las cinco y cuarto.

El Excmo. señor Ministro de Ultramar después de manifestar que en aquel momento representaba al Gobierno de la Nación Española, indicó que un suceso lamentable y doloroso había aumentado las dificultades de la situación de la Isla de Cuba, que no hacía comentarios acerca de él, porque no trataba de discutirlo; que la cuestión de devolución

Excmo. señor don Julián Zulueta, Coronel de voluntarios.

Ilmo. señor don Miguel Suárez Vigil, Coronel de voluntarios.

Excmo. señor don Ramón Herrera, Coronel de voluntarios.

Excmo. señor don Pedro de Sotolongo, Capitán de voluntarios.

Excmo. señor don Miguel Antonio Herrera, Capitán de voluntarios.

Señor don José Eugenio More, Coronel de voluntarios.

Señor don José Arechavaleta, Coronel accidental de voluntarios.

Excmo. señor don Lorenzo de Pedro, Coronel accidental de voluntarios.

Señor don Manuel Martínez Rico, Coronel de voluntarios.

Señor don Bonifacio Jiménez Coronel de voluntarios.

Señor don León Lleó, Coronel de voluntarios.

Ilmo. señor don Juan de Ariza, Director de *El Diario de la Marina*.

Ilmo. señor don Eusebio Corominas, Secretario del gobierno superior civil.

SECRETARIOS

Ilmo. señor don Eugenio Alonso Sanjurjo, oficial primero del ministerio de Ultramar.

Señor don Manuel Velasco, coronel de infantería á las inmediatas órdenes del Gobernador. Capitán General.

del vapor *Virginus* parecía encontrar obstáculos insuperables; que todos los allí presentes tenían conocimiento de las órdenes del gobierno de España, que su situación era anómala, porque salió de la Península antes de que la dificultad se presentase, hallándose con ella á su llegada á la Isla, y que por lo mismo era su deber, como caballero y como individuo del Gobierno de la Nación el representar en aquellos momentos á sus compañeros de Gabinete. Había preguntado á la autoridad superior si podrían cumplirse las órdenes del Gobierno, si tenía fuerzas para hacerlas obedecer; y dolorosamente había sabido por aquella que la opinión era en general contraria, y que no existía fuerza para dominarla. En tal situación y comprendiendo la gravedad del paso que daba, aunque le bastaba la aseveración del Capitán general, quería oír á las demás autoridades, y á las personas que había congregado para colocarse luego en la situación que le marcase su deber. Les rogó que dijese si se hallaban dispuestos á obedecer las órdenes del Gobierno, y, como no trataba de discutir, les rogó también que contestasen con lisura y con la franqueza que había empleado el señor Capitán general.

El señor Gobernador Capitán general, confirmando las palabras del ministro, contestó que su propósito era siempre complacer las órdenes del Gobierno, pero que lealmente manifestaba que la opinión pública se había sobreexcitado y que él contaba como única fuerza, la muy escasa que en la capital existía, que no podía traer otra sin abandonar las operaciones militares en la Isla, y consi-

deraba inconveniente en todo caso empeñar un choque y producir un grandísimo conflicto, sin tener elementos bastantes para hara obedecer aquellas órdenes. Era de esperar que con el tiempo y modificada la opinión, fuese posible el cumplimiento de lo mandado; mas la resolución dada al asunto había venido tan de improviso, y era tan contraria al ánimo del país, que, por grande que fuese su deseo, hallaría para realizarlo una dificultad gravísima.

El intendente señor Cancio Villamil, dijo, que estaban discutidos todos los obstáculos á que había dado lugar el apresamiento del *Virginus*, á la sazón, grandes y aun insuperables: que la opinión pública en la Isla estaba alarmada; que por esto convenía que se ganase tiempo, porque solo así cuando la excitación terminara y la razón imperase, podría hallarse solución conveniente. Era imposible, añadió, que la autoridad hiciera cumplir instantáneamente las disposiciones del gobierno. Debía conciliar y velar por la paz y el orden, y exponer al gobierno la necesidad de modificar la opinión tranquilizándola. No habían llegado las fuerzas extranjeras que pudieran hacer inminente un conflicto; si vinieran, ninguna escisión sería posible entre españoles; pero en tanto, las autoridades han creído que debían ir trabajando la opinión para evitar una complicación aciaga, máxime cuando se carecía de elementos positivos de fuerza. Concluyó manifestando que estimaba conveniente que el mismo gobierno procurase obtener algún plazo para que la razón fría imperase y no fuese la precipitación la que decidiese los destinos de Cuba.

El señor ministro invitó al presidente de la audiencia, señor García Triviño á que manifestase su opinión. Este dijo: que cuanto se había expuesto estaba ya resuelto desde el sábado 29 de Noviembre y convenido en la necesidad de que las personas influyentes trabajaran para ir preparando la opinión; que como hasta el presente no se había originado otra cuestión, y la pregunta hecha á los convocados se hallaba satisfecha, deseaba saber para contestar en el momento, si era cierto que se trataba de una manifestación del pueblo en aquella misma noche.

El señor ministro observó al señor presidente de la audiencia, que su propósito era solo preguntar si las personas allí reunidas juzgaban que podían prestar al gobierno la fuerza necesaria.

El citado señor presidente, recogiendo la indicación del señor ministro, manifestó que había oído contestar á todos unánimes que no tenían influencia para hacerse obedecer y que únicamente respondían de sí propios, y á su vez él decía también que no podía responder más que de sí mismo: que sin embargo, en su círculo, llegado el caso, reuniría á todos sus dependientes, los armaría y al frente de ellos se pondría á las órdenes del gobierno.

El señor ministro le invitó de nuevo á que manifestase categóricamente su opinión.

El señor presidente dijo entonces, que sin perjuicio de deberse utilizar todo medio de persuasión, se dedicaría á cumplir las órdenes del gobierno.

El Mariscal de campo señor Riquelme, declaró que el acuerdo citado por el señor presidente de la audiencia no fué tomado por

unanimidad sino por mayoría. Opinó que en aquel momento era punto menos que imposible cumplir las órdenes del gobierno, y creía que las masas podrían ir al razonamiento por el camino del tiempo y sin apresurarse.

El Contraalmirante señor La Rigada, Comandante general de apostadero, dijo: que debía hacer constar, que si la Marina había de representar algo en el acto de la entrega del *Virginus*, él no podía contar ni con el último grumete: que si se trataba de batir al enemigo con todos.

El Mariscal de Campo señor Portillo, manifestó que los pocos elementos de fuerza del ejército que pudieran emplearse, seguiría la misma suerte que la Marina. Negó que existiesen órdenes comunicadas en la forma debida, existía sí el anuncio de ellas, pero no había un apremio tan grande que no pudiera aplazarse esta cuestión, buscando entre tanto el medio de cumplir las órdenes del gobierno. Que no había el conflicto de que se hablaba; porque no tratándose de sacar el *Virginus* podía esto hacerse saber al público y modificar la opinión.

El señor Zulueta, Coronel de voluntarios, dijo: que desde hace cinco años, vienen aquellos prestando apoyo á la autoridad, por difíciles que fueran las situaciones, y que en esta se creen obligados á apoyar lo mandado. Que después del entusiasmo producido en la población con la captura del *Virginus*, la sorpresa de un hecho que ha de afectar la honra de España, ha excitado grandemente el espíritu público. Que los jefes de voluntarios no cuentan con el apoyo de sus subordi-

nados para la entrega del *Virginus*, porque han explorado la voluntad de sus oficiales y unánimes rechazan la devolución. Que en este caso excepcional, y dando tregua hasta que la razón impere, habrá medio acaso de que se cumpla lo mandado; pero que el intentar ahora podría producir un cataclismo.

El señor Sotolongo, Oficial de voluntarios manifestó que cuando estos no han acatado las órdenes superiores, dada la índole de la institución, que se mueve solo por resortes de patriotismo, ha sido porque han visto afectada la honra nacional, y por causa, á veces de las mismas autoridades. Que ellos defienden siempre la integridad de la patria, y que nunca se han negado, ni se negarán, á obedecer al gobierno, salvo en aquello que lastime el sentimiento nacional.

El Brigadier Subinspector de Infantería y Caballería, señor Chinchilla, dijo: que conociendo el ejército de Cuba y su patriotismo, podía asegurar que la fuerza militar estaría siempre del lado de la autoridad legalmente constituida que velase por la honra de la Patria.

El Mariscal de Campo, Segundo Cabo interino, señor Figueroa, dijo: que sus deberes como tal autoridad estaban del lado del Capitán general; lo que él mandara, aquello obedecería.

El Mariscal de Campo, señor Campuzano, Subinspector de Ingenieros se adhirió á la manifestación del general Segundo Cabo.

El señor Ministro terminó el acto manifestando que había deseado oír la leal opinión de los presentes para conocimiento del Gobierno, interesado en la honra y prospe-

ridad de la Isla de Cuba; que él lo haría presente al Poder Ejecutivo; que si para mantener la tranquilidad se necesitaba algún plazo, no podía prestar mayor servicio que recabarlo del Gobierno; y que si desgraciadamente esto no fuese posible, encontrándose entonces en una situación muy especial, se vería obligado á colocarse en una actitud también diferente de la que ha tenido hasta ahora; y que deseaba que el público tuviese conocimiento de estas declaraciones.

La sesión quedó terminada á las seis de la tarde.

Santiago Soler y Plá.—Joaquín Jovellar.—Manuel de la Rigada.—Emilio García Treviño.—Mariano Cancio Villamil.—Cayetano Figueroa.—Benigno Merino y Mendi.—Juan Campuzano.—Manuel Portillo.—José Riquelme.—José Chinchilla.—Juan N. Burriel.—Miguel Suarez Vigil.—Julian de Zulueta.—Ramón Herrera.—P. de Sotolongo.—Juan de Ariza.—Manuel Martínez Rico.—León Lleó.—Miguel Antonio de Herrera.—E. Corominas.—B. B. Jiménez.—Lorenzo Pedro.—S. Arechavaleta.—José E. Moré.—Eugenio Alonso Sanjurjo.—Manuel Velasco».—*Es copia del original.*

La anterior reunión, á pesar de anunciarse en ella los buenos propósitos del gobierno y las reservas á obrar según las circunstancias lo exigieren, agravó el estado de las cosas, porque se manifestaron en un acto oficial y solemne todas las resistencias. El Capitán general, que había visto en este paso el intento de deponerle, se consideró ofendido, y reprodujo su dimisión en los términos

que acabamos de exponer más adelante. El ministro de la Guerra le contestó en telegrama sin cifrar: «Cumpla V. E. y haga cumplir enérgicamente las órdenes del gobierno sobre la entrega del *Virginus*. Toda resistencia al exacto cumplimiento de lo mandado será considerada como acto de desobediencia».

DIMISIÓN DE JOVELLAR—ENTREGA DEL VIRGINIUS

XLV

Razón tenía el señor Jovellar, para juzgar que aquel desembarazado modo de mandar para su escasa posibilidad de cumplir, era el menos á propósito para seguir ganando terreno en la opinión, y el mismo día 3, decía al ministro:—«En telegrama de ayer solicité respetuosamente del gobierno que me autorizase para resignar el mando, porque dada la sobreexcitación de la opinión pública, no hallaba posibilidad de dominar la situación. Reitero á V. E. mi petición, y le ruego que tenga á bien designar lo más pronto posible el general que deba reemplazarme. El único medio que yo pudiera encontrar para hacer posible el cumplimiento de las órdenes del gobierno, relativamente á la entrega del *Virginus*, hubiera sido en todo caso un aplazamiento más ó menos corto, según se adelantara en el trabajo que he emprendido con seriedad, y todo solo por el bien público, de hacerme dueño por la reflexión del espíritu fieramente patriótico del gran partido nacional; según tengo ya manifestado á V. E. con la sinceridad y buena fe que

en todos mis actos resplandece; pero el gobierno, apremiándome cada día más para el imposible cumplimiento de sus órdenes, ha venido á privarme de ese único recurso, de esa única esperanza de salvación, así para el principio de autoridad, como para los más caros intereses del país. Nada he deseado tanto ni procurado con más viva solicitud, con mas firme voluntad, que llegar á un resultado satisfactorio en el sentido de las órdenes del gobierno. Para que el gobierno comprenda toda la inmensa dificultad de semejante trabajo, y el ardor y la constancia que he debido necesitar para emprenderlo y seguirlo, no sin algún fruto, añadiré á V. E. que la impresión producida en la Isla de Cuba por el conocimiento del arreglo con los Estados-Unidos, podría compararse, sin faltar á la exactitud, con la que produjo en toda España la noticia de los convenios de Bayona, que dieron lugar á la guerra de la Independencia. Este acto se interpreta, aunque sin razón, como el medio más seguro de proporcionar á los Estados-Unidos el derecho de intervenir en las cuestiones interiores, en virtud de lo cual se cree segura la pérdida de la Isla de Cuba para España. El solo intento de la inmediata entrega del *Virginus* que el gobierno manda, produciría instantáneamente una conmoción espantosa en la Habana y en la Isla entera, sin más resultado que el de sucesivas catástrofes, aunque se hallara aquí mandando un hombre de la energía, del patriotismo, del tacto, de la abnegación y de la gloria de V. E.»

Castelar contestó:—«Reitero mis órdenes: Cúmplase la palabra de la nación, solemne-

mente empeñada. Entréguese el *Virginus* y la tripulación superviviente en cuanto Polo haya negociado día, hora y lugar. Si no se hiciese así, se perdería, no solamente la integridad, sino también la honra de la nación, y después habrá ocasión de reclamar todo cuanto en justicia se nos deba, y de conseguirlo plenamente. Demuestre Cuba que es de España, y demuestren esas autoridades que son representantes del gobierno.»

Aun pretendió el presidente del poder Ejecutivo, demostrar las supuestas irregularidades cometidas en la captura y procedimientos contra el *Virginus*, sin escasear reflexiones sobre las funestas consecuencias de resistir á lo pactado con los Estados-Unidos, y decía el 5 de Diciembre:

«En España nadie comprende que ni en pensamiento se resistan á cumplir un compromiso internacional del gobierno, y no comprendo que quiera ser Cuba más española que España. Una guerra con los Estados-Unidos sería hoy una demencia verdadera, y aunque fuera popularísima la guerra, para esto están los gobiernos, para impedir las locuras de los pueblos. Recuerde V. E. lo que hizo Thiers cuando los franceses gritaban: ¡á Berlin!; demostrarles que la guerra sería un desastre. Y ahí se ha capturado un buque en alta mar, se ha fusilado á españoles y extranjeros, sin esperar á conocer el espíritu del gobierno central, que preveía grandes catástrofes, y ahora se quiere cometer la última demencia desobedeciendo al gobierno nacional. Todos los argumentos de los Estados-Unidos consisten en decir que España no manda en Cuba, y van ahora á confirmar ese

argumento. No se puede discutir un acto del gobierno. Hay que obedecerle. Inflúyase en la opinión, tómense las debidas precauciones, entréguese el *Virginus* y la tripulación superviviente de la manera que menos pueda herir el sentimiento público, pero entréguese sin dilación ni excusa. El mayor servicio que puede prestarse á la patria es obedecerla ciegamente. No mencione V. E. la dimisión mientras no estén cumplidas las órdenes del gobierno. Cúmplalas con rigorismo militar. Y no se me vuelva á hablar de Bayona: allí hubo reyes traidores que vendieron la patria al extranjero; aquí hay patriotas que quieren salvarla de las locuras de ahí, avivadas por una incomprensible debilidad».

El día anterior, el 4, había teleografiado el presidente del Consejo á su colega el ministro de Ultramar señor Soler y Plá, lo siguiente:—«Parece imposible que ahí no se vea que la oposición á las órdenes del gobierno supone la guerra con los Estados-Unidos, que pudiera llegar hasta la independencia de Cuba, hasta la muerte de España. —América no cesará en su derecho internacional marítimo. América cree que, en paz, ningún buque tiene derecho á capturar, pero ni siquiera á visar los buques de su bandera en alta mar. En 1812 sostuvo ese principio dictado por Jefferson en una guerra con Inglaterra. En 1851, cuando Francia, España é Inglaterra quisieron arrogarse dicho derecho de visita, los Estados-Unidos volvieron á proclamar su principio, y la Inglaterra se adhirió á él porque los norte-americanos estaban decididos á sostenerle en una guerra. —Ahora nosotros hemos capturado un buque

en alta mar. ¿De cuándo acá nos toca la policía de los mares? No hemos declarado si era buena ó mala presa; ¿por qué prescindir de esta tramitación? Hemos fusilado á españoles, ingleses y americanos. Esto ha sido, en cuanto á los segundos, una pena desproporcionada al delito de contrabando de guerra, y una usurpación de las jurisdicciones de ambos gobiernos. ¿Qué hubiéramos dicho si al ir Prim á Cádiz bajo la bandera inglesa un crucero de González Bravo lo hubiera fusilado con los tripulantes, que acaso desconocían al personaje y el destino del buque?— Se dice que hay tratados que nos permiten considerar como piratas á los buques impulsados para favorecer á nuestros enemigos; verdad es; pero esos tratados se refieren á las guerras de nacionalidades, pero no á las insurrecciones interiores.—Los reyes de España no hubieran jamás pactado, ni ningún Estado soberano, con potencia alguna que les auxiliara en sus rebeliones interiores.—Si el *Virginus* se hubiera cogido en nuestras costas, la cuestión hubiera sido otra. Nunca procedía el fusilamiento, nunca, aunque procediese la captura; mas ahora no procede visita, captura ni fusilamiento. Tenemos derecho á reclamar por la mala policía de las costas, por la organización de expediciones filibusteras; pero siempre con la condición de que buques y pasajeros americanos, sean juzgados como americanos cruceros cogidos en alta mar.—Y cuando la cuestión gravísima de una guerra internacional se arregla con la devolución del buque y la tripulación, reservándonos saludar la bandera hasta la averiguación de las circunstancias de la captura,

¿Cuba opondrá obstáculos insuperables? ¿Es posible creer que los ciudadanos de los Estados-Unidos han de quedar indefensos?— ¿Qué se quiere? ¿una guerra? Cuando Napoleón cedió yéndose de América; cuando Inglaterra cedió en el Alabama; cuando Narváez cedió en Santo Domingo; cuando Prim cedió en Méjico, ¿se quiere que nosotros resistamos, teniendo dos guerras civiles en España y una insurrección en Cuba, á todas las potencias de América? Eso es delirar;» etcétera, etc.

Al día siguiente, 5, telegrafiaba al mismo ministro:—«Que se cumpla sin dilación ni excusa; que se adopten las medidas que mejor parezcan y aconsejen; que se saque el *Virginus* del puerto de la Habana en hora á propósito para que nadie se aperciba.»

Aún se telegrafió el 10 que el Congreso de Washington había desechado la proposición que declaraba beligerantes á los insurrectos cubanos, «grande sombra, añadía, que pesaba sobre la integridad de nuestro territorio. Se ha desvanecido; y de los últimos sucesos podrán sacarse verdaderas ventajas. El gobierno resuelto á mandar refuerzos á Cuba en cuanto se lo permitan sus fuerzas, espera de Cuba lealtad y obediencia, y espera que en el asunto del *Virginus* demostraremos al mundo que el gobierno es acatado en todos los dominios de España y ayudado, y la autoridad de la madre patria reconocida por todos sus hijos».—El mismo día respondió Jovellar que estuviera tranquilo respecto al cumplimiento de las órdenes del gobierno.—«En ninguna provincia de España se encuentra hoy más acatado el principio de autori-

dad. Los prisioneros y el *Virginus* se entregarán el 16, según lo convenido en Washington. La negativa de beligerancia á los insurrectos no por repetida, dejaría de ser un acontecimiento fausto, si al propio tiempo se consiguiera, como es de justicia é indeclinable y obligación de buena vecindad, que en los puertos de la Unión americana no se continúen preparando expediciones en favor de la insurrección. Actualmente son tres las que tengo anunciadas por nuestros cónsules (1). De los pormenores de ellas y de otros activos trabajos en el Norte he dado cuenta á Guerra en comunicación de 15 y 27 de Noviembre. Con esto y con exigencias y resultados tan poco amistosos como los del *Virginus*, no es posible acabar la guerra en Cuba. Nuestro ascendiente moral queda perdido; nuestra acción material completamente anulada. No puede haber sobre esto dos opiniones en quien conozca la verdadera situación de este país.»

Respecto á lo manifestado por el señor Castelar sobre si era buena ó mala presa la del *Virginus*, se le dijo que, por correspondencia interceptada á los insurrectos, entre ella una carta autógrafa de don Pedro María Romero, cubano de la Junta de Nueva-York, y otra de don F. Estrada, diputado de la Cámara cubana, dirigida á don Máximo Gómez, resultaba que el *Virginus* era un buque al servicio de los insurrectos; cuyas

(1) Una organizada por don Manuel Quesada en Nuevo York, para ir á Sierra Maestra; otra, por Pío Rosado, que seguirá la marcha de su predecesora de Agüero Agramonte, y la que se aprestaba en Nueva Orleans, también por Quesada.

pruebas, además de las que en el proceso aparecían por las declaraciones de los acusados, evidenciaban hasta la saciedad que no podía sostenerse la menor duda sobre aquel asunto. La declaración de don Adolfo Varona (1) en el expediente formado en Nueva York por el tribunal del distrito del Sur, es el testimonio más concluyente de la pertenencia del *Virginus* á los insurrectos. Y caso grave. La referida declaración fué el 29 de Noviembre; se da por terminado el expediente el 1.º de Diciembre; y los Estados Unidos no reconocen nuestro derecho hasta después de recibido por ellos el *Virginus*.

Nada más gráfico que los anteriores telegramas, cuya reproducción nos ahorra algunas líneas y no pocas observaciones, que á muchas se prestan. Por la urgencia del tiempo, ó porque lejos de haber interés en ocultarlos, lo había en que se conocieran, muchos de estos telegramas corrían sin cifrar; y su conocimiento, más ó menos exacto, inclinaba la opinión pública al lado de Jovellar, que es lo que éste pretendía y necesitaba, ya que le precisaba á conducirse como un marino entre escollos. Si fracasaba en sus propósitos, parecía segura la guerra con los Estados Unidos, y la perdición de Cuba. Así, decía: «Dios quiera que no me rinda bajo la pesadumbre de tan inmensa responsabilidad.» Fué creciendo su ascendiente; obtuvo la valiosa cooperación de los generales disidentes, entre ellos el belicoso La Rigada, de quien, en su calidad de jefe de la Marina, no se podía prescindir, y se alejó poco á poco la resistencia empezada tan á su inmediación, aun-

(1) Véase documento número 16.

que no había desaparecido la de las masas.

Al recibir el presidente del Poder Ejecutivo el telegrama de que se entregaría el *Virginus*, contestó que «no podía darle noticia más satisfactoria que la seguridad de cumplir los compromisos nacionales en el asunto del *Virginus*. Crea V. E. que jamás habrá prestado á su patria más esclarecido servicio. Salvada esta dificultad, cuente con que no descansaremos un minuto para valernos de nuestras relaciones con los Estados Unidos y evitar toda expedición filibustera. Cuide V. E. las costas y procure que dentro de nuestras aguas jurisdiccionales no pueda cometerse ningún atentado á la integridad nacional. Yo le aseguro que velaré con el mayor celo por la inviolabilidad de nuestro territorio y que trabajaré en lo posible para enviar refuerzos y concluir rápidamente la guerra. Pero ya que me dirige ciertas fundadas advertencias, permítame también dirigirle otra fundadísima. Procure V. E. investigar si tiene alguno de los que más españoles se crœen, interés en conservar la guerra para impedir el triunfo de ciertas ideas más ó menos justas y para fomentar sus intereses que han crecido mucho con los embargos y con los contratos de viveres para el ejército. Un buen gobernante, como V. E., debe examinarlo todo con la mesura y la prudencia indispensables de toda buena política».

Al anochecer del 11 publicó Jovellar una alocución anunciando el cumplimiento de lo mandado, (1) y con *resignación dolorosa*, de-

(1) Habitantes de la Isla de Cuba: Vuelvo á dirigiros mi voz en momentos graves; escuchadla que es la expresión del más puro patriotismo guiado por la reflexión.

cia Jovellar, á las tres de la mañana siguiente salió el *Virginus*, convoyado por el *Isabel la Católica*, del puerto de la Habana para el de Bahía-Honda, donde el comandante de la goleta *Favorita* le entregó el 16 al comandante del buque de guerra americano la corbeta *Ossipee*. Los prisioneros se entregaron el 18 en Santiago de Cuba al comandante del vapor americano *Juniata*. No hubo saludo por haberse probado y admitido antes que no tenía derecho para izar bandera de los Estados Unidos.

La prensa de Cuba dedicó sentidos y enér-

Ya sabéis que existe un arreglo, convenido entre el gobierno de España y el de los Estados Unidos, á propósito de una cuestión de derecho internacional. Mientras se ha estado en vías de negociación, no necesito deciros que he hecho cuanto me ha sido posible por favorecer el resultado más satisfactorio para la honra y los intereses generales de la Isla; vosotros lo supondréis seguramente; yo no podía faltar á las exigencias de mi cargo ni al favor de vuestra confianza. Pero desde el instante en que queda ya convenida entre ambos gobiernos la solución del conflicto, el deber de la autoridad, mi deber ineludible, que quiero como todos llenar, por muy doloroso que me sea, está en cumplir fielmente lo acordado. He recibido para esto órdenes terminantes. La falta de cumplimiento de estas órdenes produciría la guerra; una guerra con una gran potencia, sin el auxilio de España, hoy más que nunca desgarrada por luchas fratricidas. ¿Para qué indicaros las funestas consecuencias de semejante acontecimiento? Ilustrar una vez más con heróicos hechos en tan desigual contienda la historia del pueblo español, no salvaría de inminente peligro la integridad de la patria, ni de inmediato bombardeo las poblaciones de la costa.

La situación en que nos encontramos no es buena para nosotros, como tampoco lo sería para ninguno de los más grandes imperios; que todas las naciones han tenido sus días de adversa como de próspera fortuna. El verdadero patriotismo consiste en no aumentar las desgracias públicas, siquiera sea por móviles generosos.

gicos artículos á lo que consideraba como la más grande humillación que podía sufrir pueblo alguno, de la cual culpaba al gobierno del señor Castelar. «Contemplábamos, decían, llenos de estupor, cercenadas las facultades de que han gozado siempre los capitales generales de esta Antilla; ¡y en los momentos de mayor peligro! veíamos entorpecida la marcha de toda resolución importante por la presencia de un ministro que, aunque lleno de los mejores deseos, nada hacía, mientras á su sombra continuaban las publicaciones federales atizando el fuego de la discordia; y en medio de este cuadro desconso-

En el curso de estos lamentables acontecimientos habéis ofrecido un alto ejemplo de cordura. No se ha alterado la tranquilidad un solo instante en ningún punto de la Isla. Continúad así hasta su desenlace final, por mucho que os cueste reprimir la viveza del sentimiento.

Confiamos en que negociaciones ulteriores seguidas con presencia de los documentos originales, que hasta ahora no han podido tenerse á la vista, y de comunicaciones más extensas que las telegráficas, únicas de que parte el arreglo, ofrecerán la ocasión de aquilatar la justicia y de proceder á las rectificaciones que el caso requiera.

Entre tanto, obedeciendo la ley de la necesidad y las órdenes del gobierno de la República española, devolvamos con la tripulación superviviente el vapor *Virginus*, que ya había conducido antes y volvía á conducir ahora pertrechos de guerra y jefes y soldados al campo de nuestros enemigos.

Que el pueblo entero comprenda la extensión de sus deberes; que la agitación no amengüe su dignidad, ni desvirtúe la magnitud del sacrificio. Dejemos íntegros los hechos al imparcial juicio de la Historia.

Conociéndoos, he respondido anticipadamente del profundo respeto que al principio de autoridad se profesa en esta provincia española. Fío á la nobleza de vuestros procederes el cumplimiento de mi palabra.

Habana, Diciembre 11 de 1873.—Vuestro Gobernador y Capitán general, *Joaquín Jovellar.*»

lador, la desconfianza aumentando, subiendo los cambios, envalentonados los rebeldes, la Hacienda sin recursos, el ejército falto de soldados, y el desaliento apoderándose de los ánimos más varoniles».

Devuelto el *Virginus*, se reunió en Nueva York el tribunal de presas, y después de examinar escrupulosamente cuanto se refería á la captura del buque, lo declaró buena presa (1). No podía menos de ser así. Se presentaron pruebas concluyentes respecto á violaciones de las leyes cometidas por funcionarios de los Estados-Unidos relativas al *Virginus*; tener que confesar estas violencias oficiales á la ley para poder dispensar á España del saludo, era demasiada humillación para el gobierno americano, y á fin de suavizarla, se buscaron otras pruebas de la ilegalidad del *Virginus*, referentes á su carrera después de la matrícula, y que no comprometían á los empleados del gobierno. En estas pruebas únicamente basó su decisión el Attorney General para declarar que el *Virginus* no tenía derecho á llevar la bandera americana al tiempo de ser apresado, y que, por lo tanto quedaba España dispensada del saludo. El tenor de las primeras pruebas permaneció en secreto, porque su sola publicación hubiera puesto en evidencia, impreso el

(1) No debemos omitir el que habiéndose llamado por edictos, durante veinte días, al que se considerase dueño del *Virginus*, no se presentó Mr. Patterson ni nadie á reclamar la propiedad; por lo que el gobierno republicano se encontraba en la imposibilidad de perseguirle, por caducidad de la fianza que prestó cuando sacó la matrícula del buque. Si el gobierno hubiera sabido esto antes, habría perseguido á Patterson por perjurio. No obró muy activo para saberlo.

sello legal, de lo que ya se sabía, de lo que se demostró en el proceso formado en Santiago; esto es, la ilegalidad del carácter del buque, su piratería, la mala fé del gobierno americano, la injusticia de sus reclamaciones, evitándose á España la vergüenza de la devolución.

Días antes, el 4 de Diciembre, visitó á Jovellar el consul inglés en la Habana, y en el curso de la conversación preguntó al general si para orillar dificultades habría inconveniente en entregar el buque como depósito á Inglaterra, «y tanto el general La Rigada, que se hallaba presente, como yo, le contestamos que ninguno, que por el contrario, lo haríamos con mucho gusto, si podía conseguirse esta solución, que nosotros considerábamos relativamente satisfactoria». Quedó en poner el incidente en conocimiento del ministro plenipotenciario de Inglaterra en Washington; mas no dió resultado.

A los diez días, de haber sido devuelto el *Virginus* fué echado á pique, por orden de los Estados-Unidos, á cuatro millas del cabo Fear, salvándose su tripulación en el vapor que le convoyaba.

Jovellar recordó al gobierno su dimisión, añadiendo, «y le ruego se sirva tener presente que en ningún caso ni por consideración alguna podría yo seguir ejerciendo este difícil cargo sin todo el lleno de las facultades que han tenido mis antecesores, y que por todas las legislaciones de Guerra, corresponden á los generales en jefe, inclusa, por consiguiente la de mandar ejecutar las sentencias de muerte de propia autoridad, sin previo conocimiento y aprobación del gobierno».

La conducta de Jovellar no pudo ser más loable; supieron apreciarla los mismos cubanos, todos los buenos españoles, y hasta el mismo Castelar, en su telegrama del 13, del que dimos cuenta, en el que expresaba que no podía darle noticia más satisfactoria que la seguridad de cumplir los compromisos nacionales en el asunto del *Virginus*, con lo que tan gran servicio prestó á la patria.

Admitido por los Estados-Unidos que, aquel buque no tenía derecho á llevar su pabellón, probado que estaba al servicio de los insurrectos cubanos, y declarado luego legalmente buena presa, como lo fué por real orden de 10 de Junio de 1876, procedía su devolución á España, si no se hubiese ido á pique, ó en su defecto una indemnización. Lo que se aclaró algún tiempo después, lo hubiera sido oportunamente sin la intransigente premura de los Estados-Unidos, que atropelló toda clase de consideraciones y de sentimientos para obtener por la fuerza un triunfo, que la debilidad no podía negarle. Ni pudo ser más insolente y altiva la actitud del gabinete republicano, ni más afictiva y resignada la de nuestro gobierno, republicano también, precisado á hacer frente á la vez á tres guerras civiles. No enaltecía mucho á aquella gran nación lo poco digno de su proceder: con la impetuosidad del fuerte contra el débil, con la celeridad telegráfica, sin escuchar razones, bien se demostró una vez más el abuso del poder de los pueblos fuertes. Sublevó tan vergonzoso comportamiento á toda conciencia honrada, y hasta uno de los más distinguidos juriscon-

sultos de los Estados-Unidos, Mr. Caleb Cushing, su ministro luego en Madrid, condenó explícitamente el proceder de aquel gobierno con aquellas célebres frases:—«Si la cuestión es despojar de Cuba á España, hágalo bajo su responsabilidad y francamente por el derecho de la fuerza la nación americana; que esto sería mucho más noble y más valiente que ofrecer una protección vergonzosa y clandestina á los filibusteros que deshonran nuestra patria».

Tales palabras en boca del que venía á reemplazar á Mr. Sickles, á quien no podía estar España agradecida, hubieran demostrado la nueva actitud en que se colocaban los Estados-Unidos, si hechos posteriores no la desmintieran; á pesar de que á aquel gobierno le combatían hombres eminentes que no podían aprobar procedimientos que no favorecían á un pueblo que no debía, ni necesitaba prescindir de la justicia para ser considerado, y del respeto á otros pueblos para ser fuerte.

El procurador general George H. Williams, dijo:—«Decido que el *Virginus*, en el momento de su captura, no tenía derecho á llevar, y llevaba indebidamente la bandera americana». No tenía derecho á llevar la bandera estrellada por haber probado el gobierno español hasta la evidencia, según las palabras del procurador general, que el barco «pertenece á Quesada y á los cubanos representados por él, y que Quesada disponía de los viajes y del barco en todos conceptos, como si fuera de su propiedad...; que el juramento de Patterson fué falso, y que la matrícula obtenida en su nombre fué un fraude

cometido contra los reglamentos marítimos de los Estados-Unidos».

Establecido este criterio, parece imposible que el mismo funcionario, después de opinar que no tenía el *Virginus* derecho para llevar la bandera americana, «por cuanto no había sido matriculado según la ley», opine también que «no debía ser visitado en alta mar por otra potencia, fundándose en las mismas razones que habría tenido para hacerlo si hubiera sido matriculado legalmente». La aplicación de esta doctrina, que es la negación más absoluta del derecho de visita respecto á todo buque que enarbole bandera americana, sería suficiente para que los mares se cubrieran de buques piratas, y por eso han protestado contra ella los más autorizados periódicos de las potencias comerciales, que no tardarían en sufrir los más graves perjuicios.

A renglón seguido añade el mismo Procurador general: «Es indudable que España tiene derecho para *apresar* un buque que lleve matrícula y bandera americana, si lo encuentra en sus propias aguas, auxiliando ó tratando de auxiliar á la insurrección de Cuba; pero no tiene derecho á *apresar* dicho buque en alta mar, por la sola inferencia de que, violando las leyes de neutralidad ó de navegación de los Estados-Unidos, se hallaba en vía de ayudar la expresada rebelión. España puede defender su territorio y á su pueblo de un acto hostil del que sea ó parezca ser un barco americano; pero carece de toda jurisdicción en cuanto á si ese buque está violando ó no en alta mar algunas de las leyes de los Estados-Unidos». Este párrafo

escrito sin duda para defender, en lo posible, la conducta del Gobierno de Washington, no resiste al más ligero exámen.

No pensó España siquiera en adjudicarse el derecho de *apresar* un buque—al parecer americano—porque estuviera violando en alta mar alguna de las leyes de los Estados-Unidos, no; semejante pretensión sería tan ridícula, á lo menos, como la de sostener que una bandera americana, aunque sea usada ilegalmente, convierte al buque que la lleva en inexpugnable fortaleza, sobre la cual no puede poner el pié en ningún caso marino de potencia extraña, y España no tiene esa arrogancia que lleva hasta el mayor absurdo. Lo que España sí cree tener es el derecho de visitar en alta mar, y mucho más cerca de las costas de un territorio que se encuentra en guerra, todo barco que le infunda justas sospechas, sea cualquiera la bandera con que se cubra, porque la bandera puede ser muy bien un disfraz.

Esto por regla general; pues en el caso del *Virginus* se convertía el derecho en indeclinable obligación. En el caso del *Virginus* sabía España que dicho barco no era un buque mercante americano *bona fide*; sabía que «el juramento de Patterson fué falso, y que la matrícula obtenida en su nombre fué un fraude cometido contra los reglamentos marítimos de los Estados-Unidos». España sabía que el *Virginus* «pertenece á Quesada y á los cubanos», que lo habían empleado en repetidas expediciones filibusteras, trayendo en él hombres, armas y municiones, que fueron desembarcadas y empleadas, una y otra vez, en auxilio de la

rebelión. Todo esto lo sabía España positivamente, legalmente, y la mejor prueba de que lo sabía la tenemos en la facilidad con que presentó documentos que convencieron al Procurador general de los Estados-Unidos de cuanto acabamos de decir.

España sabía de un modo indudable que el *Virginus* había dejado, el 23 de Octubre el puerto de Kingston, después de haberse dado á su bordo un banquete de despedida, conduciendo un buen número de expedicionarios, armas, municiones, caballos, víveres y ropas, con el decidido intento de desembarcarlos en la costa Sur de la Isla, para auxiliar la rebelión. España sabía que, en la noche del 26 al 27 del mes ya citado, tocó el *Virginus* nuestras playas, no alijando su cargamento porque se lo impidió la presencia de un cañonero: España empezó en dicha noche, dentro de sus aguas jurisdiccionales, la persecución efectiva del vapor *Virginus*, y, cuando le dió caza y apresó el 31 del mes citado, no procedió por simple sospecha, obró con el pleno convencimiento de que iba á capturar un buque que no era americano, que pertenecía á Manuel Quesada y á los laborantes de Nueva-York.

El desconocimiento de visita en alta mar podrá ser una vanidad nacional, pero es una vanidad pueril. Si un barco de guerra español visita en alta mar, á un buque al parecer mercante, —que se cubre con bandera inglesa, americana, francesa etc., —por considerarlo sospechoso, y, aumentando la visita sus sospechas, lo conduce á puerto español, en donde se averigua que el buque detenido procedía de buena fe, resultará de esto mayor

daño que el que ocasiona un barco filibustero que desembarca expedicionarios, armas y municiones para auxiliar á la rebelión? Creemos que no.

Si el barco de guerra español se equivoca, España indemnizará daños y perjuicios; y no debe exigirsele más, porque nunca hay motivo para suponer que una potencia amiga quiera inferir ofensa á la bandera de aquella con quien mantiene buenas relaciones. El *Times*, órgano del gobierno de Washington, dice, entre otras cosas lo siguiente: «No abrigamos la menor duda de que el *Virginus* llevaba *fraudulentamente* la bandera americana, y de que se ocupaba en una expedición *filibustera*, de la especie *más grosera*, y estamos convencidos además de que el *Virginus* era, en todos conceptos y para todos los fines, *un vapor insurgente de la propiedad de los cubanos*, y que hacía uso de la bandera americana como manto para cubrir una expedición ilegal.» No nos hemos explicado en distintos términos cuando hemos calificado el buque.

Niega el procurador general á España, todo derecho para ocuparse de si el *Virginus* ha violado ó no las leyes de los Estados-Unidos; pero añade que «lo pueden los Estados-Unidos, y que, según su modo de comprender el protocolo, han convenido en hacerlo así.» Aquí tenemos la indicación de la necesidad de un juicio. *El Times* insistió en que se juzgara al *Virginus*, y á las personas que en su carrera y operaciones intervinieron, y acusa á los emigrados del complot para provocar una guerra entre las dos naciones, terminando del modo siguiente: «El gobierno ha obrado con gran firmeza, al insistir re-

cientemente en sus derechos, y con igual firmeza debe prodecer ahora en el castigo de las violaciones de sus leyes, y en su honrosa conducta hacia España. Ninguna nación debe avergonzarse de hacer lo que es justo.»

El recto juicio y el severo castigo, leemos en la decisión del Procurador general y en las columnas del *Times*, ¿pero qué encontramos en la práctica? En la práctica encontramos que no es posible perseguir al perjuro Patterson, porque han pasado más de dos años, desde que se cometió el perjurio; que se há tomado declaración á los piratas del *Virginus*, y se les ha puesto en libertad, para que se embarquen de nuevo, si tienen valor para hacerlo; por que se ha echado á pique al barco filibustero, para soslayar de este modo la obligación de devolverlo, empleando el mismo procedimiento que se usó respecto al *Florida*. Este ha sido el juicio, este ha sido el castigo, esta ha sido la reparación, esta es la justicia americana.

El nombramiento de Mr. Cushing para representar á los Estados-Unidos en Madrid, parecía una satisfacción dada á España; que veía un representante cuyos antecedentes le podían hacer agradable, máxime reemplazando á Mr. Sickles: su proceder no le recomendó en lo sucesivo. Aun continúan cambiándose notas reclamando indemnizaciones, injustas y absurdas en su mayor parte, si no todas; en las que se suponen ciudadanos de aquellos Estados, á algunos que lo eran de España; en las que se ve más el deseo de mortificar á una nación amiga, que el de estrechar las relaciones que entre ambas debieran existir.

El señor Burriel comandante general de Santiago de Cuba, consideró como uno de los actos más importantes del periodo de su mando el apresamiento del *Virginus*; así lo había participado en la orden general del día 3 de Noviembre (1), y en la carta fechada

(1) «Soldados y marinos: Desde que el día 23 del mes pasado tuve la noticia de la salida del puerto de Kingston del vapor insurrecto *Virginus* con una expedición de gente y armas para fomentar la guerra de esta Isla, se desplegó la mayor vigilancia en todos los puntos de la costa por los barcos de guerra de este departamento y las torres vigías, vigilancia que, ejercida sin descanso de día y noche por todos en sus importantes puestos, no podía menos de dar un día glorioso después de tanta fatiga. Así ha sido, pues el 26 y 27 intentó aquel hacer el desembarque, y, avisados por las señales de las torres los barcos de guerra, tuvo el vapor enemigo que huir y refugiarse en puerto Morante de Jamáica. Intentando el día 31 otra vez embestir, fué avistado á las dos y media de la tarde á ocho millas de estas costas por el vapor *Tornado*, que inmediatamente se fué encima á darle caza. Ocho horas de constante persecución á toda máquina, y con las chimeneas echando llamas en vez de humo, dieron al fin el resultado que se proponían, apresándole á las diez de la noche y haciéndole rendir bajo las bocas de sus cañones y al grito repetido de «viva España!» lanzado por aquella valiente y decidida tripulación: se entregaron en seguida los 165 hombres que iban á bordo, sin haber intentado resistir, y arrojando al agua cobardemente, durante la persecución, parte de las armas que nunca debieron empuñar, y los equipos militares que les habían confiado para defender su innoble causa. Este hecho más viene á confirmar las tristes hazañas de nuestros enemigos, y á demostrar su impotencia ante las armas españolas, á quienes la Providencia favorece marcadamente. El titulado general Varona (a) Bembeta, O'Ryan, Jesús del Sol, que fué indultado el año 71, expidiéndosele pasaporte para España; un hermano de Céspedes, un hijo de Quesada y otros cabecillas, están en nuestro poder y sufrirán inexorablemente todos el castigo que nuestras leyes marcan á los traidores de la patria.—Soldados, marinos y voluntarios: Después de los muchos hechos gloriosos que habeis llevado á cabo, ha venido este otro á aumen-

el 2 de Noviembre que precedió á la del 5, que hemos publicado (1). Después de felicitar al general Jovellar por el cargo que el gobierno le había conferido, y decirle que se honraba de estar á sus órdenes, le participaba el brillante hecho de armas que en aquel departamento había llevado á cabo la marina de guerra en el apresamiento del *Virginus*; «es un gran acontecimiento, añadía, por lo que significaba este buque y por la gente de importancia que traía á bordo, todos ellos cabecillas de influencia, y hombres de empuje que hubieran dado grande impulso á la insurrección.—Aun no sabemos los nombres de todos, pues se niegan á decirlos, pero ya les iremos identificando con la gente del país.

«Según habrá V. visto por mis telegramas ha habido sus competencias con la Marina, pero no han pasado de verbales, y al fin se conformaron con dejarnos los prisioneros viajeros y quedarse con la tripulación del buque, pero ahora me encuentro con la dificultad de que suprimidos los consejos de guerra verbales, no se puede juzgar con la prisa que hace falta para hacer un escarmiento ejemplar, pero para los cabecillas hay órdenes anteriores que mandan que justificadas

tarlos; yo os felicito en la orden de este día á todos, y en particular á la valiente oficialidad y tripulantes del vapor *Tornado* les doy además las gracias, esperando que, si nuestros enemigos continúan en sus propósitos, no faltarán otras ocasiones en que demostreis vuestro valor y vuestro denuedo, por lo cual tiene orgullo ser vuestro comandante general, *el brigadier Juan N. Burriel*.—Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor, *Ignacio Perez Galdós* »

(1) Véase página 275.

las personas se las ejecute, y á ellas me voy á atener, pues es preciso é indispensable castigar con mano fuerte á esos hombres, que tanto daño han hecho en el país y que este pide contra ellos rigor y justicia.

»Como el telégrafo submarino está interrumpido y el terrestre supone tantos retrasos por los tiempos tormentosos, y por las 40 estaciones de que consta, no he recibido todavía contestación sobre las consultas que ha hecho.

»He pedido permiso para ir á conferenciar con V., pues es muy necesario que le haga saber el estado en que está este departamento y la falta de recursos en que estoy, así como la escasez de fuerzas también; afortunadamente este golpe ha reanimado el espíritu y debilitado el del enemigo, y es de inmensa trascendencia por esto, pues no estábamos nada bien.

»El otro día me mandaron de esa, 75.000 pesos, pero eso no es nada absolutamente, cuando están con dos meses de atraso los pagos, y cuando las guerrillas sueltas consumen un presupuesto mensual de 800 pesos, y es sumamente impolítico y perjudicial tenerlas mal pagadas, pues nos pueden volver las armas, y reúnen un número de 4.000 próximamente.

»Reitero á V. mi felicitación y se complace en ofrecerle su más distinguida consideración su más atento servidor y subordinado que b. s. m.—*Juan N. Burriel*».

Sostuvo enérgicas comunicaciones con el comandante del vapor inglés, sin ceder Burriel en su derecho de sostener la razón que le asistía al declarar pirata al *Virginus*; así

no dudó un momento en cumplir las sentencias de muerte que el consejo impuso, y respecto á lo que debía hacerse con los restantes, aunque se le ordenó la suspensión de fusilamientos, envió un ayudante «para saber á qué atenerse, pues si dispone V. que se fusilen se fusilarán sin cuidado alguno, pero repito que son gente de poca importancia» (1).

Al recibir Burriel la orden de que se devolviera el *Virginus*, declinó el mando «profundamente afectado por la vergonzosa humillación por que acababa de pasar nuestra desgraciada patria» (2). El comandante interino del castillo del Morro, jefe de milicias de color don José Herrera y Bell, dimitió igualmente el cargo, y se dió de baja para no entregar los prisioneros.

Al saberse en Santiago de Cuba que se había de devolver el *Virginus*, protestaron los españoles allí residentes, dirigiendo al Comandante general una representación en la que manifestaban, que cifrando su orgullo en las glorias seculares de la madre patria y en el porvenir de sus provincias ultramarinas, no podían ver con ojos serenos la negra nube que se levantaba en su alrededor amenazando eclipsar el brillo de su noble y proverbial hidalguía; que la honra y dignidad de España se encontraban comprometidas como jamás

(1) Carta de 13 de Noviembre dirigida al Capitán general.

(2) Y añadía: «y después de haber dado cumplimiento á sus superiores órdenes, como estoy acostumbrado á hacerlo en mi larga carrera militar de 40 años de servicios sin haberme rebelado nunca jamás, contra ningún gobierno, aun en ocasiones como en esta hubiera podido valerme de mi prestigio y de muchos elementos de acción para hacerlo.»

lo habían estado; que España en la cuestión de la entrega del *Virginus* y los piratas estaba amenazada de muerte; que era deber de buenos hijos hacer que no perezca su madre por lo que, los españoles leales, insulares y peninsulares de Santiago de Cuba que no habían economizado sacrificios para darle vida gloriosa, no podían consentir que esta vida se acabara, y que aquella provincia teatro de sus glorias fuera su sepulcro; que España no podía morir mientras sus dignísimas autoridades se hallasen unidas para salvar el honor nacional, y tuviera en Cuba hijos cariñosos y leales dispuestos á sacrificar por ella sus fortunas y sus vidas; protestaban de la devolución del *Virginus*, y deseaban que aquella autoridad se hiciera intérprete para con la superior de la Isla de sus votos y deseos.

Cuando se presentó esta protesta el 16 de Diciembre estaba ya entregado el *Virginus*, lo cual ponía á Burriel en muy delicada situación, que procuró salvarla con esta notabilísima respuesta:—«La lectura de la patriótica representación que me habéis entregado, protestando enérgicamente contra la humillación y deshonor que se quiere imponer á España, con la devolución del vapor *Virginus* y tripulantes que no han sido ejecutados, ha hecho latir de orgullo mi corazón, porque he visto en vosotros los dignos y fieros descendientes de aquellos heróicos españoles que plantaron en esta Isla el estandarte de la fe y de la civilización. Yo he escuchado vuestras amargas quejas, vuestros ayes de dolor al consideraros deshonrados y envilecidos, y juntas han corrido vuestras

lágrimas de despecho con las mías, porque mi corazón se inflama en el mismo sentimiento, en la misma aspiración que el vuestro.—Un consuelo, sin embargo, debemos esperar; una esperanza halagüeña debe animarnos; nuestra patriótica indignación levantará en masa los sentimientos hidalgos y generosos de nuestros hermanos de la Península, y ellos estarán á nuestro lado para condenar á los que han contribuido á la mancilla y deshonor de la patria, faltando abiertamente á la justicia que nos asiste. El anatema de los buenos y la crítica severa de la historia caerán, no lo dudeis, sobre los que han pretendido manchar el limpio esplendor de las glorias españolas, la inmaculada honra de la patria, cuyas heridas restañará el varonil aliento de nuestros pechos.—Mientras tanto, leales habitantes de Santiago de Cuba, hijos predilectos de nuestra España, uno es nuestro deber, una nuestra misión. Obediencia y ciego respeto á las órdenes de nuestro dignísimo capitán general don Joaquín Jovellar. No de otra manera podremos salvar la honra de la patria.—Vosotros, hijos del trabajo, cimentado en el orden, valientes, sufridos y entusiastas defensores de la integridad nacional, á cuya idea sacrificáis vuestras vidas y haciendas, jamás os volvereis contra la madre patria, jamás desobedecereis los mandatos de nuestro gobierno..... Así me lo habéis prometido espontáneamente, por más que no necesitaba de este público testimonio para haceros justicia sobre tan patrióticos sentimientos. El hijo que obedece al padre, jamás se humilla, como nos enseña nuestra santa religión.—Yo, cuya vida militar está cimen-

tada en el respeto y obediencia á mis superiores, principio que aprendí desde mi más tierna edad en un colegio militar, respetaré y obedeceré, como lo he hecho siempre, los mandatos que de ellos emanen, y daría mi vida si no pudiera cumplir y hacer cumplir este principio, por más que frecuentes y amargas lecciones de la experiencia nos hayan hecho comprender que no todos le han rendido igual veneración.—Mi posición oficial, mis inmaculados servicios de 38 años consecutivos, día por día, las recompensas que he debido á la patria, de las cuales estoy agradecido y orgulloso, adquiridos mis ascensos por rigurosa antigüedad y en los campos de batalla derramando mi sangre con abundancia, y no por pronunciamientos asquerosos; todo tiene por origen el cumplimiento del deber, el respeto al gobierno constituido, sea el que fuere, y por nada, ni por nadie mancillaré tan honrosos antecedentes aunque brota sangre de mi corazón al obedecer órdenes que el sentimiento y la conciencia pública condenan como injustas.—No creais que nos humillamos al obrar de este modo; *no, y mil veces no*, ¡vive Dios!.. quien tal diga no tiene verdadera idea de lo que es patriotismo. No consiste éste solamente en exponer la vida en aras de la patria; consiste también en acallar el sentimiento del alma, la voz de la razón, el movimiento generoso de la conciencia, ante consideraciones tan elevadas como la salvación del orden y la integridad nacional, es indudable que muchas veces es mayor este patriotismo que el primero.—El estado actual de nuestro desgraciado país entregado á luchas políticas por sus *malos hijos*, que no

pretenden más que encumbrarse y medrar elevándose de la nada, ó desde los puestos más ínfimos de la sociedad á las primeras posiciones y jerarquías, ya militares, ya civiles, esos, esos revolucionarios de oficio son los que tienen la culpa de las complicaciones del día, y sobre ellos caiga la maldición de Dios y la execración pública, pues por sus locas ambiciones, por sus escasas dotes de mando, por sus desmedidas pretensiones, se ve la pobre España despedazada y aniquilada, y no podemos en ocasiones como la presente desplegar nuestro reconocido vigor y todas nuestras fuerzas para contrarestar exigencias injustificadas y faltas de razón y hasta de sentido comun. Sin estas causas, otra hubiera sido la solución del negocio, y á la amenaza de guerra hubiéramos contestado con la de ¡Santiago, y cierra España!... como lo hicieron nuestros antecesores.—Gracias os doy con toda la efusión de mi alma por la sensatez y cordura que habéis demostrado en las críticas circunstancias por que acabamos de pasar. No esperaba ménos de vosotros los leales de Cuba.—Si la Providencia nos tiene reservados nuevos días de prueba, si la patria demanda vuestra generosa ayuda, entonces nos encontrarán nuestros enemigos tan unidos y compactos en sentimientos patrióticos, como lo estamos hoy, y tan decididos como siempre á verter nuestra sangre y nuestra riqueza en holocausto de la honra nacional. Yo estaré á vuestro lado, yo os guiaré y compartiré con vosotros la gloria y las fatigas, y el Dios de las batallas nos dará la victoria porque nuestra causa es santa y justa, y Dios nunca abandona á los pueblos que defienden

su honra vilipendiada sin razón.—Calma, orden, respeto á la autoridad; estas son las virtudes que nos deben fortalecer. Con ella y nuestro derecho, sostendremos en esta Isla la gloriosa bandera de Castilla, de Otumba y de Lepanto, de Cerinola y Pavía. Antes de rendirla admirará el mundo un nuevo ejemplo de los héroes de Sagunto y de Numancia de que somos dignos descendientes.—Confíad en mí, como descansa en vuestra sensatez, cordura y patriotismo vuestro comandante general.—18 Diciembre 1873.—El brigadier *Juan N. Burriel.*»

No pudo evitarse que en la noche de la devolución del *Virginus*, se produjera grande excitación en los voluntarios de Cuba; y aunque Burriel había dimitido el mando, apaciguó el tumulto en el que se protestó contra la conducta del gobierno.

Grandes amarguras sufrió Burriel, especialmente por verse obligado á cumplir las órdenes que se le comunicaron, prescindiendo de su dimisión, y las cumplió «con rigor por su parte, á pesar de los pesares y del despecho de todo el mundo, pero soy militar antes que nada y había que obedecer» (1).

(1) Es tan notable la carta que escribió Burriel al Capitán general en 19 de Diciembre que debemos publicarla, aunque sea en nota, para que se complete hasta en los menores detalles el importante asunto del *Virginus*, además de lo que á otros interesantes particulares del país se refiere:—«Mi posición, como V. comprenderá, era y es muy amarga, y mi dignidad no me permite continuar por más tiempo aquí; por lo cual hoy le mando mi petición de relevo, fundándome principalmente en mi mal estado de salud, y si V. no me releva, el gobierno lo hará muy pronto en vista de la actitud en que me he puesto al dirigirme á estos desgraciados españoles en la adjunta proclama ó manifiesto, pues estoy

Cuando salieron de Santiago de Cuba el *Tornado*, el *Isabel la Católica* y el *Virginius*, se les hizo una despedida bulliciosa, promovida por Burriel para fomentar el espíritu público, que pocos estímulos necesitaba, y dar una prueba de afecto «á nuestros compañeros de la Armada, que necesitaban este gran golpe para levantar su concepto

cada vez más sentido del papel que se nos ha hecho hacer y deseo que me quiten, me formen causa ó que hagan cualquier cosa para salir de aquí pues me avergüenzo de estar en este país.

«Además, esto es ingobernable ya; 1.º porque el país no corresponde, á pesar de sus ofertas, y el Intendente no puede dar más dinero y sin este elemento y sin refuerzos, concluirá, sino por desacreditarse y salir silbado, y ya que ahora puedo dejarlo con lucimiento más vale aprovechar la ocasión; y 2.º que V. con sus ocupaciones no puede estar en todos los detalles, y su firma de V. se usa para ponerme telegramas sobre la prisión de los curas, impropios y depresivos, que yo no puedo ni debo sufrir.

Tampoco se ha hecho caso alguno de una fundadísima queja que he dado en comunicación *reservada* contra el fiscal de esta Audiencia y antes al contrario, se le manda una copia, confidencialmente de mi oficio *reservado* para que se ría y se divierta como lo está haciendo. Una á esto el desaire que se nos acaba de hacer á las autoridades de aquí, con la vuelta de los magistrados que por expediente reservado que yo hice formar, los mandó á España el general Pieltain. Los magistrados disidentes, con este motivo, están insultantes y provocativos, y el mejor día pierde uno su aplomo, hace una alcaldada, y pierde su carrera y su mucha honra, por consiguiente, ya que tengo el buen juicio de conocerlo á tiempo, y ver lo imposible de esta situación, lo prudente es marcharse, y estoy completamente resuelto á ello, por lo que le ruego encarecidamente que nombre pronto quien haya de sustituirme.

Siento dejar de estar á sus órdenes, y ayudarle como lo he hecho hasta aquí, pero ayudar yo y que no se me ayude y considere por sus allegados, no puede ser, y perdóneme esta franqueza, pero es imposible mandar un departamento de esta importancia, y en estas circuns-

que estaba algo decaído, como V. sabrá muy bien» (1).

La situación de Jovellar no podía ser más angustiosa, ni más comprometida. Las órdenes terminantes del gobierno las rechazaba la opinión pública y la propia conciencia del general, y era preciso sin embargo, cumplirlas; era necesario cambiar aquella opinión pública tan pronunciada, prepararla para que

tancias desatendido y olvidado y además desautorizado por la autoridad superior ó por encargados por ella de comunicar sus órdenes. Por este correo, doy queja de tres desobediencias que tuve en el momento de mandar ejecutar las órdenes de entrega de prisioneros y los mando á esa: una fué por un capitán de E. M. nada ménos, con quien usé todos los medios de persuasión imaginables, bastaba ser un jovenzuelo de mi antiguo cuerpo, pero no conseguí nada, ni sus compañeros después. Otra de un comandante que estaba en el Morio, de jefe, nada ménos donde estaban los presos á su cuidado, y es Herrera, hermano de los Marinos, y la tercera del jefe de policía, nada ménos también; figúrese V. el conflicto en que me vería. Si ahora, por influencias, como ya las están buscando aquí, no se les aplica un castigo ejemplar, verá V. qué lucido quedo; por lo que le ruego á usted que tome cartas en el asunto, pues si no atajamos aquí las desobediencias, puede V. comprender lo que será de este ejército á la vuelta de poco tiempo, y que no sé como pude estar sin socorros y tan desatendido. También pedí en reserva el destierro de tres extranjeros, filibusteros conocidos, y no se me dice nada y se anda con paliativos, y el ridículo cae sobre uno, de una manera terrible, por lo tanto repito y repetiré á V., que así no se puede mandar, ó al ménos yo no quiero estar en este puesto, que á otros les vendrá muy ancho, pues es muy ambicionado, pero mi decoro y mi dignidad están antes que toda consideración. Nada más hoy de particular y felicitándole por haber podido al fin no rebelarse contra el gobierno, como yo me felicito, y se creía en principio que habría que hacer, ofrece á V. toda su consideración y respeto, su amigo y subordinado s. s. q. b. s. m. *Juan N. Burriel.*»

(1) Carta autógrafa de Burriel.

soportase un acto que consideraba deshonoroso á la patria, como públicamente lo habían manifestado los españoles de la Habana, en famoso impreso en el que excitaban al gobierno á que fuera enérgico «si quería ser el eco de los sentimientos de aquel país, y no reparar en sacrificios de ninguna especie, ya que se trata de salvar la honra de nuestro pueblo; no tema para nada las amenazas ridículas de los Estados-Unidos, ya que aquí estamos dispuestos todos á morir en defensa de nuestros derechos; y antes de que se nos humille con imposiciones de potencias indignas, sabremos al sacrosanto grito de *viva España!* morir rodeados de nuestros hijos, para que las generaciones sucesivas recuerden que es preferible desaparecer de la escena de la vida que llevar una existencia llena de oprobio y de iniquidad.»

Puede comprenderse como se recibiría por los españoles la noticia de que se iba á devolver el *Virginus*. Comenzaron á cundir esos rumores, síntomas y precursores de motines ó revoluciones; ya se esparcía la idea de que se debía incendiar el buque antes que entregarlo, é ir en manifestación patriótica ante el ministro de Ultramar; hubo alguna excitación en las inmediaciones del Louvre, que se reprodujo al día siguiente 11, y la alocución de Jovellar, de aquella fecha (1) leída con asombro y comprendida y acatada con amargura y desconsuelo, calmó la agitación, aunque no llevó á los ánimos la serena tranquilidad que el patriotismo necesitaba.

Si la noticia de que se devolvía el *Virgi-*

nus causó tan profunda sensación, la de su entrega, traspasó los límites de la calma y del sufrimiento, lo cual aprovecharon los que interés tenían en promover desórdenes y aumentar los conflictos y el apuro de la autoridad: se produjo mayor alarma que anteriormente, se reunieron algunas fuerzas de voluntarios, por otros instigados, se dieron vivas y mueras; se pretendió extender el desorden á varios puntos, no se prestaron los voluntarios á tumultuarias exigencias, aunque no se pudo impedir que 300 ó 400 alborotadores llegaran á la Plaza de Armas, gritando delante de la Capitania general, contra la entrega del *Virginus*, y aun profiriendo voces poco favorables al gobierno: hubo que emplear la guardia civil y voluntarios para disolver los grupos.

Lo más grave de este suceso fué que el ministro de Ultramar señor Soler, culpó al Capitán general por la tardanza en reprimir el desorden, el cual replicó con estas palabras: «Estas tolerancias son consecuencias del sistema político vigente que nace, vive y muere en el motín, ofreciéndose espectáculos tan tristes como el que se vió en Madrid en que la turba ejercía su presión sobre la Asamblea misma, y habían osado penetrar en el de las Córtes imponiendo su voluntad con la punta de sus bayonetas»; concluyendo por manifestar que por su parte deploraba tanto el mandar así que eran tres las dimisiones que había hecho.

Al telegrafiar el ministro de Ultramar dijo que «al anochecer empezaron á formarse grupos en dos ó tres puntos de la población. Uno en la plaza de Armas frente á la Capita-

(1) Véase en nota en las páginas 298 y 299.

nía general que fué engrosando y fué preciso disolver por dar gritos sediciosos; la población hoy presenta un aspecto normal..... La situación de la Isla empieza á ser desfigurada. Una larga serie de errores la han traído á este estado. Ahora importa salvar las dificultades del momento y á esto me encargo. Más tarde tendré el honor de proponer el remedio que habrá de ser duro.»

Interrumpidas estuvieron las relaciones del ministro y capitán general, hasta que á los 7 días hallándose el primero indispuerto le visitó Joveljar, le leyó un telegrama en el que manifestaba no poder continuar en el mando sin las debidas atribuciones, y en esta conferencia le habló el señor Soler de la cuestión de esclavitud, cuyo asunto ya había empezado á tratar con el señor Zulueta.

CUESTIÓN LEGAL

XLVI

La llamada cuestión del *Virginus*, fué la más grave de cuantas surgieron en la guerra de Cuba. Y si tanto ocupó y molestó al gobierno republicano, debióse á la mala fe de otro gobierno republicano también, que, á pesar de llamarse amigo mostróse tenaz enemigo.

Mucho se ha hablado respecto á la tramitación de la causa, y varios pareceres se han emitido sobre la legalidad con que en ella se procedió; pero es evidente que al folio primero, y á virtud de la nota oficial corriente al mismo y firmada por don Dionisio Costilla, comandante del *Tornado*, aparece un decreto autorizado por el comandante de la provincia marítima de Cuba, comisionando al teniente de navío de 1.ª clase don José María Autran

para que con toda urgencia procediera á instruir la correspondiente averiguación sumaria: consta al folio 14 el nombramiento de escribano y su aceptación; y por la recepción de las declaraciones recibidas á los extranjeros que tripulaban el *Virginus*, se citó, compareció y autorizó con su firma don Emilio Agustini en su clase de intérprete. Es así mismo evidente que los tripulantes emitieron sus declaraciones con arreglo á la ley, sin el requisito del juramento, á la sazón prohibido; lo es que en los folios 119 y 20 consta el nombramiento de los defensores para los tripulantes procesados, hecho á favor de los alféreces de navío don Joaquín Pardo y don Francisco de Asís Vázquez; defensas aceptadas: se expresa también la entrega que se les hizo del proceso para la organización de sus esculpaciones, y se consigna el acta del proceso verbal efectuado después de haberse reunido el Consejo de guerra á bordo del vapor nacional *San Francisco de Borja*, y de haber oído la misa de Espíritu Santo; cuyo Consejo presidido por el comandante de dicho buque, capitán de fragata don Narciso Fernández Pedriñán, le compusieron el capitán de infantería de marina don Mariano Fernández Alarcón y los tenientes de navío don Ramón Piñeiro, don Eduardo Albacete, don Emilio Fiol, don Mariano Lobo y don Antonio Morera Guerra. En dicha acta se halla la acusación fiscal competentemente formulada, siendo evidente que los defensores después de enterados de la acusación y penas pedidas por el fiscal, encontraron que solo podían inclinar el ánimo del Consejo en pró de sus respectivos defendidos, y que no

teniendo observación que hacer se dió por terminado el acto que firmaron. Consideráronse cumplidos cuantos requisitos exigían el derecho y la razón esenciales y de sustancia, en los cuales descansó la sentencia, que pasó á consulta con arreglo á lo prescrito en nuestras ordenanzas, y se mandó ejecutar por decreto del Comandante de la provincia marítima de Cuba don Ramón Brandari. Y dice á este motivo una Memoria inédita (1): «Ahora bien: visto lo expuesto y convencidos de la exactitud con que se ha procedido en la práctica de los trámites pertenecientes al sumario, ¿no será conveniente exponer así mismo la razón, causa ó motivo en que descansó la referida comandancia marítima de Cuba para haber mandado se juzgase á los aprehendidos en el *Virginus* en consejo de guerra verbal? Basta sin duda detenerse un solo instante en los oficios de fojas 124 y 125 para convencerse de que fueron ellos los que tal procedimiento autorizaron. El oficio de fojas 125 fechado en 24 de Marzo de 1869 contiene el decreto expedido por el que era entonces gobernador superior político de la Isla Excmo. señor don Domingo Dulce, por el cual y con el propósito firme de que la insurrección dominada por la fuerza de las armas en el interior, no recibiera ningún auxilio del exterior que contribuir pudiera á que con grave perjuicio de la propiedad, de la industria y del comercio se prolongara, ordenó y mandó en uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que se hallaba re-

(1) Escrita por el Magistrado, Auditor de Marina don José Marcelino Travieso y Jimenez, en la Habana á 2 de Diciembre de 1873.

vestido, que los buques que fuesen apresados en aguas españolas ó en mares libres, cercanos á ésta Isla con cargamento de gente, de armas y de municiones ó de efectos que de algún modo pueda contribuir á promover ó fomentar la insurrección, cualquiera que sea su procedencia ó su destino, y previo exámen de sus papeles y registros, sean de hecho considerados como enemigos de la integridad de nuestro territorio, y tratados como piratas con arreglo á las ordenanzas de la Armada; y que los individuos que en dichos buques se aprehendan en cualquier número que fuesen sean *pasados inmediatamente por las armas*. El oficio ó sea el de fojas 124; contiene la autorización que con fecha de 10 de Octubre de 1871 dió al señor comandante de Marina de Cuba el Excmo. señor Comandante general de este Apostadero, para que caso de presentarse alguna embarcación con gente y armas ó efectos de cualquier género que sean con destino á los insurrectos, se proceda contra los tripulantes sin la menor consideración, *sometiéndolos á juicio verbal* y ejecutándolo acto continuo; con cuyo motivo previno se llevaran á Cuba para que allí como sitio más concurrido, fuese más visible el escarmiento y con mayor imponencia aun si los reos son extranjeros.—Se vé así mismo cuanto fué el respeto y obediencia que al Consejo de guerra que juzgó la causa del *Virginus*, merecieron nuestras ordenanzas, y cuanta la razón que tuvo para la sentencia pronunciada. Pues ¡qué! ¿Le sería lícito por ventura infringir prevenciones tan terminantes, ahogando despiadadamente los acentos de la justicia, y proclamando en voz alta el desprecio

más profundo á las prevenciones soberanas? ¿Le sería lícito, repetimos, erigirse en árbitro de la ley, cuando no es más que su administrador privilegiado? ¿Desgraciado país por cierto en donde sean dichas leyes un vano nombre y sus soberanas prevenciones mandatos insignificantes! Su ruina sería inconcusa: su exterminio irremediable. Y á la verdad, que para no incidir en tan punible como dolorosa falta, se ha trabajado el informe del Tribunal de presas para el señor Magistrado Auditor de marina don José Marcelino Travieso, ó sean los fundamentos en que habría necesaria é ineludiblemente de fundarse el correspondiente fallo, ó sean en fin, los puntos fundamentales del derecho.

Reconocido por todas las potencias el derecho de instigación ó visita, que no es otra cosa la acción y facultad de todo buque de guerra, para investigar y cerciorarse de la nacionalidad de las embarcaciones mercantes que se encuentran en mares comunes ó generales; habiéndolo así pactado España con el gabinete de Washington en San Lorenzo el Real á 27 de Octubre de 1795, consignándose en el artículo 18 de aquel tratado de amistad, límites y navegación, que, cuando un buque perteneciente á los súbditos, pueblos y habitantes de una de las dos partes fuese encontrado navegando á lo largo de la costa ó en alta mar, por un buque de guerra de la otra, ó por cualquier armador, á fin de cortar todo desórden, se mantendrá fuera del tiro de cañón, y podrá enviar una lancha á bordo del buque que encontraren, y abordarle con dos ó tres hombres, á los cuales enseñará el patrón ó comandante del buque su

pasaporte y demás documentos que deberán ser conformes á lo prevenido en el tratado; y cuando lo hubiere verificado, podrá continuar en libertad su viaje, sin que sea lícito molestarle, ni darle caza, ni obligarle á variar su derrota.

Era, pues, evidente que, cuando un buque mercante rehuía el encuentro del de guerra que le persiguiese, daba motivo á la visita como un acto de necesidad reconocida. El huir y evitar la presencia y visita del buque de guerra produce ó emana un verdadero reato, puesto que es interés de todo Estado, en imprescindible derecho de conservación, impedir que los buques de comercio de las naciones neutrales, suministren á sus enemigos armas y pertrechos de guerra.

En sentir de la legislación marítima es buena presa el buque que le falta la patente, los documentos de carga y descarga, y los que acrediten la propiedad neutral de ambas, ó que no estén firmados dichos documentos cual corresponde, además de las patentes, pasaportes etc.

Para ser considerado un buque mercante como pirata y condenado como tal, cuya condenación implica inconcusamente la declaración de buena presa, se hace indispensable se halle autorizado por un gobierno legítimo para practicar el comercio y no para hostilizar, ya combatiendo, ya apresando otros buques en la mar, ya practicando desembarcos ó atacando de otro cualquier modo las costas y bahías de diferentes Estados.

Evidenciado que el *Virginus* navegaba con dirección á Cuba, y perseguido por el *Tor-*

nado desde las dos ó dos y media de la tarde, huyó en dirección al Sur hasta las diez ó diez y media de la noche en que fué aprisionado, deduce el señor Travieso y manifiesta ser «un hecho que lo califican el oficio del comandante del referido *Tornado* de fojas 1.^a, el de la foja 7 rubricado por el alférez de navío don Angel Ortiz Monasterio á quien se comisionó para la captura del *Virginus* (1) y las declaraciones de foja 17 del capitán Try; 15 y 15 vuelta del primero y segundo pilotos del buque:» sigue evacuando citas, y de norte americanos, añadiendo: «de modo que es indisputable que en sentir de los axiomas primero, segundo y tercero expuestos en el juicio del actual dictámen, el vapor *Tornado* estuvo en su derecho, ó mejor diré, estuvo en la obligación precisa é irreprochable de visitar el *Virginus*, y no economizar medios ni diligencia alguna que revelarles pudiera sus miras siniestras, sus intenciones criminales.»

Pruébese en el sumario que el expresado buque llevaba efectos de contrabando, que se consignan en inventario y en declaraciones, inclusa la del capitán del buque, el cual aseguró que desde el puerto del Caimato se hizo á la mar con rumbo á las costas de Cuba, las que avistó al amanecer del 31 de Octubre; que durante la caza que le dió el *Tornado*, rompieron considerable número de cajas, cuyo contenido arrojaron al agua; que en Kingston se embarcaron bultos de monturas, sacos de goma y mochilas: de modo que tanto por lo expuesto como por llevar una expedición de hombres, resuelta á soste-

(1) Véase documento núm. 17.

ner la insurrección en la Isla, era indudable la declaración de buena presa y de piratas los expedicionarios.

Carecía el *Virginus* de los documentos de carga y descarga, de los justificativos de la propiedad neutral de aquella, del diario de navegación, morada del dueño y habitación del comandante; todo lo cual se justificaba plenamente, así como que lo lanzado al mar fueron armas y municiones de guerra. Iban además en el buque 146 expedicionarios para tomar parte en la insurrección.

Vése también en el expediente que el capitán Try mandó hacer proposiciones á Interra sobre remisión de torpedos, con el objeto de emplearlos en Cuba, y obtener la recompensa metálica que apetecía y deseaba; y *queria golpear por una cosa grande en caso de poder libertar á Cuba*; son sus palabras (1). —Así, pues, la calificación de pirata no dependía por cierto de la falta de papeles que justificaran la nacionalidad del buque, porque este sin ser pirata pudo haberlos perdido, así como otros que real y verdaderamente lo fuesen, podían tenerlos fraudulentos y acaso falsos. La piratería la constituyen actos de vandalismo, y el buque que los comete, aunque tenga sus papeles en regla, pierde su nacionalidad, porque no es posible suponer que una nación lo autorice para semejantes actos, estando en amistosas relaciones. Es indudablemente pirata el buque sin comisión de ningún gobierno, que invade á mano armada y hostiliza las costas y territorio de otra potencia, que procede como procedió el *Virginus*.

(1) Véase núm. 18.

INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS-UNIDOS

XLVII

En cuanto el cónsul general de los Estados-Unidos en la Habana, supo el apresamiento del *Virginus*, reclamó del Capitán general,—5 Noviembre—todos los privilegios, derechos y consideraciones á que tenían opción los ciudadanos de aquellos Estados que hubieran sido capturados, con arreglo al tratado de 1795 entre España y los Estados-Unidos, y «que no se efectuara sentencia de muerte, hasta que no se ofreciera oportunidad de poner los hechos del caso en conocimiento del gobierno de España, así como del de los Estados-Unidos.»

En el gobierno español y más particularmente en Castelar, reinaba la consternación; solo el ministro de Estado, señor Carvajal, abrigaba esperanzas de buen resultado, y procuraba inspirar confianza en sus colegas. Ardua era la empresa, porque Mr. Sickles, procediendo con más pasión que verdad, faltaba á esta en las notas que remitía á su gobierno, para inducirle á que declarase la guerra á España, como así lo ejecutó.

Carvajal comprendió que el tiempo era gran factor en aquel asunto, y como se había procurado la clave que usaba Sickles, encontró á este en su pretensión de que le diera los pasaportes, mientras se entendía directamente con el ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos, del que obtuvo la destitución de Sickles, y entonces le entregó

nuestro ministro de Estado los pasaportes, significándole harto expresivamente su disgusto por lo mal que había desempeñado su cometido cerca del gobierno español, y le despidió como merecía tan poco distinguido diplomático. De las comunicaciones que mediaron entre nuestro gabinete y el de los Estados-Unidos se desprende perfectamente la enemiga y mala fé de aquella República, y la terrible situación de la española.

El nombramiento de Mr. Caleb-Cushing en reemplazo de Mr. Sickles, fué un acto de refinada astucia, una tregua á las ambiciosas aspiraciones del gabinete yankee, á la que perfectamente se prestaba el nuevo plenipotenciario, que supo acreditarse de excelente jurisconsulto en el Congreso de Ginebra, y en la cuestión del *Virginus*, lejos de prestarse á las iniquidades del gobierno americano, y á los brutales apasionamientos del populacho de aquellos Estados, al pedirle parecer sobre el asunto, dijo que el hecho no debía producir ningún conflicto entre España y las repúblicas del Norte, porque ningún gobierno se ha lanzado jamás á una guerra por faltas evidentes de sus súbditos, y porque España podría dar las explicaciones necesarias relativas á la conducta de sus representantes en Cuba. «Las gentes de esta tierra se alborotan porque España ha fusilado á unos filibusteros, cuya conducta les excluye del derecho y de la protección de esta República, de la que habían sido ciudadanos; y por cierto que lo único que nos toca en este caso es lamentar que á los que han quedado todavía por acá, no les suceda lo mismo que á los otros. Una declaración de guerra podría ser acaso

popular, mas no sería justa por cualquier lado que se mire;» y añadió aquellas célebres frases que ya expusimos; esto es que «si la cuestión es despojar de Cuba á España, hágalo bajo su responsabilidad y francamente por el derecho de la fuerza la nación americana; que esto sería mucho más noble y valiente, que ofreciendo una protección vergonzosa y clandestina á los filibusteros que deshonran nuestra patria.»

El que así pensaba no podía menos de ser perfectamente recibido por el gobierno español, y de formar notable contraste con su antecesor, que hasta motivos particulares tenía para mayores deferencias, siquiera con la patria de su mujer, con la nación que quizá se había excedido en sus atenciones, compensadas con una enemistad más inspirada por descortés apasionamiento que por patriotismo yankee.

Así la cuestión del *Virginus* tuvo la resonancia que lo importante del asunto exigía; y en la Península, y mucho más en la Habana, excitó en alto grado el sentimiento patriótico, evidentemente demostrado en la prensa consagrada á la defensa de la patria. La solución dada por el gobierno llenó de indignación, porque demostraron los periódicos en sendos artículos, que la precipitación del gabinete de Madrid, fué una ligereza, cuando menos, justificada con la declaración de los tribunales de los Estados-Unidos, de que el vapor pirata que conducía una expedición filibustera contra España, carecía de derecho para usar la bandera de la República americana. Además de un telegrama particular de respetable origen, recibieron los periódicos

el 22 de Diciembre un despacho de la prensa asociada, concebido en estos términos: «Hace días se sabe en Washington que España ha presentado pruebas referentes al *Virginus* y á su falta de derecho para llevar bandera americana. El Presidente presentó dichas pruebas al procurador general, para que las examinase, y se cree generalmente en los círculos oficiales que este ha decidido que el *Virginus* había perdido su derecho á llevar la bandera americana y que cuando fué apresado la usaba ilegalmente.»

La decisión del procurador general se dividía en dos partes, á saber: «que según las leyes de la navegación, siendo fraudulenta la matrícula del *Virginus*, este buque no tenía derecho para llevar la bandera americana; y que por el hecho de llevarla, aunque fuera sin derecho, estaba exento de toda intervención en altos mares por buques de otras naciones, lo mismo que si fuese un buque mercante regularmente matriculado y se ocupase en un comercio legítimo. En otras palabras, en el camino común de las naciones cualquier pirata ó barco que esté fuera de la ley puede cobijarse bajo los colores de la bandera americana, porque estos le dan derecho á la protección de nuestro país, hasta contra aquellos que sufran sus depredaciones.—Mientras el *Virginus* cometía un crimen que, según los preceptos de la ley, lo condenaba á captura y confiscación, y á sus tripulantes á varios castigos corporales y pecuniarios, resulta que, por el acto de llevar nuestra bandera sin derecho, viene á ser el buque criminal tan poderoso, que cualquiera intervención en sus operaciones clandestinas es un insulto al ho-

nor americano, y nos pone en la alternativa de la reparación ó de la guerra.—Esta es simplemente la doctrina de que un ladrón, yendo á su oficio disfrazado con el traje de un hombre decente, á quien robó, no sólo adquiere el derecho de robar impunemente á los demás, sino también á la protección del verdadero dueño de la ropa que le encubre.—Este no es el principio de que el pabellón protege al buque, sino el principio de que la máscara protege al malhechor. Esto es ofrecer una prima á los bandidos. Es como decir á un salteador de caminos:—Anda, si robas á cara descubierta, serás castigado; pero si te pones una careta no se te molestará.—La decisión del procurador general no difiere de la que los filibusteros han adoptado para sí, y esto nos cubre de oprobio y de vergüenza; porque no puede ser hoproso para una gran nación como los Estados-Unidos que los filibusteros, siquiera sean cubanos, escojan nuestras estrellas como emblemas protectores de sus crímenes.—Ninguna otra nación de la cristiandad habria cooperado á su propósito, ni ninguna otra potencia habria intervenido á su favor como nosotros lo hemos hecho, ni mucho ménos ningún otro procurador general, por agallas que tuviese, habria sentado el principio de que el pirata está protegido por la máscara que le cubra, como el de los Estados-Unidos lo ha sentado. Y aquí nos ocurre preguntar á Mr. Williams, que tal informe dió sobre el caso del *Virginus*, ¿lo habria emitido igual para despojar de su derecho á otra nación que no estuviese tan débil é impotente como España lo está hoy para usar de represalias?»

Tal decisión, que fué efectiva, era una terminante declaración, por la que el procurador general de los Estados-Unidos condenaba la conducta del gobierno de Washington, la improcedencia de sus reclamaciones, que tuvo buen cuidado de imponer en brevísimo plazo, tan benévolamente acogido por nuestro gobierno, que fué lo que más atormentó al general Jovellar. Así escribía un periódico, *El Eco de Cuba*:—«¿Vé el Poder Ejecutivo de la nación si cree legítimas y fundadas nuestras quejas, las quejas de todos los españoles leales de Cuba? ¿Vé cómo se entregó con los ojos vendados en manos de los Estados-Unidos? El malhadado protocolo de Washington dice en una de sus cláusulas que, probado que el *Virginus* no tenía derecho á usar la bandera americana, el gobierno de los Estados-Unidos juzgará y castigará á sus llamados pasajeros y tripulación supervivientes y á los demás del buque por haber violado la ley de neutralidad. Esto, como hemos manifestado, no debe ser; esto es denigrante y deshonoroso; esto es, entregar á una potencia extraña á ciudadanos españoles para que los juzgue y castigue por un delito que han cometido contra España. Por muy dividida y exánime que se encuentre nuestra amada patria—tanto más amada cuantos mayores son sus infortunios,—no puede existir gobierno alguno que consienta en sufrir tamaña humillación. Esto no puede ser, que no será. La honra de España ante todo».

El proceder del gobierno de los Estados-Unidos, además de injusto y arbitrario, era inconsecuente. Mr. Taylor que le presidía en 1849, dirigió una proclama cuando López

armó su primera expedición filibustera, declarando que las personas que tomaran parte en un atentado contra Cuba, «no deberán esperar intervenga en su favor el gobierno». ¡Qué contraste formaba lo expuesto por Mr. Taylor, con el mensaje de Mr. Grant; ingiriéndose en los asuntos interiores de las Antillas, mensaje que arrancó la más enérgica y patriótica protesta á toda la prensa verdaderamente española! Mr. Taylor reconocía que «se comprometía el honor de su nación», asociándose á una empresa filibustera, y que cuantos en ella tomaran parte, «no tenían derecho á la protección de su patria»; pero Mr. Grant, desdeñando tan honoroso antecedente para aquella república, vulnerando la justicia, despreciando el derecho y estimándose á sí mismo en poco, protege y ampara á un vapor filibustero, cuyo cometido pirata confiesan los mismos súbditos americanos que venían á fomentar la guerra contra España. Pudo decirse con razón que mister Taylor dejó á la historia de su país consignados en un documento notable los sentimientos del honor, del deber y de la justicia del pueblo americano (1); siendo comple-

(1) Ya que al ocuparnos de la expedición de López omitimos, en obsequio á la brevedad, tratar extensamente de la conducta de los Estados-Unidos en aquella ocasión, oportuno parécenos ahora hacerlo, por la parte tan grande como importante que en los sucesos que narramos tuvo. Como documento notable merece transcribirse la proclama de Mr. Taylor.

Dice así:—«Hay poderosos motivos para creer que en los Estados-Unidos está formándose una expedición armada con intención de invadir la isla de Cuba ó algunas de las provincias de Méjico. Los informes más exactos que ha podido tener el Ejecutivo hacen creer que el punto á donde ha de dirigirse la tal expedición, es la

tamente opuesto el proceder de Mr. Grant.

Demostrado tenemos ya cuán grande, cuán inmenso era el patriotismo de todos los españoles, dispuestos á cuantos sacrificios de ellos

isla de Cuba. Es, por lo tanto, el deber del gobierno observar la fé de los tratados, é impedir toda agresión que se intente por nuestros ciudadanos contra los territorios de las naciones amigas. He creído, pues, conveniente y necesario dar esta proclama, á fin de prevenir á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos que piensen tomar parte en una empresa tan en extremo opuesta á nuestras leyes, y que se dirige á violar de la manera más escandalosa las obligaciones que nos tenemos impuestas por nuestros tratados; que si intentaren semejante invasión se verán expuestos á todo el rigor de nuestras leyes, impuestas por las actas del Congreso, y perderán todo derecho á la protección de su patria.

»Las personas que tomen parte en este atentado, no deberán esperar que su gobierno intervenga en su favor, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren á causa de su conducta y su atrevida empresa.

El poner en planta un proyecto para invadir el territorio de una nación amiga, ó tratar de levantar expediciones para ese fin en los límites de los Estados-Unidos, es un crimen de los de primer orden, pues que nos compromete á perder la paz y el honor de nuestra nación. Y por consiguiente, todo buen ciudadano que aprecie nuestra reputación nacional, que respete sus propias leyes y las leyes de las naciones, que estime en su justo valor las bendiciones de la paz y bienestar de su patria, se apresurará á desaprobar é impedir por todos los medios legales semejantes expediciones.

»Prevengo, pues, á todos los empleados de este gobierno, tanto civiles como militares, que empleen todos los esfuerzos posibles, á fin de arrestar para la debida formación de causa y enjuiciamiento á toda persona que atente á la violación de las leyes formuladas para el sostenimiento de las sagradas obligaciones que tenemos contraídas con las potencias amigas.

»L. S. Dado bajo mi sello, hoy 11 de Agosto A. D. 1849 y á los 74 de la independencia de los Estados-Unidos.

Z. Taylor.

Por el Presidente

John M. Clayton.

se exigieran (1): los residentes en Veracruz iniciaron una suscripción para aumentar un buque acorazado á nuestra marina de guerra, acordándose en una reunión promovida por el Círculo Español Mercantil, «excitar á nuestros compatriotas de la capital y demás poblaciones de la república (mejicana), para que secundando esta iniciativa, procedan al nombramiento de centros patrióticos..... pues en tan críticas circunstancias todo español está en el imprescindible deber de ayudar á sostener el honor nacional, ya sea personal ó pecuniariamente, según le dicten su patriotismo y posición».

En las cuestiones en que se considera herido el patriotismo de un pueblo, el entusiasmo produce heroicos y sublimes apasionamientos, mezclados con otros de menos elevada nobleza; todo se da al sentimiento, poco á la reflexión, y no es de extrañar fuera objeto de las mayores censuras de la prensa española en Cuba el señor Castelar (2), contra

(1) Fuerzas del ejército propusieron la espontánea renuncia de tres sueldos y gratificación mientras durasen aquellas circunstancias, reduciendo á los oficiales á la ración del soldado.

(2) Y se dijera en libros lo siguiente, aunque no podía culparse á todos los ministros. «El ministerio Castelar, á pesar de sus buenos propósitos, había llegado al más alto grado de postración. La política del ministerio Castelar era la política del miedo; los hombres que estaban al frente del gobierno tenían miedo á todo; miedo á los carlistas, miedo á los cantonales, miedo á las Cortes, miedo á la ley, miedo á la justicia, miedo á la libertad, miedo á la reacción, miedo á la monarquía, miedo á la república, miedo á lo porvenir y miedo á su propia sombra. Y como tenía miedo y era muy feo darlo á conocer, fingían mucho valor y mucha fuerza y energía, y mucha confianza y mucha tranquilidad; pero el

quien se imprimió en la Habana una protesta, en la que reconociendo sus grandes dotes, se le culpaba de hechos, de que no era sólo seguramente el responsable.

Creemos haberlos presentado todos con la exactitud que nos ha sido posible; aún lo haremos de más, pues no carece de datos el tribunal de la Historia para juzgar el proceso: en asuntos contemporáneos puede bastar la presentación de las pruebas; el fallo le dá la posteridad, sin que cualquiera que él sea se le considere apasionado. En nuestros días, la conciencia pública podrá extraviarse en sus juicios, no en su intención elevada y patriótica.

COMUNICACIONES DIPLOMÁTICAS

XLVIII

No todos los ministros participaron del temor que tanto sobrecogió al presidente. Ya dijimos que el señor Carvajal procedió con más serenidad y energía en vista de la actitud en que se colocó Mr. Sickles, á quien pasó esta nota:

Ministerio de Estado. «Acabo de recibir la nota de V. S. fechada hoy, protestando en el ejercicio de su cargo, á nombre del gobierno de los Estados-Unidos y tomando por movimiento propio la voz de la humanidad, cuya representación no le compete exclusiva-

país no disfrutaba de tanta calma, ni aparente ni real, por más que el gobierno procuraba inspirársela con torpes medidas y engañosos informes. Hora era ya de acabar con aquella política y decir al país la verdad, remediando el mal en vez de disimularlo.»—*Historia de la interinidad.*

mente, con motivo de las ejecuciones que han tenido lugar en Santiago de Cuba en los días 7 y 8 de este mes.—Presentada la protesta en términos generales y sin relación á agravio alguno inferido á la Unión Americana, no puede el gobierno de la república española reconocer en V. S. personalidad para ello, como no la hubiera tenido España respecto de hechos sangrientos ocurridos en nuestros días, lo mismo en los Estados-Unidos que en otras naciones del viejo y nuevo continente.—Rechazada ya la protesta con serena energía, tengo que fijar la atención en la dureza de estilo y en las palabras acaloradas é impropias con que V. S. califica la conducta de las autoridades españolas.—Si el documento suscrito por V. S. carece de la solemnidad que pudiera prestarle el derecho de dirigírmelo, cuando menos, debiera la templanza de sus formas, haber demostrado que no le dictaba la pasión.—Tocaría muy á la ligera esta materia si hubiera de cuidarme solo de la eficacia de la ofensa; pero apreciándola en su intención, no puede el gobierno consentir que anticipándose á su propio juicio, el representante de una nación extranjera, si bien amiga, califique á las autoridades españolas de otro modo que como el gobierno mismo lo considere justo; inmixción siempre inadmisible, pero tanto más extraña, cuanto que ni el Gabinete de Washington, ni este de Madrid, ni V. S., tienen, á la hora presente, datos bastantes á fundamentar una queja, ya sea sobre el apresamiento del *Virginius*, ya sobre los hechos posteriores.—No debo siquiera repetir aquí esos calificativos, que alterarían la mesura de esta comunicación; pero note V. S. que sin conocimiento de los hechos, hubiera sido siempre aventurado juzgar de las autoridades, y que entretanto se alcanzaba, convenía, á la elevación del carácter que V. S. ha adquirido, considerar que ellas eran guardadoras y representantes de la ley, al paso que los fusilados eran rebeldes que venían á conculcarla, enemigos de la patria, perturbadores de la paz y del imperio de una república hermana.—A despecho de cualquiera apariencia, ha debido, por lo tanto, V. S. suspender su opinión, como la ha suspendido el gobierno de España, que no quiere exponerse á la tacha de atropellado y ligero en puntos tan delicados y complejos. En esta actitud seguirá hasta lograr plena certidumbre, y puede V. S. estar seguro que no alterará su espíritu linaje alguno de pasión, ni le apasionará la nota de V. S. al extremo de olvidar que se debe á un tiempo á la dignidad de su país y al respeto de las leyes, que están por cima de la conciencia y las susceptibilidades nacionales.—Termina V. S. declarando también, por orden de su gobierno, que pedirá amplia reparación de cualquier ofensa inferida á los ciudadanos norte-americanos ó á su pabellón.—Sensible es que V. S. no haya sostenido, bajo este punto de vista, de problemática realidad, la actitud adoptada en las manifestaciones verbales á que V. S. hace determinada referencia.—Fiada estaba á la espontaneidad y á los sentimientos cordiales del gobierno español la solución que hubiera de darse á esta contingencia que V. S. prematuramente, y con enojosa previsión, trae ahora al terreno oficial, en el que no sentiré seguir soste-

niendo que el gobierno de la república está resuelto á que se cumpla la ley, lo mismo en el territorio español, que en nuestras relaciones internacionales, y que no ha de tolerar el menoscabo de ningún derecho. Lo que tengo el honor» etc., etc. -14 de Noviembre.

Como las notas ó comunicaciones se sucedían sin interrupción apenas, entre las minutas que tenemos originales á la vista hallamos la siguiente, fechada el 17 (1):

Ministerio de Estado.—«La comunicación de V. S. fecha de ayer, pidiendo una satisfacción á favor de los Estados-Unidos, que dignamente representa, por la captura del vapor *Virginus* y fusilamientos habidos en Santiago de Cuba, contiene preliminares deficientes ó erróneos, que conviene restablecer en toda su pureza, para que pueda apreciarse la actitud del Gobierno español, desde el punto en que llegaron aquellos hechos á su conocimiento.

»El día 6 de los corrientes se supo en Madrid el apresamiento del buque; y en el acto puso el Gobierno un parte telegráfico al excelentísimo señor Capitán general de Cuba para que no se llevase á ejecución ninguna sentencia de muerte sin la aprobación del mismo Gobierno.

»Esta orden no significaba duda acerca de la justicia del procedimiento y de la pena; era la expresión del deseo que animaba al Poder ejecutivo de estudiar si en alguno de aquellos casos extremos cabía hermanar con la acción de la ley y con la salud pública el

(1) Está enmendado el número 16 que antes se había puesto.

ejercicio de la clemencia, cuya prerrogativa delega habitualmente nuestra legislación de Ultramar en los Capitanes Generales.

»La espontaneidad de este paso, anterior á toda gestión y aun á todo conocimiento de vuestra señoría en la materia, fué reconocida por el Gobierno de los Estados-Unidos y por V. S., como tuve la honra de escuchar de sus propios labios el día 8 en la conferencia que llama oficial, y que se verificó después de haber sabido V. S. y este Gobierno los fusilamientos del 4, que tuvieron desgraciadamente lugar dos días antes de dicho telegrama y cuya noticia no llegó á Madrid sino al día siguiente de expedido el mismo.

»Ciertamente que en esa conferencia declaró V. S. que su Gobierno no tomaba la iniciativa de ninguna reclamación, y esperaba á que el de la República española, inspirándose en la cordialidad de las relaciones que existen entre ambos pueblos, y en los elevados sentimientos de la justicia, resolviera acerca de cualquier ofensa que se hubiera podido inferir á los ciudadanos ó al pabellón de los Estados-Unidos; ciertamente que yo manifesté sin rebozo, pero sin prejuzgar punto alguno de hecho ó de derecho, que el Gobierno español, por su propia dignidad, por la estima en que tiene la amistad del pueblo americano y por el respeto que merecen los tratados especiales y las reglas universalmente admitidas entre las naciones cultas, no esperaría á que se formulase ninguna queja justificada; antes bien, si aquellos pactos ó las leyes internacionales hubiesen sido violados, leal y francamente lo declararía, que no se estorban nunca el derecho y el ho-

nor, ni la razón está por bajo de la dignidad; pero ciertamente que V. S. se conformó conmigo en que el Gobierno español, que sólo conocía los hechos en globo, necesitaba para apreciar la cuestión internacional, única que podía autorizar la intervención de V. S., adquirir certidumbre de los accidentes y pormenores, tanto del apresamiento como de los actos sucesivos; conformidad que significaba precisamente que el *Virginus* podía ser apresado y juzgados sus tripulantes y pasajeros por tribunales españoles (que eran los hechos conocidos), sin que hubiera violación de leyes internacionales ni tratados, y que sólo existía por parte del Gobierno americano y de V. S. presunción de que hubieran rodeado dichos hechos circunstancias capaces de inferir agravio á las personas ó á la dignidad de su pabellón, por no haberse ajustado á los procedimientos de las referidas leyes y tratados; señal evidente de que V. S. no debió abrigar la confianza á que se refiere en el primer párrafo de su nota, de que desde luego se daría al Gobierno que representa reparación completa por la ofensa inferida á su dignidad y á la inviolabilidad de su bandera.

»V. S. pudo acalorar esta confianza mental, nunca expresada, porque tuviera una certidumbre de que no participaba ni aun participa el Gobierno español; pero yo apelo á la lealtad de V. S. para establecer como base de estos procedimientos, que en nombre del Poder ejecutivo, por mi parte, y en el de su Gobierno por la de V. S., convinimos en aplazar toda discusión hasta conocer los hechos que á ella podían dar lugar, y la solu-

ción que espontáneamente ofreciera el de la República española.

»Omite V. S. mencionar la segunda conversación que tuvimos el día 13 y á qué me he de referir, sin saber si V. S. la considera ó no oficial, porque trato de restablecer la verdad de los preliminares, y el Gobierno de la República ni tiene inconveniente en dar aquel carácter á todos los antecedentes de esta materia ni puede dejar á ajeno arbitrio la facultad de concederlo ó negarlo.

»En esta nueva conferencia supo V. S. lo que ya pregonaba la voz pública: la justicia que se había hecho en otros prisioneros del vapor *Virginus* en los días 7 y 8 y la seguridad que tenía el Poder Ejecutivo, en medio de la amargura que siempre trae la acción de la Ley en esta escala, aunque la justifiquen tristes exigencias sociales, de que su telegrama del 6 no había llegado á tiempo para impedir el cumplimiento de las sentencias y que se suspendería el de cualquiera otra que se dictara. V. S. ni añadió ni quitó á sus declaraciones del día 8 y yo reiteré las mías, separándonos en la misma seguridad y continuando la cuestión sobre las mismas bases establecidas en la conferencia anterior.

»En este estado de cosas, recibo á las 24 horas siguientes la comunicación de V. S. á que contesto, en que, á nombre del Presidente de los Estados-Unidos pide la devolución del *Virginus*, libertad y entrega de los presos supervivientes, el saludo al propio tiempo del pabellón americano en el puerto de Santiago de Cuba, y un ejemplar castigo de las autoridades que han mediado en el apresamiento y en las ejecuciones.

»Esta petición está en discordancia con los antecedentes y la actitud que de conformidad habíamos establecido y que fué ratificada el día anterior. Como el mero apresamiento del *Virginus*, y la sujeción de sus tripulantes y pasajeros á los tribunales españoles, no constituían agravio al Gobierno de los Estados-Unidos, hay que buscar esta ofensa en los procedimientos y circunstancias accesorios que todavía no conoce el Poder Ejecutivo.

»Este cambio de conducta y la demanda del Gobierno de los Estados-Unidos no pueden ser interpretados en otro sentido, sino en el de que ha llegado por su parte á ese conocimiento y considera que la presa y los hechos posteriores han adolecido de vicio por haberse faltado á las estipulaciones ó al derecho internacional.

»El Gobierno de los Estados-Unidos sabía la disposición de ánimo en que el de España se encontraba y los sentimientos de que estaba animado. Natural parecía que de convenir al primero apresurar la solución y romper el aplazamiento acordado, se hubiesen señalado al segundo esos vicios y accidentes, bajo la fé de que siendo cierta la violación, sería condenada; y más propio este proceder de los vínculos que unen ambas Repúblicas que exigir sin fundamento de derecho y con formas superiores una reparación cuyos duros y humillantes términos solo podían haberse justificado por grandes ofensas y prolongada repugnancia en satisfacerlas; que no tolera el decoro nacional suponer que ningún otro pueblo y menos que ninguno el de los Estados-Unidos, enlazado desde su origen por tan gratos recuerdos con el de

España, pueda confundirle con aquellos que sufren este género de imposiciones.

»Que la prudencia aconseja á uno y otro Gobierno suspender el juicio, y que el de los Estados-Unidos no tiene en los momentos presentes condiciones legales para exigir perentoriamente una reparación, se probaría de muchas maneras; pero basta decir que otra potencia ha presentado con los miramientos debidos reclamaciones análogas sobre el mismo asunto, cuyos fundamentos hay que averiguar; y si quisiéramos aducir la confusión que aun reina sobre hechos esenciales de la presa, pondríamos por ejemplo que mientras V. S. da por patente que el *Virginus* era un buque norte-americano con documentación regular, el Excmo. señor Capitán General de la Isla de Cuba asegura lo contrario.

»Observa V. S. además que solamente han transcurrido 10 días desde que supimos la captura del *Virginus* y 3 desde que llegaron á nuestro conocimiento las ejecuciones del 7 y 8 y celebramos nuestra última entrevista.

»La larga distancia, la penosa comunicación telegráfica y la necesidad de obtener datos claros y precisos sobre materia de suyo compleja y minuciosa, se combinan para impedir que España esté hoy en condiciones de decir una palabra sobre el fondo de la cuestión; siendo cosa extraña que los Estados-Unidos se salgan en tan breve plazo del círculo trazado y vengán, á pesar de su anterior asentimiento, á exigir una reparación arbitraria, cuando menos en la actualidad.

»España, en contestación, se limitará á repetir sus anteriores declaraciones.

1.º No tomará resolución alguna para desagraviar al pabellón de los Estados- Unidos, mientras no tenga certidumbre de que existe el agravio.

2.º No pudiendo existir el agravio sino en la violación de los tratados y de las leyes internacionales, manifiesta de nuevo, tanto para aquietar la dignidad ajena, como para desahogo de su propia conciencia, que si existe tal violación con motivo del apresamiento del *Virginus* ó de los hechos posteriores, ya adquiriera este convencimiento por su sincera iniciativa, ya por la indicación concreta que haga el Gobierno de los Estados- Unidos, tendrá á gala reparar el agravio en justa relación á su importancia, probando que el imperio de la Ley, ya sean sus fallos favorables ó adversos, es la primera condición del honor nacional y que su observancia, no la terquedad que se funda en falso concepto de orgullo, dá derecho á tomar asiento en el Senado de los pueblos cultos», —17 Noviembre 73.

El 18—Noviembre—se dijo á Mr. Sickles, lo siguiente:—*Ministerio de Estado*.—«Muy señor mío: Habiendo V. S. presentado con igual fecha que trae su comunicación del 15 correspondiente á la contestación que di el 14 á su protesta del mismo día, reclamaciones con motivo del apresamiento del *Virginus* y fusilamiento de cierto número de sus tripulantes y pasajeros, pudiera darse por terminada la correspondencia relativa á la protesta y comprendida en la de la reclamación, si no conviniera antes á la verdad de los hechos y á la justa apreciación de la conducta del gobierno español, llamar la atención de V. S.

sobre la infundada suposición que hace de que aplaudo á los principales actores de la tragedia sangrienta (supongo que esto quiere decir á las autoridades de Cuba) y afirmo que merecen muerte instantánea, como criminales, las desgraciadas víctimas de una administración cruel y sanguinaria (supongo que esto se refiere á los presos fusilados).

»Necesito dejar sentada la inexactitud de estas apreciaciones. En la nota que V. S. contestaba, no hay un concepto ni una palabra que pueda avalorarlas, y mi opinión sigue siendo como antes que, mientras no vengan los hechos á dar nueva faz á la cuestión, es más propio tener confianza en las autoridades que censurarlas y aun injuriaslas, por las sentencias cuya ejecución han autorizado.

»En cuanto al aplauso, sería característico de gente apasionada, no del Poder ejecutivo que se mantiene en los límites de una prudente y comedida reserva: en cuanto á si los delincuentes merecían la pena impuesta, donde hable la ley, debe callar el gobierno, y éste no ha de poner en tela de duda que su aplicación haya sido justa, aunque rigorosa, ínterin ignore los caracteres de cada caso, los trámites del procedimiento y la relación entre el delito y el castigo.

»La atribución que V. S. me hace de opiniones que no he podido aventurar, no envuelve tan solo la idea de que el procedimiento sea irregular ó desproporcionada la pena, sino que tiende á desvirtuar la criminalidad de los apresados, cuando en todas partes y á todas luces, son criminales los que se levantan en armas contra un gobierno regularmente constituido y fomentan en su te-

territorio la sublevación, sin que amengüen su delincuencia los legítimos y levantados sentimientos que excita su desgracia».

Del mismo día—18 de Noviembre—es esta nota. *Ministerio de Estado*. — «He recibido el documento de V. S. fecha 16 que tiene por principal objeto manifestar que, según informes recibidos de Washington, con referencia á los periódicos de la Habana de que el cónsul general de los Estados-Unidos, dió conocimiento á su gobierno, de haberse hecho nuevos fusilamientos el día 12 en Santiago de Cuba, cuyo número ascendía á 47, quedando solo con vida unos 18 de los individuos apresados á bordo del *Virginus*.

»Tengo la satisfacción de manifestar á V. S. que este hecho no es cierto y que por el contrario el gobierno de la República española tiene la seguridad de que, tan pronto como el Capitán general de la Isla pudo lograr que llegasen á la ciudad de Santiago las ordenes que el 6 se enviaron, se suspendió la ejecución de las sentencias de muerte.

»Esta discordancia entre los informes del gobierno de Washington y el de Madrid, probará á V. S. cuanto se halla justificada nuestra actitud y cuán elevada confirmación darían los Estados-Unidos de su sabiduría y prudencia esperando que los hechos se aclarasen para saber si ha habido agravio, cuál es su importancia, de qué lado se halla, quién debe acudir á la reparación y la naturaleza de ésta.

»Si en materia tan grave y conspícua como el fusilamiento de 47 hombres caben tan grandes errores y se originan tantas dudas ¿cómo no ha de haber motivo á sentir éstas

y abrigar el temor de aquellas, sobre cuestiones de naturaleza más delicada cuya averiguación es más difícil y que exigen especial competencia?

»No puede decirse que el punto se halla suficientemente discutido, y que se ha llegado á conclusión cierta, siendo de notoria justicia una satisfacción á la bandera americana, mientras se ignora si esta tremolaba con derecho á bordo del buque aprehendido ni á ciencia cierta se sabe el punto en que principió la caza, aquel en que se verificó la captura, la documentación que autorizaba el buque, si fué sorprendido en acto de desembarco ni otras circunstancias indispensables en condiciones generales á determinar la existencia de la ofensa y á calificarla.

»Un solo hecho está averiguado y por todo el mundo reconocido. El *Virginus* que ya tiene lamentable historia en las contiendas cubanas, había sido armado para fomentar la insurrección en el territorio de una nación amiga, había sido cargado de armas y municiones y los más caracterizados rebeldes iban á su bordo».

Mr. Sickles contestó:

«Legación de los Estados-Unidos de América.—Madrid 18 de Noviembre de 1873.—Al señor Carvajal: El infrascrito tuvo el honor á las dos de esta mañana de recibir la nota del señor ministro de Estado en contestación á la protesta, que á nombre de su gobierno, le dirigiera con motivo del proceder de las autoridades españolas en Santiago de Cuba, que dieron muerte de modo cruel é inusitado á un gran número de personas hechas ilegalmente prisioneras á bordo del

vapor americano *Virginus* y en alta mar. —Esta contestación del señor ministro de Estado la trasmitirá el que suscribe por el primer correo á Washington para que sea considerada por su gobierno. El infrascrito tiene que llamar su atención sobre una mala impresión en que parece haber estado S. E. al suponer que el lenguaje de la protesta, y especialmente las palabras que se refieren á las autoridades de Santiago, fueron dictadas únicamente por su propia apreciación de los hechos. Indiferente es á la verdad el juicio que haga el infrascrito sobre aquellos sucesos, desde que el mundo civilizado los califica como contrarios á toda ley divina y humana y cuando no se hará esperar el fallo de la historia. Sin embargo, puede que interese á S. E. el señor Carvajal saber que el lenguaje de la protesta es conforme á las instrucciones que el infrascrito ha recibido de su gobierno.—Al atreverse el infrascrito á corregir algún otro involuntario error que se echa de ver en la nota del señor Carvajal, es sólo porque, al hacerlo, cree que podrá dar alguna luz más para el arreglo de la cuestión entre los dos gobiernos. — Debe admitirse que S. E. tiene autoridad competente para asegurar que este gobierno no está en posesión de suficientes datos sobre la captura del *Virginus* por el crucero *Tornado*; pero el infrascrito no puede ménos de declarar que S. E. ha entrado á juzgar de asuntos que están fuera de su alcance y conocimiento, cuando asegura que ni el gobierno de los Estados-Unidos ni el que firma tienen conocimiento de la nacionalidad del *Virginus*, ni noticias del fusilamiento de los pa-

sajeros y tripulación que den motivo para levantar una protesta. No es por tanto extraño que S. E., que declara que no tiene datos suficientes para juzgar si la conducta de las autoridades españolas fué ajustada á las leyes nacionales y municipales, proclame que las infelices víctimas de una administración cruel y sanguinaria eran unos criminales que merecían la muerte, y aplauda á los principales actores del sangriento drama.—Al concluir el infrascrito no puede ménos de observar que S. E. ha sido singularmente desgraciado al apreciar la tolerancia de los Estados-Unidos para diferir la presentación de una exigencia formal de reparación en este asunto. No fué, como parece suponer el señor Carvajal, porque el gobierno del que firma no comprendiese todo el tamaño de la satisfacción que le era debida, sino porque quería presentar al gobierno de esta República la oportunidad de mostrarse justo y dar satisfacción plena á una nación amiga, sin que á ello le impulsase ninguna presión, sino los sentimientos de equidad y las leyes y usos entre las naciones.—El infrascrito da las gracias á S. E. por la promesa de que la ley se mantendrá en Cuba. El gobierno de los Estados-Unidos no ha cesado de dirigirse al que suscribe para que indique á éste la necesidad de medidas que contribuyan á poner término á la desmoralización y que mejoren la situación de aquella desgraciada Isla.—Si al fin de todo y bajo los auspicios del señor Carvajal, que tienen en su ayuda la serenidad que el asesinato no conmueve y esa energía que rechaza la voz de la humanidad, que puede ser proclamada por el más humil-

de y que el más poderoso no puede desoir, si al fin España logra que se restablezcan allí la paz y el orden y que cesen el tumulto y el despotismo; la buena nueva no permanecerá aquí sino que irá á alegrar á muchos corazones de allende los mares, donde se cree que el mundo descubierto por Colón es la morada de los libres y no de los esclavos.—
D. E. Sickles.»

A su jefe el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Fish, escribió Mr. Sickles:

«Legación de los Estados-Unidos en España.—Madrid 26 Noviembre de 1873.—(Recibida en los Estados-Unidos el 23 Diciembre).—«Señor: Tengo el honor de incluir copia de mi nota de hoy, pidiendo mis pasaportes, y dirigida al ministro de Estado en cumplimiento de instrucciones de V. La nota fué puesta hoy en manos del ministro por el secretario de la legación Mr. Adee, pocos minutos después de las dos. El señor Carvajal dijo que me había puesto hoy una nota y que desearía saber si la había recibido antes de remitir la mía. Mr. Adee contestó que nada se había recibido hasta el momento en que él salió de la legación. Mas después informé al ministro que, en vista de su nota recibida en la legación á las dos y media, podía diferir la contestación á la mía hasta que yo la renovase, si por desgracia no podían continuar las negociaciones bajo nuevas bases, en cuyo caso me vería obligado á volver á tomar mi anterior actitud. Las últimas instrucciones de V. sobre este punto se recibieron aquí á las cuatro y media de esta tarde.—
D. E. Sickles.»

«El general Sickles al señor don José de

Carvajal.—Madrid, 26 Noviembre de 1873.

—El infrascrito ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados-Unidos de América, tiene instrucciones de dar por terminada su misión y salir de España, llevando consigo los archivos de la legación. Su gobierno se reserva el hacer las observaciones que crea convenientes sobre las varias notas cruzadas entre el infrascrito y S. E. el ministro de Estado, acerca del asunto del *Virginus* y de las penas impuestas á sus pasajeros y tripulantes. Por tanto pide que S. E. se sirva extenderle el competente salvo-conducto para él, su secretario y los efectos de su propiedad. Aprovecho la oportunidad, etc., etc.—
D. E. Sickles.»

«A Mr. Fish.—A las dos de la mañana he recibido un mensaje del presidente Castelar, en que me dice que se me pasará una nota reconociendo los principios en que se basa nuestra reclamación, y prometiendo dar la satisfacción que exigimos antes del 25 de Diciembre, siempre que de la averiguación que hace este gobierno resulte que el *Virginus* tenía sus papeles americanos en debida forma.—Contesté manifestando que creía que no se aceptaría esta nueva dilación, é indicando que este gobierno diera satisfacción al recibir nuestra declaratoria de nacionalidad del buque. Sin embargo, dije que transmitiría á usted esta nota y tomaría sobre mí la responsabilidad de diferir mi viaje hasta el recibo de nuevas órdenes del presidente.—Mi creencia es que se trata de ganar tiempo para reforzar la escuadra española en el golfo de Méjico y enviar tropas á Cuba, y que al fin se evadirá la satisfacción. Para esto se

uenta de un momento á otro con la rendición de Cartagena, que dejará libres la escuadra y el ejército sitiador.—*Sickles.*»

«A Mr. Fish.—Madrid, 26 Noviembre de 1873.—A las dos y media de esta tarde, media hora después de haber yo pedido mis pasaportes, he recibido una nota del ministro de Estado en que dice:—Primero. Que si antes ó el 25 de Diciembre resultare que el *Virginus* tenía derecho á llevar bandera americana y que sus papeles estaban en orden, España declarará ilegal la captura, saludará la bandera americana, como se ha pedido, y entregará el buque y los que quedan vivos de la tripulación y pasajeros.—Segundo. Que España juzgará por los tribunales competentes á las autoridades de Santiago de Cuba, si se prueba que han infringido, en sus sentencias contra extranjeros, las leyes del país ó los tratados internacionales.—Tercero. Cualquier otro reclamo que resulte será tratado diplomáticamente, y si no hubiese acuerdo entre los dos gobiernos, se someterá á la decisión de un tercer poder nombrado por mútuo acuerdo.—Cuarto. Si pasado el 25 de Diciembre el gobierno de España no hubiera resuelto las cuestiones que se desprenden de la exigencia de satisfacción, se considerará obligado á darla, como si se hubiera reconocido á los Estados- Unidos derecho para pedirla, y lo hará en la forma que establecen los párrafos primero y segundo.—*Sickles.*»

«A Mr. Fish.—Madrid, 28 de Noviembre de 1873.—Anoche se convino aquí extraoficialmente que se aceptaría mi declaratoria sobre la nacionalidad del *Virginus*, y que se

daría satisfacción, de acuerdo con nuestra exigencia del 15. Esto se ratificó á las tres de la mañana en el Consejo de ministros, y se me ofreció para hoy una nota oficial en este sentido. Ahora me impongo, por una nota del secretario de Estado, de que ayer autorizó V. al ministro español en Washington para hacer á este gobierno proposiciones distintas de parte de los Estados- Unidos, que estas han sido aceptadas y que se ha dado á V. noticia de ello por medio del almirante Polo. Sírvase decirme si esto es cierto. La única instrucción que yo he recibido de usted después de mis cuatros telegramas del 26 es una copia de la resolución sancionada por el Senado en 1856.—*Sickles.*»

«Departamento de Estado.—Washington, 31 de Diciembre de 1873.—A Mr. Adee.—Señor: La nota del general Sickles, núm. 893, llegó aquí el 26 durante mi ausencia en los días de Pascua. En ella dice que se había convenido extraoficialmente en la noche del 27 de Noviembre, que con su declaratoria sobre la nacionalidad americana del *Virginus*, se devolverían el buque y los pasajeros y tripulantes que sobreviven, que se saludaría nuestra bandera y se tomarían medidas satisfactorias, de acuerdo con nuestra exigencia del 15. Es de sentirse que el general Sickles no diga con quién se hizo este arreglo extraoficial.—La nota del ministro Carvajal que acompaña el despacho del general Sickles, no envuelve la idea de que él tomase parte en este arreglo, sino que discutiría algunos de los puntos contenidos en la nota del general Sickles, sobre el arreglo hecho aquí.—Luego dice el general Sickles que re-

cibió el 28 de Noviembre una copia de un telegrama del almirante Polo al ministro Carvajal, que contenía los puntos de un nuevo arreglo sobre el *Virginus*, los cuales cree el general Sickles que están en desacuerdo con el arreglo extraoficial hecho la noche antes. Sin más explícitos informes sobre las personas con quienes se hizo el arreglo extraoficial, yo no me atrevo á pensar que el gobierno de España se retrajese de una actitud que había ya tomado.—Por mucho que se suponga que el despacho del general Sickles afecta á este gobierno, es del caso manifestar que los cambios en nuestra protesta original, y que fueron convenidos en el protocolo del 29 de Noviembre, se aceptaron por sugerencias del gobierno de España, en la creencia de que atacaban las bases en que se fundaba nuestra exigencia y con la mira de buscar un arreglo pacífico á la diferencia que había surgido desgraciadamente entre los dos poderes.—España ha convenido, como no puede dudarse, en que un buque que lleva bandera y papeles americanos está sujeto en alta mar sólo á la jurisdicción del gobierno que le dió sus papeles; y el presidente de los Estados-Unidos no puede negarse á concederle el derecho de probar que el *Virginus* no llevaba legalmente nuestra bandera. Arreglada la cuestión de honra, pareció también propio que consintiéramos en que se dejase á la decisión de un arbitramento cualquier cuestión de perjuicios pecunarios.—El asunto mencionado por el general Sickles es de poca importancia; sobre todo cuando se piensa en este arreglo, que ha terminado las diferencias entre dos Repúbli-

cas hermanas, bajo bases honrosas para ambas. Sin embargo, he creído bien corregir las apreciaciones erróneas bajo las cuales parece que él escribió su despacho.—*Hamilton Fish.*»

Ministerio de Estado.—«Al Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos.—Madrid, 26 de Noviembre de 1873.—El infrascrito, Ministro de Estado y miembro del Poder ejecutivo de la República española, tiene el honor de manifestar al señor general Sickles, Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario de la República de los Estados-Unidos de América, que cumple á la lealtad de las relaciones que felizmente existen entre estos pueblos, como á la importancia que en las esferas oficiales y en la opinión pública ha adquirido la cuestión del *Virginus*, declarar que, si bien el Gobierno español no ha alcanzado en el breve término de 10 días que han corrido desde la nota del 15, que sirvió á formular la petición de reparaciones por el americano, la certidumbre completa de los agravios inferidos, que la dignidad de ambos exige para que la extensión de aquéllas sea proporcional á la de éstos, y aun la existencia de los últimos se halle plenamente averiguada, tiene ya en su poder datos bastantes para plantear hipotéticamente las satisfacciones que considera justas en los casos de ofensa formulados recientemente por la República amiga y dar al mismo tiempo público testimonio de que no es su ánimo prolongar indefinidamente un acto que, siendo de justicia, y fundándose en la violación de leyes internacionales que á todas las naciones ligan y amparan, interesa también á

la de España, con frecuencia lastimada por el quebrantamiento del derecho, á que necesita también acudir en los momentos presentes para restablecer su integridad de acción; y mal podría sentirse con la conciencia fuerte para apelar á sus disposiciones, si antes las infringiera ó esquivase.

»Cuando hice presente á V. S., tanto de palabra como por escrito, que el Gobierno no estaba dispuesto á reparar ofensas de cuya comisión ó importancia no adquiriera convencimiento, pero que á la vez tenía la firme resolución de satisfacerlas, en concordancia con los deberes impuestos por el derecho universal ó los tratados especiales, no era mi ánimo dar largas á un asunto cuya pronta terminación á todos importaba; ni sospecho siquiera que V. S. ó su Gobierno, abrigaran semejante recelo. Prueba de nuestra sinceridad es, que hoy, con mayor ilustración ya de la materia, y con la seguridad de adquirirla completa en corto tiempo, venimos por nuestro propio impulso á decir al Gobierno de la República de los Estados- Unidos que antes del día 25 de Diciembre próximo habremos puesto en evidencia la razón que nos asista, ó habremos con la misma espontaneidad reconocido su derecho á pedir una reparación sobre las bases siguientes, en la inteligencia que si con mayor anticipación podemos hacerlo, cuente, sobre la fé nacional, que no demoraremos el inmediato cumplimiento de nuestras promesas:

»Primero. Si resultara probado que el buque *Virginus* llevaba con derecho la bandera americana y que su documentación estaba en regla, declararíamos su apresamiento

ilegal, saludaríamos en la forma que se desea el pabellón americano, y devolveríamos el *Virginus* con los tripulantes y pasajeros supervivientes.

Segundo. Si se probara que en los procedimientos ó sentencias pronunciadas contra súbditos extranjeros por las autoridades de Santiago de Cuba se había faltado esencialmente á las prescripciones de nuestra legislación ó de los tratados, el gobierno sujetaría dichas Autoridades á los tribunales competentes.

»Tercera. Las demás reclamaciones que sobre el mismo asunto tenga cualquiera de los dos Gobiernos, se tratarán por la vía diplomática, y si no llegaran á un acuerdo, se someterán para su fallo á un tercero, nombrado de mútua conformidad.

»Cuarta. Si venciera el día 25 de Diciembre sin que el Gobierno español hubiera por su parte, y en lo que le compete, resuelto la cuestión promovida por la demanda de reparación, se considerará desde luego, y se considera de antemano obligado á ellas, como si hubiera reconocido el derecho del de los Estados- Unidos á exigir las y las dará en la forma que determinan las bases 1.^a y 2.^a —»Estos propósitos están en perfecta concordancia con los que desde el primer día ha puesto de relieve la conducta observada por el Poder ejecutivo, y confío en que expresados con nobleza y aceptados con cordialidad, bastarán á desvanecer todas las inquietudes y todas las susceptibilidades, dejando á salvo la dignidad de las dos Repúblicas, y reforzando los vínculos que las unen.»

Consumado el sacrificio, y para no omitir

documento alguno en tan importante asunto, le terminó, por entonces, este despacho:

«Ministerio de Estado.—Gabinete particular.—El infrascrito, etc., tiene el honor de decir al señor general Sikles, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, que he recibido su comunicación fecha del 26, contestando á las proposiciones que en el mismo día había hecho el Gobierno Español para el arreglo de la cuestión del *Virginus*, y manifestando que los comunicaba por telégrafo á Washington para la resolución del Excmo. señor Presidente de los Estados-Unidos.

»Me ha sido muy grata la lectura de esta nota, inspirada en elevadísimos sentimientos de honor y dignidad, y tendría especial satisfacción en tratar de llenar los puntos de doctrina que contiene, si felizmente no hubiera llegado hoy á mi poder un telegrama del ministro de España en Washington, que debo ante todo apresurarme á poner en conocimiento de V. S., así como el acuerdo del Poder ejecutivo.

»El señor don Juan Polo de Bernabé, debidamente autorizado por Mr. Fish Hamilton, me participa que, aquel Gobierno, animado de los mejores deseos de conciliación, admitiría el arreglo sobre la base de la devolución inmediata del *Virginus* y supervivientes, reservando el saludo á la bandera para efectuarlo, si no probase el Gobierno español, á satisfacción del de los Estados-Unidos, antes del 25 de Diciembre próximo, que el *Virginus* no tenía derecho á llevar el pabellón americano.

»La iniciativa para llegar á estas conclu-

siones partió del Gabinete Español y se indicó en telegrama dirigido á nuestro representante, y fundado en las nobles y leales palabras pronunciadas por mister Fish, en sus entrevistas con el mismo, de que si España tenía por los actos del *Virginus* quejas ó reclamaciones, los Estados-Unidos estaban dispuestos á aplicar á este caso las prescripciones del derecho internacional, y á probar que, hallándose siempre resueltos á hacer justicia, abrigaban el propósito de observar hacia la República Española recíproca y cordial amistad.

»El Poder ejecutivo ha confirmado su aceptación á dichas bases, por medio de un parte telegráfico que estoy pasando en estos momentos al señor Polo.

»Conociendo V. S. la sinceridad con que el poder ejecutivo desea estrechar las afectuosas relaciones existentes entre las dos Repúblicas, no necesito encarecerle la satisfacción que siento al ver el honroso y feliz término de una cuestión que hubiera podido ser de graves consecuencias, á no mediar entre uno y otro país gratos vínculos y análogos intereses políticos, y consiéntame V. S. que añada, á no figurar al frente de la nación amiga y de su representación en Madrid, inteligencias que se hallan á la altura de su época».

El gobierno de los Estados-Unidos tuvo la osadía, que así debe decirse, de exigir la separación del mando de Santiago de Cuba del brigadier Burriel, á lo que accedió el gobierno, le mandó venir á Madrid, donde quedó de cuartel y postergado algún tiempo, con gran satisfacción de los enemigos de España, y sentimiento de los que lamentaban minis-

teriales flaquezas. El general Primo de Rivera ministro de la guerra en la restauración le ascendió á mariscal de campo (1).

Alentado el gabinete de aquellos Estados con el buen éxito que obtenían sus pretensiones, reclamó por tal ascenso y pidió satisfacción por los términos en que se había dictado el real decreto, y aun llevó más allá su audacia pretendiendo de nuevo se formara causa al general Burriel, sobre lo que se mandó incoar expediente, en el que se probó había obrado aquél sin faltar en lo más mínimo á la ley; y, debemos decirlo, los señores del Consejo acordaron el sobreseimiento por haber fallecido D. Juan Burriel!!! No sabemos si quedaría tan tranquila la conciencia de aquellos consejeros, como quedó ofendido el decoro nacional.

También pidieron indemnización para las familias de los fusilados; y á pesar de la importante comunicación de nuestro ministro de Estado señor Ulloa (2), á Mr. Layard, representante de Inglaterra en España, cuyo representante se apoyaba en argumentos más apasionados que exactos, de todas las declaraciones hechas por los tribunales españoles y de los Estados-Unidos, con rubor lo decimos, tuvo el gobierno la debilidad de conceder

(1) En consideración á los servicios del brigadier don Juan Burriel y Lynch, y muy especialmente á los que ha prestado combatiendo la insurrección de la isla de Cuba como comandante general de la 1.ª división de aquel ejército y del Departamento Oriental de la misma.

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de ministros y á propuesta del de la Guerra, al empleo de mariscal de campo; etc.

2 de Agosto 1875.

(Sigue la relación de sus servicios.)

(2) Véase documento número 18.

primero á los ingleses 20.000 pesos para las familias de sus naturales que fueron fusilados, y 60.000 á las de los americanos, con 10.000 más por réditos (1). Esto, cuando no se había indemnizado á la tripulación del *Tornado* que apresó al *Virginus*; y en este año, á los 22 del suceso, se trata de incluir en el presupuesto para el próximo ejercicio un artículo adicional comprensivo de aquella deuda tan sagrada.

VICTIMAS

XLIX

Entre los que los insurrectos cubanos consideraron como mártires, ocuparon su respectivo lugar Bernabé de Varona, conocido por Bembeta, Ryan, Jesús del Sol, Pedro Géspedes, un hijo de Quesada y algún otro, todos jóvenes poseidos de belicoso ardor por la causa que defendían, apresados en el *Virginus* y fusilados en Santiago de Cuba.

«No tenía treinta años, dice un biógrafo del primero, cuando su bella apolina cabeza y su noble corazón, abierto siempre á todos los sentimientos generosos, fueron destrozados por las balas del siniestro pelotón. Tanta nobleza, tanta hermosura varonil, tanta juventud, tanta valentía, tan brillante porvenir, desvanecidos en un instante entre el rápido fulgor de la mortífera descarga...!

»Grandes bondades en el corazón palpitante de fervorosos anhelos, nobilísimas ideas y levantados proyectos en la cabeza, fuerzas

(1) Según la prensa americana, se repartió á 200 ó 300 dollars á cada familia solamente. Se ignora la aplicación del sobrante.

enormes en los músculos, postura gallarda, maneras delicadas y encantadoras, pronto á castigar cualquiera intencionado y maligno agravio y siempre exento de rencores; decidido paladín de las damas, leal amigo, hijo cariñoso; terrible y denodado en el campo de batalla, votando constantemente por la vida de sus adversarios en los consejos de guerra, lleno de grandeza ante el fúnebre «cuadro» que había de matarle... tal fué el malogrado general insurrecto Bernabé de Varona y Borrero.

»Muchos jefes y oficiales y soldados españoles, que debieron la vida á la magnanimidad del infortunado héroe camagüeyano, recordarán con pesar al hidalgo joven y lamentarán su muerte.»

William A. C. Ryan, compañero de infortunio de Varona, contaba treinta años de edad, era canadense, hizo sus primeros estudios en Buffalo, —Nueva-York— se alistó como voluntario en favor de la causa del Norte, ascendió á teniente, se puso en 1869 al servicio de la junta cubana en aquella república, formó parte de la expedición del *Annie*, mostró en breve su valor é intrepidez, por lo que llegó á alcanzar el grado de general, regresó á los Estados Unidos en comisión y expedicionario y prisionero en el *Virginus*, terminó su vida fusilado (1).

(1) «Lo mismo á pie que á caballo, lo mismo en traje de *gentleman* que en traje sencillo y descuidado, lo mismo cuando vestía el severo frac que cuando se arrebujaba en su capa. Ryan presentaba siempre el aspecto elegantísimo de un perfecto y cumplido caballero. Las correctas facciones de su noble rostro, la esbeltez y arrogancia de su cuerpo escultural, la espléndida cabellera que en hermosos bucles flotaba sobre sus hombros, eran encantos físicos que inspiraban sincera admiración.

Jesús del Sol, otro de aquellos infortunados, era un traficante de ganados, muy conocido en la jurisdicción de Cárdenas; se adhirió á la revolución, formó el regimiento de Jagua de que fué coronel, y al regresar de los Estados Unidos en el *Virginus*, en son de guerra, sufrió la suerte de sus com-

Pero Ryan poseía cualidades morales que realzaban aún más su brillante personalidad. Era sacerdote de todas las grandes causas. Su Dios era la libertad. El sacrificio por la misma su religión. Después de haber sido encanto de las damas de su país, después de haber adquirido gran celebridad en los inmensos y casi inexplorados territorios del majestuoso *Far West*, como cazador temerario é infatigable, como jinete no superado ni por los históricos llaneros del insigne Paez, después de haber sido traficante en el comercio de pieles, arrancadas á las fieras que cazara; después de haber luchado con el jaguar, con el toro salvaje, con el bisonte, con el caimán, con los indios feroces de la frontera mejicana, pudo el intrépido yankee retirarse tranquilo y feliz—junto con la mujer amada—á disfrutar de las apacibles delicias del hogar, tan caro para los hombres de su raza.

»Ryan lo hubiera hecho así probablemente, si no le hubiesen deslumbrado las lenguas de fuego, formadas por el incendio de las plantaciones de Cuba, que anunciaban al mundo la guerra decidida y audaz que los colonos cubanos declararon en Yara á un regimen negro, como la esclavitud que lo cimentaba, y ferreo é implacable como el mil tarismo que lo sostenía. Ryan siguió los impulsos irresistibles de sus generosos sentimientos viniendo á Cuba á incorporarse al ejército revolucionario. Ningún móvil impuro ó interesado determinó su resolución. Vino á Cuba como fué Byron á Grecia, como fué Garibaldi á Francia. Vino á pelear por un ideal, y que peleó con heroísmo lo proclamaron todos sus compañeros de armas y el mismo enemigo que combatió; lo proclama el grado de general que hubo de conquistar en hazañosos hechos bélicos; lo proclama, en fin, aquel extraordinario combate del «Casino campestre» de Puerto Príncipe, que llenó de asombro al general Portillo, que á la sazón mandaba en el Camagüey, combate que revistió las proporciones de un reto inaudito, combate que quebrantó á Portillo.

pañeros, los cuales no ocupaban en las filas insurrectas el puesto que los anteriores de quienes hemos presentado las noticias que nos ha sido posible adquirir, rindiendo al consignarlas el debido tributo á la desgracia de aquellos apasionados jóvenes.

CENSURAS

L

No fué por todos ensalzada la política llamada sentimental del señor Castelar, sobre la que don José Ruiz León publicó un folleto notable, titulado *Los filibusteros en Madrid y el apresamiento del Virginus—1874*. - En aquel acusaba al presidente de la República de descuidos ó falta de previsión como la de dejar la fragata *Arapiles* en los arsenales de los Estados-Unidos, para ser reparada ó carenada; si bien creemos que este cargo debe hacerse á Marina. Aquellos Estados, además, carecían de buques de guerra (1). Por

(1) «El almirante Porter dijo no ha mucho tiempo, evacuando un informe oficial pedido por el Congreso de Washington, y como resumen de otras noticias individuales, cuyo pormenor no hace al caso, de los buques de aquella armada: «que las fuerzas navales de los Estados-Unidos no pueden ponerse enfrente de las de ninguna potencia marítima; y añadió, por último, que treinta vapores mercantes, iguales á los que hacen el servicio de correos entre Nueva-York y el Havre, bastarían para echar á pique todas las escuadras americanas». Y dice más adelante: «Tampoco han creído ellos ni por un momento que los norteamericanos la aceptarán—la guerra—porque—son palabras del *Times*,— toda la escuadra americana no puede arrostrar en alta mar el encuentro de una de las buenas fragatas blindadas que tiene España».—Algo, en fin, de eso comprendió también Mr. Sumner, cuando en su respuesta, antes citada, decía «que los Estados-Unidos, para aprestarse á

estas y otras causas que expone, echa de menos en el señor Castelar la energía que las circunstancias exigían, aunque eran estas verdaderamente excepcionales, y no fáciles de ser juzgadas por los que han podido hacerlo por impresiones muy patrióticas sin duda, pero careciendo de los antecedentes ó de las causas á virtud de las cuales obraba el gobierno. Podría éste ser más ó menos enérgico, mas no le faltó patriotismo, aunque algunos le calificaron de pusilánime.

Algo oportuna es la cita de lo ocurrido en Marzo de 1869 en los Estados-Unidos, en los que tanto se repetían las manifestaciones filibusteras insultantes á España, sin que pudieran impedir las ó ponerlas coto las notas que pasaba nuestro representante al ministro de Negocios extranjeros americano, á las que contestaba Mr. Fish que no estaba en las atribuciones del gobierno de un pueblo libre como el de aquella república reprimir aquellas manifestaciones; y no bien acababa de recibir en forma oficial la respuesta negativa, cuando anunciaron los periódicos prepararse en obsequio al señor Morales Lemus, una cena espléndida, una serenata monstruo y una gigantesca procesión con hachones, banderas, transparentes, etc., sin faltar los obligados discursos y el pasar por delante de la legación española, para cuya fiesta se citaban los cubanos residentes en Filadelfia, Baltimore, Nueva-York y demás poblaciones á 50 ó más leguas á la rodonda. El mismo día de la fiesta, cuyo programa publicaron los periódicos de la mañana, el ministro español resistir y vencer á España, necesitarían por lo menos un año».

en Washington señor Lopez Roberts, fué á visitar á Mr. Fish y le dijo en confianza que si á consecuencia de la manifestación anunciada llegaba á recibir la legación de España, el menor agravio ú ofensa, él se retiraría aquella misma noche de Washington con todo el personal y la bandera. Mr. Fish contestó que no creía que las cosas llegasen á tal extremo; y en efecto, los periódicos de la tarde publicaron que ya no habría aquella noche nada de cuanto se había proyectado, y así sucedió.

La energía de nuestro representante fué eficaz.

Se ha censurado también la lenidad que hubo en ciertos actos, y un escritor de nuestros días (1) que dispuso de algunos documentos diplomáticos, ha dicho á este propósito: «Los que conocen á fondo la opinión de aquel país—los Estados-Unidos—y que saben lo que significan el clamoreo en los periódicos y las ridículas bravatas de Mr. Grant y su gobierno, que ofendían más que halagaban al cuerpo nacional de aquella república, estaban plenamente convencidos de que si la legación de España en Washington hubiera dado á conocer solemnemente las pruebas que tenía contra el buque, la opinión general de aquel país se habría echado encima de su torpe presidente, si éste hubiese querido persistir en sus reclamaciones contra España.—Esta lenidad, esta condescendencia, esta tolerancia dió lugar á que la soberbia Inglaterra tomase parte en la cuestión é hiciese sus indebidas reclamaciones».

(1) El señor Bermejo.

MANIFIESTO DE QUESADA

LI

Don M. Quesada, como representante de la república de Cuba en el extranjero, dirigió el 4 de Diciembre desde Nueva-York al presidente de los Estados-Unidos un Manifiesto, en el que, con motivo de la cuestión del *Virginus* y del mensaje elevado por aquella autoridad al Congreso, decía «que los cubanos continuarán, como el deber les dicta, sacrificando sus propiedades y vidas en el altar de la patria, y que cuando, al fin, los Estados-Unidos resuelvan poner término á esos ultrajes del único modo practicable, ofrecerán para ese objeto cien mil hombres en las filas, dispuestos á recibir las armas que están pidiendo hace tan largo tiempo». Recuerda las ofensas inferidas á algunos norteamericanos en Cuba, los cuales y los fusilamientos de los tripulantes del *Virginus* no colmaban, sin embargo, la medida del sufrimiento yankee, añadía que si nada esperaba á consecuencia de aquello grandes resultados, abrigaba ligeras esperanzas de algún cambio en la política de los Estados-Unidos, puesto que «el honorable hombre de Estado ha obrado de buena fé, aunque acaso mirando la cuestión de Cuba bajo un punto de vista equivocado». Hace historia de sucesos pasados, refiriéndolos, si no con completa exactitud, con la habilidad conveniente á su propósito; manifiesta que, «por medio de suscripciones privadas, exclusivamente de cubanos, se han comprado catorce vapores, dieciséis buques de vela y cuarenta mil rifles»; que todo

esto no era bastante; que pensaron en tres medios para allegar fondos, y eran, enviar corsarios que atacasen el comercio español, cambiar por dinero los productos existentes dentro del territorio de la insurrección, y negociar un empréstito extranjero. Expone los obstáculos que se opusieron á la realización de aquellos planes, no siendo el menor la negativa al reconocimiento de beligerancia; se ocupa en la gran pérdida de hombres y dinero que ocasionaba la guerra de Cuba; de la importancia y valer de las fuerzas insurrectas que merecían el apoyo de los Estados-Unidos, más importante que cuantos recursos pudieran reunir; compara los esfuerzos que hacían los cubanos con los que habían hecho los norteamericanos para conquistar su independencia, no faltándoles desde el principio auxilio marítimo, y que «si los cubanos se hubieran encontrado igualmente favorecidos por sólo un mes, esto les habría dado bastante fuerza para realizar los fines de su revolución». Recuerda que las repúblicas sudamericanas recibieron auxilio del exterior para conseguir su independencia, deduciendo de esto que, si ningún pueblo la había adquirido en los tiempos modernos sin auxilio extranjero, Cuba privada de él sería vencida por España, y añade:—«Las desgracias inmensas que han afligido á aquel país desventurado, parecen ser el castigo de los horrores y abominaciones que en sus campos se han perpetrado para acuñar oro con la sangre de los esclavos. Cubanos y españoles son responsables de este gran crimen, como lo son también los que de cualquier modo fomentan y protegen los proyectos de la esclavitud.

Es cierto que desde el momento que los cubanos se levantaron contra la dominación española, empezaron á purificar sus vestiduras de este negro borrón, decretando la libertad de los esclavos, y haciéndoles sus iguales ante la ley; pero era necesario que expiasen las abominaciones del tráfico de esclavos, del látigo y la cadena, con sufrimientos proporcionados á ellos, y la ferocidad de los españoles en Cuba los ha purgado de toda la culpabilidad de ese gran crimen».—Confía en el triunfo de la causa separatista, considerando como factores la fiebre, el que el estado del Tesoro español impedía enviar tropas á Cuba, y que hubieran vencido fácilmente á los españoles, si desde el principio hubiesen podido introducir en la Isla las armas que necesitaban. Se queja de la indiferencia en muchas ocasiones de los Estados-Unidos para con los cubanos y la ayuda dispensada al gobierno español, por lo que convencidas al fin las autoridades cubanas insurrectas de la enemistad del gobierno americano, retiraron los representantes que ante él habían acreditado, aunque dando al que suscribía plenos poderes para todo, incluso la autorización para tratar del reconocimiento de beligerancia. Si la negativa de este reconocimiento se fundaba en que los cubanos carecían de gobierno constituido; no ser bastante fuertes en el campo, y carecer de puertos, aduce el señor Quesada que establecieron un gobierno provisional compuesto del ejecutivo que residía en la parte Oriental de la Isla, un comité establecido en Camagüey, y los reunidos en Guáimaro formaron una constitución que esta-

blecía el gobierno y una Cámara legislativa; eleva las fuerzas insurrectas á 20.000 patriotas en pié de guerra á los que supone ocupando gran parte de la Isla; y en cuanto á poseer puertos para tener carácter de beligerantes, consideraba ser una teoría sin apoyo en tratado alguno ni obra de derecho internacional, en justificación de lo cual hace citas históricas; deduciendo que la cuestión se convertía al fin *en una cuestión de pesos y centavos*.

Culpa á los norte-americanos del Sur del desastre de Agüero y Agüero en el Camagüey en 1851 cuando se lanzó en combinación con la expedición de López, y que por ser aquel abolicionista reconocido «que había dado libertad á sus esclavos escandalosamente, el Sur no favoreció el movimiento con eficacia,

según había prometido, y fracasó dando por resultado la ejecución de muchas víctimas». Dirige gravísimos cargos al gobierno de los Estados-Unidos por la conducta tenida con los cubanos; se esfuerza por conseguir su ayuda presentando como un insulto hecho á su pabellón, el asunto del *Virginus*, y termina considerando «imposible suponer que los hombres de estado, de ánimo elevado de esta República, hayan determinado prolongar un *statu quo* que mantenga á los cubanos incapacitados de obtener su independencia por falta de armas y recursos necesarios, mientras que por su parte los españoles no pueden sofocar el movimiento de independencia, hasta que ambos contendientes se encuentren tan exhaustos, que sea la Isla presa fácil del gobierno que representan».

